Albert Soboul

LA FRANCIA DE NAPOLEÓN



227

CRÍTICA

ALBERT SOBOUL

LA FRANCIA DE NAPOLEÓN

CRÍTICA
BARCELONA

Título original:
LA FRANCE NAPOLÉONIENNE

Traducción castellana de BORJA FOLCH y SILVIO PASCUAL

Cubierta: Enric Satué

ISBN: 84-7423-564-2
Depósito legal: B. 40.994-1992
Impreso en España
1992. - NOVAGRÀFIK, Puigcerdà, 127, 08019 Barcelona

NOTA EDITORIAL

La Francia de Napoleón, obra póstuma de Albert Soboul, continúa —y en muchos aspectos culmina— *La Revolución francesa*, texto clave, no sólo en la bibliografía de su autor, sino también en el análisis de aquella gigantesca flexión de la historia.

Una continuación que, desde luego, no se refiere a la mera sucesión cronológica de los acontecimientos y los sistemas, sino a cómo fueron interpretados los principios —y cómo se plasmaron éstos institucionalmente— por los grupos sociales que, en un proceso tan intenso como contradictorio, resultaron beneficiados por la Revolución. Grupos que por una parte estaban comprometidos con determinados logros revolucionarios, pero por otra tenían una nítida percepción de que los «excesos» eran una espada de Damocles sobre su recién adquirida posición social.

Soboul identifica con precisión el concepto básico de la nueva etapa, la que se inicia con el Directorio: se trata de la *propiedad*, sobre la que se edifica el entramado institucional —cada vez menos representativo— y el jurídico, cuya más elevada plasmación es el Código civil. Del mismo modo, en lo social define el grupo que inspiró dicha etapa, el de quienes accedieron a la propiedad a partir de los bienes nacionales, los que —fabricantes, comerciantes o funcionarios— alcanzaron relevancia social con la abolición de los privilegios y jurisdicciones señoriales. La Revolución terminó de forma irreversible con el Antiguo Régimen; pero sus beneficiarios no fueron todos los ciudadanos sino, de entre ellos, los que lograron o consolidaron su condición de propietarios. De muchos modos, el régimen napoleónico fue su manifestación política.

Coherente con su metodología, Soboul se centra en el estudio de las clases sociales, el marco jurídico en que desenvuelven sus

relaciones, la evolución política hasta un régimen decididamente despótico que, si bien está señalado por el genio de Napoleón, significa mucho más que un esfuerzo o una intuición individual. Un régimen cuyas instituciones se han prolongado en parte hasta la actualidad, pero que al tiempo fue el resultado indeseado de la busca «del viejo sueño del hombre»: la igualdad en la libertad.

INTRODUCCIÓN GENERAL

EL CÓDIGO CIVIL, UN TEXTO FUNDAMENTAL

Preparado por una comisión creada el verano de 1800, el proyecto de Código civil, que Bonaparte quería promulgar rápidamente, fue elaborado a partir de enero de 1801. Portalis subrayó en un informe los principios que habían guiado a los redactores: «Unas buenas leyes civiles son la fuente de las costumbres, la salvaguardia de la propiedad». Al ser discutido en el Consejo de Estado, el proyecto suscitó una cierta oposición, en particular de los Ideólogos y de sus amigos del Tribunado. La discusión prosiguió en 1803, cuando Bonaparte se hubo desembarazado de la oposición en las Asambleas; en esos momentos, el proyecto constituía un mal menor: la campaña contrarrevolucionaria estaba en auge, el libro de Bonald sobre *Le divorce* había aparecido en 1801. En temas como la situación de la mujer y la autoridad paterna, el divorcio, las sucesiones y los derechos de los hijos naturales, el código proyectado se encontraba en retroceso respecto a la legislación revolucionaria. Fue promulgado finalmente el 30 de ventoso del año XII (21 de marzo de 1804) con el título de *Código civil de los franceses*, más tarde *Código Napoleón*. Conciliaba, a favor de la burguesía, las ideas del derecho tradicional, escrito o consuetudinario, y las del nuevo derecho nacido de los decretos de las Asambleas revolucionarias.

El Código civil, de inspiración revolucionaria, consagró la desaparición de los privilegios nobiliarios y proclamó los principios de 1789: libertad de la persona, igualdad de todos ante la ley, libertad de conciencia y laicidad del Estado, libertad de trabajo. Apareció asimismo a los ojos de la Europa del Antiguo Régimen como el

símbolo de la Revolución, y contribuyó, en cuantos lugares fue aplicado, a establecer los rasgos esenciales de la sociedad contemporánea. Debemos precisar, no obstante, que el Código civil consagraba la organización censitaria de la vida política. Aunque el artículo 8 decía que «todo francés gozará de los derechos civiles», el artículo 7 precisaba que «el ejercicio de los derechos civiles es independiente de la calidad de ciudadano, que sólo se adquiere y se conserva de conformidad con la ley constitucional».

El Código civil, por su inspiración burguesa, se preocupaba esencialmente de la propiedad.

En su informe ante el Cuerpo legislativo, el 26 de nivoso del año XII (17 de enero de 1804), bajo el título *De la propriété*, Portalis había sistematizado las ideas liberales: hay propietarios desde que existen hombres.

> El principio del derecho de propiedad está en nosotros mismos; no es en absoluto el resultado de un convenio humano o de una ley positiva; está en la misma constitución de nuestro ser ... [illegible] es la propiedad; ella es la que ha vivificado, [illegible] engrandecido nuestra existencia; por ella la [illegible] espíritu de movimiento y de vida que [illegible] los mares y ha hecho surgir en los [illegible] gérmenes de riqueza y de poder.

En contra de las teorías [illegible] Portalis afirma «que no hay que atribuir [illegible] desigualdad entre los hombres [illegible] el origen de la estatura, ni en fuerza [illegible] nacen iguales ni en [illegible] talentos». El girondino Vergniaud lo había [illegible] ción, el 13 de marzo de [illegible] a la Convención [illegible] buena conciencia burguesa [illegible] continuidad. La [illegible] lejos:

> Estaríamos equivocados [illegible] los abusos de la riqueza y de las diferencias sociales [illegible] existir entre los hombres. La humanidad, la [illegible] todas las virtudes cuya semilla ha sido [illegible] humano, suponen estas diferencias, y [illegible] compensar las desigualdades que ellas crean y que [illegible] la vida ... No aspiremos a ser más humanos [illegible]; ni más sabios que la necesidad.

ncluye con este himno de acción de gracias a la propiedad:

> ¡Qué principio más fecundo en consecuencias útiles! Este principio es el alma universal de toda la legislación. Recuerda a los ciudadanos lo que se deben entre sí, y al Estado lo que debe a los ciudadanos; modera los impuestos; asegura el reinado dichoso de la justicia; ilumina la virtud y la beneficencia misma; llega a ser la regla y la medida del sabio acuerdo de todos los intereses particulares con el interés común; comunica así un carácter de grandeza y de majestad a los más pequeños detalles de la administración pública. Y en este sentido habéis visto cómo el genio que gobierna Francia ha hecho de la propiedad el soporte de los fundamentos inquebrantables de la República ... Al consagrar las máximas favorables a la propiedad, habréis inspirado el amor a las leyes; no habréis trabajado sólo para el bienestar de los individuos, de las familias particulares; habréis creado un espíritu público, abriendo así las verdaderas fuentes de la prosperidad general, preparando la felicidad de todos.

«La propiedad es el derecho de gozar y de disponer de las cosas de la manera más absoluta, con tal de que no se las utilice de una forma prohibida por las leyes o los reglamentos» (artículo 544). De hecho, el Código civil se preocupa sobre todo de la propiedad de los bienes raíces. Expresaba todavía el concepto tradicional de la familia legítima vista esencialmente bajo el ángulo del patrimonio; daba una extrema importancia al contrato matrimonial y a los problemas de sucesión. La autoridad del padre de familia, debilitada por la Revolución, fue reforzada sobre la mujer y los hijos. «El marido debe protección a su mujer, la mujer debe obediencia al marido» (artículo 43). Sólo el padre ejerce la autoridad sobre los hijos; sólo él administra los bienes de la comunidad familiar, e igualmente los de los hijos menores. En materia de sucesión, mientras que la Convención había suprimido la libertad de testar y admitido las particiones iguales (y en cierto momento incluso en favor de los hijos naturales), el Código civil excluye a estos últimos de la herencia (artículo 756) y restaura la libertad de testar. El testador disponía libremente de la parte de libre disposición (la cual, variable según el número de herederos con derecho, no podía ser nunca inferior a un cuarto, ni exceder de la mitad de los bienes); podía, si quería, atribuirla al mayor, disposición que nos recuerda el derecho de primogenitura abolido por la Revolución. El Código

civil frenaba así la fragmentación excesiva de los patrimonios, pero por otro lado la favorecía autorizando a los herederos a rechazar la división: «Nadie puede ser obligado a aceptar la indivisión, y siempre se puede provocar la partición» (artículo 815). El legislador aconsejaba «evitar», siempre que fuera posible, fragmentar las herencias y dividir las explotaciones (artículo 332).

Las decisiones del régimen en materia de bienes raíces, consagrados por el Código civil, fueron reforzadas más aún por los decretos de 30 de marzo de 1806 y de 1 de marzo de 1808, que restauraron, agravándolas al hacerlas perpetuas, las *sustituciones* (según el derecho antiguo, los bienes sujetos a sustitución no pueden ser enajenados), que fueron llamados *mayorazgos*: debían pasar al primogénito por sucesión «de varón a varón, por orden de primogenitura». Ya fueran concedidos por el mismo emperador en su «dominio extraordinario», es decir, en los países conquistados, o constituidos por los propietarios en sus dominios personales, los mayorazgos no podían ser enajenados ni embargados, siendo transmisibles a perpetuidad sin testamento. En la práctica, esta institución vegetó; no por ello era menos característica de una cierta orientación social: el Código civil y la legislación que lo completó exaltaban la propiedad, y en especial la propiedad de bienes raíces. El Código civil se nos muestra con claridad como el código de una nación de propietarios.

Se ha afirmado a menudo, refiriéndose al artículo 544, que el Código civil estableció el derecho de propiedad «en el sentido romano del término». De hecho, la noción de propiedad en el derecho romano se halla muy alejada de la propiedad «absoluta» creada por el Código civil. El derecho de propiedad, tal como lo ha formulado, había sido precisado por los romanistas modernos, como Pothier (1699-1772), del que Portalis se hizo el portavoz. Bonaparte insistió mucho para que el derecho de propiedad fuera lo más absoluto posible: se trataba de tranquilizar a los propietarios, burgueses y campesinos, que lo sostenían, y especialmente a los compradores de los bienes nacionales. En cuanto al artículo 1.134 («los contratos legalmente constituidos tienen fuerza de ley para quienes los han realizado»), que reforzaba particularmente las tendencias al liberalismo económico y que contribuyó de este modo al impulso de las empresas capitalistas, no es tampoco en el derecho romano donde hay que buscar su origen, sino en el derecho canónico, retomado en este punto por Pothier.

El Código civil constituía finalmente un sistema de obligaciones que nos remite a un contexto socioeconómico preciso: la sociedad burguesa, la dominación de la burguesía y de su forma de existencia. «Código de la libertad», se ha dicho. Precisemos: código de un cierto tipo de libertad, pues la libertad individual no puede realizarse plenamente frente a las necesidades de orden social. De aquí la distinción entre la capacidad jurídica, al nivel de la cual los derechos no tienen más que un valor virtual, y la posibilidad de llevar a cabo los actos realizables por la posesión de esta capacidad. Se sigue afirmando la distinción entre derechos y medios: el hombre tiene ciertamente todos los derechos, pero sólo puede realizar algunos, en función de los medios de que dispone. Dos imperativos vienen, además, a limitar, en nombre de la política y de la moral, el campo de lo posible inscrito en el Código: «No se pueden derogar por convenios particulares las leyes que interesan al orden público y a las buenas costumbres» (artículo 6 del Código civil, Título preliminar). En nombre del orden público y de las buenas costumbres, se garantizaba así el sistema establecido contra cualquier peligro interno.

La noción de *orden público* venía oportunamente en ayuda de la realidad política de un despotismo naciente. Fue vivamente criticada, en la discusión del Título preliminar, por los Ideólogos, que ocupaban escaños en las Asambleas, sobre todo en el Tribunado, y que continuaban, según una nota de Locré, «fuertemente imbuidos de ideas republicanas». «Idea flotante», se ha podido decir de la noción de orden público, lo mismo que de la de buenas costumbres, instrumento peligroso en manos de los gobernantes: ¿qué infracción de las libertades, por mínima que sea, no justifica el mantenimiento del orden? Se comprende mejor la intención represiva del legislador si nos trasladamos al texto del *Proyecto del año VIII*, de donde salió el artículo 6 del Código civil: «No se pueden derogar por medio de convenios las leyes que pertenecen al derecho público». El paso de *derecho público* a *orden público* es significativo. Portalis, en su informe al Cuerpo legislativo, el 4 de ventoso del año XI (23 de febrero de 1803), sobre los *Motivos del Título preliminar*, presenta este comentario: «El mantenimiento del orden público es la ley suprema en una sociedad. Proteger los convenios contra esta ley sería situar las voluntades particulares por encima de la voluntad general, lo que significaría disolver el Estado». No se podía ser más claro.

Intervenía, además, la noción de *buenas costumbres*: autoridad de la moral represiva, de la que el legislador no precisaba en absoluto el sentido. La expresión no figuraba en el *Proyecto del año VIII*, redactado sin embargo por el jansenista Portalis. Fue reintroducida en las discusiones ante las Asambleas, y vivamente criticada, en particular en el Tribunado. Del mismo modo que la noción de orden público permitiría a los gobernantes reservarse la posibilidad de anulación de los acuerdos privados, así también la de buenas costumbres podía suplir útilmente, en caso de fallo, la noción de orden público. Esta vuelta a la moral da muestras de un sistema conservador.

> Las buenas costumbres —comentó Portalis en su informe sobre los *Motivos del Título preliminar*— pueden suplir a las buenas leyes; son los verdaderos cimientos del edificio social. Todo lo que las ofende, ofende a la naturaleza de las leyes. Si se pudiera atacarlas con contratos y convenios, pronto la honestidad pública sólo sería un nombre vacío, y todas las ideas de honor, virtud y justicia serían reemplazadas por los viles arreglos del interés personal y por los cálculos del vicio.

«Nadie ignora – exclamó el tribuno Thiessé en la discusión— que el pretexto de las buenas costumbres sólo es el disfraz del amor por las riquezas.»

El Código civil se presenta, sin duda, como la expresión jurídica de los derechos del hombre, esto es, de un humanismo jurídico. Pero ¿no se trata en realidad de un disfraz que encubre una realidad económica y social: el reinado de la propiedad, la dominación de la burguesía? En teoría, el Código civil da al individuo la mayor libertad. De hecho, se confirmaba fundamentalmente represivo, sometiendo al individuo, desde su nacimiento hasta su muerte, a un estatuto determinado en su esencia por la propiedad.

Seguimos ahora a A. J. Arnaud en su *Essai d'analyse structurale du Code civil français* (1973). El objetivo del Código civil fue instituir «la paz burguesa», imponiendo a todos los ciudadanos «las reglas del juego» de la sociedad burguesa. En este *juego*, el Código civil enuncia los *términos* y fija las *prendas*, es decir, las reglas que permiten asegurar la continuidad de la partida. Los *términos*, esto es, las personas (Libro primero del Código civil) y los bienes (Libro II). En cuanto a las personas, la cualidad de *jugador* sólo es

reconocida en el interior del grupo a los que poseen un estatuto definido. La falta de inserción social excluye del juego al vagabundo, al extranjero, al ausente. Para tener un puesto de *jugador* hay que poseer la plena capacidad de los derechos civiles, así como la total posibilidad de ejercerla. Cambacérès había dado esta definición de los derechos civiles: «facultad de contratar, adquirir, enajenar y disponer de sus bienes por medio de todos los actos que la ley autoriza», añadiendo que estos derechos son adquiridos por el niño al nacer, pero no los puede ejercer plenamente hasta su mayoría de edad (veintiún años). La capacidad jurídica es total para el hombre adulto, pero se va reduciendo paulatinamente para la hija mayor de edad, la mujer casada, el niño y el muerto civil.

Para que el juego comience se necesitan *puestas*. Éstas son esencialmente los bienes. «Todos los bienes son muebles o inmuebles» (artículo 516). Ya sabemos la importancia que el Código civil da a los bienes inmuebles sobre los bienes muebles. Se ha dicho a menudo que este interés desproporcionado estaba íntimamente relacionado con las estructuras y la mentalidad de la época: la importancia y el valor predominantes de la propiedad de bienes raíces, unidos al desarrollo del pensamiento económico de los fisiócratas.

En cuanto a la *partida* en sí, comienza a jugarse realmente con las donaciones y obligaciones (títulos II y III del Libro III, *De las diversas formas de adquisición de la propiedad*): en el Código, el derecho de las obligaciones es sobre todo el derecho de los contratos. Así presentada, la partida debe poder desarrollarse sin peligro de interrupción. Para ello hay un cierto número de instituciones que aparecen como las prendas del buen funcionamiento del juego. Los redactores del Código tuvieron como preocupación esencial organizar las relaciones privadas de tal forma que quedase asegurado el buen funcionamiento del sistema económico instaurado por la burguesía. Las *prendas* que permiten el buen funcionamiento del juego sin interrupción son: el parentesco natural, concebido en función del matrimonio, o adoptivo (que tiene por objeto conservar estatutariamente al individuo que no entra en el cuadro de las relaciones de paternidad o de filiación), y las sucesiones. Diversas *prescripciones* apuntan a paralizar a los malos jugadores; el Código civil señala como esencial que no hay que violar ningún elemento que asegure la estabilidad del sistema: «la paz burguesa».

La esencia del Código civil, según A. J. Arnaud, cuyos análisis

podrán ser discutidos pero no puestos en duda en su fondo, es *interdictal* (refiriéndose al sistema del interdicto del pretor romano). El interdicto es la conminación prohibitiva destinada a impedir que sea turbado el orden establecido. El legislador pretendía sin duda hablar en términos de humanismo, aparentaba exaltar la libertad y la voluntad humanas. Los redactores del Código civil, como burgueses ilustrados que eran, afectos a la filosofía de las Luces, y habiendo pasado las vicisitudes de la Revolución, debían reflejar forzosamente el estado de espíritu de su clase: ¿No era la ambición del burgués, al cambiar el siglo, «dejar una hacienda honrada al término de una carrera recorrida sin reproche»?

Bajo un ángulo liberador (raramente un código es la expresión brutal del dominio de una clase), el Código civil se ocupaba sobre todo de facilitar las relaciones entre los propietarios. Bajo la apariencia de un derecho igualitario (la liberación del individuo, la afirmación de su derecho absoluto de propiedad), organizaba la sociedad según unas reglas estatutarias muy estrictas, que en la práctica daban preeminencia a la burguesía, a pesar de ciertas limitaciones inherentes al sistema. Bajo el disfraz del humanismo, el Código civil se mostraba bien claramente como un sistema de coacción que refleja un contexto social y económico preciso y una toma de posición política fundamental: la primacía burguesa basada en la propiedad de los bienes raíces.

La exaltación de la propiedad como principio de capacidad cívica, como instrumento de promoción cultural y de progreso económico, subraya la verdadera naturaleza del Estado liberal. En teoría, todos los franceses son iguales ante la ley. Este principio, heredado de la Declaración de derechos de 1789, fue inscrito en el artículo primero de la Carta de 1814, con esta precisión: «sean cuales sean sus títulos y rangos». Comportaba la supresión de los privilegios de nacimiento unidos a los títulos y rangos; excluía las discriminaciones que podrían derivarse de la práctica de una religión («cada uno profesa su religión con la misma libertad», artículo 5); daba a todos los franceses la posibilidad de acceder a todos los empleos civiles y militares (artículo 3); garantizaba a todos los ciudadanos la igualdad ante los impuestos (artículo 2) y ante la justicia (artículo 4).

Con todo, no existían menos desigualdades. En primer lugar, ante la ley. Patronos y obreros, empresarios y asalariados, no tenían los mismos derechos, y no estaban sujetos a las mismas obligacio-

nes. La ley del 22 de germinal del año XI (12 de abril de 1803) y el decreto del 9 de frimario del año XII (1 de diciembre de 1803) habían restablecido el *livret*, verdadero pasaporte interior y clara medida discriminatoria. El artículo 1.781 del Código civil había consagrado la superioridad legal del empresario, «considerándose válida su sola palabra» en caso de disputa sobre los salarios: contradicción flagrante con el principio de igualdad jurídica. Los artículos 414 a 416 del Código penal de 1811 habían recogido, agravándolas, las estipulaciones de la ley de Chapelier, que prohibían las coaliciones y las huelgas. Es cierto que las coaliciones patronales tampoco estaban permitidas; pero las respectivas sanciones eran muy desiguales; multa para los patronos, cárcel para los obreros. Con todo esto, la legislación del Estado liberal se apartaba de sus principios de base y concedía privilegios jurídicos a ciertas categorías: no se podría negar el carácter de clase de esta legislación.

Desigualdades aún más graves se derivaban de los privilegios de posición unidos a la fortuna y al rango, esto es, a la propiedad. Si los propietarios de bienes raíces soportaban más impuestos que los otros poseedores, no por ello se beneficiaban menos de las ventajas que se derivaban de las leyes o costumbres de la antigua sociedad rural. Y así, a los arrendatarios rústicos se les consideraba créditos privilegiados, garantizados por el ganado y la cosecha, y pagaderos incluso antes que los sueldos debidos a los asalariados y jornaleros. De la fortuna o incluso de la simple buena posición se derivaba también la desigualdad ante las obligaciones militares: la sustitución entraba en contradicción con el principio de igualdad ante las cargas públicas, afirmado por el artículo 2 de la Carta.

En este mismo sentido, en el Estado liberal, tal como iba a funcionar en Francia de 1815 hasta 1880, con la aparición de las «nuevas capas» de las que hablaba Gambetta, se afirmaban, en función de la propiedad, dos naciones ante las leyes y las instituciones: una las sufría, otra las utilizaba. El sistema funcionaba sólo para una elite, cuyo criterio esencial no podía ser, en último análisis, más que el dinero.

Podemos ver así que, del mismo modo que el liberalismo político fue «una política confiscada», la economía liberal fue de hecho «una economía acaparada». El liberalismo se dejaba ver cuando había un beneficio para la propiedad y la empresa privada, pero desaparecía en cuanto existía peligro de dañar sus intereses. Los

propietarios y jefes de empresa exigían a la vez la libertad de emprender y la protección de sus empresas. El liberalismo francés aparece estrechamente unido a la defensa de los intereses de los poseedores. El liberal Charles de Rémusat decía irónicamente: «Venid a colocar vuestros intereses bajo la guardia de nuestras ideas».

De Carta otorgada de 1814 a Carta revisada de 1830, de República del 48 a Imperio plebiscitario, de democracia radical a sociedad liberal avanzada, a través de las múltiples peripecias sociales y políticas que Francia ha conocido, desde el alba del siglo XIX hasta el ocaso del XX, el derecho de propiedad, fundamento del pacto social burgués, tal como fue definido por la Declaración de derechos de 1789 y precisado por el Código civil de 1804, sigue siendo el principio intangible que rige las relaciones sociales.

PRIMERA PARTE

EL ESTADO NAPOLEÓNICO

INTRODUCCIÓN

El 4 de brumario del año IV (26 de octubre de 1795) la Convención se separó, y entró en aplicación la Constitución del año III. El 14 de brumario, el Directorio, «para dar a conocer su toma de posesión», lanzaba una proclama, verdadero programa de gobierno. En el plano político, pretendía «librar una guerra activa al realismo, reavivar el patriotismo, reprimir con mano vigorosa las facciones, eliminar el partidismo, aniquilar todo espíritu de venganza, hacer reinar la concordia y restablecer la paz». En el plano económico, se trataba de «volver a abrir las fuentes de producción, reanimar la industria y el comercio, sofocar la especulación, dar una nueva vida a las artes y a las ciencias, renovar la abundancia y el crédito público». En resumen, «restablecer el orden social en lugar del caos, inseparable de las revoluciones». Con su programa de estabilización, de equilibrio y de justo medio, el Directorio constituye, en la historia de Francia, la primera tentativa de un Estado liberal.

De hecho, tanto el Estado liberal como la nación burguesa, restringidos al estrecho marco de una república censitaria, que excluía a las masas populares y a la aristocracia, estaban condenados a la inestabilidad, tanto más cuanto que la práctica liberal se reveló ineficaz para gobernar una nación en guerra. Temiendo a la vez el realismo y la democracia, los notables termidorianos, convertidos pronto en directoriales, y luego (salvo excepciones) en brumarianos, habían multiplicado sus precauciones contra el Estado todopoderoso (acordándose de la dictadura jacobina): fue en la época de la Convención termidoriana cuando se instauraron una práctica política semejante a la del Estado liberal y el discurso político que constituye su soporte. Pero el sabio equilibrio constitucional del año III no dejaba finalmente otra alternativa que la impotencia gubernamen-

tal o el abuso de autoridad. La política directorial de estabilización, ya muy comprometida por la doble exclusiva gubernamental y por la doble oposición interna, hubiera exigido una vuelta rápida a la paz; sin embargo, la guerra continuó, y la conquista se extendió. Comenzó a verificarse entonces la predicción de Robespierre en su discurso contra la guerra del 2 de enero de 1792, cuando hablaba de los generales convertidos en «la esperanza y los ídolos de la nación». «Si uno de estos generales —decía— está destinado a alcanzar algún triunfo, ¿qué ascendiente no conseguirá para su partido?». Del golpe de Estado se llegó a brumario.

Sin embargo, brumario, a pesar de la brillantez de la leyenda consular, siempre viva en nuestra historiografía, no podía romper la continuidad. Al persistir la guerra, una necesidad ineluctable obligaba al refuerzo del ejecutivo. Postergado para siempre el sistema jacobino del año II, a causa de su contenido democrático, sólo quedaba la posibilidad de un poder personal: la dictadura, en lugar de revolucionaria, fue la de un prestigioso general. Con todo, esta dictadura se inscribía en un marco bien determinado: un general ambicioso, fuera cual fuera su genio, no tenía poder para transgredir los límites impuestos por la Revolución. Napoleón pudo fundar una nueva dinastía, crear un imperio europeo: de su obra sólo subsistió lo que se insertaba en la herencia revolucionaria. En este sentido, brumario se sitúa exactamente en la línea de termidor, y el Consulado se suelda estrechamente con el Directorio. Se consolidaron las consecuencias de la Revolución, quedó definitivamente establecida la preponderancia de los notables, se llevó a feliz término la reconstrucción del Estado.

La voluntad de poder de Bonaparte pudo prevalecer sobre los cálculos de los brumarianos, y la república de notables trocarse en poder personal; al final, el intento se reveló inútil y el Imperio se derrumbó en 1814; tras una última tentativa de la reacción ultra, en 1830, se reanudó el contacto con termidor y el Ochenta y nueve. Es entonces cuando los notables tomaron al fin posesión, durante un siglo, del Estado y de Francia.

CAPÍTULO 1

EL FRACASO DEL ESTADO LIBERAL, 1795-1799

La Constitución del Directorio, llamada del año III, obra de la Convención de Termidor, y votada el 5 de fructidor del año III (22 de agosto de 1795), se distanció tanto de la monarquía absoluta del Antiguo Régimen como del Gobierno revolucionario: se le puede considerar como el modelo de una *buena* constitución, fundamento de un Estado liberal.

La Constitución del año III, adoptada por una coalición formada por republicanos moderados y monárquicos constitucionales, rechazó la democracia y devolvió el poder a los notables, valiéndose de un sufragio censitario en dos grados. Las condiciones del censo fueron, sin duda, más amplias que en 1791: todo francés, mayor de 21 años, con al menos un año de residencia y que pagase algún tipo de contribución, era considerado *ciudadano activo*. Pero los *electores*, nombrados por los activos reunidos en asambleas primarias, debían responder a unas condiciones de censo más estrictas: sólo hubo unos 30.000 en el conjunto del país. El Estado liberal era el de la burguesía censitaria.

El principio de la separación de poderes presidió estrictamente la organización de los poderes públicos. «No puede existir garantía social si no se establece la división de poderes.» El poder legislativo se confió a dos consejos: el Consejo de los Ancianos (250 miembros mayores de 40 años, casados o viudos), y el Consejo de los Quinientos, mayores de treinta años; ambos se renovaban en un tercio cada año. Los Quinientos tenían la iniciativa de las leyes; adoptaban *resoluciones* que los Ancianos examinaban y podían transformar en leyes. El poder ejecutivo fue confiado a un Directorio de cinco

miembros, nombrados por los Ancianos, sobre una lista de 50 presentada por los Quinientos; cada año es renovado uno de los cinco. Este Directorio ejecutivo se ocupa de la seguridad interior y exterior de la República; dispone de las fuerzas armadas, aunque sin mando sobre ellas; vigila y asegura la ejecución de las leyes en los órganos administrativos y tribunales a través de comisarios elegidos por él. El Directorio nombra a seis ministros, que son responsables ante él y que no forman un consejo; pero no tiene poder sobre el Tesoro, que se confía a seis comisarios elegidos; no tiene la iniciativa de las leyes ni puede comunicar con los Consejos más que por medio de *mensajes*.

Nadie ha expresado mejor que Miguet cómo la Constitución del año III respondía al ideal liberal. En su *Historia de la Revolución Francesa* (1823) dice:

> Esta Constitución era la mejor, la más prudente, liberal y previsora que se hubiera instaurado o proyectado hasta entonces: era el resultado de seis años de experiencia revolucionaria o legislativa. En esta época, la Convención experimentaba la necesidad de organizar el poder y reasentar al pueblo, a diferencia de la primera Asamblea que, por su situación, sólo había sentido la necesidad de debilitar a la realeza y de movilizar a la nación. Todo se había deteriorado, desde el trono hasta el pueblo: era preciso en aquel momento reconstruir y restablecer el orden, conservando siempre una inmensa autoridad en la nación. Esto es lo que hizo la nueva Constitución. Respecto al ejercicio de la soberanía, se alejó poco de la de 1791; pero difirió mucho en todo lo que se refiere al gobierno ... Restableció los dos grados de elección con el fin de frenar el movimiento popular y dar alternativas más «claras» que las elecciones directas. Las condiciones de propiedad, prudentes y limitadas, exigidas para ser miembro de las asambleas primarias y las electorales, devolvieron la importancia política a la clase media, con la que era obligado contar de nuevo tras dejar de lado a las masas y abandonar la Constitución de 1793.

De esta forma, el liberalismo de la Restauración buscaba sus raíces en el año III.

Pero hay que matizar más. A menudo se ha insistido en el principio de descentralización y simplificación que, por reacción antijacobina, presidió la organización administrativa. Cada departamento recibió una *administración central* de cinco miembros elegidos por una asamblea electoral. Desapareció el distrito. Los municipios rurales se reagruparon bajo la dirección de *administraciones municipales de cantón*, mientras que las grandes ciudades, París en particular, perdiendo con su municipio y su alcalde toda autonomía, fueron divididas en varias municipalidades (doce en la capital). Sin embargo, esta organización administrativa permanecía más centralizada y el Estado menos desprovisto de medios de lo que se ha dicho.

Había, en efecto, una jerarquización en los órganos administrativos, los municipales sometidos a los departamentales, y éstos a los ministros. Principalmente, el Directorio está representado en cada administración departamental o municipal por un *comisario* nombrado; «que él [el Directorio] revoca cuando lo juzga conveniente». Los comisarios del poder ejecutivo exigen y vigilan la ejecución de las leyes, asisten a las deliberaciones de las asambleas, controlan a los funcionarios. De cara a las administraciones, renovables parcialmente cada año, aseguran una cierta estabilidad. El comisario de departamento se comunica directamente con el ministro del Interior; a poco que se excediese en sus poderes, como sucedió a menudo, prefiguraba ya el prefecto de Bonaparte. La centralización se afirmaba además con el derecho del Directorio a intervenir directamente en la administración: puede anular los actos de las administraciones departamentales y municipales, suspender y destituir inmediatamente, cuando lo crea necesario, a los administradores, tanto departamentales como cantonales, y proveer a su reemplazo hasta las siguientes elecciones. Todavía no era la centralización consular, pero con todo ya se estaba lejos de la descentralización de 1791.

Hay que añadir que el Directorio podía, «si se trama alguna conspiración contra la seguridad exterior o interior del Estado», extender órdenes de comparecencia o detención contra los presuntos autores o cómplices, y proceder a interrogatorios sin intervención de las autoridades judiciales, con la condición, sin embargo, de entregar a estos individuos a sus jueces naturales en el plazo de 48 horas, y todo sin posibilidad de recurso. El ejecutivo no se hallaba, pues, tan desarmado como se ha dicho: la práctica policial que caracterizó al Estado napoleónico, y luego al Estado liberal, hunde sus raíces en la realidad del Directorio.

LA ESTABILIZACIÓN IMPOSIBLE

El Directorio, en sus comienzos, llamó a la unión de todos los republicanos para consolidar el régimen. La proclama del 14 de brumario del año IV (5 de noviembre de 1795), aunque no hace ninguna alusión precisa a los jacobinos, pone al pueblo en guardia contra «las pérfidas sugestiones de los realistas, que renuevan sus intrigas, y de los fanáticos que agitan sin cesar las imaginaciones». En efecto, la mayoría de los Consejos y el Directorio se enfrentaron pronto a la misma oposición, realista y jacobina, que la Convención de Termidor. La represión antijacobina, que había acompañado y seguido a la conjuración de Babeuf, inclinó al Directorio hacia la derecha y contribuyó a acentuar el empuje realista, que se desarrolló a partir del verano de 1796. Se llegó así a las elecciones de germinal del año V (abril de 1797) para renovar el primer tercio saliente de los Consejos. Tuvieron lugar aquéllas bajo la influencia de los realistas, a pesar del brillo de las victorias en Italia de Napoleón, del que el Directorio había pensado aprovecharse en su momento; los republicanos fueron aplastados. Los miembros del Directorio recogían lo que habían sembrado. La propaganda y la magnificación del complot babuvista habían sobrepasado su finalidad. El miedo a «los del reparto» había atenazado a los notables y arribistas, que formaban la masa de los electores censitarios del año V: muchos compradores de bienes nacionales, propietarios recientes, y por lo tanto deseosos de aparecer como *personas honradas*, se vieron así arrojados hacia el realismo más o menos camuflado. ¿Qué les importaba una restauración mientras respetara las propiedades? Por otro lado, el Directorio no había comprendido que, al prolongarse la guerra y ser necesarias medidas impopulares, unas elecciones libres no podían más que volverse en su contra.

La alternativa continuaba siendo la del verano de 1793: la guerra con sus exigencias revolucionarias o la paz y el juego liberal de la Constitución. Al no haber comprendido esto a tiempo, el Directorio tuvo que actuar. Con el golpe de Estado del 18 de fructidor del año V (4 de septiembre de 1797) anuló las elecciones en 49 departamentos, deportó a 65 personas a la Guayana, la *guillotina seca*, suprimió 42 periódicos y puso en vigor medidas represivas contra los emigrados y los curas refractarios. Los poderes del Directorio se

ampliaron: recibió el derecho de depurar la administración y los tribunales y de declarar el estado de sitio a su voluntad. Frente a la amenaza de un restablecimiento de la monarquía y de una parte, al menos, del Antiguo Régimen, los miembros del Directorio volvieron a la *fuerza coactiva* y a las medidas de excepción. Esto trajo el fin del Primer Directorio y el fracaso del intento de los termidorianos para instaurar un Estado liberal y constitucional.

El Segundo Directorio (1797 1799) constituye, en cierto modo, un gobierno revolucionario, pero diferente en lo esencial al del año II. Reapareció la fuerza coactiva: el Terror del Directorio se inscribió en la línea jacobina (con todo, sin guillotina) y prefiguró la violencia de Estado napoleónica. Pero, bajo el régimen del año II, el Terror sólo había sido un aspecto del gobierno revolucionario; lo esencial fue la práctica autoritaria y la dirección de la economía, con todas las consecuencias sociales resultantes. En esto se puede valorar la diferencia entre el año II y el año VI.

El Terror del Directorio apuntó a ciertas categorías de personas designadas con precisión: nobles, emigrados, sacerdotes refractarios; no se tocó a la masa del país, aunque mucha gente pudo sentirse amenazada por las visitas domiciliarias y las batidas. Este «Terror» fue, sobre todo, exclusivamente gubernamental; el pueblo no participó para nada. Actuaron los miembros del Directorio, ministros, comisarios del poder ejecutivo y la policía. De esta forma se afirmó una práctica policial y una violencia de Estado que fue desarrollándose desde el Directorio hasta el Consulado y el Imperio.

La reforma del Estado se podía haber emprendido con ocasión del golpe de Estado del 18 de fructidor: modificando la Constitución del año III, creando un ejecutivo más eficaz. Algunos republicanos lo veían muy claro, y mantenían la distinción que había servido para justificar el gobierno revolucionario del año II: no se gobierna igual en tiempos de guerra, sobre todo si es civil, que en tiempos de paz. En su mensaje del 19 de fructidor (5 de septiembre de 1797), el mismo Directorio había declarado: «El Directorio tiene la obligación de deciros que os encontráis en una situación única, y que no es posible aplicar reglas ordinarias a un caso extraordinario, a menos de querer entregarse a los enemigos». Esto era explicar claramente por qué la revolución necesitaba sin cesar volver a la dictadura y, como el Directorio no quería de ninguna manera una

dictadura popular como en el año II, al final se llegó al 18 de brumario. No faltaron miembros del Directorio que pensaron que, al haber sido violada la Constitución del 18 de fructidor, era preciso aprovechar la ocasión para retocarla, aunque sólo fuera para evitar un nuevo golpe de Estado. Pero nada salió de las múltiples negociaciones del otoño de 1797, a causa de las rivalidades de poderes y de personas. La mayoría del Cuerpo legislativo habría consentido sin duda en su propia perpetuación, pero no habría aceptado anularse ante el Directorio ejecutivo. En cuanto a éste, tras conseguir cargar la responsabilidad del 18 de fructidor a los Consejos, no sin problemas, no se atrevió a ir más lejos; habiendo justificado el golpe de Estado por la necesidad de salvar la Constitución, no llevó a cabo la idea de reemplazarla.

Se quedó, pues, en el régimen de la Constitución del año III. El poder ejecutivo, sin duda, resultó fortalecido con la ley del 19 de fructidor y por el Terror que siguió al golpe de Estado. Pero continuó expuesto a la sorda resistencia del poder legislativo, que no podía disolver, y a los azares de unas elecciones que, en cada tercio renovable, podía hacer surgir una mayoría hostil, lo que efectivamente sucedió. Por otra parte, aunque el Directorio tomó precauciones suprimiendo elecciones, como el Comité de Salvación Pública del año II, no hubiera conseguido alejar todos los riesgos: el Comité de Salvación Pública se dividió, lo que permitió a los termidorianos tomar la ofensiva en la Convención. Como había declarado Robespierre, mientras persistiera la guerra exterior, con la complicidad de la contrarrevolución interior, era precisa «una voluntad única». Del golpe de Estado del 22 de floreal del año VI (11 de mayo de 1798), del Directorio contra los Consejos, al golpe de Estado del 30 de pradial del año VII (18 de junio de 1799), de los Consejos contra el Directorio, se llegó al del 18 de brumario: la voluntad *única* exigida por Robespierre fue la de Bonaparte.

El esfuerzo reformador

A falta de una reforma constitucional del Estado, el Segundo Directorio acometió con vigor una obra de reforma administrativa. Durante casi un año, de floreal del año VI a las elecciones del año VII, de la primavera de 1798 a la primavera de 1799, el régimen gozó de cierto equilibrio y tuvo cierta fuerza. Los Consejos depurados ya no manifestaron oposición, la prensa fue avasallada. En esta atmósfera de tensión política se inició la reorganización económica y financiera de Francia; dos ministros en particular se dedicaron a ella: Ramel en Hacienda y François de Neufchâteau en Interior. Obra duradera, especialmente en materia administrativa, que preparó la de Bonaparte: las leyes de los años VI y VII pusieron las bases institucionales del Estado napoleónico.

François de Neufchâteau (1750-1828) debe ser considerado como uno de los grandes administradores de su época. Redactó un gran número de circulares excelentes. Su actividad se extendió desde la instrucción pública hasta la asistencia y la administración local; reglamentó la contabilidad del gobierno y proyectó la supresión de numerosos cantones, lo que iba dirigido a la vez hacia la simplificación y la centralización. En el terreno económico recogió los intentos estadísticos del Comité de Salvación Pública y acometió un censo metódico de la población, una estadística agraria y estudios económicos de cada departamento. Bajo su impulso, la burocracia del Directorio se dedicó a reanimar la actividad en un sentido resueltamente liberal (pero la inspiración liberal desaparecía cuando se trataba de los obreros, para los que estaban prohibidas la asociación y la huelga). Estos esfuerzos quedaron reflejados en la Exposición Industrial Nacional, que se abrió en París el 24 de vendimiario del año VII (15 de octubre de 1798), y que alcanzó un gran éxito. En este caso, como en otros muchos, el régimen napoleónico fue heredero del Directorio.

La recuperación financiera y la reforma fiscal se emprendieron después de fructidor. La bancarrota de los dos tercios, o *liquidación Ramel*, saneó la situación, al disminuir el presupuesto en más de 160 millones, que representaban el interés de los dos tercios reembolsados; esta medida benefició al Consulado, que liquidó el pasado con una bancarrota suplementaria. La reorganización fiscal tendió a equilibrar el presupuesto por medio de entradas más regulares e importantes. Se reformó la administración de las contribuciones directas y se abandonaron los principios liberales admitidos en la materia desde 1789. La ley del 22 de brumario del año VI (12 de noviembre de 1797) establecía en cada departamento, y bajo la autoridad del ministro de Hacienda, una *agencia de contribuciones directas*, compuesta por comisarios del Directorio, funcionarios encargados de la base tributaria y de la recaudación. Esta ley prefiguró la creación por Bonaparte, en el año VIII, de la administración

de las contribuciones directas; pero la ley del Directorio no era aún una administración autónoma, como la que instituyó el Consulado. Se refundió el sistema de contribuciones. La ley del 4 de frimario del año VII (24 de noviembre de 1798) creó un nuevo impuesto directo sobre puertas y ventanas, especie de impuesto general sobre la renta evaluado según la importancia aparente de las viviendas. En otoño se reorganizaron los diversos impuestos existentes: patentes y contribuciones inmobiliaria y mobiliaria. Se volvió tímidamente a los impuestos indirectos. Si el impuesto sobre la sal, aceptado por los Quinientos, fue rechazado por los Ancianos (recordaba modestamente a la detestada gabela), la tasa sobre los tabacos importados fue aumentada ligeramente, y se instituyó una tasa sobre los caminos, llamada *derecho de paso*. El derecho de timbre se extendió a los periódicos y carteles. La ley del 22 de frimario del año VII (12 de diciembre de 1798) reorganizó el registro. Esta obra se manifestó eficaz, hasta tal punto que lo esencial de estas leyes fiscales ha permanecido en vigor hasta nuestros días.

Sin embargo, el déficit persistió. Fue necesario recurrir a los expedientes habituales: venta de bienes nacionales, préstamos y explotación de los países conquistados. El Directorio continuaba a merced de los financieros y proveedores de dinero, más exigentes que nunca; la corrupción se amplió, en particular en los medios del Ministerio de la Guerra, en el entorno del ministro Schérer. El mal era profundo, y el mismo Estado napoleónico no pudo acabar con él. Por otro lado, las dificultades hacían inútiles en parte los esfuerzos del gobierno. La deflación provocaba la carestía del crédito y la baja de los precios, que frenaban a su vez la recuperación económica. El numerario en circulación se hacía raro, y el atesoramiento lo enrarecía más aún; en el año IX, bajo el Consulado, no circulaban más que alrededor de 1.000 millones, en lugar de los 2.500 millones de 1789.

La debilidad de la economía en el Directorio refleja en una amplia medida sus dificultades políticas. Al estar excluidas, como en el año II, la planificación de la economía y la limitación de los beneficios, sólo les quedaban para subsistir al régimen y a los ejércitos los países conquistados. Cuando la derrota les hizo volver en el año VII al suelo patrio, el Directorio tuvo que aumentar las cargas que pesaban sobre el contribuyente: en consecuencia, su impopularidad creció. El problema político pasó a primer plano.

«RECOGER EL FRUTO DE DIEZ AÑOS DE SACRIFICIOS»: EL GOLPE DE ESTADO DEL 18 DE BRUMARIO DEL AÑO VIII

En 1799, al revisionismo se unió el miedo social. Aunque se pudo rechazar durante el verano el peligro de invasión, con las victorias de Brune en Bergen (Holanda), el 19 de septiembre de 1799, y de Masséna en Zurich, el 25 de septiembre, con todo la suerte de la guerra quedaba en suspenso. Por otro lado, la guerra civil recomenzaba; los chuanes tomaron Le Mans el 14 de octubre, y después Nantes; se les rechazó inmediatamente, pero la alerta era significativa. En la primavera del año VIII (1800) se iban a celebrar de nuevo las elecciones: vencieran los realistas o los jacobinos, la estabilidad del gobierno se pondría otra vez en cuestión. La Constitución del año III estaba en el centro del debate: no su fundamento censitario, sino su liberalismo y su equilibrio de poderes, en particular la renovación de los Consejos en un tercio. Después de fructidor, el Directorio había resuelto el problema instituyendo una dictadura encubierta. Al cuestionarlo todo las elecciones anuales, se trataba de poner remedio, reforzando a un tiempo el ejecutivo.

Este movimiento revisionista no era nuevo. En los Consejos, en el Instituto, en los salones, muchas personas estimaban que una Constitución, violada cada año para evitar ya la monarquía ya la «anarquía» (el jacobinismo, se entiende), era defectuosa y había que modificarla. La revisión de la Constitución del año III estaba prevista en el título XIII; era un procedimiento muy complicado que exigía tres votos sucesivos de los Consejos, la reunión de una «Asamblea de revisión», y cuyo desarrollo se extendía durante nueve años. Ni pensar en ello. Quedaba el golpe de Estado.

Sieyès estaba decidido. Cabeza constitucional por excelencia, se encontraba en el centro de todas las intrigas revisionistas. Había desaprobado desde el principio la Constitución del año III. Su elección para el Directorio el 27 de floreal del año VII (16 de mayo de 1799) fue el final del régimen. En 1789, antes incluso de la reunión de los Estados Generales, Sieyès había presentado el principio de la soberanía nacional y avanzado la teoría del poder constituyente. Pero desde julio de 1789 se había preocupado en hacer pasar de hecho esta soberanía a manos de la burguesía, inventando la famosa distinción entre ciudadanos activos y pasivos. La experiencia

democrática del año II le llevó a sostener desde el año III que la soberanía de la nación no es absoluta: está limitada por los derechos naturales del hombre, que son anteriores a toda constitución. Un organismo debe impedir entonces que las leyes usurpen estos derechos: es *la justicia constitucional*, que recuerda el Tribunal Supremo de Estados Unidos, y que fue el Senado Conservador de la Constitución del año VIII. En ese mismo año, Sieyès, aún más desafiante cara a la nación, llegó a sostener que la confianza viene de abajo, pero que la autoridad viene de arriba, lo que conducía a la manipulación o a la supresión más o menos velada de todo el sistema electoral, y a la instauración de un sistema autoritario no ya a título provisional, sino bien definitivo. La campaña revisionista se hizo sobre dos puntos esenciales: las modalidades de la elección y la preponderancia del ejecutivo.

Respecto a la elección, a los inconvenientes prácticos de la frecuencia encontramos asociados casi siempre la inquietud por la suerte de la propiedad y el desprecio por las clases populares: hay que reservar el poder político y el administrativo a los notables. Entre los remedios previstos estaban: elevar el censo y establecer la «gradualidad» (para acceder a una función sería necesario haber ejercido la función de rango inferior). Esto era eliminar a los jacobinos, pero ¿y los monárquicos? Lo mejor era entonces suprimir la elección y reemplazarla por la cooptación. Los termidorianos y los directoriales conocían bien este expediente, al haberse servido de él hipócritamente con el famoso decreto de los dos tercios, que en los primeros consejos habían impuesto dos tercios de los convencionales salientes, y por las depuraciones de fructidor del año V y de floreal del año VI. Sieyès dio un papel bien distinto a la cooptación: al venir la autoridad de arriba, quien la ejerce debe ser escogido por los que la ostentan, y no elegido por los que la soportan. Pero, al venir la confianza de abajo, la autoridad debe estar en manos de los que el pueblo quiere: de esta forma se podrá salvaguardar el principio de la soberanía nacional. Los ciudadanos elaboran listas de candidatos; de entre ellos, sólo los que, por cooptación, están en principio investidos de autoridad, pueden escoger a sus asociados y subordinados: así se hicieron las listas de notables de la Constitución del año VIII y los colegios electorales de la Constitución del año X.

Respecto al ejecutivo, la resistencia a la contrarrevolución en el interior y en las fronteras llevaba a los revisionistas a reforzarse, a exigir una voluntad única y estable, que se estimaba necesaria en las presentes circunstancias para asentar definitivamente no el poder de la democracia, como en el año II, sino el de los notables. Madame de Staël, sin perseguir la concentración del ejecutivo en manos de una sola persona (apoyaba al Directorio), le concede los derechos de veto y de disolución. Sieyès, por su parte, criticaba el carácter colegial del ejecutivo directorial. «Todo esto ocurre —diría— porque entre nosotros sólo hay masas, y no una sola cabeza y un solo sable para ejecutar lo que la cabeza imagina.» Pero Sieyès pretendía proteger la libertad del ciudadano contra el poder excesivo del Estado: de ahí la *justicia constitucional*, de ahí también la división del legislativo en varias secciones: el Tribunado ejercía con el gobierno la iniciativa de las leyes, y las discutía con él, y el cuerpo legislativo las votaba. Sieyès dividía también el ejecutivo, al que no concebía encarnado en una sola persona: un gran elector determinaría los nombramientos: dos cónsules, asistidos cada uno por un consejo, decidirían el uno la política interior y el otro las relaciones exteriores. La idea central del liberalismo a lo largo del siglo XIX fue debilitar el poder del Estado para garantizar la libertad del individuo. Pero las circunstancias no se prestaban a ello: la Revolución tenía necesidad de un ejecutivo fuerte y rápido. De estas proposiciones no quedó nada en la Constitución del año VIII. En este sentido, el 18 de brumario, que fundó el poder absoluto de Bonaparte, fue un «día de los inocentes».

Bonaparte, tras escapar de los navíos ingleses, desembarcó en Fréjus el 17 de vendimiario del año VIII (9 de octubre de 1799); fue a París el 24 (16 de octubre). Su vuelta orientó y cristalizó las esperanzas de los revisionistas. «Aquí está vuestro hombre», diría Moreau a Sieyès. En efecto, todo le designaba: su pasado jacobino que podía ilusionar al pueblo, su prestigio, su ambición también, y su falta de escrúpulos, la situación dudosa en que se había colocado al dejar su mando en Egipto por propia iniciativa. Por temperamento, Bonaparte se inclinaba por una revisión totalitaria de la Constitución. «La organización del pueblo francés está apenas esbozada —había escrito a Talleyrand después de fructidor—; el poder del gobierno, con la amplitud que le atribuyo, debería ser considerado como el verdadero representante de la nación».

El golpe de Estado tuvo lugar en dos episodios: el 18 y el 19 de brumario del año VIII (9 y 10 de noviembre de 1799). El Consulado provisional fue organizado la noche del 19 de brumario por la mayoría de los Ancianos y la minoría de los Quinientos. Fue suprimido el Directorio y excluidos de la representación nacional 62 diputados «por los excesos y atentados a los que se han dedicado constantemente». Los Consejos fueron sustituidos por dos comisiones encargadas de votar las leyes propuestas por los cónsules y de preparar con ellos una nueva constitución. Fueron elegidos cónsules Bonaparte, Roger Ducos y Sieyès. Eran iguales, pero nadie podía hacerse ilusiones; la preeminencia de Bonaparte no daba lugar a dudas. Roger Ducos sólo era un comparsa, y Sieyès no iba a tardar en dejar la partida.

Si el 18 de brumario queda como modelo de golpe de Estado parlamentario, reproducido luego en la historia contemporánea de Francia, se inscribe sin embargo en la línea de los golpes de Estado directoriales: como ellos, quiere fundarse en el respeto aparente de la ley, en el mecanismo del procedimiento parlamentario. Desde 1797, en la mente de Bonaparte había comenzado a echar raíces la idea de que el instrumento del golpe de Estado debía ser el ejército, pero que esta acción debía guardar una apariencia de legalidad: como en el 18 de fructidor. Sieyès y Lucien Bonaparte llevan a cabo una preparación organizada en sus detalles más minuciosos: se trata en efecto de una jornada parlamentaria, con la complicidad de una parte de los Consejos, y según un procedimiento delicado. Sieyès lo ha previsto todo: ha aprendido incluso a montar a caballo (¿ante la eventualidad de un triunfo o de una huida?). Lucien Bonaparte ha sido elegido presidente de los Quinientos, y ha hecho nombrar cuatro inspectores de la sala del Consejo, cuya complicidad se aseguró; los de los Ancianos estaban controlados por Sieyès. Para justificar la convocatoria de los Consejos en Saint-Cloud se necesitaba un pretexto: Sieyès puso en movimiento la máquina policial, y se inventó un complot jacobino que ponía en peligro la República. Todo tenía que ocurrir en los límites de la legalidad.

Pero Bonaparte casi lo echó todo a perder; se agitó, se exhibió, se comprometió, se comportó como un militar lleno de desprecio por los «abogados» de los Consejos. Este hombre de guerra no estaba a gusto en el terreno de la legalidad, que sin embargo quería respetar a toda costa. Olvidó que sólo debía jugar un papel secundario, el de defensor de la Constitución amenazada por un complot jacobino, en esta comedia parlamentaria cuyo actor principal seguía siendo el cuerpo legislativo. Finalmente, el plan de Sieyès, basado en la apariencia de legalidad y en el mecanismo del procedimiento parlamentario, quedó comprometido por la resistencia de los Quinientos: ante la amenaza de proscripción, los conjurados se vieron en la necesidad de abandonar el terreno de la legalidad y recurrir a la violencia. Pero fue Lucien quien resolvió la situación, arengando a las tropas, y Murat, que desenvainó su sable, hizo tocar generala y empujó a los granaderos contra los Quinientos. El fracaso del procedimiento parlamentario, que Sieyès había proyectado, y cuya misma lentitud sólo favorecía a los Consejos, hacía inevitable el recurso a la violencia: tarea indeleble.

El golpe de Estado de brumario se presenta como la conclusión del fracaso de la experiencia liberal, que los termidorianos habían inaugurado al redactar la Constitución del año III. Esta tentativa era prematura. La burguesía, fuera republicana o monárquica, no quería una dictadura de apoyo popular, como la que los jacobinos habían organizado en el año II, y a la que los neojacobinos querían recurrir de nuevo. No quedaba otra solución que el empleo del ejército como en el 18 de fructidor: por esta razón la opinión pública no tuvo la impresión de que la República se había acabado, sino que era un golpe de Estado más.

Un anuncio que destaca *Le Moniteur* del 24 de brumario (15 de noviembre de 1799) traduce bien las aspiraciones de la burguesía tras el golpe de Estado. «Francia quiere algo grande y duradero. La ha perdido la inestabilidad, y es la firmeza lo que invoca. No quiere la realeza, está proscrita; pero quiere la unidad en la acción del poder. Quiere que sus representantes sean conservadores tranquilos, y no renovadores turbulentos. Quiere, en fin, recoger el fruto de diez años de sacrificios.» Se trataba de cerrar la era revolucionaria. A los trastornos debía suceder la consolidación, asentada al fin definitivamente la preponderancia de los notables. Pero si la burguesía republicana pretendía reforzar el ejecutivo y restablecer la unidad de acción gubernamental, no deseaba renunciar al ejercicio de la libertad, siempre que fuera en su solo provecho. El resultado desbarató sus cálculos. El régimen de autoridad que los «brumarianos» habían querido instaurar se trocó rápidamente en poder personal de Bonaparte.

CAPÍTULO 2

DICTADURA Y ESTABILIZACIÓN, 1799-1815

Entre el periodo revolucionario y la época llamada napoleónica, la continuidad se consolida, tanto desde un punto de vista interior como exterior, y ello más de lo que nos da a entender una leyenda consular siempre viva. El 18 de brumario fue únicamente el último de los golpes de Estado que caracterizaron al Directorio, consecuencia lógica de una evolución política ineluctable. Abrió, sin duda, la puerta al poder personal, pero éste no se consolidó totalmente hasta 1804, con la proclamación del Imperio, y esto contando con la ayuda de la guerra recomenzada. Desde el día en que la Gironda y la monarquía lanzaron la Revolución a la guerra, una necesidad interna condenaba a Francia a la dictadura, colectiva o personal. Con todo, esta última, por grande que fuera el genio de su promotor, sólo podía imponerse a la nación manteniendo lo esencial de la gran obra revolucionaria, que el Directorio, dígase lo que se quiera, había consolidado. Pero, aunque no podía desviar el curso de la historia, Bonaparte no dejó de imponerle la impronta de su genio.

Inmediatamente después de brumario, el brillo de este personaje de treinta años sobresale, y más aún al estar flanqueado por una nulidad, Roger Ducos, y por un veleidoso, Sieyès. Flaco, mal peinado, tal como lo pinta David, descuidado en su vestimenta, nervioso, Bonaparte ha demostrado su valor en los campos de batalla, y sus cualidades de administrador y de hombre de Estado en sus proconsulados de Italia y de Egipto. Está menos al tanto de los problemas financieros y las cuestiones económicas, pero conoce sus insuficiencias, y las suple con una inteligencia lúcida, siempre despierta, que alterna de continuo con el sentido de la acción.

LA DICTADURA INSTITUCIONALIZADA

Los proyectos constitucionales de Sieyès traducían a la vez el deseo de instaurar el reinado de los notables, la gran idea de los brumarianos, y el temor de una dictadura personal. De aquí nacen dos principios: cooptación de los cuerpos constituidos entre los notables designados por el pueblo teóricamente soberano: institución de un gran elector vitalicio, que nombraría dos cónsules, especializado uno en la administración interior, el otro en los asuntos exteriores. Bonaparte tomó la primera parte del proyecto y modificó la segunda. Aceptó el sufragio universal, las listas de notables y la cooptación; pero hizo aumentar sus atribuciones, reservándose el poder reglamentario y dejando a sus dos colegas tan sólo una voz consultiva. Redactada en 95 artículos, «breve y oscura», como la quería Bonaparte, la Constitución del año VIII fue sometida al pueblo, que la adoptó en escrutinio público por tres millones de votos contra 1.562.

La soberanía nacional, proclamada en teoría, fue aniquilada hipócritamente. Fuera de los plebiscitos, donde el pueblo vota sobre un texto constitucional, con un *sí* o *no* en régimen abierto, el sufragio universal, tras ser reconocido, fue hecho ineficaz con el sistema piramidal, ideado por Sieyès, de las *listas de notables* municipales, los ciudadanos «más honrados para gestionar los asuntos públicos» (unos 600.000 en todo el país), departamentales (unos 60.000, entre los cuales se designarían «los funcionarios públicos de los departamentos») y nacionales (unos 6.000, ciudadanos «elegibles para las funciones públicas nacionales»). Estas «listas de confianza», establecidas el año IX, no fueron utilizadas nunca; se reemplazaron el año X por los *colegios electorales*, establecidos según el mismo sistema. «Los principios de nuestro nuevo derecho electoral —declaraba Lucien Bonaparte en 1803— ya no reposan sobre ideas quiméricas, sino sobre la base misma de la asociación civil, sobre la propiedad, inspiradora de un sentimiento conservador del orden público.»

El poder legislativo fue inteligentemente aniquilado al dividirlo en tres asambleas. La iniciativa de las leyes pertenece al primer cónsul, cuyo Consejo de Estado prepara los proyectos. Las discute un Tribunado, formado por cien miembros mayores de veinticinco

años que se contentan con dar su opinión, a favor o en contra. Las vota, «en escrutinio secreto y sin ninguna discusión», un Cuerpo legislativo de trescientos *mudos*. Tras lo cual, el primer cónsul promulga la ley, o la devuelve, para que juzgue su constitucionalidad, a un Senado conservador de 60, y luego 80 miembros mayores de 40 años, encargado de vigilar el mantenimiento de la Constitución, que de todas formas podía modificar con un simple *senadoconsulto*. Los tribunos y legisladores eran escogidos por el Senado, nombrado a su vez por los cónsules. El gobierno, es decir Bonaparte, anulaba el sufragio universal, proclamado en teoría.

El poder ejecutivo, confiado a tres cónsules nombrados por el Senado, por diez años y reelegibles, estaba de hecho en manos del primer cónsul, el único con poder de decisión, ya que sus dos colegas sólo tenían voz consultiva. El primer cónsul es irresponsable, nombra ministros y funcionarios, posee la iniciativa de las leyes y el poder reglamentario para su aplicación; puede hacer detener «a los presuntos autores o cómplices de una conspiración contra la seguridad del Estado». La separación de poderes, pieza esencial del liberalismo político, sólo era un engaño.

La puesta en marcha de la Constitución del año VIII fue rápida. Con una nueva irregularidad, ya que fue puesta en aplicación antes incluso de haber sido adoptada por plebiscito, el 4 de nivoso del año VIII (25 de diciembre de 1799). El nuevo personal político se reclutó sobre todo entre los moderados, monárquicos *ralliés* o jacobinos arrepentidos. El segundo cónsul, Cambacérès, era un antiguo convencional del Llano, buen jurista; el tercero, Lebrun, de tendencias realistas, estaba especializado en la administración de las finanzas. Para el Consejo de Estado, dividido en cinco departamentos (hacienda, guerra, marina, interior y legislación civil y criminal), Bonaparte llamó a 29 consejeros, brumarianos o antiguos *feuillants*, en general hombres del 89, administradores, juristas, sabios y militares. En el Senado entraron antiguos miembros de las asambleas revolucionarias, generales (Kellermann), sabios (Berthollet, Laplace, Monge), ideólogos (Destutt de Tracy, Volney). El Senado escogió a su vez a los 100 miembros del Tribunado; lo que hizo en realidad fue aprobar las listas establecidas por Sieyès en las que figuraban 66 miembros de los consejos directoriales, con una buena representación del grupo de *La Décade philosophique*. El Cuerpo legislativo se formó de la misma manera: de sus 300 miembros, 277 provenían

de las asambleas revolucionarias, y la mayoría eran hombres oscuros del justo medio, salvo Grégoire, obispo constitucional de Blois.

La elección de los ministros se caracterizó por idéntica preocupación de equilibrio y moderación: Lucien Bonaparte en Interior, Talleyrand en Asuntos Exteriores, Berthier en Guerra, Fouché en la Policía, y en Hacienda y el Tesoro, Gaudin y Mollien, que venían del Control general; hombres del Antiguo Régimen y hombres de la Revolución ahora reconciliados. No hubo consejo de ministros, y Bonaparte decidía todo en última instancia. Se instaló en las Tullerías, el 30 de pluvioso del año VIII (19 de febrero de 1800), llevando a cabo un trabajo inmenso en su despacho, con su secretario Bourrienne. De la organización directorial conservó la secretaría de Estado, de la que hizo un verdadero ministerio confiado a Maret, intermediario entre el primer cónsul y los ministros.

El restablecimiento de la paz general por el tratado de Amiens (25 de marzo de 1802) aumentó la popularidad de Bonaparte. Carnot declaraba, en su discurso del 3 de mayo de 1804 contra el establecimiento del Imperio:

> A partir del 18 de brumario, hay una época quizás única en los anales del mundo para fundar la libertad sobre unas bases sólidas, reconocidas por la experiencia y la razón. Después de la paz de Amiens, Bonaparte pudo escoger entre el sistema republicano y el sistema monárquico: podía haber hecho lo que hubiera querido.

La liquidación de las oposiciones, tanto republicana como realista, y el incremento consecuente de sus poderes, subrayaron las secretas ambiciones del primer cónsul. La evolución hacia atrás del régimen se aceleró bruscamente en la primavera de 1802: en dos meses se transformó. Prosigue Carnot:

> Se sucedieron con rapidez una multitud de instituciones claramente monárquicas; pero en cada ocasión había prisa por tranquilizar a los espíritus, inquietos por la suerte de la libertad, asegurándoles que estas instituciones se creaban sólo con el fin de que la libertad tuviera la mayor protección posible.

La ley de cultos fue adoptada el 18 de germinal del año X (8 de abril de 1802). El 6 de floreal (26 de abril) un senadoconsulto concedió la amnistía a los emigrados y les devolvió sus bienes no

vendidos. El 11 de floreal (1 de mayo) se decidió la creación de los liceos; la Legión de honor se constituyó el 29 (19 de mayo). El 30 de floreal (20 de mayo) se restablecía la esclavitud en las colonias. En fin, del 18 al 24 de floreal (8 al 14 de mayo de 1802), se efectuó la transformación del poder de Bonaparte en consulado vitalicio: la República consular evolucionaba hacia la monarquía.

La paz de Amiens fue notificada a las asambleas el 16 de floreal del año X (6 de mayo de 1802). El Tribunado emitió el parecer de que se diera a Bonaparte «una muestra clamorosa de reconocimiento nacional». Dos días después, el Senado se contentó con reelegir por diez años «al ciudadano Napoleón Bonaparte»; su nombre aparecía por vez primera en un acto oficial. Bonaparte retomó esta iniciativa: aceptaba con la condición de que fuera el pueblo quien le confiriera sus nuevos poderes. Y para ello dictó un proyecto que establecía una consulta popular sobre la cuestión siguiente: ¿debería ser Napoleón Bonaparte *cónsul vitalicio*? El Tribunado y el Cuerpo legislativo, aunque no tenían competencia en materia de revisión constitucional, aceptaron el proyecto de plebiscito. Se votó por régimen abierto durante tres meses: hubo más de tres millones y medio de *sí* contra 8.374 *no*. El Senado, traduciendo «la expresión de la voluntad popular», proclamó a Napoleón Bonaparte cónsul vitalicio el 14 de termidor del año X (2 de agosto de 1802).

El senadoconsulto *orgánico* de la Constitución del año X, dictado por Bonaparte, fue adoptado sin discusión el 16 de termidor (4 de agosto). Se conservaba, según el redactor, «el principio democrático, elemento absoluto de todo gobierno libre, pero ahora se encontraba combinado con más acierto». Los colegios electorales reemplazaban a las listas de confianza de notables. El primer cónsul recibía el derecho de presentar ante el Senado a su sucesor: la herencia está cerca. Se acrecentaban considerablemente los poderes de Bonaparte: conclusión de tratados de paz y de alianza, derecho de gracia, designación de los otros cónsules y de los candidatos al Senado. Este último recibía el derecho de determinar, por *senadoconsulto orgánico*, «todo lo que no ha sido previsto por la Constitución, y que es necesario para su funcionamiento»: de esta forma se pudo instituir el Imperio sin dificultad. El incremento de la autoridad del Senado quedó compensado con su domesticación; si bien continúa siendo reclutado por cooptación, sólo el primer cónsul goza del derecho de presentación; por otro lado, la creación de

atoreries, ampliamente dotadas con bienes nacionales, fue un [...]o para los más dóciles. El Cuerpo legislativo perdió el derecho [...] celebrar sesiones regulares; el Tribunado quedó reducido a 50 [mi]embros; el Consejo de Estado, disminuidas sus facultades en [fa]vor de un *consejo privado*, se convirtió en una simple jurisdicción [a]dministrativa.

A finales de 1802, no quedaba ninguna duda acerca de las in[te]nciones del dueño y señor: era el fin de la República. Desde el 15 de agosto de 1802, el cumpleaños de Bonaparte era fiesta nacional; en 1803 su efigie apareció en las monedas, conservando con todo la de la República. Aunque sin apuntar aún a la desaparición de los emblemas republicanos, ya se multiplicaban los signos monárquicos. Carnot declaraba el 3 de mayo de 1804: «Desde el momento en que se le propuso al pueblo francés votar sobre el consulado vitalicio, era fácil pensar que existía una segunda intención, y también prever una finalidad ulterior». La reanudación de la guerra con Inglaterra en 1803, y el complot anglorrealista del año XI, permitieron a Bonaparte conseguir este fin ulterior, la monarquía. Había que permitir al primer cónsul «acabar su obra, haciéndole inmortal como su gloria». El Senado opinó que «había motivos para modificar las instituciones»; consultado el Consejo de Estado, puso objeciones al principio de la herencia. El 10 de floreal del año XII (30 de abril de 1804), el Tribunado pidió que se elevase al Senado «un deseo que es el de toda la nación ... 1. Que Napoleón Bonaparte, actualmente primer cónsul, sea declarado Emperador, y, en calidad de tal, se le encomiende el gobierno de la República francesa. 2. Que la dignidad imperial sea declarada hereditaria en su familia».

En la discusión que siguió en el Tribunado, Jaubert hizo valer la continuidad respecto a 1789. «La nación no pone en pie un trono feudal ... La revolución sigue firme en los principios que la iniciaron.» El consejero de Estado, Portalis, fue más preciso en su exposición de motivos al Senado: «Es estableciendo la herencia del poder en una nueva familia como conseguiremos destruir, hasta sus mismas raíces, las esperanzas quiméricas de una antigua familia; de esta forma comunicaremos al nuevo orden de cosas un carácter de estabilidad que el sistema electivo no le puede ofrecer». Sólo la voz de Carnot se elevó contra la proposición: «Sea cual sea el servicio que un ciudadano haya podido rendir a la patria, la razón impone unos límites al agradecimiento nacional. Si tal ciudadano ha llevado

a cabo la salvación de su país, si ha restaurado la libertad pública, ¿sería lógico ofrecerle como recompensa el sacrificio de esta misma libertad?».

La Constitución del año XII fue promulgada, bajo la forma de un senadoconsulto, el 28 de floreal (18 de mayo de 1804). «Se confía el gobierno de la República a un emperador, que toma el título de emperador de los franceses.» «La dignidad imperial es hereditaria en la descendencia directa, natural y legítima de Napoleón Bonaparte, de varón a varón.» El artículo 53 imponía al emperador un juramento: «Juro mantener la integridad del territorio de la República; respetar y hacer respetar las leyes del Concordato y la libertad de cultos; respetar y hacer respetar la igualdad de derechos, la libertad política y civil, la irrevocabilidad de la venta de los bienes nacionales». La organización de los poderes públicos casi no se modificó. Se realizó un plebiscito sobre el título imperial, pero no sobre su herencia; hubo unos 2.500 *no* en más de tres millones y medio de votantes.

La consagración del emperador mostró que Napoleón no se contentaba con la ratificación popular; según él, la nueva legitimidad quedaba consagrada con la restauración del derecho divino. Pero no fue el papa Pío VII el que coronó al emperador, el 2 de diciembre de 1804, en Notre-Dame: Napoleón se coronó a sí mismo y coronó a Josefina. La pompa pesada y fría que pintó David y las fiestas que siguieron dejaron al pueblo indiferente. La causa del nuevo monarca se había separado ya de la ~~de la~~ nación.

La proclamación del Imperio, más que un cambio brusco, constituía en el fondo el final de una evolución; se tendía aún a disfrazar el vocabulario político. Según el artículo 140 de la Constitución, Napoleón era emperador de los franceses «por la gracia de Dios y las Constituciones de la República». En 1804 se celebró no sólo el 14 de julio, sino también el 22 de septiembre, aniversario de la República. La fórmula «por las Constituciones de la República» figuró por última vez en un decreto del 28 de mayo de 1807. Y sólo tras la entrevista de Erfurt, en el otoño de 1808, se reemplazó (decreto del 22 de octubre) *República francesa* por *Imperio francés* en el reverso de las monedas acuñadas a partir del 1 de enero de 1809.

El camino hacia la monarquía se había iniciado mucho antes de la ruptura de 1803. Sólo que, al principio, Bonaparte había avanzado hacia la dictadura con una extrema prudencia y una habilidad hipócrita. La reanudación de la guerra aceleró las cosas. De hecho, toda la evolución histórica llevaba a este final. Tras hacer fracasar la contrarrevolución y la guerra la tentativa de construir una monarquía constitucional, y más tarde una república liberal, una necesidad interna empujaba hacia la concentración de poderes y la dictadura, para poder preservar las conquistas burguesas del 89. Es cierto que la ambición de Bonaparte, apoyada por una clientela personal y por la pasividad satisfecha de la mayoría, fue más allá de esta necesidad histórica. Traspasando las fronteras naturales y haciendo la guerra inevitable, rompiendo con la República y la igualdad, Bonaparte se proponía fines que no coincidían con los de la nación. Sobre Francia pesó, en lo sucesivo, esta «cúpula de plomo», de la que habló Michelet.

Pero fuera la que fuera desde entonces la evolución hacia el despotismo, Napoleón no podía borrar la marca indeleble del origen de su poder, ni franquear los límites asignados por la historia. Hablando de su elevación, dijo a Fontanes: «He recogido la corona del arroyo, y el pueblo la ha puesto sobre mi cabeza; ¡que se respeten sus actos!». No se podía subrayar mejor la filiación revolucionaria del régimen imperial; no era posible enmascarar la continuidad entre el Gobierno revolucionario y el Estado napoleónico. Para éste, como para aquél, se trataba de asegurar el nuevo orden social, el orden burgués. Pero, mientras que la dictadura jacobina se apoyaba, no sin contradicciones, en una base social heterogénea, la dictadura personal de Napoleón y su aparato institucional pretendían conciliar su acción con los intereses del pilar esencial del nuevo orden social: los propietarios notables. En este sentido fue concebida la reforma del Estado.

Los fundamentos del Estado nuevo

En la reorganización del aparato de Estado, que fue emprendida tras brumario, Bonaparte se guió tanto por consideraciones oportunistas como por puntos de vista sistemáticos. Se trataba de organizar los poderes del primer cónsul. Si la reforma administrativa se caracterizó sobre todo por una centralización en aumento, también se hizo notar por la especialización de los funcionarios, independien-

tes unos de otros, pero directamente responsables ante el poder central.

Incluso los brumarianos veían necesaria la reorganización de la administración departamental. Según Daunou, la administración directorial ya no tenía

> la conciencia de su fuerza y el sentimiento de su consistencia, principios esenciales de toda energía. Los órganos de la administración ya no son, en manos del gobierno, esos instrumentos, activos y potentes, que se necesitan para actuar en todos los puntos de un inmenso territorio. Ya no se puede esperar de ellos, para ejecutar las leyes, la firmeza, la rapidez y la precisión, únicos medios para triunfar ante los obstáculos y conseguir la obediencia. Todo indica que no hay que prolongar un estado provisional, convertido en feudo de inquietudes, ambiciones e intrigas. Se necesita cuanto antes la regeneración del régimen administrativo. Es algo urgente para la extinción de los desórdenes, la conciliación de los espíritus y el asentamiento de la Constitución que el pueblo francés acaba de aceptar.

La ley del 28 de pluvioso del año VIII (17 de febrero de 1800), redactada por Chaptal, llevó a cabo la reforma de la administración departamental. Produciendo rápidos resultados, traspasó toda su eficacia a la administración central.

Esta reforma dejó a las instituciones locales sin poder. Se mantuvieron las circunscripciones, departamentos y cantones; los municipios volvieron a su autonomía, al suprimirse las municipalidades cantonales de la Constitución del año III; el *arrondissement* hizo renacer el distrito, pero con una mayor superficie. Desapareció la elección: el consejo general de departamento (de 16 a 24 miembros) y el consejo de distrito (11 miembros) eran designados por el primer cónsul, sobre una lista de notables departamentales; el consejo municipal, sobre una lista de notables municipales. Sus sesiones y atribuciones se redujeron a muy poco. Si la autonomía local quedó debilitada, no por ello disminuyó la preponderancia de los notables: las asambleas locales se llenaron de propietarios, negociantes, personajes moderados, «gente de orden» que había estado a menudo en las administraciones revolucionarias del periodo censitario. En el Sena Inferior, por ejemplo, hallamos en el consejo general de 1800 la mitad de los miembros del de 1790.

Frente a unos consejos que eran de hecho puramente consultivos, los representantes del poder central, funcionarios jerarquizados, concentraban todos los poderes. «El prefecto será el único responsable de la administración.» Todos son nombrados por el primer cónsul: alcaldes en los municipios de más de cinco mil habitantes, subprefectos en los distritos, prefectos en los departamentos. Delpierre, orador del Tribunado, desarrolló ante el Cuerpo legislativo las ideas esenciales de la ley:

> Hay que dar a la acción del gobierno unidad, vigor y celeridad, poniendo en juego la voluntad de un motor único en cada departamento ... El prefecto, encargado esencialmente de la ejecución, tramita las órdenes al subprefecto, y éste a los alcaldes de ciudades, burgos y pueblos. De tal manera que la cadena de ejecución desciende sin interrupción del ministro al administrado, y transmite la ley y las órdenes del gobierno hasta las últimas ramificaciones del orden social con la rapidez del fluido eléctrico.

No se podía definir mejor el carácter centralizador y autoritario del nuevo sistema administrativo. Según Beugnot, secretario del ministro del Interior, el prefecto debía hacer reinar «una gran inmovilidad política y un gran movimiento doméstico», es decir, una gran actividad económica. El 21 de ventoso del año VIII (12 de marzo de 1800), Lucien Bonaparte, ministro del Interior, precisó, en una circular a los prefectos, el espíritu de sosiego con el que debían administrar:

> Vuestro primer cuidado es acabar totalmente, en vuestro departamento, con la influencia moral de unos sucesos que nos han dominado demasiado tiempo. Haced que cesen las pasiones odiosas, que se apaguen los resentimientos, que se borren los recuerdos dolorosos ... En vuestros actos públicos, y hasta en vuestra vida privada, sed siempre el primer magistrado del departamento, nunca el hombre de la revolución.

Los prefectos fueron escogidos con gran cuidado por Lucien Bonaparte y por Beugnot. El grueso de los efectivos salió del antiguo personal revolucionario moderado, salvo Jean Bon Saint-André, que había pertenecido al Comité de Salvación Pública. En total: 3 antiguos constituyentes y convencionales, 25 antiguos con-

vencionales, 6 antiguos miembros de los Consejos directoriales; todos ellos hombres experimentados en la administración. Las relaciones de amistad, de estudios o militares tuvieron su importancia en estos nombramientos: Montalivet, abogado en Valence, donde conoció a Bonaparte, voluntario en la campaña de Italia, fue prefecto de la Mancha, luego de Seine-et-Oise en 1804 y ministro del Interior en 1809. Dejando aparte el papel de Lucien, en su breve paso por el Ministerio del Interior, en estos primeros nombramientos de 1800 se nota la influencia de Cambacérès, natural de Montpellier, en los departamentos del Midi, y la de Lebrun, normando, en los departamentos del Oeste.

De 1800 a los Cien Días se nombraron unos 300 prefectos. El análisis de sus expedientes nos permite precisar algunos rasgos esenciales de este alto personal administrativo, verdadero sostén del Estado napoleónico. De este conjunto, casi 70 prefectos habían pertenecido a las Asambleas revolucionarias: unos 20 a la Constituyente, una treintena a la Legislativa, a los Ancianos o a los Quinientos, el resto a la Convención. Si Jean Bon Saint-André (prefecto de Mont-Tonnerre, capital Maguncia, de 1801 a 1813) y Thibaudeau (prefecto de la Gironda en 1800, y luego de las Bocas del Ródano de 1803 a 1814), venían de la Montaña, Doulcet de Pontécoulant, (prefecto de la Dyle, capital Bruselas), había sido girondino, y por su parte Frochot (prefecto del Sena) y Mounier (prefecto de Ille-et-Vilaine), antiguos constituyentes los dos, eran monárquicos liberales. El criterio esencial de elección parece haber sido la capacidad administrativa; unos 60 prefectos, en particular los de la primera hornada, habían ocupado puestos administrativos bajo el Directorio, bien como presidentes de las administraciones departamentales, como comisarios del poder ejecutivo ante estas administraciones, e incluso como alcaldes de una gran ciudad. Por ejemplo, d'Hérouville, prefecto de Deux-Nèthes (capital Amberes), alcalde de Ruán y presidente de la administración del Sena Inferior bajo el Directorio; Garnier, comisario central del Sena, prefecto de Jemmapes (capital Mons). Provenían de los antiguos parlamentos una veintena de prefectos, antes procuradores, consejeros o abogados: así, Defermon, antiguo procurador del parlamento de Rennes, pero también antiguo diputado de los Estados Generales y luego de la Convención y de los Quinientos; Montalivet, que había sido consejero del parlamento de Grenoble; Pelet de la Lozère, antiguo abogado del parlamento de Provenza. Del ejército salieron, en este periodo, 53 prefectos (20 generales y 33 oficiales superiores); de ellos, más de la mitad venían de la extinguida nobleza: de Castellane, de La Roche Foucauld, Voyer d'Argenson. El mundo de las finanzas y los negocios se hallaba, sin embargo, poco representado: Taillepied de Bondy, antiguo recaudador general del Tesoro, fue titular de la prefectura de Lyon, y luego de la de París; Legendre de Luçay, que perteneció a la recaudación de impuestos, fue prefecto de Cher. Durante el Imperio, el cuerpo prefectural se reclutó, en lo referente a la administración civil, entre los secretarios generales y los consejeros de prefectura, y luego cada vez más entre los auditores del Consejo de Estado, una sesentena del total. Este cuerpo prefectural contribuyó en gran medida, por su valía y su rigor, al renombre de la administración napoleónica. Herederos al principio de la Revolución, evolucionaron, igual que el personal central, hacia el Antiguo Régimen.

Siguiendo la lógica del sistema, la policía, separada de la administración, fue organizada como una institución centralizada. El Ministerio de Policía General, suprimido el año X, fue restablecido el 21 de mesidor del año XII (10 de julio de 1804), bajo el mando de Fouché, asistido de Desmaret, director de la *Sureté*. En París se restableció el antiguo teniente de policía, con el nombre de prefecto de policía; heredó del Directorio los ficheros y los métodos del *Bureau central* de policía, y su primer titular fue Dubois, protegido de Fouché. Por el momento, la centralización no fue más allá; aunque se nombraron comisarios generales en las grandes ciudades y en las fronteras, que quitaron a las autoridades locales sus poderes de policía, el ministro aún no tenía representantes permanentes en los departamentos; sus únicos agentes estables eran los prefectos, los que, como los intendentes hasta 1789, tenían el derecho de dictar órdenes de busca y captura. Junto a la policía, la gendarmería se organizó con cuidado, bajo el mando de Moncey.

El carácter policial del régimen se afirmó desde el principio. Fouché multiplicó los delatores, que reclutaba incluso entre la alta sociedad. Un «gabinete negro», dirigido por Lavalette, vigiló la correspondencia. Fueron corrientes las detenciones arbitrarias; los mismos prefectos enviaban *lettres de cachet* (cartas de detención) contra los sospechosos políticos o acusados de derecho común, y también en beneficio de particulares. Bonaparte tenía su propia

policía y Dubois rivalizaba con su ministro; lo arbitrario aumentó a expensas de los ciudadanos, privados de todo recurso. La evolución del sistema, bajo el Imperio, trajo consigo una centralización y un rigor policiales mayores.

La ley del 27 de ventoso del año VIII (18 de marzo de 1800) implantó la reforma judicial, que armonizó la jerarquía de los tribunales con los nuevos principios de autoridad. Se suprimió la elección de los jueces (salvo los de paz), nombrándolos desde entonces Bonaparte, a partir de las correspondientes listas de notables. Aunque fueron declarados inamovibles, sus ascensos y honorarios dependían del Estado. De hecho, el cuerpo judicial era un funcionariado: era necesario controlar su lealtad. Fue restablecido el ministerio público: se trataba también de reforzar la represión. La jerarquía judicial fue reglamentada como la de las otras administraciones. En lo civil: el juez de paz en el cantón; la audiencia de primera instancia en el *arrondissement* (que reemplaza al distrito); y como novedad, la audiencia territorial (29 en todo el país). En lo criminal: la justicia de paz se convirtió en simple tribunal de policía; la audiencia de primera instancia y la territorial recibieron competencia correccional; la audiencia de lo criminal quedó en la capital de departamento. Y en lo más alto, el tribunal de casación.

Hubo dificultades para la designación del personal judicial, dadas la cantidad y la necesidad de reclutarlo *in situ*. Las listas establecidas por los ministros de Justicia y de Interior, tras las debidas consultas locales, fueron sometidas a Cambacérès, convertido en gran responsable de los nombramientos. Hay dos rasgos esenciales en esta composición del personal judicial. Primero, la preocupación por tener en cuenta las situaciones adquiridas: cuestión primordial para explicar la consolidación del régimen. Y luego, el deseo de conciliación general; si fueron admitidos una treintena de antiguos parlamentarios, no se excluyó a los oponentes al golpe de Estado, ni a los jacobinos, ni incluso a algunos notables del Terror, como Nodier, el padre del escritor, que había presidido el Tribunal criminal del Doubs. La inmensa mayoría de los jueces eran hombres de leyes acomodados, al ser módicos sus honorarios: la tendencia del régimen era constituir una magistratura salida de la clase dominante, excluyendo a la pequeña burguesía. Si en París había muchos candidatos que respondían a estas premisas, no ocurría lo mismo en algunas ciudades de provincias, por ejemplo, en Marsella, y más

aún en las que no había una audiencia en el Antiguo Régimen. Finalmente tuvieron que ser nombrados hombres de leyes sin grandes recursos económicos, que con sus módicos salarios no pudieron gozar de la autoridad social que el poder hubiera deseado.

Después de brumario era de máxima urgencia realizar la reforma fiscal. La primera tarea consistió en fortificar la centralización de la administración de las finanzas, ya restablecida por Ramel el año VII. La ley del 3 de frimario del año VIII (24 de noviembre de 1799) creó una administración de las contribuciones directas, con el fin de tener una mejor base tributaria: estaba formada por una dirección general, direcciones departamentales y un cuerpo de inspectores y verificadores. La recaudación volvió a manos del Estado por la ley del 27 de ventoso del año VIII (18 de marzo de 1800): había un tesorero-pagador y un recaudador general para el departamento, un recaudador particular para el distrito y un perceptor para el cantón. Bonaparte conservó el sistema de contribuciones directas de la Revolución, las llamadas «cuatro viejas»: contribución agraria (casi los tres cuartos de los recursos de la tributación directa), mobiliaria (10 por 100), impuesto de las puertas y ventanas y patente (6 por 100). Los impuestos directos eran, en 1813, el 29 por 100 del total de las recaudaciones. Napoleón había dado preferencia deliberadamente al impuesto indirecto, más fácil de percibir, de un rendimiento más regular y mejor visto por los propietarios. Lo restableció, con el nombre de *impuestos reunidos*, en 1804: primero una tasa sobre las bebidas, luego, en 1806, sobre la sal, y el monopolio del tabaco en 1810. En 1813, los impuestos reunidos llegaban a la cuarta parte de las recaudaciones. Este sistema fiscal, que duró hasta la primera guerra mundial, afectaba a las clases populares, protegiendo a las profesiones comerciales e industriales; favorecía a los empresarios, la búsqueda de beneficios y, en este sentido, al desarrollo.

Desde la época del Directorio se había visto la necesidad de reorganizar el sistema bancario; la Revolución había perturbado gravemente el sistema de créditos y el mercado financiero. Perrégaux y Récamier habían fundado en 1796 la Caja de cuentas corrientes; la Caja de descuentos del comercio era de 1797. La gran banca parisiense (una veintena de casas) se fue reponiendo poco a poco, entre el Directorio y el Consulado; pero los banqueros, prudentes, seguían con las ideas tradicionales; el sistema bancario continuaba siendo muy parecido al del Antiguo Régimen.

El Estado consular, para resolver sus problemas de crédito, creó, desde el 6 de frimario del año VIII (27 de noviembre de 1799), una Caja de amortizaciones, dirigida por Mollien. Se nutría especialmente con las garantías en numerario vertidas por los recaudadores generales (una dotación de 10 millones), y tenía como objetivo sostener la renta por medio de compras en la Bolsa. Sirvió también de reserva para cubrir los gastos de guerra y los déficits presupuestarios.

El 24 de pluvioso del año VIII (13 de febrero de 1800), la Caja de cuentas corrientes se transformó en el Banco de Francia, con un capital de 30 millones en acciones de mil francos. Los doscientos accionistas más fuertes elegían quince regentes y tres censores, que formaban el Consejo general del Banco; los regentes designaban a tres de ellos, que llevaban la dirección efectiva de las operaciones. El Banco de Francia, entidad privada formada por la asociación de varios financieros, escapaba al control del Estado; éste, sin embargo, le confiaba una parte de sus fondos. El 24 de germinal del año XI (14 de abril de 1803) recibió el privilegio exclusivo de emisión de moneda durante quince años. Se hicieron grandes billetes de 500 francos; su circulación, sobre todo en París, pasó de 23 millones el año VIII a 134 en 1812. La moneda fiduciaria siguió encerrada en un estrecho sector, mientras que circulaban de 2.000 a 3.000 millones de piezas metálicas. Barbé-Marbois, ministro del Tesoro, escribía en 1802:

> Mientras el Banco no extienda su crédito, no haga circular su papel lejos de París, se hallará limitado en sus emisiones. El Banco ha contribuido a la disminución del interés, lo que es una ventaja importante y general, nacida de sus ventajas particulares; el Tesoro la ha aprovechado en todas sus operaciones de crédito y de descuento. Reconozco también que el Banco de Francia es un mediador muy cómodo en las operaciones con los banqueros, e incluso con los comerciantes. Pero no me parecería bien precipitar el incremento de su papel moneda; sólo debe extenderse gradualmente en la circulación general. Si no se limita prudentemente esta facultad de emisión, la abundancia de billetes conducirá infaliblemente al encarecimiento del precio de todas las cosas venales, e incluso al aumento de los salarios. Cuando han tenido lugar, junto a la francesa, otras tres grandes bancarrotas nacionales en un siglo, la gente no se acostumbra con facilidad a algo tan peligroso.

La reorganización bancaria fue acompañada de una reforma monetaria y de la reestructuración del sistema fiscal. El franco era desde 1795 la unidad monetaria, pero el nuevo sistema no había entrado en vigor. La ley del 7-17 de germinal del año X (28 de marzo-7 de abril de 1803) fijó el sistema monetario sobre la base de una relación de 1 a 15,5 entre la plata y el oro, y confirmó el franco de 5 gramos, con 9/10 de plata. Se consagró la plata como el metal monetario básico, pero se mantuvo el bimetalismo. Estas medidas iban de acuerdo con el mundo de los negocios, unidas a la plata como principal moneda metálica de uso comercial. Por primera vez en Francia, el valor intrínseco de la moneda se correspondía con su valor nominal. El franco de germinal fue el triunfo de la moneda metálica con valor propio, inmutable, el sistema ortodoxo que permaneció hasta la primera guerra mundial.

Al no disponer desgraciadamente de una historia de las acuñaciones, no se pueden precisar los datos de la puesta en marcha del circuito monetario. La circulación de la moneda metálica se caracterizó, por lo menos al principio, por un verdadero desorden. Se ha podido hablar de «anarquía monetaria»: se utilizaban simultáneamente monedas reales anteriores a 1789, monedas del nuevo sistema, piezas extranjeras, sobre todo españolas, a las que se añadía una moneda multiplicada de cobre y vellón. Surgían litigios y disputas: los deudores querían pagar en moneda de cobre, los obreros cobrar en plata: la mala moneda hacía que se aplicasen dobles precios, y con ello se elevaba el coste de la vida. Por todo ello, en 1810 se llevó a cabo una reorganización que provocó un verdadero pánico monetario, y trastornos que persistieron hasta 1813.

La reorganización presupuestaria fue lenta, a pesar de la confianza de los propietarios. El Estado consular vivió primero al día. La situación se mejoró el año IX (1801). El año X, el presupuesto quedó equilibrado en unos 500 millones, cifra sensiblemente inferior al último presupuesto de gastos de la monarquía, y notablemente a los 630 millones de 1788. Los cambios ocurridos tras el fin del Antiguo Régimen en la vida económica y financiera de Francia deberían haber supuesto, al contrario, aumentos sensibles del presupuesto. Con la ruptura de la paz de Amiens, se hizo necesario echar mano a recursos extraordinarios. En el año XII reapareció el déficit: 769 millones de ingresos por 800 de gastos. Estas dos últimas cifras se adaptan mejor que las del año X a las cantidades de antes

de 1789 y de después de 1814 (teniendo siempre en cuenta las cargas e indemnizaciones de guerra). Según parece, el déficit se mantuvo durante todo el Imperio: la gestión financiera era secreta. La guerra, a pesar de las contribuciones impuestas al enemigo, absorbía en general del 50 al 60 por 100 de los gastos. De hecho, las finanzas napoleónicas dependían en gran medida de los recursos extraordinarios. El *Tesoro del ejército*, creado en 1805, recibió las contribuciones de guerra impuestas a Austria y luego las de Prusia. En 1810 se instituyó el *Dominio extraordinario*: tierras y rentas reservadas al emperador en los estados vasallos, esto es, 2.000 millones con una renta de 30 a 40 millones; Napoleón los utilizó en especial para controlar la circulación monetaria y subvencionar la industria. En cuanto a la tesorería, al carecer de empréstitos suficientes, debió recurrir a los procedimientos tradicionales, y a la vieja práctica del Antiguo Régimen: la asignación, para el pago de los proveedores, sobre fondos que aún estaban sin recaudar. De esta forma se reforzaba la influencia de los abastecedores.

Las finanzas de Napoleón fueron, en lo que cabe, tan buenas como lo permitieron las circunstancias. Las innovaciones fueron escasas. Pero introdujo en la administración financiera un gran rigor, como lo viene a demostrar la creación en 1807 del catastro parcelario y la institución del Tribunal de cuentas. Fueran cuales fueran los recursos que Napoleón consiguió de la guerra, seguía siendo esencial la capacidad contributiva del país: así pues, había que impulsar la producción y desarrollar la economía. En cuanto a la incidencia de la política financiera en la actividad económica, estamos mal informados. Tampoco se pueden calcular con precisión las consecuencias del aumento de los gastos del Estado en la evolución de los precios, ni el influjo de la presión fiscal en las rentas y los salarios, sobre todo en los años de crisis del fin del régimen. A nivel temporal, la acción gubernamental casi no tenía influencia sobre los mecanismos económicos, y menos aún sobre la evolución general de la coyuntura. Sin embargo, la reforma financiera no podía dejar de intervenir sobre la actividad económica, e igualmente la política general de Napoleón, con sus ideas y prejuicios: su desconfianza hacia los bancos y su rechazo del empréstito. De todos modos, es difícil para el historiador precisar la influencia de estos diversos factores sobre la actividad económica.

El éxito de Bonaparte en sus esfuerzos de reorganización administrativa se debió en gran parte a las grandes posibilidades de elección que se le ofrecieron: funcionarios de la monarquía del Antiguo Régimen, de probada competencia; administradores de la época revolucionaria, formados a lo largo de su experiencia política; sólo quedaban excluidos los responsables de los excesos del Terror o los fanáticos de los príncipes emigrados. En un periodo de estabilización social y de consolidación política, la carrera administrativa encontraba su atractivo, sobre todo como medio de ascensión social; así fue al menos en los primeros años del Consulado, hasta que no se impusieron los criterios de nacimiento y fortuna. Con la extensión de la función pública y las bolsas de estudios fue naciendo poco a poco de ciertas capas de la pequeña y mediana burguesía el grupo social de los *empleados*. Desde entonces, la función pública constituyó una de esas «masas de granito» sobre las que Bonaparte pretendía estabilizar la sociedad y rehacer el Estado, uno de los «cuerpos sociales» intermediarios entre el poder y la opinión pública. Es cierto que Bonaparte no creó la burocracia: el Antiguo Régimen no la había desdeñado, y la Revolución, sobre todo el Directorio, la había desarrollado. Sébastien Mercier, en *Le Nouveau Paris* (1798), ya había denunciado a los *tailleurs de plumes* (chupatintas):

> Nunca la burocracia llegó a un punto tan exagerado y dispendioso. Nunca los asuntos han languidecido tanto como tras la creación de este ejército de oficinistas, que representan en el trabajo lo que los lacayos en el servicio. Las instrucciones, reglamentos, registros, formalidades de todo tipo se han multiplicado con tanta profusión y tan poco discernimiento... Esta forma de administrar a través de agencias, comisiones, despachos y oficinistas, no sólo ha perturbado el orden civil, sino que ha desmoralizado a la administración.

Bonaparte renovó la máquina administrativa, fijó sus reglas jerárquicas y le confirió un peso social que nunca había tenido.

Fue Crétet, ministro del Interior, quien creó finalmente el estatuto de la función pública, el 21 de junio de 1809. Se procedió entonces a un censo general de los funcionarios. Se determinaron la jerarquía y el escalafón, quedando el ascenso a voluntad del ministro. Si las reformas administrativas de la Revolución y del Imperio habían privado a muchas pequeñas ciudades de las jurisdicciones

inferiores de justicia o de finanzas, que tenían antes de 1789, en las capitales de distrito y departamento, al contrario, las nuevas instituciones habían reclutado un numeroso personal. Pero fue en el centro, en París, donde el desarrollo de los servicios ministeriales llenó las oficinas: se estimaban los efectivos en más de 25.000 personas. Así se constituyó un nuevo grupo socioprofesional: el de la función pública.

En este grupo había sin duda amplias diferencias, con un corte neto entre dos categorías; los *empleados* y los *funcionarios*. La barrera social persistía, a pesar de la igualdad teórica, en el acceso a los empleos públicos.

Los *empleados*, que se multiplicaron sobre todo en las administraciones centrales, eran los escribientes, encargados y redactores. Aunque se diferenciaban poco del artesanado y del comercio por sus ingresos, sin embargo se distinguían de ellos por la conciencia de su importancia profesional, y más aún por la regularidad de sus salarios y la seguridad del porvenir (una retención del 3 por 100 les garantizaba su retiro). Un escribiente de primera clase ganaba 1.900 francos anuales en el año VIII, y 2.500 en 1809; un encargado de primera clase, 2.800, y luego 3.000; un redactor de primera clase, 3.400 francos en 1809.

Los *funcionarios*, es decir, en el lenguaje de la época, por encima del pequeño mundo de los empleados, era el personal nombrado directamente por el jefe del Estado; los directores de las administraciones centrales, jefes de departamento (con un sueldo anual de 12.000 francos) y jefes de oficina (6.000 francos). En la administración prefectoral, un subprefecto ganaba de 3.000 a 4.000 francos al año; un prefecto de 8.000 a 24.000, según los departamentos, y 30.000 francos en París. También eran funcionarios los eclesiásticos; mientras que un cura de primera clase se situaba al nivel de un empleado, un obispo percibía un sueldo anual de 10.000 francos, y un arzobispo 15.000. En lo alto de la jerarquía hallamos el Consejo de Estado: un relator ganaba 5.000 francos al año, pero un consejero percibía 25.000.

Los miembros de los grandes cuerpos del Estado tenían además gratificaciones y complementos. Corvetto, consejero de Estado, recibió el 6 de enero de 1810 cuatro acciones de 1.000 francos del canal del Midi; el 9 de noviembre del mismo año, 10.000 francos de renta de unos bienes en la Pomerania sueca; el 8 de enero de 1813, 4.000 francos de renta de unos bienes en Iliria. Taillepied de Bondy tenía en 1810 los siguientes ingresos: como prefecto del Ródano recibía un salario (todo comprendido) de más de 47.000 francos, 5.000 como relator del Consejo de Estado, 6.000 como chambelán, y 250 francos por el título de la Legión de Honor. Tenía más de 3.000 francos de rentas perpetuas y cobraba 4.000 francos de dietas como socio-gerente de la sociedad de las Fundiciones de Romilly. Ese mismo año recibió del emperador una gratificación de 20.000 francos. Poseía, además, propiedades de bienes raíces.

En efecto, el alto funcionariado era muy a menudo propietario de bienes raíces: esto se percibía mejor a nivel local. La autoridad que le conferían sus funciones, aumentada por sus ingresos del Estado y sus rentas, hacía del funcionario un notable. Así se afirmó el prestigio de la función pública, realzada aún, al menos en los grandes cuerpos, por el uniforme. Según un contemporáneo, «para creerse alguien, había que llevar un sable o un traje bordado». Y esto era tan cierto que el servicio del Estado era el más solicitado. Cuando en 1807 se planteó la cuestión de crear un Tribunal de cuentas, «para los ochenta puestos por proveer, el emperador tenía ya un registro de dos mil candidatos», según François de Neufchâteau.

Así se estructuró un grupo social, sostén del régimen (por lo menos hasta que no fue quebrantado por la derrota), que tendió a cerrarse sobre sí mismo; su reclutamiento se había llevado a cabo esencialmente entre la nobleza *ralliée* y la burguesía antigua o nueva, dado el nivel de instrucción exigido. Una de las piezas esenciales del Estado nacido de la Revolución estaba colocada en su lugar.

El ejército constituyó una de las bases principales del sistema napoleónico. Pero no saquemos conclusiones apresuradas: el régimen siguió siendo esencialmente civil. Y si durante la Revolución, e incluso la época del Consulado, el ejército constituyó un buen medio de ascenso social, la promoción de los simples soldados se hizo difícil bajo el Imperio. En el análisis de un sondeo efectuado en un regimiento de la *Grande Armée*, antes del año XII (1804), vemos que la proporción de oficiales salidos de una escuela militar no superaba el 2 por 100, alcanzando el 15 por 100 entre 1807 y 1809, para caer al 6 por 100 en 1813, tras el desastre de Rusia. De todas formas, el ascenso era lento, salvo para los oficiales recomendados y los *ralliés*. Ingresado en filas en 1799, Coignet, autor de los

célebres *Cuadernos*, era sólo cabo en 1807, y sargento en 1809, en los granaderos de la Guardia Imperial; ascendió a teniente en 1812, y a capitán en 1813. «El veterano —escribe J. Tulard— se dio cuenta enseguida de que en su mochila no había ningún bastón de mariscal.» Igual que en la función pública, se acentuó la barrera social entre la tropa y los oficiales inferiores, de una parte, y de otra la cúspide de la jerarquía (donde ganó el sentimiento de casta).

En efecto, Napoleón, siguiendo su ideal social y sus designios políticos, pretendía constituir una élite militar de nobles, ricos e hijos de oficiales. A este respecto, es significativa la reforma de la Escuela Politécnica en 1804. Creada en 1794, por iniciativa de Carnot y de Monge, con el nombre de Escuela central de obras públicas, cambió su nombre en 1795. Concebida en su origen para preparar, para la industria y el ejército, ingenieros y oficiales de un alto nivel científico y técnico, se nutrió esencialmente en sus comienzos de miembros de la pequeña y mediana burguesía. La reforma de 1804 modificó la institución profundamente, primando en adelante la función militar sobre la vocación económica. Napoleón creó el internado e impuso a la Escuela un régimen militar, colocando a su cabeza a un general con el título de gobernador (la Escuela fue puesta, al ser creada, bajo la autoridad del Ministerio del Interior, y sólo recibía externos). Se limitó el número de becas, se estableció un derecho de matrícula anual de 1.000 francos, se incluyeron pruebas literarias y artísticas en el examen de ingreso, que antes se basaban sobre todo en las matemáticas. Y así se modificó la composición social y se afirmó el espíritu de cuerpo. Desde entonces, los politécnicos se orientaron (en la proporción de un 80 por 100) hacia el ejército, y en particular a la artillería.

Napoleón creó, con esta misma orientación, una academia militar preparatoria (transferida a La Flèche en 1808), para que los hijos de oficiales recibiesen gratuitamente la instrucción secundaria y la preparación para las grandes escuelas militares. Fundó una escuela de caballería en Saint-Germain, y una escuela militar en Fontainebleau (transferida a Saint-Cyr en 1808). En 1805 transformó los «guardias de honor», reclutados entre los guardias nacionales de buena familia, en formaciones militares de parada. En 1806 creó los «gendarmes de ordenanza». Ambos cuerpos desaparecieron pronto; los guardias de honor fueron restablecidos en 1813. En Italia, este último cuerpo, organizado en 1805, constituyó un vivero de oficiales, confirmando el pensamiento secreto de Napoleón al crearlos.

En los grados superiores, el ejército y la marina contaron, desde el principio del Consulado hasta 1815, con 1.350 generales y almirantes. Bien pronto los títulos de barón, conde y duque comenzaron a aparecer en el *Almanaque Imperial*: de 1807 a 1815 fueron ennoblecidos 897 generales. Se constituyeron verdaderas dinastías en el círculo de algunos mariscales: por ejemplo, Berthier (dos hermanos generales, un sobrino ayuda de campo). Sus fortunas igualaban o superaban a las de la antigua nobleza del *faubourg* Saint-Germain. Al ennoblecimiento iban unidas en general ricas dotaciones que permitieron a esta nueva nobleza adquirir *hôtel* en París, y castillo y dominio en el campo. Sueldos elevados, a veces varios, dotaciones y rentas regulares, gratificaciones extraordinarias, representaban ingresos enormes. Veamos algunos: Berthier, 1.114.945 francos; Masséna: 933.375; Davout, 920.848. Según los cálculos de G. Six, se entregaron a los generales más de 16 millones de renta, esto es, 1.261 donaciones en favor de 824 personas. Clarke, ministro de la Guerra de 1807 a 1814, obtuvo en 1807 una dotación de 5.882 francos de renta anual, en 1808 dos dotaciones de 20.000 francos cada una, una sobre los dominios de Westfalia y otra sobre los de Hannover; en 1807 fue nombrado duque de Feltre, con una dotación de 60.000 francos de renta anual sobre el Monte de Milán y otra de 20.000 sobre los dominios de Westfalia; en 1810 obtuvo 10.000 francos de renta sobre el canal de Loing, y 10.000 francos en 1812 sobre los dominios de los departamentos de Génova y el Arno. Y hay que añadir los saqueos: son célebres los de Masséna.

Estas inmensas rentas servían a los grandes dignatarios del ejército para mantener su rango: el *hôtel* de Berthier costó 500.000 francos, y los de Davout o Ney, 300.000. Hacían también importantes inversiones en bienes raíces, símbolo de prestigio en una sociedad donde la antigua aristocracia seguía conservando todo su atractivo. Los castillos de la región parisiense eran también inversiones de prestigio: Davout, duque de Auerstedt, lo tenía en Savigny-sur-Orge; el de Savary, duque de Rovigo, estaba en Nainville (Seine-et-Oise). Pero también hacían inversiones rentables: Caulaincourt, duque de Vicenza, compró por 81.000 francos bienes eclesiásticos cerca de Saint-Quentin, y por 190.000 francos bosques en los distritos de Saint-Didier y Péronne; el mariscal Brune compró en dos

veces una granja de 154 hectáreas entre Choisy y Thiais, a las puertas de París; el general Rapp compró en 1812 por 700.000 francos unos pastos en Calvados.

Así se aflojaba poco a poco el nervio del ejército napoleónico, siguiendo la práctica social del emperador. Cargados de dinero y honores (la mayoría de las cruces de la Legión de honor eran concedidas a militares), los generales y mariscales, nuevos ricos ahítos, aspiraban ahora a la paz y al reposo.

PODER PERSONAL Y VIOLENCIA DE ESTADO

Guizot, en su curso de 1828-1829, sobre la *Civilisation en France*, comparando a Carlomagno y Napoleón decía que

> hay en la actividad de un gran hombre dos partes, representa dos papeles, podemos señalar dos épocas en su carrera. Él comprende mejor que nadie las necesidades de su tiempo, las necesidades reales, actuales, lo que necesita la sociedad contemporánea para vivir y desarrollarse regularmente. Lo comprende, digo, mejor que nadie, y sabe también mejor que nadie tomar todas las formas sociales y dirigirlas hacia ese fin. De aquí provienen su poder y su gloria; es esto lo que hace que sea, en cuanto aparece, comprendido, aceptado, seguido; que todos se presten y concurran a la acción que ejerce en provecho de todos.

En 1802, tras el tratado de Amiens, Napoleón había dado la paz al pueblo francés que, después de diez años de guerra, la deseaba ardientemente. Había estabilizado las conquistas sociales de la Revolución, a las que este mismo pueblo estaba tan unido: igualdad civil, abolición del feudalismo, venta de los bienes nacionales. Había conquistado para Francia sus fronteras naturales, hecho este que halagaba sin ninguna duda a toda la nación. Al concordar las aspiraciones nacionales con la acción de Bonaparte, éste apareció como un héroe nacional en el momento en que, a causa de sus secretas ambiciones, dejaba de serlo.

Pero sigamos la lectura de Guizot:

> Satisfechas en general las necesidades reales de su época, el pensamiento y la voluntad del gran hombre van más lejos. Se lanza fuera de los hechos del momento; se libra a ideas que le son personales; se complace en combinaciones más o menos amplias, más o menos engañosas, que no se fundan en absoluto, como sus primeros trabajos, en la situación real, en los intereses comunes, en los deseos precisos de la sociedad ... Aquí comienza el egoísmo y el sueño; durante cierto tiempo, con la confianza de lo que ha hecho, se sigue al gran hombre en su nueva carrera; se cree en él, se le obedece ... Antes, había puesto su gran inteligencia y su poderosa voluntad al servicio de la idea general, del deseo común; ahora quiere emplear la fuerza del pueblo para servir a sus propias ideas, a sus propios deseos.

Desde la reanudación de la guerra en 1803 y la proclamación del Imperio en 1804, el sistema del Estado napoleónico no se estabilizó nunca en el fondo; fue, en una constante evolución, hacia un despotismo monárquico cada vez más fuerte. De 1804 a 1807 desaparecieron poco a poco los últimos rasgos del régimen republicano. De 1808 a 1810 se aceleró el avance del autoritarismo; el personal se renovó, acrecentándose su docilidad y también su mediocridad. Escribe Guizot: «Todos se prestan, por así decirlo, a sus fantasías [las del gran hombre]; sus aduladores y los engañados las admiran y alaban como sus más sublimes concepciones». El casamiento austriaco simbolizó, en 1810, la ruptura con el pasado revolucionario, la vuelta al Antiguo Régimen. De 1810 a 1812 fue el apogeo del poder de Napoleón; dominó Europa. Nos podemos detener un momento en esos años de paz, los únicos del periodo, para subrayar los rasgos esenciales del Estado napoleónico y del despotismo imperial.

La organización de los poderes casi no ha cambiado, pero el espíritu no es el mismo. Se mantienen el sufragio universal, el principio de elección, el sistema representativo, consecuencia de una soberanía nacional puramente teórica. Pero las asambleas de cantón, expresión del sufragio universal, sólo se reunieron en 1813, y únicamente en algunos departamentos. En la formación de los colegios electorales siempre prevaleció el nombramiento por las autoridades administrativas sobre la elección.

El legislativo quedó en una simple fachada, y las asambleas se fueron vaciando de poder poco a poco, desbordadas constantemente las instituciones. El Tribunado desapareció en agosto de 1807: había quedado reducido a 50 miembros, repartidos en tres secciones, y llevaba mucho tiempo moribundo. Las sesiones anuales del

Cuerpo legislativo, que era por principio el representante de la nación, cada vez duraban menos: dos meses en 1805, cinco semanas en 1811, cincuenta días de media al año. En virtud del senadoconsulto de 19 de agosto de 1807, tres comisiones (legislación, administración y finanzas) discuten los proyectos de ley; las sesiones plenarias sancionan su trabajo. Formado en lo esencial por funcionarios y militares, a menudo mediocres, y siempre dóciles, el Cuerpo legislativo quedó pronto convertido en una «cámara de registro».

El Senado conservó un cierto papel legislativo, pues Napoleón legislaba por medio de senadoconsultos en algunas cuestiones, como los derechos y bienes de la familia imperial (y en su divorcio de 1809), las anexiones (como la de Holanda en 1810) y el reclutamiento militar. De este papel persistente da cuenta el servilismo de los senadores (80 en 1804, 141 en 1813), comprados por ventajas considerables: sueldo anual de 25.000 francos, senadurías (15 en 1804, 36 en 1814) cuya renta duplicaba el sueldo, y dotaciones múltiples.

En la evolución del sistema napoleónico, es significativa la del Senado en su actividad de 1800 a 1810. Fue una institución de tareas múltiples, constitucionales y judiciales, como también legislativas y administrativas; lo formaban un grupo de un centenar de grandes personalidades, representativo de la elite social de la época, tal como el emperador pretendía modelarla. En el primer Senado habían sido nombrados, en primer lugar, los que tenían relaciones de amistad con Bonaparte, así como los veteranos de la campaña de Italia o de la expedición a Egipto, o relaciones de complicidad, como los participantes en brumario; todos ellos hombres de guerra u hombres de ciencia. Había en el Senado miembros del Instituto: Berthollet y Monge, que estuvieron en Egipto, Lagrange, Lacépède, Daubenton y Destutt de Tracy; generales: Lefebvre, Kellermann, Pérignon, Rampon, Sérurier. Sin embargo, el tono general del Senado lo daban los hombres del justo medio, personalidades políticas moderadas sugeridas por Sieyès, entre ellas algunos antiguos constituyentes, como el duque de Choiseul-Praslin o Lanjuinais, y antiguos ministros, como François de Neufchâteau, Garat, Lambrechts. Por su parte, el mundo de los negocios tenía poca representación: los banqueros Lecoulteux de Canteleu, Perrégaux, y algunos grandes comerciantes de Burdeos, Nantes o Marsella. La Constitución del año X, la del Consulado vitalicio, estableció un Senado de 120 miembros nombrados directamente por el primer cónsul: fueron entonces senadores los servidores del régimen, ministros como Fouché, consejeros de Estado, como Roederer, o prefectos, y algunos grandes notables, indicados por su nacimiento y su fortuna. La evolución acabó bajo el Imperio, con la entrada en el Senado de altos funcionarios (primer presidente del Tribunal de cuentas, ministro de Educación, algunos consejeros de Estado), a los que se añadían una veintena de generales, una docena de prelados y grandes dignatarios de la nueva nobleza. El Senado imperial se estabilizó con la integración de los elementos más elevados de la aristocracia y de los notables.

Y finalmente el Consejo de Estado, cuyo papel había sido eminente en la época del Consulado: participación en la obra legislativa, control superior de las administraciones y función jurisdiccional. Si bien su acción política fue diluyéndose, su función legislativa se mantuvo mientras no se acabó la codificación, y su actividad administrativa y jurisdiccional siguió siendo esencial (la comisión de lo contencioso se creó en 1806). Igual que los senadores, los consejeros de Estado (46 fijos en 1811, 55 en general, y 59 si tenemos en cuenta los servicios extraordinarios) recibían un sueldo de 25.000 francos al año, señal manifiesta de su rango en la jerarquía del aparato de Estado napoleónico. Los relatores, situados jerárquicamente entre los consejeros y los auditores, y encargados sobre todo de lo contencioso, fueron creados en 1806; hasta 1814 se nombraron 72 para el servicio ordinario y 26 para el extraordinario. Los auditores, establecidos en 1803, debían proveer al Consejo de auxiliares para la preparación de los expedientes y formar el personal necesario para los altos puestos de la administración y la magistratura. En 1809, el número de auditores para el servicio ordinario llegó a 160; de 1803 a 1814, Napoleón nombró a 463. Los auditores no trabajaban sólo en los departamentos del Consejo; estaban en los ministerios y en las administraciones centrales: eran encargados de misión del emperador o en el Imperio; les estaba abierta la carrera prefectural, y en menor medida la de la policía general.

El ejecutivo evolucionó paralelamente. Los ministros no fueron pronto más que empleados sin autonomía ni poder de decisión. Se restringieron sus atribuciones, en provecho de consejos de administración especializados, donde sólo se discutía la técnica de ejecución. Napoleón colocó intendentes a la cabeza de la administración de la

Grande Armée y del Dominio extraordinario, y directores al frente del reclutamiento y de los víveres. Cambió sobre todo el personal: las personalidades fuertes, como Chaptal, Talleyrand y Fouché, fueron apartadas. Les sucedieron Crétet, ministro del Interior en 1807; Champagny, antiguo diputado de la nobleza de Forez en los Estados Generales, ministro del Interior de 1804 a 1807, y luego de Asuntos Exteriores de 1807 a 1811; Savary, ministro de la Policía general en 1810. Este personal imperial fue de menor calidad respecto al de la época consular. Para aquellos en los que el dueño y señor se fijaba, el progreso era rápido: como Molé, nacido en 1781, relator en 1806, prefecto en 1807, consejero de Estado y director de Caminos y Puentes en 1809, conde de Empire, gran juez y ministro de Justicia en 1813, tras el retiro de Régnier. Los antiguos *ralliés* al régimen tuvieron una parte cada vez mayor en esta segunda generación de administradores, aunque a menudo les faltaba capacidad o experiencia. Pero, según el emperador, «sólo valen las personas que saben servir».

Se hizo más rigurosa la centralización, tanto política como administrativa; los prefectos constituían siempre su pieza maestra, bajo la autoridad del ministro del Interior, que tenía atribuciones múltiples, heredadas del Control general del Antiguo Régimen. En su circular del 6 de floreal del año VIII (26 de abril de 1800), Lucien Bonaparte, entonces ministro del Interior, había escrito: «Las ideas generales deben partir del centro» y Montalivet, ministro del Interior en 1812, decía en sus *Instructions Générales*: «Es necesario que en el centro se sepa todo lo que se hace». A imagen del ministro de quien depende, la competencia del prefecto es múltiple a nivel local, su poder no tiene contrapeso, y el consejo general de departamento sólo puede emitir opiniones, a menudo desdeñadas. Pero, aunque algunos deploraban que no se les dejase más iniciativa, los prefectos dependían estrechamente de la autoridad central, y ésta seguía esencialmente la regla de la uniformidad. El resultado era una enorme correspondencia, pues París regulaba hasta los más mínimos detalles de la ejecución.

Resultaba también, a medida que se incrementaba esta excesiva centralización, una tendencia del personal prefectural hacia la docilidad, si no hacia la mediocridad. Esta evolución se acentuó al ir renovándose este personal de acuerdo con el cambio de régimen. Se hicieron raros los supervivientes de la época revolucionaria. Dubois, prefecto de París, que había pertenecido a los directoriales, fue sustituido en 1810 por Pasquier, de antigua familia parlamentaria; en la prefectura del Sena, a Frochot, ejecutor testamentario de Mirabeau, se le reemplazó en 1812 por Chabrol, de la nobleza de Auvernia. Si Jean Bon Saint-André se mantuvo en Maguncia, fiel a él mismo, la prefectura de la Côte-d'Or, confiada primero a un antiguo constituyente, y luego a un tribuno, pasó a Molé en 1807, y luego al duque de Cossé-Brisac en 1812. En Marsella, el regicida Thibaudeau se convirtió, por servilismo, en artífice de la reacción. A las fuertes personalidades del prefecturado consular les sucedieron unos administradores sin duda competentes, pero con menos carácter y poco inclinados a las iniciativas personales. En 1813, casi una cuarta parte de los prefectos habían pasado, como auditores, por el molde del Consejo de Estado.

De esta forma se hizo mayor la centralización. Sin embargo, aunque era rigurosa, la distancia y la lentitud de las comunicaciones salvaguardaban la independencia de los prefectos y constituían siempre serios obstáculos a la acción del poder central. Añadiremos a esto la influencia de los notables, civiles, militares o eclesiásticos, que intervenían en la elección de las personas, y la importancia de los detalles y pormenores en la administración. «En general —escribe Montalivet en 1812—, los prefectos me dicen lo que quieren y como quieren. Lo que veo más claro es que en París no sabemos nada de lo que pasa en provincias.» Y entonces era necesario, para «remontar la máquina», como en el año III, el envío de comisarios especiales, como se hizo en 1812.

El acceso a la función pública se fue reduciendo, a medida que acababa el periodo de creación de las grandes instituciones napoleónicas. El ascenso social por servicios al Estado se hizo más difícil. El acceso a los grandes cuerpos exigía largos estudios que sólo podían asegurar a sus hijos las familias más acomodadas. Para algunos cuerpos, como el de Caminos y Puentes, o el de Minas, el nivel de conocimientos previos exigidos constituía una barrera difícil de franquear para quien no pertenecía a la antigua nobleza ilustrada o a la burguesía instruida. Además, cuando se hizo precisa una evolución «conservadora» del sistema, contaba la fortuna. Cuando entró en el cuerpo de auditores del Consejo de Estado, Stendhal escribió a su hermana, el 14 de octubre de 1809: «El principal obstáculo proviene de la fortuna»; debió justificar una

renta de 7.000 libras. Pero, junto a la fortuna, está también el nacimiento: aparecieron verdaderas dinastías, como los Portalis en el Consejo de Estado, los Masson en Caminos y Puentes, los Pari sot en la prefectura de policía.

En 1807 se creó el Tribunal de cuentas, último gran cuerpo institucional del Imperio. La composición de su personal es significativa por diversas razones. De los 119 contadores o consejeros refrendarios nombrados de 1807 a los Cien Días, más de treinta venían de los servicios financieros del Antiguo Régimen: Control general de finanzas, Cámara de cuentas, Recaudación general de impuestos; una veintena habían estado en la Comisión de contabilidad nacional creada en el año VIII; más de quince eran de las Asambleas revolucionarias; otros, en fin, habían salido de las nuevas administraciones. En el conjunto de este personal, la antigua nobleza se hallaba representada por una veintena de nombres de la «nobleza de toga» o de oficios nobles, como Barbé-Marbois, primer presidente del tribunal, antiguo intendente de Santo Domingo, ex marqués, y cuyo padre había sido director de la Moneda de Metz. Unos sesenta contadores o consejeros, de quienes se conoce la profesión paterna, provenían de «oficios» no nobles, justicia y finanzas, o de los negocios y las manufacturas.

La justicia fue reorganizada siguiendo las tendencias autoritarias del sistema. Se trataba primero de mejorar el reclutamiento del personal, ya que el nombrado en virtud de la ley del año VIII no ofrecía todas las garantías. A pesar del carácter de inamovilidad de la Magistratura, tuvo lugar una primera depuración en 1808: fueron cesados 68 magistrados, y 94 dimitieron. Nueva depuración en 1810 con ocasión de la reorganización de los tribunales: de los 31 consejeros del Tribunal de apelación de París, 15 fueron depurados. La composición del personal judicial fue cambiando en el mismo sentido que el régimen: dos presidentes y cinco consejeros del antiguo parlamento entraron en la Audiencia de Besançon. Sin embargo, los antiguos revolucionarios se mantuvieron más fácilmente, al existir la inamovilidad.

La codificación se iba acabando: Código de procedimiento civil en 1806, de comercio en 1807, de instrucción criminal en 1808, Código penal en 1810. Aunque respetan los principios de la Revolución, que el Consejo de Estado pretendía preservar (separación de

administración y justicia, independencia de la magistratura, mantenimiento del jurado), estos códigos constituyen con todo una reacción a favor del principio de propiedad, de los intereses de clase de la burguesía y del poder del Estado. Hay un retroceso del procedimiento civil respecto a 1789: el Código de 1806 se halla muy próximo a la ordenanza de Colbert de 1667; sin embargo, los debates seguían siendo públicos, y los juicios debían estar motivados, como se hacía desde 1790. El retroceso es aún más claro en lo que concierne a la justicia represiva: el Código de procedimiento criminal y el Código penal puestos en vigor en 1810 recuerdan la ordenanza criminal de 1670; ambos acentuaron la represión.

El Código de instrucción criminal de 1808 reemplazó a los tribunales criminales por Salas de lo criminal (se volvía al vocabulario del Antiguo Régimen), que tenían un jurado único; creó el juez de instrucción y restableció el secreto de instrucción. Los fiscales, o «ministerio público», recibieron entonces su organización definitiva, y desapareció el *magistrat de Sûreté*. La instrucción se centralizó en los procuradores y fiscales del Tribunal Supremo, y en los jueces de instrucción que extienden las órdenes de comparecencia, de detención y los autos de prisión. El jurado de acusación fue suprimido, y sus funciones pasaron a una de las secciones del Tribunal de Apelación; el prefecto recibió el poder de designar el jurado; este último sólo podía escogerse entre ciertas categorías de personas: los 300 mayores contribuyentes, los negociantes con patente de las dos primeras clases y los funcionarios con un sueldo anual superior a 4.000 francos. Los jurados que demostraran «un celo encomiable» podían recibir del emperador «honrosos testimonios de satisfacción». Así se acentuaba el carácter de clase de la justicia, mientras su organización sufría una fuerte centralización y lo arbitrario quedaba reforzado con el secreto de instrucción.

La jerarquía judicial se duplicó por medio de las jurisdicciones de excepción. Por ejemplo, los «tribunales especiales ordinarios», formados únicamente por militares; los «tribunales especiales extraordinarios», para la represión de ciertos crímenes o en caso de suspensión del jurado; los «tribunales especiales de aduanas». En virtud de la Constitución, el Senado podía suspender, con un senadoconsulto, el funcionamiento del jurado, durante un tiempo y en una región; podía también anular el veredicto de un jurado como atentatorio a la seguridad del Estado.

El Código penal de 1810 reemplazó al de septiembre de 1791, acentuando el carácter de clase de la justicia represiva; su único progreso era el abandono de las penas «fijas», que había caracterizado al Código de 1791. Establecía, en efecto, un mínimo y un máximo para cada pena, y preveía la posibilidad de circunstancias atenuantes para los delitos que hubieran causado un perjuicio de un valor inferior a 25 francos. Las llamadas penas «de policía» castigaban las infracciones y estaban sujetas a una multa de 1 a 15 francos o a un arresto de 1 a 5 días. Las penas «correccionales» comprendían multas, cárcel de seis días a cinco años (en un lugar de corrección, con trabajo forzado), la supresión durante un tiempo de los derechos cívicos, o, en fin, la remisión bajo la vigilancia de la policía. Las llamadas penas «criminales» eran infamantes o aflictivas e infamantes. Como infamantes estaban: la exposición pública en la picota, la degradación pública y el destierro. Como penas aflictivas e infamantes: la reclusión de cinco a diez años en una cárcel: los trabajos forzados temporales o perpetuos, con la marca, al hierro candente, T. P. (trabajos a perpetuidad) o T. T. (trabajos temporales); la pena de muerte por decapitación (a los parricidas se les cortaba primero la mano derecha). Marca, picota, mano cortada, muerte civil: todas eran prácticas del Antiguo Régimen. Sin embargo, no se restableció la tortura.

Justicia severa, que los jurados burgueses no dejaron de utilizar: no escasearon las condenas a muerte por robo. El Código de instrucción criminal de 1808 había diferenciado, como el de 1791, dos categorías de lugar de detención: para los preventivos y acusados, las «casas de detención y de justicia»; para los condenados, las cárceles, correccionales y presidios. Esta distinción no fue aplicada nunca: las cárceles seguían caracterizándose por la insalubridad, el hacinamiento y la promiscuidad. El prefecto de las Costas del Norte dice a propósito de la prisión de Loudéac: «El detenido tiene la seguridad de encontrar en ella la pérdida de la salud, y a menudo la muerte». Con el apoyo de tan dura represión, el número de crímenes, según Montalivet, ministro del Interior, había disminuido de 8.500 en 1805 a 6.000 en 1811. En realidad, en los presidios de Brest, Rochefort y Toulon hubo 5.416 forzados en el periodo 1792-1801, 10.342 entre 1802 y 1810, y 16.305 en 1814.

La represión policial y administrativa corrían paralelas al refuerzo de la justicia penal. La policía se erigió en medio sistemático de gobierno: Napoleón fue —dice Paul Louis Courier— «un genio que inventó la *grande guerre* y la *policía superior*». El Ministerio de Policía, suprimido el año X, restablecido el 21 de mesidor del año XII (10 de julio de 1804), que dirigió Fouché hasta 1810, y luego Savary, perpetuó, agravándolos, los procedimientos del Directorio. Bajo la autoridad del ministro, los consejeros de Estado se encargaban de las zonas en que se dividía el territorio: así, Réal, del Oeste; Pelet de la Lozère, del Midi; de París, el prefecto de policía, Dubois, reemplazado por Pasquier en 1811. En las grandes ciudades había un comisario general de policía, al margen de la autoridad del prefecto, que se relacionaba directamente con el ministro. En Amsterdam, Turín, Florencia y Roma, un director general. Unos y otros disponían de una nube de «agentes», soplones y delatores reclutados en los ambientes más diversos, hasta en los salones del *faubourg* Saint-Germain. La gendarmería, a las órdenes del mariscal Moncey, duplicaba y completaba este aparato; según el prefecto del Loira Interior, sus jefes pretendían ser «magistrados armados, encargados de vigilar a todos los funcionarios civiles». El prefecto citado asegura que los gendarmes eran recelosos, hasta el punto de que «sería difícil encontrar pruebas testimoniales contra ellos». A la policía y gendarmería hay que añadir el gabinete negro de Lavalette, director de Correos, y los agentes personales del emperador. El ideal de Napoleón era tener una ficha «al día» de toda persona con una cierta influencia. Fouché había constituido un fichero de la sublevación de los chuanes. Bonaparte quiso crear una «estadística personal y moral» del Imperio.

La represión policial escapaba al control judicial. El artículo 46 de la Constitución del año VIII daba al gobierno el derecho de detener a las personas sospechosas de conspiración contra la seguridad del Estado. El senadoconsulto del 16 de termidor del año X (4 de agosto de 1802) autorizaba al Senado a determinar «el plazo de presentación ante los tribunales de los individuos detenidos en virtud del artículo 46 de la Constitución, si no habían sido citados en el plazo legal de diez días a partir de su detención». De hecho, se usaron corrientemente la detención arbitraria en cárceles o manicomios y la residencia vigilada. Es célebre el caso del poeta Desorgues, internado como loco en 1804 por haberse permitido este mediocre epigrama: «Sí, el Gran Napoleón / es un gran camaleón». Personas absueltas por los tribunales siguieron a menudo detenidas; el

alcalde de Amberes, por ejemplo, acusado en 1813 de contrabando y absuelto por la Audiencia, continuó en la cárcel, donde murió.

Las «prisiones del Estado» fueron restablecidas por decreto del 3 de marzo de 1810; estaban destinadas a recibir «a personas que no conviene ni hacer comparecer ante los tribunales, ni dejar en libertad». A propuesta del ministro de Justicia o del ministro de la Policía, el Consejo privado podía autorizar las detenciones por vía administrativa; de hecho, se le consultó raramente. En teoría, para mantener una detención más de un año era necesaria una nueva decisión; en la práctica, los individuos así detenidos tenían una esperanza mínima de ser liberados. Para Napoleón, la detención administrativa tenía como objetivo no sólo aplastar cualquier tipo de oposición, sino también reprimir los supuestos delitos de derecho común si faltaban las pruebas o si el jurado era indulgente. Eran prisiones del Estado, dirigidas por un oficial de la gendarmería designado por el emperador, y bajo la autoridad del prefecto: el Temple, Bicêtre y Vincennes, el Mont-Saint-Michel, y los castillos de Bouillon, Ham, Saumur, Pierre-Châtel, Joux, Lourdes, If... Había consejeros de Estado encargados de inspeccionar estas prisiones todos los años, pero el emperador sólo examinaba una parte de los expedientes: en 1811, de 810 detenidos hizo liberar a 145; en 1812, de 314 fueron liberados 29. En 1814 había más de 2.500 personas internadas arbitrariamente.

En el Imperio también volvió la práctica de las *lettres de cachet* (cartas de detención). Para G. Lefebvre, «de 1800 a 1814, Francia vivió bajo el régimen de la ley de sospechosos». Este fue el precio del despotismo. Pero, como hace notar el mismo autor, Napoleón tuvo cuidado de no excederse en la utilización de este despotismo, «pues comprendía que sólo se toleraría el terror si afectaba únicamente a un número reducido de personas, y que no por ello la represión sería menos eficaz».

En este contexto, la libertad de expresión era muy limitada y estrechamente vigilada. Las libertades de palabra y de prensa desaparecieron de hecho. «Hay que imprimir poco, y cuanto menos mejor», dice Napoleón al príncipe Eugène.

Bonaparte había comprendido desde el principio la importancia de una prensa controlada. En su primera campaña, fundó en Milán en 1797, *Le Courrier de l'armée d'Italie*, y luego *La France vue de l'armée d'Italie*; en 1798, en El Cairo, hizo aparecer *Le Courrier d'Égipte* y *La Décade égyptienne*. En nivoso del año VIII (enero de 1800), *Le Moniteur* se convirtió en el órgano oficial del gobierno. Pensemos en los *Bulletins de la Grande Armée*, verdadero órgano de propaganda oficial, leídos en todos los pueblos por el alcalde, comentados por el cura en el púlpito. Pensemos también en la imaginería de Épinal. La prensa no oficial fue controlada severamente, y pronto restringida.

El régimen de prensa quedó fijado en tres series de disposiciones reglamentarias: la orden del 27 de nivoso del año VIII (17 de enero de 1800), las órdenes de 1805 y los decretos de 1810-1811.

La orden del 27 de nivoso del año VIII redujo a 13 el número de periódicos de París; los demás (60) se suprimieron, excepto los que trataban exclusivamente de ciencias, artes, comercio, anuncios y avisos. Se prohibió publicar artículos sobre religión, problemas filosóficos, y sobre la función pública. No podía aparecer ningún nuevo periódico sin la autorización del ministro de la Policía.

En 1805, los periódicos se vieron sometidos al control financiero de la policía. En mayo de 1805 fue nombrado un censor para el *Journal des Débats*, cuyo redactor, Geoffroy, era violentamente hostil a la Ilustración y a la Revolución; dicha persona censuraría las partes política y literaria, cuando reflejasen un «mal espíritu» político. *La Gazette de France*, *Le Mercure de France*, *Le Publiciste* tuvieron que aceptar un redactor impuesto. A cada periódico se le asignaron secciones precisas: *Le Mercure*, la literatura francesa, los *Archives littéraires*, la extranjera, el *Magazin encyclopédique*, las ciencias exactas. Algunos debieron fusionarse: *Le Mercure* con *La Décade philosophique*; el *Journal des curés* absorbió todas las hojas eclesiásticas.

Un decreto del 3 de agosto de 1810 decidió que en cada departamento sólo habría un periódico, bajo la autoridad del prefecto, y que no podría aparecer sin su autorización. A partir del 1 de octubre de 1811 en París sólo hubo cuatro periódicos: *Le Moniteur*, el *Journal de Paris*, *La Gazette de France* y el *Journal de l'Empire*. Estaban en manos del gobierno, y el ministro de la Policía los controlaba: nombraba los miembros de una comisión administrativa, que a su vez designaba a los redactores, con la aprobación del ministro.

Los libros no podían escapar al control de la policía. En 1805

los impresores debieron prestar juramento, recibiendo una patente que siempre se podía revocar. El decreto de 5 de febrero de 1810 creó una Dirección general de la imprenta y de la edición, restableció la censura, suprimió 97 imprentas en París (de 157), impuso a los libreros juramento y patente. Bajo la dirección de Portalis (hijo), la Dirección general contaba con 5 auditores, 8 censores, 5 inspectores para París y 24 para provincias, y 25 comisarios verificadores en las fronteras y en París. Ninguna obra podía aparecer sin el consentimiento del director general y la conformidad de los censores. Se trataba de prohibir todo lo que pudiese atentar contra los deberes de los súbditos hacia el soberano y perjudicar a los intereses del Estado.

El teatro tampoco se libró. Su vigilancia, competencia en 1802 del consejero de Estado encargado de la instrucción pública, pasó a depender en 1804 de la división de prensa del ministerio de la Policía. La censura practicaba cortes y retoques. En 1805, Napoleón pidió a Fouché su opinión sobre *Don Juan* de Mozart «desde el punto de vista del espíritu público». En febrero de 1806 se instituyó un control financiero sobre los teatros parisienses; en junio de 1807 quedaron reducidos a ocho, clasificados en dos categorías: los grandes teatros (Comédie-Française, Opera, Opéra-Comique, y Théâtre de l'Impératrice), pronto dirigidos por una superintendencia; los secundarios (Gaîté, Ambigu-Comique, Variétés, Vaudeville), especializados cada uno en un tipo de espectáculo. Finalmente, por el decreto de Moscú del 15 de octubre de 1812 (firmado en realidad a la vuelta de Moscú, qué buen ejemplo de propaganda), la Comédie-Française «recibió su carta».

De esta forma desaparecieron las libertades públicas y se acentuó la arbitrariedad, que había ido creciendo desde el Directorio y bajo el Consulado. Sólo quedó la libertad de conciencia, pero con la condición de no hacer profesión de ateísmo. Napoleón denunció al astrólogo Lalande, que había reeditado en 1805 el *Dictionnaire des athées*, de Sylvain Maréchal, como alguien «vuelto a la infancia» (Lalande había nacido en 1732); toda publicación le fue prohibida en adelante.

Así se instaló el aparato de Estado, aparato esencialmente represivo, al servicio de la nueva clase dominante. El Estado napoleónico, nacido de la Revolución, inscribía en su base institucional la

representación de la unidad nacional: era el Estado-nación. Por medio de su centralismo jerárquico y burocrático, estructuraba orgánicamente los elementos constitutivos de la realidad nacional. Aunque podamos hablar de una autonomía relativa del Estado napoleónico respecto a tal o cual categoría social dominante, no por ello es menos cierto que fue él quien constituyó a estas diversas categorías como clase dominante. Durante mucho tiempo aseguró la organización de los intereses generales de la burguesía.

Capitulo 3

APARATOS IDEOLÓGICOS DE ESTADO

Junto a su aparato esencialmente represivo, el Estado napoleónico disponía, como cualquier Estado, de lo que L. Althusser ha llamado los «aparatos ideológicos de Estado», es decir, unas instituciones distintas del Estado, especializadas, que funcionan «sobre la ideología», y que convergen en la reproducción de la ideología dominante. Tal calificación, aplicada a una institución, no prejuzga en absoluto la sinceridad individual de sus miembros. Pero hay que comprender la función real de estas instituciones. Por ejemplo, la Iglesia en el Antiguo Régimen.

La Revolución francesa se planteó como objetivo no sólo hacer pasar el poder de manos de la aristocracia feudal a las de los notables propietarios burgueses, rompiendo el antiguo aparato de Estado y reemplazándolo por uno nuevo, sino también combatir a la Iglesia, pilar ideológico del Estado antiguo. En este sentido tuvieron lugar la Constitución civil del clero, luego la descristianización, y finalmente la creación de nuevos aparatos ideológicos por el Estado napoleónico. También, la reorganización concordataria de la Iglesia. Pero, para asegurar la hegemonía ideológica de los notables y el funcionamiento del Estado burgués, se necesitaba algo más que la Iglesia: la universidad imperial cubrió el hueco.

De la separación de la Iglesia y el Estado (1794) al Concordato (1802)

La ruptura con el clero constitucional y el abandono de la Constitución civil del clero habían sido consumados con una ola de des-

cristianización que, desde el otoño de 1793 a la primavera de 1794, según las regiones, barrió el país. Cerradas la mayoría de las iglesias, refugiado el culto católico casi en la clandestinidad, se llegó finalmente a la separación de la Iglesia y el Estado, que se instauró de hecho por el decreto de la segunda *sans-culottide* del año II (18 de septiembre de 1794): Cambon hizo suprimir ese día el presupuesto de la Iglesia juramentada; volvía así implícitamente la Constitución civil del clero y el Estado se hacía completamente laico. Las medidas contra los sacerdotes refractarios siguieron sin embargo en vigor, y las iglesias cerradas. Pero, al tiempo que se afirmaba la reacción, muchos franceses echaban de menos las antiguas ceremonias religiosas, y los fieles comenzaron a reclamar la apertura de las iglesias.

Desde el momento en que la libertad de culto fue concedida a los rebeldes vendeanos, por la pacificación de La Jaunaye, el 29 de pluvioso del año III (17 de febrero de 1795), ya no podía encontrar más obstáculos. El 3 de ventoso (21 de febrero), la Convención autorizó el culto en los edificios que los sacerdotes y los fieles pudieran conseguir. Se confirmaba así la separación. El culto continuaba siendo privado; todos los sacerdotes podían celebrarlo, a condición de haber prestado el juramento del 14 de agosto de 1792 a la libertad y a la igualdad (llamado *el pequeño juramento*); estaba estrictamente prohibido tañer las campanas, el uso del hábito eclesiástico y las subvenciones públicas. Los sacerdotes que habían aceptado el pequeño juramento, los *soumissionnaires*, se organizaron en torno a la publicación *Annales religieuses, politiques et littéraires*; los que rehusaron, los refractarios, desarrollaron más que nunca el culto clandestino. «Al aceptar y tolerar a los católicos —escribió Mallet du Pan el 17 de marzo de 1795 , la Convención está creando realistas. No hay un sacerdote que no haga que sus fieles sientan como un caso de conciencia su adhesión a este régimen.»

Entretanto, la Iglesia constitucional se reorganizaba bajo el impulso de Grégoire, obispo de Blois desde enero de 1791. Fe y civismo estaban unidos en su corazón. Republicano y cristiano, tomaba como modelo político una «cristiandad republicana», que implicaba una íntima unión entre la moral cristiana y la educación cívica. En su carta pastoral del 12 de marzo de 1795 escribía: «El Evangelio consagra los principios de libertad e igualdad. Reiterad vuestras protestas de fidelidad a la República y de adhesión a la Convención

nacional». Para Grégoire, la armonía de lo político y lo religioso no tiene por qué referirse a las enseñanzas de la sede romana ni a las explicaciones del concilio de Trento, sino al Nuevo Testamento y a los Padres de la Iglesia; las primeras comunidades cristianas habían constituido a sus ojos el único momento verdaderamente evangélico de la historia de la Iglesia, puesto que obedecían íntegramente el precepto «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios». De todo ello surge esta abrupta fórmula: «Quien no ama a la República es un mal ciudadano, y, en consecuencia, un mal cristiano».

Grégoire fue verdaderamente el alma de la Iglesia constitucional, que persiguió bajo el Directorio un esfuerzo de reconstitución tanto más notable cuanto que se llevó a cabo casi sin apoyo. Jefe vigilante, que no cedió a la duda ni al desaliento, Grégoire reunió en París, desde marzo de 1795, a cuatro colegas, los «obispos reunidos», como firmarían desde entonces, que lanzaron una *carta encíclica de varios obispos de Francia a sus hermanos, los demás obispos, y a las Iglesias vacantes*. Bajo el impulso de Grégoire, muy atado a las reglas y al espíritu de «la Iglesia primitiva», se dictaron reglas rigurosas en materia de disciplina. Los *traditeurs*, que habían entregado sus títulos de sacerdocio en el momento de la descristianización, debieron reparar el escándalo con una declaración pública en un lugar de culto; en cuanto a los sacerdotes casados, fueron rechazados.

La segunda Iglesia constitucional, que prefirió llamarse *galicana*, purificada de los elementos dudosos que la habían comprometido, presentó un episcopado homogéneo, formado por jefes respetables y desinteresados. Pero el clero de segundo orden ya no sería recuperado jamás. Factores de índole material contribuyeron a esta situación. Como el Estado no pagaba ningún culto, la Iglesia galicana no podía esperar ninguna ventaja: ni salarios, ni alojamiento, ni honores. Era esta una ventajosa independencia moral, pues desligaba a la Iglesia galicana de trabas muy pesadas, pero era también una prueba que los menos convencidos no pudieron resistir. Mas, incluso sin esta dificultad, el problema del reclutamiento hubiera sido inextricable. Fue preciso esperar a 1797 para que la nueva Iglesia recibiera la autorización del Directorio para reunir un concilio nacional, con el fin de poner a punto una legislación eclesiástica, y de hacerla coincidir con la nueva organización política. Los

constitucionales consiguieron con todo formar una Iglesia nacional, recuperar el ejercicio del culto, ser una Iglesia viva, aunque, en las circunstancias de su época, no fue nunca bastante sólida para poder resistir la ofensiva y el éxito de sus rivales, los sacerdotes de Roma.

En efecto, no sabríamos insistir lo suficiente en las dificultades que encontró la Iglesia galicana. Demostró sin embargo la aptitud del catolicismo para renovarse espiritual y teológicamente con el impulso nacido de la sociedad. Gracias a los trabajos de Bernard Plongeron, se le ha levantado el anatema con que fue aplastada durante el siglo XIX. Ha sido necesario esperar al Vaticano II para que resurgiese esta reflexión del hecho político a la luz de la Revelación cristiana, y para que se proclamara de nuevo «la justa autonomía de las realidades terrestres».

Poco antes del 18 de brumario, el catolicismo francés aparecía escindido en tres ramas: los constitucionales y los *soumissionnaires* aprovechaban el *simultaneum* para celebrar su culto en las mismas iglesias, mientras que los refractarios ejercían su ministerio clandestino. Privado de recursos, y reducido en parte a la clandestinidad, este clero envejecido se renovaba con dificultad; se hallaba profundamente dividido, y la jerarquía quebrantada, ya fuera constitucional o refractaria. Aunque la tormenta revolucionaria no había desenraizado la tradición cristiana, ni mucho menos, había alejado con todo a una parte de los franceses. La laicización del Estado parecía completa. El conformismo religioso se había debilitado en muchos departamentos, sobre todo en la región parisiense y en el Centro; la práctica de los sacramentos ya no era tan regular entre los fieles; la instrucción religiosa de los niños era a menudo imposible. La incredulidad, que en el siglo XVIII floreció entre la aristocracia y el sector ilustrado de la burguesía, había ganado a las clases populares. Pero la mayoría de la nación, por convicción o por costumbre, seguía atada a la religión; su deseo de tranquilidad la inclinaba a la paz religiosa.

Mas, para conseguirla, era preciso ganar a los refractarios. Ahora bien, seguían intratables, y habían unido su suerte a la de la contrarrevolución. De Redon, uno de los comisarios extraordinarios de los cónsules, decía que «no se puede esperar la paz con los sacerdotes no juramentados». Para desarmar a los católicos roma-

nos, había que volver sobre el tema de la separación de la Iglesia y el Estado, y reconocerle una situación privilegiada. No nos podemos engañar respecto al sentimiento profundo de Bonaparte: su concepto de la religión era puramente utilitario. «No veo en la religión el misterio de la encarnación, sino el misterio del orden social.» Pretendía colocar a la Iglesia romana bajo su control («Tener a los jefes por su interés»), quería hacer de ella un instrumento de dominación política y de consolidación de la jerarquía social. «El clero está hoy dirigido —declaró a Thibaudeau— por cincuenta obispos emigrados, pagados por Inglaterra. Hay que destruir su influencia, y para ello es necesario la autoridad del papa.» Y al realista d'Andigné le decía en enero de 1800: «Voy a restablecer la religión, pero no para usted, sino para mí».

Comenzaba entonces la última fase de la «batalla filosófica». Hasta entonces, salvo un corto período antes del golpe de Estado de fructidor del año V, los ataques contra la «filosofía» y la Revolución habían venido de fuera. Las *Consideraciones sobre Francia* (1796), de Joseph de Maistre, y el *Tratado del poder político y religioso en la sociedad* (1796), del vizconde de Bonald, casi no eran conocidos en Francia. La ofensiva se desencadenó en 1800. El *Journal des débats*, periódico realista de los hermanos Bertin, emprendió una campaña contra las ideas filosóficas y las instituciones republicanas: todo era lo mismo. El nuevo *Mercure de France*, creado por Fontanes, atacó desde su primer número la noción de progreso, ensañándose en particular con la obra de madame de Staël, aparecida el año VIII, *Sobre la literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales*. Geoffroy resucitó *L'Année littéraire* de Fréron. Todos estos autores, aunque disimulaban todavía sus simpatías realistas, pregonaban sus sentimientos católicos y su horror a las ideas «filosóficas»; exaltaban las ideas sanas y las instituciones estables del Antiguo Régimen. A partir del verano de 1800, aquellos a los que *La Décade philosophique* llamaba «los apóstoles de los prejuicios» tenían un gran éxito. La polémica religiosa se animó sobremanera en 1801: en torno a *Atala*, de Chateaubriand, que, cogiendo el hilo, preparaba *El genio del cristianismo*; en torno a los *Nuevos Santos*, sátira de Marie-Joseph Chénier contra «los devotos» más célebres: Chateaubriand, Geoffroy, La Harpe, madame de Genlis (que se arrogaba la calidad de «madre de la Iglesia»). Mientras se preparaba el Concordato, *La*

Décade denunciaba a los sacerdotes *rebeldes* como «la llaga del Estado», y señalaba los peligros de la «renovación del sentimiento religioso». Todo en vano. Los Ideólogos se encontraron bien pronto a la defensiva.

Las negociaciones con el papa se habían abierto en junio de 1800. Un punto especial fue tema de discusión. Pío VII pretendía que el catolicismo fuera proclamado religión del Estado: esto hubiera originado la supresión de la libertad de conciencia y el fin de la laicidad del Estado. Bonaparte reconocía que el catolicismo era sólo la religión de la mayoría de los franceses. El Concordato se firmó finalmente el 16 de julio de 1801. Fue establecido como una serie de concesiones.

El papado concede que el catolicismo es «la religión de la gran mayoría de los franceses»; pero los cónsules hacen «profesión especial» de él. Consiente en la redistribución de las circunscripciones eclesiásticas, de acuerdo con las divisiones administrativas de la República. Deja en manos del primer cónsul el nombramiento de los obispos, pero «Su Santidad conferirá la institución canónica» según las antiguas formas. Los obispos prestarán el juramento de fidelidad «usado antes del cambio de gobierno». Se precisaba la fórmula de la oración: «Domine, salvam fac Rempublicam. Domine, salvos fac consules». El papado abandonaba al clero refractario; declaraba que no quería molestar «de ninguna manera a los compradores de los bienes eclesiásticos enajenados».

El gobierno de la República aseguraba «un trato conveniente a los obispos y a los sacerdotes». Autorizaba la reconstitución de los capítulos y de los seminarios; reconocía a los obispos el derecho, que no tenían en el Antiguo Régimen, de nombrar a los sacerdotes. El gobierno abandonaba al clero constitucional y se desinteresaba del clero regular, que pasaba bajo la tutela directa del papa.

Se confió la aplicación del Concordato a Portalis, nombrado director de cultos; al ser un ferviente católico, su acción favoreció a la Iglesia. Era preciso crear el nuevo episcopado. Los obispos constitucionales se sometieron; entre los refractarios, 36 permanecieron fieles a la Iglesia del Antiguo Régimen y formaron el cisma anticoncordatario de la *Petite Église*. Finalmente fueron nombrados 12 constitucionales y 16 refractarios, a los que se añadieron 32 obispos recién consagrados. Pero faltaba todavía hacer aceptar el Concordato a las asambleas, francamente hostiles, y al

ejército, cuyos sentimientos republicanos seguían vivos. La aplicación del Concordato se hizo de manera que tuvieran algunas satisfacciones.

Los *Artículos orgánicos del culto católico*, redactados a espaldas del papa y publicados el 8 de abril de 1802, respondieron a esta intención. Están impregnados de espíritu galicano. «Ninguna bula, breve, rescripto... ni otros despachos de la Corte de Roma podrán ser recibidos, publicados o impresos sin la autorización del gobierno.» «Ningún concilio nacional o metropolitano, ningún sínodo podrá celebrarse sin el permiso expreso del gobierno.» Será enseñada en los seminarios la Declaración de 1682. Las manifestaciones exteriores del culto estaban reglamentadas estrictamente. «Todos los eclesiásticos se vestirán a la francesa y de negro; los obispos podrán unir a este traje la cruz pastoral y las medias violetas.» Las campanas se podrían tañer únicamente para el servicio divino, «y con permiso de la policía local». El papa protestó en vano.

Los *Artículos orgánicos del culto protestante*, publicados el mismo día, reconocieron oficialmente el protestantismo. Organizaban los consistorios calvinistas y luteranos, y concedían un tratamiento a los pastores. Fue la Carta del protestantismo.

El Concordato, que junto con los Artículos orgánicos constituyó una ley única, fue adoptado por el Cuerpo legislativo el 18 de germinal del año X (8 de abril de 1802). Diez días después, domingo de Pascua, fue celebrado con un *Te Deum* en Notre-Dame, en honor a la vez de la paz general, la de Amiens, y de la paz de la Iglesia. Bonaparte había conseguido sus propósitos. El análisis de la situación del país constata, en febrero de 1802, que «la Iglesia galicana renace con la luz y la concordia, y se hace sentir ya el cambio bienhechor en las costumbres políticas: el reclutamiento se lleva a cabo ... y servir a la patria es una parte de la religión». Según madame de Staël, el primer cónsul «sabía que, si el clero recuperaba una consistencia política, su influencia convendría a los intereses del despotismo». El restablecimiento de la religión tradicional ayudaba a fortalecer el Estado y el poder personal. Los Ideólogos sintieron este hecho como una derrota: el Concordato significaba a sus ojos el retroceso de todo un programa moral y social.

La tutela del Estado sobre la Iglesia se acentuó con la práctica del absolutismo ilustrado: el Ministerio de Cultos controlaba la administración eclesiástica; la policía ejercía una estrecha vigilancia, hasta sobre los sermones. El culto se fue organizando poco a poco, aunque no sin dificultad, a causa sobre todo del problema creado por la escasez de vocaciones y por el bajo nivel de ordenaciones: de 1802 a 1814 sólo hubo 6.000 en toda Francia. En la diócesis de Grenoble, estudiada por J. Godel, de 1799 a 1810 hubo 22 ordenaciones; en 1801, había 592 sacerdotes para 435.000 habitantes, y en 1809, 482 para 500.000 personas. Por el contrario, en la diócesis de Vannes (estudiada por C. Langlois) tuvieron lugar 183 ordenaciones en el periodo napoleónico; en 1789 había 450 párrocos, 400 en 1808 y 470 en 1814. Aparte de algunas regiones privilegiadas como la Auvernia o el Vivarais, el clero se mantuvo deficitario hasta la Restauración: antes de la Revolución se contaban 60.000 sacerdotes seculares, y sólo 36.000 en 1815.

La administración eclesiástica se organizó y centralizó según los principios de la administración civil. El gobierno central y las autoridades locales se repartían los gastos de culto. El Estado, en 1807, daba 500 francos al año a los simples *desservants*, 1.500 a los sacerdotes y 10.000 a los obispos. La ley del 14 de febrero de 1810 reguló el presupuesto del culto para casi un siglo, precisando la parte del Estado y la de los ayuntamientos (sueldo de los vicarios, conservación de los edificios religiosos). La Iglesia recibió muchos tratos de favor: los seminaristas quedaron exentos del servicio militar, se autorizaron de nuevo las procesiones, fueron subvencionadas las «misiones al interior». Un decreto autorizó en 1807 a los obispos a controlar la enseñanza religiosa en las escuelas. Portalis, director de Cultos, fue aún más lejos, por ejemplo: en la observancia del domingo o en las muestras externas de respeto al paso de las procesiones; Napoleón se opuso a esto último, procurando por el laicismo del Estado. Igualmente, si las congregaciones femeninas pudieron desarrollarse libremente (2.000 centros y 16.000 religiosas en 1808), las congregaciones masculinas siguieron en principio prohibidas; el decreto del 3 de mesidor del año XII (22 de junio de 1804) subordinaba la existencia de los clérigos regulares a una autorización. «¡Nada de monjes!», había dicho Napoleón.

La Iglesia fue agradecida. Mientras los curas leían en el sermón los boletines de la *Grande Armée*, los obispos propugnaban *Te Deum* de acción de gracias por las victorias, como la de Austerlitz. Es «el Dios de la Fuerza y de los Ejércitos quien ha elevado a

Napoleón al trono y ha consagrado sus triunfos con la victoria». Los obispos aceptaron, con alguna excepción, el catecismo redactado por Bernier y el abate d'Astros, en el que había participado el mismo emperador. El *Catecismo imperial*, puesto en circulación en agosto de 1806, enumera, en su séptima lección, los deberes para con Napoleón, «nuestro Emperador»:

> el amor, el respeto, la obediencia, la fidelidad, el servicio militar, los tributos dispuestos para la conservación y la defensa del Imperio y de su trono. *Pregunta*: ¿No hay otros motivos especiales que nos deben unir con más fuerza a Napoleón I, nuestro Emperador? *Respuesta*: Sí, pues es a él a quien Dios ha llamado en circunstancias difíciles para restaurar el culto público de la santa religión de nuestros padres, y para ser su protector ... Se ha convertido en el ungido del Señor por la consagración que ha recibido del Soberano Pontífice, jefe de la Iglesia universal.

Faltar a los deberes para con el emperador es, «según el apóstol san Pablo, enfrentarse al orden establecido por el mismo Dios, y hacerse digno de la condenación eterna». Se trataba de «unir religiosamente la conciencia de los pueblos del emperador a su augusta persona». Se anuló la fiesta de la Asunción de la Virgen, y San Napoleón se celebró en adelante el 15 de agosto.

Aunque la ruptura con el papa, tras la ocupación de Roma por las tropas francesas en 1809, no consiguió quebrantar su poder, hizo perder sin embargo al emperador los beneficios de su política: una parte del clero se pasó al realismo y a la contrarrevolución.

Pero hay más. La corta existencia de la Iglesia galicana, animada por Grégoire, había demostrado, a pesar de las dificultades que encontró, la aptitud del catolicismo para renovarse espiritualmente bajo un impulso nacido de la sociedad. Esta esperanza de una «cristiandad republicana», que el Vaticano II ha rehabilitado finalmente, fue arruinada por el Concordato de 1802. «Una gran ocasión fallida», se ha podido escribir. La verdadera libertad religiosa fue reemplazada por la «libertad de cultos»; a un intento de teología política le sucedió una «política eclesiástica». Ya conocemos cómo esta política ha marcado con un oportunismo equívoco la historia de la Iglesia en el siglo XIX, con qué carga triunfalista ha lastrado la historia de Francia.

DE LA «INSTRUCCIÓN COMÚN» A LA UNIVERSIDAD IMPERIAL

Las Asambleas revolucionarias habían prestado la mayor atención a los problemas de la enseñanza nacional. Nadie ha expresado mejor que Condorcet la importancia que dichas asambleas daban al tema; en su informe sobre *la organización general de la instrucción pública*, leído en la tribuna de la Asamblea legislativa, los días 20 y 21 de abril de 1792, dice: «El progreso creciente de las "luces" nos proporciona una fuente inagotable de ayuda en nuestras necesidades, de remedio para nuestros males, unos medios de bienestar individual y de prosperidad común». ¡Qué optimismo! Se trata de «asegurar a cada persona la facultad de desarrollar todos los talentos que ha recibido de la naturaleza, y, de este modo, establecer entre los ciudadanos una igualdad de hecho y hacer real la igualdad política reconocida por la ley». La Revolución contribuiría así «al perfeccionamiento general y gradual de la especie humana, que es el objetivo final hacia donde debe dirigirse toda institución social».

La Asamblea Constituyente anunció pronto su intención de dotar al país de un nuevo sistema de enseñanza; estableció entre las Disposiciones fundamentales garantizadas por la Constitución el principio de «una *instrucción pública* común para todos los ciudadanos, y gratuita en lo referente a la enseñanza indispensable para todas las personas». De hecho, se contentó con asegurar el funcionamiento de los centros existentes, aplazando, el 28 de octubre de 1790, la venta de los bienes que les pertenecían y subvencionando a los colegios. El 10 de septiembre de 1791, justo antes de disolverse, escuchó, sin discutirlo, el informe de Talleyrand.

La Asamblea Legislativa, más preocupada por alcanzar a un resultado, creó un Comité de instrucción pública: su trabajo principal fue la puesta a punto del informe de Condorcet. La Asamblea no tuvo tiempo de comenzar la discusión.

La Convención montañesa estableció la instrucción entre los derechos del hombre. «La instrucción es una necesidad de todos, según el artículo 22 de la Declaración del 24 de junio de 1793. La sociedad debe favorecer con toda su fuerza los progresos de la "razón pública" y poner la instrucción al alcance de todos los ciudadanos.» El 13 de julio de 1793, Robespierre dio lectura en la Convención al *Plan de educación nacional*, de Lepeletier de Saint-

Fargeau, inspirado fundamentalmente en Rousseau; en este plan se instituía el monopolio del Estado sobre la instrucción. Los militantes populares, por su parte, reclamaban, en particular en los memoriales para la aceptación de la Constitución en julio de 1793, un sistema de educación cívica y una instrucción técnica. La ley del 29 de frimario del año II (19 de diciembre de 1793) sobre las *primeras escuelas* determinó un sistema de enseñanza gratuito y obligatorio, libre y descentralizado, pero controlado por el Estado. Pero había que aplicarlo. Preocupado por la continuación de la guerra, el Gobierno revolucionario desatendió esta tarea.

La Convención de Termidor mantuvo en principio la obra de los montañeses, pero la fue desviando poco a poco en el sentido de sus intereses de clase.

La ley del 27 de brumario del año III (17 de noviembre de 1794) organizó la enseñanza primaria, instituyendo *escuelas primarias*, pero abandonando la obligatoriedad. La enseñanza, a razón de una escuela para cada mil habitantes, se fundaba en la moral republicana, con independencia de toda religión revelada; era el Estado el que pagaba a los maestros, elegidos por un jurado designado por la administración de distrito; pero se reconocía a todos los ciudadanos el derecho de «abrir escuelas particulares y libres, bajo la vigilancia de las autoridades legales». El 9 de brumario del año III (30 de octubre de 1794), la Convención había decretado la apertura de una Escuela normal para preparar, en cuatro meses, a 1.300 jóvenes, designados por los distritos por su civismo; éstos formarían a su vez a los futuros maestros.

La enseñanza secundaria tenía aún mayor importancia para la burguesía termidoriana: se trataba de formar a los cuadros del Estado nuevo. Basada en el informe de Lakanal, la ley del 7 de ventoso del año III (25 de febrero de 1795) creó una *escuela central* en cada departamento «para la enseñanza de las ciencias, de las letras y de las artes». Los alumnos seguían tres ciclos de estudios: de los doce a los catorce años, lenguas antiguas y modernas, historia natural y dibujo; de los catorce a los dieciséis, matemáticas, física y química; de los dieciséis a los dieciocho, gramática general, bellas letras, historia y legislación. La enseñanza se había modernizado, al dar prioridad a las ciencias y a la lengua y literatura francesas; era innovadora al asociar la investigación y la divulgación a la enseñanza. Los administradores de departamento nombraban a

los profesores, escogidos por un jurado de instrucción. Aunque el programa y los métodos de las escuelas centrales reflejaban el movimiento ideológico del Siglo de las Luces, la reacción conservadora quedó de manifiesto en la ausencia de gratuidad, mitigada con la creación de bolsas para los «hijos de la patria». Se reprochó a estas escuelas que semejaban más universidades que colegios, y que carecían de clases preparatorias y de internado. Parecía necesaria una reforma; se discutió de ello, pero sin llegar a ningún resultado.

Pero la enseñanza de mayor importancia para los termidorianos fue, sin duda, la superior. Las antiguas universidades y las academias habían sido suprimidas. Ya el 14 de junio de 1793, la Convención montañesa transformó el Jardín del rey, y organizó en él el *Museum*; su objetivo era «la enseñanza pública de la Historia natural, tomada en toda su extensión y aplicada en particular al progreso de la agricultura, del comercio y de las artes». El Museo de los monumentos franceses se instituyó el 15 de fructidor del año II (1 de septiembre de 1794). El de vendimiario del año III (28 de septiembre de 1794), la Convención creó la Escuela central de obras públicas, convertida en Escuela politécnica un año más tarde. El 19 de vendimiario (10 de octubre de 1794), siguiendo el informe de Grégoire, el Conservatorio de artes y oficios se consagró a la ciencia aplicada: era el depósito oficial de máquinas y modelos, y también una institución para enseñar «el empleo de las máquinas y herramientas útiles para las artes y los oficios». El decreto del 14 de frimario del año III (4 de diciembre de 1794) creó tres *escuelas de salud* en París, Montpellier y Estrasburgo. Hay que añadir la Escuela de lenguas orientales y la Oficina de longitudes, fundadas respectivamente el 10 de germinal (30 de marzo) y el 7 de mesidor del año III (25 de junio de 1795). Para culminar el edificio, la Convención organizó, el 3 de brumario del año IV (25 de octubre de 1795), el Instituto nacional de las ciencias y las artes; dividido en tres ramas (ciencias físicas y matemáticas, ciencias morales y políticas, literatura y bellas artes), su objetivo era «perfeccionar las ciencias y las artes por medio de investigaciones ininterrumpidas, de la publicación de los inventos y descubrimientos, de la comunicación con las sociedades científicas extranjeras». El Instituto debía ilustrar la unidad y la solidaridad de las ciencias. «No se pueden calcular —había informado Daunou— los benéficos resultados de un sistema que mantiene las ciencias y las artes en un perpetuo acercamien-

to, y las somete a una reacción habitualmente recíproca de progreso y de utilidad.»

La gran ley del 3 de brumario del año IV (25 de octubre de 1795) sobre la organización de la instrucción pública integró estas diversas creaciones en un gran conjunto: escuelas primarias, escuelas centrales, escuelas especiales, Instituto nacional. Pero la reacción se había acentuado; primero desapareció la obligatoriedad, y luego también la gratuidad. El Estado se contentaba con dar alojamiento al enseñante, quien recibía una retribución de sus alumnos. El Directorio heredó esta legislación; se esforzó en desarrollar las escuelas centrales, y algunas conocieron un éxito real hasta 1802, fecha en que fueron suprimidas por Bonaparte. Faltó dinero para crear escuelas primarias y formar los maestros necesarios, y entretanto la enseñanza privada y confesional se desarrolló; las municipalidades intentaban controlarla por medio de inspecciones: según la orden del Directorio del 17 de pluvioso del año VI (5 de febrero de 1798), «esta vigilancia se hace más necesaria que nunca para detener el progreso de principios funestos que una multitud de maestros privados se esfuerza en inspirar a sus alumnos».

Al final del periodo, aunque la obra de la Revolución en materia de enseñanza pudiera parecer importante, quedó sin embargo incompleta. Se suprimió el monopolio de la Iglesia. La enseñanza fue laicizada y modernizada; desde el punto de vista social, seguía siendo el privilegio de una minoría acomodada. En ventoso del año II, la sección parisiense de los Sans-culottes había reclamado la organización urgente de la enseñanza primaria, «para que cada persona pueda adquirir los talentos y las virtudes necesarios para gozar de la plenitud de sus derechos naturales». Era volver a la gran idea de Condorcet: por medio de la instrucción pública «hacer realidad la igualdad política, reconocida por la ley». Después de diez años de revolución, se estaba lejos de ello.

Para Bonaparte, la instrucción pública constituye «un importante motor del gobierno»; «todo depende de ella, el presente y el porvenir» —del Estado, podemos añadir. En 1805, el emperador pensaba al respecto:

> No habrá estado político firme si no hay un cuerpo enseñante con principios firmes. Hasta que no se aprenda desde la infancia si hay que ser republicano o monárquico, católico o irreligioso, el Estado no conseguirá formar una verdadera nación; reposará sobre bases inciertas y vagas; estará expuesto constantemente a los desórdenes y a los cambios.

De aquí proviene, en particular, la preocupación del primer cónsul, y luego del emperador, por reconstituir una corporación de enseñantes, una de las «masas de granito» del Estado burgués.

Las escuelas centrales no podían estar de acuerdo con esta idea, por cuanto constituían un intento de basar la enseñanza secundaria no sólo en las ciencias exactas y experimentales, sino también en el espíritu «filosófico» y el civismo republicano. A partir de 1800, *La Décade* tomó su defensa: las realizaciones y los valores de la Revolución se hallaban en entredicho, frente a la ofensiva de la reacción católica y realista. Cabanis mismo declaraba que «la instrucción literaria es preliminar, indispensable y base de todas las demás». La supresión de las escuelas centrales constituyó finalmente una gran derrota para el grupo de los Ideólogos, atenuada tan sólo por la insatisfacción de sus enemigos, que no consiguieron que se restablecieran los colegios del Antiguo Régimen.

La ley del 11 de floreal del año X (1 de mayo de 1802), preparada por Fourcroy, dejaba a los municipios, como antes de 1789, la enseñanza primaria, con maestros pagados por las familias. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas reaparecían, con la autorización del Estado, y fundaban en el año XII un instituto en Lyon. La enseñanza secundaria, por su parte, debía formar funcionarios y oficiales; la ley retuvo elementos de los dos sistemas precedentes: estudios literarios de los colegios y estudios científicos de las escuelas centrales, el internado y la disciplina de los primeros con los profesores laicos de las segundas. Al principio, en cada territorio abarcado por una audiencia había un liceo. En él se dispensaba una enseñanza fundada en el latín y las matemáticas; se militarizó la disciplina: uniforme, movimientos a ritmo de tambor, distribución de los alumnos en escuadras. Un sistema «monárquico-militar», según un contemporáneo. Había en los liceos 6.400 becados, de los que 2.400 eran hijos de funcionarios y oficiales; los pobres se hallaban excluidos del beneficio de estas bolsas, verdadero cebo para la pequeña y mediana burguesía, deseosa, al encaminar a sus hijos hacia el funcionariado, de verles elevarse en la jerarquía social.

Los liceos se organizaron lentamente, faltos de medios: de

los 45 previstos en 1802, sólo 35 funcionaban en 1808. Estaban mal vistos por una cierta burguesía, a causa de su disciplina militar; eran denunciados por el clero, opuesto a la impiedad de sus profesores (muchos eran antiguos curas que habían colgado los hábitos); los liceos debían soportar además la competencia de los centros religiosos. En efecto, como subsistía la libertad de enseñanza, se habían organizado inmediatamente escuelas secundarias católicas masculinas. Su competencia con los liceos degeneró en un conflicto que inclinó finalmente a Napoleón a establecer el monopolio de la enseñanza, con el fin de afianzar la tutela del Estado sobre la formación de la juventud. Fourcroy, director de la Enseñanza, y el partido filosófico preconizaron la supresión de los centros privados y la creación de un verdadero monopolio de Estado. Portalis, director de Cultos, y el partido católico se oponían a este proyecto en nombre de la libertad. Napoleón zanjó el problema con un compromiso.

La ley del 10 de mayo de 1806 creó «con el nombre de universidad imperial un cuerpo encargado exclusivamente de la enseñanza y de la educación pública en todo el Imperio». Los centros privados continuaban, pero bajo su vigilancia, y la universidad imperial ostentaba el monopolio de la colación de grados y títulos. Organizada definitivamente por el decreto del 17 de marzo de 1808, Fourcroy (que pensaba convertirse en su jefe) y el partido filosófico no consiguieron su control, lo que aprovechó el partido católico. El ministro Fontanes era asesorado por un consejo, en el que figuraban católicos ultramontanos, como Bonald, e inspectores generales, como Joubert, favorable a la enseñanza religiosa. El Imperio se dividió en *academias*, una por audiencia, dirigidas por *rectores*, asistidos por inspectores: el abad Frayssinous, de la congregación de la Virgen, fue inspector de la academia de París.

La enseñanza fue jerarquizada en tres niveles: primaria, secundaria y superior. La universidad no se preocupó de la enseñanza primaria, salvo en algunas regiones, como Alsacia. Se mantenían los liceos, sin cambios; la provisión de profesores se aseguraba en adelante por la restauración de las oposiciones a cátedra en 1808. Las escuelas secundarias dependientes de los municipios se convertían en colegios (unos 500). Finalmente, la enseñanza superior: facultades de letras y de ciencias, que no se ocupaban casi de la investigación; en ellas, la enseñanza era impartida en general por los profesores de las clases superiores de los liceos. Las facultades de derecho y de medicina fueron restablecidas en 1804 con el nombre de escuelas; había también facultades de teología. La esfera superior de la enseñanza científica quedaba fuera de la universidad, en el Colegio de Francia y en las grandes instituciones de la Revolución: Museo de historia natural y Escuela politécnica (en esta última sólo hasta su reorganización de 1804-1805, a partir de la cual el carácter militar de la Escuela prevaleció sobre sus preocupaciones científicas).

El monopolio universitario estuvo muy lejos de ser efectivo. La Iglesia desarrolló sus escuelas y sus seminarios menores, e invadió la misma universidad; su doctrina constituía una de las bases de la enseñanza. Pero con todo no perdonaba a Napoleón la organización de la enseñanza pública. Un decreto de 1811 reforzó el monopolio estatal, no autorizando más que un seminario menor por departamento, y obligando a los alumnos de las escuelas privadas a seguir los cursos de los liceos y colegios; éstos pasaron, de tener 38.000 alumnos en 1810, a 44.000 en 1813. Pero no por ello la aplicación del decreto fue menos incompleta. Una ordenanza de Luis XVIII, de octubre de 1814, devolvió a las escuelas privadas la libertad que Napoleón les había quitado. El emperador había logrado su objetivo sólo en parte. Los liceos y las grandes escuelas le habían preparado sin duda funcionarios capacitados; pero la universidad imperial, por su contenido y métodos de educación, no había conseguido captar a la juventud, y una buena parte de ella se le iba de las manos: las escuelas secundarias privadas tenían unos 30.000 alumnos en 1813.

Aquí se revelan los límites de la acción del Estado napoleónico. Pudo reprimir las libertades, pero no alcanzó a dirigir y guiar a los espíritus. A pesar de la voluntad imperial, tradición y revolución seguían cara a cara.

Disidencias

Sin una acción real sobre la evolución social, si no es en la medida en que ésta se afirmaba en el sentido de la historia, el despotismo imperial, a pesar de sus rigores, fue incapaz de dominar las fuerzas independientes y enraizar el régimen. Al llegar la derro-

ta, se vino abajo en medio de la indiferencia. «Sólo hay dos poderes en el mundo: el sable y el espíritu; a la larga, el sable siempre es vencido por el espíritu»; este pensamiento de Napoleón, recogido por Fontanes, verifica finalmente las relaciones del emperador con la Iglesia y la *intelligentsia*. ¿Habría tenido fuerza suficiente esta oposición, marginal en suma, para abatir al régimen, si la derrota militar y la crisis económica no hubieran finalmente alejado a la nación de un hombre cuyo destino personal había llegado a ser ajeno a los intereses del país? Sin embargo, una vez caído el régimen, el Estado napoleónico permaneció.

La Iglesia: hacia el ultramontanismo. Las relaciones de Napoleón con una Iglesia a la que había colmado de favores se deterioraron cuando el conflicto con el papado se envenenó. La ruptura entre los dos poderes tuvo sin duda razones esencialmente políticas: el papa era también soberano temporal; pero esta ruptura no podía sin embargo dejar de tener consecuencias en el orden espiritual.

Habiendo lanzado contra Napoleón una bula de excomunión, tras la ocupación de Roma por las tropas francesas, Pío VII fue arrancado de su palacio del Quirinal, la noche del 5 al 6 de julio de 1809, por los gendarmes del general Radet, e internado en Savona, cerca de Génova, en territorio francés. En 1810, la Declaración de los cuatro artículos de 1682 fue declarada ley del Imperio. Era preciso, afirmó Napoleón, «restablecer el derecho que siempre tuvieron los emperadores de confirmar el nombramiento de los papas», y exigir que, «antes de instalarse, el papa jure, bajo la dependencia del emperador de los franceses, la sumisión a los cuatro artículos». La reclusión y la resistencia del papa comprometían sin embargo la aplicación del Concordato: si Pío VII rehusaba investir a los obispos, ¿cómo proveer las sedes vacantes? Los obispos, que no habían reaccionado ante la anexión de los Estados Pontificios ni la cautividad del papa, comenzaron a moverse cuando quedaron vacantes una treintena de sedes. Un concilio nacional, reunido en 1811 bajo la presidencia del cardenal Fesch, decidió que, si el papa no la daba en el plazo de seis meses, la investidura sería conferida por el obispo metropolitano o el más antiguo: esto era volver a la Constitución civil del clero. Pío VII aceptó a condición de que la investidura fuera acordada «expresamente en nombre del Soberano Pontífice», reservándose así sus derechos. Napoleón declaró este breve inaceptable.

El conflicto empujó al clero a la oposición. Unos obispos fueron exiliados, otros debieron dimitir; las congregaciones masculinas, aceptadas hasta entonces, fueron disueltas, y los seminaristas recalcitrantes obligados al servicio militar. En mayo de 1812, Napoleón ordenó el traslado del papa a Fontainebleau. Una última tentativa, en 1813, desembocó en la firma de un acuerdo secreto de once artículos, impropiamente llamado «concordato de Fontainebleau», que Napoleón se apresuró a publicar como ley de Estado. La investidura canónica sería acordada por el obispo metropolitano, en las condiciones fijadas por el concilio de 1811. Los cardenales protestaron, y Pío VII lo desautorizó. Si la ruptura con el papa casi no parece haber sensibilizado a la población, hizo sin embargo que Napoleón perdiese los beneficios de su política concordataria, empujando al clero hacia el realismo y la contrarrevolución.

El estallido del conflicto entre el papa y el emperador no consiguió ocultar las profundas transformaciones que afectaban en aquel momento a la Iglesia de Francia, y la constituían como fuerza independiente del poder político. Napoleón hubiera querido hacer de la Iglesia un instrumento de su reinado, pero finalmente se le escapó de las manos. Por medio del Concordato que había conseguido y de los Artículos orgánicos que había dictado, Napoleón pretendió reconstruir la Iglesia, su Iglesia, «la Iglesia según Napoleón», recogiendo la expresión de J. Godel. Le acompañó durante mucho tiempo, pero el concilio nacional de 1811 manifestó su fidelidad al papa. Napoleón, al intervenir sin miramientos en el orden espiritual, había suscitado, en una Iglesia independiente por tradición, un sentimiento de recelo respecto al Estado. Para mejor defender los derechos espirituales, se agrupaba ahora junto al papa; por un cambio singular, el galicanismo eclesiástico producía un reflejo ultramontano.

Al mismo tiempo, la nueva organización de la Iglesia favorecía el ultramontanismo: el Concordato había dado al papa un poder sobre la Iglesia galicana contrario a la tradición, en particular en los principios apostólicos de sucesión y colegialidad. El Concordato, por otro lado, al imponer a la administración eclesiástica una organización centralizada, había dejado a los sacerdotes en manos de los obispos, los «prefectos violeta». Sólo los curas de las capitales de cantón serían en adelante inamovibles, quedando los demás como simples párrocos: había 45 curas, sobre cerca de 600 sacerdo-

tes, en el departamento del Isère, estudiado por J. Godel. Subraya este autor «el aniquilamiento de los sacerdotes del segundo imperio» ante el obispo, cuya autoridad no conocerá en lo sucesivo otros límites que los que él tenga a bien imponerse. Ante el episcopalismo triunfante, era el fin de las tendencias al *presbiterianismo* que, afirmadas desde el Antiguo Régimen, se había consolidado con la Constitución civil del clero de 1790.

Aparecía así una autoridad del Estado sobre la Iglesia, con una organización eclesiástica paralela a la administración civil, y una autoridad de los obispos sobre los sacerdotes, con la supresión de la inamovilidad: el sistema napoleónico se imponía en la Iglesia. Este hecho inclinó a Lamennais a poner en cuestión el Concordato en sus *Réflexions sur l'État de l'Église* (1808). Pero, al mismo tiempo, y sin haberlo querido, al conceder al papa poderes excepcionales para la organización de la Iglesia concordataria, Napoleón había contribuido a quebrantar las tradiciones galicanas y a formar una Iglesia ultramontana. Su obra se volvía contra él, y la Iglesia se constituía como fuerza independiente, y bien pronto hostil a su sistema.

La «intelligentsia»: razón y tradición. La vida intelectual y el movimiento de las ideas escapaban, ellos también, en su conjunto, a la voluntad y a la acción del dueño y señor. En la época napoleónica continuaron dominados por el conflicto, afirmado desde la Revolución, entre la razón y la tradición. Pero, a pesar del progreso de las ciencias, los partidarios de la Ilustración sólo combatían en la retaguardia.

La reacción antirracionalista se había desarrollado unida a la contrarrevolución. Los que habían tenido problemas y sufrido a consecuencia de la Revolución y la dislocación de la vieja sociedad, hicieron a la ideología del siglo responsable de sus desgracias. Este repudio de la Ilustración se afirmaba, ya en 1794, en una obra significativa: *Pensamientos y observaciones morales y políticas que sirven para conocer los verdaderos principios de gobierno*; su autor, el oscuro abate Sabatier de Castres, afirmaba que «cuanto más se ilustran, los pueblos son más desgraciados». La autoridad, la tradición, la religión revelada, como amparo o refugio, volvieron a estar de moda; los errores imputados a la Ilustración y a la Revolución

provienen de la falsa creencia que asegura que los principios intelectuales o políticos son de institución humana; de hecho escapan al análisis, constituyen una realidad independiente del hombre y trascienden el pobre poder de la razón. Este movimiento antirracionalista, débil aún en Francia, iba creciendo en los medios de la emigración.

Algunos se contentaron con una explicación irracional de los acontecimientos. La tesis que hacía aparecer la Revolución como un sombrío complot masónico había sido esbozada en 1792 por el abate Lefranc en su *Conjuración contra la religión católica y los soberanos, cuyo proyecto, concluido en Francia, debe llevarse a cabo en todo el mundo*. Otra obra suya tiene un título aún más explícito: *El velo levantado para los curiosos o el secreto de la Revolución revelado con la ayuda de la francmasonería*. El abate Barruel retomó la tesis del complot masónico en sus *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*, publicadas en Hamburgo en 1798-1799.

> En esta Revolución francesa —dice— todo, hasta sus crímenes más espantosos, todo ha sido previsto, meditado, combinado, resuelto, estatuido; todo ha sido el resultado de la maldad más profunda, puesto que todo ha sido preparado y realizado por hombres que disponían de los hilos de conspiraciones urdidas en sociedades secretas, y que han sabido escoger y adelantar los movimientos propicios para sus complots.

Para otros, la responsabilidad de la catástrofe era achacable a la fatalidad o a *la fuerza de las cosas*. En su *Ensayo histórico, político y moral sobre las revoluciones*, aparecido en Londres en 1797, Chateaubriand hace intervenir sin cesar a «la fatalidad de los acontecimientos», «la fatalidad que dirige los imperios», «esta necesidad que llamamos la fuerza de las cosas», para constatar finalmente su incapacidad para comprender y explicar. «A pesar de mil esfuerzos para penetrar en las causas de los trastornos de los estados, siento que algo se me escapa, un no sé qué oculto no sé dónde, y éste no sé qué parece ser la razón eficiente de todas las revoluciones». Encontramos el mismo irracionalismo en Mallet du Pan, ginebrino emigrado a Inglaterra, que da cuenta de los hechos por «el curso fatal de los acontecimientos», «la naturaleza imperativa de las cosas, esto es, una fuerza independiente de los hombres y de los

gobiernos». De «la fuerza de las cosas» se pasó bien pronto al «dedo de la Providencia».

El primer fundamento doctrinal de la contrarrevolución lo constituyeron, con diversos matices, dos obras que aparecieron simultáneamente en 1796: *La Teoría del poder político y religioso en la sociedad civil*, del vizconde de Bonald, y las *Consideraciones sobre Francia*, de Joseph de Maistre.

En sus *Consideraciones*, Joseph de Maistre (1753-1821) recurre deliberadamente a la explicación providencial de los acontecimientos:

> Todos estamos atados al trono del Ser supremo por una fina cadena, que nos retiene sin esclavizarnos. ... En la época de la Revolución, la cadena que ata al hombre se acorta bruscamente, y entonces su posibilidad de actuar disminuye y sus medios le engañan ... Es la Revolución francesa la que dirige a los hombres, y no éstos a aquélla. Los que establecieron la República lo hicieron sin quererlo, y sin saber lo que hacían; fueron conducidos por los acontecimientos, ... fueron instrumentos de una fuerza que sabía más que ellos.

La Providencia castiga para regenerar; Francia, al contradecir su vocación cristiana, tenía necesidad de una regeneración, que sufrió en su propia sangre; la contrarrevolución se hará a la hora prevista por Dios. Estos puntos de vista prefiguraban la teoría de *Las veladas de San Petersburgo* (1821), sobre todo en lo que concierne a la guerra, «que es divina en sí misma, puesto que es una ley del mundo». El legitimismo había encontrado a su teórico; el pretendiente hizo llegar a Joseph de Maistre una gratificación de cincuenta luises.

En su *Teoría del poder político y religioso*, Bonald (1754-1840) esboza una teoría del cuerpo social por encima de los sucesos y fuera de las contingencias. «El hombre no puede dar una constitución a la sociedad, de la misma forma que no puede dar la gravedad a los cuerpos o la extensión a la materia». La realeza, ejemplo de «sociedad constituida», tiene como características la unidad de poder, las distinciones sociales y las jerarquías necesarias, la adhesión a la religión cristiana. Tanto los éxitos como los fracasos de la monarquía francesa dependieron siempre de su fidelidad a sus leyes constitutivas inmanentes. La *Teoría del poder*, caracterizada por un

real esfuerzo de abstracción, constituye la primera tentativa importante de rectificación doctrinal en las filas de la emigración.

Estas obras, publicadas en el extranjero, pasaron al principio inadvertidas en Francia, donde la contrarrevolución sacaba provecho sobre todo de la persistencia de las corrientes irracionales. Las fuerzas oscuras del sentimiento y del instinto, exaltadas por Rousseau, constituían un recurso contra las desgracias de la época; también las doctrinas esotéricas, que derivaban del ocultismo y del iluminismo; pero la ayuda venía en especial de la religión tradicional. El gobierno directorial y la burguesía republicana, conservadores en lo social, seguían hostiles al catolicismo; las prácticas religiosas aparecían en regresión entre las masas populares. Pero la religión tradicional seguía siendo para muchos un refugio y un consuelo, y para otros una defensa y una salvaguardia: estas actitudes facilitaron la obra de restauración religiosa de Bonaparte.

La reacción antirracionalista y la corriente tradicionalista crecieron desde los comienzos del Consulado, aprovechándose del nuevo contexto político. Se trataba, más que nunca, de buscar un principio positivo capaz de asentar la sociedad sobre unas bases sólidas.

Bonald publicó en 1801 su *Ensayo de las leyes naturales del orden social*, pronto refundido en su gran obra *La legislación primitiva considerada en los últimos tiempos como la sola luz de la razón* (1802). El contrato social, tal como lo entendió Rousseau, es una imposibilidad moral; las pasiones destructoras sólo pueden ser contenidas y reformadas por un poder social exterior y superior a los individuos.

> La filosofía moderna confunde en el hombre el espíritu con los órganos; en la sociedad, el soberano con los súbditos; en el universo, el mismo Dios con la naturaleza. Estas ideas destruyen todo el orden general, al sustraer al hombre el poder real sobre sí mismo, a los jefes de Estado sobre los pueblos, y a Dios mismo sobre el universo.

Un soberano por encima del pueblo y un Dios creador de la naturaleza: estos son los dogmas que Bonald opone a la soberanía atribuida al pueblo y a la realidad última que se encuentra en la materia.

Joseph de Maistre publicó en 1810 un *Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas*. Toda la filosofía política del siglo XVIII buscó, por medio del contrato social, una constitución

racional de la sociedad. Pero la experiencia nos enseña que las constituciones que tienen éxito no son las que se basan en la elección y la deliberación, sino las que deben más al azar y a lo arbitrario. Así ocurre con la monarquía hereditaria, mientras que la democracia, obra de la razón humana, sólo desemboca en fracasos. Ya se anuncia en esta época la teoría de su libro *Sobre el papa* (1819): «El hombre, justo en su inteligencia y perverso en su voluntad, debe ser gobernado».

La corriente tradicionalista triunfó entre el público culto, llegando incluso hasta el personal dirigente del Imperio. Se aprovechó de la atonía de la vida intelectual, de la restauración de la Iglesia y el renacimiento religioso. Fontanes, ministro de la universidad, agrupó en su entorno a los intelectuales católicos. Se asistió a una verdadera resurrección del espiritualismo con Royer-Collard (que enseñó en la Sorbona de 1811 a 1814), Joubert y, sobre todo, Maine de Biran, que publicó en 1802 su memoria sobre la *Influence de l'habitude*, y en 1814 *Rapports du physique et du moral*. Un foco de misticismo se mantenía en Lyon, donde el impresor Ballanche había publicado en 1801 una obra confusa, *Du sentiment considéré dans son rapport avec la littérature et les arts*, que preparará el camino al *Genio del cristianismo*. Esta corriente sacó provecho más tarde de la aparición del romanticismo, fuente de renovación de las letras y las artes.

Derrotado por la resurrección espiritualista y el renacimiento religioso, el positivismo racionalista mantenía, sin embargo, sus posiciones en las ciencias.

En 1789 había aparecido el *Tratado de química* de Lavoisier; en 1796, Laplace publicó su *Exposición del sistema del mundo* y Monge su *Tratado de geometría descriptiva* en 1799; son tres grandes fechas en la historia del desarrollo y del progreso del espíritu humano. Lavoisier, que había analizado el aire y el agua, y establecido principios generales, como el de la conservación de la materia, hacía el balance de los resultados conseguidos por la química. Laplace, para explicar el origen de los mundos, emitía la hipótesis de una nebulosa cuya condensación progresiva habría originado las estrellas y los planetas. En cuanto a Monge, creaba una nueva rama de las matemáticas, la geometría descriptiva. En el Muséum enseñaban los más reputados naturalistas: Cuvier, Geoffroy Saint-Hilaire, Lamarck; este último, contrario hasta entonces al transformismo, concebía de 1794 a 1800 la gran hipótesis de la evolución de las especies.

Napoleón conservó las grandes instituciones científicas de la Convención, donde se unían investigaciones y enseñanza; otorgó un puesto importante a las ciencias en la enseñanza de los liceos. Haciendo esto, sin duda involuntariamente, facilitó el futuro del positivismo racionalista. En matemáticas, Francia estaba siempre en cabeza: Monge publicó en 1805 su *Aplicación del álgebra a la geometría*, Lagrange en 1806 sus *Lecciones sobre el cálculo de las funciones* y Laplace comenzó a publicar en 1812 la *Teoría analítica de las probabilidades*. En física comenzaban sus trabajos los más tarde famosos Ampère, Arago y Gay-Lussac. En química, estaban Berthollet y Chaptal. La historia natural llevaba a la cima el renombre científico de Francia. Una célebre controversia enfrentó a Geoffroy Saint-Hilaire y Lamarck (*Filosofía científica*, 1809) por un lado, y a Cuvier (*Lecciones de anatomía comparada*, 1801-1805) por otro; Cuvier se oponía a las tesis transformistas, y los primeros defendían el evolucionismo. Haüy trabajaba entretanto en la mineralogía, y Candolle en la botánica. La medicina, por último, progresaba gracias a Bichat, que descubría la composición celular de los tejidos (*Anatomía general*, 1801), a Broussais, Dupuytren y Laënnec, descubridor de la auscultación. Entre estos hombres de ciencia, algunos, como Ampère y Cuvier, conciliaban sus investigaciones con unas ideas tradicionales. El progreso científico, de todas formas, llevaba, a corto plazo, al quebrantamiento de la tradición.

El movimiento filosófico sobrevivía en la *ideología*: dada la oposición del análisis razonado al conocimiento intuitivo, el espíritu del siglo XVIII era particularmente hostil al renacimiento religioso. La ideología se insertaba entre la filosofía de la Ilustración y el positivismo.

El testamento filosófico del siglo había sido redactado por Condorcet. Decretado su arresto y proscrito por los girondinos, escribió en 1793 su *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, que traduce una confianza irreductible en el progreso indefinido y en la perfectibilidad de la humanidad. Progreso indefinido en el dominio científico: «A medida que se va conociendo, entre un mayor número de objetos, una multiplicidad de relaciones, se consigue encerrarlas en expresiones más simples, y presen-

tarlas bajo formas que permiten abarcar un mayor número». Y también el mismo progreso en las técnicas, dependientes de las ciencias, incluso en las ciencias morales, ya que el mundo moral, como el material, se halla sometido a las leyes cognoscibles. La Convención rinde a Descartes, renovador del pensamiento y del método, un supremo homenaje, al admitirle en el Panteón (decreto del 2 de octubre de 1793). «René Descartes merece los honores debidos a los grandes hombres.» De esta forma se mantenía la primacía de la razón y de la experiencia.

Agrupados desde 1795 en la segunda sección del Instituto, la de Ciencias morales y políticas, y en los grandes centros científicos creados por la Convención, disponiendo de *La Décade philosophique*, y teniendo como discípulos las escuelas centrales, los Ideólogos continuaban fundamentalmente hostiles a la tradición y a la restauración religiosa. Destutt de Tracy, al informar de la obra de Dupuis *El origen de todos los cultos*, aparecida en el año III, escribe: «La teología es la filosofía de la infancia del mundo; ya es hora de que deje sitio a su edad de la razón; es producto de la imaginación ..., mientras que la otra filosofía se funda en la observación y la experiencia».

Las ciencias humanas constituían el dominio por excelencia de los Ideólogos. En 1795 y 1796, Cabanis dio lectura en el Instituto a las seis primeras memorias de las doce que debían componer el *Tratado de lo físico y lo moral en el hombre* (1802): se presentaba como el fundador de la psicofisiología. Por otro lado, se confesaba preocupado por conseguir que las ciencias morales, igualando en exactitud a las ciencias físicas, pudieran dar una base sólida a una moral independiente de los dogmas. Pinel, médico en la Salpêtrière, creaba por entonces la psicopatología, publicando en 1798 un *Tratado médico-filosófico sobre la alienación mental o la manía*. El espíritu del siglo XVIII animaba todavía numerosas obras consagradas a la ciencia de las costumbres o a la historia de las ideas. Siguiendo las ideas de Voltaire en su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, Volney, conocido ya por su relato *Viaje a Egipto y Siria* (1787), publicó en 1791 su gran obra *Las Ruinas o Meditaciones sobre las revoluciones de los imperios*; recogía en ella todos los argumentos del siglo contra las religiones. Madame de Staël contribuyó al desarrollo de la crítica literaria con su libro sobre *La literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales* (1800).

«Me he propuesto —escribe— examinar cuál es la influencia de la religión, de las costumbres y de las leyes en la literatura»; se introducía así la crítica histórica en el estudio de las obras literarias.

Favorables al principio a Bonaparte y al golpe de Estado de brumario, los Ideólogos pasaron a la oposición cuando vieron que el primer cónsul no era el liberal que habían esperado. Pero esta oposición difusa sólo afectó a ambientes restringidos, sin gran influencia en el conjunto de la nación. En un violento ataque al Consejo de Estado en 1812, Napoleón denunció en la ideología «una metafísica tenebrosa que, buscando con sutileza las causas primeras, quiere fundar sobre esas bases la legislación de los pueblos, en lugar de acomodar las leyes al conocimiento del corazón humano y a las lecciones de la historia».

El grupo de los Ideólogos se mantuvo durante un cierto tiempo en torno a *La Décade philosophique*, convertida con el Imperio en *Revue philosophique*. Pretendió ser siempre una revista de opinión, consagrada a la libertad y a la filosofía. Declarándose republicana y liberal, pero prudente y a veces servil, la antigua *Décade* proseguía, en estos comienzos del siglo XIX, «la batalla filosófica»: un combate defensivo mantenido a menudo con un sentimiento de impotencia y de cansancio. Su adversario fundamental era el partido católico, y a través de él la intolerancia y el despotismo. Poco a poco una especie de atonía atenazó a la revista, cuya opinión iba perdiendo interés; era un «periódico desconcertado», según Ginguené, uno de sus principales redactores. Una orden del prefecto de policía determinó finalmente, en 1807, la fusión de la *Revue philosophique* ¡con el *Mercure de France*, monárquico y católico! Extraño episodio que ilustra la condición del periodismo y de la vida intelectual bajo el despotismo imperial. Algunos propósitos de la revista debieron alarmar a Bonaparte, preocupado además por la independencia que todavía conservaba. He aquí una cita ilustrativa de Ginguené, en su reseña de la *Historia de la anarquía de Polonia*, de Rulhières: «Incluso cuando se ha destruido la libertad, el interés y la admiración se inclinan hacia sus defensores y sus mártires, nunca hacia sus opresores».

No se puede poner en duda el liberalismo de los Ideólogos. Tampoco su fracaso, patente desde brumario. Sin contacto con la opinión pública, sin eco en el país, sin posibilidad de actuar, ¿cómo estos hombres de despacho habrían podido imponer sus ideas en un

sistema representativo que querían garante de las libertades públicas? ¿No había sido la pluma de Cabanis la que había condenado, después del golpe de Estado, «la democracia pura»? El fracaso se remontaba a termidor y a la Constitución del año III, y a la incapacidad del Directorio para asentar un Estado liberal. Al haberse separado del pueblo, los Ideólogos sólo se representaron a ellos mismos; uno tras otro, se fueron callando. Benjamin Constant, eliminado del Tribunado en 1802, y teniendo prohibida toda carrera política, vivió retirado hasta 1813, a veces en un semiexilio. Si la ideología se sobrevivió a ella misma en tanto que doctrina (el cuarto volumen de los *Elementos de ideología* de Destutt de Tracy apareció en 1815), como grupo había dejado de existir en 1807 (Cabanis murió en 1808).

Fue más ambigua, pero también sin resonancia en la nación, la actitud de los representantes más ilustres de la Inteligencia: madame de Staël y Chateaubriand; ambos opuestos al régimen, artífices de la reacción antirracionalista y de la renovación espiritualista, pero partidarios del liberalismo, y, a veces, por odio al despotismo, próximos a los Ideólogos. En 1807, la *Revue philosophique* publicó, hecho sin precedentes, «algunas observaciones de M. de Chateaubriand» sobre su viaje a Oriente, viendo en estos comentarios «la refutación del sistema de M. de Bonald sobre las ventajas del despotismo».

Enemistada con Bonaparte tras sus inútiles avances de 1797, retornada en 1803 después de la publicación de *Delphine*, dedicada a «la Francia silenciosa e ilustrada», madame de Staël recibió la orden de alejarse cuarenta leguas de París: su novela iba en contra de los valores tradicionales que Napoleón se esforzaba en restaurar. Asentada en Coppet, a orillas del lago de Ginebra, atrajo a los partidarios de la oposición liberal, como Benjamin Constant, ahora casado. A través de Auguste Schlegel, al que había hecho venir de Alemania, la escritora experimentaba la influencia del romanticismo germánico. *Corinne* retoma en 1807 las ideas de *Delphine*: exaltación de los derechos del individuo y denuncia de las convenciones sociales. En 1810, la aparición de *De Alemania*, en la que repudiaba el espíritu crítico para celebrar las virtudes del «entusiasmo», le trajo consigo un nuevo exilio. Savary, ministro de la Policía, le escribió: «Todavía no hemos llegado a la necesidad de buscar modelos en los pueblos que usted admira». En 1812, no pudiendo vivir más que en medio de «complicaciones y tormentas», madame de Staël partió para San Petersburgo.

Chateaubriand había tenido al principio excelentes relaciones con Bonaparte, a quien dedicó en 1802 *El genio del cristianismo*; fue recompensado con una plaza de secretario de embajada en Roma. La ejecución del duque de Enghien en 1804 trajo la ruptura. En julio de 1807, «con el corazón todavía emocionado por el asesinato del duque de Enghien» (*Memorias de ultratumba*), Chateaubriand, reseñando en el *Mercure* el *Viaje a España* de Laborde, escribió: «Cuando todo tiembla ante el tirano, aparece el historiador, encargado de la venganza de los pueblos. Es inútil que Nerón prospere, pues Tácito ya ha nacido en el Imperio». La publicación en 1809 de *Los mártires o El triunfo de la religión cristiana* colocó definitivamente a Chateaubriand en el bando realista. Elegido para ocupar el sillón de Marie-Joseph Chénier en la Academia, no pudo pronunciar su discurso de recepción, violenta requisitoria contra el despotismo. «M. Chénier adoró la libertad; ¿es esto acaso un crimen?» Fue la ruptura definitiva. En marzo de 1814, tres semanas antes de la abdicación de Napoleón, Chateaubriand publicó *Sobre Bonaparte y los Borbones*.

«La literatura menor está conmigo, y la grande contra mí», había reconocido Napoleón. A pesar de su gusto por Ossian, permanecía fiel a la estética clásica. Si el choque revolucionario había inspirado al principio nuevos géneros, como el periodismo, la pasión política fue impotente para renovar los géneros clásicos: la literatura oficial se plegaba siempre a las reglas tradicionales. Pero el clasicismo se marchitaba y los nobles géneros, aunque todavía cultivados, ya no correspondían al gusto de la buena sociedad por nuevos elementos. Más que las tragedias clásicas o las débiles tentativas de Lemercier, les gustaba el teatro de Alexandre Duval o los dramas de Pixérécourt. El choque revolucionario y la conmoción social, la fulgurante carrera de Napoleón, la guerra y las victorias habían contribuido, por su parte, a la renovación de la sensibilidad y del gusto. La emigración y las conquistas habían ensanchado los horizontes tradicionales, y el exotismo estaba de moda. En 1811 apareció el *Itinerario de París a Jerusalén* de Chateaubriand, y Guinguené comenzó su *Historia de la literatura italiana*.

En este ambiente maduraba el romanticismo. Pero si los acontecimientos de la época y el mismo destino del emperador contribu-

yeron a imponerlo, la acción personal de Napoleón tuvo algo que ver con esta renovación.

* * *

Nos hemos preguntado sobre la naturaleza del Estado napoleónico. Fue sin duda una dictadura, pero en absoluto una dictadura militar.

Cónsul o emperador, Napoleón se preocupó siempre por mantener la prioridad de lo civil sobre lo militar. A este respecto es significativa su alocución al Consejo de Estado, el 4 de mayo de 1802:

> Somos treinta millones de personas unidas por la inteligencia, la propiedad, el comercio: tres o cuatrocientos mil militares no son nada junto a esta masa ... Los soldados sólo son los hijos de los ciudadanos. El ejército es la nación ... Es propio de los militares querer todo despóticamente, y del hombre civil someter todo a discusión.

Según Thibaudeau, poco sospechoso de parcialidad, Bonaparte concluyó su intervención: «No dudo cuando pienso que la preeminencia pertenece a lo civil». Estas palabras las dijo, no lo olvidemos, en 1802, y ante el Consejo de Estado.

De hecho, fuera cual fuese el papel de algunos militares en el golpe de Estado de brumario, no fue el ejército el que llevó al poder a Bonaparte, sino el grupo de políticos revisionistas. Si aprovechó el brillo de sus victorias para alcanzar la monarquía, no fue el ejército el que empujó a Bonaparte hasta el trono. Si los generales quedaron colmados, los que habían abusado bajo el Directorio fueron llamados al orden: Brune, Lannes, Lecourbe. Se apartó a los oficiales de los empleos civiles, salvo para los asuntos de la guerra (ministerio, sección del Consejo de Estado, Senado). Fueron nombrados para las prefecturas algunos generales, pero ya estaban retirados del ejército. Si el cuerpo de oficiales constituyó una de las «masas de granito», sobre las que Napoleón pretendía establecer el orden social, nunca formó una casta acaparadora de los cargos del Estado. El ejército ocupa sin duda un lugar esencial en esta época de guerras que se renuevan sin cesar, pero es lejos de las fronteras, al menos hasta 1814. Sólo interviene excepcionalmente para mantener

el orden interno, por ejemplo en Caen, cuando el hambre de 1812. A Napoleón le repugnaba, según testimonia Chaptal, enviar a la tropa contra el pueblo.

Dictadura personal: todo parte del dueño y señor, todo termina en él. J. Tulard lo ha mostrado muy bien con el estudio de las 1.400 cartas encontradas de Cambacérès. Cuando el primer cónsul se desplazó a Lyon en 1802, sus colegas Cambacérès y Lebrun no toman ninguna decisión, y envían directamente a Bonaparte los informes del ministro de la Policía general, del prefecto de policía y de los generales que mandan la división militar, la plaza de París y la gendarmería. Llamado al orden en una carta del 7 de mayo de 1807, a propósito de una medida de importancia secundaria que concernía a la Ópera, Cambacérès responde el 16: «La carta de Vuestra Majestad me ha hecho conocer de una manera precisa sus intenciones, que seguiré puntualmente. Me afligiría que pudiera creer, Majestad, que me he permitido sobrepasar las atribuciones que se ha dignado confiarme. Tal proyecto no tendrá nunca cabida en mi pensamiento, pues sería contrario al orden de mis deberes». En 1809, cuando tiene lugar el desembarco inglés en la isla de Walcheren, mientras Napoleón combate en Austria, le escribe Cambacérès: «Le suplico, Señor, que eche una mirada sobre nuestra situación y nos envíe sus instrucciones y sus órdenes».

Napoleón no abandona en ningún momento, incluso en campaña, sus poderes civiles. En octubre de 1813, en vísperas de la batalla de Leipzig, examina una lista de pensiones atribuidas a viudas de militares, el estado de cuentas del comisario de Saint-Malo y los resultados de las elecciones al Instituto de Francia. Todo el sistema reposaba en una sola persona; de ahí proviene su fuerza, pero también su fragilidad. En el alto personal político había, sin duda, ausencia de iniciativa y miedo de las responsabilidades; pero había, más aún, autoritarismo del señor todopoderoso, cuya confianza en sí mismo se ha convertido en engreimiento. «Mis pueblos de Italia me conocen bastante para no olvidar que se almacena más saber en mi dedo meñique que en todas sus cabezas juntas.» Al hacerse su autoritarismo más celoso, a medida que aumentaba su fuerza, Napoleón no cesó de acentuar el carácter personal de su poder. G. Lefebvre le compara, en este sentido, con Federico II.

Algunos historiadores han visto en el emperador, en efecto, al último de los déspotas ilustrados. De acuerdo, si se entiende por

absolutismo ilustrado la racionalización del Estado. La ambición de los déspotas ilustrados había sido unificar el Estado, fortalecer el poder central, regularizar la administración; y esta fue la obra de Napoleón. Pero recordemos su deuda con la Revolución que, destruyendo los privilegios y las instituciones del Antiguo Régimen, había permitido construir algo nuevo. Fuera cual fuese su evolución hacia el despotismo, Napoleón no pudo borrar la marca indeleble de su poder, ni la filiación de su régimen. Aunque el emperador gobernó despóticamente, no dejó de mantener la abolición de los privilegios y del feudalismo, la liberación del campesino y de la tierra, la igualdad civil, la laicización del Estado. Esto es, los logros esenciales de la Revolución, que son la negación misma de todo el sistema del absolutismo ilustrado cuya colusión con la aristocracia privilegiada y la servidumbre del campesinado caracterizaban una elección deliberadamente contraria. Napoleón: el último de los déspotas ilustrados, y sin duda el único, siendo un verdadero hombre de la Ilustración, aunque al final rechazó la «filosofía» y combatió a los Ideólogos. Y también hijo de la Revolución, como no dejaron de reprocharle los monarcas del Antiguo Régimen.

Napoleón, déspota ilustrado; pero al mismo tiempo, la contradicción siendo sólo aparente, fundador del Estado liberal. Dio al Estado nacido de la Revolución su sostén institucional; si los obispos, tras reinar durante el siglo XIX, se han visto confinados a la esfera de lo espiritual, los prefectos continúan. Napoleón ha mostrado cómo gobernar autoritariamente bajo la apariencia de la soberanía nacional, cómo manipular el sufragio universal mientras se mantiene el principio, cómo asentar las libertades esenciales encerrándolas en un control policial cada vez más rígido. Todas ellas fueron prácticas del liberalismo del siglo XIX, e incluso lo son del liberalismo avanzado contemporáneo. Napoleón ha mostrado, tanto a la aristocracia como a la burguesía, que la igualdad de derechos, en adelante principio intangible, no era incompatible con la autoridad social y la primacía política de los «notables». Pero esta «notabilidad» se define ahora mucho más por la fortuna que por el nacimiento.

Napoleón podía desaparecer. Nos referimos al gran imperio europeo, la nueva legitimidad, todo lo que en su obra responde más a su desmesurada ambición que a los intereses de la nación. Bajo la máscara del despotismo, las instituciones esenciales del Estado liberal estaban en su sitio: las que respondían a las exigencias de la economía nueva y de la burguesía moderna. El poder del Estado se le escapaba todavía de las manos a la nueva clase dominante, en provecho de la dictadura personal; pero lo conquistó en 1815, y ya definitivamente en 1830. A pesar de las peripecias del siglo XIX, «revolución» de 1848, golpe de Estado de 1852, derrumbamiento del Segundo Imperio en 1870, ascensión política de la pequeña burguesía a finales de siglo, el aparato de Estado napoleónico permanecerá. Como continúa hoy, a pesar de las peripecias del siglo XX, del derrumbamiento de la III República en 1940, del golpe de Estado de mayo de 1958. Solidez de la gran obra napoleónica.

Capítulo 4

«EL DESARROLLO EN LA GUERRA»

La ruptura de brumario, amplificada por la persistente leyenda consular, no puede enmascarar la unidad profunda existente entre el periodo consular y la época napoleónica. Sea cual sea la importancia de la reforma del Estado llevada a cabo por Bonaparte, la herencia social de la Revolución recaía sobre él; si pudo afirmarse como jefe de la nación fue porque, en lo esencial, respetó esta herencia. Y lo que es más, su acción fue como «transportada» por las fuerzas profundas de la historia, por los movimientos coyunturales, que escapaban al control del gran hombre, pero que fueron precisamente los que multiplicaron sus posibilidades.

En este comienzo del siglo XIX, una vez superada la crisis que siguió al retorno a la moneda metálica, los ingresos, los salarios y también las rentas de la tierra fueron al alza, y se ha podido hablar de «desarrollo en la guerra». A pesar de las fluctuaciones y las crisis, la época napoleónica se inscribió en una larga coyuntura favorable que facilitó la estabilización social.

La depresión económica, 1797-1800

El abandono del papel moneda en pluvioso del año V (febrero de 1797) y la vuelta a la moneda metálica produjeron una profunda impresión, aunque el suceso fue previsto desde el año III, con el abandono de la fuerza coactiva y del control gubernamental. Pero la supresión del papel moneda no restableció, contra toda esperanza, la actividad económica; el dinero se ocultó todavía más y los precios bajaron,

mientras que los salarios resistían. La depresión económica persistió, e incidió pesadamente en el porvenir del Directorio.

La agricultura y los labradores fueron los primeros afectados. Los mercados seguían desiertos; la oferta de productos agrícolas era ahora superior a la demanda; los animales, alimentados con grano durante la inflación, reaparecían, y también los cereales. Pero los compradores no se animaban, y el dinero no circulaba. La situación había dado la vuelta desde el fin de la inflación: los consumidores urbanos se vieron favorecidos, en detrimento de los productores rurales, que no veían beneficios. Según los administradores del Sena, el 1 de vendimiario del año VII (22 de septiembre de 1798), «las subsistencias son abundantes, sanas y a bajo precio. Los habitantes de París han visto realizarse los deseos que alimentaban en vano bajo el Antiguo Régimen: el pan a 3 sueldos, el vino y la carne a 8 sueldos». Por el contrario, los campesinos se lamentaban. «Los precios bajos, unido al aumento de la mano de obra, desesperan y arruinan a los cultivadores», según un informe de nivoso del año VII (enero de 1799). En brumario del mismo año (noviembre de 1798), el comisario del poder ejecutivo en la administración del departamento del Sena esbozaba este cuadro:

> Hay abundancia de todo tipo de productos, los granos están casi regalados, los mercados están bien provistos. Esto es, sin duda, una gran dicha para la indigencia. Pero, por otro lado, el Estado y la agricultura pierden. Los cultivadores, obligados a vender para pagar sus impuestos, lo hacen a muy bajo precio, y este precio es apenas suficiente. Esto ocasiona una penuria que les impide dar al campo los abonos y cuidados que necesita.

La dificultad para pagar los impuestos en numerario y el estancamiento técnico son dos de las consecuencias más importantes que acarrea la caída de los precios de los productos agrícolas.

Todo el país se vio afectado por esta agravación, pero sobre todo las regiones desprovistas de aglomeraciones urbanas importantes, donde la oferta campesina superaba mucho más todavía a la demanda. En Montivilliers, y a pesar de la proximidad de Ruán, «las causas de la baratura del trigo provienen —según una hoja de precios de frimario del año VI (diciembre de 1797)— de la escasez de numerario y de la necesidad que tienen los granjeros de conseguir fondos para pagar sus arriendos y sus contribuciones». En este

país normando de industria rural, la baja de los precios de los cereales y otros alimentos trajo consigo la de los productos textiles. En el Puy-de-Dôme, en nivoso del año VII (enero de 1799), «el comercio en general se halla en el mayor estancamiento, y el pan y el vino, productos de primera necesidad, no producen casi nada, a causa de su precio irrisorio». En los departamentos del Midi, la crisis revestía los mismos aspectos. En pluvioso del año VII (febrero de 1799), en el Lot-et-Garonne, «es una angustia enorme para el cultivador. Está lleno de productos, y no puede venderlos, tan miserables son los precios».

El comercio y la industria se hallaban también «en un estancamiento profundo». El problema campesino contribuía en gran medida al marasmo económico. Los nuevos ricos ya no estaban incitados al consumo por el deseo de desembarazarse de sus billetes; en previsión de los apremios fiscales, tenían ahora tendencia a ocultar su riqueza; incluso los artículos de lujo fueron rebajados. El comisario ejecutivo del Directorio en el departamento del Sena señalaba, en pradial del año VI (mayo de 1798): «El comercio languidece por la escasez de numerario y la tasa de interés excesiva. No se crean grandes empresas, no hay especulaciones útiles». Un año después, en pradial del año VII, «nada de comercio, muchas quiebras, las bolsas se cierran». En el barrio de Saint-Antoine, la escasez de dinero y la baja del débito produjeron reducciones de personal: una fábrica que empleaba 70 u 80 obreros no conservaba más de una decena en floreal del año VII (mayo de 1799). En Auvernia, las pequeñas industrias con una fuerte exportación, que habían sufrido la inflación y el alza de los precios, se hallaban ahora afectadas por la falta de compradores y el débil movimiento del mercado. En el Lot-et-Garonne, en pluvioso del año VII (febrero de 1799) «es el estancamiento total del comercio y la industria».

La curva de los precios confirma estos testimonios contemporáneos sobre la depresión económica al final del Directorio. El quintal de trigo en el mercado de Thiers (Puy-de-Dôme) evolucionó así: a partir de la supresión del papel moneda e incluso de la depreciación del asignado, los precios bajaron, y se mantuvieron hasta el año X (1802) por debajo del nivel de 1791. Sin contar las fluctuaciones temporales, en el año VII (1799), el año del golpe de Estado, se dio el punto más profundo de la baja. Tras el 18 de brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799), la subida no se realizó bruscamente, sino en largos periodos; el año X (1802) y sobre todo el año XI (1803) tuvieron un alza muy fuerte, pero pasajera, que clausuró la fase de depresión. El centeno siguió, en este mercado de Thiers, una curva idéntica a la del trigo. Para ambos cereales los precios se estabilizaron en el año XI, pero a un nivel sensiblemente superior al de 1791.

Pero hace falta aún precisar las causas de esta depresión económica para delimitar su influencia en el destino social y político del régimen directorial. La abundancia fue resaltada a menudo por los contemporáneos, aunque la mayor parte de las cosechas de la época revolucionaria habían sido deficitarias, en especial las del año III (1795); la mejora se hizo patente a partir del año IV (1796), y fue general desde el año V (1797). Las fluctuaciones monetarias incidían también en los precios y cotizaciones. La escasez de metálico, que sucedía a la plétora de papel moneda, trajo consigo la caída de los precios. Al contrastar el alto poder de compra del dinero en metálico con la depreciación del asignado, y luego del mandato territorial, el valor de las mercancías, cuya cantidad no había disminuido, se redujo respecto al valor del numerario que había en circulación. La concentración urbana, todavía modesta, no era suficiente para frenar, por medio de la demanda, la caída de los productos agrícolas. En este contexto, los factores políticos tuvieron un papel muy poco importante. Era sin duda fácil acusar al Directorio, lo que no dejaron de hacer sus adversarios. De hecho, sólo el bandidaje endémico, la inseguridad marítima y la guerra eran susceptibles de entorpecer el comercio. Después del 18 de brumario, el restablecimiento del orden público y la vuelta momentánea a la paz animaron la reanudación de los intercambios. Pero la depresión económica no se terminó verdaderamente hasta el año X (1802), sin que se pueda decir que fuera frenada por la acción de Bonaparte.

Los salarios, por su parte, resistieron la baja general de los precios tras la vuelta a la moneda metálica. Se beneficiaron con la desaparición del papel moneda, puesto que conservaron una buena parte de los aumentos conseguidos, y se aprovecharon al mismo tiempo como consumidores del mayor poder de compra del numerario. Los testimonios concuerdan respecto a los salarios agrícolas. El comisario del Directorio en el departamento del Sena señalaba, en frimario del año VII (diciembre de 1798), «el aumento del precio de la mano de obra agrícola». Una orden del departamento del

Seine-et-Marne denunció, en pradial (junio de 1799), a los obreros agrícolas «que exigían a los cultivadores salarios exorbitantes». este departamento, el jornal medio pasó de 0,75 francos o de 1 franco en la época de la Constituyente, a 1,25 francos en el año VII. En el Puy-de-Dôme, la jornada de trabajo se pagaba a 12 sueldos de media, en 1791, en la región de Ambert, y en la de Thiers a 0,80 francos en el año VII. En la industria, todos los patronos se quejaban de las pretensiones de los asalariados, y a menudo preferían licenciar una parte del personal. El paro hizo estragos en París en el año VII, pero no podemos precisar en qué medida influyeron entonces los despidos y las quiebras en el mercado de trabajo. En los sueldos de los funcionarios y empleados se constata la misma tendencia alcista. En el Puy-de-Dôme, un ingeniero jefe de Caminos y Puentes ganaba 2.400 francos en 1791, y 4.000 en el año VII; un jefe de oficina, 840 y 1.200 francos, respectivamente. De esta forma, los funcionarios habrían salido ganando con el restablecimiento del numerario como forma de pago, si la situación del Tesoro y la presencia de dinero líquido en las cajas del Estado hubieran asegurado la regularidad en el cobro de sus sueldos.

Las consecuencias sociales y políticas de esta depresión económica (de 1797 a 1800) fueron funestas para el Directorio. Mientras que, en los años precedentes, la depreciación del papel moneda había producido un alza vertiginosa de los precios, que los salarios habían intentado seguir en vano, ahora, al aumentar de repente su poder de compra un numerario escaso, se producía una considerable baja de los precios, mientras que los salarios resistían con éxito. La mayoría de los productores guardó de estos años un recuerdo amargo. Cultivadores y empresarios esperaban que un cambio político les trajese la reanudación de sus negocios, y los obreros el fin del paro. En cuanto a los funcionarios, ¿qué apoyo podrían dar a un régimen que les pagaba tan irregularmente? El gobierno de Bonaparte se aprovechó de la impopularidad del Directorio y del cambio de coyuntura.

Condiciones generales de la actividad económica

En la época que estudiamos, la acción gubernamental tenía escasa incidencia sobre los mecanismos económicos, y mucho menos aún sobre la evolución general de la coyuntura. Sin embargo, la reforma del Estado emprendida a partir del Consulado, y, en especial, la reforma de la administración de Hacienda, no podían dejar de influir en la actividad económica y en sus repercusiones sociales. E igualmente la política general emprendida por Napoleón, como también sus ideas y prejuicios: por ejemplo, su rechazo del crédito y su desconfianza de la banca. Pero para el historiador es difícil precisar el grado de influencia de estos factores citados en la actividad económica de su tiempo.

La política económica de Bonaparte continuó, tras brumario, la tradición mercantilista del absolutismo ilustrado. Pero no porque le preocupara mejorar la suerte de las clases populares, sino esencialmente por razones políticas, ya que una economía próspera favorecía la existencia de finanzas saneadas, la ausencia de paro, la abundancia de productos, en suma, el mantenimiento del orden: Bonaparte creyó siempre que la abundancia de dinero era signo de riqueza: Francia debía importar poco, para guardar su metal precioso, y procurárselo fuera por la exportación o la conquista. El primer cónsul se dedicó, pues, a fomentar la producción. En 1801 se fundó la Sociedad para el fomento de la industria nacional; en 1802 se crearon las cámaras de comercio, y en 1803 las de manufacturas. Pero no se siguió más adelante en el camino de la reglamentación, pues los industriales se oponían a toda restricción de la libertad económica. Del sistema de Colbert, Napoleón conservó esencialmente la protección aduanera, que convenía por otro lado a los intereses de los industriales, en especial a los del algodón, que temían la competencia inglesa (el primer cónsul no levantó la prohibición del Directorio contra las mercancías británicas). En mayo de 1802 gravó los productos coloniales, de hecho todos ingleses, con un 50 por 100 más que los precios de los coloniales franceses. Los ingleses hubieran aceptado una protección razonable que preservase los intereses de los industriales franceses, pero que dejase abierto el mercado continental a sus productos. Pero Bonaparte se inclinó poco a poco hacia la prohibición: la economía y las finanzas inglesas, fundadas en el crédito, le parecían en extremo vulnerables. El comercio exterior francés pasó de 553 millones en 1799 a 790 en 1802; los capitales ingleses se dieron cuenta de que la guerra continuaba. Esta política favorecía la ruptura de la paz de Amiens; Bonaparte prohibió de nuevo, el 20 de junio de 1803, las mercancías inglesas.

El bloqueo se practicó al principio en el marco del sistema

proteccionista que exigían las tendencias mercantilistas de Bonaparte. Se aplicaba en el sentido que pretendían los industriales; excluir la competencia extranjera sin cortar el aprovisionamiento de materias primas, ni poner trabas a la exportación. La extensión de las conquistas y la formación del Gran Imperio cambiaron bruscamente esta aplicación moderada del bloqueo. El 21 de noviembre de 1806, por el decreto de Berlín, Napoleón puso a las islas Británicas «en estado de bloqueo»: volvía contra ellas el principio del bloqueo ficticio. En consecuencia, ningún barco que viniera de Inglaterra o sus colonias podía atracar en los puertos del Imperio. Esto afectaba implícitamente a los países neutrales; el bloqueo perdía el carácter proteccionista que Napoleón le había asignado al principio, y se convertía en un arma ofensiva. «Quiero conquistar el mar con la fuerza de la tierra.» Pero esto era descuidar las exigencias de la producción nacional, que no podía subsistir sin el comercio de los neutrales.

La evolución de la política de bloqueo se precisó sin embargo en este sentido «ofensivo». El decreto de Fontainebleau (13 de octubre de 1807) y el primer decreto de Milán (23 de noviembre de 1807) reforzaron el de Berlín. Eran declarados ingleses los productos coloniales, y un gran número de mercancías, salvo presentación de certificados de origen; además, todo navío que hubiera tocado en un puerto inglés sería confiscado, con su carga. Las órdenes del Consejo británico, que agravaron las servidumbres de los neutrales respecto a Inglaterra, incitaron a Napoleón a dar el último paso. El segundo decreto de Milán (17 de diciembre de 1807) determinó que todo navío neutral que se sometiera a las exigencias inglesas sería considerado como *desnacionalizado*, luego de propiedad británica, y como tal bueno para ser apresado, incluso en alta mar. El bloqueo, mercantil al comienzo, se había convertido en un arma de guerra; la voluntad de perfeccionarlo llevó pronto al emperador a nuevas anexiones.

La aplicación estricta del bloqueo obligó a Francia a vivir de sí misma. Aunque no se planteó ningún problema grave para el abastecimiento de las poblaciones, la desaparición de los productos coloniales trajo con todo una cierta escasez. Hubo productos de reemplazo: achicoria y azúcar de remolacha, glasto y rubia. Para el algodón, las dificultades parecían insuperables; el contrabando lo remedió en una buena parte, y luego el sistema de licencias, generalizado por el decreto de Saint-Cloud del 3 de julio de 1810. Todo

esto trajo como consecuencia un freno del desarrollo industrial. F. Crouzet ha insistido en el «efecto retardador» del bloqueo continental. Sin embargo, según E. Labrousse, la guerra y el bloqueo pudieron ocasionar «un efecto de desaceleración, pero no de inhibición». Los años 1798-1815 se integraron bien, en cuanto a la evolución general de la economía, en un siglo XVIII pleno de expansión y de prosperidad, que terminó hacia 1817-1820. Pero si, por una parte, la ampliación del mercado, la renovada confianza de los poseedores y el aumento del consumo estimularon el desarrollo económico, no es menos cierto que la guerra y el bloqueo frenaron en algunos aspectos este crecimiento. Por ello, se presentan, en el marco de un desarrollo global, ciertos ritmos desiguales, e incluso, a veces, retrocesos.

LA EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA Y LAS CRISIS, 1800-1817

Tras la deflación y el marasmo, que caracterizaron los años 1797-1800, y luego la crisis agrícola, de 1802 a 1803, breve y superficial, y sin verdadera repercusión en la industria, volvió la subida de precios y rentas, que había caracterizado el siglo XVIII, hasta el cambio de coyuntura, en 1817; fue esta una de las «suertes» históricas de Napoleón. La guerra recomenzó en 1803, pero hay que hacer notar que, salvo el breve lapso de la paz de Amiens (1802-1803), la actividad económica se dio siempre, hasta 1815, en un contexto general de guerra y de bloqueo. Si bien es difícil medir exactamente las consecuencias, sin embargo es necesario precisar las condiciones generales que determinaron entonces la vida económica y social.

Si se quiere describir con más precisión la evolución de la coyuntura económica, más allá de la tendencia general, podemos constatar una serie de movimientos oscilatorios de prosperidad y de depresión, de estancamiento y expansión. Después del crecimiento de los años 1803-1805, tuvo lugar una crisis financiera, y luego industrial, de octubre de 1805 a julio de 1807, que tuvo relación con los acontecimientos políticos. La gran época de la prosperidad imperial se extendió luego hasta el otoño de 1810. De septiembre de 1810 al mismo mes de 1812, el Imperio conoció su crisis económica más profunda: crisis industrial en 1810-1811, independiente en sus orígenes de las vicisitudes agrarias, y debida a las dificultades de

abastecimiento en materias primas, consecuencias del bloqueo, unida a una crisis agrícola de subsistencias. La depresión continuó de 1812 a 1815, reflejo en una amplia medida de la situación política. Luego, con la paz volvió la prosperidad hasta la primavera de 1816, en que se reproduce una crisis puramente agrícola, que culminó en 1817, y a la que siguió, finalmente, una depresión general hasta 1820. Es evidente que estas diversas fases no coinciden necesariamente con los ciclos de alza de los productos agrícolas, del trigo en particular, ya que la producción agrícola no constituye más que un sector de la actividad económica. Hubo, en resumen, según Jean Bouvier, tres tipos de crisis en la economía de la Francia napoleónica: la crisis agrícola de subsistencias (1802-1803, 1811-1812), la crisis industrial (1810-1811) y la crisis llamada «Primer Imperio» (1805-1807, 1812-1814), caracterizada por la deflación relacionada con la financiación de la guerra y los trastornos monetarios debidos a la falta de confianza.

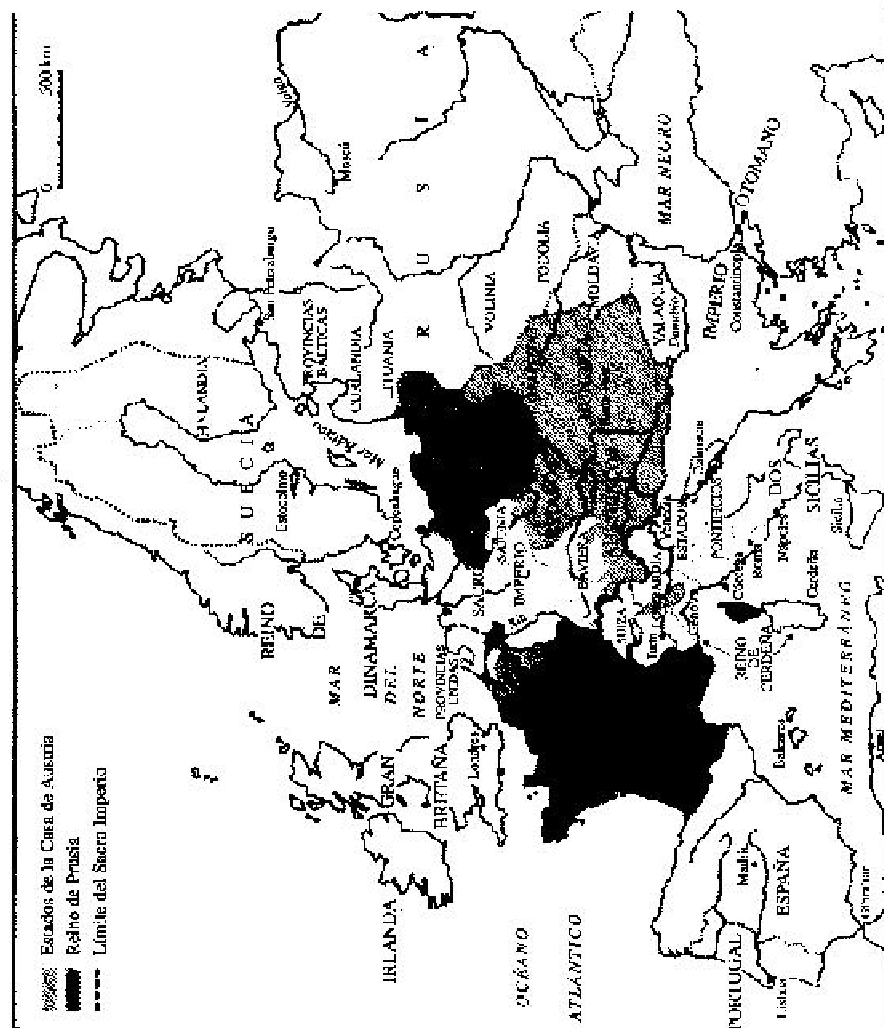
La crisis agrícola de 1802-1803 fue consecutiva a la mala cosecha del año IX (1801); el alza de precios se acentuó en el tiempo que va entre las dos cosechas. En París, de la primavera de 1801 a la de 1802, el precio del hectolitro de trigo pasó de 19 a 32 francos; en el Sena Inferior, de 22 a 37; en los Bajos Alpes, subió a más de 47 francos. Como de costumbre, se multiplicaron los disturbios, saqueos, incendios, mendicidad y vagabundeo en los departamentos deficitarios, como en el Sena Inferior o en el Somme. Sin embargo, la circulación de los cereales no fue perturbada: 35.000 quintales llegaron a París por el Sena, a pesar de la diferencia de precio de la libra de pan, que costaba siete sueldos en el Sena Inferior, y cuatro y medio en la capital. El gobierno mantuvo el procedimiento tradicional: se confió la importación de granos a Ouvrard, con el 20 por 100 de comisión. La crisis no tuvo ninguna repercusión en la producción industrial, y la paz facilitó la vuelta a una situación normal.

Tuvo lugar una expansión económica real hasta 1805. El movimiento de industrialización se afirmó, aprovechando la extensión de los mercados exteriores. El establecimiento de Richard-Lenoir, en la calle Charonne, en Paris, tenía 260 obreros en septiembre de 1803, y 967 en enero de 1806. 1804 fue un año de prosperidad en París, estimulada por el desarrollo del lujo en la corte, ahora imperial, y por la apertura de gran cantidad de obras públicas, con motivo de las ceremonias de la consagración.

A la crisis de 1805 le precedió, en primavera, un repentino estancamiento de los negocios, señalado sobre todo por quiebras. En París bajaron las ventas, se redujo el crédito y el clima político se deterioró, con la reanudación de la guerra continental. En el otoño se precisaron los aspectos financieros de la crisis. El Tesoro, cogido entre la subida de los gastos y la escasez de los ingresos, estaba a merced del Banco de Francia y de los banqueros parisienses que negociaban el papel de Estado. La tensión se acrecentó con las operaciones de carácter especulativo, en París y Madrid, del grupo Ouvrard, la Compañía de Negociantes reunidos, con piastras importadas de la América española. El Banco de Francia se hallaba en una posición ambigua, entre el deseo de multiplicar sus negocios y el temor de una inflación que hubiera arruinado la confianza en un billete de cuya emisión tenía el monopolio. En cuanto a la gran banca y los grandes negocios, desconfiando del papel, atesoraban el metálico o expedían sus fondos al extranjero; no faltaron acusaciones de especulación contra ellos.

La crisis se caracterizó por la diferencia creciente entre la emisión y los fondos del Banco, que cayó a un millón y medio de francos en septiembre de 1805. El ministro del Tesoro, Barbé-Marbois, no tenía otro medio para salvar al Tesoro y al grupo Ouvrard, íntimamente unidos en sus operaciones, que el recurso a la inflación. Ello ocasionó una crisis de confianza en el papel moneda, que perdía el 12 por 100 en Basilea y el 20 por 100 en Hamburgo; los poseedores de billetes exigían, a su vez, su convertibilidad. La inflación trajo también consigo la crisis del crédito, el alza de la tasa de interés, los problemas de las tesorerías privadas y las bancarrotas en cadena (como la del banco de Récamier en noviembre). Y también, en fin, la peligrosa situación del Tesoro y el retroceso de la renta en la Bolsa. En resumen, concluye J. Bouvier, «una intensa crisis de confianza hacia la Banca y el billete, hacia el Tesoro y el Estado».

La interpretación de la crisis de 1805 exigiría una información más precisa de la evolución de la coyuntura, conocida sobre todo en lo que se refiere a París, y por el movimiento mensual de las quiebras. Se necesitaría además tener un conocimiento más exacto de la balanza de pagos corrientes entre Francia y el extranjero, sin duda en déficit a causa de la huida del numerario a Amsterdam, Hamburgo o Frankfurt, déficit confirmado por la balanza comer-



cial, en particular con Holanda y España. En fin, ¿cuál era la situación monetaria? La crisis se caracterizó por la escasez de especies metálicas, antiguas o nuevas, sin que se pueda precisar el volumen de la masa monetaria ni su estructura exacta. La inflación fiduciaria de 1805 no fue más que la contrapartida de la deflación del metálico.

La crisis de 1805 sólo alcanzó, en resumen, además de al Tesoro, al sector restringido del mundo parisiense de los negocios y la gran banca; fue una «crisis de confianza burguesa», ajena al mundo rural y de una naturaleza muy diferente de la crisis económica clásica. El contexto bélico fue decisivo, agravando el problema financiero. La financiación de la guerra, en las apremiantes circunstancias de la época, se operaba por medio del Banco de Francia y la Caja de amortizaciones, y por el crédito indirecto (esto es, el retraso sistemático del pago de los suministros de guerra). También influyó el comportamiento de los poseedores; la falta de confianza, debida al clima de guerra y a las prácticas del Estado, les incitaba a atesorar. Esto provocaba la disminución de la circulación monetaria, la carestía del crédito, y más tarde la parálisis progresiva del comercio y la industria; la deflación marginaba a la agricultura y al mundo rural.

La victoria puso fin a la crisis. Napoleón, cuya competencia en materia de finanzas se había afianzado, había seguido su desarrollo con inquietud, irritado por la especulación y el retroceso de la confianza. En Austerlitz, el 2 de diciembre de 1805, derrotó, según su expresión, «a los jugadores a la baja».

El malestar en la industria persistió, sin embargo, hasta 1807, puesto que la base económica había sido sacudida con fuerza por la crisis financiera y bancaria. En París, a pesar del éxito de la exposición industrial de septiembre de 1806, la disminución de las exportaciones produjo el paro. En Lyon, en abril de 1806, no fun-

Mapa 1

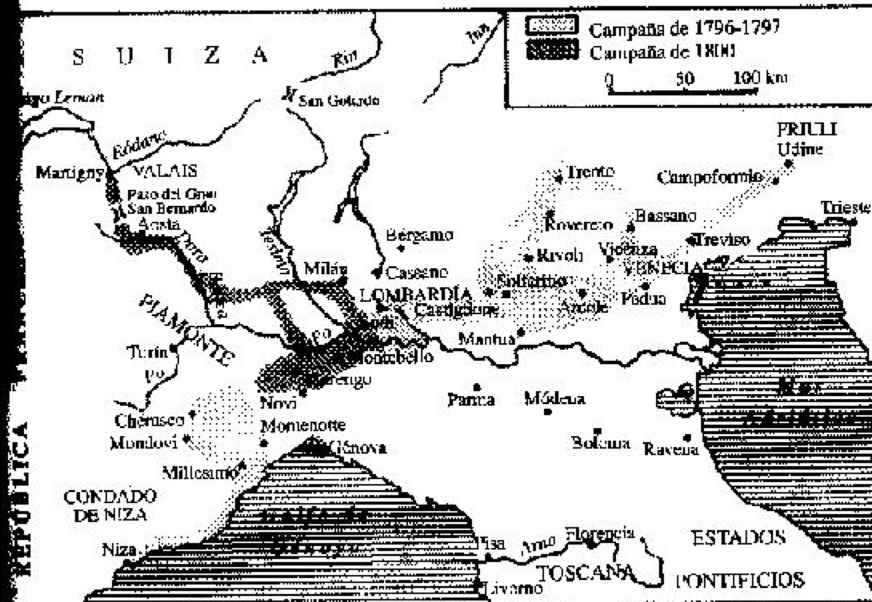
Europa en 1789

Los límites orientales de Prusia y del Estado austríaco no serán los mismos que en 1789; en el mapa se indica cómo van a configurarse después de las particiones de Polonia de 1793 y 1794.

cionaban los dos tercios de los telares; dos millones de piezas de seda quedaron sin vender en la feria de Leipzig. En todas partes resultó afectada la actividad industrial: el algodón en Normandía y en Alsacia, los paños en Languedoc. En la feria de Beaucaire, «hubo muchas mercancías y pocos compradores». La guerra continental entorpecía las exportaciones, que soportaban además la competencia de los productos ingleses. «Poco consumo, y falta de salida de las mercancías.» Una vez más, el gobierno acudió a los remedios tradicionales. En primer lugar, los préstamos a los industriales: se trataba sobre todo de evitar el paro y los disturbios sociales («impedir que los obreros estén sin trabajo», dice Napoleón a Champagny, el 28 de marzo de 1807). Había que fortalecer también la protección aduanera. El 22 de febrero de 1806, el mercado francés quedó cerrado a los productos ingleses; el decreto de Berlín del 21 de noviembre de 1806, y los de Milán del 23 de noviembre y del 17 de diciembre de 1807 determinaron que Inglaterra quedase aislada del continente. Creció la demanda de productos franceses, pero también los problemas de abastecimiento de algodón bruto, cuyos precios subieron. Algunos mercados se reservaron exclusivamente para las exportaciones francesas: por ejemplo, el 28 de diciembre de 1807 se prohibió la entrada en Italia de tejidos de algodón que no fueran franceses, con el fin de eliminar del mercado la competencia alemana.

¿Fue la crisis industrial de 1806-1807, en definitiva, como sugiere A. Chabert, una crisis de sobreproducción relativa, una crisis de desarrollo? El potencial de producción de la industria francesa excedía las posibilidades del mercado nacional, mientras que la crisis financiera y bancaria acababa de sacudir todo el armazón económico; al mismo tiempo, la guerra en Alemania y la competencia inglesa reducían los mercados. Las cosechas de 1805 y de 1806 fueron buenas; el sector agrícola no se vio afectado y, como los precios de los granos eran bajos, no hubo disturbios populares. Estos diversos factores nos permiten calcular la incidencia de la guerra en un país en vías de desarrollo.

El periodo de 1807 a 1810 se caracterizó por la prosperidad y el crecimiento. Después de Tilsit (7 de julio de 1807) se incrementó la producción. En la zona de Lyon, al volver la paz, se liquidaron las reservas, al abrirse los mercados exteriores, y los precios subieron un 20 por 100. El año 1808 fue próspero. La guerra de 1809 frenó las exportaciones, pero la producción se mantuvo. La paz de Viena



MAPA 2

Campañas de Italia, 1796-1800

La primera campaña de Italia, marcada por los combates de Montenotte y de Mondovi en los que Bonaparte separó los ejércitos sardo y austriaco (marzo-mayo de 1796), por la conquista de Lombardía después de la victoria de Lodi, por el sitio de Mantua, por las victorias de Castiglione (agosto de 1796), de Arcole (noviembre de 1796) y finalmente de Rivoli (enero de 1797), condujo, después de los preliminares de Leoben y del tratado de Campoformio (1797), en lo que concierne a Italia, a la creación de la República Cisalpina. La segunda campaña de Italia, perdida en 1799, comenzó con la travesía del paso del Gran San Bernardo y terminó con la victoria de Marengo (14 de junio de 1800). El tratado de Lunéville (9 de febrero de 1801) confirmó los acuerdos de Campoformio: Austria reconocía la frontera natural del Rin con respecto a Francia, y ésta por su parte reconocía las repúblicas hermanas, esto es, en Italia, la República Cisalpina (Milán) y la República Ligur (Génova).

(14 de octubre de 1809) relanzó las ventas, que alcanzaron el *maximum*. Esta prosperidad de Lyon persistió hasta bien entrado el año 1810. Lo mismo ocurrió en la industria algodonera de Alsacia y Normandía, que alcanzó su más alto nivel a principios de 1810; el precio del algodón bruto se duplicó de 1807 a 1810, y otro tanto sucedió con las manufacturas. Se desarrolló al mismo tiempo la circulación del dinero en metálico, cuyas emisiones aumentaron, y también la de los efectos de comercio; el curso de la renta pública al 5 por 100 pasó de 68,7 en 1807 a 81,45 en 1810. Esta época, que fue la de mayor poderío de Francia en Europa, fue claramente la de una economía en desarrollo.

Una crisis general quebrantó esta prosperidad imperial: afectó al sector industrial en 1810-1811, al sector agrario en 1811-1812, y fue seguida de un largo periodo de deflación y estancamiento de 1812 a 1815.

La crisis industrial hizo estragos de septiembre de 1810 a junio de 1811, ocasionando sobreproducción, especulación y reducción del crédito. Los bancos no resistieron una especulación excesiva, que superaba las posibilidades de salida de la producción, sobre todo al exterior. El bloqueo agravó la situación con sus consecuencias contradictorias. Aunque el proteccionismo le favorecía, sin embargo la industria francesa tenía problemas a causa de las dificultades de aprovisionamiento de materias primas, en especial de algodón. En el interior mismo de este sector había intereses contrapuestos: los hilanderos pretendían prohibir los hilados ingleses, que los tejedores buscaban por su bajo coste. En los países bajo ocupación francesa, dentro del sistema continental, la venta desventajosa de la producción nacional ocasionaba una disminución del poder de compra de productos franceses: el bloqueo, al arruinar las exportaciones de los países del sistema, incidía al mismo tiempo en las exportaciones francesas de lujo, en especial sederías, vinos y alcoholes. Es típico a este respecto el ejemplo ruso. Finalmente, en los mercados continentales, a los precios altos franceses les hacían la competencia los precios más bajos de los productos ingleses, introducidos de contrabando, y también los de las industrias sajonas o suizas, con mano de obra más barata. De esta forma, se acentuó el desequilibrio entre un mercado exterior insuficiente y una producción cuyo crecimiento era estimulado por la expansión del crédito y la «carrera del beneficio». En estas condiciones, el menor signo de desconfianza bastaba para desequilibrar tan frágil edificio.

MAPA 3

Alemania después del tratado de Tilsit, 1807

En 1806, después de la derrota de Austria, el título de emperador del Sacro Imperio Romano Germánico desapareció, siendo reemplazado por el de emperador de Austria. Los príncipes de la Alemania del sur formaron la Confederación del Rin bajo el control de Napoleón. En 1807, la Prusia vencida fue retirada al otro lado del Elba. Con las provincias sustraídas a Prusia y al príncipe de Hesse se formó el nuevo reino de Westfalia, para Jerónimo Bonaparte, dentro de la Confederación del Rin.

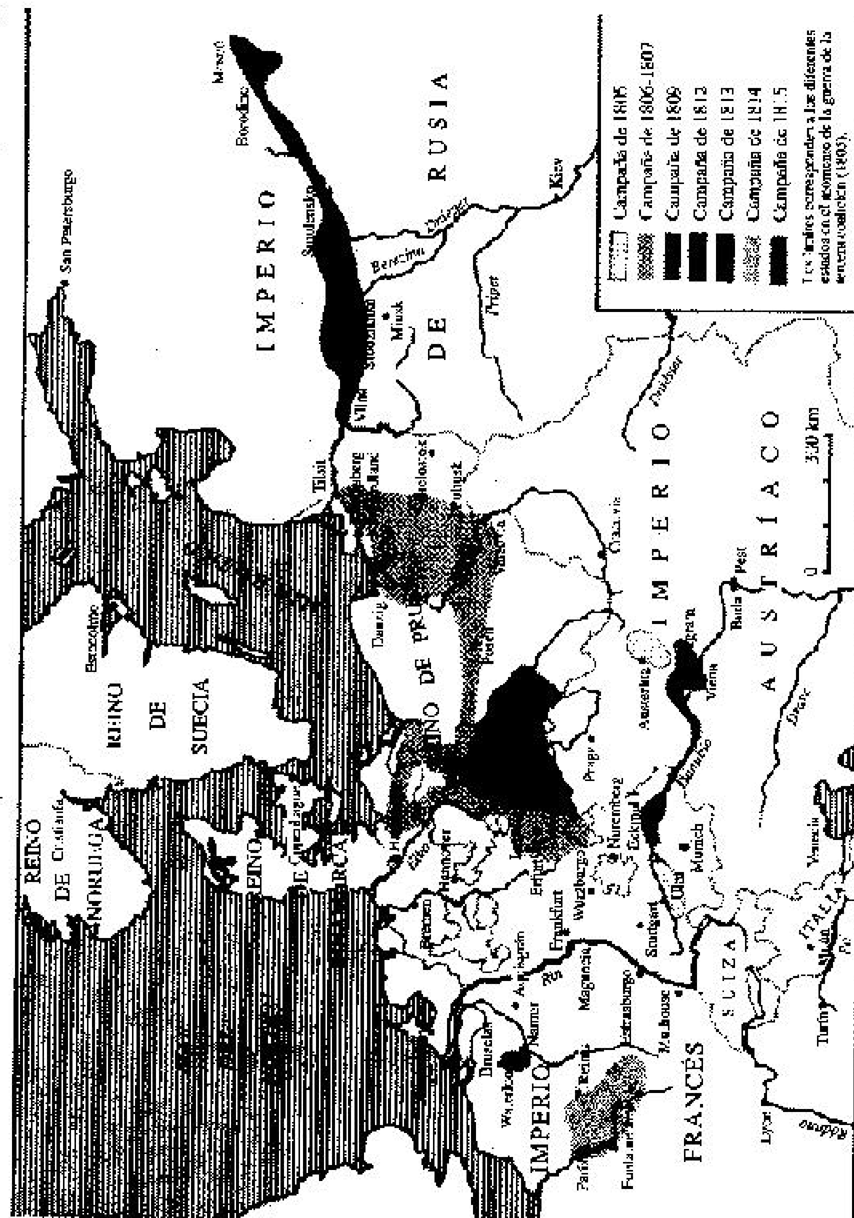
La crisis se manifestó en septiembre de 1810, tras la bancarrota de una casa de Lübeck comprometida en la especulación con productos coloniales. Esta quiebra tuvo repercusiones en cadena en diversas ciudades, como Hamburgo, Frankfurt, Amsterdam, y en la banca parisiense. Algunas casas (Laffitte, Tournon-Ravel) debieron vender sus reservas o liquidar. Se producen entonces una baja de precios y liquidaciones de créditos. La media mensual de quiebras aumentó: 17 en octubre de 1810, 41 en noviembre, 39 en diciembre y 61 en enero de 1811. En Mulhouse, los capitalistas suizos de Basilea retiraron sus fondos, multiplicando así el paro en la industria algodonera. En efecto, la crisis afectó en particular a la industria textil: al algodón sobre todo, y también a la lana y a la seda. En Lyon, en mayo de 1811, de 14.000 telares, sólo 6.000 estaban en actividad. Las industrias tradicionales resistieron mejor, aunque la metalurgia, cuya producción sobrepasaba las necesidades francesas, también resultó afectada por la crisis.

Los remedios del gobierno fueron los de costumbre: préstamos a los industriales (18 millones, sobre todo para las grandes industrias); encargos a la industria (62 millones, en particular a las fábricas de Lyon); apertura de obras públicas en París, Lyon, Ruán... Los industriales hicieron un esfuerzo de mecanización para reducir los precios de coste, en especial en la industria lanera, lo que produjo un paro tecnológico, por ejemplo en el Eure, con el acompañamiento habitual de disturbios y destrucción de máquinas. En realidad, la administración imperial era impotente frente a unos mecanismos económicos que en su mayor parte no podía controlar. La reabsorción de esta crisis industrial comenzó al terminar la primavera de 1811; pero sobrevino una mala cosecha, y la crisis renació y se generalizó.

La crisis agrícola, de junio de 1811 a septiembre de 1812, fue de tipo clásico: crisis de subproducción agraria y crisis de subsistencias, ocasionando, como en el Antiguo Régimen, una contracción del poder de compra de las clases populares, en particular de los campesinos, y como consecuencia la reducción del mercado interno y una crisis relativa de sobreproducción industrial.

La cosecha de 1811, que se anunciaba buena, fue, por diversas circunstancias (tormentas, sequía) finalmente mala. El déficit de la cosecha llegó a 14 millones de hectolitros de granos. Las reservas estaban agotadas, a causa de las exportaciones de 1810. Toda Francia, en sus antiguas fronteras, se vio afectada. El déficit se hizo sentir en particular en el Sena Inferior, Orne, Loira Inferior, los dos Charente, Alsacia y la Champagne. El precio nacional del hectolitro de trigo pasó de 20,26 francos en 1810 a 26,33 francos en 1811, y a 33 en 1813. La diferencia cíclica entre las medias anuales, de 1809 (la más baja) y de 1812 (la más alta), fue de 104 por 100 en las Bocas del Ródano, y de 164 por 100 en el Sena Inferior; la diferencia cíclica entre las medias mensuales, en estos mismos departamentos, fue de 196 por 100 y de 336 por 100, respectivamente. En marzo de 1812, el pan costaba 18 sueldos en París y 36 en Ruán; el precio medio de la libra era de 2 sueldos al final del Antiguo Régimen, y de 3, tasado, en 1793. El alza del precio del pan no fue seguida por los salarios, sino al contrario, según el mecanismo habitual. El marasmo económico llegó al límite al finalizar 1811 y durante el primer semestre de 1812. Bajó el precio de los productos manufacturados, las exportaciones descendieron de 376 millones en 1810 a 327 en 1811 (en los productos elaborados, de 163 a 137 millones). Se multiplicaron los desórdenes sociales, saqueos, mendicidad y vagabundeo. La revuelta de Caen, el 2 de marzo de 1812, fue reprimida con dureza, con varios obreros fusilados.

El gobierno puso en práctica los remedios de costumbre: fondos para la compra de granos (agosto de 1811), socorros en especie y sopas populares (marzo de 1812), apertura de obras públicas para los parados de las grandes ciudades. Hubo un rasgo significativo: se volvió al control y a la tasación, como en el Antiguo Régimen y el año II. El decreto del 4 de mayo de 1812 prohibió vender grano fuera de los mercados, obligó a los cultivadores a abastecerles y a los comerciantes a declarar sus reservas. El decreto del 8 de mayo de 1812 fijó en 33 francos el precio máximo del hectolitro de trigo en cinco departamentos en torno a París. En los demás departamentos, los prefectos determinaban la tasación, teniendo en cuenta los gastos de transporte y los márgenes de beneficio. Al faltar la *fuerza coactiva* se desarrollaron el mercado clandestino y el estraperlo, con precios superiores a la tasa: el trigo pasó de 58 francos el hectolitro, en mayo de 1812, a 80 en junio, y a 85 en julio. Según el prefecto del Sena, el 31 de julio de 1812, «sólo a la fuerza se puede encontrar trigo a precio de tasa». La tasación desigual de un departamento a otro, e incluso en un mismo departamento, acentuó las dificul-



tades: el trigo, tasado a 33 francos el hectolitro en Caen, estaba a 40 en el resto del departamento; a 35 francos en los Altos Alpes, pero a 56 en los Bajos. Al ser libre la circulación de granos, los precios elevados atraían las reservas. Esta política de tasación sin sanción fracasó, como había fracasado el primer *maximum* de granos del 4 de mayo de 1793. El recurso a la tasación tenía sin duda un valor simbólico para las masas populares; era una simple maniobra psicológica, desprovista de toda eficacia social real. La cosecha de 1812 fue buena y la crisis se alejó.

Sin entrar en el tema del mecanismo de la crisis económica de tipo clásico, debemos señalar aquí la doble serie de consecuencias que acarrea. Para los productores-vendedores, el alza de los precios no compensa la baja de la producción. La simiente absorbe una cantidad importante de las reservas (la cuarta o quinta parte); la tierra, a falta de abonos, necesita mucha simiente. El consumo familiar, por otro lado, es siempre grande. Al no haber un excedente para vender, los ingresos del campo se hunden. Para los compradores-consumidores, el presupuesto para el pan absorbe una parte considerable de los recursos; añádase a esto que el sueldo baja y que el paro se extiende. Para las clases populares urbanas, la crisis

---

MAPA 4

Las campañas napoleónicas, 1805-1815

Este mapa ilustra las campañas de Napoleón contra las tres grandes potencias del Antiguo Régimen, después de 1805:

contra Austria (campaña en el alto Danubio en torno a Ulm, 1805), y después contra Austria aliada con Rusia (campaña de Moravia, 1805);

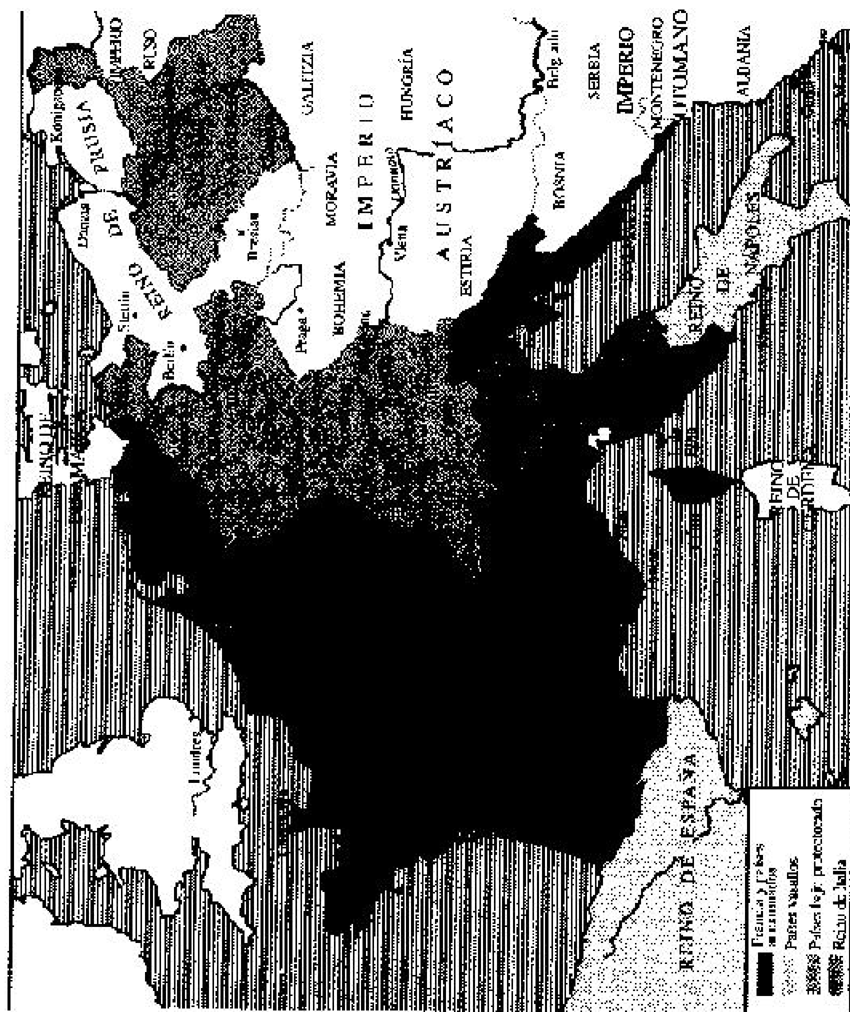
contra Prusia (campaña de Jena, 1806), y después contra Rusia, que vino en ayuda de Prusia (campaña de Eylau y de Friedland, que terminó en Tilsit, 1807);

contra Austria, que recomenzó la guerra (campaña del alto Danubio, Eckmuhl, campaña al este de Viena, Wagram, 1809); campaña del levantamiento del Tirol, sofocado por los ejércitos francés y bávaro;

contra Rusia (campaña y retirada de 1812);

campaña de Alemania (1813), que se desarrolló en tres fases: Rusia y Prusia echan a los franceses de Prusia (mayo-junio); la coalición ampliada de Austria expulsa a los franceses de Silesia (agosto-septiembre): los ejércitos coaliados reunidos en Sajonia derrotan a Napoleón en Leipzig (octubre);

campaña de Francia (1814). Napoleón intenta frenar el avance de los tres ejércitos coaliados que marchan hacia París en los valles del Sena, del Marne y del Oise.



de tipo clásico comporta a la vez el alza del coste de la vida y la baja del salario.

La depresión persistió, sin embargo, de 1812 a 1815. Fue una crisis de deflación, unida a la guerra y a la situación política general. Las derrotas militares ocasionaron en 1813 la ruina de las relaciones comerciales con Alemania y Europa del norte, con España y Portugal. Los precios de los productos manufacturados bajaron en un 25 a 30 por 100; en octubre de 1813 hubo en París 24 quiebras, y 34 en noviembre; la renta pública al 5 por 100 descendió de 80 francos en enero de 1813 a 47 en diciembre. El marasmo se acentuó en 1814, y el paro se multiplicó. No hubo, con todo, ningún disturbio grave: el país deseaba la paz. Napoleón capituló el 1 de abril de 1814. El balance económico del Imperio se saldaba con un fuerte pasivo. Los mercados exteriores se habían perdido, golpe especialmente duro para las fábricas de seda de Lyon. La industria algodonera fue castigada con más dureza aún por la competencia inglesa; las empresas de Richard-Lenoir se arruinaron. El armazón industrial era, sin embargo, sólido; al volver la paz, la producción, estimulada por la demanda, se recobró. Los Cien Días trajeron incertidumbre y un ligero retroceso, pronto superado por una reactivación que fue en aumento hasta la primavera de 1816. Entonces empezó la crisis general que, en 1817, señaló el cambio de la coyuntura y el final del movimiento secular de alza y de prosperidad.

MAPA 5

Europa en 1812

En 1812, el Imperio francés traspasó el Rin hasta el Elba, por la anexión del reino de Holanda y de las provincias marítimas alemanas, anexión destinada a poner la costa bajo la supervisión directa de las aduanas francesas encargadas de hacer respetar el bloqueo continental. Lo que quedó de Alemania se convirtió en la Confederación del Rin; sólo el rey de Prusia se negó a entrar en ella. Las provincias polacas de Prusia formaron, con una parte de la Galitzia arrebatada a Austria, el Gran Ducado de Varsovia, en manos del rey de Sajonia. Más allá de los Alpes el Imperio se extendió por las anexiones sucesivas del Piamonte, la República ligur, la Toscana y los Estados Pontificios. La República cisalpina, ampliada con la del Véneto, pasó a ser el reino de Italia. El resto de las posesiones de Venecia, junto con las provincias usurpadas a Austria, formaron las Provincias Ilirias bajo administración francesa.

La evolución de la coyuntura, desde el final del Directorio al comienzo del Imperio, presenta bien claros los rasgos característicos de una economía en vías de desarrollo. Pero, tal como lo ilustraron la crisis de 1805-1807 y la depresión de 1812-1815, el ritmo fue perturbado por el contexto de guerra y los efectos del bloqueo. La economía seguía siendo, sin duda, en sus rasgos esenciales, la de tipo clásico, y así lo atestiguaron la crisis de subsistencias de 1802-1803, y más aún la de 1811-1812. El crecimiento —«desarrollo en la guerra», según la expresión de E. Labrousse—, aunque desigual, según los sectores, no fue menos cierto; es este un problema que conviene plantear y aclarar con un examen más atento de los diversos sectores de la actividad económica y social.

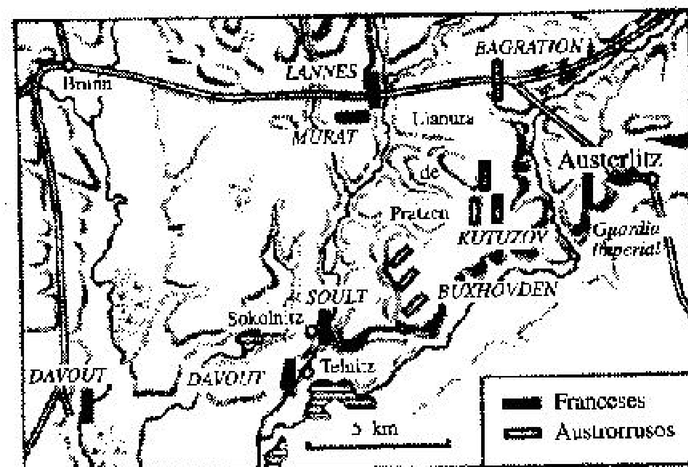
A este respecto, y aunque se hayan dado progresos recientes, habría que poner de nuevo en discusión la historia económica y social de Francia en la época napoleónica, según una problemática

---

Mapas 6 a 8:

La batalla napoleónica

La batalla napoleónica se emprende con las mínimas tropas posibles. Napoleón saca de ellas la máxima eficacia, concentrando el grueso de las fuerzas detrás del ala donde se prevé la operación decisiva. Su táctica tiende a obligar al enemigo a agotar sus reservas, a hacerle tambalear con la potencia del fuego de artillería, a desorganizarle con los movimientos sobre sus flancos o su retaguardia. Cuando Napoleón no consigue el ataque lateral con un cuerpo destacado a distancia (como ocurrió en Jena y en Auerstedt en octubre de 1806), recurre al clásico movimiento de despliegue por las alas (como en Austerlitz, en diciembre de 1805). Cuando el enemigo parece vacilar, Napoleón lanza toda su reserva, después de una entrada fuerte de la artillería. En el momento decisivo, la caballería se lanza; el comienzo de la persecución se confunde a menudo con el fin de la batalla (como en Jena). La persecución es un factor decisivo de la táctica napoleónica, su elemento más novedoso.



Mapa 6

Austerlitz, 2 de diciembre de 1805

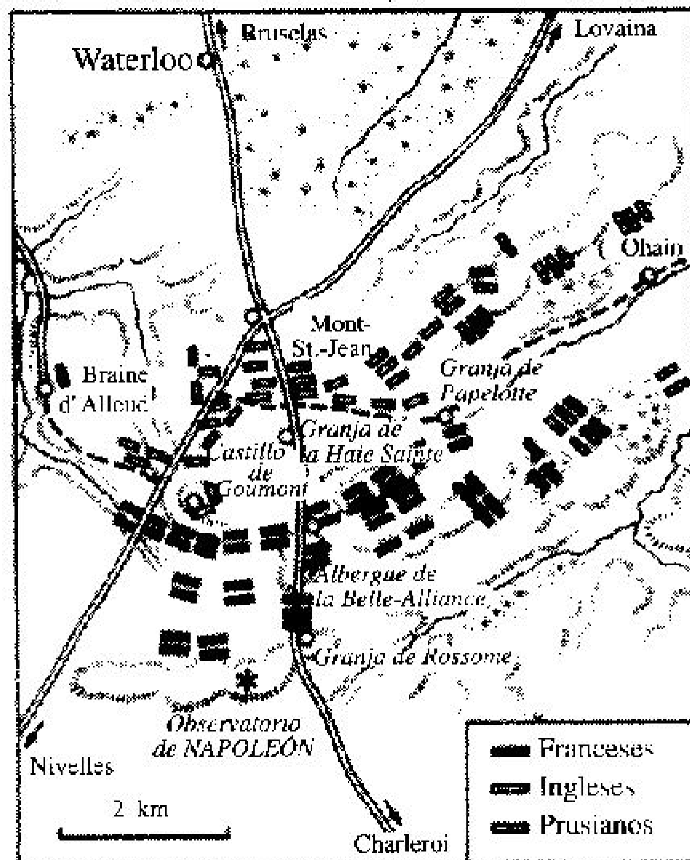
El ejército aliado austrorruso fue partido en dos en la llanura de Pratzen por un ataque de infantería dirigido por Soult, mientras que Davout retenía el ala izquierda enemiga con una lucha encarnizada en torno a Telnitz y Sokolnitz. Los rusos trataron en vano de retomar la meseta, desde donde tuvieron nuevamente que retroceder hacia Austerlitz frente a Bernadotte y el mismo Napoleón con su Guardia.



MAPA 7

Jena y Auerstedt, 14 de octubre de 1806

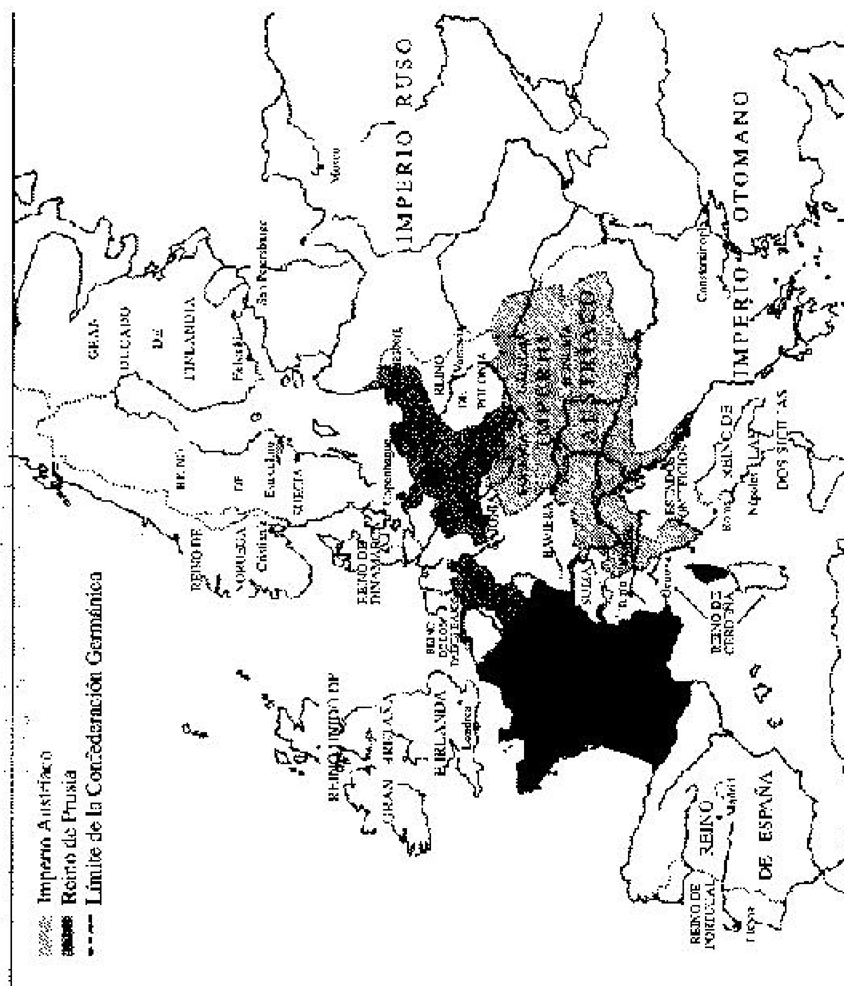
La campaña de Sajonia duró seis días. Desembocó en dos batallas simultáneas. Contrariamente a las previsiones de Napoleón, la batalla más importante fue la de Auerstedt, donde Davout resistió firme a pesar de ser tomado por sorpresa y en inferioridad numérica, cortando así el camino a Berlín para los dos ejércitos prusianos. Napoleón organizó la persecución, lanzando su caballería desplegada hasta el mar del Norte y el Báltico. «Napoleón sopló sobre Prusia, y Prusia dejó de existir.» (H. Heine.)



MAPA 8

Waterloo, 18 de junio de 1815

Wellington se había establecido delante de Bruselas y del pueblo de Waterloo, que rodeaban el bosque de Soignes. Ocupó una posición natural fuerte, la cima de Mont Saint-Jean, flanqueado por bastiones, las granjas de Hougemont y de la Haie-Sainte. Se hizo fuerte allí, esperando a Blucher, resistiendo todos los ataques de la infantería y después de la caballería de Ney. A la caída de la tarde, un asalto al monte de la Vieja Guardia también fracasó. Como había hecho en España no hacía mucho, Wellington protegió su ejército de los cañones enemigos, y cuando los franceses iniciaron el asalto, los redujo con un fuego incesante. La llegada de Blucher con tropas frescas, que Grouchy ni siquiera trató de detener, trajo consigo la derrota. La Vieja Guardia se dispuso en cuadrado bajo el mando de los generales Michel y Cambronne, sacrificándose para ganar tiempo al enemigo. Ya sabemos que leyenda debería dedicarse al último grito de desafío de Cambronne... o de Michel.



propia y ordenada en torno a varios grandes temas de investigación y de reflexión. ¿Cuáles fueron, antes de nada, las consecuencias económicas de la Revolución (modificación de las condiciones de producción y de cambio, balance tras el decenio revolucionario)? El problema de la llamada «revolución agrícola»: ¿hubo estancamiento de la agricultura o transformación de las condiciones de la producción agraria a finales del siglo XVIII y principios del XIX? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la ruina de la economía colonial sobre las corrientes comerciales que generaba? ¿Cuáles fueron los límites de las tentativas para reactivarla en la época del Consulado? ¿Qué actividades sustitutorias nacieron en los grandes puertos y cómo se modificaron sus relaciones con el interior del país? ¿Qué nueva orientación continental tomó el comercio francés y cómo se llevó a cabo el nuevo reparto de la riqueza nacional entre las diversas regiones? Finalmente, queda el problema de la «revolución industrial», y de sus múltiples aspectos: la innovación técnica, su financiación, su difusión, la inversión; los precios y los salarios; la tasa de ganancia. ¿Fue Francia, en comparación con las industrias de la competencia inglesa, suiza y sajona, un país de inversiones costosas y de salarios elevados?

De esta forma se precisarían los nuevos rasgos de la economía francesa tal como se asentó en la sociedad nacida de la Revolución, y conoceríamos el contexto en el que se estabilizó la herencia revolucionaria y se instaló la dominación social de los notables.

MAPA 9

Europa en 1815

El fin de las guerras del Imperio llevó a una reorganización territorial de Europa, acordada en el Congreso de Viena por las grandes potencias que vencieron a Napoleón. El mapa muestra la distribución general del nuevo sistema europeo, con las ampliaciones territoriales a favor de las grandes potencias (Austria, Prusia, Rusia) y de sus aliados (Países Bajos, Piamonte-Cerdeña, Suecia). En la frontera norte, la antigua República de las Provincias Unidas, transformada en reino de los Países Bajos, acoge las provincias belgas que, segregadas de los Países Bajos por la insurrección de 1830, crearon el reino de Bélgica. Prusia se expandió al oeste de los antiguos electorados renanos, con los que formará en 1824 la Provincia del Rin. Un reino de Polonia se crea en beneficio del emperador de Rusia; perderá su autonomía en 1832. Francia pierde algunas plazas en su frontera norte; conserva Montbéliard y Mulhouse. Pero cede Saboya y Niza.

Segunda parte

LA SOCIEDAD NUEVA

CAPÍTULO 1

LA TIERRA Y LOS CAMPESINOS

La revolución campesina, dejando aparte su autonomía y su especificidad, tan bien estudiadas por Georges Lefebvre, está en el fondo de la Revolución francesa: el problema agrario ocupa una «posición axial» en la revolución burguesa. Pero conviene precisar las modalidades del proceso revolucionario: ¿fue impuesta *desde abajo* la destrucción de la antigua sociedad rural, por las propias masas campesinas? ¿La transformación de la sociedad rural fue otorgada *desde arriba*?

La «vía francesa» ilustra el primer tipo de proceso: es la vía revolucionaria por excelencia, y a través de ella las masas campesinas, al precio de cuatro años de luchas incesantes, impusieron finalmente *desde abajo* la destrucción del antiguo régimen agrario. Esta vía la simboliza la ley del 17 de julio de 1793, con la abolición del feudalismo, sin remisión, y la quema de los títulos feudales.

La «vía prusiana» muestra el segundo tipo de proceso: es la vía del compromiso. La aristocracia terrateniente y el Estado prusiano a su servicio concedieron *desde arriba* la abolición de la servidumbre por la ley de 1807, pero conservando lo esencial del antiguo modo de producción y de las relaciones sociales tradicionales. Y además, la sublevación nacional de 1813 contra la dominación napoleónica fue finalmente desviada en beneficio de la aristocracia y de la monarquía. El movimiento revolucionario de 1848 fracasó a causa de la debilidad de la burguesía. Fueron las guerras de 1864, 1866 y 1870 las que trajeron la solución, a la vez, de la cuestión nacional, del problema de la renovación del Estado y del de la modernización de la sociedad. Pero siempre por la vía del compro-

miso. Creemos que si la burguesía capitalista consiguió el reconocimiento de su supremacía económica y su participación en el poder, la aristocracia feudal mantuvo su preponderancia rural y su preeminencia política, con grandes privilegios en el ejército y la administración; y esta situación ha durado hasta después de la segunda guerra mundial.

Revolución impuesta *desde abajo* o compromiso concedido *desde arriba*, es evidente que de una u otra vía parten modalidades diferentes en cuanto a las soluciones aportadas al triple problema campesino: feudalismo, propiedad, comunidad.

Cuando el movimiento campesino impuso su revolución *desde abajo*, acabó por obtener la abolición total, sin indemnización, del feudalismo; esto ocurrió en Francia en 1793. El otorgamiento *desde arriba*, al contrario, no es más que una concesión: en este caso, la desaparición del feudalismo sólo se consigue tras un largo proceso y al precio de una pesada remisión. Se pueden calcular las consecuencias sociales de esta segunda forma para el campesinado aparentemente emancipado. La cuestión es saber en efecto si, en caso de remisión, la carga que pesa sobre el labrador se aligera o permanece idéntica. En el reino de Nápoles, bajo la dominación napoleónica, la obligación de redención de los cánones feudales por la ley de 1806 no alivió la condición campesina, antes, al contrario, dejó que continuasen las antiguas relaciones sociales. Sucedió lo mismo en Japón: con la reforma agraria Meiji (1873), la carga de los nuevos impuestos en dinero (*chiso*) igualaba más o menos la de los antiguos cánones en especie.

No es suficiente con emancipar la persona del campesino, ni incluso con liberar la tierra. Hay que asegurar la independencia económica del campesino con la accesión a la propiedad, pues si no la abolición del feudalismo se convierte para él en un acto sin valor. Aquí también la vía francesa fue ejemplar. La Revolución emancipó al campesino y liberó la tierra, pero además, con la venta de los bienes nacionales, socavó la gran propiedad aristocrática y amplió las bases legales del campesinado. La venta de los bienes nacionales, al multiplicar el número de campesinos propietarios, confirió a la abolición del feudalismo su verdadera dimensión social. Así se formó una «democracia rural», en la que Jaurès ha visto con razón uno de los rasgos esenciales de la sociedad francesa del siglo XIX. La abolición del feudalismo *desde arriba* no podía, evidentemente, venir acompañada de una redistribución de la tierra, que hubiera sacrificado los intereses de la aristocracia terrateniente siempre dominante. Así ocurrió en Prusia en 1807 y en la Polonia del ducado de Varsovia, que vivieron una revolución agraria «malograda». E incluso en el reino de Nápoles, bajo la dominación napoleónica, la reforma agraria abortó.

La abolición o la redención de los derechos feudales, acompañadas o no de la accesión de los campesinos a la propiedad, tenía que repercutir necesariamente en las estructuras de la comunidad rural, cuya disociación se aceleró. Este problema es también importante desde el punto de vista de la formación del modo de producción capitalista, al disociarse por polarización el campesinado entre capital, de una parte, y trabajo asalariado, de otra. La consecuencia principal fue la creación de un doble mercado: mercado del trabajo y de la mano de obra, y mercado de productos para el capital industrial.

Volviendo al ejemplo francés, las reformas agrarias de la Revolución aprovecharon desigualmente a las diversas categorías sociales del campo. El feudalismo constituía en último término un factor de cohesión de la comunidad rural, y su desaparición elevó a primer plano los antagonismos sociales, que hasta entonces figuraban como secundarios cara a la explotación señorial. La Revolución fortaleció considerablemente al campesino propietario. Pero si aceleró la disociación de la comunidad rural, no pudo destruirla totalmente, a causa de los intereses contradictorios de los campesinos propietarios y de los parcelarios o sin tierras. Vemos aquí la diferencia respecto a la «vía inglesa». En Inglaterra, por un doble proceso de concentración y de cercado (*enclosure*), y con la racionalización de la economía agraria, los campesinos propietarios fueron expropiados: y el capitalismo triunfó en el campo sobre la triple base social del gran terrateniente, del granjero empresario capitalista y del obrero agrícola asalariado. En Francia, la pequeña y mediana propiedad consiguieron no sólo mantenerse, sino incluso ampliar sus bases: fue el resultado manifiesto de la dictadura jacobina, que consagró la atribución de un estatuto de propiedad a la pequeña explotación rural, igual que a la pequeña y mediana propiedad artesanal. Con ello, la economía capitalista se desarrolló en Francia, en parte, sobre la base del campesinado y de la pequeña y media burguesía.

Estas opiniones, admitidas tradicionalmente por la historiografía francesa, suscitan sin embargo la reflexión. La cuestión se plantea respecto al papel del campesinado pequeño y medio en el proceso de transición de la antigua sociedad a la nueva.

Conocemos el tema esencial de la obra de Georges Lefebvre en materia de historia agraria: la existencia, en el marco de la Revolución francesa, de una revolución autónoma por sus orígenes y sus métodos, por sus crisis y sus resultados, «pero autónoma sobre todo por sus tendencias anticapitalistas». Pequeños propietarios, aparceros y pequeños granjeros, jornaleros y peones estaban muy apegados a los derechos colectivos y a la reglamentación, y temían la agravación de sus condiciones de existencia por la transformación capitalista de la agricultura. Si, en su aspecto antifeudal, los movimientos campesinos contribuyeron poderosamente, de 1789 a 1792, al progreso de la revolución burguesa, no es menos cierto que las masas campesinas, con su acción reivindicativa de la pequeña propiedad, el reparto de los terrenos comunales y el mantenimiento de la comunidad rural tradicional, frenaron el desarrollo normal del capitalismo agrario. «Estos hombres miraban hacia el pasado, querían mantenerlo o restablecerlo; o, si se prefiere, tomaban elementos del pasado para construirse una ciudad ideal. Había con seguridad en su estado de espíritu más conservadurismo y rutina que ardor innovador.» Georges Lefebvre da un contenido económico retrógrado a las reivindicaciones igualitarias campesinas.

En esta misma línea de reflexión, el historiador inglés E. Hobsbawm ha subrayado «la gigantesca paradoja» que representa, según él, el caso francés. Ningún otro país hubiera debido avanzar con más rapidez, tras la Revolución, en la vía del desarrollo capitalista; en realidad, se retrasó claramente de algunos países de Europa occidental. La razón de ello fue que «la parte capitalista de la economía francesa era una superestructura erigida sobre la base inamovible del campesinado y de la pequeña burguesía». La Revolución, en efecto, confirmó los fundamentos de la pequeña producción, en lugar de destruirla; de aquí proviene la lentitud del ritmo de desarrollo tecnológico y del proceso de concentración del capital. A la inversa, la revolución inglesa de 1640 había acelerado la desaparición de la pequeña producción; su resultado fundamental había sido la formación de una agricultura capitalista caracterizada por la existencia de una minoría de grandes terratenientes y de granjeros empresarios, y de una amplia capa de trabajadores asalariados. Desaparecieron de este modo los campesinos propietarios pequeños y medianos, que fueron, por el contrario, la característica de la Francia posrevolucionaria. De la revolución inglesa se ha podido escribir que fue «particularmente bien conseguida».

En contra de estas posiciones tradicionales, se conoce la tesis, ahora clásica, de M. Dobb en sus *Studies in the Development of Capitalism* (1946). Las fuerzas sociales que rompieron las restricciones al desarrollo del modo de producción capitalista provenían de la pequeña burguesía y del campesinado independiente, capas de productores comerciantes levantados contra la oligarquía de los grandes terratenientes y de la gran burguesía comerciante. Esta es «la vía realmente revolucionaria», según la problemática de Marx. Partiendo del caso japonés, H. K. Takahashi llega, por un análisis penetrante y usando ampliamente el método comparativo, a las mismas conclusiones: el *primum mobile* de la revolución burguesa se halla en el desarrollo de los pequeños y medios productores independientes.

En esta misma línea está la reflexión de A. Ado como conclusión de su tesis sobre *Le mouvement paysan pendant la Révolution française* (1971). Si la expansión de la economía capitalista en el siglo XIX presentó, en el campo francés, los aspectos negativos que conocemos, se debe no a los esfuerzos de los campesinos parcelarios o sin tierras para preservar los derechos colectivos y la comunidad tradicional, sino a la considerable persistencia de la gran propiedad, ya que no feudal, al menos todavía aristocrática y de rentas agrarias. También influyeron negativamente los insuficientes resultados de las luchas campesinas para el fortalecimiento de la pequeña propiedad, que hubiera constituido entonces una amplia base para el desarrollo de la producción mercantil. A. Ado subraya la contradicción entre el carácter subjetivo de las aspiraciones igualitarias anticapitalistas de los campesinos, y el carácter objetivo, históricamente hablando, de sus luchas. Si el campesinado, en sus sectores más radicales, hubiera triunfado, habría perjudicado, sin duda, al capitalismo de los grandes granjeros, pero más aún a la gran propiedad de tipo retrógrado; habría producido una reestructuración de la propiedad rural en favor de los pequeños y medianos productores, punto de partida de una evolución capitalista rápida. Al ocasionar la competencia y la concentración la rápida ruina de la

mayoría, los capitalistas habrían surgido de la masa de campesinos productores.

De esta forma queda aclarada la especificidad de «la vía francesa». La expansión del capitalismo en el campo en el siglo XIX habría exigido una mayor extensión del sector de la pequeña y mediana producción independiente, el desarrollo de sus potencialidades y la transformación total de las relaciones agrarias en detrimento de la gran propiedad retrógrada, que explotaba en aparcerías o pequeños arrendamientos, todo ello como momento y condición del desarrollo del capitalismo. Los aspectos negativos de la evolución capitalista de la agricultura francesa en el siglo XIX se deben menos a lo que el campesinado pequeño y medio supo imponer a la revolución burguesa, como afirmó Georges Lefebvre, que a lo que no pudo arrancarle: la destrucción de la gran propiedad y la desaparición de la renta de la tierra. En este sentido, la autonomía de la revolución campesina en el marco de la revolución burguesa, tan especialmente subrayada por Lefebvre, ya no tendría razón de ser. La revolución campesina sería sólo una de las posibles variantes de la revolución burguesa. El ulterior retraso del capitalismo en Francia se debería al carácter incompleto de la revolución campesina, a la imposibilidad en que se hallaron las masas agrarias para seguir hasta el fin su «vía revolucionaria».

La herencia revolucionaria

Del complejo fenómeno que constituye, en el mundo campesino, la destrucción de las estructuras agrarias tradicionales, la conmoción de la vieja sociedad rural y la instauración del nuevo orden en el campo, de los aspectos múltiples que reviste este proceso revolucionario, tres se afirman aquí como esenciales: el del feudalismo y los derechos señoriales; el de la propiedad de la tierra, fundamento de la sociedad aristocrática del Antiguo Régimen; el de la comunidad rural, marco tradicional de la existencia aldeana. Para que los productores campesinos pudieran disponer libremente de su persona y de su trabajo, en primer lugar debían cesar de estar atados a la tierra e infeudados a otro. El desarrollo de la economía capitalista en el campo exigía la destrucción del feudalismo, la abolición de las rentas señoriales, la liberación de la propiedad y la

libertad de cultivar. Pero ¿adquirió la tierra el campesino liberado del vínculo feudal? La existencia de una «democracia rural» es un problema crucial, que debía revelarse determinante en la formación de la sociedad capitalista moderna. Estos problemas se inscribieron en un proceso revolucionario que se prolongó de 1789 a 1793, para estabilizarse después.

La abolición del feudalismo

Aunque la abolición del feudalismo se integrara en las concepciones liberales de la burguesía constituyente, respondía sobre todo a una voluntad bien clara de las masas campesinas. Pero entre el campesinado, que soportaba el peso de las rentas feudales, y la burguesía que, por la propiedad de los señoríos, se aprovechaba en parte de esta situación, había grandes diferencias en cuanto a las modalidades de la abolición. La supresión del feudalismo se impuso por el levantamiento de las masas campesinas tras el Gran Miedo. La burguesía constituyente se contentó, por las decisiones de principio de la noche del 4 de agosto, con un compromiso que, con la obligación de remisión del feudalismo económico, salvaba lo esencial de los derechos señoriales. Pero los campesinos no lo comprendían así: los disturbios agrarios y la *jacquerie* demostraron finalmente la mala voluntad de la burguesía.

La liberación de la propiedad de la tierra se derivó de la abolición del feudalismo, «servidumbre de la tierra» según el lenguaje enfático del siglo: en la noche del 4 de agosto de 1789, tanto las tierras como las personas quedaron libres de toda sujeción. Los decretos del 5 al 11 de agosto pusieron en aplicación las decisiones de la noche del 4, pero con restricciones importantes. «La Asamblea nacional destruye enteramente el régimen feudal» (artículo primero). Pero este mismo artículo precisa la distinción fundamental entre «los derechos y deberes tanto feudales como censuales», entre «los que se refieren a las manos muertas reales o personales y a la servidumbre personal», abolidos sin indemnización, y «todos los demás», que se declaran rescatables y que continuarán percibiéndose hasta su reembolso. Son abolidas la nobleza de las tierras y la jerarquía de los feudos con su legislación particular, especialmente el derecho de primogenitura. Son abolidos sin indemnización los

derechos exclusivos de palomar, de caza y de coto o vedado, y todas las justicias señoriales. Son abolidos sin indemnización los diezmos, «a reserva de reflexionar en los medios para atender de otra manera a las necesidades del culto divino, el sustento de los ministros del altar y la ayuda a los pobres» (artículo 5). Pero «todas las rentas perpetuas, ya sean en especies o en dinero, serán compensadas; los *champarts* (impuestos feudales sobre los cereales) de todo tipo y denominación serán igualmente "comprados", a una tasa que deberá fijar la Asamblea» (artículo 6).

Esta distinción fue recogida en la ley de aplicación del 15 de marzo de 1790, que precisaba «los efectos generales de la destrucción del régimen feudal». «Son abolidas todas las distinciones honoríficas, de superioridad o poder que resultan del régimen feudal.» Desaparecen, en consecuencia, «la fe, el homenaje y cualquier otro servicio personal al que hayan estado sometidos hasta hoy los vasallos, censatarios y colonos».

Derechos abolidos sin indemnización: los de «feudalismo dominante», que se presumen usurpados en detrimento del poder público, u otorgados o creados por la fuerza. Son los derechos honoríficos y los de justicia, el de manos muertas y el de servidumbre personal (la «de corps et de poursuite»), talas, prestaciones personales y *corvées*, derechos de mercado y «de peaje, de largo y de ancho, de paso, de sirga, de pontones, de presa y embalse», «todos los derechos feudales, hornos, molinos, lagares, matanzas, sementales y verracos, herrerías y otros», los derechos de caza y de pesca, de palomar y de coto y vedado. Es abolido también, «para el futuro», el derecho de *triage* y de escoger, y anuladas las preferencias ejercidas en los bienes comunales por los señores feudales en los últimos treinta años.

Se declaran derechos rescatables o redimibles los de «feudalismo contratante», que se suponen originados por un contrato entre el señor propietario y los campesinos arrendatarios, y constituyen la contrapartida «de una primitiva concesión de fondos». Estos derechos rescatables continuarán pagándose hasta que se efectúe su redención. Son, salvo prueba en contrario: todas las rentas señoriales anuales «bajo la denominación de censo, censatarias, sobrecenso, rentas feudales, señoriales y enfitéuticas, *champart, tasque*, terrazgo, de arado, de cultivo, de plantar, diezmos infeudados»; todos los derechos casuales «que, con los nombres de quinto, requinto, trezavos, laudemios ... y otras diversas denominaciones,

se deben a cambios producidos en la propiedad, o en una finca». La tasa de rescate quedó fijada, por el decreto del 3 de mayo de 1790, en veinte veces su valor anual para los derechos en dinero, veinticinco veces para los derechos en especie, y en proporción de su peso para los derechos casuales. La remisión era estrictamente individual, y los campesinos debían pagar, además, los atrasos de los últimos treinta años. Al señor se le dispensaba la presentación de sus títulos, si podía probar la posesión continuada durante treinta años. Pronto se vio que los pequeños campesinos no podrían librarse, al ser la compra demasiado onerosa, y más aún al no preverse ningún sistema de crédito para facilitar la operación. Sólo consiguieron la remisión los labradores acomodados y los propietarios explotadores. Pero estos últimos podían caer en la tentación de pasar la carga a sus arrendatarios o aparceros.

El diezmo, suprimido en teoría la noche del 4 de agosto, debió ser satisfecho en 1790. Por el decreto del 11 de marzo de 1791, su supresión redundó en provecho del propietario: el arrendatario le debía el importe en dinero, y el aparcero la proporción de su parte de productos. Este *neodiezmo* o *diezmo burgués* se mantuvo en las regiones de aparcería, esencialmente el oeste y el suroeste.

La supresión del feudalismo así planteada aprovechaba a la burguesía y al campesinado propietario, pero no podía satisfacer a la masa de pequeños campesinos. Pronto se pasó de la decepción a la cólera, y más aún cuando los señores se obstinaron en cobrar no sólo los derechos mantenidos, sino también los atrasos de los suprimidos: la supervivencia del feudalismo, a pesar de su teórica abolición la noche del 4 de agosto, no es producto de la imaginación. En estas condiciones, una verdadera guerra civil enfrentó, del otoño de 1789 a la primavera de 1792, a los campesinos con los ex señores; su intensidad varió según las regiones, calmándose y volviendo luego en olas impetuosas en los periodos de impuesto feudal o de carestía de grano.

De 1789 a 1792, la revuelta campesina precedió a la revolución burguesa y la empujó adelante. La rebelión campesina tuvo sin duda su propio ritmo, tal como ha subrayado G. Lefebvre; pero los dos ritmos coinciden a la larga. No es una casualidad que, en cada etapa de la Revolución, el legislador se ocupase de los problemas campesinos: la legislación agraria antifeudal progresaba cada vez. Por ejemplo, en agosto de 1789; también en junio y agosto de 1792;

el 18 de junio, la Asamblea Legislativa decretó la supresión sin indemnización de los derechos casuales, como los laudemios, «a menos que dichos derechos no estén justificados por un título primitivo de infeudación»; el 25 de agosto esta cláusula se extendió a todos los derechos feudales, a todas las rentas señoriales, «a menos que no se hallen justificadas por una primitiva concesión de fondos; pero tal causa no será válida si no se encuentra enunciada con claridad en un acta primordial de infeudación». Esto era el fin del feudalismo, al menos en los hechos. La eliminación de la Gironda, el 2 de junio de 1793, le dio el golpe de gracia; para asegurarse el apoyo de las masas campesinas y acabar así con el movimiento federalista, la Convención montañesa decretó, por la ley del 17 de julio de 1793, la supresión, sin rescate ni indemnización, de todos los derechos feudales y rentas señoriales. Ordenó además la quema de los títulos feudales.

El alcance social de la abolición del feudalismo fue inmenso: con la liberación del campesino y de la tierra, dio su dimensión específica a la Revolución francesa.

En cuanto a su alcance práctico, tampoco es despreciable. La deducción feudal, a la que se añadían el impuesto real y, a menudo, el arriendo rústico o la aparcería, que privaban al campesino productor de un excedente para vender, contribuía a mantener la agricultura en los estrechos márgenes de una economía doméstica. Por otro lado, en la práctica las deducciones eran cosa corriente. Los diezmos y los impuestos sobre las gavillas (*champarts*) se llevaban una parte de la paja, y agudizaban el problema de los abonos. Las estructuras feudales, finalmente, ocasionaban una cierta rigidez en el régimen de las explotaciones, impidiendo cualquier intento de concentración. Añadamos a esto la amenaza de *retractación feudal*, que podía usar el señor: el arrendatario desposeído no recibía ninguna indemnización por la plusvalía que había añadido a su tierra.

En cuanto al alcance económico global de la abolición del feudalismo, no hay que exagerar el volumen de riqueza desplazada. El peso de la carga feudal representaba del 10 al 12 por 100 de la renta de la tierra (pero podía alcanzar el 25 por 100 y más). La abolición del impuesto benefició sobre todo al propietario. Para el gran propietario cultivador fue un suplemento de capital presto para ser invertido en tierras o en material. Para el campesino propietario, pequeño o medio, este excedente quedó consumido, y se tradujo en una elevación del nivel de vida.

La persistencia del feudalismo y de los derechos señoriales constituye la piedra de toque del grado de evolución económica y social. En la Europa napoleónica, la cronología de la conquista, las modalidades de la ocupación, la evolución conservadora del sistema imperial, como también el grado de evolución y el equilibrio de las fuerzas sociales, todo ello da cuenta de diversos ritmos y de matices múltiples.

En los países conquistados por Francia antes de 1804, la abolición de los derechos feudales no tuvo gran importancia. En Bélgica (salvo en Hainaut), en el Piamonte y Liguria, sólo quedaban vestigios, según parece, cuando se estableció el sistema francés. Fue diferente en Renania, aunque la popularidad de la medida quedó en entredicho por la obligación que tenía el deudor de probar el feudalismo. Quedó suprimido el diezmo por todas partes, pero la medida sólo aprovechó al campesino propietario.

En la Italia del norte, en la llanura del Po, el régimen feudal casi no existía a la llegada de los franceses, y los derechos señoriales que quedaban eran poco elevados; la Iglesia, al contrario, percibía el diezmo. Cuando entraron las tropas francesas, las nuevas autoridades instaladas en las principales ciudades de Lombardía y Emilia decretaron la abolición sin rescate de los derechos feudales y de los diezmos: en Milán el 10 de junio de 1796, en Módena el 2 de octubre, en Ferrara el 10. Sin embargo, no parece que la abolición del feudalismo cambiase la condición del campesino, al menos en la llanura, que, a falta de una verdadera reforma agraria, continuó siendo un país de grandes propiedades cultivadas por aparceros y jornaleros igualmente miserables.

En la Italia peninsular, el feudalismo era mucho más opresivo que en el norte, sobre todo en el reino de Nápoles: los *barones*, además de sus muchos derechos honoríficos y onerosos, poseían verdaderos monopolios (molinos, hornos, lagares, minas y salinas). El feudalismo quedó abolido por el decreto del 2 de agosto de 1806. Pero aunque los barones perdieron sus justicias, conservaron los títulos y dominios. La cuestión de los derechos feudales y de las rentas se resolvió según los principios de la Asamblea Constituyente francesa (ley del 15 de marzo de 1790). Se suprimieron los derechos

personales, feudales y diezmos, pero fueron declarados rescatables los derechos reales. Sólo se trataba de un compromiso, pero el campesino era demasiado mísero para poderse liberar. La obligación de la remisión produjo la continuación de la mayoría de las antiguas relaciones sociales. El campesino de la Italia meridional tuvo que soportar, tras la reforma de 1806, una carga casi equivalente a la de las antiguas rentas señoriales y eclesiásticas; a diferencia del campesino francés, no había llegado a ser verdaderamente libre e independiente. Esto tuvo graves consecuencias a la hora del proceso de unificación de Italia.

La Alemania de al otro lado del Rin no conoció una verdadera renovación social hasta después de la guerra de 1805. La diversidad del país y la preocupación por contentar a sus aliados explican que Napoleón tolerase muchas modificaciones de su sistema; incluso en las regiones que controlaba directamente, no pudo acabar siempre su obra.

La servidumbre fue abolida el 12 de diciembre de 1808 en el gran ducado de Berg, primer Estado napoleónico creado al otro lado del Rin; se suprimieron también los impuestos feudales y las justicias, las rentas y las prestaciones personales, pero se declararon rescatables los derechos reales. Los campesinos protestaron y rehusaron pagar a sus señores, mientras que la aristocracia local, sintiéndose gravemente perjudicada, manifestaba su oposición al régimen francés. En el reino de Westfalia se plantearon también en los mismos términos los principios de la sociedad moderna; fueron suprimidos la servidumbre y los derechos personales; una tarifa determinó, en 1809, la remisión de los derechos reales, de los que las *corvées* (prestaciones personales) eran el elemento más opresivo. También aquí los campesinos rehusaron, las más de las veces, el rescate.

En los otros estados de la Confederación del Rin, donde la acción directa de Napoleón se presentaba más difícil, y donde se mantenía con fuerza la tradición del absolutismo ilustrado, caracterizado en particular por la alianza de la monarquía y la aristocracia, la abolición del feudalismo no pudo llevarse a cabo sin arreglos. En el gran ducado de Frankfurt se suprimió la servidumbre, pero, menos en los principados de Fulda y Hanau, se exigió la remisión de las rentas producidas por las servidumbres; en cuanto a los derechos reales y al diezmo, si bien se admitió la compra para los dominios

ducales y los bienes eclesiásticos, no se tomó ninguna medida para los señoríos. En Baviera se autorizó en 1807 la remisión de las prestaciones personales, y también la de las rentas, salvo si había un contrato con el señor, el cual podía rehusar; en 1808 fueron suprimidas sin indemnización la servidumbre y las cargas personales que dependían de ella. Fue peor en Wurtemberg, bajo el despotismo del rey Federico: aunque se abolió la servidumbre, se mantuvieron las prestaciones personales, rentas y diezmos. Lo mismo sucedió en el gran ducado de Baden donde, habiendo desaparecido la servidumbre a finales del siglo XVIII, casi no cambió la condición campesina. De esta forma se mantuvo el retraso social de los estados de la Alemania del sur.

En el ducado de Varsovia se abolió la servidumbre en 1807, bajo ocupación francesa; los campesinos cesaron de estar atados a la gleba. Pero la tierra siguió siendo propiedad del señor, que tenía el derecho de echar al arrendatario. Continuaron los derechos señoriales, las rentas de la tierra y los diezmos; la *corvée* era la principal prestación de los campesinos, en contrapartida del uso de la tierra. La situación del campesino fue agravándose. En la larga historia del feudalismo polaco, la época napoleónica habría sido un episodio de poca importancia si no hubiera acelerado el empobrecimiento del campesinado y estimulado su movilidad territorial y social.

Estos datos generales subrayan sobre todo los aspectos jurídicos e institucionales. Para medir la importancia social del mantenimiento o supresión del feudalismo, de la servidumbre y de los derechos señoriales, sería necesario precisar su peso. ¿Qué carga representaban para el campesino las rentas de las tierra y qué deducción sobre su producto neto? ¿Qué ingresos significaban para el señor? Cuando las rentas se declararon redimibles, ¿cuáles fueron las modalidades y cuál fue la tasa aplicada?

Al considerar el caso polaco, la dificultad proviene de la multiplicidad de formas de las prestaciones campesinas: prestaciones personales, servicios entera o parcialmente gratuitos, rentas en especie, censo en dinero. Si el censo en dinero constituía, en algunas regiones de la Gran Polonia, la base de las prestaciones, en general predominaba la *corvée* (prestación personal). La segunda dificultad resulta de la necesidad de reducir todas las formas de la renta feudal a un solo denominador expresado en dinero. Pero, ¿cómo calcular el valor de las prestaciones personales obligatorias y gratui-

tas según el precio del trabajo libre? ¿Cómo estimar en dinero los ingresos de las explotaciones campesinas que vivían en economía cerrada o casi? La Comisión de reforma, creada en 1814 por Alejandro I y presidida por Adam Czartoryski, sugirió, en un documento titulado *Enquête paysanne*, una regulación general de las prestaciones campesinas, y su clasificación en función de la rentabilidad de las explotaciones: en muchas regiones, las cargas que pesaban sobre una explotación campesina media, incluidos diezmo e impuestos, superarían sensiblemente el valor del producto bruto. Se producían entonces abandonos frecuentes de las explotaciones, y el endeudamiento del campesino con su propietario; este endeudamiento equivalía a una nueva servidumbre, y el campesino que abandonaba el dominio sin satisfacer su deuda se hallaba al instante bajo una demanda judicial.

Así se confirma la especificidad revolucionaria del caso francés. Y también que para el campesinado la abolición del feudalismo corría peligro de no ser más que una operación sin valor, si no venía acompañada de una reforma agraria y de una redistribución de la propiedad de la tierra.

En los estados continentales del Antiguo Régimen que evitaron la acción de Napoleón, la situación del campesinado se mejoró muy poco; la aristocracia rehusó dejarse desposeer, en especial de su poder señorial, y rebajarse a una condición plebeya.

La reforma de 1807 abolió en Prusia la servidumbre; pero, con una inspiración ante todo fiscal y económica, se inclinó esencialmente en favor de los *junkers* y del Estado. Al conceder la propiedad a los campesinos arrendatarios, el rey se desembarazaba de las obligaciones tradicionales para con él, y suprimía, en su propio beneficio, los derechos de uso sobre sus propios dominios. En cuanto a los señoríos privados, las ventajas concedidas a los campesinos fueron sobre todo jurídicas. El campesino ya no estaba atado a la tierra, pero el señor conservaba el derecho de justicia y seguía siendo el administrador del lugar. Subsistían en especial las rentas y las prestaciones personales. Y, al seguir siendo precario el régimen de explotación, la desposesión transformó a muchos campesinos arrendatarios en jornaleros: la emancipación fue sólo nominal. Prusia quedó muy detrás de Alemania occidental; este retraso tuvo un fuerte influjo en el proceso de unificación y la transformación capitalista del país.

La servidumbre se había abolido en los países austríacos en 1781, pero las prestaciones personales y las rentas de la tierra se mantuvieron hasta 1848. En Rusia, a pesar de las veleidades de Alejandro I y de un plan de reformas de Speranski, no hubo lugar para emancipar a los siervos. Con el mantenimiento del feudalismo la aristocracia del Antiguo Régimen preservaba su preponderancia.

Falta evocar aquí el problema de la supervivencia del diezmo y de los derechos feudales.

Se trata, en primer lugar, de un hecho persistente en la realidad económica. En cuanto a los derechos feudales, algunos sobrevivieron, inscritos en los alquileres, dentro del «paquete» (*le gros*); pero la mayoría desapareció en el Imperio, ahogados por el movimiento de alza de los arriendos; los derechos supervivientes se hallaban condenados a una rápida eliminación, por su mismo carácter de excepción. En cuanto al diezmo, llamado ahora *neodiezmo* o *diezmo burgués*, demostró una gran vitalidad, al menos en el oeste y el suroeste, regiones de aparcería; tomó a menudo la forma de una indemnización que reemplazaba al impuesto territorial, que ahora se hallaba a cargo del propietario. Esta práctica seguía durante el siglo XIX ya bien adelantado.

Se trata también, en segundo lugar, de un aspecto de la mentalidad colectiva: el temor al restablecimiento del detestado «feudalismo» provocó a lo largo del siglo XIX reacciones de pánico y de violencia. La Primera Restauración reanimó la inquietud campesina, avivada además por las torpezas oratorias de predicadores demasiado vehementes. Este temor de los campesinos fue explotado por Napoleón; se conoce su increpación, cuando volvió de la isla de Elba, al alcalde de Autun: «Usted se ha dejado manejar por los curas y nobles que querían los diezmos y los derechos feudales». El reflejo antifeudal aparece claramente en los saqueos e incendios de castillos, en julio-agosto de 1830, en especial en Corrèze y Dordogne. En los disturbios agrarios de 1848, de motivaciones y aspectos tan diversos, el reflejo antifeudal afloró de nuevo; también lo hizo en 1868 en los dos Charente y en Dordogne. En 1890 aparecía la admirable *Jacquou le Croquant*, de Eugène Le Roy. La acción se desarrolla en Rouffignac, en Périgord, región de aparceros y de levantamientos campesinos, en torno al castillo de Herm y del viejo marqués de Nansac, símbolos de lo que todavía era, en la época de la

Restauración, «la opresión feudal». El autor denuncia, a través del abogado de Jacquou, con gran fuerza y emoción, «las violencias más criminales de los malvados señores de los tiempos pasados» y «la odiosa tiranía que nos sitúa en las peores épocas del feudalismo»; si el escritor da testimonio de estos hechos es sin duda porque en este fin del siglo XIX el recuerdo está vivo aún entre los campesinos del Périgord.

Aunque el feudalismo, en el siglo XIX, a pesar de algunos aspectos de supervivencia económica, es ya sólo un mito en la conciencia campesina, la persistencia de este mito testimonia la realidad pasada y su aspecto social. El feudalismo había sido abolido por la ley del 17 de julio de 1793, pero el odio siguió vivo, y pasó más de un siglo antes de que se borrase de la memoria colectiva el recuerdo de estos tiempos detestados. La fuerza del mito se reveló tenaz, como lo testimonian los movimientos de miedo y de cólera que jalonaron el siglo XIX. La dura realidad social se había convertido en idea-fuerza, para desaparecer, a comienzos del siglo XX, con el antiguo sistema de agricultura tradicional, al tener lugar un cambio general del mundo campesino.

En 1820, el consejo municipal de Aubry (Norte), nombrado por un prefecto del rey restaurado, y nada sospechoso de sentimientos revolucionarios, se opone a las reclamaciones de dos propietarios, que pretendían apoderarse de los *flégards*, árboles ribereños de sus tierras, y declara: «El consejo ignora si este derecho existía en tiempos del feudalismo en favor de los señores; pero la Revolución, que aplastó la cabeza de este monstruo, no dejó subsistir este abuso, dado a luz por él». Testimonio irrecusable de que los campesinos aprobaron la obra de la Revolución, en particular en lo que se refiere a la destrucción de la autoridad señorial y a la abolición del feudalismo.

La redistribución de la propiedad rural

En una sociedad todavía esencialmente rural, donde la mentalidad aristocrática seguía impregnando a las clases dominantes, los problemas de la propiedad y de la explotación del campo, indisolublemente unidos, seguían siendo fundamentales. Es necesario subrayar, no obstante, la indigencia de bibliografía para el periodo napoleónico, y la ausencia de una monografía comparable a la que G. Lefebvre consagró en 1924 a los campesinos del norte durante la Revolución. Si se dispone de dos bosquejos a grandes rasgos, el de A. Soboul en 1965 al Congreso internacional de ciencias históricas de Viena, y el de J. Tulard en 1969 al coloquio Napoleón, en el bicentenario de su nacimiento, sólo una monografía merece señalarse, la de G. Sangnier sobre el distrito de Saint-Pol (1951), aunque la elaboración a partir de las matrices catastrales, de fichas por cotizaciones territoriales y no por propietarios haya ocasionado al estudio graves distorsiones. Son más valiosos, desde el punto de vista del método, siempre partiendo de las mismas fuentes, los estudios de Philippe Vigier sobre la región alpina (1963); pero se refieren sobre todo al periodo posnapoleónico. Esta carencia de bibliografía es tanto más asombrosa cuanto que, por un lado, el estudio quedó facilitado al haber removido la Revolución los datos de este problema, y por otro que se dispone para el periodo napoleónico de un importante documento (sólo hay que compararlo con lo que se hizo más tarde): el catastro parcelario.

La Revolución trastornó las condiciones de la economía agraria con la abolición de los derechos feudales, la redistribución de la propiedad rural y el establecimiento de una nueva fiscalidad. Al hacer esto, facilitó el estudio del reparto de la propiedad rural. Abolición del feudalismo: recordaremos aquí la postura hipercrítica de P. de Saint-Jacob en su *Paysans de la Bourgogne du Nord* (1960); se trata, es cierto, del último siglo del Antiguo Régimen. «La resistencia de los privilegiados es la responsable de la imposibilidad de conocer con exactitud el reparto y el valor de la propiedad rural en 1789. Es en 1793 cuando se establece la primera gran estadística segura de la propiedad». Más precisamente, tras la ley del 17 de julio de 1793, que determina la abolición definitiva del feudalismo. Con la supresión de los derechos feudales desaparecía un elemento de distorsión: la superficie de los bienes en propiedad se convertía en un elemento decisivo para la evaluación de los medios de existencia y del nivel social.

La nueva fiscalidad creada por la Revolución reposaba esencialmente sobre la contribución rural, traduciendo así la permanente influencia de las concepciones fisiocráticas: se fijó al principio en 600 millones (la contribución mobiliaria era de 60). Quedaba el problema de la repartición, como también el de la perecuación fiscal.

Las disparidades regionales, la desigualdad en la imposición y lo arbitrario ocasionaban importantes diferencias de la carga fiscal de un departamento a otro. Según Gaudin, ministro de Hacienda, la variación, para un mismo nivel de fortuna, podía ser de 1 a 10. Se hacía necesario un catastro, lo que se planteó el 26 de septiembre de 1791 por la Asamblea Constituyente.

Se trataba de hacer un catastro parcelario, indispensable para un mejor reparto de la contribución territorial y para una real perecuación fiscal. La ley del 29 de vendimiario del año XII (22 de octubre de 1803) renunció al catastro parcelario por un catastro de bienes cultivados, que fue abandonado nada más iniciado, tras múltiples dificultades. La única solución seguía siendo el catastro parcelario: se decidió por la ley del 15 de septiembre de 1807 y se comenzó inmediatamente. Este inmenso trabajo sólo llegó a acabarse a mediados de siglo; pero a finales del Imperio se habían catastrado ya unos 9.000 municipios. Esta obra notable dejó tres tipos de documentos: el atlas catastral, las relaciones de sección, que enumeran las parcelas sección por sección, y la matriz catastral, que reagrupa las parcelas de cada propietario. Aunque ofrece el inconveniente de no registrar los cambios, el catastro napoleónico presenta, en cambio, el estado de la propiedad al terminar la Revolución, y permite el estudio del reparto de las explotaciones, ya que estaban indicados la mayoría de los ocupantes. Si la utilización de las relaciones de sección, documentos establecidos en 1791 y ampliamente utilizados por G. Lefebvre, se revela larga y fastidiosa, la matriz catastral se emplea con más comodidad, aunque sin excluir ciertas dificultades.

Esta documentación tiene fundamentalmente un tratamiento estadístico, como lo han ilustrado desde hace un tiempo los trabajos de Loutchisky y de G. Lefebvre. Tratándose de la época napoleónica, esta utilización estadística se halla doblemente facilitada: en cuanto a las superficies, por la unificación de los pesos y medidas y la definitiva institución del sistema métrico decimal (decreto del 28 de germinal del año III y ley del 10 de diciembre de 1799, respectivamente); en cuanto a las rentas, por la estabilización del sistema monetario por la ley del 17 de germinal del año XI (7 de abril de 1803).

La venta de los bienes nacionales constituye, junto a la abolición del feudalismo, la pieza maestra de la reforma agraria de la

Revolución. Pero si, con la ley del 17 de julio de 1793, se les dio finalmente satisfacción a los campesinos en lo tocante a la abolición del feudalismo, quedaron profundamente defraudados por las modalidades de venta de los bienes nacionales. Las Constituyentes y luego la Convención rehusaron cualquier reforma de la explotación rural: división de las grandes granjas, tasación de los arriendos y reforma de la aparcería reclamada por infinidad de peticiones. ¿La enajenación de los bienes nacionales iba a ocasionar la multiplicación de los campesinos propietarios, confiriendo así a la abolición del feudalismo toda su importancia social? ¿Permitiría si no resolver, por lo menos atenuar la crisis agraria con el acceso a la propiedad y a la pequeña producción independiente de los campesinos parcelarios o sin tierras?

Vemos también en este tema cuál fue el peso de las circunstancias en la obra de la burguesía constituyente, y cómo tuvo que ir más allá de sus principios iniciales. Fue la crisis financiera la que obligó a la Asamblea nacional, el 2 de noviembre de 1789, a poner los bienes del clero «a disposición de la nación». Precipitó con ello una conmoción social que no había deseado ni previsto, pero que dio al nuevo régimen unas sólidas bases burguesas y campesinas. Con la venta de los bienes nacionales, la Revolución se encaminó hacia un nuevo reparto de la propiedad rural, que acentuó su carácter social. En efecto, las modalidades de venta no respondieron a las esperanzas del pequeño campesinado, que eran la multiplicación de los campesinos propietarios gracias a la división de los bienes nacionales en pequeños lotes y a las facilidades de pago. Primaron las preocupaciones financieras: concordaban con los intereses de la burguesía. La venta de los bienes nacionales, lo mismo que la abolición del feudalismo, no fue concebida en función de las masas campesinas, sino para reforzar la preponderancia de los notables.

La ley del 14 de mayo de 1790 precisó las modalidades de venta de los bienes nacionales. Las explotaciones se vendieron en bloque, subastadas, en la capital de distrito; estas condiciones no favorecían a los campesinos pobres; con todo, los arriendos se mantenían, para no dejar descontentos a los granjeros. Por otro lado, «para que accedieran a la propiedad un mayor número de ciudadanos, dando más facilidades a los compradores», la Asamblea autorizó el pago en doce anualidades, con un interés del 5 por 100. Además, si la adjudicación por lotes separados superaba la licitación global, se

admitía la partición. En algunas regiones, los campesinos se agruparon para comprar las tierras puestas en venta en su pueblo; en otras, alejaron a los subastadores usando la violencia. La propiedad campesina se vio así reforzada en la llanura de Picardía, y en el Laonnais; en el Cambrésis, los campesinos pudieron adquirir diez veces más tierras que los burgueses.

A los bienes del clero, bienes nacionales de primer origen, se añadieron los bienes de los emigrados, bienes de segundo origen, colocados en manos de la nación por el decreto de la Asamblea Legislativa del 9 de febrero de 1792, confirmado por el del 30 de marzo. Las condiciones de venta fueron más flexibles. El 3 de junio de 1793, la Convención prescribió que los bienes de los emigrados se dividiesen en pequeños lotes; esta norma se extendió el 2 de frimario del año II (22 de noviembre de 1793) a todos los bienes nacionales. La fragmentación permitió que un cierto número de campesinos fueran propietarios o, más frecuente, que redondeasen sus dominios. En el Cher y la Gironda aumentó la parte correspondiente a los campesinos; en el distrito de Estrasburgo era muy pequeña en 1792 y 1793, pero alcanzó bruscamente el 87 por 100 en el año II; en el cantón de Pont-Farcy (Calvados), estas nuevas modalidades de venta procuraron a los campesinos el 79 por 100 de las tierras adjudicadas, en vez del 68 por 100 en el periodo anterior. El efecto de las leyes *montañesas* parece haber sido el mismo en el distrito de Saint-Calais (Sarthe); pero no ocurrió así en el Laonnais, ni tampoco en el departamento del Norte. Como seguía subsistiendo la subasta, la mayoría de los campesinos no consiguió ningún beneficio de la nueva legislación. La Convención había decretado, el 13 de septiembre de 1793, la distribución a los campesinos desfavorecidos de bonos de 500 libras, recibidos en pago de los bienes nacionales, reembolsables en veinte años sin interés; pero presentarse a las adjudicaciones para utilizarlos significaba tan pocas posibilidades de éxito que muy pocos lo intentaron.

Las peticiones de los «*sans-culottes* campesinos» seguían, con todo, llegando a la Convención; los campesinos parcelarios o sin tierras pedían con obstinación que se les distribuyera una parte de los bienes nacionales a un precio módico, o en arriendo, o incluso gratuitamente. El grupo de Robespierre fue el único que intentó darles alguna satisfacción. Los decretos del 8 y del 13 de ventoso del año II (26 de febrero y 3 de marzo de 1794), basados en el

informe de Saint-Just, ordenaron la confiscación de los bienes de los sospechosos «enemigos de la Revolución»; su distribución serviría para «indemnizar a los patriotas indigentes». Pero si Saint-Just había hablado en su informe de la cesión gratuita de estos bienes, no se habló de ello en el decreto; nunca se llegaron a precisar las modalidades de ejecución. Pero ¿habría contentado realmente a los campesinos la distribución de estos bienes nacionales de tercer origen? De unos 300.000 sospechosos, muchos no poseían bienes rurales. ¿Y cómo definir a los «patriotas indigentes»? Los decretos de ventoso no podían resolver por sí solos el problema agrario. Los «robespierristas» eran partidarios en el fondo de la libertad económica y, como los de Montaña, detestaban intervenir en las cuestiones agrarias; nunca se propusieron la reforma de la aparcería o la división de las grandes granjas en pequeñas explotaciones, y fueron incapaces de concebir un programa agrario de acuerdo con las aspiraciones de los *sans-culottes* campesinos.

Después de termidor, al triunfar la corriente de reacción política y social, ya no se habló más de permitir el acceso de los campesinos sin tierras a la propiedad. Y cuando el montañés Fayau propuso a la Convención la venta de los bienes nacionales en pequeños lotes, se conoce la moción de respuesta de Lozeau, el 27 de fructidor del año II (13 de septiembre de 1794): «es materialmente imposible transformar a todos los franceses en propietarios rurales».

Si se quiere bosquejar una visión de conjunto de los resultados de la venta de los bienes nacionales al término del periodo revolucionario, se impone un doble punto de vista: financiero y social.

En lo concerniente al aspecto financiero, los bienes nacionales fueron vendidos a buen precio y, a partir de 1791, la depreciación del asignado constituyó una prima suplementaria. Se tiene constancia de que las subastas fueron a menudo animadas. En el distrito de Sens, las estimaciones eran, en 1793, de unos 3 millones, y el precio de venta superó los 6 millones. Hasta ese año, y teniendo en cuenta la depreciación del asignado, los bienes nacionales se vendieron tan bien como se podía esperar. A partir del año II, las estimaciones fueron a menudo poco seguras, a causa de la inestabilidad monetaria; pero hasta el año IV no puede considerarse la operación como mala. En el distrito de Sens, las estimaciones daban un total de 6 millones, y el precio de venta alcanzó los 30 millones, esto es, unos

8 millones en valor real. Con el Directorio llegó el descenso de los precios. Además se trata de saber, para el conjunto del periodo, cómo fueron pagados los bienes nacionales, que habían sido vendidos a un precio razonable. Los pagos se llevaron a cabo muy mal, sin duda, a partir del año IV, pero no en el primer periodo: en 1791-1792, muchos compradores pagaron rápidamente, y la depreciación influyó poco. Por ejemplo, en el cantón de Vire, la pérdida de los pagos reales respecto a la estimación sólo fue de un 4 por 100 en 1791-1792; pero subió a un 78 por 100 en 1794-1795. Esta operación financiera hubiera ido con seguridad mucho mejor sin la guerra, ya que en ese caso la inflación no habría tomado las catastróficas proporciones que se conocen.

El aspecto social de la venta de los bienes nacionales aparece mucho más importante con la perspectiva del tiempo. Si juzgamos en una visión de conjunto, dicha venta benefició fundamentalmente a la burguesía, lo que es lógico si se tiene en cuenta que estos bienes fueron subastados. Pero hay que matizar según las épocas de venta y según las regiones. La burguesía no fue siempre la ganadora y menos al principio; en algunos distritos, las ventas del Directorio no le permitieron asegurarse su preponderancia. En el distrito de Sens, los campesinos fueron por delante, hasta el año IV, en la adquisición de bienes rurales. En el departamento del Norte, los campesinos compraron, de 1791 a 1793, el doble de tierras que los burgueses; al final su parte fue el 52 por 100 del total. Como los bienes nacionales fueron vendidos según formas poco favorables a los pequeños campesinos, los acomodados ganaban con facilidad. Pero incluso en este caso hay una gran diversidad regional. Si en las Costas del Norte no parece que creciera mucho el número de campesinos propietarios, en el departamento del Norte, sobre unos 30.000 compradores, se estima en un tercio la cantidad de nuevos propietarios; la misma proporción se observa en Laonnais. De todas formas, lo cierto es que fueron los labradores ya propietarios y los grandes arrendatarios los que se beneficiaron sobre todo con la venta de los bienes nacionales.

G. Lefebvre, refiriéndose al departamento del Norte, ha elaborado el balance de la redistribución de la propiedad rural al final del periodo revolucionario propiamente dicho. En 1802 había desaparecido la propiedad eclesiástica; en 1789 se elevaba al 20 por 100 del total aproximadamente; entre estas dos fechas, la parte de la noble-

za pasó del 22 al 12 por 100: así se puede ver el retroceso de la aristocracia terrateniente. Por su parte, la propiedad burguesa aumentaba del 16 a más del 28 por 100, y la de los campesinos del 30 a más del 42 por 100. Los campesinos se habían adjudicado, en este departamento del Norte, el 52 por 100 de los bienes nacionales, el 55 por 100 si se cuentan las cesiones posteriores. Creció el número de propietarios de más de 10 hectáreas: así se fortaleció un campesinado propietario capaz de producir para el mercado. En el departamento del Doubs, el número de propietarios pasaría de 39.000 en 1789 a 41.000 en el año IX; en el de Meurthe, de 56.000 a 69.000. Si, según el prefecto de Aisne en el año X, la venta de los dominios nacionales «había hecho crecer sólo un poco el número de los propietarios», en el departamento del Mosela en el año XI había 13.000 propietarios más que en 1789.

> En muchos pueblos —según el prefecto—, son actualmente pocas las familias que no se han construido una casa o una cabaña ... La mayoría de los viticultores se han hecho propietarios. No hay una persona en el campo, ni un artesano en la ciudad, a quien no le atormente el deseo de poseer un terreno, un huerto, una finca. Esta disposición, que ya se daba antes de la Revolución, se ha desarrollado más tarde ... Muchas haciendas se han dispersado entre mil manos.

Estos resultados destacan la importancia social de la Revolución francesa y su aspecto incontestable de revolución agraria: los campesinos propietarios constituyen desde entonces uno de los más sólidos fundamentos de la nueva sociedad.

Pero ¿cuál era la situación al final de la época napoleónica? Hay que reconocer que se carece de análisis. Faltan los estudios, aunque se dispone, para varios miles de municipios, de una fuente muy segura: las matrices del catastro decretado en 1807. Con la abolición total de los derechos feudales, la extensión de los terrenos en propiedad se ha convertido en un elemento decisivo para la evaluación de los medios de existencia y del nivel social. Las estadísticas elaboradas en la época no hablan desgraciadamente del reparto de la propiedad rural, excepto la del año XI, que trata de los doce contribuyentes con más impuestos agrarios en cada departamento. La circular administrativa para la estadística agraria de 1814 se refiere esencialmente a la producción, contentándose con

dos cuestiones sobre la naturaleza de la explotación (grande o pequeña). En cuanto al total de las cotizaciones agrarias, este dato es insuficiente, pues los estados catastrales se establecían por municipio, y había muchos propietarios que podían serlo en varios.

El crecimiento del número de propietarios rurales, subrayado por la estadística llamada *de los prefectos*, elaborada en el Consulado, se prosiguió en el Imperio, tras la liquidación de los bienes nacionales, la venta de los bienes municipales, la aplicación de la legislación igualitaria en materia de sucesiones y el movimiento de las ventas privadas. Durante todo el periodo napoleónico se continuaron vendiendo bienes nacionales: hubo más de 40.000 ventas, según ciertas estimaciones. La ley del 20 de marzo de 1813 determinó, en razón de las dificultades del Tesoro, la venta de 370 millones de bienes comunales. Y si la operación resultó un fracaso para el Tesoro, al menos los pequeños campesinos pudieron adquirir una parcela: en el departamento de la Côte-d'Or, en 1813 se habían adjudicado 1.287 lotes. La baja sensible del valor venal de la tierra favoreció aún más las compras de los campesinos, mientras que los patrimonios tendían a fragmentarse con las sucesiones. La explotación parecía haber seguido las mismas tendencias a la fragmentación, incluso en las regiones de grandes cultivos. La encuesta de 1814 constata los desmembramientos de haciendas en el distrito de Mantes, unas 21.000 hectáreas de gran cultivo, por más de 42.000 de pequeño; pero, en el distrito de Pontoise, se vieron afectadas 15.000 hectáreas de pequeño cultivo y 60.000 de gran cultivo.

En una visión de conjunto hacia finales del Imperio, se puede advertir que la propiedad aristocrática ha retrocedido, en beneficio sobre todo de la burguesía y del campesinado acomodado. La Iglesia, por su parte, no deja de emprender, tras el Concordato, la reconstitución de su patrimonio agrario. El de la nobleza, reducido por la confiscación de los bienes de los emigrados y la anulación de los recortes operados antes de 1789 en las tierras comunales, conoció, ya desde la época revolucionaria, recuperaciones por diversos medios (divorcios ficticios, adquisiciones por terceros), y restituciones en la época napoleónica. En el departamento del Norte, de unas 30.000 hectáreas de tierras señoriales, 7.000 (casi la cuarta parte) fueron rescatadas por sus antiguos propietarios. La mayoría de los campesinos propietarios seguían disponiendo de una cantidad de tierras insuficiente: la mitad de las cotizaciones agrarias eran inferiores a 5 francos, los que significa que los pequeños agricultores no podían subsistir sin los recursos que les procuraban los derechos colectivos, la industria rural o el alquiler de una parcela. En el caso del Mâconnais se ha podido hablar de una proletarización de la propiedad rural. Al mismo tiempo, las condiciones de la aparcería se agravaban, y las tasas de arrendamiento se elevaban en más de un 50 por 100 entre 1798-1802 y 1817-1820. La distribución de los bienes comunales, por su parte, no podía rectificar en favor de los campesinos pobres la incidencia de la redistribución de la propiedad rural: en el año XII fueron anuladas muchas distribuciones, al no ser observadas las prescripciones legales, y finalmente dejó de aplicarse la ley del 10 de junio de 1793.

Todo lo anterior nos lleva a replantear el problema del reparto de la propiedad rural en el contexto general, económico y social, del campo tras diez años de Revolución: es un contexto señalado esencialmente por el avance de la disolución de la comunidad rural y por el progreso, causa y efecto a la vez, de la categoría social que G. Lefebvre calificó como burguesía rural (burguesía campesina le vendría mejor). Estos dos fenómenos, que no quedan reflejados en las clasificaciones según la categoría social o las extensiones poseídas, se integran en la problemática aún más amplia de la transición y de las vías de acceso de la antigua sociedad a la nueva.

Los progresos del individualismo agrario y de la penetración del capitalismo en el campo, acelerados por la Revolución, acentúan el avance de la agricultura comercial. Se oponen ahora dos formas de existencia, dos tipos sociales: la autosubsistencia del campesino parcelario y la independencia económica de una burguesía campesina y de un capitalismo agrario en vías de desarrollo. ¿Cuál es exactamente la situación en el campo francés en la época de Napoleón? Un estudio del reparto de la propiedad y de las explotaciones rurales según estos criterios permitiría aclarar la pregunta.

Se trataría, partiendo del reparto de la propiedad completado por el de la explotación, de precisar, en primer lugar, cuál es para cada región, cada «país», cada tipo de terreno, y en función de cada sistema de cultivo, el umbral de la independencia económica, a partir de qué nivel el campesino pequeño o mediano ya produce para el mercado, y puede por tanto realizar una acumulación de capital. De esta manera se podía expresar lo complejo de las relaciones entre superficie explotada, producto bruto y renta neta. Apa-

recen entonces tres grandes categorías en el campesinado francés, en estos comienzos del siglo XIX.

En primer lugar, los pequeños y medianos campesinos, que han conseguido la independencia económica y que se afirman como agentes eficaces de la penetración capitalista en la agricultura. Luego, los campesinos parcelarios, en régimen de autosubsistencia, con la ocasión, a veces, de un excedente para vender, pero lo más a menudo con el riesgo del endeudamiento hipotecario. Finalmente, los campesinos en vías de proletarización, o ya proletarizados: peones, propietarios de una parcela, pero que no pueden asegurar su autosubsistencia, jornaleros que buscan en la industria rural un salario adicional, simples asalariados agrícolas.

Esta clasificación no nos da, sin duda, una visión exacta de la complejidad de la sociedad rural nacida de la Revolución. Y aunque la propiedad rural ha sido liberada definitivamente de las deducciones feudales en 1793, continúa la renta de la tierra, y también el arrendamiento, cuyo papel no se debe subestimar. Y se confirman muchos matices: la gran propiedad, hasta entonces aristocrática, no es necesariamente retrógrada; la pequeña o mediana propiedad no son siempre un factor de acumulación. De esto nace la necesidad a la vez de la monografía local, que permite afinar el análisis microeconómico, y del estudio regional, que permite desestimar los casos aberrantes y llegar a resultados globales.

En estos comienzos del siglo XIX, el campesinado francés se hallaba favorecido en relación con los demás de Europa. La especificidad de la «vía francesa» se ilustra una vez más por comparación.

En los países anexionados hasta 1804, el retraso en la venta de los bienes nacionales acentuó la tendencia conservadora de las modalidades de dicha venta. Hasta el fin del Directorio no comenzaron las ventas en Bélgica. En Renania, en Piamonte, las órdenes religiosas no quedaron suprimidas hasta 1802 y 1803, y no se vendió más que a partir de 1804. Las modalidades de venta descartaron por todas partes a los campesinos pobres, beneficiando a la burguesía. A pesar de que Jean Bon Saint-André, prefecto del departamento del Mont-Tonnerre (Maguncia), presumiera de haber creado 10.000 propietarios, y muchos especuladores trocearan las tierras compradas para revenderlas, los campesinos de los países anexionados quedaron en general defraudados por la operación.

En Italia, la diversidad regional y unas evoluciones diferentes acentuaron el desequilibrio entre el norte y el sur, sin que la destrucción de la propiedad de tipo feudal y la transferencia resultante revistieran con todo en el norte de Italia el mismo carácter radical que en Francia.

En el norte de Italia, en efecto, los campesinos sólo pudieron acceder a la propiedad rural o ampliarla si ya poseían algunas parcelas. Tomando como ejemplo quince municipios de la llanura de Bolonia, se ve con claridad que la aristocracia, de 1789 a 1835, debió compartir su monopolio rural con la burguesía. Mientras que la parte de la propiedad aristocrática bajaba del 79 por 100 en 1789 al 67 en 1804, y al 52 por 100 en 1835, la propiedad burguesa aumentaba, entre esas mismas fechas, del 17 por 100 al 30, y luego al 48 por 100. El reparto del monopolio rural preludiaba el del monopolio político. Se tiene una prueba suplementaria de que la transferencia de la propiedad no modificó la estructura social tradicional de la agricultura: continúa el predominio aplastante de la gran propiedad rural: 72,01 por 100 en 1835 y 72,77 por 100 en 1789.

En el sur de Italia, la reforma agraria abortó. En el reinado de Murat fueron vendidos bienes nacionales para liquidar la deuda. Siendo ya de hecho demasiado pobres para rescatar los canones feudales, los campesinos del reino de Nápoles no pudieron en general acceder a las ventas: los bienes de los dominios pasaron a compañías de especuladores, a la burguesía rica y a la nobleza, cuyos privilegios se vieron reforzados cuando Murat restableció los mayorazgos. El grupo de los grandes compradores (154, o sea el 7 por 100 del total) acaparó el 65 por 100 de los bienes vendidos: eran barones, como Acquaviva, duque de Atri, Sánchez de Luna, duque de Sant-Arpino, altos funcionarios y grandes burgueses (la parte de estos últimos no podía sin embargo modificar el carácter y el sentido de la operación). Entre los compradores medios (844) había burgueses sobre todo, muy a menudo comerciantes, en especial de Nápoles. Hay que tener en cuenta las diversidades regionales: en la provincia de Salerno, el grupo burgués (negociantes y comerciantes, profesiones liberales) se adjudicó más del 61 por 100 de los bienes en venta; pero, en esta misma provincia, los campesinos (3 de 292 compradores) sólo consiguieron el 0,21 por 100.

La reforma agraria se malogró así en Italia. La concentración de la propiedad siguió dominando la producción agraria y toda la

vida económica. Si, en el norte de Italia, los grandes propietarios burgueses llegaron a dar un nuevo impulso a algunas producciones de vanguardia, como lo testimonia el desarrollo de los arrozales en la llanura del Po, sin embargo las grandes propiedades de tipo retrógrado, cultivadas en aparcería, seguían imprimiendo su marca a la producción agrícola y a las relaciones sociales: las concepciones precapitalistas de la renta de la tierra se impusieron a los mismos propietarios burgueses. El refuerzo de la propiedad burguesa, por sus formas, por su preocupación de conservación social, no ocasionó ningún trastorno en las relaciones de producción, ningún cambio en las estructuras de la renta.

Tanto en la Europa central como en la oriental predominaba la gran propiedad rural aristocrática. Tomando el ejemplo del ducado de Varsovia bajo el dominio napoleónico, la propiedad de la Iglesia no existía prácticamente, aparte de las pequeñas granjas parroquiales y los bienes de algunos conventos; había disminuido tras la secularización de los bienes de los jesuitas, y luego de los del obispado de Cracovia; esta evolución se vio acentuada después de los repartos. La propiedad burguesa no tenía importancia real; los burgueses no adquirieron hasta 1791 el derecho a poseer tierras. Fueron muy pocos los que se aprovecharon de ello hasta 1815: ennoblecidos en su mayoría, la propiedad venía a consagrar su ascenso social; las compras de tierras pensadas como una inversión de capital eran raras. En cuanto a los campesinos, algunos disponían de una *propiedad útil* (alquiler enfiteútico): eran el 1 por 100 de media, porcentaje ínfimo en relación a la masa campesina. Por último, las propiedades comunales eran realmente importantes: en 1809 alcanzaban el 30 por 100 de las explotaciones campesinas del ducado. En 1819, estando el reino de Polonia anexionado a Rusia, el 27 por 100 de las explotaciones eran bienes comunales, y el 72 por 100 de dominios privados. En principio, sólo podemos hablar en este caso de dos tipos de propiedad rural: la feudal, privada o comunal, con las prestaciones que la acompañaban, y la pequeña propiedad señorial (de la nobleza llamada *d'enclos*), sin las citadas prestaciones, propiedad esta última que sólo existía en algunos departamentos. La venta parcial de los bienes comunales y de los antiguos bienes de la Iglesia no comenzó, en el reino de Polonia, hasta 1829: venta por explotaciones, sin partición, que contribuyó aún más al refuerzo de la propiedad señorial de la nobleza.

El periodo napoleónico estuvo, pues, lejos de propiciar en el ducado de Varsovia la creación de una clase de campesinos propietarios. Esta clase apareció en 1807 en los territorios anexionados a Prusia, en Pomerania y Silesia. En Galitzia, anexionada a Austria, hubo que esperar a 1848, y hasta 1864 en el reino de Polonia unido al imperio ruso. Fue una evolución desigual y tardía, que pesó aún durante mucho tiempo sobre el destino de la nación polaca.

El caso polaco presenta analogías con el italiano: se trata también aquí de una «revolución agraria fracasada», rasgo que, de una forma más general, caracteriza a todos los países con una evolución capitalista retrasada. Esta fue la vía de desarrollo de la mayoría de los países de la Europa central y oriental. En Francia, la burguesía revolucionaria había sostenido la lucha del campesinado contra el feudalismo, manteniendo esta alianza hasta su liquidación, lo que habitualmente constituye un caso excepcional. La burguesía europea, demasiado débil para tener conciencia de sus propios intereses, se alió con la aristocracia terrateniente. Las masas campesinas fueron sometidas al sistema oligárquico de las grandes propiedades. En los países del centro y del este de Europa, como en Italia, no se formó una base de propietarios libres e independientes, nacidos de la descomposición de las grandes propiedades feudales. Las consecuencias debieron de ser graves para la formación de la sociedad capitalista moderna, como también para la evolución política de estos países.

La disociación de la comunidad rural

Hacia mediados del siglo XVIII, la comunidad rural, cuya desintegración precipitaría la Revolución, había alcanzado un punto de equilibrio que quedó reflejado en la difusión de la utopía agraria a lo largo de la segunda mitad del siglo. La comunidad estaba entonces definida por una determinada estructura religiosa y administrativa, y todavía más por un sistema económico y social basado en el juego de las obligaciones comunitarias, la limitación de los derechos de la propiedad y la existencia de una tierra de explotación colectiva. Hay que evitar toda tendencia a la uniformación, puesto que existen múltiples matices regionales, así como no se deben tomar los ejemplos de las regiones más atrasadas para ilustrar el desarrollo francés.

El núcleo de la historia del campo francés es la desintegración de la comunidad rural. Acelerada por la Revolución, marcó con inmensas consecuencias sociales el paso de una economía natural a la economía capitalista. Dicha desintegración también es importante desde el punto de vista etnográfico: la comunidad rural constituyó el medio donde se desarrollaron la literatura y el arte populares, así como numerosas costumbres folklóricas. Una vez más se plantea la cuestión fundamental de las modalidades de la disolución de la comunidad rural, la cual conllevó la degeneración y luego la muerte del folklore tradicional.

Se impone una observación: hay que poner en tela de juicio el hecho de considerar a la comunidad rural como un «modo de producción». La comunidad rural se presenta como el marco donde se desarrollan sucesivamente diferentes formas de producción a lo largo de la evolución histórica. A finales del siglo XVIII coexistían en este marco una economía natural, una pequeña producción comercial y una producción que ya era capitalista. La contradicción esencial se estableció entre el libre desarrollo de la pequeña y mediana explotación agrícola y los elementos que frenaban la misma: la deducción feudal y otras trabas señoriales, el impuesto real, la renta rural en todas sus formas. Los campesinos aún tenían que reapropiarse de su instrumento de trabajo esencial, la tierra, adquiriéndola, liberándola y recuperando los complementos indispensables para las explotaciones de la época: los bienes comunales y los derechos colectivos. A finales del siglo XVIII y bajo la Revolución, los pequeños y medianos campesinos tuvieron una función esencial no ya en la aparición, sino en la difusión y consolidación de la producción capitalista, sin que sus intereses colectivos entraran en contradicción con los de los campesinos que ya habían emprendido este camino. El proceso de expansión de la producción capitalista se afirmó en el marco del sistema agrario comunal liberado, aunque todavía indispensable para la producción, y a partir de la pequeña y mediana explotación agrícola. A lo largo de esta transformación se acentuó la diferenciación entre productores capitalistas y campesinos proletarizados, acelerándose con ello la desintegración de la comunidad rural. Pero aunque la Revolución constituyó una crisis violenta y marcó una mutación brusca en la evolución, es evidente que el germen de las nuevas relaciones sociales que contribuyó a establecer maduró en el seno de la antigua sociedad; en este sentido, no se pueden soslayar los antagonismos entre los distintos grupos que constituían la comunidad. En cuanto la aristocracia feudal desapareció como clase dominante, estos antagonismos secundarios tomaron el relevo y terminaron por hacer estallar la comunidad rural.

Así, pues, es necesario plantear el problema de la disociación de la comunidad bajo el ángulo de la formación de la sociedad capitalista moderna, y no desde el punto de vista de la diferencia simplemente cuantitativa de la riqueza en bienes inmobiliarios y mobiliarios, en bienes raíces y en dinero, puesto que en distinta medida ha existido en todas las épocas. La comunidad rural se disociaba debido a los progresos de la producción capitalista, la cual comportaba la creación simultánea de un mercado de trabajo y de un mercado de mercancías. Este proceso de descomposición se produjo desde dentro de la comunidad.

La libertad de cultivos, que el derecho de propiedad consagró definitivamente, aunque con el triunfo del individualismo agrario culminó una larga evolución social y jurídica, tendió a dislocar el antiguo sistema comunitario: el propietario podía cultivar libremente unas tierras liberadas de los cultivos obligatorios y de la servidumbre del pasto libre, tierras que podía cercar a voluntad y donde podía suprimir el barbecho. El 5 de junio de 1791, Heurtault de Lammerville, hablando en nombre de los Comités, reclamó la «libertad de los campos». La propiedad *territorial* es «la más sagrada, porque es la garantía de todas las demás»; «toda propiedad y usufructo comunitarios son perjudiciales para la libertad»; el derecho a cercar era un principio derivado de la Constitución, «una consecuencia de la libertad». El pasto libre y el derecho de tránsito eran costumbres desgraciadas que llevaban «a la fragmentación de las tierras y al entretejido de las propiedades», costumbres indestructibles a no ser que «se establezca una ley, como en Inglaterra, que favorezca el intercambio, la concentración parcelaria y el cercado de las heredades». Dicho autor era consciente de que la concentración parcelaria pasaba por la abolición del pasto libre y por una verdadera libertad de cultivos. La Asamblea Constituyente se echó atrás ante una medida tan radical.

El Código rural, votado el 27 de septiembre de 1791, se abstuvo de sacar las consecuencias de los principios adoptados. «El territorio de Francia, en toda su extensión, es libre como las personas que

lo habitan.» En consecuencia, los propietarios eran libres para «variar a su antojo sus cosechas y disponer de toda la producción de sus propiedades». De este modo se aseguraba, teóricamente, el libre desarrollo de las nuevas formas de producción: la liberación jurídica de la propiedad constituyó, en efecto, la condición primera del progreso técnico en la agricultura. «En nuestras instituciones y en nuestras leyes es donde la agricultura encuentra los obstáculos más reales», había afirmado Lavoisier en 1787. De ahí el derecho a cercar. «El derecho a cercar o no las heredades resulta esencialmente del de propiedad y no puede negársele a ningún propietario ... El derecho de tránsito y el derecho simple de pasto libre no podrán en ningún caso impedir a los propietarios que cerquen sus heredades.» De ahí el derecho de rebaño separado. «En las tierras de tránsito o de libre pasto sometidas al uso comunitario, todo propietario o arrendatario podrá renunciar a dicha comunidad y formar un rebaño separado ... Todo propietario es libre de tener la cantidad o la especie de ganado que considere útil para el cultivo y la explotación de sus tierras, así como de disponer de sus pastos en exclusiva.»

De modo que el individualismo agrario primó sobre las prácticas colectivas, consideradas como el fundamento de la comunidad, al menos teóricamente. De hecho, el pasto libre y el tránsito se mantuvieron *provisionalmente*, basados en acuerdos particulares o autorizados por usos locales inmemoriales; sin embargo, no se pudieron ejercer en los pastos artificiales. Naturalmente, quien mediante el cercado excluía de sus tierras al ganado ajeno también debía renunciar a enviar el suyo a pastos que no fueran de su propiedad: concesión a los campesinos vinculados a los derechos tradicionales. Así se modificaron los principios solemnemente proclamados: se trataba de reconciliar, tal como había aconsejado Heurtault de Lammerville, «el interés de la agricultura y el de los pobres». Aunque el pasto libre y el tránsito estaban disociados del sistema de cultivo al que estaban ligados tradicionalmente, se siguieron practicando, pero en una economía rural liberada. La comunidad estaba tan vinculada a sus derechos colectivos que ni siquiera el propio Napoleón osó despojarla de los mismos.

Tanto como las motivaciones sociales, las dificultades técnicas explican la contradicción flagrante entre la afirmación de los principios y las restricciones de su aplicación. Sin una concentración parcelaria como la inglesa, la libertad de cercar y cultivar resultaba en gran medida teórica. Sus efectos se notaron muy lentamente, el pasto libre subsistió durante mucho tiempo, así como los cultivos obligatorios, dado el encabalgamiento inextricable de las parcelas. La concentración parcelaria, condición técnicamente necesaria para la libertad de cercar y cultivar, no se tuvo en cuenta.

¿Debemos hacer intervenir las necesidades sociales y políticas de la Revolución en el compromiso entre las exigencias de la nueva agricultura y los imperativos de la comunidad rural? Sin duda, la presión de las masas campesinas fue muy fuerte hasta la completa abolición del régimen feudal. Paralelamente, la burguesía, enfrentada desde hacía tiempo con la antigua aristocracia, tuvo que tratar con tino a los campesinos con el fin de asegurarse su apoyo eventual. Pero en la relación de fuerzas en el seno de la propia comunidad rural es donde se debe buscar la explicación de lo que Georges Lefebvre considera un compromiso y que parece una paradoja desde varios puntos de vista: ¿acaso los intereses de los campesinos propietarios, productores independientes, podían ser idénticos a los de los campesinos parcelistas o sin tierra?

Las acciones de la reacción señorial contra los bienes comunales, las de la administración real contra las costumbres colectivas y las obligaciones comunitarias sancionadas por los edictos de repartición (*triage*) y del cercado, habían suscitado desde el fin del Antiguo Régimen un movimiento de resistencia a las expropiaciones, que pasó a ser un movimiento de recuperación desde el inicio de la Revolución: recuperación de los bienes comunales, así como de los derechos colectivos y de las costumbres. En este movimiento, igual que en la lucha contra el feudalismo, se afirmó la cohesión de la comunidad rural. Las explotaciones pequeñas y medianas estaban integradas en el sistema comunal y necesitaban los bienes comunales y los derechos de uso como complemento indispensable para su actividad, mientras que para el proletariado rural representaban una garantía para su existencia cotidiana. Pero aunque en el movimiento de recuperación convergieron los intereses de unos y otros, reforzando momentáneamente la unidad de la comunidad, no por ello dejaron de aparecer aspectos contradictorios, pues los intereses de unos respondían a necesidades vitales y los de los otros a necesidades económicas.

Respecto de los derechos colectivos, los propietarios concebían

una práctica en proporción a sus tierras, mientras que los campesinos pobres tendían al reparto igualitario de los usos comunales. Según la costumbre picarda, favorable a los intereses de los propietarios, «quien no tiene labranza no tiene pasto». En cambio, el Código rural de 1791 autorizó a los no propietarios o a los pequeños propietarios a llevar al pasto libre seis cabezas de ovino, una vaca y su buey, «sin perjuicio de los derechos de dichas personas sobre las tierras comunales». En la misma Picardía, las masas campesinas impusieron el reparto igualitario de los prados comunales y de las turberas, llegando incluso al reparto de los árboles comunales. La adjudicación, práctica que la administración real había impuesto, suscitaba una vigorosa oposición popular; en cambio, beneficiaba a los explotadores, los cuales podían disfrutar de una porción mayor de las tierras comunales.

La reivindicación del reparto igualitario sólo podía aplicarse a las tierras comunales propiamente dichas. Por la ley del 10 de junio de 1793, la Convención montañesa autorizó finalmente la división de los bienes comunales, «por cabeza de habitante domiciliado, de cualquier edad y sexo, ausente o presente», partición que resultó facultativa. De hecho, se puede decir que la división del común no llegó a efectuarse.

En la región de Amiens, tres comunes de 184 decidieron la partición. En el distrito de Quesnoy del departamento del Norte, quince municipios se pronunciaron a favor del reparto y doce lo llevaron a cabo; en el de Valenciennes, se decidió llevarlo a cabo en dieciocho pueblos; en el de Lille, diecisiete o dieciocho municipios votaron el reparto, y al menos una docena lo ejecutó; en el de Douai, fue adoptado por dieciocho municipios. En el año XII (1804), refiriéndose al distrito de Avesnes, el prefecto Dieudonné subrayó «el enorme provecho» que había supuesto el reparto por cabeza.

> Aquí, los pocos bienes comunales que había estaban arrendados en beneficio del municipio; el resto permanecía sin cultivar. La división en lotes los ha convertido en tierras productivas; la propiedad, extendida de este modo a un mayor número de individuos, ha fomentado la actividad; todos se dedican a roturar y limpiar de piedras la porción asignada, y hoy las cosechas satisfactorias demuestran las ventajas de la ley.

Sin embargo, no se puede ignorar el poco alcance de estos resultados dentro del conjunto del departamento del Norte. La resistencia ante la aplicación de la ley del 10 de junio de 1793, que se manifestó abiertamente después del 9 de termidor, fue obra de la «burguesía rural» que la Constitución del año III vinculó definitivamente al poder. Se trata de los campesinos propietarios y a veces de los grandes arrendatarios. Tal fue el caso de Goube de Pecquencourt, quien el 21 de frimario del año III (11 de diciembre de 1794), tras la propuesta de reparto formulada por un miembro de la sociedad popular, se encolerizó contra la municipalidad y «su pandilla poco ilustrada». La cuestión del reparto acentuaba necesariamente los conflictos en el seno de la comunidad rural. En una petición del 4 de termidor del año II (22 de julio de 1794), dirigida a la Convención, «los *sans-culottes*, viñateros y demás labradores que viven en las chozas de Mathas, Virelade, Aubanats y Portets» (Gironda) protestaban contra la no aplicación de la ley por parte de los propietarios que tenían el usufructo de los bienes comunales: «Los egoístas, los grandes propietarios y todos los burgueses son los principales enemigos de la ley del 10 de junio de 1793. Así, el poder feudal no puede reprimirse; así, el pobre *sans-culotte* es el único oprimido».

De este modo fracasó el movimiento para el reparto igualitario de los bienes comunales: iba contra los intereses económicos de los propietarios que explotaban sus tierras. Y así se estabilizó la Revolución en el campo: en beneficio del campesinado propietario. La ley del 2 de pradial del año V (21 de mayo de 1797) prohibió toda venta de bienes comunales, todo reparto, intercambio o enajenación. El movimiento de las masas campesinas había permitido la destrucción radical del feudalismo, la recuperación de los derechos colectivos y de los bienes comunales, complementos indispensables de la pequeña y mediana explotación. Pero en el seno de la comunidad rural salieron ganando los propietarios explotadores, los productores independientes, quienes supieron sacar provecho de los bienes comunales y de los usos. Desde este punto de vista, son significativas las consideraciones de Baraillon, miembro de la Convención, del 20 de termidor del año III (7 de agosto de 1795), referentes a la ley del 10 de junio de 1793. «Es destructiva para la agricultura: quita los pastos a quienes tienen ganado para dárselos a quienes no tienen, ni podrán tenerlo, a falta de medios para comprarlo y po-

derlo invernar.» Encontramos una aserción semejante en boca del prefecto de Aisne en el año X.

> El reparto de los bienes comunales no ha proporcionado ninguna de las ventajas esperadas; ha contribuido, al aumentar la roturación, a la disminución de los rebaños, especialmente de los de ovino. El producto de estas nuevas roturaciones está tanto más lejos de compensar las pérdidas ocasionadas por esta disminución cuanto que la mayoría de los bienes comunales no eran de calidad suficiente para ser cultivados con éxitos repetidos, y que los particulares que no tienen otras propiedades no están en condiciones de mantener estas tierras suficientemente abonadas para perpetuar su fertilidad.

Se subrayará esta existencia de rasgos antiguos en el nuevo modo de producción: de ahí el carácter específico de la evolución capitalista de la agricultura francesa: la lentitud de dicha evolución.

La disociación de la antigua sociedad rural, ahora liberada del feudalismo, se aceleró bajo el doble efecto de la nueva distribución de la propiedad y del reparto desigual de los beneficios del alza de los precios agrícolas: las diferencias sociales se multiplicaron entre notables rurales y campesinos propietarios por una parte, y por la otra la masa de los campesinos parcelistas o sin tierra. Sin duda, la Revolución no suprimió los bienes comunales ni los usos colectivos, fundamentos de la comunidad rural. Pero el fracaso del reparto igualitario de los bienes comunales y el mantenimiento de los usos colectivos, finalmente dejado a voluntad de los habitantes del pueblo, redundaron beneficiosamente en los campesinos propietarios, cuyos privilegios se vieron reforzados por la venta de los bienes nacionales.

La preponderancia de los notables rurales se vio reforzada por el regreso a sus tierras de los aristócratas y burgueses que, tras el absentismo demostrado bajo el Antiguo Régimen, pasaron de buen grado a explotar sus propiedades. Según los informes prefectorales, dejaron de haber propietarios nobles absentistas. De modo que se constituyó una vasta categoría de grandes propietarios rurales cuyo papel fue importante para el progreso de la agricultura. Los *labradores* eran minoritarios entre estos grandes propietarios, nobles y burgueses, y tenían un nivel algo más modesto: un Bernardy, en el Ardèche, estaba gravado con 1.662 francos, un Chenu, en el Cher, con 1.595, siendo estas contribuciones territoriales relativamente discretas comparadas con las de la aristocracia terrateniente.

Entretanto, la comunidad rural se resentía de las contradictorias consecuencias de la igualdad civil y de la libertad económica proclamadas por la Revolución. Si una cierta «democracia rural» caracterizó al campo francés a partir de la época napoleónica, el *laisser faire, laisser passer* y la concepción absoluta del derecho de propiedad que prevalecieron a partir de entonces aceleraron la disociación de la comunidad. Los campesinos, emancipados del régimen feudal y «libres», pero no siempre habiendo accedido a la propiedad, se encontraron en condiciones sociales y económicas diferentes. La significación histórica de las reformas de la Revolución varió según las distintas categorías de la comunidad rural. Por una parte, los campesinos propietarios, fundamento del nuevo orden social, *coqs de village, matadors, laboureurs* y *ménagers*, cuya preponderancia social se reforzó, así como la de los arrendatarios de las regiones de grandes cultivos. Por otra, los campesinos parcelistas, los peones sin tierra que no habían podido aprovecharse de la venta de los bienes nacionales y cuya condición se agravó al disminuir los derechos colectivos y las tradiciones comunales. Problema importante no sólo debido a sus implicaciones sociales, sino también desde el punto de vista de una agricultura capitalista que producía para el mercado. La diferencia entre campesinos se polarizó entre el capital de bienes raíces y el trabajo asalariado. El mundo rural se vio en lo sucesivo dividido por intereses contradictorios. Los campesinos propietarios pasaron a formar parte de la burguesía dadas sus tendencias conservadoras, mientras que en una sorda lucha los pequeños campesinos tradicionales trataban de oponerse a la transformación capitalista de la agricultura. Durante casi un siglo lucharon paso a paso para defender su derecho a existir y por aquello que garantizaba su existencia, los derechos de uso de los campos, las landas y los bosques.

¿ESTANCAMIENTO RELATIVO O LENTO AVANCE DE LA AGRICULTURA?

Ante todo, hay que recordar las nuevas condiciones de la producción agrícola si se quiere hacer un balance del estado de este sector esencial de la economía francesa en el alba del siglo XIX. La

Revolución había trastornado las condiciones de la economía agraria mediante la abolición de los derechos feudales, una notable redistribución de la propiedad rural y el establecimiento de una nueva fiscalidad. El alcance social de estas reformas es incontestable.

Sin duda, los propietarios fueron los más beneficiados por la abolición del feudalismo: hicieron recaer el peso de los derechos y de los diezmos sobre los explotadores, aumentando los arriendos y las aparcerías. No obstante, al aligerar las cargas que pesaban sobre la tierra y el trabajo agrícola, la supresión de la deducción feudal contribuyó en muchos casos a pasar de una economía de subsistencia a una economía de mercado.

Sin duda también, la venta de los bienes nacionales tendió a reforzar las estructuras sociales y los comportamientos mentales característicos de la pequeña y la mediana propiedad, que además tuvo que enfrentarse con el reparto igualitario de las herencias: evolución poco favorable para el progreso técnico, según las afirmaciones habituales. ¿Pero no sería conveniente matizar esta visión tan generalizada en función de las categorías sociales y de la diversidad regional? La venta de los bienes nacionales reforzó incontestablemente a la «burguesía rural», es decir, los propietarios medianos, quienes constituían una categoría dinámica: en el departamento del Norte, aumentó el número de propietarios de más de 10 hectáreas. Surgida también de la Revolución y refozada por la venta de los bienes nacionales y la especulación con el grano, aparece la categoría de los grandes arrendatarios capitalistas, como Thomassin de Puiseux-Pontoise, gran arrendatario bajo el Antiguo Régimen, comprador de bienes nacionales y de los antiguos arriendos señoriales, y que partiendo de la concentración de explotaciones ya tendía hacia el monopolio rural. Por otra parte, el bloqueo técnico no fue un asunto estrictamente vinculado a las pequeñas explotaciones. Aparte de los grandes propietarios-explotadores apasionados por el progreso que suelen mencionarse, ¿cuántos eran los propietarios absentistas, de mentalidad rentista, preocupados únicamente por aprovecharse al máximo de la coyuntura sin tener en cuenta el éxito técnico?

Por último, al considerar el nuevo sistema fiscal, la contribución territorial constituía, según la concepción fisiocrática, el impuesto por excelencia. El nuevo sistema comportó un aligeramiento fiscal real al no incidir sobre los beneficios brutos. Al estar las tierras

gravadas según la naturaleza de los cultivos gracias a los estados de sección de 1791, concretados en el catastro de 1807, los propietarios tuvieron garantizado un impuesto fijo que les permitía aumentar las ganancias de la productividad sin temor al fisco. Una vez establecida la matriz, las mejoras introducidas, las construcciones y las nuevas plantaciones escapaban al impuesto hasta la siguiente revisión catastral. Antes de 1789, en algunas provincias, los bienes rurales estaban gravados con un tercio del producto neto: en la nueva situación, lo estaban con una sexta parte. El departamento de Calvados soportó un gravamen de más de 15 millones en 1791, mientras que en 1813 no llegó a los cuatro. Como consecuencia del alza de los precios en la época napoleónica, el impuesto podía satisfacerse fácilmente. Si los impuestos aumentaron hacia el final del Imperio, se trató sobre todo de los impuestos indirectos sobre derechos reunidos, más gravosos para las masas populares que para los propietarios terratenientes.

En un primer tiempo, la Revolución pudo, dados los trastornos que causó en el mundo rural, frenar la transformación técnica y económica de la agricultura. A largo plazo, las hizo posibles al liberar las energías individuales. Retroceso económico, tal vez; progreso social sin lugar a dudas, siendo éste condición indispensable para el crecimiento agrícola.

Progreso agronómico y frenos técnicos

El sistema de cultivo que se practicaba generalmente en Francia obligaba al barbecho. En efecto, la ausencia de una rotación permanente de los cultivos que más adelante permitirían los prados artificiales, las plantas escardadas y los fertilizantes químicos, en una tierra que no estaba convenientemente abonada, no dejaba lugar a un término medio entre el agotamiento del suelo por las cosechas continuas y la cura de reposo improductiva. A principios del siglo XIX, mientras que en Inglaterra la agricultura había apostado por las grandes explotaciones con asalariados que practicaban un nuevo sistema de cultivo (rotación sin barbecho, prados artificiales y plantas escardadas), en Francia persistía un sistema que apenas se diferenciaba del que se empleaba antes de la Revolución: se seguía caracterizando esencialmente por técnicas antiguas, la imbricación

de las actividades agrícolas y no agrícolas, unidades de producción pequeñas y dispersadas, un subempleo importante y una fuerte fragmentación parcelaria.

Aunque la Revolución había modificado el régimen agrario, aunque habían aparecido nuevos métodos de cultivo, el aparato de producción agrícola no se diferenciaba de lo que había sido antes de 1789; algunos elementos del sistema económico y social no habían conocido transformaciones susceptibles de permitir dicha evolución. El progreso técnico tropezaba no sólo con la rutina campesina, sino también con los intereses de la masa rural. Si el antiguo sistema de cultivo persistía, es porque era coherente con un conjunto de datos entre los que cabe citar el nivel general de las técnicas, las posibilidades de empleo no agrícola y la importancia de la población beneficiaria de los derechos colectivos. Sólo podía desaparecer por sí mismo si aumentaba suficientemente el número de empleos no agrícolas, permitiendo a la masa que se beneficiaba de los derechos colectivos acceder a dichos empleos, y si el progreso de las técnicas rompía el círculo vicioso: insuficiencia de abono, falta de alimento para el ganado, escasez de ganado, insuficiencia de abono.

Por otra parte, las reformas agrarias de la Revolución no habían puesto en tela de juicio la estructura de las explotaciones, extremadamente fragmentadas. Ya que aunque los legisladores revolucionarios habían optado por la abolición de los privilegios de la propiedad señorial y por la confiscación y la venta de la propiedad eclesiástica, nunca plantearon el debate entre la gran y la pequeña propiedad, entre la gran y la pequeña explotación. ¿Pero podían hacerlo? En el contexto revolucionario, no les era posible tomar posiciones a favor de la gran propiedad y de la gran explotación, tanto más dadas las condiciones de subempleo del campo francés. Pero tampoco podían pronunciarse contra la gran propiedad y la gran explotación, pues ello habría constituido un atentado contra el derecho a la propiedad y la libertad de empresa, principios fundamentales de la nueva sociedad. Los legisladores revolucionarios, no obstante, tampoco optaron por la pequeña propiedad y la pequeña explotación, a pesar de algunas tímidas tentativas de la Convención montañesa. Finalmente, permitieron que se mantuvieran las estructuras tradicionales de explotación, teniendo un papel paradójicamente conservador en la evolución del aparato de producción agrícola.

Si en Inglaterra se había podido dar una respuesta brutal a algunas necesidades del capitalismo, había sido porque se inscribía en un contexto económico que lo hizo posible: la preponderancia de la oligarquía que ostentaba toda la autoridad política y la necesidad de mano de obra para la industria, lo cual permitió una rápida conversión de la mano de obra agrícola. En Francia, en cambio, una solución semejante se reveló imposible debido al contexto económico, a la existencia de un importante subempleo, más que al contexto político, las luchas revolucionarias de las masas campesinas contra una aristocracia que se encarnaba en la gran propiedad terrateniente. Así, paradójicamente, la ruptura revolucionaria condujo a posiciones conservadoras en cuanto a las estructuras de explotación agrícola, posiciones que, por otra parte, no fueron puestas en tela de juicio hasta nuestros días.

Habiendo suprimido teóricamente, mediante la proclamación de la libertad de cultivo, los obstáculos que frenaban el progreso agrícola, la Revolución pronto vio surgir nuevos impedimentos, originados por las circunstancias. Al plantearse el problema de la subsistencia y con él el de la producción de grano, la Revolución dudó entre dos políticas: o bien aplicar a la producción la regla de la libertad, según los principios del Ochenta y nueve, combinándola con el desarrollo del progreso técnico, o bien mantener el método tradicional de reglamentación, que sin embargo era considerado responsable del estado de atraso en que se encontraba la agricultura francesa.

Aunque la Revolución había proclamado la libertad de cultivo, muchos revolucionarios pronto se persuadieron de que el aumento de la producción pasaba por la ampliación de las superficies cultivadas: incitación implícita al regreso hacia un determinado dirigismo (por no hablar aquí de las repercusiones que la ley del máximo general del 29 de septiembre de 1793 tuvo sobre el trabajo y la producción agrícolas). El movimiento de reacción contra la libertad de cultivos se concretó en 1793, provocado o cuando menos apoyado por las sociedades populares, y finalmente seguido por el gobierno revolucionario, el cual se esforzó en resolver el problema de la subsistencia mediante la ampliación de las superficies cultivadas. La ley del 16 de septiembre de 1793 sobre el cultivo de las tierras de los defensores de la patria y de las tierras abandonadas tuvo como objetivo el mantenimiento en cultivo de determinadas tierras y la dedicación al cultivo de algunas otras. El 14 de frimario del año II

(4 de diciembre de 1793) se votó una ley sobre la desecación de los estanques: «medida de salvación pública» que iba contra la libertad de cultivo, obligando a los propietarios de estanques a desecarlos y a sembrar las tierras recuperadas con plantas aptas para el consumo humano. Nada indica que esta tentativa de ampliar las superficies cultivadas produjera un aumento de las subsistencias; después del Terror, esta ley se revocó.

En efecto, el 9 de termidor señaló el regreso a la práctica liberal, una vez admitida la imposibilidad de resolver el problema de la producción de grano mediante la reglamentación. Pero una vez superados los obstáculos, la agricultura siguió inmersa en su viejo marco, con una rotación de cultivos que incluía el barbecho, la fragmentación parcelaria y los arrendamientos demasiado cortos. Las circunstancias revolucionarias habían agravado considerablemente algunos rasgos: falta de brazos, escasez de animales de tiro y de abonos, insuficiencia de herramientas de labor, mala calidad de las semillas. La guerra y las requisiciones incesantes fueron los principales responsables de esta situación. Aunque la guerra continuó después del 9 de termidor, al menos se produjo una cierta relajación del dirigismo, el cual acabó por desaparecer al no aplicarse el *maximum* que acabó siendo abolido por el decreto del 4 de nivoso del año III (24 de diciembre de 1794). Se había dado vía libre a los partidarios de la nueva agricultura.

El progreso agronómico se había afirmado en la segunda mitad del siglo XVIII en relación con la ideología fisiocrática. En enero de 1788, la creación de la *Feuille d'agriculture et d'économie rurale* facilitó la sistematización de las nuevas teorías, que estaban siendo estimuladas por numerosas publicaciones; su acción fue seguida a partir de octubre de 1790 y hasta octubre de 1800 por la *Feuille du cultivateur*. Este órgano de la Sociedad de Agricultura de París hasta su supresión en agosto de 1793, publicaba artículos de ciencia agronómica y de práctica agrícola, constituyó un centro de correspondencia entre los partidarios de la nueva agricultura y pronto revistió un carácter semioficial. Lo mismo sucedía con *La Feuille villageoise*, que apareció de octubre de 1790 a julio de 1795, con un contenido más político y donde según Rabaut Saint-Étienne se ilustró Ginguené. En el año III, J. B. Dubois, redactor de la *Feuille du cultivateur*, concretó los principios de la nueva agricultura en un folleto titulado *Vues générales sur l'amélioration de l'agriculture en France.*

Dubois denunciaba todo espíritu intervencionista y regulador, fuera de Antiguo Régimen o revolucionario. «¿Acaso las leyes y los reglamentos no son los que han hecho que la rutina sea aún más desastrosa que si se la hubiera abandonado a sí misma?» Las únicas leyes capaces de asegurar la prosperidad del campo son las que mantienen «el derecho imprescindible que tiene el labrador de dirigir el producto de su suelo hacia tal o cual punto de la utilidad pública. Pero algunos dirán que es un ignorante, que está dominado por la rutina; hay que forzarle a elegir correctamente». Para Dubois, la instrucción y la lección de los hechos constituyen el único remedio contra la rutina. Así, pues, se instruirá al labrador mediante la propaganda escrita y con el ejemplo. En cuanto a éste, había que centrarse en los que proporcionaban los pequeños propietarios, más próximos a la masa que los grandes, y susceptibles de inspirar más confianza. Las granjas experimentales establecidas por el gobierno contribuirían a la difusión de los progresos técnicos; en las escuelas primarias se proporcionaría una formación agrícola. Sobre el programa práctico de la nueva agricultura, Dubois recuperaba temas difundidos desde hacía tiempo: la denuncia de la práctica nefasta de las roturaciones y de la ampliación de superficies sembradas («el método para tener poco trigo es no sembrar más que trigo»), la multiplicación del ganado y el aumento de los abonos, el desarrollo de los prados artificiales, del cultivo de la vid, el de las plantas textiles (lino, cáñamo). Consciente de hasta qué punto la ausencia de estadísticas y de toda documentación sistemática impedía la acción gubernamental, Dubois preconizaba la ejecución de encuestas generales a partir de cuestionarios cuidadosamente elaborados. Este programa de la nueva agricultura no se prestaba a una aplicación inmediata, puesto que, en principio hostiles a toda reglamentación, sus partidarios esperaban poder ponerlo en práctica cuando la instrucción lo hiciera posible; por otra parte, la guerra no era muy favorable para una tentativa seguida de reformas.

La Comisión de Agricultura y de las Artes, establecida como las demás comisiones ejecutivas el 12 de germinal del año II (1 de abril de 1794), en sustitución de los ministerios, verdadera dirección colegial donde figuraban Parmentier y Vilmorin entre otros, en un importante informe para la Convención fechado el 2 de vendimiario del año III (23 de septiembre de 1794), llamó la atención del Comité de Agricultura de la Convención sobre «la necesidad de aportar una

solución rápida a los obstáculos que afectan a los cultivadores en un gran número de departamentos». Dicho informe precisaba también la naturaleza de los obstáculos en cuestión: falta de brazos y de caballos, escasez de abonos y de material, necesidad de semillas y salarios altos, todo ello consecuencia en gran medida de las requisiciones impuestas a los cultivadores. La Comisión llevó a cabo, y no sin éxito, una lucha muy activa contra el exceso de requisiciones, se ocupó de proporcionar a los explotadores la mano de obra necesaria para la siembra, la siega y la trilla, se esforzó en suministrarles semillas y aperos de labranza o al menos el hierro, el acero y el carbón necesarios para fabricarlos o repararlos.

La Comisión, por otra parte, vigiló de cerca la aplicación de las leyes sobre el cultivo de tierras abandonadas, sobre las siembras, sobre el reparto de los bienes comunales, la desecación de los estanques, y los salarios de los segadores y trilladores. Sobre todo se esforzó para obtener los resultados deseados mediante la persuasión y el desarrollo de la instrucción: la destrucción de la rutina. En un escrito de esta institución dirigido al agente nacional del distrito de Chambéry, fechado el 2 de nivoso del año III (22 de diciembre de 1794), puede leerse: «Celebramos que la persuasión, y no los reglamentos coercitivos, nos permita esperar la revivificación de la economía rural». Se trataba de ilustrar al cultivador, de hacerle ver cuáles eran en realidad sus intereses. En este sentido, la Comisión trabajó para divulgar los nuevos métodos agrícolas, publicando y distribuyendo numerosos folletos sobre los abonos, las semillas, el cultivo del maíz, las ventajas de los prados artificiales, el mantenimiento y la mejora del ganado. Pero también es cierto que, a pesar de las lecturas públicas que de estos textos se hacían en los municipios rurales, la información a menudo no llegaba hasta la masa campesina, sino que más bien constituía un alimento para los cultivadores ilustrados o para las administraciones locales preocupadas por el progreso agrícola.

Al intentar medir los progresos de la nueva agricultura desde el Antiguo Régimen hasta el final del Directorio, conviene no exagerar. Aunque si atendemos a las circunstancias, no parecen desdeñables. Se inició la ruptura definitiva con el pasado. El principio de libertad, de igual manera que los principios generales asentados a partir de 1789, prevalecieron sobre la reglamentación ligada a los métodos tradicionales y a la rutina y que condenaban la experiencia

y la ciencia agronómica. La nueva agricultura, nacida antes de la Revolución, la atravesó sin mayores contratiempos logrando sobrevivir. Ejerció una clara influencia sobre la Comisión de las Subsistencias del año II, luego prevaleció en la Comisión de Agricultura y de las Artes, y con ella, en la Convención. Cuando se restablecieron los ministerios, en vísperas de la separación de la Convención, el 10 de vendimiario del año IV (2 de octubre de 1795), la agricultura y todas las cuestiones relativas a la economía agrícola se confiaron al Ministerio del Interior; se constituyó un Negociado de Agricultura con el mismo personal, en particular Parmentier y Vilmorin. Este mismo personal se volvió a reunir en pradial del año IV (mayo de 1796) cuando François de Neufchâteau promovió la constitución de la Sociedad de Agricultura del departamento del Sena.

Aunque a partir de 1789 la agricultura se benefició de una revolución social, a menudo se ha señalado que no conoció una renovación técnica. Al considerar el problema clave del barbecho y de los cultivos de sustitución, no parece que los prados artificiales tuvieran un desarrollo importante, a pesar de que los cultivadores estuvieran ampliamente informados al respecto. Era un sistema costoso, especialmente a causa de los avances que precisaba, incompatibles con la brevedad de los arrendamientos, sobre todo para la alfalfa y la esparceta. Por otra parte, los prados artificiales chocaron con la seria oposición de quienes consideraban que dejar de dedicar una tierra al cultivo del grano era perjudicar a las subsistencias y hacer el juego a los enemigos de la Revolución. La orden gubernativa del Comité de Salvación Pública del 13 de germinal del año II (2 de abril de 1794) dio vía libre definitivamente a los agricultores que, deseosos de crear prados artificiales, habían sido momentáneamente intimidados por las protestas. Pero seguían existiendo numerosos obstáculos que los administradores del departamento del Alto Saona concretaron en una carta del 24 de vendimiario del año IV, dirigida al Comité de Salvación Pública.

> Algunos propietarios y cultivadores acomodados han creado prados artificiales en algunos municipios del departamento: sin embargo, los beneficios que han logrado no han servido para que se multiplicara este recurso inestimable en las localidades donde no había prados artificiales. Entre las causas que concurren, cabe citar la

inexperiencia de los cultivadores, la gran división de los terrenos, la imposibilidad de cercar las propiedades demasiado dispersas, el temor demasiado bien fundado de no cosechar los productos, bien sea a causa de la supresión del libre tránsito, bien de los delitos rurales irreprimibles.

Si damos crédito a François de Neufchâteau, en la época de la Revolución el barbecho cubría una tercera parte del territorio agrícola de Francia, con lo cual la extensión de los prados artificiales, de los forrajes y de las distintas hortalizas, incluida la patata, no pudo afectar de forma ostensible a las superficies que las exigencias de la rotación de cultivos tradicional condenaban al reposo tras uno o dos años de cultivo, según los casos. Durante el periodo revolucionario, la mayoría de adversarios del barbecho contaron sobre todo con el cultivo de la patata para reducir la superficie de tierra improductiva. «¿Qué medios —preguntaba la *Feuille du cultivateur* el 7 de germinal del año IV (27 de marzo de 1796)— se podrían emplear para animar a Francia a cultivar la tierra sin barbecho?» Esto dependía de las regiones, pero existían medios «que todo el mundo conoce y que sin embargo apenas se practican». Uno de estos medios era «el cultivo extensivo de distintas raíces, y sobre todo de la patata ... Lo cierto es que el único sistema de cultivo bueno, el único provechoso, es el cultivo sin barbecho. La práctica, que confirma la teoría, demuestra que puede llevarse a cabo en todas partes, pero siempre de manera progresiva». La *Feuille du cultivateur* sigue diciendo que «para vergüenza del siglo en el que vivimos, la agricultura está lejos de haber experimentado los mismos progresos que las demás artes o ciencias; no hay más que juzgar el estado en que se encuentra todavía el cultivo de la patata o los prados artificiales, aunque se conozcan y se alaben desde hace muchos años».

El decenio revolucionario sin duda ralentizó el progreso de la economía rural al reforzar en el campo determinadas estructuras sociales y hábitos mentales que actuaron como frenos para la técnica. La pasión por la tierra prevalecía desde hacía mucho tiempo sobre la pasión por la producción; la noción de productividad seguía siendo ignorada por la mayoría. La venta de los bienes nacionales no hizo más que reforzar esta pasión por la tierra, tanto más cuanto que el prestigio social iba ligado a la propiedad terrateniente: de este modo la tierra prevalecía sobre el éxito económico.

Del Directorio al Imperio, se afirmó el progreso económico, estimulado gracias a la obsesión por las ganancias agrícolas y a una mayor rentabilidad. Dos nombres simbolizan este proceso: François de Neufchâteau y Chaptal, ambos ministros del Interior (el primero bajo el Directorio, el segundo bajo el Consulado), lo que en aquellos tiempos también les responsabilizaba de la economía y especialmente de la agricultura.

Una vez más se trataba, como en la ideología fisiocrática, de multiplicar las fuentes de ingresos mediante nuevos métodos de cultivo. Se imponían los modelos flamenco e inglés: menos cereales y más ganadería mediante la supresión del barbecho y la rotación de cultivos con forraje. El problema se discutió repetidamente en las sociedades de agricultura y en los tratados de agronomía. Los siguientes títulos dan fe del intenso trabajo teórico realizado: *De l'état de l'agriculture en France et de l'amélioration dont elle est susceptible*, 1802, del abate de Pradt; *Mémoire sur la suppression de la jachère et les cultures alternées*, de Laurent; François de Neufchâteau publicó en el año II *Dix épis de blé au lieu d'un, ou La pierre philosophale de la République française*, y en 1809 *L'Art de multiplier les grains*. Chaptal, en su tratado de *Chimie appliquée à l'agriculture* (1823), escribió: «Los prados artificiales deben ser la base de la agricultura. En ellos se obtiene forraje; con el forraje se alimenta al ganado, y el ganado proporciona el abono, ayuda en las labores y facilita el buen cultivo de la tierra». Hay que destacar el papel de las sociedades de agricultura. Tomemos como ejemplo la del departamento del Sena, resultado de la transformación de la Sociedad Real de Agricultura fundada en 1761, constituida en 1796, reorganizada en 1804 y convertida en Sociedad Imperial de Agricultura. También fue notable el de los periódicos especializados, especialmente el de los *Annales de l'agriculture française* que databan del Directorio.

La evolución fue muy lenta. El freno técnico era obra tanto de la gran propiedad como de la masa de campesinos, donde la sucesión igualitaria tendía a acentuar la dispersión de las explotaciones. Ciertamente, existían grandes propietarios innovadores, como M. de Redern, promotor del perfeccionamiento de la rotación de cultivos así como de la modernización de la siderurgia en la región de Alençon y de Domfront, o como el duque de La Rochefoucauld en el Oise. Pero en esta misma región de Liancourt, los grandes culti-

vadores, en su afán por lograr una producción masiva de grano, seguían practicando el barbecho, mientras los pequeños campesinos se obstinaban en roturar tierras de suelo mediocre. Sobre todo los grandes propietarios, arrendadores de fincas, de espíritu rentista y rutinario, insistían en aplicar los métodos tradicionales, preocupados ante todo por el beneficio inmediato. De este modo, la prohibición de alternar cultivos y de practicar el barbecho era el resultado de rutinas convergentes: la de los propietarios que velaban por evitar el deterioro del suelo y la de los arrendatarios y aparceros poco predispuestos a asimilar novedades y en absoluto interesados en invertir y correr riesgos por un beneficio a largo plazo.

Incluso en las zonas muy cultivadas, los problemas técnicos tradicionales, cuando se llegaron a resolver, se resolvieron mal. Problemas de abonos y fertilizantes, a pesar de los progresos del enmargado y del encalado. Problemas de utillaje agrícola: el de la labranza y el de la cosecha.

En cuanto a la labranza, se trataba de mejorar el arado haciéndolo más eficaz y más ligero para economizar fuerza de tracción. François de Neufchâteau promovió, en el año X (1802), el concurso de arados que convocó la Sociedad de Agricultura del Sena. En el concurso de 1807, el arado de Guillaume se llevó el premio: pesaba 200 kilos y podía ser tirado por dos caballos, mientras que el arado de Brie, que pesaba 280 kilos, exigía tres caballos. En 1809, el señor Delattre presentó un nuevo modelo ante la sociedad de Agricultura de Boulogne: la vertedera, mayor que la de los arados corrientes, permitía abrir un surco más ancho (de 32 a 35 centímetros en lugar de una veintena) y más profundo (16 centímetros); más ligero, este arado sólo requería dos caballos y no tres o cuatro como solía ser habitual. A pesar de las ventajas que presentaban estos arados al aunar solidez y ligereza, se difundieron muy lentamente.

Según la *Statistique agricole* de 1814, el arado común sin juego delantero siguió siendo el instrumento más utilizado en las regiones de pequeños cultivos. En el departamento del Ródano, «sólo hay un tipo de arado en uso, el vulgarmente llamado *charrue à oreille*; es el que se utiliza en todas las zonas de montaña; no se cree que sea posible introducir uno mejor, debido a que las rocas no permiten labrar profundamente». «El arado que se usa [en el distrito de Brive] es de la mayor simplicidad; existe desde tiempos inmemoriales sin haber experimentado ningún cambio ni mejora; está compuesto únicamente de una reja de hierro, acoplada a la lanza (cama) y a la esteva (mancera); encima de la reja se coloca un cuchillo de hierro para hender o abrir la tierra; además, se le añaden una o dos orejas de madera para apartar la tierra y arrojarla al surco abierto.» En el Tarn, se sigue labrando con el arado simple sin cuerpo delantero provisto o no de una oreja fija o móvil; pero aún se utiliza más la laya plana o la laya de dos puntas.

En efecto, el cultivo manual estaba muy generalizado, incluso parece que hizo algunos progresos como consecuencia de la fragmentación de la propiedad y de la proliferación de la pequeña explotación. Y ello incluso en el departamento del Norte, si damos crédito a la *Statistique* del año XII (1804): el prefecto Dieudonné constató que aunque más de 330.000 hectáreas se labraban con arados tirados por caballos o bueyes, el cultivo manual se seguía practicando en unas 26.000 hectáreas. «Un buen número de pequeños propietarios cultiva la tierra a mano, pues sus fincas son pequeñas y no disponen de caballos ni de arado, como tampoco del dinero suficiente para solicitar los servicios de un cultivador. Se sirven del almocafre y de la laya; incluso se ve a algunos engancharse a pequeños arados y gradas». Se cultivaban a mano las tierras destinadas al lino, al lúpulo, al tabaco y a las patatas; en la temporada buena, un hombre trabajaba aproximadamente 2 áreas por día con la laya, cavando la tierra a una profundidad entre 12 y 14 pulgadas, y 6 áreas con la azada. «En la región se considera que este tipo de cultivo es el más productivo; aligera mejor la tierra, la comprime menos.» Dieudonné subraya que el cultivo manual corresponde a las regiones donde la propiedad está más dividida y hay una mayor densidad de población.

En cuanto a la siega, aunque la guadaña se difundiera por razones de rendimiento en las zonas de grandes cultivos, su progreso se veía frenado por factores sociales, el apego de los campesinos pobres a los usos comunales o técnicos, la mala calidad del acero francés. Si Flandes estaba en trance de ser conquistado por la guadaña, no sucedía lo mismo con las regiones del Norte, donde la hoz seguía vigente a pesar de su menor rendimiento. Un hombre segaba un área por día con la hoz y cuatro con la guadaña; según un documento referido al cantón de Guise, departamento del Aisne, bastaban cuatro hombres para segar un «arado» con la guadaña, mientras que la hoz requería ocho o diez. Pero la guadaña tenía el

inconveniente de que sacudía violentamente la espiga provocando la pérdida de una décima parte del grano. Si para el explotador tenía la ventaja de cortar la paja a ras del suelo, en cambio privaba a los campesinos de su derecho al rastrojo. Según el prefecto del Norte, los obreros agrícolas sentían «auténtica aversión por la guadaña».

Finalmente, en este principio del siglo XIX, a la agricultura francesa le faltaron a la vez una elite emprendedora de explotadores capitalistas y una más amplia base de pequeños y medianos propietarios acomodados que tuvieran medios suficientes e interés en el progreso agrícola. Sin duda, la primera existía en las regiones de grandes cultivos, reforzada por la Revolución. Ejemplo de ello es Thomassin de Puiseux-Pontoise, gran arrendatario a punto de convertirse en gran propietario. Esta elite se afirmó, incluso en las regiones de pequeños cultivos, especializándose en tal o cual rama de la producción especulativa. Tal es el caso de los grandes arrendatarios criadores de bovinos del Nivernais que aparecieron antes de 1789 para luego adherirse a la Revolución, aprovechar la venta de los bienes nacionales y la inflación y terminar especulando tanto con minas y fundiciones como con ganado. En cuanto a la pequeña y mediana propiedad, sin duda se vio reforzada por la Revolución, pero sin llegar a constituir esa amplia base social y económica imprescindible para el libre desarrollo del capitalismo en el campo. La persistencia de la gran propiedad explotada en aparcería y arrendamientos, y con ella la de las rentas rurales tradicionales, con frecuencia agravadas en las regiones del Oeste y del Suroeste por la supervivencia del diezmo, aparece como un aspecto fundamental de la economía rural francesa de principios del siglo XIX. La penetración capitalista en la agricultura se vio frenada por las estructuras arcaicas de esa gran propiedad «retrógrada» y por los pequeños y medianos productores, al margen del apego que pudieran sentir amplios sectores del campesinado por las tradiciones comunales.

Los sistemas de cultivo

Estos aspectos generales sobre la orientación de la agricultura francesa a comienzos del siglo XIX requieren más precisión y matices en función de la diversidad regional.

Francia se dividía en dos amplias zonas: la de los grandes cultivos del norte del país, las llanuras cerealistas de la cuenca parisiense en particular; la de los pequeños cultivos que predominaba prácticamente en todo el resto. En sus *Viajes por Francia* a finales del Antiguo Régimen y al principio de la Revolución, Arthur Young se sorprendía de que en Francia sólo una pequeña porción del territorio estuviera bien cultivada, con rotación sin barbecho, y de que en «este país en gran parte abierto y sometido a malos cultivos en una parte aún mayor» la pequeña propiedad estuviera tan difundida. Esta sería, según él, «una fuente de males espantosos y su acción ha sido tal que la ley debería intervenir para impedir que sobrepase un determinado nivel».

> Un sistema de grandes cultivos que alimente y remunere generosamente a numerosos jornaleros es infinitamente más ventajoso para la nación y para la gente humilde. Todas las medidas que se oponen a su establecimiento, como las restricciones al derecho de cercado, la existencia de bienes comunales o los favores otorgados a los pequeños propietarios en el reparto del impuesto, son ruinosas para la agricultura ... Entonces, ¿por qué en Francia se considera provechosa esta división, mientras en Inglaterra gozamos de las ventajas del sistema opuesto?

La Revolución parece haber endurecido los rasgos de cada espacio regional. La venta de los bienes nacionales agotó las reservas de los pequeños y medianos campesinos empeñados en redondear sus tierras, y los alejó más que nunca de los grandes cultivos. La transmisión de propiedades no parece haber afectado a la gran explotación, incluso cuando el gran arrendatario, antiguo recaudador de los derechos señoriales y de los diezmos, hubo perdido el beneficio de su percepción. Grandes o pequeños cultivos: esta diferenciación traducía el problema esencial, el de la productividad y de la producción agrícolas. El alza de la renta rural y de los beneficios agrícolas podía deberse al alza de los precios, a un aumento de la producción debido a la ampliación de las superficies, a un aumento del rendimiento por hectárea o a la concurrencia de estos factores. Si bien no se puede dudar que se produjo un aumento de las superficies sembradas y de la producción en general, tal como lo atestigua el incremento del consumo, resulta difícil, cuando no imposible, precisar este aumento en cifras, salvo en excepciones locales o regionales.

No obstante, es difícil trazar una línea divisoria clara entre las zonas de pequeños cultivos y las de grandes cultivos. En un mismo departamento, con frecuencia de un cantón a otro, los rasgos se mezclan, afirmando los contrastes entre rutina y progreso. Tal es el caso de Normandía. Los prados artificiales conquistaron la zona de Caux a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el ganado creció más deprisa que la población; en 1812, el prefecto del Sena Inferior observa que la práctica del barbecho sólo persiste en las explotaciones de más de 100 hectáreas. Pero en la vecina región de Dieppe, así como en el noreste del departamento y a lo largo del Eure, una tercera parte de las tierras cultivables estaban siempre en barbecho. En cuanto a las zonas de Auge y de Bray, prácticamente habían concluido la conversión herbajera en función de los productos lácteos o cárnicos. A veces, estancamiento y progreso se mezclaban inextricablemente, como en el Vexin francés: se ampliaban las superficies cultivadas, disminuía el barbecho, progresaba la cría de ganado, especialmente la de terneras para abastecer a las carnicerías de París (especulación que no obstante databa del siglo XVIII); pero se seguía arando a poca profundidad, el abono era insuficiente, suministrado esencialmente por el estiércol de ovejas, y el cultivo de patatas era insignificante.

Según la *Statistique agricole* de 1814, parece verosímil que los pequeños cultivos, la economía rural extensiva, experimentaran un pequeño aumento de superficie y de producción. En Ille-et-Vilaine, distrito de Redon,

> las propiedades están tan fragmentadas que quien cultiva su pequeño patrimonio o el campo de otro se ve obligado a menudo a recurrir al arado de su vecino para labrar y sembrar la porción de terreno que quiere cultivar, porque no tiene ni los recursos necesarios ni una extensión de tierra suficiente para procurarse los animales de tiro indispensables para trabajar una finca. Por lo demás, las fincas de este distrito suelen ser de menos de 4 o 5 hectáreas, y las más grandes sólo llegan hasta las 15 a 20 hectáreas de tierra de cultivo.

Se observa el mismo fenómeno en el distrito de Dinan, en las Costas del Norte; la propiedad media de 16 a 20 hectáreas mantiene a cuatro caballos, diez vacas y veinte ovejas. En Maine-et-Loire, en el distrito de Baugé, «las propiedades están demasiado divididas para que pueda practicarse el gran cultivo; todos los propietarios

cercan sus propiedades en cuanto creen que puede resultarles provechoso». En el sureste, en el departamento del Ródano, «la poca tierra que antes de la Revolución se explotaba en grandes cultivos ha sido fragmentada, y hoy todo son pequeños cultivos». En el distrito de Valence, «el número de tierras explotadas en grandes cultivos ha disminuido considerablemente después de la Revolución debido a la venta de los bienes nacionales y a las leyes sobre los repartos». En el distrito de Die (Drôme), «las fincas más importantes cuentan con dos o tres arados», cada uno de ellos capaz de cultivar unas 7 u 8 hectáreas. Ausencia de grandes cultivos en el distrito de Barcelonnette (Bajos Alpes), «donde apenas se cuentan 40 fincas que puedan proporcionar una existencia pasable a los propietarios y producir los modestos beneficios del arrendatario ... Al ser propietarios todos los habitantes, las tierras están divididas en pequeñas parcelas». En el Suroeste, así como en el Gers y en el Tarn, ocurre lo mismo: se desconoce el gran cultivo, «es decir, la explotación de las tierras por parte de arrendatarios que aportan los animales de labor, el ganado, los utensilios y en general todo el mobiliario necesario». Desprovisto de capitales de explotación, disponiendo de un utillaje mediocre, practicando un cultivo rutinario, el campesino, pequeño o mediano, sólo podía aumentar sus ingresos mediante la ampliación de la superficie cultivada. De ahí, las roturaciones y desecaciones.

Antes de 1789, había habido un auténtico furor por la roturación, promovida por la administración real y estimulado por el alza de los precios del grano y el aumento demográfico. Dicho furor persistió durante la Revolución y bajo el Imperio, prolongando sus excesos. Las leyes de abril de 1803 y octubre de 1804 reglamentaron la roturación, la cual, sobre todo tras los años de escasez, ofrecía nuevas tierras para los cereales y también para los viñedos, que proporcionaban mayores beneficios. Los resultados fueron tan pobres como lo habían sido bajo el Antiguo Régimen: de 1803 a 1820, se solicitó la roturación de 110.000 hectáreas y se concedió la de 75.000, sobre un conjunto de casi 14 millones de hectáreas de tierras arables, según la estimación de Lavoisier. La desecación de los estanques fue autorizada por la ley de frimario del año II, aunque apenas fue puesta en práctica, y por la de septiembre de 1807, que estableció el principio de asociación de los propietarios, pero que resultó ser papel mojado. Sin embargo, se emprendieron trabajos

de desecación en el Norte, en el Oise, en Deux-Sèvres y en la llanura de Arles. Pero los terrenos que se ganaron para el cultivo no representaban una gran extensión: en el departamento del Alto Saona, de 1789 a 1815, sólo se desecaron 825 hectáreas.

La producción general apenas se vio afectada por esta ampliación de las superficies cultivables, puesto que las roturaciones fueron numerosas pero a menudo insignificantes, salvo para los viñedos, y los trabajos de desecación resultaron mediocres. Montalivet, en un informe para el emperador sobre la hambruna de 1812, estimó el aumento de la producción agrícola en una décima parte de la del Antiguo Régimen, sin que pueda verificarse esta estimación dada la ausencia de estadísticas fiables. A pesar de la incitación del alza de los precios, el coeficiente de elasticidad de los mismos siguió siendo muy bajo. Los escasos beneficios que ello producía fueron sin duda rápidamente absorbidos por el autoconsumo.

El gran cultivo con un importante capital inversor y con altos rendimientos prevalecía en las grandes llanuras cerealistas de la cuenca parisiense. En Seine-et-Oise, distrito de Corbeil, según la *Statistique agricole* de 1814, el tamaño medio de las exploraciones era de 125 hectáreas, con unos bienes semovientes de 6 o 7 caballos, 18 a 20 vacas y de 250 a 300 ovejas; lo mismo sucedía en los distritos de Pontoise y de Rambouillet. En Eure-et-Loir, en la parte de Beauce del distrito de Châteaudun, la explotación media cubría de 135 a 150 hectáreas, con 7 u 8 caballos, 12 vacas y 200 ovejas, mientras que en el Perche sólo era de 65 a 70 hectáreas con 5 caballos, 7 u 8 vacas y 120 ovejas. No obstante, el gran cultivo siguió poco desarrollado y escaseaba el tipo social del gran explotador capitalista, el *farmer* inglés; a la gran explotación, le faltaba a menudo capital. Por otra parte, no se puede establecer una equivalencia entre este gran cultivo y el cultivo intensivo: el pequeño cultivo rendía dos veces más en Flandes que el grande en Picardía. Sólo aumentó la productividad en las regiones donde la supresión del barbecho y los prados artificiales se hicieron realidad. Según Chaptal, los cultivos en prados artificiales daban un rendimiento de 1 a 10 o 15, mientras que la persistencia del barbecho lo mantenía entre 4 y 5. Pero la importancia relativa de los prados artificiales seguía siendo escasa.

Sin embargo, al leer con atención las descripciones *estadísticas* de los prefectos del Consulado, tal como nos invita a hacer J. Mulliez en un sugerente artículo sobre los progresos de la agricultura entre 1750 y 1850 (*Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, 1979), lo que reclama la atención del historiador no es la oposición entre gran y pequeño cultivo, sino más bien aquella entre regiones consagradas a la producción de granos y zonas especializadas en la ganadería. Medir los progresos de la agricultura basándose en la producción de granos responde a una visión parcial y abstracta del problema, heredada esencialmente de los agrónomos de la época que con su obsesión por el grano restaban importancia a la ganadería. Ciencia de la burguesía propietaria, la agronomía de finales del siglo XVIII, preocupada por la libertad de empresa y de beneficio, puede decirse que sólo interesó en las regiones de grandes cultivos, esencialmente la Francia situada al norte del Loira: su programa para una nueva agricultura sólo concernía a las regiones de *open field*, «regiones de grano» de rotación trienal, de las que el mejor ejemplo sería la Beauce. Los agrónomos, pertenecientes al mundo de los notables, propietarios terratenientes y en consecuencia productores o beneficiarios de la renta rural, centraron toda su atención en la producción de trigo: producir todo el trigo posible.

La «revolución agrícola» debe, pues, consistir en romper el círculo vicioso de la agricultura tradicional reemplazando el barbecho por los prados artificiales; de ahí, la multiplicación de los rebaños. «Pues ellos son —según la 14.ª máxima general de Quesnay— los que suministran a la tierra el abono que produce buenas cosechas.» No es el ganado en sí mismo lo que interesa a los reformadores, por su carne o los productos lácteos, sino su capacidad de proporcionar abono en vistas a un aumento de la producción de grano. Esta doctrina constituida a mediados del siglo XVIII seguía en boga a principios del XIX. Lo importante seguía siendo la supresión del barbecho, lo cual permitía alimentar rebaños abundantes, que a su vez proporcionaban el abono natural que fue irreemplazable hasta que la construcción de la red ferroviaria permitió la difusión de los fertilizantes artificiales.

De hecho, la crítica agronómica, basándose esencialmente en las regiones de *openfield* del norte del Loira, no veía en el barbecho más que la fase muerta de la rotación trienal, el *añejo* o *temporada* que no producía grano. Pero esta definición restrictiva no podía aplicarse en las regiones donde se había impuesto el cultivo del maíz, ni en aquellas donde la ganadería era la primera ocupación

del campesino, sin hablar de aquellas donde el barbecho estaba perfectamente cultivado. Aunque persistieron los dos grandes tipos de rotación, la trienal sobre todo en la Francia del norte, el bienal en el centro y en el Midi, a menudo el progreso consistió en pasar del bienal al trienal, con la consiguiente reducción del barbecho, o en el cultivo parcial del barbecho en el caso del trienal. De acuerdo con la *Statistique* llamada de los prefectos, y dejando aparte las regiones sin barbecho de tipo flamenco o alsaciano, tres grandes sistemas agrarios se repartían la Francia de principios del siglo XIX.

El primero correspondía a la zona del trienal, esencialmente la Francia del norte del Loira, excepto Flandes y parte de Alsacia: el barbecho persistía y a menudo se trataba de barbecho muerto. Según el estado del departamento enviado por el prefecto de Eure-et-Loir en fructidor del año VIII (septiembre de 1800) al Negociado de Estadística, la Beauce «sigue estando sometida a las viejas rutinas ... La explotación de la tierra sigue haciéndose siguiendo el sistema de los tres añejos o temporadas. Siempre es un tercio de trigo o comuña, un tercio de cebada o avena y un tercio en barbecho», entiéndase barbecho muerto. Aquí parece pertinente la crítica agronómica: escasez de ganado bovino, insuficiencia de abonos ... Sin embargo, incluso en la zona del trienal, en algunas regiones, todo o parte del añejo en barbecho se cultivaba con forrajes artificiales, leguminosas o raíces pivotantes, de modo que en marzo en el añejo se sembraba a la vez grano y trébol, lo cual permitía segar este último una o dos veces después de la cosecha. La *Statistique* del departamento del Aisne señala «la ampliación de los prados artificiales durante los últimos veinte años, cuyo cultivo no deja de progresar, sistema provinente de Champagne y de Picardía». Según la *Description* del departamento del Oise, «se suele sembrar trébol en los barbechos destinados al trigo: se siembra el trébol en el mes de marzo y se cosecha dos veces, una a finales de junio, otra a finales de septiembre, principios de octubre».

Un segundo sistema agrario caracterizaba la zona de difusión del maíz, cuya introducción en el cultivo a campo abierto, en rotación bienal o trienal, comportaba la desaparición del barbecho. Según el *Annuaire* de la Dordogne del año XI (1803), «el sistema de barbecho casi se desconoce en este departamento donde las tierras producen sin descanso y, aunque de naturaleza poco fértil, casi siempre producen una cosecha de grano anual, de trigo o maíz, y en el intervalo que separa la cosecha del trigo candeal de la del trigo de España, se siembran nabas y otros forrajes que sirven para alimentar a los animales». A principios del siglo XIX, el maíz predominaba en el suroeste, en Bresse y en el Franco Condado, y según el prefecto Poncet, en la *Mémoire statistique* del departamento del Jura, trajo consigo «una revolución tanto en la agricultura como en la dieta de los jurasienses». En efecto, el maíz permitía, siempre que se cultivara de forma continua, alimentar a más hombres y animales: bovinos, cerdos y ocas. La *Topographie* del departamento del Gers señala que «su carne y su grasa se emplean aquí para lo mismo que las del cerdo de la mayor parte de la República». Se había mejorado la ración alimentaria y perfeccionado el sistema agrario; sin duda gracias a un gran esfuerzo humano, pero sin inversión de capital.

Un tercer sistema agrario correspondía a las diversas zonas ganaderas donde el barbecho, a juicio de los agrónomos, no existía: regiones de largos barbechos, incluso ilimitados, donde desde la segunda mitad del siglo XVIII la ganadería constituía uno de los recursos esenciales, donde el agricultor tendía a abandonar más o menos el cultivo propiamente dicho, es decir la producción de grano, para consagrarse a la ganadería.

Las regiones especializadas en la ganadería eran, ante todo, las que de por sí eran ricas en pastos, donde los cultivadores dejaban deliberadamente que la hierba invadiera los campos de trigo. A principios del siglo XIX, la victoria de la hierba ya era un hecho en el Charolais; casi se había logrado en Normandía, particularmente en la región de Auge, donde se había llevado a cabo una verdadera revolución agrícola y donde la auténtica riqueza había dejado de ser el grano en beneficio del ganado. Según un informe de 1813 sobre el departamento del Orne, «en la mayor parte del distrito de Argentan hay muy pocas tierras dedicadas a la labor, casi todas se han convertido en prados llamados herbazales, que durante nueve meses al año sirven de pasto para los caballos y el ganado vacuno, tanto para sus crías como para los adultos». Según el *Annuaire* de Calvados del año XIV (1806), «El talento del herbajero consiste en sembrar a propósito sus herbazales y poner en ellos la cantidad necesaria de terneras para que se coman la hierba a medida que crece». Refiriéndose a la explotación del herbazal de tipo normando en el

distrito de Bergues, el prefecto Dieudonné, en la *Statistique* del departamento del Norte, escribió: «Los prados rodeados de cercas y destinados exclusivamente a pastos son el alma de las explotaciones ... Desde el 15 de floreal hasta las primeras nieves, se lleva el ganado vacuno a estos pastos cercados con setos vivos y árboles, donde permanecen noche y día». Se trata de «una de las ramas más productivas de la economía rural».

Otras regiones que también estaban especializadas en la ganadería eran las de soto de la Francia del Oeste, salvo excepción de las «campiñas» especializadas en el cultivo de grano, así como el margen norte del Macizo Central, desde el Limousin al Morvan, y las Ardenas. En todas estas regiones, el principal recurso económico era la ganadería, que se veía favorecida por la abundancia de hierba que posibilitaban las condiciones naturales, por la pobreza del suelo y la humedad del clima. La ganadería estaba vinculada al barbecho: éste permitía alimentar al ganado, mientras que el cultivo de raíces forrajeras, nabas y demás chirivías, o el de forrajes artificiales constituían un elemento complementario, especialmente en las regiones de engorde de bovino en las que la hierba era insuficiente. La abundancia de ganado multiplicaba el abono y permitía mejorar estas tierras frías con estiércol abundante. La *Statistique* llamada de los prefectos señala hasta qué punto, en estas regiones de soto, la búsqueda de abonos era una preocupación constante para el cultivador. Según la *Description statistique* del departamento de Eure-et-Loir, Perche «suministra parte de la mantequilla y las terneras que aprovisionan París y engorda una parte de sus vacas para los mercados de Sceaux y Poissy». En el departamento de la Mayenne, según el *Annuaire* del año XII, era costumbre dejar las tierras en barbecho durante bastantes años, con el fin de «disponer de pastos para las reses y los caballos que campan a su aire todo el año»; estas reses «constituyen la auténtica riqueza de propietarios y colonos». En Maine-et-Loire, según el *Essai sur la statistique* de dicho departamento, en el distrito de Beaupréau, zona de soto, «el barbecho es normalmente de cinco años; la tierra se labra tras haber servido de pasto. Puesto que en este distrito se crían muchas reses, los habitantes han sabido sacar buen provecho de estos terrenos arcillosos utilizándolos como pastos para sus reses, su principal riqueza»; estas vacas se engordaban con coles y nabos. En Bretaña, según la *Mémoire statistique* del prefecto Dupin del año XII (1804), «los habitantes del Finisterre, más pastores que agricultores, crían una considerable cantidad de rebaños»; el barbecho, que duraba hasta veinticinco años en las tierras malas y de tres a seis en las buenas, «procura un excelente pasto». En la Vendée, «la mayor riqueza del soto es el ganado». Según la *Mémoire statistique* del año XIV (1806), «la tierra se cultiva en años alternos durante ocho años; tras la tercera o cuarta cosecha, se la deja reposar abandonándola a sí misma, sirviendo entonces de pastos» que pueden durar «seis, ocho y diez años, y algunos hasta quince»; «la cría y engorde de terneras se sirve únicamente del cultivo del centeno que comen tierno en primavera, de la naba o el nabo redondo y sobre todo de la col». En Deux-Sèvres, «casi todos los arrendatarios comercian con el ganado, siendo este su único medio de vida», según la *Mémoire statistique* del prefecto Dupin del año XII (1804); en el Poitou, «el comercio de terneras es el único lucrativo». En Haute-Vienne, «los barbechos sirven de pasto para los rebaños: crecen unas hierbas finas a la vez suculentas y sabrosas», «la naba prospera en todas las zonas del departamento, encanta a las reses y las hace engordar». La *Description abrégée* del departamento de la Creuse del año VIII incluye una descripción semejante: «se cultivan el colinabo y la naba, que se dan a las terneras de engorde, sin olvidarse de las vacas lecheras». Ejemplo que siguieron los agricultores de la Corrèze, según el testimonio del prefecto en una *Mémoire* del año IX. En el departamento del Indre, si la campiña de Berry es rica por sus granos, el Boischaut y la Brenne lo son por su ganado. En el Morvan, según la *Description agronomique et géodésique* del departamento del Yonne, «el ganado es soberbio y sobre todo está bien cuidado». Finalmente, en el distrito de Rethel, según el *Annuaire* del departamento de las Ardenas de 1811, «el suelo no es muy fértil, pero el desvelo y la industria de los habitantes hacen que se viva mejor que en las regiones fértiles. Se cría y engorda mucho ganado». Así, en estas regiones de suelo pobre, la actividad de los campesinos contrarrestaría las desfavorables condiciones naturales, especialmente mediante la ganadería, y, más concretamente, gracias a la ganadería vinculada al barbecho.

Por último, otras regiones especializadas en la ganadería serían las regiones montañosas con prados de altura, pastos de montaña en los macizos jóvenes, «rastrojeras» de los Vosgos, «montañas» del Macizo Central. Una vez más, el ganado constituía la principal

fuente de riqueza. En la *Mémoire statistique* del departamento de Ariège, el prefecto Brun escribió: «En las regiones de montaña, los habitantes viven menos del producto de la agricultura que de su industria. No son ricos en grano, sino en ganado, en lana, en mantequilla y en queso». Según la *Statistique* del departamento de los Vosgos del año X (1802), «los prados que apenas rinden en el llano, son el principal objeto del trabajo, incluso habría que decir del afecto de los habitantes de la montaña; sería difícil llevar más lejos la ciencia de la irrigación». En el Cantal, «la irrigación de los prados es la única rama que ha alcanzado un grado de mejora superior al de otras partes». Esta primacía otorgada a la hierba y con ella la abundancia de abono debida a la abundancia de reses y a su estabulación invernal conllevan la ausencia de barbecho. Igual que en los Vosgos, en la zona montañosa de Ariège «la cantidad de estiércol que se arroja en los campos previene su agotamiento», y en el Alto Garona, «las tierras de las montañas están perfectamente cultivadas, el abono es abundante y se desconoce el uso del barbecho».

De este modo, fuera en los prados de montaña, en los barbechos o en los herbazales, el ganado constituía el recurso principal de las regiones donde la hierba predominaba sobre el grano. Finalmente, dos sistemas agrarios enfrentaban las regiones cerealistas pobres en ganado, salvo excepción de las regiones donde se cultivaba el maíz con éxito, a las regiones con vocación pastoril pobres en grano. En ambos sistemas, el trigo era sin duda la preocupación principal, pues de él dependía la existencia. No obstante, se dibujaba una evolución en las regiones ganaderas, sin trastornos para las estructuras ni mutación tecnológica, mientras que fue necesaria una auténtica «revolución agrícola» para romper el círculo vicioso de la agricultura tradicional en las regiones productoras de grano. En cuanto se vieron libres de la obsesión por el trigo y del trabajo agotador de la producción de cereales, los campesinos pudieron dedicar una parte cada vez mayor de su actividad a los cuidados del ganado. Los cultivos de reemplazo, esencialmente el maíz y la patata, hicieron disminuir el temor a la escasez. En lo que respecta al maíz, el proceso se conoce bien desde finales del siglo XVII: gracias a él, el campesino del suroeste se pudo hacer ganadero, sin dejar de producir cereales, puesto que el maíz era a la vez grano y planta forrajera. Lo mismo sucedió con la patata en este principio del siglo XIX.

En la *Statistique* de los prefectos, la patata, ese «tubérculo inestimable», aparece bien implantada en las regiones donde la ganadería se servía de los barbechos o de los prados de montaña: Macizo Central, Alpes y Pirineos, Jura, Vosgos y Ardenas. Según Colchen, prefecto del Mosela, en el año XI (1803), «la patata ha comenzado a introducirse en los viñedos, cuya numerosa población, privada de cereales, la ha convertido en un recurso de gran valor. Actualmente está difundida por todas partes; es la legumbre de mayor consumo, sirviendo a la vez de alimento para las reses y de engorde para los cerdos». Entre los macizos antiguos, sólo se resistían la Bretaña y los márgenes armoricanos, que seguían fieles al alforfón, el trigo sarraceno. Mientras que en el Macizo Central y en los Pirineos la sustitución del trigo sarraceno por la patata se había realizado a finales del siglo XVIII (Ariège: «Desde la introducción de la patata, el trigo sarraceno se ha abandonado en algunos cantones y se cultiva poco en los demás. La patata es la base de la alimentación de los campesinos de las montañas»), el soto normando, los departamentos bretones y el soto vendeano seguían fieles al trigo sarraceno. Si la patata había conquistado la Perche, «el alforfón sigue siendo el principal recurso de la Mayenne; se neglige la patata y su cultivo es muy restringido». En Île et-Vilaine, «la patata comienza a introducirse, pero en los cantones pobres, el alforfón proporciona tres cuartas partes de la alimentación».

Un rasgo significativo: las regiones del trigo, cuya agricultura tenía fama de ser rica, todavía rechazaban en gran medida la patata. Si algunos departamentos cerealistas se habían visto obligados a cultivarla durante la Revolución, la abandonaron sin ningún pesar cuando volvieron las cosechas abundantes. En Eure-et-Loir, la oposición entre Beauce y Perche resulta ilustrativa: según la *Description statistique* del departamento, «en el Perche se han realizado algunos ensayos con arado con un resultado regular; en la Beauce, sólo se plantan en algunos jardines». Esta reticencia de las regiones del grano ante la patata se repetía en el Suroeste, donde se afirmaba claramente la oposición entre regiones montañosas, dedicadas a la ganadería y convertidas al tubérculo, y regiones llanas consagradas al grano y fieles al maíz. Según la *Mémoire* sobre el departamento del Alto Garona, «sobre todo es en las montañas donde la patata es más apreciada y tiene un lugar importante en la dieta de los campesinos. En las llanuras, incluso las que son vecinas

de los Pirineos, se considera que el maíz es más agradable y nutritivo que la patata».

La adopción definitiva de la patata tuvo importantes consecuencias para la ganadería, ya que el campesino, al verse libre del temor al hambre y de las obligaciones del cultivo de los cereales, pudo consagrarle una mayor cantidad de tiempo. Además, así como el maíz había permitido la crianza de ocas, la patata permitió renovar la del cerdo y mejorar la dieta campesina con manteca y carne. Fue una verdadera mutación de la ganadería porcina, sobre la cual insisten las *Mémoires statistiques* de los prefectos, y que se produjo dentro del propio sistema tradicional: de una crianza itinerante basada en las bellotas y las castañas se pasó a una crianza de pesebre basada en la patata y en las raíces forrajeras. En todos aquellos lugares donde la crianza estaba condicionada por los bosques de robles (Corrèze, Altos Pirineos, Isère, Meurthe...) o de castaños (Dordogne, Ardèche, Lozère...), la patata y las raíces forrajeras sirvieron cada vez más para el engorde de los cerdos, confiriendo una creciente importancia a esta actividad. Según la *Mémoire* de la Corrèze del año IX, «en esta parte del departamento [la Montaña] se solía criar una gran cantidad de cerdos que se alimentaban de bellotas, pero los mercaderes de tablas para duelas de Burdeos han comprado y explotado los bosques de robles durante los últimos treinta años, lo cual ha dificultado su alimentación; los progresos en el cultivo de la patata repararán poco a poco esta pérdida». Una observación semejante aparece en la *Description générale* del Isère: «La destrucción de los bosques del oquedal ha arruinado completamente este comercio [la crianza con bellotas]. Los que se crían actualmente están dentro de las casas». Según escribe el prefecto de la Haute-Vienne en su *Mémoire statistique*, «el cerdo es el único animal que los campesinos se permiten matar para su propio consumo, y esta costumbre se ha generalizado a partir de la introducción de la patata. Antes, la alimentación de un cerdo era demasiado costosa para que el pobre agricultor pudiera acceder a un provecho semejante».

De este modo, a principios del siglo XIX, en Francia se oponían las regiones con vocación cerealista pobres en ganado y las regiones con vocación pastoril pobres en granos. La crítica agronómica dirigía sus esfuerzos a las primeras. Pero, de hecho, el progreso de la

agricultura podía seguir otros caminos que los que preconizaba, cuyo único objetivo era producir la máxima cantidad de trigo posible. El suroeste lo había demostrado, adoptando el cultivo del maíz. Las regiones ganaderas, consideradas retrasadas por los agrónomos, emprendieron otro camino, más prometedor, eligiendo la hierba en lugar del grano, el barbecho en lugar de la labranza, o desarrollando el cultivo tradicional de plantas forrajeras, y todo ello sin trastornar las estructuras ni las técnicas antiguas. Sin duda, todas las consecuencias de esta especialización no se notaron hasta el desarrollo de la red vecinal bajo la Monarquía de julio, y más aún de la red ferroviaria bajo el Segundo Imperio. No obstante, desde principios del siglo XIX la ganadería constituyó la riqueza de estas regiones: ganadería integrada en un sistema agrario cuya elasticidad, al ser mucho mayor, permitía amortiguar las crisis económicas de tipo antiguo. Mientras que, merced al monocultivo, el sistema agrario cerealista ofrecía menos resistencia en caso de mala cosecha por causas climáticas. Constatación que no pasó inadvertida al autor del *Annuaire* de las Ardenas del año 1811: «Los pequeños valles con algunos prados, con la ayuda de los pastos en los bosques, procuran a los habitantes recursos propios que les dan una existencia mucho más segura y más acomodada que en las hermosas llanuras del mediodía del departamento».

Producción y productividad agrícolas

Aunque en estas condiciones los progresos fueron lentos, hay que subrayar, no obstante, cierto número de rasgos que iniciaron una evolución que prevalecería en la segunda mitad del siglo XIX con la transformación de la rotación de cultivos y la progresiva desaparición del barbecho, en resumen, el desarrollo del cultivo intensivo definido y propagado en la teoría y la práctica agrónomas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Para calibrar estos progresos, nos encontramos con un problema de documentación. Hasta 1815 no se empezaron a producir las grandes series estadísticas anuales de la producción agrícola: superficies sembradas y cosechadas, del trigo candeal al sarraceno, a los granos menores, a la patata. El historiador dispone de un conjunto de datos continuo de alcance nacional, que le da una idea general bastante completa

sobre la producción anual de cereales en Francia. El punto de partida de un estudio regresivo de las cantidades producidas se sitúa, pues, hacia 1815-1820.

La producción de cereales parece haber progresado, predominando el trigo sobre los cereales pobres, el centeno en particular. La valoración de Chaptal parece conciliable con las cifras de 1815-1820. Antiguo ministro del Interior, luego senador, tuvo a su disposición los estados prefectorales de cosecha desde el Consulado hasta el Imperio. Al remontarnos hasta los años próximos a 1789, y a pesar del carácter incierto de los datos de este periodo preestadístico, se puede, previa corrección, conciliar las valoraciones agrícolas del final del Antiguo Régimen con las de Chaptal de 1815-1820. Se llega a la conclusión de que se produjo un aumento de las superficies sembradas y de la producción general, al mismo tiempo que una verdadera mejora del consumo. Faltaría calcular este aumento de las cantidades producidas. E. Labrousse propone con prudencia un aumento más o menos proporcional al de la población, tal vez algo mayor, hipótesis que parece verosímil.

Los barbechos disminuyeron en beneficio de los prados artificiales, sobre todo de trébol, alfalfa y esparceta, particularmente en el Norte y el Pas-de-Calais, en Normandía, en Alsacia y en el Alto Garona. Sin embargo, no se debe exagerar este progreso que se veía frenado por problemas no resueltos, y que apenas podían solucionarse dado el contexto social del momento, la concentración parcelaria y los cercados, y la persistencia de las prácticas comunales. Si la patata progresó, lo hizo sobre todo hacia el final del Imperio, después de la hambruna de 1811-1812, y aún más bajo la Restauración tras la de 1816-1817.

La superficie de los viñedos pasó de más de un millón y medio de hectáreas en 1789 a más de dos en 1820. La microviticultura aumentó durante la Revolución, pues los campesinos parcelistas estaban empeñados en «hacer su vino», necesidad de autoconsumo y satisfacción del amor propio. El cultivo de la vid exigía un capital de explotación menor y reveló ser más lucrativo. En cuanto a la viticultura de mercado, gran fuente de beneficios agrícolas, aunque los viñedos bordeleses sufrieron las consecuencias de la guerra marítima, la producción se mantuvo gracias al estímulo que supuso la ampliación del mercado continental.

Entre las plantas industriales, el cultivo tradicional del lino y del cáñamo, muy extendido, daba lugar a una producción considerable, difícil de calcular dada su extrema dispersión, aunque sin duda ya había empezado a disminuir debido a la competencia de las cotonadas. Las tentativas llevadas a cabo de 1808 a 1813 para aclimatar el algodón en Francia fracasaron. En cambio, el cultivo de plantas tintóreas tuvo más éxito: el pastel sustituyó al índigo, y la granza (rubia) llegaría a suponer la fortuna para los pequeños y medianos exploradores del Vaucluse. El cultivo de la remolacha azucarera, citada siempre a modo de ejemplo, se debió a una iniciativa oficial, el decreto imperial de 1811 que prescribió la siembra de 32.000 hectáreas. De hecho, dejando aparte los departamentos del Norte y del Bajo Rin, este nuevo cultivo se desarrolló mal, suscitando menos el interés de los agricultores que el de los industriales del azúcar (a finales del Imperio había entre veinte y treinta azucareras).

La calidad del ganado francés era muy desigual. El bovino parece haber disminuido a pesar de la especialización de algunas regiones, como las de Auge o Charolais, debido a las requisiciones y a los estragos de la guerra, a las crisis de forraje y al aumento del consumo; la crisis de la carne conllevó una fuerte alza de los precios. El ovino, en cambio, aumentó en cantidad y calidad. El cruce de las ovejas indígenas con los merinos importados de España mejoró sensiblemente la calidad de la lana. Pero la ocupación de España conllevó un aumento de las importaciones y las necesidades de las manufacturas disminuyeron por falta de actividad, lo cual condujo a una caída del precio de la lana.

Finalmente, los bosques. A lo largo de la Revolución habían sufrido una auténtica devastación. La crisis estuvo lejos de verse resuelta bajo el Imperio, a pesar de la reorganización de la administración de las Aguas y Bosques y del retorno al orden. Prácticas comunales abusivas, crisis de forrajes, roturaciones arbitrarias, desarrollo de las necesidades de las minas y de las manufacturas: el Imperio conoció una verdadera crisis en los bosques. Hubo que esperar hasta 1827 para que el Código forestal emprendiera con eficacia la obra de recuperación.

La productividad es aún más difícil de medir que la producción. En las regiones de grandes cultivos, caracterizadas en cierta medida por un utillaje en vías de perfeccionamiento, por la ligera expansión de los prados artificiales, ¿se produjo un aumento de la productividad? ¿Experimentó un alza el rendimiento por hectárea? La docu-

mentación estadística no permite dar una respuesta fiable, pues faltan elementos de comparación. Si se compara, respecto del departamento del Norte, el rendimiento medio por hectárea en un año corriente, calculado por Dieudonné en el año XII (1804), y el que presentan los *Archives statistiques* de 1815 y 1826 (aunque éstos fueron años de abundancia), se podría concluir que se produjo una baja, lo cual parece exagerado. Sin duda, la hipótesis más válida es que la productividad se mantuvo estable, o en todo caso experimentó un alza insignificante. La oscilación de los precios, tanto bajo el Imperio como en el siglo XVIII, se debió más a la subida de los arrendamientos que a una mejora de la productividad.

Si se quiere tener una visión de conjunto de la evolución de la agricultura en la época de la Revolución y del Imperio, es preciso interpretarla en términos a largo plazo, en el marco general del debate sobre la «revolución agrícola».

Muchos historiadores tienen tendencia a adoptar una postura negativa. Michel Morinaud ha insistido en subrayar la «remanencia» de los rendimientos agrícolas entre 1750 y el primer tercio del siglo XIX. Basándose en los casos del Hainaut, del Vexin y de la Brie, y ampliándolos considerablemente mediante extrapolaciones, llega a la conclusión de que no se produjo ninguna «transformación revolucionaria en la productividad». La revolución agrícola no sería más que un mito. Por otra parte, según él, no existiría «ninguna correlación positiva o negativa general entre la agricultura y la población» en la época considerada.

Las conclusiones de Ernest Labrousse son radicalmente opuestas. Limitándose al periodo 1789-1815 y reconociendo que «de todos los secretos comerciales, el de la explotación agrícola es el más impenetrable», llega a la conclusión de que «las presunciones y los índices hacen pensar más en un aumento que en una regresión de las cantidades agrícolas». Insiste sobre los efectos positivos de la relación población-producción: el aumento demográfico y el mantenimiento o el aumento del consumo por cabeza actuaron como estímulos para la producción agrícola. ¿Acaso podría conciliarse la disminución de la mortalidad civil —teniendo en cuenta la gravedad de las crisis— con la subalimentación que sin duda habrían generado una disminución de la producción agrícola y un aumento de población? En cuanto a la influencia del bloqueo, la agricultura era el sector que estaba mejor preparado para ignorarlo. Si el bloqueo

castigó a la agricultura, lo hizo en su sector exportador, sin duda el menos importante: ¿qué representaba esta exportación comparada con el producto nacional agrícola? Generalizando al conjunto de Europa —a excepción de España, que se vio gravemente afectada por la guerra—, E. Labrousse llega a la conclusión de que «en resumidas cuentas, las agriculturas nacionales mejoran tanto los precios como las cantidades».

Sin embargo, debemos concretar y matizar. De hecho, debido a la escasa documentación disponible, es difícil calcular la producción. Decir que se incrementó sólo es una presuposición, avalada por las pruebas sobre el aumento de la población y la mejora del nivel de vida. En cuanto a la productividad, no parece haber aumentado, o en todo caso experimentó un alza insignificante. La subida de los arrendamientos sería consecuencia del alza de los precios, la cual a su vez estaría estimulada por el aumento de la población y la mejora de las condiciones de vida. Así pues, la agricultura francesa evolucionó poco entre 1789 y 1815: no experimentó trastornos tecnológicos, apenas una ampliación de las superficies sembradas, sin duda un alza en la producción con progresos locales en lo concerniente a productividad. En resumen, ninguna transformación revolucionaria, un «estancamiento relativo» para algunos y para otros un «lento avance».

En efecto, demasiados obstáculos tenaces se oponían a su desarrollo. El antiguo sistema agrario, con su complejo entramado de factores mentales, sociales, técnicos y económicos, se mantuvo sin que la Revolución pudiera ni quisiera destruirlo. La rutina de los campesinos, su apego a los métodos tradicionales, aparecía como uno de los obstáculos más difíciles de vencer. Los derechos colectivos y los usos comunales se oponían a la concentración parcelaria y a los cercados; contribuían a mantener la fragmentación de la tierra y con ella la dispersión de las explotaciones, la persistencia de técnicas antiguas, la práctica del barbecho. Añadamos la falta de capitales y la brevedad de los arriendos. Los arrendatarios entrantes no disponían las más de las veces de ningún adelanto. Los propietarios no querían generalmente comprometerse por más de nueve años, por temor a verse frustrados por el alza de los precios.

Tal vez no se deban exagerar estos rasgos, que son válidos para muchos otros periodos además de la Revolución y el Imperio. Prescindiendo de las limitaciones económicas, se hace evidente una mejo-

ra de la condición campesina. En 1818, Chaptal, buen observador y hombre de espíritu ponderado, escribió en *De l'industrie française* que estaba «sorprendido de las mejoras» de la agricultura francesa desde 1789: la miseria había desaparecido de los campos, «el desahogo ha sido fruto de la libre disposición de todos los productos». Una opinión optimista, sin duda, pero en parte fundamentada. Aunque persistieron los rasgos esenciales de la antigua agricultura, la abolición del feudalismo había aliviado al campesinado, especialmente al permitir a los propietarios disponer libremente de su cosecha. El progreso social precedió al crecimiento agrícola, pero a la larga fue el que lo hizo posible.

PRECIOS AGRÍCOLAS Y RENTAS RURALES

En 1932 apareció la obra de F. Simiand, *Le Salaire, l'Évolution sociale et la Monnaie*; en 1933, la de E. Labrousse, *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIIIe siècle*; en 1934, la de E.-J. Hamilton, *American Treasure and the Price Revolution in Spain (1500-1650)*. Estos trabajos plantearon con brillantez las exigencias de una historia cuantitativa, a saber, la necesidad de una historia en cifras del movimiento de los índices fundamentales, a partir de series homogéneas y continuas. Asimismo, hicieron hincapié en la caducidad del método monográfico, caracterizado por la descripción y la discontinuidad, método que hasta entonces se empleaba tanto en historia como en geografía. De estas tres obras, el *Esquisse* resultó la más fructífera para la historia social. La historia cuantitativa coyuntural llevó a F. Simiand a generalizaciones sociológicas. Para E. Labrousse, la historia de los precios basada en un número limitado de series elegidas en función de su valor estadístico y de su alcance social, sirve de soporte para la historia en el sentido más profundo, la de las clases sociales en la dinámica de sus antagonismos. Partiendo de las fluctuaciones económicas, desemboca en los movimientos sociales, en la evolución de las ideas y de las instituciones. Lo cuantitativo sirve de base para una historia total.

Así se mide la diferencia entre historia económica e historia social. Si el economista se centra en un estudio puramente cuantitativo de las fluctuaciones de los precios y de las rentas, el historiador social presta especial atención a su significación humana; se dedica

al estudio de la apropiación de estos ingresos por las diferentes categorías sociales. Las subidas y bajadas de los precios y las rentas acompasan la vida material de las personas, pero el ritmo es diferente de una clase social a otra, del gran propietario terrateniente al jornalero agrícola. La historia social se preocupa sobre todo de los movimientos y de los cambios, particularmente de los movimientos de amplitud media que reducen o aumentan las diferencias y que usan los mecanismos sociales.

A este nivel, la historia social es también historia cuantitativa, a condición, no obstante, de que los datos numéricos que utiliza no sean *desocializados*. Para E. Labrousse, el hombre económico es «esa abstracción que hay que expulsar de la historia». Así pues, supone un conocimiento preciso de las estructuras y los mecanismos sociales que la evolución de la coyuntura transmite lentamente, pero de los que desnuda, por el juego de las contradicciones, los defectos y la usura. Sin ninguna duda, la historia necesita los precios y las rentas al echar mano de las relaciones cuantitativas y del tratamiento estadístico, pero a condición de redescubrir lo social a través de lo económico, lo humano detrás de las cifras, y de concretar las consecuencias sociales de los datos económicos. Aparte de que las fluctuaciones económicas dependen en gran medida del trabajo del hombre y de sus inventos, ejercen una influencia sobre las estructuras sociales y el comportamiento de los individuos y de los grupos, influencia que constituye uno de los ámbitos esenciales de la historia.

La historia de los precios en la época revolucionaria, del aumento de la inflación en 1790 a la catástrofe monetaria y al regreso a la moneda metálica en 1797, está por escribir. Es preciso abordarla con infinita precaución. Al haber desaparecido las cotizaciones, las series de precios son poco frecuentes; de la ley del máximo general del 29 de septiembre de 1793 a su abolición el 4 de nivoso del año III (24 de diciembre de 1794), los precios fueron congelados legalmente. Pero tanto los archivos hospitalarios como los de los mercados del ejército presentarían sin duda series de precios reales. En cuanto a transcribir en numerario los datos suministrados por la documentación, habría que saber si los cuadros de depreciación del papel moneda son dignos de confianza: lamentablemente no es así, puesto que la elaboración de dichos cuadros tropezó con múltiples dificultades. Señalemos por último que incluso los precios estableci

dos de este modo seguirían siendo engañosos, ya que el alza declarada disimularía aquella que resulta de la disminución de la calidad, tanto en el sector textil como en el metalúrgico.

Al abordar esta cuestión en la época napoleónica, más exactamente desde el regreso a la moneda metálica en 1797 hasta el cambio total de la coyuntura en 1817, debemos recordar brevemente las condiciones particulares de la historia de los precios y de las rentas remitiéndonos a los excelentes trabajos de A. Chabert. Para la administración directorial, y luego para la napoleónica, los precios no fueron objeto de estadísticas precisas sobre las cotizaciones de los mercados, ignorando el ejemplo que había dado el Control General de Finanzas en el siglo XVIII. Sin embargo, la administración mostró un gran interés por el problema de las subsistencias dadas sus implicaciones sociales y políticas; pero los informes de los prefectos dejan a un lado los precios para centrarse en las previsiones de las cosechas y en las cantidades producidas, en función del consumo. Ante todo lo que importa es asegurar el orden público, evitando la hambruna y sus consecuencias populares. No entraba en cuenta ninguna segunda intención fiscal: las contribuciones de los países vencidos alimentaban a la *Caisse de l'extraordinaire* y la coyuntura de alza favoreció durante mucho tiempo la recaudación fiscal. La administración tendió a interesarse más por las cantidades producidas que por los precios del mercado.

Desde el punto de vista metodológico, se imponen dos observaciones complementarias: una sobre el sistema monetario, otra metodológica.

Los cálculos sobre la evolución de los precios y de los salarios en la época napoleónica se ven facilitados por la estabilidad del sistema monetario: no se produjeron devaluaciones, ni crisis monetarias. La ley de germinal del año XI confirmó al franco como unidad monetaria y lo definió. Por primera vez en Francia, la moneda imaginaria coincidía con la moneda real, el valor intrínseco de la moneda era igual a su valor nominal.

En cuanto al sistema métrico, el gobierno consular prescribió su aplicación el 1 de vendimiario del año X (23 de septiembre de 1801). Pero en la práctica, salvo en los documentos oficiales, las nuevas unidades de medida suplantaron muy lentamente a las medidas tradicionales: un decreto de 1812 todavía autorizó el uso simultáneo de ambas; hubo que esperar hasta 1840 para que una ley impusiera la utilización definitiva del sistema métrico.

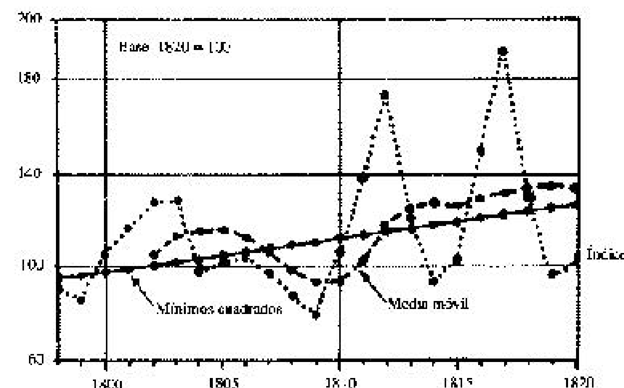


FIGURA 1

Movimiento del precio del trigo, 1798-1820

FUENTE: A. Chabert, *Essai sur le mouvement des prix et des revenus en France de 1798 à 1820*, París, 1945.

Los trabajos de E. Labrousse fijaron los elementos de un índice general de los precios del siglo XVIII; los del siglo XIX, a partir de 1820, quedaron reflejados en las encuestas de la *Statistique de France*. En cuanto al periodo intermedio, después del episodio de la inflación revolucionaria y del de la deflación directorial, al estar los precios expresados de nuevo en unidades monetarias estables y las cantidades en unidades métricas, las fuentes documentales permitieron a A. Chabert precisar la evolución de los precios y de las rentas entre 1798 y 1820; no obstante, estas fuentes son menos consistentes que las que sirvieron de base a los trabajos de E. Labrousse sobre el siglo XVIII.

La evolución de los precios agrícolas

Los precios agrícolas dominaban la vida material de los hombres, y si consideramos el conjunto de Europa, lo hacía la curva de los precios nacionales. Y esto era así incluso en la Inglaterra del cre-

cimiento industrial. De todos los precios agrícolas, los de las subsistencias eran los que pesaban más, en primer lugar los del trigo y del centeno. Determinaban la coyuntura a largo plazo; a corto plazo, se imponían a las variaciones cíclicas que producía su paroxismo estacional. Los precios agrícolas, más que los precios industriales, se imponían al índice general.

Las condiciones de vida tradicionales se mantenían en general: el precio del centeno, cereal pobre, variaba más que el del trigo, cereal rico; el del pan negro más que el del pan blanco. Trigo y centeno seguían siendo la base de la alimentación, y los campesinos reservaban preferentemente el primero para la venta. La producción de trigo tendió a aumentar, debido al atractivo de los precios altos, a la presión demográfica y a los progresos en la alimentación. La producción bastaba generalmente para cubrir las necesidades del consumo, excepto en algunos departamentos superpoblados, como el Sena Inferior, o tradicionalmente deficitarios, como los departamentos mediterráneos: Bocas del Ródano, Var o Vaucluse.

El estado de la red de comunicaciones impedía la creación de un mercado nacional, prevaleciendo los mercados regionales. La gran red de carreteras reales del siglo XVIII se había degradado durante la Revolución; la organización del transporte seguía en estado embrionario, aunque empezaba a concentrarse y a experimentar alguna mejora. De París a Lyon, el precio del transporte de un quintal bajó de 30 libras en 1789 a 20 francos en 1802. Pero todavía se necesitaban veinte días para ir de Ruán a Valence. Por otra parte, Francia carecía de una buena red de vías navegables, a pesar, una vez más, de algunas mejoras y de la apertura del canal del Ourcq para aprovisionar a París.

De ahí, la dispersión geográfica de los precios de los granos y la disparidad de los precios regionales. En 1809, año del mínimo cíclico, la diferencia del precio del trigo entre el departamento del Mosela y el de Bocas del Ródano fue del 93 por 100. En 1812, año del máximo cíclico, entre el Mosela y el Gard fue del 63 por 100. Así se oponían las regiones de economía abierta con precios más bajos y las regiones de economía cerrada con precios más altos (bajo el Imperio, el Mediterráneo fue de hecho un mar cerrado). La política económica napoleónica tendía esencialmente a asegurar la libre circulación de los granos.

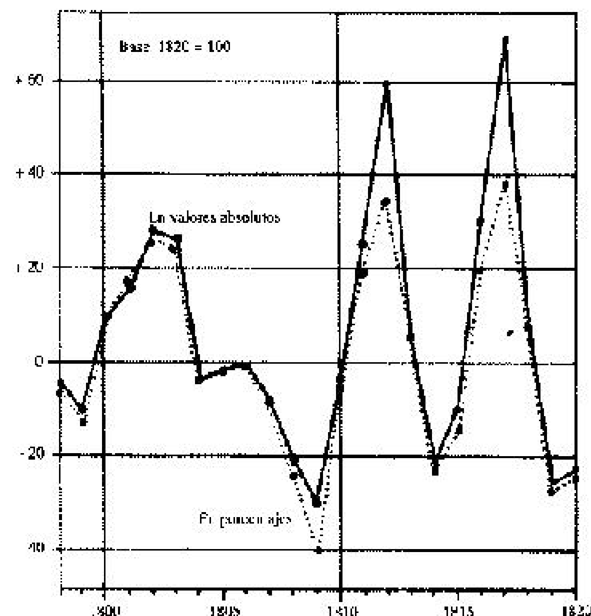


FIGURA 2

Variaciones cíclicas del precio del trigo, 1798-1820

FUENTE: A. Chabert, *Essai sur le mouvement des prix et des revenus en France de 1798 à 1820*, París, 1945.

NOTA: Las variaciones en valor absoluto son superiores a los valores en porcentaje.

De 1798-1802 a 1817-1820, el trigo experimentó un alza del 25 por 100, que prolongaba la del siglo XVIII. Alza única en la historia por su amplitud y su duración, pero abstracción económica sin significación humana o social. La evolución cíclica es la que realmente ejerce una influencia benéfica o desastrosa sobre los hombres y los grupos, acentuando o reduciendo las diferencias sociales, agobiando a unos y favoreciendo a otros. El trigo experimentó tres máximos cíclicos, años de precios altos, años de escasez: 1802-1803,

1811-1812 y 1816-1817. Se debe señalar la concordancia entre los precios franceses y europeos, con un poco de anticipación en los segundos: las puntas de los precios europeos se sitúan en 1811 y 1816, las de los franceses en 1812 y 1817. La duración de las crisis fue creciente de 1803 a 1812 y de 1812 a 1817. El alza llevó el máximo cíclico al 21 por 100 por encima de la media nacional en 1802, al 34 por 100 en 1812 y al 37 por 100 en 1817. La amplitud cíclica aún fue más acusada en los departamentos donde los precios eran superiores al precio nacional medio. Finalmente, entre el decenio prerrevolucionario (1780-1789) y el que termina en 1817 (1808-1817), el alza alcanzó casi el 55 por 100.

El movimiento estacional aumentaba las diferencias cíclicas: ambos se conjugaban. La amplitud estacional (diferencia entre el precio medio mensual más bajo y el precio medio mensual más alto) permite precisar el alcance de los años de escasez. Tal como demostró E. Labrousse en lo concerniente a 1789, la verdadera amplitud de un alza cíclica sólo se mide, socialmente hablando, conjugándola con la diferencia estacional. Poco importante en años de mínimo cíclico, la amplitud estacional era exagerada en años de máximo: en 1809, en el Sena Inferior, fue del 9 por 100, y en 1812 del 18 por 100. Pero al considerar en este mismo departamento el periodo de alza cíclica 1809-1812, la diferencia entre los promedios mensuales fue del 336 por 100. El alza estacional, al acentuar la tendencia general cíclica en periodo de escasez, tiene un alcance social más considerable. En el Sena Inferior y en Ruán, la gravedad de las crisis de 1811-1812 y de 1816-1817 produjo la habitual proliferación de saqueos y tumultos, y la tradicional reacción represiva.

El centeno experimentó un alza de larga duración inferior a la del trigo: el 14 por 100. Las curvas de ambos cereales tenían la misma tendencia y sus variaciones el mismo sentido. En el siglo XVIII, el alza del centeno había sido superior a la del trigo: ahora había menos demanda de centeno, puesto que su presencia en la alimentación de los ciudadanos disminuyó en beneficio del trigo. De valor inferior y movilidad comercial más reducida, el centeno experimentó fuertes variaciones cíclicas y variaciones estacionales considerables: en años de crisis, al encarecerse el trigo, la demanda popular volvía a dirigirse al centeno; cuanto más pobre era el cereal, más fuerte era la variación estacional.

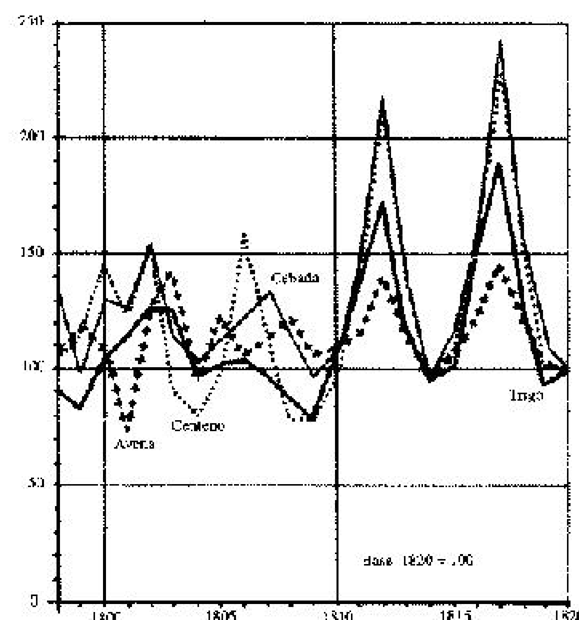


FIGURA 3

Precio de los cereales: trigo, centeno, cebada y avena, 1798-1820. (Alza del centeno, pero alza superior, más acentuada, del trigo.)

FUENTE: A. Chabert, *Essai sur le mouvement des prix et des revenus en France de 1798 à 1820*, París, 1945.

Los demás cereales tenían un papel inferior en la alimentación campesina: la cebada a la que sólo se recurría en periodos de alza muy fuerte del trigo y del centeno; el alforfón y el maíz que se consumían abundantemente en forma de gachas y de galletas, los primeros en el Suroeste y en el Franco Condado (los *gaudes*), los segundos en Bretaña y en el Lemousin. Los productos que podían sustituir a los cereales, las legumbres secas, los guisantes, las judías y las lentejas, eran muy importantes en la alimentación popular. La patata todavía no formaba parte de las costumbres y no figura en

las estadísticas; su empleo no se generalizó hasta después de la crisis de 1812 y más aún después de la de 1817.

En la época napoleónica, la carne tuvo una presencia más importante en la alimentación popular que en el siglo XVIII, debido al relativo aumento del nivel de vida, a los hábitos alimentarios contraídos en el ejército, y debido también a una cierta relajación de la disciplina religiosa del ayuno y la cuaresma. A pesar de la importancia del tocino y de las salazones en la alimentación campesina, la carne de cerdo no aparece en las estadísticas. El alza de larga duración de la carne fue del 33 por 100 de 1801-1803 a 1817 1820, lo cual indica con toda seguridad una mejora del nivel de vida de los ciudadanos y la lenta transformación de los hábitos alimentarios. Observemos la correlación negativa entre el precio de la carne y el del forraje: si éste era caro, los campesinos sacrificaban más reses y el precio de la carne bajaba; si era barato, los campesinos sacrificaban menos reses y el precio de la carne subía.

El vino, finalmente, constituía un artículo de gran consumo interior y de gran tráfico exterior. Su exportación aumentó a pesar del bloqueo y del cierre de los mares, ya que el mercado continental compensó la pérdida del mercado inglés. El cálculo de un índice presenta grandes dificultades, debido a la diversidad de calidades. De 1788-1802 a 1817-1820, el alza fue del 20 por 100; en el siglo XVII sólo llegó a alcanzar el 13 por 100. Las variaciones cíclicas experimentaron una gran amplitud debido al carácter variable de las cosechas, tanto en calidad como en cantidad. Generalmente, las puntas de máximo cíclico se adelantaron uno o dos años a las del trigo: 1801 en lugar de 1802 y 1810 en lugar de 1812. Si el vino era escaso y caro, el consumo de cerveza predominaba, particularmente en el Norte y en el Este; el consumo de cerveza influía a su vez sobre el precio de la cebada, el cual concordaba estrechamente con el del vino.

Al intentar medir, al margen de la violencia de las variaciones cíclicas y de las puntas de 1811-1812 y 1816-1817, la amplitud del alza de larga duración de los precios agrícolas mediante la diferencia entre los promedios decenales de 1780-1789 y 1808-1817, aparece un resultado del orden del 50 por 100. Este alza se tradujo en prosperidad para los campesinos. El productor agrícola conseguía beneficios crecientes y el alza estimulaba la producción. No obstante, debido a la abolición de los derechos feudales y de los diezmos, así como a la venta de los bienes nacionales, el sector de campesinos vendedores se amplió a partir de 1789. Desde este punto de vista, nunca se habrá insistido bastante en la importancia de la abolición de la deducción feudal, dada su considerable contribución a la implantación de la economía de mercado. Al mismo tiempo se afirmaba el aumento del empleo y del salario agrícolas, así como el de la renta rural.

En Inglaterra, en estos años en los que la Revolución industrial todavía estaba en sus inicios, la agricultura y los productos de primera necesidad regulaban, igual que en Francia, el índice general de los precios. Éste traduce un alza cuya considerable amplitud proviene esencialmente del precio del trigo candeal: en relación a la base de 1780-1789, el alza inglesa alcanzó en 1808-1817 más del doble (106 por 100), mientras que no llegó a la mitad en Francia (55 por 100). El aspecto general de las curvas inglesa y francesa guarda cierta similitud, aunque con un cierto adelanto en Inglaterra: por razones en parte monetarias, la punta más alta se sitúa en 1812 y no en 1817 como en Francia. Las olas inflacionistas de 1797 y de los años posteriores a 1808 fueron en gran medida responsables de estas diferencias. Los demás precios agrícolas siguieron más o menos la evolución del precio del trigo.

La curva alemana es comparable a la curva inglesa, teniendo siempre en cuenta el precio de los cereales. La subida fue considerable a través del periodo revolucionario y al principio de la época napoleónica, para alcanzar su cota más alta en 1804-1806: el máximo de los precios agrícolas se situaría aquí hacia 1806, adelantándose al máximo inglés, y éste a su vez al francés. Las series locales son más significativas que este índice general de los precios agrícolas, puesto que en ellas aparece un acentuado movimiento de alza, sensiblemente superior a un tercio, entre 1780-1789 y 1790-1799 en Maguncia, Frankfurt, Augsburgo y Leipzig. En Hamburgo, Berlín y Breslau, la subida también fue muy fuerte. A lo largo de todo este periodo, el alza del trigo candeal parece ir de la mitad al doble. Lo mismo sucedió en Viena con los cereales. Tras el récord del promedio del decenio 1801-1810, los precios agrícolas alemanes se mantuvieron en un nivel relativamente alto a lo largo de todo el decenio 1811-1820.

Más hacia el este, tanto en la antigua Polonia como en el ducado, los precios agrícolas alcanzaron su máximo en 1805 y 1806. Tal fue el caso del centeno y la cebada en Lwow, donde el máximo que se alcanzó entonces dominó toda la primera mitad del siglo. La presión del trigo candeal también fue notable. En Danzig, el precio de los cereales alcanzó su cifra más alta entre 1805 y 1807. Desde el decenio inicial de 1781-1790 al decenio cifra más alta de 1801-1810, el conjunto de los precios agrícolas aumentó del doble a los tres cuartos. Tras una nueva alza en 1812, el conjunto de las curvas agrícolas polacas se invirtió en 1817 hacia una baja de larga duración.

En lo referente a Rusia, las series sólo dan los precios rusos de los puertos de exportación o los precios holandeses del trigo ruso importado, y no las cotizaciones de los mercados interiores, que son las que nos interesan aquí. No obstante, estas series hacen hincapié en las puntas de 1804-1806. En 1817, el giro a la baja de larga duración apareció en Odessa al mismo tiempo que en Francia, durante el segundo trimestre del año.

En cuanto a la Europa meridional, las curvas de precios, a pesar de las lagunas de la documentación, presentan más o menos el aspecto de las demás curvas europeas, aunque con algunas variaciones. La cota de 1811 condicionó la coyuntura de muchas regiones italianas y el nivel de los precios se mantuvo alto hasta 1816-1817. El máximo cíclico español se produjo en 1811-1812. Finalmente, en Portugal el alza se inició entre 1787 y 1790, sin duda estimulada por la inflación. En Lisboa y Oporto, el precio del trigo candeal casi se duplicó durante este periodo. La curva cambió de signo en 1812.

El examen de la evolución de los precios agrícolas europeos desde los inicios de la época revolucionaria nos conduce a una doble constatación.

A corto plazo, la violencia de las variaciones cíclicas de 1806, 1811-1812 y 1816-1817 conllevó en toda Europa los precios más altos de la primera mitad del siglo XIX.

Al contemplar un periodo más amplio, enlazando con la época prerrevolucionaria y midiéndola mediante la diferencia entre los promedios de los decenios 1780-1789 y 1808-1817, el alza de larga duración se afirma, con una amplitud que varía según las regiones entre el 50 y el 100 por 100. La curva se estabilizó bien en 1806, bien en 1811-1812, bien en 1817, pero manteniéndose en un nivel alto, para invertirse definitivamente a la baja en 1817.

El alza de los ingresos agrícolas y sus consecuencias sociales

Los ingresos agrícolas, tanto el salario de los jornaleros como la renta rural, no fueron objeto de estadísticas sistemáticas para las administraciones directorial y napoleónica. Sin embargo, es importante saber cuáles eran para poder precisar en qué condiciones se hallaban las distintas categorías sociales del mundo campesino. Evidentemente, el alza de los precios y de los ingresos agrícolas tuvo diferentes consecuencias para las distintas categorías sociales vinculadas a la tierra, en función de su posición respecto de la propiedad y de la explotación, y también en función del volumen de su producción comercializable.

Los asalariados agrícolas aprovecharon las circunstancias para conseguir aumentos salariales: la guerra y el reclutamiento en masa reducían la mano de obra. La venta de los bienes nacionales y el reparto de los bienes comunales, al permitir, aunque sólo fuera parcialmente, el acceso de los jornaleros a la propiedad, también contribuyó en esta reducción de la mano de obra, la cual se volvió más exigente. Según un informe sobre el departamento del Bajo Rin, «quien antes se veía obligado a trabajar por cuenta ajena ahora cultiva para él o impone condiciones arbitrarias en los contratos». El prefecto Dieudonné hace una observación semejante en su *Statistique du département du Nord* (1804): «Los jornaleros se han vuelto más insolentes y audaces tras el reparto de los bienes comunales, y debido a que sus brazos son requeridos por el reclutamiento para servir en los ejércitos. Si no se les garantiza un precio excesivo por jornada, prefieren una vergonzosa ociosidad al trabajo». Según el mismo autor, «en general, en el año IX (1801) se observa un aumento del salario de los criados y jornaleros respecto de 1789 que varía de 1/5 a 1/4». Mientras que de 1785-1789 a 1797-1803 el precio del trigo aumentó el 28 por 100, el salario de un jornalero experimentó una subida del 67 por 100 de 1789 a 1806. En el departamento del Ródano, según un informe de 1816, el precio de la jornada de trabajo tras el regreso del numerario se mantuvo en 1,5 francos; «de lo cual se puede deducir, desde el punto de vista del pan, que el habitante jornalero o labrador del campo se encuentra normalmente en una situación más favorable

que en 1789». Esta inversión de la tendencia a la baja del salario real constituye la gran novedad del campo francés respecto del siglo XVIII.

Sin duda, habría que introducir muchos matices y tener en cuenta particularmente las variaciones cíclicas y estacionales. El salario del obrero agrícola alcanzaba su máximo en verano, época de cosechas, para disminuir progresivamente en otoño, ser más bajo en invierno y recuperarse en primavera. En el departamento del Norte, un jornalero ganaba 1 franco en verano y 0,75 en invierno, sin comida. También hay que tener en cuenta el salario en especies: en el mismo departamento, según el prefecto Dieudonné, la alimentación suponía una reducción de un tercio de la retribución. Añadamos otro criterio de variación: a veces, bastaba la simple posesión de una herramienta, una laya por ejemplo, para que el salario de un obrero sobresaliera de la media local.

Para una justa apreciación del salario, también habría que conocer el número de jornadas de trabajo agrícola. Al final del Antiguo Régimen, Lavoisier estimaba que eran 206; la encuesta agrícola de 1852 señala una cifra de 215. Tanto Chaptal en *De l'industrie française* (1818) como Chabrol en sus *Recherches statistiques* (1826), dan una cifra mayor, de 300 jornadas, lo cual parece exagerado. Según un informe sobre el departamento de la Vendée, un simple jornalero no puede contar con más de 240 jornadas de trabajo al año «porque no siempre encuentra empleo y las fiestas y enfermedades reducen el tiempo que puede dedicar al trabajo».

Dejando aparte los años de escasez, como 1811-1812, años de poca producción y de máximo cíclico en los que el desempleo y la mendicidad asolaban los campos como bajo el Antiguo Régimen, el jornalero agrícola, gracias a las distintas reformas de la estructura agraria, al aumento general de la prosperidad campesina, a la subida de su salario, experimentó una clara mejora en su condición social, sin duda más que la del asalariado urbano. «Ya no se puede hablar de pobres jornaleros», señaló, exagerando un poco, el agrónomo inglés Morris Birbeck, tras su viaje por Francia en el verano de 1814. El gran beneficiario de la prosperidad del campo seguía siendo el rentista del suelo.

La renta rural, en el sentido económico estricto, es una *ganga*, el aumento de ingresos que la subida de los precios procura al propietario y al explotador del suelo, sin que su inversión de fondos o su esfuerzo tengan que aumentar lo más mínimo. Comprender la renta rural bajo esta forma teórica es difícil: cuando se consiguen valorar los ingresos rurales, no se ha conseguido a la vez una valoración de la renta. De hecho, en la práctica, la renta es lo que produce anualmente un bien raíz arrendado. Según Ricardo, «la renta rural es esa porción del producto de la tierra que se paga al propietario para tener derecho a explotar las facultades productivas e imperecederas del suelo».

Una primera dificultad: el arriendo por una parte de los frutos, la aparcería, no puede investigarse. Dada la ausencia de contabilidad (pocas veces se llevaban las cuentas de una finca en aparcería), la evolución de la renta no se puede constatar. Además, el arriendo a cambio de una parte de los frutos era el método de aprovechamiento de una propiedad más extendido en Francia. No obstante, el arrendamiento a precio fijo predominaba en la Francia del norte, y se practicaba en todas partes. Son estos arriendos los que permiten estudiar la renta rural. En cuanto a las fuentes —dejando aparte el periodo revolucionario, cuya inflación falsea los datos—, no se dispone de ninguna documentación oficial, dado que la administración napoleónica no se interesó por la fluctuación de los ingresos. No obstante, pueden utilizarse tres grandes series de documentos, como las minutas notariales, a pesar de la dificultad para constituir series de arriendos como consecuencia de su clasificación cronológica: habría que establecer una clasificación por bienes de familia. Serían necesarias las inscripciones del Registro de la propiedad reorganizado por la ley del 22 de frimario del año VII (12 de diciembre de 1789), para las cuales, no obstante, sería preciso una clasificación alfabética de los arrendadores. Y sobre todo los archivos hospitalarios: reorganizados por François de Neufchâteau bajo el Segundo Directorio, los centros hospitalarios fueron dotados de bienes nacionales; de ahí, las series de arriendos cuyo valor representativo de las tendencias del mercado es indudable, ya que las pujas descartan el peligro de subestimación.

El índice nacional de la renta rural, calculado por A. Chabert a partir de esta documentación, revela, a principios del siglo XIX, una subida considerable de los arrendamientos en dinero. De 1798-1802 a 1817-1820, esta subida fue del 50 por 100, mientras que el precio del trigo sólo subió el 25 por 100 y los salarios el 20 por 100. Esta

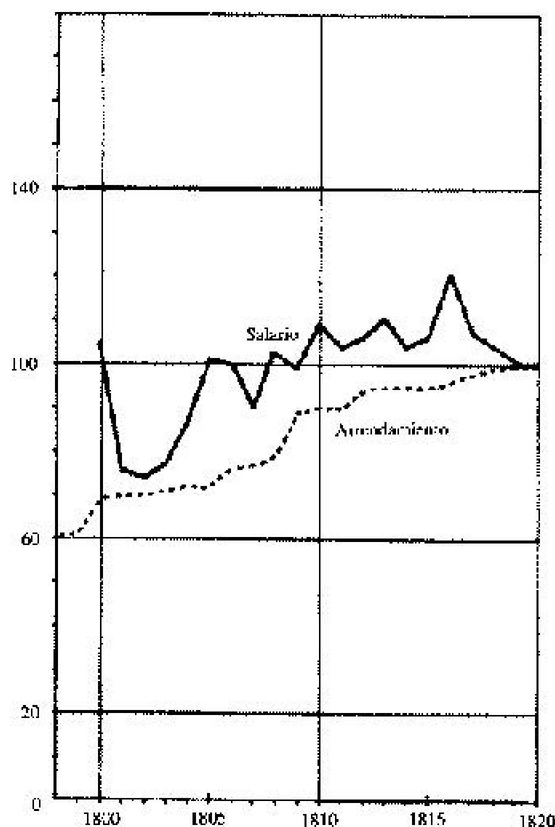


FIGURA 4

Movimiento del salario nominal y del arrendamiento, 1798-1820

FUENTE: A. Chabert, *Essai sur le mouvement des revenus et de l'activité économique en France de 1798 à 1820*, París, 1949.

subida prolongaba la del siglo XVIII calculada por E. Labrousse: el 80 por 100 de 1726-1740 a 1771-1789. El arrendamiento en especies, calculado basándose en el precio del hectolitro de trigo, aumentó en la misma proporción. Las causas de esta subida hay que buscarlas en el alza del precio del trigo, en los pequeños progresos

de la producción y de la productividad y finalmente en la presión demográfica, la cual aumentó la demanda en el mercado de arrendamientos. El arrendamiento en metálico, al ser de precio fijo, no experimentaba movimientos cíclicos o estacionales. En cuanto al arrendamiento en especies, ponía a disposición del propietario no explotador una cantidad determinada de la cosecha que éste negociaba en el momento más oportuno, generalmente hacia el final del año agrícola, en mayo o junio: se trata de «la maniobra del *stock*». En este caso, la renta rural está en función de la cantidad almacenada y del precio del mercado: los movimientos cíclico y estacional de la renta corren parejos con los de los precios, y existe una concordancia en la tendencia de ambos movimientos. Pero aparece un conflicto cíclico entre producción y rentabilidad: a menor cosecha, mayor beneficio; a mayor cosecha, beneficios más bajos.

La tendencia al alza de la renta rural provocó un reflejo de defensa por parte de los grandes arrendatarios capitalistas. En el Soissonnais tenemos un ejemplo de ello, estudiado por G. Postel-Vinay. En esta región, la renta de los grandes arrendatarios no siguió el movimiento general, pues éstos consiguieron bloquear el alza. La discordancia con el movimiento de los precios se tradujo bajo el Imperio en un retroceso considerable y en la regularización del arrendamiento en especies que a partir de aquel momento funcionaría como el arrendamiento en dinero. Por otra parte, los grandes arrendatarios impusieron arriendos cada vez más largos, para consolidar de este modo su implantación y sacar mayor provecho de su capital. Mientras que en el siglo XVIII los arriendos por nueve años eran la regla casi absoluta, los arriendos prolongados empezaron a multiplicarse: desde el principio del siglo hasta 1820, y sólo en un estudio notarial, los arriendos de los grandes arrendatarios que superaban los nueve años representaban una sexta parte del total, y de 1820 a 1840 llegaron al 40 por 100. Por otra parte, cada vez fueron más largos, pasando de doce o catorce años a quince o dieciocho. El arrendatario de la gran finca de Nouvron (Aisne) terminó consiguiendo en los años treinta un arriendo por veintisiete años. Claro beneficio para el capitalismo agrario, puesto que la prolongación del arrendamiento no estaba en absoluto ligada a un aumento de la renta. A veces, los arrendatarios más poderosos no renovaban su contrato cuando éste expiraba, sino que se contentaban con pagar el antiguo arriendo en tácita renovación. La absten-

ción del propietario no era más que un signo de la impotencia a la que le habían reducido los grandes arrendatarios, tal como lo constató el prefecto del Aisne el 5 de abril de 1820: los grandes arrendatarios «ejercen sobre la multitud una autoridad muy superior a la del gran propietario». Según un proverbio del Soissonnais, «tanto vale el hombre, tanto vale la tierra». Proverbio que comenta el experto encargado de establecer una valoración del arrendamiento en Villemontoire (Aisne) y que llegaba a la conclusión de una renta baja: «Un arrendatario acomodado e inteligente merece un precio por debajo del más caro sobre quien no es rico ni laborioso».

Todo esto nos lleva a cuestionar la significación de la renta rural y de su movimiento. Vinculado al del producto de la explotación, el movimiento de la renta rural puede traducir los cambios en la coyuntura agrícola. Un aumento regular de la producción y de su valor de mercado incita naturalmente al propietario a reclamar su parte de los nuevos beneficios; a la inversa, un marasmo persistente le lleva más o menos rápidamente a reducir sus exigencias. Tanto en un caso como en el otro, hay una diferencia cronológica entre las fluctuaciones de la producción y las de la renta. Pero ésta también está en función de elementos humanos más difíciles de precisar: al enfrentarse los intereses de arrendatarios y arrendadores, la renta también dependerá del juego de estas fuerzas sociales. Para los propietarios, preocupados por conservar su patrimonio, era preferible sin duda un arrendatario conocido y apreciado, incluso si tenía que consentirle una reducción del arriendo acordada de buen grado, para evitar una ruptura de la explotación. El apego del propietario hacia una familia de explotadores constituía con frecuencia un elemento determinante del contrato. En cuanto a los explotadores, no se pueden poner en el mismo plano los pequeños colonos parcelistas que alquilaban rodales para redondear su finca y los grandes labradores que arrendaban grandes fincas, aportando su capital de explotación, aperos de labranza, bienes semovientes y disponibilidad monetaria.

Los pequeños explotadores estaban sujetos a las leyes del mercado: en este caso, el movimiento de la renta no expresaba tanto las fluctuaciones de la producción como el deseo de poseer tierra del pequeño campesinado. De este modo, se afirmaba un alza de la renta rural parcelaria que superaba a la renta rural de explotación. En el Soissonnais, hacia 1760, según G. Postel-Vinay, mientras que el nivel de la renta por hectárea ascendía a 13 libras 8 sueldos para los *corps de ferme*, alcanzaba las 22 libras 7 sueldos para los arrendamientos efectuados por jornaleros y hasta las 33 libras 5 sueldos para los pequeños explotadores. Este «estallido de la renta rural» también caracterizó el principio del siglo XIX. Por una parte, comportaba la proletarización del pequeño y mediano campesinado puesto que el precio de los arriendos que se le imponía descartaba toda posibilidad de beneficio y de acumulación; por otra, el esplendor de los grandes arrendatarios capitalistas capaces de imponer sus condiciones a los propietarios terratenientes.

Los grandes explotadores, arrendatarios capitalistas de las regiones de grandes cultivos, pero también «recaudadores de impuestos» que en las regiones de aparcería se interponían entre propietarios y explotadores, podían, gracias a su peso social y a sus recursos económicos, modificar a su favor el movimiento de la renta. Poco numerosos y solidarios, constituían dinastías poderosas, vinculadas por matrimonios e intereses materiales comunes. En estas condiciones, cuando había un arrendamiento disponible, apenas se producía competencia. Como máximo, se llegaba al *droit de marché* y a su corolario, el *mauvais gré* (por las malas), como sucedía en Picardía y en el departamento del Norte, particularmente en Cambrésis. Ni los intendentes de la monarquía ni los prefectos de Napoleón pudieron terminar con el *mauvais gré*: aunque los incendios y asesinatos terminaron por desaparecer, todavía persistieron durante mucho tiempo los atentados contra el ganado, los árboles y las cosechas.

La influencia del *mauvais gré* sobre los arrendamientos persistió a lo largo de todo el siglo XIX. En 1882, la administración de las contribuciones directas valoraba en un 36,5 por 100 la disminución que éste producía en el distrito de Péronne. En Île-de-France, el *droit de marché* no existía, aunque las cosas ocurrían de modo semejante, ya que las dinastías arrendatarias eran suficientemente fuertes y solidarias para imponer reducciones o descuentos y frenar la subida de los arrendamientos.

De este modo, parece que el movimiento de la renta rural no reproduce sólo las fluctuaciones de orden económico. Sin duda, sus variaciones reflejaban los movimientos de larga duración de la producción agrícola, pero con matices que traducían la situación de los distintos grupos del campesinado frente a las clases propietarias,

pequeños explotadores y grandes arrendatarios. La renta rural es tanto un índice económico como social.

Ahora se trata de precisar las repercusiones del movimiento de los precios y de los ingresos en las distintas categorías sociales del mundo del campo.

El pequeño campesinado, jornaleros, campesinos parcelistas, aparceros y arrendatarios, más consumidor que productor, sólo disponía de unos excedentes mínimos si la cosecha era buena, y aún así se vendían mal; si era mala, apenas tenía con qué alimentarse.

Los aparceros, sin duda la categoría campesina más numerosa, conservaban lo adquirido durante la Revolución, en la medida en que el neodiezmo no se añadía a la aparcería. Pero el alza de los precios apenas les benefició: ¿qué podían vender una vez descartadas la parte del propietario, la reserva familiar y las semillas necesarias? Sin embargo, hay que reconocer que en la época napoleónica se produjo cierta mejora en la condición de los aparceros: se liberaron bastante deprisa del neodiezmo, salvo en el Suroeste donde persistió durante mucho tiempo, y los impuestos directos no eran muy altos puesto que la contribución territorial iba a cargo del propietario. No obstante, la subordinación social siguió siendo más evidente en las regiones de aparcería que en las de arrendamiento.

Los propietarios parcelistas constituían también una categoría numerosa: dependiente en la medida en que la propiedad parcelaria era insuficiente para mantener a una familia sin un salario de apoyo, e independiente si el campesino tenía suficiente tierra para vivir en una economía cerrada de autosubsistencia.

Igual que el pequeño arrendatario, el campesino parcelista compraba a menudo granos en periodos de escasez, y al estar a menudo empleado en la industria, se veía afectado por la caída de los salarios. A pesar de todo, excepto en los años 1811 1812, la condición de los campesinos parcelistas parece haber mejorado gracias al alza de larga duración tanto de los precios agrícolas como de los salarios rurales.

Los propietarios explotadores y los grandes arrendatarios, al ser más productores que consumidores y en consecuencia vendedores, sacaron el máximo provecho del alza de los precios agrícolas: el Imperio fue para ellos una época de especulación y de fortuna fácil. Al tener una gran capacidad de maniobra dentro del mercado y disponer de *stocks* y reservas, explotaban en beneficio propio la coyuntura cíclica y estacional: los tiempos de crisis y de escasez les resultaban beneficiosos. Unos y otros mejoraron sus explotaciones y compraron tierras.

Los grandes arrendatarios ya habían sacado provecho de la inflación revolucionaria. Cuando tuvieron deudas, pudieron liberarse de las mismas con unos cuantos celemines de grano. Desde los alrededores de la capital, se enriquecieron a expensas de los parisienses ricos. «En aquel tiempo todos vendían sus mejores muebles para conseguir harina, lentejas, judías y mantequilla», escribe Sébastien Mercier en el capítulo «Fermiers de campagne» de su *Nouveau Paris*. «Los arrendatarios se mostraron duros, inexorables, se rieron de los sufrimientos de los parisienses y sacaron todo el partido que les inspiró la más ardiente y detestable de las avaricias. Sus mujeres compraron todos los trajes de las burguesas, comían en platos de plata.» La estabilización monetaria y el alza de los precios agrícolas también contribuyeron a mejorar la condición de los arrendatarios. Hacia el final del Imperio, no obstante, sus beneficios tendieron a disminuir, pues el alza de los arriendos era superior a la de los granos. Después de 1814 y sobre todo después de 1817, mientras que se mantuvo el alza de los arriendos, bajaron los precios. Sin embargo, el balance siguió siendo positivo comparado con 1789 e incluso con 1798: los precios habían subido, mientras que las cargas disminuían.

Los grandes propietarios terratenientes no explotadores, fuesen nobles o burgueses, fueron la categoría que mayor provecho sacó de la coyuntura. Sin duda, cuando se trataba de arrendamientos en dinero, el asignado y la inflación habían contribuido a la ruina de muchos propietarios, ruina que los arrendatarios habían aprovechado para adquirir tierras. La estabilización monetaria cambió por completo esta situación: los arrendamientos evolucionaron hacia el alza, confirmada en cada renovación de los contratos. Mientras que el precio del trigo aumentó el 25 por 100 de 1798-1802 a 1817-1820, el alza de los arrendamientos alcanzó el 50 por 100. En el caso del arrendamiento en especies, la posición del propietario no explotador todavía era más fuerte: se aprovechaba de los máximos cíclico y estacional, como el de 1812. Los grandes propietarios terratenientes vivieron una excepcional prosperidad bajo el Imperio que reforzó considerablemente su posición de notables: la amplitud del alza de la renta rural resume bastante bien el nuevo equilibrio social.

La existencia campesina

En los primeros años del Consulado, todos los testimonios coinciden en señalar una mejora del nivel de vida en el campo. La *Statistique* llamada de los prefectos constituye desde este punto de vista una fuente de primer orden. La abolición de la deducción feudal, la disminución de la presión fiscal, el alza de los precios de los cereales y de la renta rural beneficiaron, directa o indirectamente, a todas las categorías sociales del mundo rural. Las condiciones de vida, alimentación, vestido, y en menor medida las de vivienda y mobiliario, mejoraron, contribuyendo a la popularidad del régimen en el mundo rural, popularidad que las requisiciones y el reclutamiento no llegaron a socavar. La leyenda napoleónica no se basó exclusivamente en la gloria militar: mucho después de su caída, Napoleón siguió encarnando para el campesino la liberación social y el progreso material.

En el año IX, según el prefecto de los Altos Alpes, Félix Bonnaire, «el desahogo económico ha empezado a vivificar los campos y la población empieza a aumentar». Las causas son «fáciles de señalar»:

> las deudas que pesaban sobre los pobres se han satisfecho con el papel moneda; las contribuciones han sido una carga menos pesada; la supresión de los diezmos y de los cánones feudales ha liberado a la agricultura de buena parte de sus dificultades; una alimentación más sana ha prolongado las esperanzas de vida; la carestía de los productos ha aumentado los beneficios del habitante del campo que una vez satisfecho su propio consumo siempre cuenta con un excedente para vender los días de feria y de mercado.

En el año XI encontramos una constatación semejante, referida esta vez al otro extremo de Francia, el departamento del Mosela, donde el prefecto Colchen hizo hincapié en el entusiasmo con el que el habitante del campo vio

> desmoronarse el edificio del poder feudal y sacerdotal, desaparecer las cargas, las tallas, el diezmo, los censos y los cánones señoriales; compartía numerosos bienes comunales, compraba a precios bajos los bienes eclesiásticos, no estaba en absoluto inquieto por el pago de sus contribuciones. La gran circulación y el crédito del papel moneda habían extendido a todas las clases una riqueza ficticia y efímera, pero de la que muchos se aprovecharon para comprar pequeñas propiedades nacionales.

La disminución de la presión fiscal en comparación con el Antiguo Régimen aparece a menudo como un factor importante en la *Statistique* de los prefectos. Un ejemplo de ello sería el Allier, donde el prefecto estima que si la masa de impuestos aumenta entre 1791 y el año VIII (1800), la contribución individual, al contrario, ha disminuido, «lo cual debe atribuirse a la supresión de los privilegios, a un reparto más sensato e igualitario»; en 1786, «todos y cada uno de los individuos, de cualquier sexo o edad, tenían que pagar 17 libras y 7 sueldos», mientras que en el año VIII se pagaban 11 libras, 19 sueldos y 3 dineros (11,96 francos). Añadamos por último el alza de los precios agrícolas: estimula la producción, el productor agrícola aumenta sus ingresos, y esto a pesar de que el número de productores-vendedores hubiese aumentado como consecuencia de la supresión de los derechos feudales y del diezmo, así como de la transferencia de propiedad resultante de la venta de los bienes nacionales. Gracias a que la Revolución había ampliado el círculo de los productores-vendedores, muchos campesinos que en 1789 practicaban una economía de subsistencia pasaron a participar en la economía de mercado.

La mejora de las condiciones de vida implicaba ante todo la de la alimentación cotidiana. Según un observador, «actualmente se come más pan y más carne que en otros tiempos». Y según escribe Peuchet en su *Statistique élémentaire de la France* (1805): «El hombre del campo, que sólo conocía una alimentación tosca y bebidas poco saludables, actualmente dispone de carne, pan, vino, buena sidra y cerveza». La Revolución había desarrollado el gusto de los campesinos por la carne. Según J. B. F. Sauvegrain en sus *Considérations sur la population et la consommation générale de la France* (1806), «mientras duraron los asignados, la mayor parte de las riquezas afluyó hacia el campo y el labrador, sorprendido por esta nueva holgura, buscó todos los medios para disfrutarla, y se acostumbró a una alimentación de la que ahora le resulta imposible prescindir». Huelga decir que esta constatación no puede generalizarse para el resto del país: así, en los Altos Alpes, según el prefec-

to, en el año IX (1801), «a menudo el habitante de los campos vende el trigo que cosecha y se alimenta de un pan muy negro, hecho con avena y cebada; incluso hay valles donde se come pan que lleva cocido uno, dos o tres años y que es preciso romper con un martillo»; en cuanto a la patata, «no se sabe o no se quiere cultivarla en grandes cantidades». En Deux-Sèvres, según el prefecto Dupin, en el año XII (1804), el pan es el alimento principal del campesino: pan de trigo, de centeno, de cebada [*bail-large*]; aunque también los huevos, la mantequilla, el queso, la leche y las legumbres;

> los más acomodados también comen cerdo y un poco de ave; es muy común tomar *fars*, una especie de picadillo de hierbas y de miga de pan, mezclado con huevos y especias ... Normalmente beben una especie de vinucho, conocido con el nombre de *boisson* [bebida]: se trata del agua fermentada en el pie de la uva, una vez extraído el mosto.

En el Mosela, «un plato de uso frecuente —escribe el prefecto Colchen— son las legumbres cocidas en manteca; se come en todas las estaciones, cada día, en cada cena; antes era la única alimentación de la gran mayoría». El alza de los salarios, no obstante, permite una alimentación menos tosca, un uso más frecuente de la carne y de las bebidas fermentadas. Pero en los cantones poblados de bosques de la región de Bitche, de suelo ingrato, la alimentación habitual consistía en patatas mezcladas con leche cuajada.

Hacia el final del Imperio, en algunas regiones, la patata tendía a convertirse en la base de la alimentación campesina. En el Nivernais, la *treufe* se venía cultivando tradicionalmente desde la segunda mitad del siglo XVIII. Una vez superadas las primeras repugnancias, adquiere un lugar preponderante en los huertos y en los campos, sobre todo después de 1812-1813 donde sustituyó, en el Morvan, al trigo negro. Según escribió el prefecto de la Nièvre en 1814,

> la patata se ha extendido mucho sobre todo después de 1812, época en la que la escasez y la carestía de los granos apenas permitían que las clases populares tuvieran acceso a los mismos. Se agotaron todas las existencias de patata, y el habitante del campo fue consciente de que debía tener siempre una buena provisión.

Al mediodía, «se come pan con puré de patatas. Por la noche, sopa y patatas al natural y a discreción».

Según el prefecto Dieudonné y la *Statistique du département du Nord* (1804), sin duda la mejor de todas las disponibles, si «la base de la alimentación de los habitantes del campo hubiese sido la misma que antes de la Revolución», el progreso habría sido incierto. «Al mediodía y por la noche, una sopa muy espesa de hierbas, de leche de mantequilla o de carne salada.» El pan es de trigo puro, lo cual era muy común, o de morcajo.

> En los días de descanso se sustituye la carne salada por carne de carnicería en los hogares de quienes están en condiciones de comer la primera habitualmente, y la carne salada de cerdo o de buey sustituye a la mantequilla y a las legumbres en las casas de quienes normalmente no se alimentan de carne. Unos cuantos vasos de cerveza en la taberna completan el asueto que normalmente se inicia con una copa de aguardiente.

Para los grandes arrendatarios, la cerveza era la bebida habitual. «La mantequilla siempre está presente en sus comidas; es el elemento fundamental del postre; se presentan rebanadas untadas de mantequilla con el café, el chocolate, el té; en la merienda con el té; en la comida y en la cena; también se comen con jamón o con confitura.»

En cuanto a la vestimenta, refiriéndonos siempre al departamento del Norte,

> después de la Revolución se ha producido un cambio notable en la de los hombres y mujeres del campo. A excepción de las personas de cierta edad que han conservado los antiguos tejidos y las antiguas formas de los trajes, se advierte en todas las clases una marcada tendencia a adoptar tejidos más finos y formas más elegantes. Las modas frívolas de las ciudades —sigue el prefecto Dieudonné— que las hijas de los grandes arrendatarios copian hasta en los mínimos detalles, poco a poco alcanzan a las clases menos acomodadas y multiplican los gastos con nuevas necesidades, especialmente después de que la escasez haya obligado durante el régimen del papel moneda a los habitantes de las ciudades a cambiar parte de su guardarropía por los productos que les proporcionaban los campesinos.

Los domingos, con ocasión de la misa, se podía constatar este progreso. «Ahí, las cintas de todos los colores que ciñen las tocas

blancas de las jóvenes contrastan agradablemente con el color lúgubre de las fallas que lucen en sus cabezas las mujeres ancianas o indigentes.» En otros tiempos, las esclavinas eran negras o de estameña fabricada en la región, ahora son de indianas de todos los colores. «El uso generalizado de una extrema variedad de colores pronto hará olvidar que el azul oscuro era el color favorito en los alrededores de Avesnes y el gris en los de Valenciennes ... Es fácil concluir de lo que se ha dicho que el vestido en el campo es mucho más dispendioso que en otros tiempos.»

Sin duda, aquí habría que hacer intervenir a los múltiples matices regionales de la antigua Francia, la extrema variedad del vestido campesino. La impresión general que se desprende de la *Statistique* llamada de los prefectos es de una sensible mejora. La suerte de los habitantes del campo había mejorado, según señala en el año IX (1801) el prefecto del Mosela: «Se usan vestidos menos toscos». Aunque en Deux-Sèvres «el traje de la gente del campo no tiene nada de particular», el prefecto Dupin subraya no obstante que «en la llanura se reconoce al arrendatario acomodado por la finura del tejido de su traje»; en cuanto a los trajes campesinos, «sólo se advierte algo más de elegancia en el suroeste, hacia los confines de la Charente Inferior, así como al noroeste, por la parte de Châtillon». Según un informe de 1810 del indignado prefecto de Lot-et-Garonne, «la sirvienta de un aparcero tiene enaguas y sostenes de algodón». Un informe de 1806 sobre la Vendée también es tajante: «Antes de estos tiempos desgraciados, jamás las mujeres, ni siquiera las sirvientas, habrían osado presentarse con el chal medio abierto; hoy no hay campesina que no esté deseosa por enseñar las piernas, los brazos, el pecho». La holgura, por más relativa que fuera, contribuyó a la transformación de las costumbres.

La vivienda campesina parece haberse modificado más tardíamente y siguiendo ritmos muy distintos en función de los terruños. «Al recorrer los pueblos —escribió el prefecto de Mosela en el año XI (1803)— vi que casi todos cuentan con casas nuevas y otras acondicionadas y arregladas con gusto»; pero en la región de Birche, «donde los hombres son tan miserables como el suelo ingrato, tienen cabañas hechas de encañado y adobe». En Deux-Sèvres, «las viviendas rurales —según el prefecto en el año XII (1804)— son iguales que hace doscientos años: extremadamente estrechas, apiñadas, bajas y oscuras, con la puerta principal como única entrada de luz natural y casi siempre cerrada». Este departamento no experimentó ningún progreso durante el periodo napoleónico, a juzgar por lo que se dice en la *Statistique agricole* de 1814. En el distrito de Parthenay,

> las viviendas rurales consisten generalmente en una sola habitación para los arrendatarios, donde se amontonan las camas, los armarios, los cofres y las mesas sin seguir ningún orden y sucios; una gran chimenea cuyo hogar o trashoguero está a la altura de la pared, sin jambas en los lados, hace que los habitantes de estos cuchitriles sean víctimas del humo y todos los muebles están ennegrecidos.

En el distrito de Melle, «las casas de los agricultores, las cuadras, los establos, nada ha cambiado en los últimos tres siglos, ni cambiará durante mucho tiempo». En los Altos Alpes, el prefecto señala en el año IX (1801) las malas condiciones en que se encuentran las casas, las pocas ventanas que tienen; «en invierno, el habitante de los campos se acuesta en las cuadras sobre tres o cuatro pies de estiércol». Construidas con madera resinosa, cubiertas de bálago, estas casas son a menudo pasto de las llamas y provocan incendios que arrasan pueblos enteros; el prefecto solicita que se otorgue una prima a quienes sustituyan los tejados de bálago por tejados de pizarra.

Lenta regresión de la madera y del adobe frente a la piedra, del bálago frente a la pizarra o la teja: la casa rural empezaba a evolucionar de forma decisiva. En el distrito de Valence, según la *Statistique agricole* de 1814,

> las viviendas de los campesinos que se construyen desde hace algunos años están aireadas y son bastante cómodas; las antiguas son bajas, húmedas y por consiguiente malsanas. En cuanto se termine la guerra y disminuyan los impuestos, el pueblo recuperará su bienestar y vivirá con toda comodidad en hogares limpios.

En la Lorena alemana, departamento del Mosela, hacia el final del Imperio, las casas eran de ladrillos y «la teja reemplaza casi en todas partes al bálago; el interior está amueblado con más gusto y limpieza». Los progresos son más evidentes en las regiones de grandes cultivos, dada su mayor prosperidad. En Seine-et-Oise, según la

Statistique agricole de 1814, el bálago había desaparecido casi por completo. En el distrito de Corbeil, «el modo de construcción de las viviendas para uso de los campesinos ha hecho grandes progresos; generalmente estas viviendas están bien construidas, bien ventiladas ... Los propietarios acomodados construyen con cal y arena, con piedra de cantera y sillares». La mayor parte de las granjas están cubiertas de tejas, «a pesar del inconveniente de requerir una carpintería mucho más complicada». Encontramos observaciones semejantes en los distritos de Mantes y de Rambouillet, donde el uso de la piedra y la teja está generalizado. En el de Pontoise, «las viviendas para uso de los cultivadores destacan en general por su estado y su buena distribución; casi no quedan tejados de bálago». Esta renovación de la casa rural tradicional dejó su huella en numerosos dinteles fechados a principios del siglo XIX y que pueden verse en todas las provincias de Francia, como en Alsacia, el Mâconnais o la Auvernia, donde la fecha siempre aparece asociada a un elemento decorativo, corazones, esvásticas o ruedas.

En el mobiliario se produce un progreso semejante, naturalmente con grandes diferencias cronológicas de una provincia a otra. Una vez más, se impone una encuesta precisa sobre los muebles fechados, cuya curva asciende desde la mitad del siglo XVIII hasta la mitad del siglo XIX: la época napoleónica se integra en este periodo de riqueza del mobiliario campesino, riqueza dada la cantidad, pero también la calidad y los acabados del trabajo artesanal. En el Alto Loira, la curva cronológica de los muebles fechados culmina hacia 1800. Precisemos, sin embargo, que en muchas provincias no se dispone de fechas, como por ejemplo en el Languedoc. El mobiliario provenzal, por otra parte muy rico y con una abundante decoración, apenas cuenta con piezas fechadas. El mueble que con más frecuencia encontramos fechado es el armario. Éste reemplazó al cofre, hasta entonces mueble principal y al que se vinculan numerosas costumbres. El armario de boda, que la mujer aportaba como dote, constituía todo un símbolo matrimonial, más importante incluso que la cama, especialmente en Bretaña. La gran cantidad de muebles fechados a principios del siglo XIX corresponde a una mejora del nivel de vida en el campo. El mobiliario deja de ser un elemento exclusivo de la morada del señor y la casa campesina se va amueblando poco a poco. Poco mobiliario de gala, todo es funcional. Según las *Mémoires* de Cailliot publicadas en 1827, «hay pocas

casas de labradores e incluso de simples jornaleros donde no haya una cama cómoda de nogal o de otra madera».

A pesar del trastorno revolucionario, las tradiciones y costumbres evolucionaron poco. O más exactamente, tras la conmoción revolucionaria y el fracaso de las tentativas de renovación, se restableció la tradición, pues «las mentalidades son prisiones de larga duración». En la vida social de los pueblos, la velada y la taberna siguieron siendo los elementos esenciales.

En Deux-Sèvres, los campesinos disfrutaban de sus veladas, «reuniones más alegres que los brillantes círculos de las ciudades ... Es entonces cuando cada noche, a la luz de una lámpara, las madres y las hijas se reúnen para hilar y para escuchar y contar historias de apariciones y fantasmas que recuerdan de sus abuelos. Los muchachos también acuden para ver a sus amadas». La velada se termina con bailes: las chicas se entusiasman con los bailes, «saltan hasta que agotan sus fuerzas». Bailes muy alegres, muy animados en los gestos y los gritos: la gavota, el minué o el bamboleo de Poitou.

En el departamento del Norte predominaba la pasión por la taberna. Los campesinos se daban a la bebida, aunque no se les pueda tachar de borrachos; los días festivos, las tabernas estaban muy concurridas. En los distritos de Bergues, de Hazebrouck y en buena parte del de Lille, este hábito lo practicaban, además de hombres y muchachos, las mujeres y las chicas. «No es extraño ver, en domingo, que ambos sexos entren revueltos en una taberna antes de ir a misa, y que vuelvan otra vez al anochecer. Para el observador resulta un grato espectáculo ver, en estas casas públicas, a mujeres y jovencitas alrededor de una mesa llena de jarras y vasos, conservando la misma sangre fría que si estuvieran en su casa.» La complacencia con que las mujeres acompañan a sus maridos a la taberna, con la que se ponen a beber con ellos cuando los van a buscar por la noche, «demuestra que este hábito raramente es tema de discusión en las parejas»..

En Provenza, las cofradías de penitentes, expresión de la vida social aldeana, habían levantado cabeza aprovechando la ola monárquica del año V (1797); el 18 de fructidor restableció el orden. Los penitentes reaparecieron después del 18 de brumario. «Los hombres del Midi son singularmente aficionados a estas reuniones religiosas —según notificó Portalis a Napoleón en 1807—. En

muchos pueblos de la antigua Provenza, después del 18 de brumario, los penitentes ya se habían organizado mucho antes de que hubiera que ejercer el culto.» Finalmente, los penitentes fueron tolerados, mediante un reglamento que les imponía la sumisión al cura y les prohibía llevar capirote, convirtiéndolos en una institución útil («honran a los muertos y llevan con más decencia su cadáver a la sepultura») e inofensiva al estar reglamentada y controlada.

Otra expresión de la vida social provenzal eran las *chambrées* que aparecieron a finales del Antiguo Régimen, y que en los pueblos reunían a campesinos y artesanos, aunque estos últimos eran mayoría. En Lorgues (Var), un «círculo de agricultores» reunía bajo este nombre pomposo a los labradores del lugar para «jugar y beber». En el Revest, cerca de Toulon, la «sociedad de amigos de este municipio, bajo el título de *petite chambrette*» reunía a catorce «propietarios cultivadores», tres propietarios y seis artesanos. Parecidas a los círculos por su organización y sus actividades, las *chambrées* se diferenciaban por su carácter popular, sobre todo artesanal, y a veces campesino. Imitación clásica de la vida social burguesa, la *chambrée* predominaba sobre la taberna, la cual, en tiempos de Napoleón, parece ser que disgustaba al pueblo provenzal. En La Valette-du-Var, el objetivo de la *chambrée* es «evitar que sus miembros se gasten el dinero en las tabernas». El alcalde de Revest dijo, con más exactitud, refiriéndose a la *chambrette* de la que era miembro, que «el motivo de las reuniones es estar tranquilos en sociedad, dejando que reinen las buenas intenciones [*sic*], alejados de las brabuconadas de taberna, del mal vino y del fraude». En la vida cotidiana, sin embargo, las *chambrées* eran a veces un foco de atención para la policía: escándalo nocturno, sobre todo en tiempos de carnaval, farándulas ruidosas al salir de una buena cena de fiesta. Aunque se multiplicaron, tendiendo a formar el marco de la existencia pueblerina, parece que todavía no intervenían en política. Simplemente traducían la exuberancia popular, una vez superados los tiempos problemáticos y restaurada la vida social tradicional.

En Deux Sèvres, al igual que en muchos otros departamentos, las diversiones de los campesinos, según el prefecto Dupin en el año IX (1801), estaban vinculadas tanto con las creencias religiosas como con los trabajos del campo. «De este modo, la recolección de la castaña en algunas comarcas y en otras la esquila de las ovejas, el secado del heno o la siega están acompañados de juegos y danzas; asimismo, el día de tal santo hay que regalarse *crêpes*, para evitar que el trigo se carie.» A lo largo de todo el verano se suceden las *balades*, de pueblo en pueblo, con motivo de las fiestas patronales.

> Entonces los hombres beben y los jóvenes bailan al son de la gaita o con más frecuencia siguiendo la voz de una anciana que canta gravemente una tonada monótona; es ahí donde se fraguan los afectos, donde se acuerdan los casamientos. Una joven que aparezca en una *balade* sin un chico que le tire de los dedos será despreciada por sus compañeras. En el intervalo entre los bailes, se ve al galán de pie ante su amada, con un codo apoyado fuertemente sobre su hombro, mientras que la otra mano se desliza sin reparos hacia el prieto corsé que ningún chal disimula; se miran, no hablan, y permanecen en esta actitud durante horas enteras. En las *balades* también se elige a los criados: vienen engalanados con espigas si quieren trabajar en la siega, y con flores si quieren servir en las tareas de la casa.

En estas regiones del oeste, las ferias campesinas seguían siendo el soporte fundamental de la vida social campestre. Eran muy numerosas, sin necesidad aparente, pero realmente indispensables, en esas regiones de soto y de hábitat disperso, para la circulación de noticias, para mantener los lazos de amistad y de parentesco, para los encuentros amorosos y las diversiones colectivas.

En 1811, los decretos prefectorales autorizaron 301 ferias al año en 95 localidades del Loira Inferior, 312 ferias o mercados en 86 localidades de la Vendée y 473 ferias y «un número bastante grande de mercados» en Deux-Sèvres; muchas de estas ferias duraban dos días, aunque bastantes duraban hasta ocho. Una de sus funciones principales era la contratación de servidumbre: a principios del Segundo Imperio, en la Vendée todavía había 195 asambleas de contratación en 157 municipios; generalmente, se agrupaban el segundo y tercer domingo antes de San Juan (25 de junio) o antes de San Miguel (29 de septiembre). Las más de las veces, estas ferias se celebraban junto a alguna fiesta. En su respuesta a una circular del 29 de junio de 1814, durante la Primera Restauración, sobre la observancia del descanso dominical y de los días festivos, el prefecto realista de Angers, el conde de Tocqueville, hace hincapié en el carácter de estas reuniones campestres.

> En las parroquias existen reuniones conocidas con el nombre de asamblea los días de las fiestas patronales. Estas reuniones medio civiles, medio religiosas, están compuestas por muchas personas de las que una parte acude para hacer leer los Evangelios en honor del santo protector del lugar. Al mismo tiempo se contrata a la servidumbre ... La fiesta se termina con comidas y bailes. Normalmente hay mercaderes que vienen a ofrecer artículos de primera necesidad para los campesinos. Los curas han sido los primeros en solicitar el restablecimiento de las asambleas que se vieron interrumpidas durante la Revolución ...

La Revolución había sustituido las fiestas tradicionales del Antiguo Régimen, fueran dinásticas, católicas o populares, como las de la Baja Auvernia, por fiestas cívicas, incluso en el campo. El año 1790 supuso una verdadera explosión de nuevas fiestas, con federaciones que en pocos meses pasaron de la escala local a nivel nacional. «Agrupaciones armadas de municipios», según la expresión de Aulard, las federaciones tienen un claro origen defensivo y carácter militar: una fiesta de federación es una reunión de hombres armados. Esta simplicidad formal generó, al menos en 1790, una participación popular entusiasta. Michelet subrayó esta adhesión universal:

> ... toda la población, todos los hombres, todas las mujeres y todos los niños; se acarreaban las sillas de los viejos, las cunas de los bebés. Pueblos, ciudades enteras se confiaban a la vigilancia de la fe pública. Una patrulla de hombres, tras atravesar un pueblo, declaró no haber visto más que a los perros. Cualquiera que el 14 de julio de 1790 hubiese recorrido esos pueblos desiertos al mediodía, sin ver los campos, podría haber creído estar en Pompeya o Herculano.

Las federaciones no tardaron mucho en ser desbancadas por las fiestas cívicas. Aunque es cierto que habían imprimido a las fiestas un carácter de unidad, aunque no habían desaparecido todos los particularismos locales, se basaban en un esquema común. Del espectáculo de las federaciones nacieron los primeros proyectos de fiesta cívica.

Las fiestas cívicas desbordaron no obstante el simple alcance patriótico de las federaciones. Pero, tomando el ejemplo de Puy-de-Dôme, se impone una primera constatación: todas las fiestas cívicas celebradas en ese departamento a lo largo del año II pertenecen a la

serie de creaciones artificiales; prácticamente no existe un equivalente de las manifestaciones espontáneas que se desarrollaron en las secciones parisienses en honor a los mártires de la libertad. En todas partes, las autoridades ejercían una presión incesante sobre las ceremonias. Al controlar todas las fiestas cívicas, aprovecharon para atribuirse en ellas un papel preponderante. En el excepcional caso de que los simples ciudadanos figurasen entre los actores principales, la gama social a la que éstos pertenecían nunca incluía a alguien por debajo de la pequeña burguesía. De hecho, las autoridades revolucionarias tropezaron con un muro de incomprensión en estas campañas auvernesas. En frimario del año II (diciembre de 1794), los comisarios de Aigueperse señalaron que en los municipios próximos «el pueblo era completamente indiferente».

Y es que el pueblo del campo seguía ligado a las fiestas tradicionales. Aunque las fiestas dinásticas habían desaparecido, aunque las fiestas católicas ya no se celebraran, las fiestas *baladoires* seguían siendo un éxito, si damos crédito al comisario de Martres-de-Veyres en 1797: los sentimientos populares eran inequívocos. Al final de la reacción termidoriana, se yuxtapusieron la resistencia social de las masas rurales y la agitación de los monárquicos: al dilema del año II hubo que añadir la confusión y la violencia. En estas condiciones, que no podían ser más desfavorables, se desarrolló la ofensiva cívica del Directorio. En el Puy-de-Dôme, llevada a cabo por unos pocos funcionarios, fue un fracaso sonado. En el campo, según un comisario del poder ejecutivo, el 10 de brumario del año VI (31 de octubre de 1797), «varios municipios han adquirido la costumbre de redactar atestados que constatan la celebración de fiestas cívicas, cuando en realidad no se celebra ninguna». Al mismo tiempo que desnaturalizó las fiestas cívicas al despolitizarlas, la ofensiva del Directorio aceleró el renacimiento de las fiestas religiosas y tradicionales. Las medidas violentamente anticlericales tomadas tras el golpe de Estado de fructidor prácticamente no se aplicaron. El campo conoció entonces una verdadera explosión de las fiestas *baladoires*. La administración central del departamento constató el 25 de termidor del año VI (12 de agosto de 1798) que «en muchos municipios, ciudadanos extraviados por el fanatismo ponen tanto empeño en conmemorar las fiestas religiosas, llamadas *baladoires*, que el gobierno se las ve y se las desea para establecer las fiestas cívicas». De las fiestas *baladoires*, las más importantes de la

Baja Auvernia, no aparece en los documentos más que el «7 de julio de 1798» (la fecha se menciona en el estilo antiguo), dedicado a san Marcial en Martres-de-Veyres. De hecho, nunca dejaron de celebrarse, tal como da a entender el informe del 10 de brumario del año VI que ya hemos mencionado. Con la fiesta *baladoire* reapareció el juego de la oca.

> El fanatismo que consagró el 7 de julio de 1797 para la celebración del ídolo llamado san Marcial intenta restablecer en el cantón de Martres su antiguo imperio y perpetuar los abusos que han tenido lugar hasta la fecha. Dos equipos enfrentados se proponen tirar del cuello de la oca. Este espectáculo atrae normalmente a una gran cantidad de público.

El día siguiente al golpe de Estado del 18 de brumario, las fiestas cívicas y las fiestas nacionales no se suprimieron. Pero el decreto del 7 de termidor del año VIII (26 de julio de 1800) quitó a las primeras su mayor atractivo: la proclamación de las bodas; en cuestión de un mes, desaparecieron del departamento de Puy-de-Dôme. De las fiestas nacionales, sólo sobrevivieron la de la proclamación de la República, el 1 de vendimiario, y la del 14 de julio, llamada de la Concordia: en el Puy de-Dôme, sólo las celebrarían los funcionarios, «en cumplimiento de la ley». Las fiestas *baladoires* y las fiestas religiosas recuperaron en el campo su imperio tradicional.

El prefecto Dieudonné subraya este rasgo refiriéndose al departamento del Norte: los habitantes, muy dados a las diversiones, recuperaron las de antes de la Revolución. A partir del año IX (1801), se restablecieron las antiguas cofradías de ballesteros con el nombre de *sociedades*. En cuanto a las *ducusses* (fiestas patronales), las quermeses de los flamencos, no había municipio que no tuviera la suya, cuando no dos, la gran y la pequeña *ducasse*. «En esta región, la gente se entrega a estas fiestas con una solicitud que no se da en ningún otro lugar. Duran tres, cuatro o cinco días, y a veces nueve o diez, pero nunca menos de tres. Casi siempre coinciden con el aniversario de la consagración de la iglesia del lugar, y la pequeña es el día de la fiesta del patrón.» Los campesinos menos acomodados hacen un esfuerzo para comer bien en esta ocasión: cocido de carne de carnicería, jamón, «el manjar privilegiado de esta fiesta», pastelería más o menos fina; «se bebe cerveza a discre-

ción, e incluso en las casas donde no la producen y están obligados a ir a buscarla a la taberna». El baile es la diversión más frecuentada durante los días que dura la fiesta. «Una cosa digna de mención es que, para mayor escándalo de la galantería francesa, en muchos lugares son las bailarinas quienes pagan a los músicos.»

En la Provenza, las romerías, *trains* y bravatas reaparecieron a partir del Directorio. Pero ¿acaso habían desaparecido? La *romería* era una fiesta patronal, como la fiesta *baladoire* de la Baja Auvernia, generalmente con procesión, pero también importante económicamente y con un aspecto lúdico pronunciado. En la Baja Provenza occidental se celebraba el *train*: también fiesta patronal pero con desfile y cabalgata. Por último, la *bravata*, que se daba sobre todo en la Provenza oriental, era un desfile pseudomilitar de jóvenes armados y uniformados, que amenizaban la fiesta con descargas repetidas. Sin duda, igual que en la Baja Auvernia respecto de las fiestas *baladoires*, hubo cierta discontinuidad o semiclandestinidad; tal como parece atestiguarlo el decreto de la administración del departamento del Var del 15 de pluvioso del año III (3 de febrero de 1795) que abolía las bravatas por ser «uno de los medios que el fanatismo emplea para oponerse al establecimiento de las fiestas republicanas y para reclamar el régimen sacerdotal». Otro ejemplo es el decreto del municipio de Saint-Paul que prohibió «a todos los ciudadanos organizar o formar farándulas una vez terminado el baile, so pena de ser arrestados como culpables de formar grupos y ser condenados a tres meses de prisión». En el año V (1797) se restablecieron definitivamente las romerías y los *trains* tradicionales. En mayo de 1797, según Barruel, historiador de la contrarrevolución, «las fiestas campestres y romerías reemplazaron a las frías fiestas cívicas». A partir del Consulado y del principio del Imperio, se restablecieron plenamente las fiestas tradicionales del campo, según atestigua el prefecto del Var, Fauchet, en un informe para el ministro de la Policía general fechado en mesidor del año X (julio de 1802).

> Hace poco estuve en Saint-Tropez; era precisamente el día de la fiesta del santo del lugar; es costumbre inmemorial celebrar este día de manera ruidosa. Las salvas de las compañías de húsares [*sic*], de dragones, de arcabuceros arman un jaleo de mil demonios mientras acompañan al santo en la procesión ... Dejemos que sea el arzobispo quien defienda todas estas mascaradas religiosas para rendir homenaje a la religión.

Al intentar establecer un balance, parece probable que la restauración de las fiestas campesinas tradicionales después de la Revolución haya sido, a pesar de todo, «una restauración incompleta», para emplear la expresión de M. Vovelle. La Revolución fracasó en su tentativa de imponer un nuevo modelo. Pero «incontestablemente contribuyó a la limpieza a veces radical del antiguo», teniendo de este modo un papel acelerador en la evolución de la fiesta tradicional, ahora más popular, más folklórica, y que despierta todos los impulsos carnavalescos contenidos en la edad clásica. M. Vovelle, al final de su reflexión, evoca «la imagen de la vieja Riquelle, la campesina de Maillane que recordaba haber sido la diosa Razón cuando tenía dieciséis años, y que esperaba el tiempo de las manzanas rojas». Espera milenaria que sobrepasa, con mucho, a la nostalgia de la vejez.

* * *

Fueron necesarios cuatro años, de 1789 a 1793, de agitación y problemas, de lucha y motines, de auténtica guerra civil larvada, para que el campesinado francés llegara a conseguir la destrucción radical del feudalismo y la liberación de la tierra. Pero todavía se necesitó mucho tiempo para que el capitalismo se afirmara definitivamente en la campiña francesa. Su evolución se vio frenada por las luchas de los campesinos pobres para salvaguardar sus derechos comunales y sus medios de subsistencia tradicionales, en un marco donde persistía una agricultura de tipo antiguo. De este modo, se afirmaron hasta la mitad del siglo XIX las características complejas y a veces contradictorias de los problemas agrarios y de los movimientos campesinos.

Los problemas agrarios, en la primera mitad del siglo XIX, afectaron esencialmente a las regiones de pequeños cultivos donde persistía una economía agraria tradicional, donde se reveló difícil la penetración de la nueva agricultura: las regiones montañosas donde las explotaciones ganadera y forestal siguieron siendo esenciales para la existencia campesina, como los Vosgos, los Alpes del Sur, los Pirineos, las márgenes forestales de la cuenca parisiense, los límites occidental y suroccidental del Macizo Central y las zonas mediterráneas de pequeños cultivos. En estas regiones se mantenían las antiguas estructuras; pero en el marco arcaico, el campesinado se sentía vulnerable, amenazado por cualquier innovación que pudiera romper el equilibrio tradicional, y luchó por su supervivencia. Las correlaciones cronológicas confirman estas constantes geográficas. Las oleadas de agitación de este campesinado pobre, parcelista o sin tierra, coincidieron con las crisis de subsistencias que se sucedieron hasta la mitad del siglo XIX, en 1811-1812, en 1817 y en 1846-1847, crisis cuyos mecanismos y consecuencias no difieren en absoluto de los del siglo precedente. Igual que entonces, la ira campesina se despertó bruscamente cada vez que el aparato represivo del Estado la reprimía. Tal sucedió en el verano de 1830 o desde febrero hasta la primavera de 1848, cuando los saqueos de castillos y la devastación de bosques reflejaron que las viejas actitudes seguían estando vigentes.

Nunca se insistirá bastante en la importancia del Cuarenta y ocho y de la Segunda República en la historia de las luchas campesinas. Los campesinos propietarios, la burguesía rural, los grandes propietarios nobles y burgueses, momentáneamente asustados, acentuaron su presión política y su dominación económica, y esta nueva cohesión, esta «fraternidad de la propiedad» de la que ha hablado Tocqueville, tuvo como consecuencia la consolidación de la conciencia de clase del campesinado pobre. La resistencia campesina al golpe de Estado y los movimiento rurales de 1851 reflejaron esta conciencia reforzada.

Sin embargo, aunque políticamente el pequeño campesinado representa una fuerza con la que en lo sucesivo habría que contar, económicamente seguía estando condenado junto a todo el sistema de la agricultura antigua. Contradicciones que dan todo el sentido a las luchas mantenidas hasta entonces, que les confieren grandeza y señalan sus límites. A partir de entonces, en un mundo rural cada vez más diferenciado, sometido a la ley del beneficio, nuevas formas de lucha reflejarían, a la vez, la unidad y las nuevas contradicciones del mundo campesino.

Capítulo 2

LA GENTE DE LAS CIUDADES

La burguesía revolucionaria había perseguido con obstinación tanto la ruina de la aristocracia, como la destrucción del antiguo sistema de producción y cambio, incompatible con el desarrollo de sus empresas capitalistas. Sin duda, tuvo que pactar en el año II con los *sans-culottes* y soportar de nuevo la reglamentación y la tasación: era un simple intermedio que legitimaba la lucha contra la coalición y la contrarrevolución. Después del 9 de termidor, una vez destrozado el movimiento popular, la libertad económica se instaló triunfante; las consecuencias de ello recayeron con especial dureza sobre las masas populares urbanas.

Estas masas ciudadanas se habían aprovechado de la abolición de las tasas indirectas que les encarecían la vida, hasta que se restablecieron las concesiones bajo el Directorio, en París en particular por la ley del 27 de vendimiario del año VII (18 de octubre de 1798). Pero la inflación y el alza de los precios casi anularon esta ventaja, al menos hasta los últimos años del Directorio, en que hubo cosechas abundantes. Respecto a los artesanos, si la supresión de las corporaciones por la ley de Allarde (2 de marzo de 1791) pareció liberadora a los *compagnons*, que pudieron abrir un establecimiento, perjudicó con todo los intereses de los propietarios. A pesar de un alza real de los salarios, debida especialmente a la falta de mano de obra, los trabajadores vieron agravarse sus condiciones de vida por la desorganización de las instituciones tradicionales de beneficencia (hubo que esperar las leyes de 1796 para que la asistencia pública fuese reorganizada y se creara en cada municipio un centro

de beneficencia). Además, se mantenía una situación legal de inferioridad, sancionada en particular por el sistema censitario del sufragio y por la ley Le Chapelier del 14 de junio de 1791 que prohibía la *coalición* y la huelga. Así se defraudó *la gran esperanza popular* de 1789.

La libertad económica, mediante la expansión que dio al capitalismo, impulsó la concentración de las empresas; de esta manera, al mismo tiempo que se transformaban las condiciones materiales de la vida social, se alteraba la estructura de las masas populares tradicionales. Ciertamente no hay que exagerar los progresos de la producción capitalista durante el periodo revolucionario, ya que fueron frenados en gran medida por los acontecimientos, la inflación y la guerra, y solamente afectó a algunos sectores, en especial a las hilaturas de algodón. Sin embargo, ya estaban reunidas las condiciones para un amplio desarrollo de la economía capitalista, que inevitablemente iba a transformar la masa de los *sans-culottes* en proletariado. La revolución burguesa entregó las masas populares urbanas indefensas a los dirigentes de las nuevas fuerzas de la economía: la ley Le Chapelier constituyó un eficaz instrumento para el desarrollo del capitalismo industrial.

La diferenciación de los *sans-culottes* urbanos era el resultado de una evolución económica acelerada por la Revolución. El enfrentamiento no se daba sólo entre partidarios de la libertad económica y partidarios de la reglamentación. Entre los mismos *sans-culottes*, independientemente de los factores de unidad, se oponían los artesanos independientes y los obreros que dependían de un salario. Por otra parte, el principio de la propiedad privada, al que se atenían unos y otros, entraba en contradicción no sólo con la reglamentación y la tasación que reivindicaban, sino también con su concepción de una propiedad limitada, basada en el trabajo personal. Estas múltiples contradicciones dan cuenta de la desunión de las masas urbanas tradicionales. Entre los pequeños y medianos productores independientes, que habían formado los cuadros del movimiento popular en el año II, algunos triunfaron y se elevaron al rango de empresarios y jefes de industria; otros permanecieron vinculados al artesanado y a la pequeña producción; la mayoría desaparecieron y fueron a engrosar las filas del proletariado.

CLASES POPULARES, CLASES TRABAJADORAS

Las clases trabajadoras, en este paso del siglo XVIII al XIX, plantean difíciles problemas de método y de documentación. La naturaleza de la documentación estadística de la época revolucionaria y napoleónica, contrapuesta y con lagunas, comporta delicadas cuestiones de interpretación. Más aún, conduce a discutir sobre la naturaleza exacta de estas «clases trabajadoras», sobre la proporción de sus diversos componentes, en una época en que la industrialización estaba aún en su primera fase.

En esta sociedad preindustrial, el artesanado determina un amplio frente económico y social. Asume la mayor parte de la producción y la distribución, al menos en los sectores secundario y terciario de la vida económica. En los niveles más bajos, limita con el asalariado: el artesanado es un casi-asalariado, con todas sus servidumbres. En los niveles más altos, roza la mediana burguesía, es una casi-burguesía que proviene del sector de las pequeñas y medianas empresas. Se trata de un mundo inmenso, con múltiples matices y con tránsitos lentamente graduados. Del artesano-trabajador al artesano-comerciante, se extiende una diversidad infinita de situaciones intermedias, mientras que, por debajo de este mundo de pequeños productores independientes, los *compagnons* y aprendices, obreros de fábricas y asalariado de clientela pertenecen también al artesanado, ya sea por su condición, o por su mentalidad. Es verdaderamente el artesanado y su corolario, el comercio, lo que conforma el mundo del trabajo y lo determina.

Estamos aquí ante un vasto problema histórico, todavía mal delimitado y mal conocido, a falta de análisis precisos, y también de un vocabulario exacto que permita establecer una problemática y trazar unas líneas de investigación. El antiguo mundo del trabajo constituía una realidad económica heterogénea, con múltiples aspectos y componentes diversos, pero provisto de una conciencia social. Así lo testimonian el comportamiento social y el compromiso político del pueblo de París: de la Liga a la Fronda y a la Revolución, a las jornadas de junio de 1848 y a la Comuna de 1871.

Hay que precisar además, desde el principio, una cuestión de vocabulario. *Obrero* a fines del siglo XVIII e incluso en la época napoleónica, es específicamente el que trabaja en una fábrica, diferenciándose del *jornalero*, que es un trabajador remunerado por «jornada». En los documentos de la época, el calificativo de *obrero*, es seguido con frecuencia del nombre de la fábrica que lo emplea, lugar cerrado, protegido del exterior por un muro y una puerta con su ventanilla. *Fábrica*: «el lugar donde se reúnen varios obreros y artesanos para trabajar en un mismo tipo de tarea», según la definición del *Dictionnaire universel du commerce* (edición de 1761) de Savary des Bruslons. Se comprende que en estas condiciones se vaya conformando poco a poco una mentalidad diferente de la del jornalero y artesano tradicionales. Nos encontramos en los orígenes de la clase obrera, cuya historia (*arqueohistoria*) reposa sobre dos fuentes fundamentales: los registros de estado civil y las minutas notariales. En ausencia de una documentación relativa, estas fuentes pueden aportar respuestas a las cuestiones que aquí nos importan: ¿cuál era el origen geográfico y social de estos *obreros*? ¿En qué forma les diferenciaba la organización del trabajo respecto a la población local no obrera? ¿Qué consecuencias tuvo la pertenencia al asalariado industrial de estos trabajadores en lo referente a tipo de vida (alojamiento, alimentación, vestido), en su comportamiento y en su mentalidad?

El mundo del trabajo

El primer problema que se plantea es de orden cuantitativo: ¿cuál era la proporción de asalariados en el conjunto de la población urbana?

Los documentos estadísticos, todavía elementales en este comienzo del siglo XIX, no permiten dar una respuesta precisa. La estadística *industrial* de 1811 enumera, para toda Francia, alrededor de 82.000 empresas y 1.750.000 *obreros y criados*, es decir, el 6 por 100 de la población (mujeres y niños no incluidos). D'Ivernois, en su *Napoléon administrateur et financier* (1814), avanza la cifra de 2 millones (comprendidas las mujeres). Según una relación de Montalivet, ministro del Interior, Francia contaba en 1812 con 27.400.000 habitantes, de ellos 2.500.000 *pobres*: ¿hay que interpretar «asalariados»? Esta cifra se corresponde —teniendo en cuenta el reclutamiento y las pérdidas de guerra, así como el acceso a la propiedad de numerosos jornaleros gracias a la venta de los bienes

nacionales— con la estimación de Albert Mathiez para el conjunto del país en vísperas de la Revolución: aproximadamente tres millones de *proletarios*, entendiendo por ello cabezas de familia que sólo disponían de sus brazos para ganarse la vida.

Entre los sectores tradicionales, el trabajo en la construcción ocupaba el primer puesto, por la importancia de la mano de obra empleada: en París, en 1807, había cerca de 25.000 asalariados en la rama —y los simples peones no figuran en esta estimación—. Entre los sectores punta está en cabeza la industria algodonera: una memoria de 1810 evalúa sus efectivos en 216.000 obreros, cifra inferior a la realidad; Jouy, en *De l'état de l'industrie*, avanza la cifra de 700.000, que parece exagerada, aun teniendo en cuenta a mujeres y niños. Es cierto que éstos formaban el contingente más importante de la industria textil, en particular en la algodonera, debido al bajo nivel de los salarios. Sin embargo, los datos estadísticos siguen siendo insuficientes para permitir precisar la composición de la masa obrera por edades y sexo. Añadamos a esto que numerosos asalariados trabajaban a domicilio, en su casa: los *chambrelans*. Si tomamos la palabra *obrero* en el sentido estricto de asalariado de la industria concentrada, en 1814 había en Francia cerca de 400.000 obreros, según el *Exposé de la situation du royaume*.

Si, más allá de estos datos cuantitativos inciertos, intentamos una apreciación cualitativa, el ejemplo de París permite aclarar el problema: estas clases trabajadoras, ¿constituían un asalariado de tipo antiguo o un proletariado de carácter nuevo?

París era el centro obrero más importante, más que Lyon, Marsella y Ruán. Si queremos precisar los efectivos del mundo del trabajo de París, podemos dar la cifra de 350.000 asalariados en 1791, es decir, más de la mitad de la población parisiense. En 1807, según la relación de obreros que tenían el *livret*, establecido por los servicios de Dubois, prefecto de la policía, había en París 92.000 obreros. «Es cierto —comenta L. Bergeron— que la *pequeña empresa* y el *asalariado* reunían entre 300.000 y 400.000 habitantes, es decir, más de la mitad de la población total.» Esto hace destacar, a pesar de las tribulaciones revolucionarias, una relativa estabilidad del mundo del trabajo parisiense. Sin embargo, distinguir entre *pequeña empresa* y *asalariados* es plantear el problema que aquí nos ocupa, pero sin resolverlo. Si reconsideramos las estadísticas de París en 1807, se colocan en cabeza los oficios de la construcción, con cerca de 25.000 asalariados; a continuación, los del vestido, con más de 15.000, y los de la alimentación, con los mismos efectivos aproximadamente. La metalurgia ocupaba a unos 10.000 obreros, el mueble a 5.000, y la imprenta a 4.500.

Se trataría una vez más de calificar a esta población *obrera* parisiense: ¿en qué proporción pertenecía a la pequeña empresa artesanal y en cuál a la gran empresa concentrada? Efectivamente, lo esencial del debate se centra en la importancia relativa que tenían, de una parte, los elementos vinculados a la producción dispersa y al artesanado, y de otra, las personas asalariadas provenientes de fábricas concentradas, a las que se puede considerar el origen de la «clase obrera industrial» de París. Las estadísticas disponibles se caracterizan por su falta de rigor y de precisión. La metodología del estudio de las estructuras sociales se halla aquí en discusión. Evidentemente, «hay que contar», como frecuentemente lo ha recordado G. Lefebvre. Con todo, hay dos criterios que parecen esenciales para caracterizar una clase: el nivel social propiamente dicho y el puesto o categoría en la producción.

La estadística elaborada por F. Braesch sobre el año 1791, en la que habitualmente nos basamos, no puede ser tomada literalmente. La tasa de concentración obrera a la que llega (16,6 asalariados por patrón, para el conjunto de París) está falseada al eliminar las pequeñas empresas, en las que el maestro-artesano trabaja con uno o dos obreros. Para un sector de París, el *faubourg* Montmartre en junio de 1793, y para cuatro oficios (carpintería, cerrajería, carretería y carpintería de construcción), la tasa de concentración es de 5,5 trabajadores por patrón, mientras que F. Braesch indicaba para este grupo una tasa de 15,9 en 1791. Añadamos que la encuesta de 1791 deja fuera a un gran número de obreros autónomos (en su casa), y los trabajadores a destajo, asalariado disperso que en ocasiones trabajaba también por su cuenta. En numerosas ramas de la producción, la dispersión se acentuaba efectivamente por el predominio del trabajo a domicilio, por cuenta de un empresario o de un vendedor-fabricante.

Esta estructura de tipo lionés, característica del capital comercial, progresó en París durante la Revolución y el Imperio, según el testimonio de un informe de la Cámara de comercio de 1807. El trabajador en su domicilio, el *chambrelan*, existía de hecho en todas las industrias parisienses, tanto las más recientes como las más

tradicionales. En 1807, un fabricante de mantas en el *faubourg* de Saint-Marcel empleaba 400 obreros, de los que sólo 80 trabajaban en la fábrica, mientras que el resto lo hacía dispersado en otros barrios de París y en el extrarradio próximo. La persistencia y la importancia del trabajo a domicilio en las principales empresas no permite concluir en una evolución clara de la concentración obrera.

Había, sin duda, en París zonas de concentración, vinculadas a la industria textil: en la orilla derecha, los barrios del centro y de la periferia. En 1791, 102 fabricantes de paño, de gasa y de encaje empleaban a más de 7.000 obreros, es decir, alrededor de 70 por fábrica. Para el conjunto de la capital, se contaban en aquellas fechas 49 empresas de 100 obreros o más cada una, 3 que empleaban 500 o más, una sola alrededor de 800. La gran empresa constituía una excepción. De la Revolución al Imperio, la concentración no progresó apenas, hecho que confirman, en 1807, las listas de empresas *notables* establecidas por los alcaldes de los distritos parisienses y la Cámara de comercio. Estas excepciones no modifican prácticamente el problema; al tratarse de fenómenos sociales a la escala de una gran ciudad, es la tendencia general lo que hay que comprender. Es cierto que algunos oficios (tipógrafos, obreros de las fábricas de armas) reivindicaron en distintas ocasiones aumentos de salario real, dando así la prueba de una verdadera toma de conciencia. Pero tanto en el Imperio como durante la Revolución, la masa de los asalariados continuó reclamando el pan barato en períodos de crisis: desprovistos aún de conciencia de clase, los obreros no tenían ninguna noción del valor social del trabajo. Era el artesanado el que seguía imprimiendo su marca a las clases trabajadoras.

Los problemas del trabajo

Para la mentalidad popular, los aspectos tradicionales prevalecían siempre. La Revolución de 1789 no había llevado al fondo de sus conciencias, como la de 1848, el problema del trabajo: era una revolución burguesa, y se había preocupado fundamentalmente de la propiedad.

La burguesía del siglo XVIII había rehabilitado notablemente «las artes y los oficios»; había prestado atención a los problemas de

la técnica y la producción. Es preciso constatar que la burguesía revolucionaria no hizo nada por la formación del trabajador. Sin duda, sobre todo después de 1792, se hizo sentir la influencia de Rousseau, que defendía la formación del hombre por el trabajo manual. Pero los múltiples proyectos o planes de instrucción pública o de educación nacional, aunque pretendían «honrar las artes en proporción a su utilidad», subordinaban con frecuencia la formación profesional a la enseñanza, y la escolarizaban. No obstante, la rehabilitación del trabajo tuvo firmes partidarios, especialmente en la Oficina de consulta de las artes y oficios. Hassenfratz, célebre mineralogista y futuro profesor de la Escuela Politécnica, buen montañés, expuso con clarividencia el problema a los jacobinos (30 de junio de 1793):

> Si no nos ocupamos de un método de educación específico para las artes y oficios, seremos esclavos y tributarios de los estados vecinos. En la instrucción pública se desdeña la parte más esencial: la del desarrollo de la industria nacional, la formación en las artes y oficios, y se reemplaza esta educación útil con fiestas ... Pero somos un pueblo comerciante, fabricante, agrícola, y nos rodean pueblos industriosos: tengamos cuidado de que, mientras nosotros nos ocupamos en organizar fiestas, nuestros vecinos no organicen su industria, y no destruyan nuestras fábricas y nuestro comercio.

Hassenfratz no fue escuchado. Estando abolidas las corporaciones, no se hizo nada por la formación profesional, que encontró refugio en la clandestinidad de los gremios. Entre las humanidades tradicionales, enseñadas en las escuelas centrales, y luego en los liceos, y las grandes escuelas científicas y técnicas: Politécnico, minas, puentes y caminos, que llevaban a las grandes corporaciones del Estado, la Revolución fue incapaz de responder a las exigencias y necesidades del hombre trabajador.

La revolución burguesa nunca tuvo en cuenta los problemas del trabajo en sí mismos ni en función de los trabajadores, sino en relación a sus intereses de clase. La ley Le Chapelier está ahí para dar fe de ello: al prohibir la asociación y la huelga, dejaba, en nombre de la libertad, a los trabajadores desarmados ante los patronos. En cuanto al mundo del trabajo, integrado en una economía predominantemente artesanal, desprovista de toda conciencia de clase, ¿cómo hubiera podido oponer sus concepciones a las de la

burguesía? Fue a ella a la que confió en gran medida la representación de sus intereses: en lo tocante a los problemas laborales, sólo podía tener una posición influida por las estructuras sociales dominantes. La evolución económica era aún insuficiente para dar a los trabajadores conciencia tanto del estatus que ocupaban en la sociedad en cuanto grupo como del lugar del trabajo como función; con más razón aún no concebían el papel del trabajo en el desarrollo del individuo: las masas trabajadoras todavía comprendían el trabajo únicamente en función de la propiedad.

El vocabulario de la época da testimonio de estas limitaciones. Los trabajadores no son designados por su función, sino por su traje. Al adoptar los obreros el pantalón abotonado a la chaqueta, esta vestimenta se convirtió en una característica del pueblo: los *sans-culottes*. ¿Quién imaginó hacer de esta forma de vestir una distinción social y al mismo tiempo política?: es difícil decirlo. Basta señalar aquí que la burguesía no se equivocaba acerca de la significación social de esta expresión: se entiende por ella, según Pétion, en abril de 1793, «los hombres que no tienen [*culottes*] para distinguirlos de los que tienen».

Los propietarios, aristócratas o burgueses, a fines del siglo XVIII designaban a la masa que trabaja con sus manos con el término algo despectivo de *pueblo*. De hecho, de la pequeña burguesía al proletariado, los matices eran numerosos, como también los antagonismos. Jean-Jacques Rousseau escribía ya en sus *Confesiones* que él había nacido «en una familia a la que sus medios diferenciaban del pueblo»: su padre era relojero. Como un eco le responde el carpintero Duplay, hospedero de Robespierre: se han citado a menudo las palabras de su hija, esposa del convencional Lebas, según las cuales su padre, preocupado por su dignidad burguesa, no admitió nunca a su mesa «a uno de sus servidores», entendamos de sus obreros. Jaurès nos recuerda que el carpintero Duplay obtenía de 10.000 a 12.000 libras en alquileres de casas, sin contar los beneficios de su empresa. El vocabulario da cuenta de la imprecisión de los límites sociales y de la marca indeleble que el artesanado imprimía a sus miembros: eran el oficio o la corporación los que determinaban la cualificación, no la noción de trabajo y el puesto en la producción. El carpintero Duplay era de hecho un importante empresario de carpintería; ¿había manejado en su juventud la garlopa, o su padre, o su abuelo? Un simple detalle quizá, pero que sería valioso para una verdadera historia del trabajo. El dueño de una empresa conservaba todavía su cualificación profesional; denominándose siempre «carpintero» o «carpintero de obra», aunque emplease varias decenas de obreros. De la misma manera, el «abaniquero» Mauvage, buen *sans-culotte* de la sección parisiense del *faubourg* del Norte, era de hecho propietario de una fábrica de abanicos que empleaba más de 60 obreros. A menudo, es imposible, en los documentos de la época revolucionaria especialmente, hacer la separación entre el obrero, el artesano y el empresario. De unos a otros, los matices son múltiples y el tránsito lentamente graduado. La noción de trabajo se dispersaba en las palabras: este aspecto lingüístico traducía una realidad social.

De esta realidad social derivaba un cierto comportamiento, de la misma forma que ciertas contradicciones resultaban de esta situación ambigua. Al trabajar y vivir cerca de sus obreros, y ser él mismo con frecuencia antiguo trabajador, el pequeño patrón artesano ejercía sobre ellos una influencia ideológica decisiva: a través de él, las influencias burguesas se introducían en el mundo del trabajo. Incluso estando en conflicto con los patronos, los trabajadores de los oficios artesanales, formados en la escuela patronal, vivían a menudo bajo su techo, comían en su mesa y tenían las mismas ideas sobre los grandes problemas de la época: la pequeña burguesía artesanal educaba la mentalidad obrera.

De todas formas, sería preciso matizar. En particular, junto al artesanado independiente, el artesanado dependiente se mantenía vivaz; su prototipo seguía siendo el *canut* lionés. Este artesano trabajaba en su casa, bajo el control del negociante o del comerciante-fabricante, que le proporcionaba la materia prima y comercializaba el producto fabricado; poseía sus herramientas, incluso podía contratar trabajadores. Jurídicamente, este artesano era libre y, como jefe de empresa, tenía la consideración de patrón; económicamente, no era más que un asalariado a destajo, en estrecha dependencia del negociante. Los intereses de este artesano dependiente y los del obrero eran los mismos: frente al capitalismo comercial reivindicaban la *tarifa*, es decir, un salario mínimo vital. Pero no llegaban a establecer una relación entre la naturaleza del trabajo y la tasa del salario; este último se determinaba en relación al precio de las subsistencias, no al valor del trabajo: una nueva prueba de que el valor social del trabajo no se percibía claramente. El

artesano dependiente aparece así en una posición intermedia entre el obrero y el artesano independiente, que confinaba con la pequeña burguesía.

En cuanto al asalariado de la fábrica ya concentrada y anónima, tuvo en su momento un comportamiento que anuncia el del proletario de la gran industria contemporánea: por ejemplo, durante la huelga de la fábrica de papeles pintados Réveillon, que desembocó en los disturbios del 28 de abril de 1789. Pero con mucha frecuencia los asalariados de la gran empresa habían empezado en los pequeños talleres; continuaban impregnados del espíritu artesanal, reforzado aún más por el medio en que vivían, el de los *compagnons*, en relación a los cuales no constituían más que una ínfima minoría. El mundo del trabajo estaba profundamente marcado en su conjunto por la mentalidad de la pequeña burguesía y, al igual que ella, participaba de la ideología burguesa. Los trabajadores no fueron un elemento independiente durante la Revolución, ni en su pensamiento ni en sus actos.

De esta posición se derivaron graves contradicciones que pesaron sobre la representación que las masas trabajadoras se hacían del trabajo y de la propiedad, y sobre su acción política. Unidos a sus compañeros por las condiciones de existencia, a menudo por la miseria, los artesanos poseían con todo su tienda y sus utensilios, y tenían el papel de productores independientes. El tener bajo ellos, sometidos a su disciplina, a *compagnons* y aprendices acentuaba su mentalidad burguesa. Pero el sistema de la pequeña producción y la venta directa les oponía irremediablemente a la burguesía comerciante; propietarios ellos mismos, se levantaron contra la concentración de las empresas. Cuando los más avanzados reclamaron en el año II el *maximum* de las fortunas, la contradicción entre su posición social y esta reivindicación les pasó inadvertida. Las reivindicaciones de estos artesanos se sublimaron en quejas apasionadas, en ímpetus de revuelta, sin precisarse nunca, en cuanto a los derechos del trabajo, en un programa coherente.

Mucho más que a los problemas generales que concernían a su condición, los trabajadores fueron especialmente sensibles a sus intereses como consumidores: no fueron las reivindicaciones salariales las que sublevaron a las masas, sino el problema de las subsistencias. El alza o baja del precio de los principales productos de consumo popular, del pan especialmente, que representaba al menos la mitad de los gastos familiares, constituía el factor decisivo que apretaba o aliviaba el presupuesto del asalariado. Los trabajadores pidieron la tasa de los productos, el *maximum*; la reivindicación salarial continuó siendo excepcional. Es esta una óptica significativa tanto de las condiciones económicas y sociales como de la ideología de la época.

El mundo de la indigencia

Al margen del mundo del trabajo, pero ejerciendo sobre él una influencia determinante y no solamente en periodo de escasez, había una masa miserable y hambrienta de pobres.

Si se considera el ejemplo de París, la pobreza aumentó de la Revolución al Imperio. Según una relación presentada el 14 de germinal del año II (3 de abril de 1794) al Consejo general de la Comuna por el administrador de los hospitales, el número de pobres socorridos se elevaba, para el conjunto de los sectores parisienses, a más de 68.000; es decir, si nos referimos al estado de la población *en relación a las subsistencias* del 13 de pluvioso del año III (1 de febrero de 1795), aproximadamente un pobre socorrido por cada 9 habitantes. En 1804, según la estimación de un empleado de la Asistencia pública, en París había 86.936 indigentes socorridos. El nivel más alto se alcanzó en 1810 (121.801), y se mantuvo por encima de 100.000 individuos en los últimos años del Imperio (102.806 en 1813, de los cuales 19.968 eran viudas y 36.190 niños). Es cierto que la población de París había aumentado, pero la pobreza lo hizo más aún: en 1804 eran socorridos más del 15 por 100 de los habitantes de París; más del 18 por 100 en 1811. La presión de esta masa miserable variaba según los barrios. Era especialmente fuerte en las barriadas históricas: de esta manera se aclara su papel político durante la Revolución. El sector de los Quinze-Vingts, en la primavera de 1794, alcanzaba el primer puesto de los distritos de París por el número de pobres atendidos (6.601 de una población total de 18.283), seguido por el de Finisterre (4.951 por 11.775 habitantes). La proporción era mayor en el *faubourg* de Saint-Marcel que en el de Saint-Antoine. Los tres sectores de esta barriada (Montreuil, Popincourt y Quinze-Vingts) contaban entonces con 14.742 pobres socorridos, es decir, aproximadamente 1 por

cada 3 habitantes. Se comprende que la cuestión del pan cotidiano prevaleciera sobre cualquier otra consideración.

La situación no mejoró en la época napoleónica. En período de coyuntura desfavorable, una gran parte de la población de los barrios no podía subsistir sin la ayuda de las instituciones de beneficencia. El barrio de Saint-Antoine contaba con 14.034 pobres en 1804 y con 17.241 en 1813, es decir, aproximadamente la sexta parte de los pobres del total de París. El barrio de Saint-Marcel albergaba la quinta parte en 1804 y un poco menos en 1813, permaneciendo el número de pobres superior a los 17.000. Según la relación de reparto de una ayuda extraordinaria en la primavera de 1806, el sector de los Quinze-Vingts recibía el 30 por 100 de la suma concedida al distrito, el VIII, que, además de las tres antiguas secciones, comprendía la zona del Marais; venía a continuación el sector de Montreuil (26 por 100) y el de Popincourt (24 por 100).

De los indigentes adultos de la zona, en 1804, cerca de la mitad eran mujeres, y de ellas más del 55 por 100, viudas. La estructura por edad de esta población indigente presentaba una importante proporción de personas de más de 60 años (16 por 100); los grupos de edad de 30 a 60 años reunían el 24 por 100; los niños socorridos que vivían con sus padres constituían más del 57 por 100 del efectivo. En cuanto a la estructura socioprofesional de la pobreza, reflejaba naturalmente la del barrio. Los jornaleros constituían el mayor contingente: 40 por 100. En relación con el oficio, más del 7 por 100 de los pobres pertenecían al mueble, el 8,9 por 100 al vestido, el 5 por 100 a la construcción, y el 4 por 100 al metal. En los oficios de la alimentación, por el contrario, había pocos pobres. Lo vago de la estadística no permite precisar el número de pobres que pertenecía a las fábricas concentradas: ¿estaban clasificados bajo el epígrafe «obreros diversos» (11,7 por 100)?

Estas cifras permiten delimitar mejor, en el mundo del trabajo de este comienzo del siglo XIX, las capas más desfavorecidas. La parte fundamental estaba integrada por los trabajadores no especializados: jornaleros y peones, revendedores y vendedores ambulantes, cargadores, ganapanes y criados que con su familia formaban la mitad de la masa indigente de un barrio. El artesanado constituía la tercera parte: obreros y autónomos de los oficios menos remunerados, en los que lo principal era también el aspecto comercial. Masa indigente heterogénea, donde los trabajadores de la industria concentrada no eran aún la parte más importante, sino los de los oficios tradicionales, y más aún de los pequeños trabajos urbanos; categorías populares estas que, incluso en las épocas favorables, no conseguían vivir de su trabajo. Pero aquí se trata de pobres inscritos, y ¿cuántos «pobres vergonzantes» había? Una circular del Consejo general de hospicios, de marzo de 1806, recomendaba a las oficinas de beneficencia a los pobres que dudaban en inscribirse, «los que tienen vergüenza de su miseria».

En 1813, a finales del Imperio, la situación se agravó en el barrio de Saint-Antoine: 17.241 pobres socorridos, lo que eleva el porcentaje al 36 por 100 de la población, mientras que en 1804 era del 30 por 100. La composición de esta masa de pobres evolucionó, en particular bajo el peso de la crisis y la guerra. Dato a resaltar: el desequilibrio de los sexos: más del 40 por 100 de los indigentes del barrio eran mujeres (de ellas, dos tercios viudas), por sólo un 24 por 100 de hombres, constituyendo el resto niños que vivían con sus padres. La crisis económica producía el paro, y los pobres entre 35 y 60 años eran ahora más numerosos (30 por 100 del total de la zona). El reclutamiento afectó duramente a las masas trabajadoras; del año IX a 1814, el número de reclutas de Saint-Antoine fue de 5.205 (aunque no todos se presentaron); pero las consecuencias, para el problema que nos ocupa aquí, son difíciles de valorar. Si la pobreza parece más estructural en algunos oficios (zapatería, cerrajería), en la construcción y la metalurgia aumentaba en función de la coyuntura de la crisis; en estos dos oficios el número de pobres se duplicó de 1804 a 1813. La pobreza golpeó duramente a los jornaleros, los domésticos y los pequeños oficios de la calle: recaderos (165 pobres), aguadores (78), mozos de cuerda, deshollinadores, afiladores y 437 vendedoras ambulantes, estas mujeres y muchachas que Restif de la Bretonne había ya descrito en *Les Contemporaines du commun.*

Pese al desarrollo de la industria del algodón, el barrio de Saint-Antoine conservaba a fines del Imperio muchos rasgos del Antiguo Régimen. La gente más pobre, la que no podía subsistir sin la ayuda que le distribuían regularmente las oficinas de beneficencia, representaba al menos un tercio de la población. La mayor parte de ella la constituía el grupo inestable de los asalariados de clientela y el asalariado de los oficios de lujo.

SUBORDINACIÓN LEGAL Y RESISTENCIA DE SOLIDARIDAD OBRERA

El estatuto de obrero se caracterizaba por una doble subordinación económica y jurídica.

Subordinación económica: conforme al sistema capitalista en todas sus épocas y bajo todas sus formas, se daba por supuesta. El vínculo económico de subordinación constante al patrón, al «maestro» o a su encargado en una tarea concreta de ejecución, constituye uno de los rasgos fundamentales de las relaciones entre patronos y obreros. La autoridad patronal, para unos y otros, forma parte del orden natural de las cosas. Añadamos que las concepciones napoleónicas, fundadas en la autoridad y la jerarquía, prevalecían también en este dominio.

Subordinación jurídica: derivaba de la subordinación económica. La filosofía social del sistema surgido de la Revolución implicaba por otra parte que los patronos disfrutaran de una superioridad legal sobre los obreros: estos últimos estaban sometidos a tales obligaciones que desaparecía incluso cualquier idea de una igualdad simplemente civil entre patronos y obreros. En este dominio no era necesario innovar nada: bastaba con recuperar lo esencial de la antigua legislación.

El estatuto jurídico del obrero

El Antiguo Régimen había puesto a punto todo un aparato de control y represión del mundo obrero, finalmente codificado en las cartas patentes del 12 de septiembre de 1781. En el momento en que el Estado sentía relajarse la organización de la producción, se apresuraba a reforzar el control de la mano de obra, a atar y subordinar el obrero al patrón. Condena de las asociaciones obreras, prohibición de la *coalición* y de la huelga, institución, en fin, del *livret*. Estas prescripciones tenían por objetivo «mantener la subordinación entre los obreros de las regiones fabriles». El *livret* (cartilla) constituía un auténtico carnet de identidad judicial, numerado y firmado.

La legislación revolucionaria, aunque no restableció la cartilla, sólo tuvo que escoger en este arsenal jurídico. La ley Le Chapelier del 14 de junio de 1791 se ocupó de ello. El mercado del trabajo

debe ser libre, como el de la producción; las asociaciones de obreros ya no son toleradas, de igual modo que las corporaciones de maestros; el liberalismo no servía más que a los individuos. «Hay que remontarse al principio, a acuerdos libres, de individuo a individuo, para fijar la jornada de cada obrero.» «Artículo 1.°: Siendo la eliminación de todo tipo de corporaciones de ciudadanos del mismo estado y profesión una de las bases fundamentales de la Constitución francesa, está prohibido restablecerlas, bajo cualquier pretexto o formas.» La libertad del trabajo prima sobre la libertad de asociación. Eran condenados los *compagnonnages*, y también las sociedades de socorros mutuos. «Estas cajas de socorro —declaró el ponente— han parecido útiles; pero que no haya equívocos al respecto: es la nación la que tiene que dar trabajo a los que lo necesitan para vivir...»

La legislación napoleónica refuerza más aún la desigualdad de la antigua legislación «social»: la reglamentación del nuevo régimen dejó de permanecer silenciosa sobre ciertas relaciones entre patronos y obreros.

La ley del 22 de germinal del año XI (12 de abril de 1803) y el decreto del 9 de frimario del año XII (1 de diciembre de 1803) restablecieron el *livret*, que se convirtió en un pasaporte interior. Se mantenían las disposiciones esenciales de la ley Le Chapelier, y se prohibía, so pena de prisión, «toda coalición por parte de los obreros para dejar de trabajar al mismo tiempo». Todo obrero «que trabajase en calidad de *compagnon* o aprendiz» debía proveerse de una cartilla «con el certificado de su contrato expedido por su patrón»; estaba obligado «a hacer refrendar su último permiso por el alcalde o su adjunto y a hacer indicar el lugar donde se propone ir». «Todo obrero que viaje sin estar provisto de una cartilla así visada, será acusado de vagabundo y podrá ser arrestado y castigado como tal.»

Es cierto que, en las condiciones del mercado de mano de obra, la cartilla no era únicamente una medida de control respecto a una categoría social juzgada peligrosa. También tenía por objetivo prevenir la marcha de los asalariados a empresas rivales; la escasez de mano de obra, unida a las levas de hombres por el reclutamiento y a la coyuntura económica en alza, llevaba a la sobrepuja de los obreros entre los patronos. Comentando el decreto del 1 de diciembre de 1803, el ministro del Interior se lo explicó a los prefectos.

«Al hacer obligatoria la cartilla no sólo se ha querido proporcionar al obrero los medios para justificar su conducta y honestidad; nos hemos propuesto dar a los que los emplean una garantía de su fidelidad.» La circular añadía que «no entraba en las aspiraciones del gobierno favorecer a una clase en detrimento de otra. La ley debe ser igual para todos». La cartilla constituía con todo un eficaz medio de control patronal. El patrón tenía, en efecto, el derecho de exigir el depósito en sus manos de la cartilla, como prenda de la fidelidad y de la exactitud de las prestaciones, del obrero al que había hecho anticipos; podía retenerse la cartilla hasta que hubiera cumplido todos sus compromisos. No fue este sólo el único privilegio legal concedido a los patronos: la legislación napoleónica reforzó aún más la desigualdad.

El Código civil de 1804, en el capítulo *Del contrato de alquiler y de industria*, y más concretamente *Del alquiler de criados y obreros*, estipula bien claro en su artículo 1.780: «No se puede contratar sus servicios más que por períodos o para un trabajo determinado». Este artículo es comentado así por el consejero de Estado ponente: «Sería extraño que un doméstico o un obrero pudieran contratar sus servicios para toda la vida. La condición de hombre libre aborrece todo tipo de esclavitud». Pero no hace ningún comentario sobre el artículo siguiente (1.781): «Se acepta la palabra del patrón sobre la determinación del sueldo, el pago del salario del año vencido y los anticipos del año en curso». Este artículo no fue abrogado hasta 1868.

El Código penal de 1811, en sus artículos 414 y 416, recoge, una vez más, las estipulaciones de la ley Le Chapelier, agravándolas. Las asociaciones patronales seguían prohibidas, pero la incriminación de la asociación obrera era práctica y jurídicamente más fácil, y la sanción más grave. La coalición «entre los que hacen trabajar a los obreros» sólo caía bajo el peso de la ley si intentaba hacer bajar los salarios «injusta y abusivamente». Pero «toda coalición por parte de los obreros para parar el trabajo al unísono, prohibir el trabajo en un taller, impedir entrar en él, permanecer en él antes y después de ciertas horas, y en general para suspender, impedir o encarecer los trabajos», era punible, tuviera tal coalición un objetivo justo o no, fuera o no abusiva. La infracción patronal era castigada con una detención de seis días a un mes y una multa de 200 a 3.000 francos. La infracción obrera, si no ocasionaba una

multa, difícilmente recuperable, se castigaba con prisión mínima de un mes y máxima de tres. Una pena particular se reservaba a los más conscientes, a los cuadros de la acción colectiva, a los «jefes o motores» obreros: de dos a cinco años de prisión, con una agravación posible de la pena y la puesta bajo vigilancia de alta seguridad.

El carácter de clase de esta legislación es evidente. Aún había que estudiar su aplicación. La legislación sobre la cartilla no parece haber sido estrictamente aplicada, ya sea porque los patronos hicieran caso omiso y contrataran obreros sin cartilla, en particular en la construcción, ya sea porque estos últimos recurrieran al fraude. «No sirve de nada retenerle la cartilla —indica un informe—; consigue otra.»

La institución de las magistraturas del trabajo por la ley del 18 de marzo de 1806 respondía a esta misma preocupación por asegurar el orden en los talleres y las fábricas, y siguiendo la misma óptica social. La ley del 22 de germinal del año XI había atribuido al prefecto de policía de París y a los alcaldes la competencia sobre las desavenencias que pudieran darse entre patronos y obreros: pero había jueces poco competentes profesionalmente, más propicios a reprimir que a conciliar. Al pasar por Lyon, Napoleón oyó las quejas a este respecto de la Cámara de comercio, y sus deseos de instituir una «especie de tribunal de familia», semejante al «tribunal común que la ciudad tenía antes de la Revolución». Así nacen los tribunales de magistratura, para dirimir (entre patronos y obreros) los conflictos relativos al trabajo. Se trataba en principio de una comisión paritaria, que dejaba a los litigantes el cuidado de elegir sus propios jueces, pero que exigía que todo asunto, antes de ser sometido a un tribunal, fuera previamente visto en conciliación. Sin embargo, los patronos formaban la mitad más uno de la comisión; los asalariados fueron representados en general por los jefes de taller y por obreros *patentés*, es decir, pequeños fabricantes. Los verdaderos obreros no tuvieron representación propia.

El derecho social napoleónico, bajo el falso aspecto de igualdad civil, consagraba finalmente la posición privilegiada del patronato y respondía así a las exigencias del capitalismo industrial: en esto estaba muy en concordancia con las ideas del siglo y la lógica de la época.

El mundo del trabajo aceptó en general este estatuto de inferioridad: la condición obrera seguía dominada por la obsesión del pan

cotidiano, esto es, del trabajo. Al asegurárselo el régimen, los obreros, silenciosos y disciplinados, salvo excepciones en caso de crisis de subsistencias, aguantaron sin protestar. Es cierto que algunos patronos intentaron conciliar su interés bien entendido y una cierta preocupación humanitaria por sus obreros: Ternaux, preocupado por el hambre, creó un potaje económico (*Essai sur la fabrication de la polenta*); Bauwens en Amiens, Boyer-Fonfrède en Toulouse, hacían trabajar a los niños, pero los establecían al casarse... De esta ausencia de combatividad obrera es testimonio la calma social; ninguna agitación de importancia, como mucho algunas huelgas para imponer un alza de s ealarios que compensara la del coste de la vida. Huelga de los obreros de las minas de Maine-et-Loire en enero de 1806, de los trabajadores de la construcción en 1809, de los obreros de los mataderos de Grenelle en 1812, de los de la fábrica de tabacos de Burdeos en 1813... Ejemplos aislados, a menudo condenados al fracaso. Los obreros del calzado de La Rochelle y de Nantes consiguieron, sin embargo, en 1809 elevar su salario de 4 libras y 6 sueldos a 6 libras por trabajador: pero se trataba sin duda de maniobras gremiales.

Supervivencia y resistencia de los gremios

Los gremios de oficios artesanales se habían mantenido, aunque debilitados, a través de las tribulaciones revolucionarias; reconstituidos bajo el Directorio, ahora eran sospechosos, pero «abiertamente tolerados», pese a todo un arsenal legislativo de represión. Recordemos aquí que el sector industrial propiamente dicho (minas, textil) no conocía los gremios.

La ley Le Chapelier había inaugurado una legislación represiva que amenazó a los obreros permanentemente, en virtud de su artículo 2. En 1810, el Código penal selló la subordinación de los obreros: los artículos 291 y 292 prohibían toda asociación de más de 20 personas; los artículos 414 y 416 condenaban de nuevo las ligas para parar el trabajo, en particular las *suspensiones* y las *damnations*, expresiones propias de los *compagnons*.

Sin embargo, los gremios no desaparecieron. El 30 de junio de 1791, unos días después de votarse la ley Le Chapelier, los carpinteros de Burdeos celebraron la festividad de San Pedro, aunque sin

poder desfilar por la ciudad con sus insignias y sus obras. En 1791 aún, los panaderos de Marsella se levantaron. En París, de agosto de 1791 a mayo de 1793, los canteros estuvieron regularmente registrados, condenando a colegas a pagar multas. Los papeleros no cesaron de agitarse durante toda la Revolución: en Essonnes en 1792 y 1793, en Auvernia, en Limousin, en todas las regiones papeleras, y hasta bajo el Imperio. De 1795 a 1797, se señala desde diversos puntos que los *compagnons* han reanudado sus «viejas costumbres»: *Gavots* y *Dévorants* combaten en Mâcon en 1795; los obreros de la construcción, albañiles y canteros celebraban sus fiestas con cañas y banderas; las corporaciones de carpinteros mantenían entre ellas sus relaciones habituales. En 1799, en Burdeos, los *compagnons* llevaban una existencia normal. En septiembre de 1799, Fouché, ministro de la Policía, encargaba al comisario central del Puy de-Dôme que persiguiera a «los agentes de estas pandillas».

Si los gremios sobrevivieron por la inquebrantable fidelidad de los *compagnons* a sus tradiciones, también conocieron entonces una ruptura en su historia. Según el procurador general de Burdeos, en 1809, «el gremialismo ha sido castigado o reprimido ... En los primeros años de la Revolución, las reuniones numerosas de ciudadanos podían alarmar al estamento político». Su antigüedad, sus ritos, el secreto iniciático, podían hacer sospechosos a los gremios. Más aún, sus elementos más dinámicos pudieron verse atraídos por el entusiasmo hacia las nuevas ideas de libertad e igualdad, o enrolarse en los ejércitos de la República. Algunos gremios desaparecieron, según Agricol Perdiguier, como los de los sombrereros, alfileteros y alfareros. Otros conocieron escisiones o cismas; así en Burdeos, entre los canteros, donde un *compagnon*, La Liberté de Chalon, quiso «introducir en nuestras ceremonias, especialmente en las recepciones, charlatanerías revolucionarias ... Este cisma vergonzoso quería suplantar nuestras respetables instituciones ... Pretendían cambiar los estatutos de una sociedad como el espíritu republicano había cambiado la aristocracia en jacobinismo». Los innovadores fueron echados. Según escribían los curtidores y zurradores en 1821, «en las tormentosas circunstancias de la Revolución, el *Devoir* (Oficio) casi fue aniquilado, y varios grupos gremiales no contaban apenas para nada con la *Torre de Francia*». Un testimonio, posterior también, declara: «Algunas costumbres quedaron sepultadas en los furores de la Revolución».

Bajo el Consulado, la situación de estas asociaciones de *oficios* comenzó a cambiar. «Los *compagnons* creyeron respirar un poco más a gusto.» En Lyon, en agosto de 1801, los sombrereros hicieron imprimir unas «cartas de recepción para servir de pasaporte» a los *Hijos del Oficio* para la *Torre de Francia*. La legislación, sin embargo, era netamente desfavorable a los gremios, cuyo proselitismo frenaba, por otro lado, el reclutamiento militar. Pero la actitud de las autoridades era contradictoria, y oscilaba entre la desconfianza y la tolerancia. ¿Cómo se podría acomodar el orden napoleónico con estos elementos inasimilables, que se esforzaban por elevar «el precio de la mano de obra» contra «los intereses de los jefes de taller», que habían acaparado el monopolio de la contratación, que turbaban sin cesar el orden público? Peleas en Nantes en 1801, 1803 y 1806, entre carpinteros y tejedores, carreteros y herradores; peleas en Chartres en 1807, en Angulema en 1808 entre curtidores y zapateros. Peleas entre obreros del *Devoir* y obreros de la Libertad, *Gavots* y *Dévorants*. No pasa un año en que no estallen peleas y batallas campales; pero también *condenas* de talleres, abandonos de ciudades por cuestiones de salarios e igualmente por el monopolio de la contratación. Las autoridades (alcaldes, prefectos, ministros) se alarman e, invocando la ley Le Chapelier, declaran a los gremios ilícitos.

Según el prefecto del Loira Inferior, aunque «el fin de la institución es bueno en sí mismo: su base es la fraternidad, y los iniciados se prestan socorros mutuos», sin embargo la consecuencia es la intolerancia y la persecución contra los que no forman parte de ella; con frecuencia, se les obliga a abandonar los talleres y se obliga al patrón a reemplazarlos por asociados; así, surgen peleas casi siempre sangrientas, tumultos que hay que dispersar por la fuerza. Esta «insubordinación continua», este «desorden general», que renacía sin cesar, incitaron a las autoridades, sobre todo a partir de 1809, a pedir la aplicación estricta de la ley Le Chapelier, y después a recurrir a «medios más represivos»: así lo hizo el conde Pelet de la Lozère, jefe de la policía general del 2.° distrito (la mitad sur de Francia), en noviembre de 1809, y de nuevo en febrero de 1813.

Los *Devoirs* no hacían caso, y se imponían por su solidaridad, su disciplina y su obstinación. Según un comisario general de policía en 1809, «marchan en línea como el ejército, precedidos de zapadores y batidores en uniforme, y de tambores que llevan la marcha. Tienen jefes, voces de mando, y signos particulares para reconocerse». Disciplina y obstinación mezcladas con insolencia. En 1806, los sombrereros de Lyon escribían al concejal encargado de la policía de los obreros: «Esté usted seguro de que, aunque estas sociedades hayan sido sorprendidas varias veces en flagrante delito, aunque hayan sufrido numerosos juicios, siguen existiendo y que, con las cuotas que reciben de cada miembro, tienen fondos que les permiten la ejecución de sus proyectos».

Esta resistencia obstinada de los gremios da cuenta del cambio de actitud de ciertas autoridades al final del Imperio. Mientras que Pelet de la Lozère invitaba a los prefectos, en febrero de 1813, a disolver las sociedades de *compagnons*, a confiscar sus registros y hacer detener a los asistentes a sus reuniones, el conde Réal, jefe del 1.er distrito (el norte del país), donde las asociaciones eran débiles, escribía al prefecto de policía el 22 de febrero de 1813, dos días después del envío de la circular de su colega: «Todo ha fracasado ante el hábito, el secreto y la fidelidad que mantienen entre sí estas pandillas ... Desesperando de herirlas en algún punto sensible, me limito a prevenir sus excesos en cuanto puedo». Algunos fueron más lejos y reconocieron las ventajas de estas asociaciones. Así, en 1807, el prefecto de policía de París: «El gremio es de gran utilidad para los obreros desgraciados ... Interesa que se mantengan. Si cometen alguna fechoría, es fácil encontrarlos en la *cayenne*, donde las monjas les prodigan buenos consejos y cuidados y a veces informan a la policía». En 1812, en el juicio de apelación tras la condena pronunciada en Rochefort contra varios obreros acusados de asociación, en virtud del artículo 415 del Código penal, el tribunal de Saintes, si bien les condenó a una multa de 3 francos por infracción del artículo 291, que prohibía «las asociaciones no autorizadas de más de 20 personas», les absolvió de la acusación de asociación: «No se deducía de los debates la prueba de que su sociedad tuviera por fin elevar los salarios»; en resumen, «el tribunal declaró que el gremialismo no era un delito y que la policía no tenía derecho a impedirlo». De 1810 a 1813, repetidas interpretaciones limitaron la ley Le Chapelier y le dieron una nueva orientación.

Con todo, la situación de las sociedades gremiales seguía siendo precaria. Denunciadas a menudo, apoyadas a veces, pero miradas siempre con desconfianza, habían vuelto a recuperar fuerza y valor.

Quizá este recuerdo idealizado de la época napoleónica, unido a la hostilidad del régimen que le sucedió, explica el culto a Napoleón que posteriormente le rindieran muchos obreros de los gremios.

LA VIDA DE LAS CLASES POPULARES

Sería difícil dar una visión de conjunto de la forma de existencia de los obreros: se necesita matizar mucho, según la época, la región y el sector de actividad. Aunque todavía persisten muchos aspectos sombríos e incluso siniestros, que no se pueden enmascarar, no deja de desprenderse una impresión de progreso relativo y de mayor bienestar. Pero primero se plantea la cuestión del salario obrero.

Salario nominal, salario real

Ni salarios ni precios fueron objeto de alzas sistemáticas ni por la administración directorial (tras el abandono del papel moneda y la vuelta a la moneda metálica en 1797) ni por la administración napoleónica. Las fuentes documentales se revelan pobres y contradictorias y no presentan series homogéneas. Por razones de orden público, el gobierno se interesaba esencialmente en el movimiento de los precios de los artículos de primera necesidad, mucho menos estables que los salarios y de consecuencias sociales bien conocidas en las épocas de crisis cíclicas: de ahí, la necesidad de la *mercurial* y de su cálculo regular; pero no se preocupaba por los salarios, que variaban poco. Evolucionaban, sin embargo, en función de otras variables, entrañando así, en caso de baja, reivindicaciones y a veces revueltas. Las autoridades se volvían entonces más cuidadosas: los grandes estudios económicos dedican un apartado al precio de la mano de obra en el año X (1802), en 1812 y en 1814. Pero fue preciso esperar hasta la mitad de siglo para que el Estado dispusiera la elaboración de estadísticas de salarios con carácter regular.

Los estudios estadísticos nacionales nos dan algunas referencias sobre el salario agrícola o el industrial: la *Statistique* del año X, conocida como la de los prefectos, estudio sobre las minas de 1811, la *Statistique* de las industrias y manufacturas de 1812 bajo la dirección de Chaptal, la *Statistique agricole* de 1814. En fin, cualquiera que sea la importancia de esta documentación, no hubo, en la época de Napoleón, verdaderas series estadísticas de salarios.

Los reglamentos municipales que gravan los salarios aportan referencias complementarias, pero las tasas que en ellos se reflejan son muy a menudo inferiores a la realidad. Los presupuestos y memorias de los trabajos públicos ofrecen también datos apreciables: París fue bajo el Imperio una inmensa obra. Se pueden organizar series de salarios en el sector de la construcción, por ejemplo a partir de las memorias de los trabajos realizados en el Louvre; pero aquí es de temer una sobreestimación del precio de la mano de obra. Por último, están las contabilidades de las empresas privadas: pero cuando no han sido destruidas, muy a menudo son inaccesibles. Quedan los archivos de los hospitales, pero los salarios que indican sus documentos contables son frecuentemente inferiores a los que rigen habitualmente en el mercado del trabajo: los hospitales pagaban mal a sus empleados.

«Unidad de profesión, unidad de lugar, unidad de tiempo estacional»: estas reglas del método utilizado por E. Labrousse para el estudio de los precios y de las rentas en el siglo XVIII han sido aplicadas por A. Chabert en su *Essai sur le mouvement des revenus et de l'activité économique en France de 1798 à 1820*. Se trata de organizar series homogéneas según la profesión, el lugar y el tiempo, al tener los salarios variaciones estacionales —series de salarios pagados en dinero y no en especie, y que no incluyen el alojamiento ni la comida.

Unidad de profesión: se daban grandes diferencias del precio de la mano de obra sobre la base del salario medio profesional. En Sceaux, en 1804, el salario del albañil era un tercio más bajo que el del techador, aunque se trate de dos oficios de la construcción. En Troyes, en 1812, el jornal de un hilador de algodón, probablemente de fábrica, era de 1,50 francos; el del mismo hilador trabajando en «la pequeña maquinaria», en la rueca, de 0,50 francos; el de un tejedor, de 1,50 francos; el de un tricotador, de 1,25 francos. Esta tendencia a las diferencias del salario se tiende a reproducir en las profesiones menos cualificadas.

Unidad de lugar: el mercado de trabajo estaba aún más determinado por la escala regional e incluso local, al ser escasa la movilidad de la mano de obra. En un mismo departamento se daban notables diferencias: en 1806, en el departamento del Ain, el precio medio de la jornada de trabajo, sin comida, era de 2 francos en Bourg y en Trévoux, y sólo de 1,50 francos en Belley y en Nantua,

siendo más bajo en el campo que en la ciudad. El precio medio del salario en una localidad cualquiera podía alejarse de la media departamental de la misma profesión: en el Ain, la media departamental del asalariado era de 1,75 francos.

Unidad de tiempo estacional: aunque el salario permanecía estable en el tiempo, no dejaba de experimentar variaciones estacionales, sobre la base de la media anual. En ciertos sectores, como la construcción, alcanzaba su nivel más alto en verano, para estar en el más bajo en invierno y volver a subir en primavera.

Superando estas múltiples dificultades, A. Chabert ha calculado un índice nacional a partir de veintiséis series profesionales. El mismo autor no concede a este índice más que un valor escasamente representativo, a causa del carácter heterogéneo de las series, de la demasiado fuerte dispersión profesional y de la insuficiente distribución geográfica. De hecho, los índices fundamentales utilizados para el cálculo del índice nacional son los de las series parisienses de salarios de la construcción y los de seis series de salarios elaboradas a partir de los archivos hospitalarios de Amiens: luego el movimiento de estas series se une con el de diversas series regionales. Aunque, concluye A. Chabert, la composición morfológica del índice es endeble, su valor funcional, económico, es verdadero.

El salario nominal conoció, desde el regreso a la moneda metálica (1797) hasta el cambio de la coyuntura en 1817, un movimiento de alza lento pero constante. Se prolongó la continua subida del siglo XVIII, cifrada por E. Labrousse alrededor del 22 por 100; pero por efecto del alza de los precios (alrededor de un 65 por 100) el salario real había disminuido de hecho. Durante la Revolución, el periodo del papel moneda y de la inflación, el salario real se mueve bruscamente al alza, por tirones. Los salarios nominales habían para entonces recuperado su retraso: mientras que el precio del trigo aumentaba el 28 por 100 de 1785-1789 a 1797-1803, el sueldo del asalariado urbano experimentó un alza del 62 por 100 de 1789 a 1806. A partir del Consulado, el incremento del salario real refleja una mejora del nivel de vida.

La tendencia al alza del salario nominal se mantiene durante el Imperio y hasta 1817, contrariada sólo por las crisis cíclicas, como la de 1812, o por los acontecimientos políticos, como las derrotas militares y la invasión en 1814-1815. Entre 1789-1802 y 1817-1820, el alza del salario nominal sobrepasa el 20 por 100: si bien fue menor

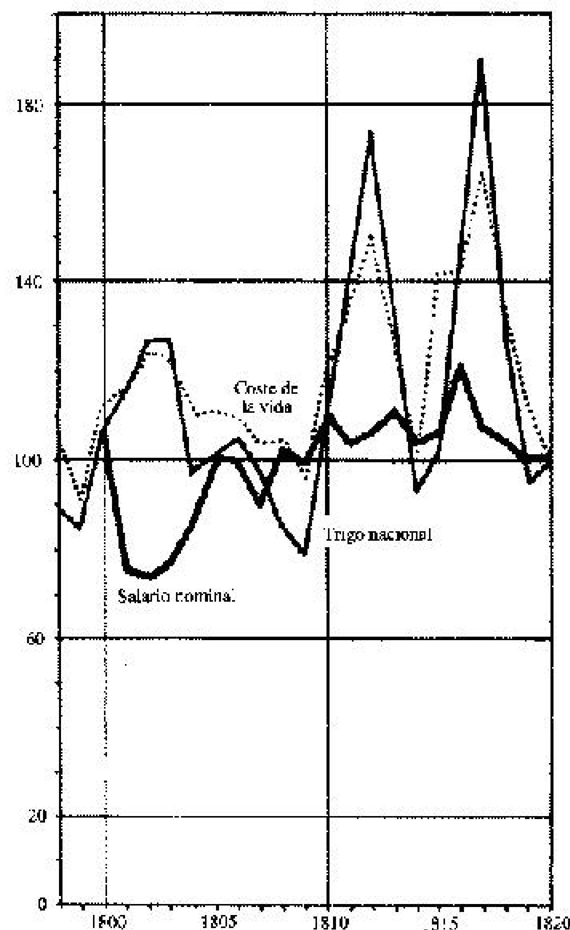


FIGURA 5

Movimiento del salario nominal y del coste de la vida, 1798-1820

FUENTE: A. Chabert, *Essai sur le mouvement des revenus et de l'activité économique en France de 1798 à 1820*, París, 1949.

que la de los arrendamientos, fue superior a la de los bienes de consumo. Esta inversión de la tendencia a la baja del salario real constituye la gran novedad en relación al siglo XVIII; fue observada por algunos investigadores de la época.

En suma, las diversas series de salarios sufrieron presiones alcistas más o menos fuertes, según las profesiones: en las dos terceras partes de los casos, el alza fue superior al 20 por 100. El sueldo de los criados y empleados domésticos conoció la subida más fuerte, cerca del 52 por 100, a consecuencia de la escasez de personal doméstico en el Imperio. Se benefició de una plusvalía debida a la ausencia de hombres, llamados a filas; y esta ventaja se conservará durante todo el siglo XIX, al persistir las condiciones que la motivaban. Los salarios en la construcción aumentaron alrededor de un 22 por 100; pero, al tratarse de un índice complejo, expresa mal la diversidad de oficios del sector, en el que algunos gozaron de alzas superiores al 25 por 100, como los canteros y los soladores. La construcción floreció durante el Imperio y hasta 1817, y sus obreros disfrutaron de una situación envidiable dentro del mundo del trabajo. El sector textil, industria esencial de la época napoleónica, conoció una evolución opuesta: sus salarios acusaron un descenso de más del 40 por 100. El de un hilador aumentó en un 28 por 100 entre 1800 y 1810, para disminuir luego en un 45 por 100 de 1810 a 1820, es decir, un descenso aproximado del 30 por 100 de 1800 a 1820. La caída del salario del tejedor sería continua: el 46 por 100 entre 1800 y 1820. A modo de comparación, en la misma época, en Inglaterra, el salario textil retrocedía un 52 por 100. Hubo correlación, pues, en esta tendencia, a ambos lados del canal de la Mancha, si bien en Inglaterra la pérdida fue más acentuada. Es así como se pone de manifiesto el precio pagado por la industrialización: la agravación de las condiciones de vida de los trabajadores en una industria concentrada, que se aceleró del Imperio a la Monarquía de julio. Todos los testimonios concuerdan en este punto. «El grupo de los tejedores es el más desdichado (según un informe sobre el departamento de la Mayenne), el peor retribuido, el más expuesto al desempleo y a soportar las variaciones del precio de la jornada.»

Pero si el salario nominal se elevó por unidad (unidad temporal: el salario-día, unidad productiva: el salario a destajo), ¿qué ocurrió con el salario anual? Algunos factores equilibran el alza del salario-día y del salario a destajo: el incremento de las horas diarias de trabajo y la disminución del número de jornadas laborables al año (desempleo). De hecho, durante la época napoleónica se tendió a la disminución a la vez del número de horas de trabajo al día y de la cantidad de fiestas religiosas y laicas (desempleo legal). Los obreros de la construcción rechazaron trabajar más de diez horas diarias, a pesar de la reglamentación oficial o de la promesa de pago de las horas suplementarias. Por otra parte, respecto al Antiguo Régimen hubo indiscutiblemente un incremento de jornadas laborables. En fin, excepto en las épocas de crisis cíclica, el desempleo industrial fue casi inexistente. Todos estos factores ponen de manifiesto de forma incontestable el alza del salario nominal anual; pero es difícil cuantificarla.

Quedarían por precisar las causas de la prolongada elevación del salario nominal en la época napoleónica. El ritmo creciente de la producción pudo exigir, en algunos sectores, una mano de obra más numerosa. El aumento del coste de la vida influyó sin duda en el movimiento de los salarios. Y no hay que olvidar los reclutamientos: todos los informes administrativos señalan como una de sus consecuencias el enrarecimiento del mercado de trabajo y el elevado precio de la mano de obra.

El movimiento cíclico del salario nominal presentó las mismas características que en el siglo XVIII; han sido expuestas por E. Labrousse en su *Esquisse*. Su análisis de la crisis económica de tipo antiguo con sus consecuencias sociales es válido para la época napoleónica.

Primer aspecto: el movimiento cíclico del salario se caracteriza siempre por estar inversamente relacionado con el del precio del grano; al máximo cíclico del precio del grano corresponde el mínimo cíclico de los salarios. El mecanismo es bien conocido: una cosecha escasa entrañaba el alza del precio del grano, la escasez, la carestía y el desempleo agrícola, que producen la contracción del poder adquisitivo de la población rural y, en consecuencia, el desempleo industrial. Esta correlación negativa entre el precio de los cereales y el movimiento del salario unitario viene avalada por numerosos testimonios. En 1812, según los informes de los prefectos, «el precio del trigo no es proporcional al de la jornada de trabajo». Esta divergencia entre el elevado precio del grano y el bajo nivel de los salarios se producía incluso en la hipótesis favorable de que el

obrero no estuviera desempleado. En un informe sobre la situación general del departamento en el curso del primer trimestre de 1812, «la actividad del comercio y de las manufacturas —escribía el prefecto del Marne— no ha sufrido interrupción en el curso de este trimestre; sin embargo, se ha visto a muchos obreros abandonar los talleres para dedicarse a la mendicidad, a causa de la insuficiencia de sus ganancias para pagar el precio del pan». Esta correlación negativa no ha escapado a los mejores observadores de la época. «He observado —apunta J. B. Say en su *Cours complet d'économie politique* (1840)— que los años de escasez, en que sería de desear que los jornales de los obreros fueran más elevados, son precisamente aquellos en que más descienden.» Inversamente, en la fase de precio bajo de los granos, la tasa de salarios se mantenía bastante alta, como en 1805. «El aumento del precio de la mano de obra —según un informe del prefecto de Deux Sèvres en el año XIII (1805)—, unido al bajo precio de los cereales, pone a la clase obrera en una situación de gran comodidad.» Esta ley tendencial (máximo del precio del grano y mínimo de la tasa de salarios) no actuaba de una forma mecánica; se producía en un sistema económico cerrado no perturbado por factores externos. Uno de los últimos economistas que permaneció bajo la influencia de las ideas fisiocráticas, J. Dutens, no dudó en elevar lo que era un hecho observable por cualquiera a la categoría de ley económica universal, en su *Analyse raisonnée des principes fondamentaux de l'économie politique* (año XII): «El precio del salario sigue siempre los pasos de la riqueza nacional, aumenta o disminuye en relación inversa al precio de los productos».

Segundo aspecto: el movimiento cíclico de la actividad económica se caracterizaba siempre por su relación inversa con el precio de los cereales; al máximo cíclico del precio del grano correspondía un mínimo cíclico de la actividad económica, más concretamente de la industrial, y especialmente del sector textil. Había, por consiguiente, oposición cíclica entre el precio del pan y el nivel de empleo. No hay más que remitirse aquí al análisis clásico de la crisis de tipo antiguo: la baja producción agrícola entrañaba el bajo consumo de productos manufacturados (sobreproducción relativa). La crisis rural desencadenaba la crisis urbana; la contracción del poder adquisitivo de la población rural entrañaba la reducción de la producción manufacturera, el desempleo y en consecuencia, por último, un

descenso del poder adquisitivo de la población urbana, que a su vez repercutía..., etcétera.

Los ejemplos de discordancia cíclica entre el precio de los cereales y la actividad industrial, esencialmente la textil, son contundentes a la vista de los informes trimestrales de la producción industrial elaborados a partir de 1812; dejan entrever una sensibilidad particular al alza del precio de los cereales. La actividad industrial medida por el número de oficios o de obreros trabajando fue, en los años de precios altos, netamente inferior a la de los años precedentes, como sucedió en 1812. En el sector algodonero, en el Sena Inferior, la producción de hilados descendió de unos 333.000 kg en 1810 a 221.000 kg en 1812, para recuperarse al año siguiente. «El precio de la mano de obra fue muy bajo en 1812 —constata el prefecto—; incluso algunos de nuestros obreros no han tenido trabajo.» Este descenso de la actividad industrial es, en efecto, aún más esclarecedor si se compara el número de oficios o de obreros en activo. En el Alto Rin, otro gran centro algodonero, hay más de 22.000 obreros trabajando durante el primer semestre de 1810, pero menos de 17.000 en el primer semestre de 1811. Este desfase entre la producción y los efectivos obreros que bajan y un precio de los cereales ascendentes se observa también en la pañería, en el Sena Inferior, en Louviers y en Reims, así como en Carcasona y en Lodève, y en la lencería en Mayenne. En Lyon, el hectolitro de trigo costaba 22,73 francos en el tercer trimestre de 1810; la *Fábrica* empleaba entonces a 10.000 obreros, pero bajó a menos de 5.000 durante el tercer trimestre de 1811, cuando el hectolitro de trigo estaba a 29,73 francos.

Que la actividad económica, bajo todas sus formas, haya sido inversamente proporcional al precio del grano (a condición de que se tratase siempre de un mercado cerrado) lo demuestra también la evolución de las ventas en la feria de Beaucaire: disminuían en los años de crisis cíclica. Según un informe del prefecto del Gard sobre la feria de 1811,

> ha quedado sin venderse en Beaucaire una cantidad considerable. Se atribuye generalmente la causa a la falta de confianza, pero yo creo que se debería atribuir mejor a la escasez de dinero y a la miseria que reina en el Midi de Francia, donde no ha habido cosecha en 1810 y 1811, de suerte que los minoristas no pueden confiar en

vender mucho y han realizado escasos aprovisionamientos. Ciertamente, estas ferias no han podido ser buenas por esta última razón, que ha producido una carestía excesiva en los artículos de primera necesidad, y que necesariamente ha disminuido el consumo.

De una forma más general, hallamos la misma observación en la pluma de varios prefectos, cuando la crisis de 1812. Según el prefecto de Eure-et-Loir «el comercio es casi nulo, y el elevado precio de los cereales perjudica al tráfico de las otras mercancías». El prefecto de Indre informa: «La escasez de dinero, ocasionada en gran parte por la excesiva carestía del grano, es la causa de que el comercio languidezca en todo el departamento». Y el prefecto de Oise: «El precio de los cereales es muy alto; esta situación coincide desgraciadamente con el estado de postración en que se encuentran las fábricas y manufacturas del departamento, que dejan desocupados a gran cantidad de obreros». A precio elevado de los cereales, retroceso de la actividad económica, esencialmente en el sector textil, y, en consecuencia, miseria obrera. Las viejas características de la economía imponían todavía sus condiciones.

La evolución del salario real no puede precisarse, como ha demostrado E. Labrousse para el siglo XVIII, más que en relación al índice común del coste de la vida. En primer lugar, se hace necesario delimitar cuáles son los géneros y productos de primera necesidad que entran en el presupuesto popular y en qué proporción. A partir de diecisiete productos de consumo inmediato (trigo, legumbres secas, carne, vino, aceite, tela, jabón, carbón...), A. Chabert ha calculado un índice común del coste de la vida, después de haber señalado el porcentaje que corresponde a cada uno de estos productos. Para hacer esto prestó atención a las proporciones de la ración del soldado prescrita por los reglamentos (según un decreto del 25 de fructidor del año IX [12 de septiembre de 1801], confirmado en abril de 1814: 750 gramos de pan, 250 gramos de carne fresca, un cuarto de litro de vino...), dando sin embargo a la carne un porcentaje más bajo. De aquí salen los siguientes coeficientes: 50 para el pan de trigo, 7 la carne, 5 el vino, 16 la vestimenta, 3 la iluminación y calefacción, 1 para productos diversos (jabón...).

Según los trabajos de E. Labrousse, el índice del coste de la vida había aumentado un 54 por 100 en el curso del siglo XVIII, y

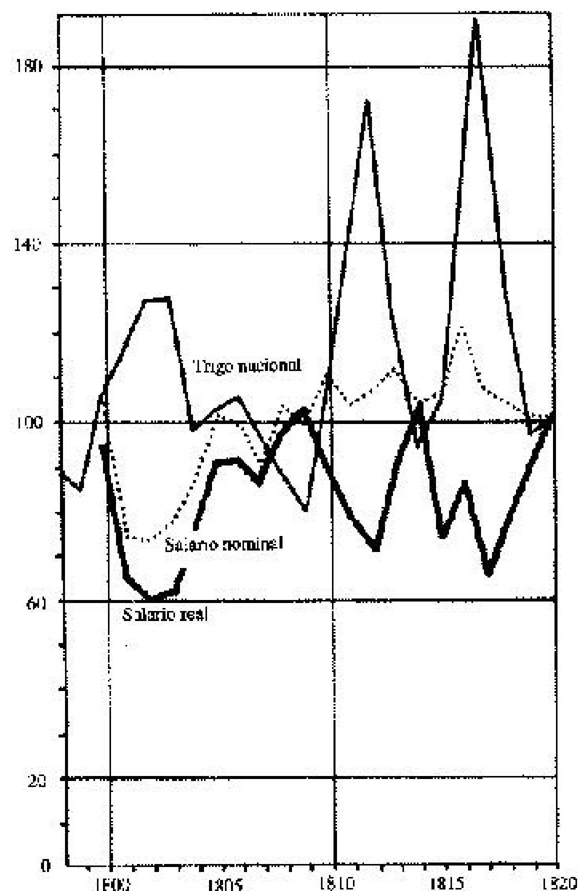


FIGURA 6

Movimiento del salario nominal y del salario real, 1798-1820

FUENTE: A. Chabert, *Essai sur le mouvement des revenus et de l'activité économique en France de 1798 à 1820*, Paris, 1949.

un 62 por 100 respecto al ciclo prerrevolucionario 1785-1789. No habiendo aumentado el salario nominal más que el 22 por 100, el salario real habría sufrido de hecho una pérdida al menos de la

cuarta parte, acentuada de forma catastrófica por las variaciones cíclicas y estacionales de los precios; en 1789, en el momento del máximo cíclico del precio del trigo, la diferencia entre precios y salarios ascendía a más de la mitad.

Desde 1798-1802 hasta 1808-1812, el índice del coste de la vida aumentó más del 10 por 100, y hasta 1817-1820, más del 16 por 100. Ahora bien, de 1798-1802 a 1817-1820 el salario nominal creció más de un 20 por 100, es decir, un 4 por 100 por encima del coste de la vida, y más del 11 por 100 sólo hasta 1808-1812, época en la que el alza del salario nominal alcanzó el 22 por 100 y aún más. En otros términos, desde el comienzo del Consulado hasta la Restauración, el salario real expresado en bienes de consumo se elevó alrededor de un 25 por 100. Esta alza compensa el retroceso del siglo precedente. No hay duda de que es modesta comparada con la de la renta de la tierra: apenas la mitad. Con todo, la mejora de las condiciones de vida de las clases populares constituye uno de los datos característicos de la época napoleónica. La cima se alcanzó hacia 1810; hubo hasta esta fecha progresos constantes y luego un lento declive hasta 1820, sin que la curva llegase a descender por debajo del punto de partida de 1800; el retroceso se acentuó a partir de 1820. Los testimonios contemporáneos confirman estos datos estadísticos.

De esta prosperidad relativa de las clases populares da fe el crecimiento del salario anual medio de los obreros de la manufactura de telas estampadas de Oberkampf, en Jouy en-Josas: 190 libras en 1780, 250 francos en 1800 y 400 en 1804-1806. Pero este salario medio se convierte en una abstracción estadística en razón de las diferencias dentro de la empresa. La jerarquía de los salarios se correspondía exactamente con la del trabajo. En el vértice, los dependientes, cuyo salario anual en 1805-1806 sobrepasaba siempre los 1.200 francos. Los dibujantes y los grabadores venían a continuación: hacia 1780 su salario medio anual era de 700 libras, es decir, tres veces el salario obrero medio; en 1818, un dibujante era contratado a razón de 3.000 francos al año, o sea, siete veces el salario de un obrero; de hecho, la remuneración de dibujantes y grabadores podía llegar incluso a duplicarse. Los impresores constituían la tercera categoría: en 1787, un obrero impresor ganaba 35 sueldos al día en invierno y 45 en verano, es decir, un salario medio anual de 600 libras; en el otoño de 1799, en plena recesión, Oberkampf fijó el jornal diario de los mejores impresores en 50 sueldos en invierno y 60 en verano, es decir, 800 francos al año, habiendo sido de 1.000 francos el año anterior. La Revolución comportó el acceso de las mujeres a puestos de trabajo hasta entonces masculinos, pero disminuyendo el salario correspondiente. Las mujeres integraban la mayoría de los trabajadores sin cualificar; siendo una mano de obra fácilmente manejable, reducida al desempleo en temporada baja, en los meses de invierno, o en caso de crisis coyuntural. El salario de las impresoras era exactamente la mitad del salario masculino. En cuanto al de las pintoras, siguió la tendencia alcista del de los impresores, pero sólo aumentó el 70 por 100, mientras que este último se duplicaba. En conjunto, desde la creación de la manufactura hasta su apogeo bajo el Imperio, el abanico salarial abarcaba de 1 a 10 hacia 1770, y de 1 a 30 hacia 1805. ¿Constituye esto una consecuencia ineludible del desarrollo de la empresa y del crecimiento industrial? De hecho, las condiciones de empleo, de trabajo y de remuneración delimitaban, entre los trabajadores de la manufactura de Oberkampf, dos categorías obreras, dos estatus profesionales. Obreros cualificados, técnicos y cuadros constituían un grupo de unas 200 personas, verdaderos privilegiados del asalariado industrial, asegurados en su empleo y beneficiarios de las alzas del salario real. Los trabajadores no cualificados (60 por 100 de los hombres y 100 por 100 de las mujeres), sin formación ni cualificación especiales, sufrían la ley inexorable de la oferta y la demanda: el empresario no dudaba en darlos de baja al comienzo del invierno, seguro de volver a encontrarlos en primavera. Así se diversificaban las relaciones entre capital y trabajo, tanto como diverso era el trabajo manufacturero, aún tan próximo al trabajo artesanal.

Un ejemplo: el «faubourg» Saint-Antoine

La población obrera estaba entonces mucho más diseminada en los distintos barrios de la capital de lo que lo está en nuestros días. Sin duda, ya se notaba el desequilibrio entre los barrios del oeste de París y los del este y centro. Nobles, financieros, burgueses enriquecidos vivían holgadamente en suntuosos palacetes con jardín y patio, del *faubourg* Saint-Germain hasta la Chaussée-d'Antin y Rou-

le. Las clases populares, pequeña burguesía, tenderos, artesanos, *compagnons, menu peuple, petit peuple, bas peuple*, se apiñaban en los barrios viejos de calles estrechas sin aire ni luz. Los mismos viejos inmuebles albergaban, del burgués al obrero, las categorías sociales más diversas: los más pobres vivían en los pisos superiores y los pisos inferiores eran ocupados por los burgueses. «¿Quiere usted conocer a la flor y nata de la *sans-culotterie*? —pregunta *Le Père Duchesne*—. Visite los desvanes de los obreros.» Los recién inmigrados y los temporeros tendían por su parte a alojarse cerca de los lugares de contratación: para los obreros de la construcción, la plaza de Grève, y cerca de la torre de Saint-Jacques los pintores; numerosas *maisons garnies* les esperaban en los alrededores del Ayuntamiento, de la plaza Maubert o en la «montaña» de Sainte-Geneviève.

En 1791, las grandes masas populares se concentraban en el corazón de la capital. Los sectores entre el Sena y los bulevares, y más allá en dirección a las Barrières, daban cabida a unos 22.000 obreros; los del centro (Louvre, Oratoire, Halles) a cerca de 6.000. Y en la orilla izquierda del Sena, del Pont-Neuf al puente Saint-Michel, había más de 5.500. El *faubourg* Saint-Antoine agrupaba más de 4.500 trabajadores y el *faubourg* Saint-Marcel más de 5.500. Es importante señalar que estos dos últimos barrios no tenían ni una población obrera densa ni grandes empresas, y fueron sin embargo los sectores más célebres en la Revolución. Saint-Antoine: «el barrio glorioso». Entre las clases populares urbanas, el elemento revolucionario más activo no estuvo constituido por el proletariado fabril, sino por los pequeños patronos artesanos y sus obreros: este medio artesanal formó el grupo más activo de la *sans-culotterie*, y fue la fuerza preponderante del grupo social de los trabajadores. Durante el Imperio, nuevos barrios populares crecieron en París: Popincourt y Quinze-Vingts en el *faubourg* Saint-Antoine, Finisterre en el *faubourg* Saint-Marcel.

El *faubourg* Saint-Antoine había sufrido, desde la Revolución hasta el comienzo del Imperio, un descenso de población. Después de 1807, según los trabajos de Raymonde Monnier, esta población creció, sin que se pueda precisar cuándo comienza la recuperación; en 1817, el barrio contaba con más de 44.000 habitantes, por sólo unos 34.000 en 1801. De hecho, la construcción tenía entonces escasa actividad en el barrio, y su urbanización masiva no se realizó sino más tarde. Fuera de los grandes ejes de tránsito conservaba todavía en muchos lugares un aspecto campestre. Las tierras cultivadas cubrían la mitad del suelo: huertos (*marais*) sobre todo, viñas y floricultura. Las antiguas fábricas (vidrio, loza y porcelana, papel pintado) parecían mantenerse durante el Imperio al mismo nivel que al principio de la Revolución, mientras que se instalaban nuevas actividades: la hilandería de algodón fundamentalmente, y también la construcción mecánica, mejor adaptada al medio artesanal. De todo esto resultó un incremento de los efectivos de la industria concentrada: de unos 3.000 obreros, sólo la industria algodonera empleaba a más de 2.000, es decir, cuatro veces más que durante la Revolución. Pero es preciso tener en cuenta el importante número de mujeres y niños empleados en las tareas sencillas.

Con todo, predominaban el artesano y el pequeño comercio. Se puede seguir la evolución gracias a los listados de patentes fiscales durante el Consulado y el Imperio. En el año VIII (1800), el barrio contaba con 2.265 personas incluidas en la patente (5,2 por 100 del conjunto de París). La lista de las profesiones que pagaban la patente en 1807 permite esbozar un cuadro con las actividades profesionales. La actividad más importante era la alimentación, que agrupaba al 31 por 100 del total, como en el conjunto de París. Muy cerca le seguía el grupo de los artesanos y comerciantes del mueble, con el 29 por 100. A continuación los oficios relacionados con el trabajo de los metales: el 14 por 100, y los de la confección: el 10 por 100. El resto de las actividades (construcción, transporte, comercio de madera...) representaban menos del 5 por 100 de la patente.

Es preciso, no obstante, introducir aquí matices, según fuera la tasa de la patente. Está en cabeza el grupo numéricamente escaso de los empresarios, fabricantes, negociantes y comerciantes al por mayor, con 115 contribuyentes, es decir, un 5 por 100 del conjunto del barrio, de los que 54 eran comerciantes de madera. Viene luego el grupo de los artesanos (710) y de los comerciantes (533), es decir, el 55 por 100 de los contribuyentes representativos de la pequeña burguesía del barrio. Se encontraban en este grupo todas las profesiones específicamente artesanales y el pequeño comercio: 345 comerciantes de la alimentación (104 tiendas de ultramarinos, 75 bodegueros, 45 taberneros, 55 panaderos, 46 carniceros y charcute-

ros...); en el artesanado del mueble, 221 ebanistas, 182 carpinteros, 22 fabricantes o comerciantes de papel pintado; en la construcción aparecían 141 contribuyentes (83 cerrajeros, 23 carpinteros de obra...). Un tercer grupo abarcaba las profesiones en que la concentración era prácticamente nula, las herramientas poco costosas y el capital insignificante: 496 artesanos y 397 comerciantes o revendedores (39 por 100 de los matriculados), en el límite de las clases populares propiamente dichas, cuando no de la indigencia. Va en cabeza aquí también el sector de la alimentación: 322 comerciantes, de los que 75 lo eran de alimentación, mantequería y lechería, 44 de bebidas, 27 mesoneros... Ejercían la metalurgia 130 pequeños artesanos (52 caldereros, 19 fundidores, 17 ferreteros...), cuya suerte no era más envidiable que la de sus compañeros. Las actividades artesanales y el comercio minorista, características del *faubourg* Saint-Antoine durante el Antiguo Régimen, siguieron siendo aún las preponderantes bajo el Imperio.

Siguiendo con el ejemplo del *faubourg* Saint-Antoine, el caso de los oficios y del comercio del mueble permite ver cómo (en esta sociedad artesanal) se articulaban las relaciones sociales. Los cinco oficios principales del mueble (carpinteros, ebanistas, tapiceros, canasteros y torneros) agrupaban en París a 2.246 contribuyentes, de los que cerca de la mitad eran artesanos a destajo; 182 carpinteros y 221 ebanistas trabajaban en el *faubourg* Saint-Antoine en 1807. Los lazos de parentesco y la organización del trabajo dentro de la profesión ponen de manifiesto que pese a la gran variedad de condiciones los artesanos del mueble formaban en el barrio un grupo social relativamente coherente. Algunas familias gozaban de un cierto prestigio debido a la antigüedad de su asentamiento o a la posición mantenida en la profesión por algunos de sus miembros. Por su política de matrimonios, algunos constituían verdaderos clanes, casándose entre ellos y sucediéndose de padres a hijos. La fidelidad al oficio paterno era bastante general entre los artesanos. Estas redes de parentesco sustentaban dentro de la sociedad artesanal la conciencia de una comunidad de intereses y fortalecían la solidaridad profesional. En las grandes familias, la solidaridad favorecía a los recién llegados, facilitándoles el éxito en el oficio. No se puede, no obstante, exagerar la importancia de este fenómeno: la movilidad social, en este medio relativamente abierto al éxito individual, pero también tan vulnerable a las crisis, era bastante fluida. De los

11 principales fabricantes de muebles distinguidos por el prefecto de policía en 1807, 4 eran viejos maestros instalados en el barrio veinte años antes de estallar la Revolución; 2 eran hijos de maestro y habían accedido a la maestría en los últimos años del Antiguo Régimen; 5 eran recién llegados a la profesión.

El éxito social de estos artesanos dependía mucho del lugar que ocupaban en la producción o el comercio del mueble; como en muchos oficios de lujo de París, el papel de los comerciantes era importante; las relaciones sociales eran complejas, organizándose a diversos niveles que se interpretaban sin que fuera posible desprenderse de sus rígidas estructuras en un mundo diverso y movedizo. Se puede, con todo, distinguir tres niveles esenciales: el de los artesanos que trabajaban sobre todo para los comerciantes, el de los productores directos y el de los comerciantes-fabricantes —esquema sin duda arbitrario e imperfecto, pero que permite analizar los mecanismos esenciales del éxito profesional y de la promoción social.

Artesanos que trabajaban para los comerciantes: 46 carpinteros-ebanistas, esto es, alrededor de la cuarta parte de la profesión. La mayor parte encabezaban un taller familiar o de poca importancia: 12 daban empleo a menos de 5 obreros y 13 de 5 a 10. Algunos se hallaban en el ámbito de la pobreza; 3 estuvieron al final de su vida profesional muy cerca de la indigencia. Unos pocos triunfaron, siendo el trabajo para los comerciantes una primera etapa en la carrera de un artesano. Ligeramente por encima de este nivel, 27 carpinteros-ebanistas trabajaban para el *Garde-Meuble*, algunos desde el Antiguo Régimen; sus talleres eran de tamaño medio, 7 tenían de 5 a 10 obreros y 3 de 10 a 20. El carpintero ebanista que había logrado acumular un pequeño capital, escogía generalmente, en vez de ampliar su taller, dedicarse en parte al comercio; si bien conservaba su propio taller, hacía trabajar a pequeños artesanos o a obreros a domicilio. Estos comerciantes-fabricantes generalmente no descendían de las antiguas familias artesanales; entre los que ejercían durante el Imperio había muchos provincianos llegados al barrio algunos años antes de la Revolución. Todavía en estas fechas de 1790-1791 el taller era de tamaño modesto: 5 empleaban entre 4 y 8 obreros y solamente uno tenía 12. Pero más importante es el capital del negocio tal como se pone de manifiesto en el Imperio: en el caso del comerciante-ebanista Claude Magnien, la estimación de sus existencias sobrepasaba los 100.000 francos.

No obstante, la inmensa mayoría de las empresas eran más bien modestas. Quince carpinteros-ebanistas quebraron en los últimos años del Imperio, conociéndose el valor de su activo en diez casos: en tres sobrepasaba los 10.000 francos; en otros tres no alcanzaba los 1.000 francos y en el resto variaba entre 400 y 3.500 francos. Se trataba de talleres de tipo familiar de tres a cinco puestos de trabajo. Cuando el carpintero Désiré Tertenois, de la calle de Charenton, quebró en diciembre de 1810, su activo era de 3.000 francos; los cinco bancos de trabajo, las herramientas y algunos muebles no terminados fueron valorados en 400 francos, y el mobiliario particular en 339 francos. Este artesano vivía con su familia en una habitación amueblada sencillamente, y los dos cuartos de su casa —alquilada— estaban ocupados por los talleres.

Estos artesanos llevaban una existencia de lo más modesta, incluso cuando sus negocios funcionaban bien. Sus pequeñas empresas, con herramientas tradicionales y un pequeño capital, podían sobrevivir a las crisis gracias a un trabajo constante y a una agilidad funcional que les permitía una adaptación continua a las necesidades del mercado. Los más afortunados se aseguraban con alguna adquisición inmobiliaria: 38 carpinteros-ebanistas eran propietarios en el barrio. En cuanto a los *compagnons*, algunos ascendieron a la categoría de maestro. Es el caso de Jean Colère: *compagnon* ebanista cuando ingresó como voluntario en 1791, más tarde se instaló en la rue Saint-Nicolas, y aparece como acreedor en varias quiebras en tiempos del Consulado y el Imperio. El medio artesanal estaba abierto al triunfo del empresario individual, siendo mínimo el capital necesario para instalarse; pero hacía falta el transcurso de varias generaciones para que una familia de artesanos pudiera ascender en la escala social, y raramente su fortuna era lo bastante sólida para resistir los contratiempos.

La movilidad social dentro del oficio explica la cohesión de la comunidad artesanal. Del *compagnon* al artesano que ha triunfado elevándose a la categoría de empresario, se daba toda una gama de situaciones que cada uno podía recorrer a merced de la fortuna o expuesto a sus reveses. Los elementos más estables mantenían profundas tradiciones familiares y profesionales. Vínculos de parentesco, lazos de vecindad y relaciones profesionales contribuían a la unidad de la comunidad artesanal. Así se explica la evolución ulterior del *faubourg* Saint-Antoine. En 1848, cuando la industria textil concentrada ha desaparecido casi totalmente, el 70 por 100 de los obreros del barrio continuaban ocupados en oficios del mueble, del vestido o metalúrgicos, actividades esencialmente artesanales. La concentración seguía siendo escasa: 4 obreros por patrón; solamente el 12 por 100 de los patronos empleaban más de 10 obreros; casi la mitad trabajaban solos o con un *compagnon*. Mueble y vestido seguían en cabeza, cada uno con algo más del 30 por 100 de las empresas. Cerca del 10 por 100 de los obreros trabajaban en su domicilio, y entre las obreras era casi la tercera parte; estos *chambrelans* abundaban especialmente en el mueble y el vestido. Así se mantenía la originalidad del barrio y persistían las estructuras tradicionales del mundo del trabajo.

Continuando con el ejemplo del *faubourg* Saint-Antoine, estudiado por Raymond Monnier, el exacto conocimiento de las categorías artesanales populares tropieza con el problema de las fuentes. Los archivos notariales no permiten llegar a la gran masa de trabajadores manuales; por el contrario, los archivos de los juzgados de paz, a través de los atestados de precintado o los inventarios posteriores a las quiebras o los fallecimientos, aportan datos muy apreciables. Tratándose de salarios propiamente dichos, conviene distinguir entre *compagnons*, obreros a destajo y obreros de las fábricas concentradas.

Según el informe del prefecto de policía Dubois sobre los obreros parisienses en 1807, es en los oficios tradicionales, con un *compagnonnage* muy organizado, así como en los de la construcción, donde el *compagnon* tenía más posibilidades de ganar un buen salario si era un obrero hábil. Los salarios variaban duplicándose e incluso triplicándose: si el simple cavador no ganaba más que entre 1,50 y 2,50 francos al día, el salario de un cantero podía oscilar entre 3 y 7 francos, y el de un escultor-marmolista podía alcanzar los 12 francos. Aquí es preciso tener en cuenta el carácter estacional de la construcción. Venían a continuación, en la jerarquía de los salarios, los oficios del mueble y de los metales, en los que los *compagnons* vivían a menudo bajo el mismo techo que los maestros, y tenían una conciencia menos clara de su solidaridad y de sus intereses: los obreros del mueble, según el prefecto Dubois, «nunca se asocian entre sí», al contrario que los de la construcción. Los del cuero «se dividen según la mentalidad o el ejemplo de quienes los

emplean». Carroceros y guarnicioneros podían ganar hasta 6 francos diarios, igual que los orfebres. Carpinteros, ebanistas, cuchilleros y relojeros, de 3 a 4 francos; ferreteros, alfilereros y caldereros, todavía menos. En estos últimos oficios, el salario del *compagnon* dependía a menudo del precio impuesto al maestro-artesano por el comerciante-fabricante. En los oficios suntuarios, la habilidad profesional y las diferencias entre los salarios originaban entre los *compagnons* una sutil jerarquía, además de un desprecio recíproco: «El cincelador y el orfebre desprecian al joyero, que a su vez siente lo mismo por ellos. Unos y otros miran por encima del hombro a los bisuteros, y éstos se avergonzarían de confraternizar con el orfebre». Por todo esto, añadía el prefecto Dubois, las asociaciones son «casi imposibles» entre estos obreros.

Los trabajadores a destajo del sector textil, actividad muy a menudo controlada por los comerciantes-fabricantes, percibían un salario casi siempre insuficiente. Los menos miserables eran quizá los boneteros y los tejedores, cinteros o gasistas: a destajo podían ganar de 2 a 2,50 francos al día. Más miserables eran los zapateros. «A un obrero de zapatería se le pagan 25 sueldos por un par de zapatos; si un par y medio es lo máximo que puede confeccionar al día, gana, pues, unos 36 sueldos». La condición de los maestros-zapateros, que a su vez dependían de los comerciantes-fabricantes, no era mucho mejor: «Se ve a muchos que compran cada día la única candela que ilumina a dos obreros». La mano de obra femenina todavía estaba más explotada: una costurera o una lencera ganaban en 1807 de 10 a 24 francos al mes.

En las empresas concentradas de la industria textil, los hilanderos percibían de 1 a 2 francos al día; la explotación de mujeres y niños era aquí más evidente todavía que en la costura o la lencería. En los demás sectores industriales, el salario de cada día no descendía por debajo de los 2 francos, salvo en la fabricación de cristales: 2 francos en el tabaco, de 2 a 3 francos en el papel pintado (pero sólo algunos sueldos para los niños), y más aún en las fábricas de loza.

A través de los datos de los atestados de precintado o de los inventarios por fallecimiento, el nivel de vida de los asalariados del *faubourg* Saint-Antoine se nos muestra muy bajo. Muy a menudo, la vivienda no es sino una sola habitación y el mobiliario el estrictamente necesario: una mesa y algunas sillas de enea, una cama, una alacena para los útiles de cocina, un armario o una pequeña cómoda para la ropa blanca y algunos vestidos. Veamos en qué consistía el mobiliario de Pierre Louis Melon, *compagnon* orfebre, en febrero de 1810: «dos sillas malas de enea, una pequeña mesa de madera, un cacharro de loza blanca, una fuente de barro con su protección de mimbre, una mesa de trabajo en madera y un pequeño aparador de cuatro puertas en madera de encina». El *compagnon* vive al día: ni ahorros, ni dinero en efectivo, ni provisiones. Tampoco tiene deudas: no se presta dinero más que a los ricos. Pierre Baju, *compagnon* cerrajero, natural de Limoges, había llegado al barrio en 1765, a los veintiún años. No hizo fortuna. Al final de su vida, vivía en un patio de la calle Lappe, en una habitación del segundo piso miserablemente amueblada: algunos utensilios de cocina, sus herramientas de cerrajero, un cesto de hierros viejos y unas pobres ropas. A los dos meses de enviudar, murió en el hospital de Saint-Antoine, el 19 de febrero de 1812.

Más pobres aún eran los asalariados que vivían juntos en las habitaciones *garnies*. El *faubourg* Saint-Antoine contaba en tiempos de la Revolución con ciento treinta y siete casas de este tipo, casi todas situadas en los sectores de Montreuil y de los Quinze-Vingts. En casa de la viuda Bernardin, hospedera de la calle de Charonne, en enero de 1811, un obrero podía, por 4,50 francos al mes, ocupar una de las nueve camas de una gran habitación. Viejos camastros provistos de un jergón de tela, de un colchón, una sábana de tela basta y una manta de lana vieja; una pobre cómoda o un mal arcón contenían las ropas de los inquilinos. En casa de Jean-Baptiste Belhague, hospedero de la calle del *faubourg*, una gran habitación en el primer piso disponía de siete viejas camas de mala factura; en otra de la planta baja había tres camas más y dos catres plegables, y una sala que daba a la calle servía de tienda.

Muchos asalariados comían fuera de casa: según un informe de pluvioso del año III (febrero de 1795), cerca de la mitad de la población del barrio utilizaba las casas de comidas. Eran los bodegueros, taberneros y figoneros,

> restauradores modestos —según Sébastien Mercier en su *Nouveau Paris*—, que, de hecho, salvan al desgraciado de morir de hambre. Es allí donde laboriosos hércules, muchos hombres en apuros van a calmar su hambre por un precio razonable. Arenques colgados a

secar al sol esperan la parrilla ... El apetito es el condimento de estos platos realmente espartanos. Estos establecimientos son auténticos comedores de sobriedad.

Durante la Revolución, el barrio contaba con un centenar de tabernas o bodegas; su número creció considerablemente en el Imperio: en 1807 había más de doscientos establecimientos de bebidas, tabernas y figones. «Primero entré en la bodega —escribe Jouy en *L'Hermite de la Chaussée d'Antin* (1813)—, donde encontré a varios mozos de cuerda y algunos albañiles en torno a una mesa, almorzando con buen apetito un trozo de pan casero, queso, huevos y algunas botellas de vino clarete.»

¿Permite la diversidad de salarios del *faubourg* Saint-Antoine pensar en una mejora generalizada del nivel de vida de las clases populares durante el Imperio? Las condiciones de los trabajadores no especializados seguían siendo igual de precarias. Un salario insuficiente mantenía a destajistas y obreros de las fábricas en los límites de la indigencia, y una crisis cualquiera les llevaba a la desesperación. Los *compagnons* de los oficios artesanales pudieron, gracias a la coyuntura favorable, a la escasez de mano de obra y quizá a una conciencia social más clara, obtener subidas salariales y mejorar sus condiciones materiales. Si la mayoría vivieron siempre sin grandes esperanzas de promoción social, otros, sobre todo en los oficios suntuarios, podían esperar, gracias a su habilidad profesional, acumular la modesta provisión de fondos necesaria para establecerse por cuenta propia algún día y acceder de esta manera a la condición de maestro y al nivel de la pequeña burguesía artesanal o comerciante. Los artesanos del *faubourg* Saint-Antoine vivían en unas condiciones muy diversas, que iban desde la pobreza hasta gozar de una cierta holgura.

Los artesanos más modestos formaban parte de los oficios en los que las posibilidades de promoción social eran más escasas, y eran también los que necesitaban menos capital: zapateros sobre todo, carpinteros, pequeños artesanos a la cabeza de un taller de tipo familiar que empleaba a dos o tres *compagnons*. El local era de lo más reducido, y el mobiliario mínimo. Joseph Fuchs, tornero de la calle Saint-Nicolas, había llegado de Alsacia en 1783; pagaba 363 francos al año por una tienda con una habitación en su interior y en el piso superior otra habitación y un sobrado donde dormía

parte de la familia: 8 niños pequeños, y además un obrero. Cuando su mujer murió, en abril de 1810, varios meses después que él, el hijo mayor cuidó de sus hermanos y hermanas, ocupando el puesto de su padre; la familia entonces no tenía medios para pagar el alquiler de la casa. La condición de estos artesanos no era mejor que la de los *compagnons* o los obreros, incluso aunque fueran objeto de una cierta consideración en su barrio. La miseria les empujaba a menudo a la desesperación. Nicolas Thomas, zapatero de la calle Popincourt, habiendo enviudado seis años antes, puso fin a sus días el 7 de noviembre de 1811, dejando 2 niños pequeños.

Por encima de estos artesanos pertenecientes todavía a las clases humildes, los atestados de los jueces de paz revelan una graduación de situaciones cuyos diversos niveles son difíciles de captar. Sin llegar a ser propietarios, ciertos artesanos disfrutaron de mejores condiciones de vida. El capital productivo era modesto, raramente superior a 1.000 francos; en el taller llegaban a trabajar hasta 10 *compagnons*; integrando en el activo la estimación de las existencias de mercancías y de mobiliario, aquél podía alcanzar los 2.000 francos. Es el caso de Jean Fellion, tornero en cobre: vive en una casita en la calle del *faubourg*, con patio y jardín; tiene tres habitaciones, comedor y cocina; hospeda a un aprendiz; uno de sus hijos trabaja con él y el otro es ebanista. Al quebrar en abril de 1811, el taller y sus herramientas fueron valorados en 495 francos, las mercancías en 448 y el mobiliario en 829: el conjunto, pues, no alcanzó los 2.000 francos. Jean-Louis Duchesne, natural de Soissons, había llegado al barrio a la edad de doce años. Cuando muere en el hospital Saint-Antoine, a los sesenta años, toda su fortuna consiste en algunas herramientas de su profesión (era tonelero) y algunos objetos de plata, de los que había empeñado parte en el Monte de Piedad al caer enfermo. Duchesne pensaba retirarse al asilo, una vez vendido su pequeño capital; era viudo y tenía un hijo en el ejército.

Los artesanos con casa en propiedad eran de una condición superior, si bien muy diversa, y pertenecían a la pequeña burguesía. Simon Jean, carpintero, instalado en el barrio al comienzo de la Revolución, era propietario de su casa en la calle Amelot, por la que pagaba 300 francos de contribución urbana en el año V (1797). Lucien Jacques, ebanista de la calle Traversière, en París desde 1748, y maestro por edicto en 1774, proveía de muebles

ordinarios al Guardamuebles real. Elector en 1791, tomó parte en el ataque a las Tullerías, el 10 de agosto de 1792, donde fue herido. Ya propietario de su casa durante la Revolución, al final del Imperio daba trabajo a 8 obreros.

El mundo de las tiendas y del comercio era aún más diverso: iba del último tabernero al acaudalado comerciante de muebles. La clasificación de las patentes tributarias evidencia esta desigualdad. Solamente en el sector de los detallistas de la alimentación hay cinco clases: los vinateros, carniceros y mesoneros pagaban patente de 3.ª clase; los de ultramarinos, de 4.ª; panaderos y taberneros estaban incluidos en la de 5.ª; los hospederos en la de 6.ª; y los mayoristas en la de 7.ª clase. ¿Dónde terminaba la pequeña burguesía, dónde comenzaban las clases populares? En esta gama de transiciones apenas perceptibles es difícil señalarlo.

Los más pobres, aquellos casos en que no se creyó necesaria la colocación de precintos y de los que algunos desaparecieron o se mudaron apresuradamente, alquilaban en inmuebles a veces sórdidos una tienda con su trastienda, y una o raramente dos habitaciones, y el alquiler no superaba nunca los 500 francos anuales. El mobiliario consistía en una mesa de madera de pino, algunas sillas desparejadas, un jergón y nada más. Los que desaparecieron generalmente dejaron deudas tras de sí en el barrio. Estamos en los límites de la marginalidad. El matrimonio Poisson, calificados como «mesoneros», desaparecieron repentinamente del barrio en febrero de 1810, dejando deudas por todas partes. Daban comidas y tenían baile en su establecimiento.

Por encima de estas categorías verdaderamente populares estaba la pequeña burguesía comerciante: en este caso, la vivienda era más decente, a menudo espaciosa, de tres a cinco habitaciones, el mobiliario abundante, en madera de nogal o a veces de caoba, y la bodega estaba bien provista. Jean-Baptiste Benoist, nacido en 1772, comerciante ebanista *Aux deux écussons*, a la entrada del barrio, empleaba en 1807 a 12 obreros en su taller de la calle Charonne; su casa era grande y confortablemente amueblada; en la bodega guardaba un centenar de botellas de vino. La pequeña burguesía comerciante estaba representada principalmente por los minoristas de la alimentación. Julien Doucet, carnicero de la zona de Popincourt, vivía en la calle de la Roquette, en una casa de varios cuerpos, con patio y jardín, de la que ya era propietario en 1792 y por la que

pagaba en el año V una contribución urbana de 300 francos. Una cierta unidad se configura en algunas profesiones, a pesar de los múltiples matices. El grupo de los comerciantes de vino y los taberneros, por lo general bastante pobres, constituía la transición hacia las capas populares. Los comerciantes de la alimentación, panaderos, carniceros y tenderos gozaban a menudo de un cierto desahogo. Los comerciantes de muebles o de madera disfrutaban de un nivel de vida netamente superior: pertenecían ya a las clases burguesas.

La vida cotidiana

Las condiciones de trabajo seguían siendo muy duras: jornada de más de diez horas en París, once horas en provincias. En ciertos oficios sin embargo, y en concreto en la construcción, los obreros impusieron una jornada más corta: pese a la ordenanza del 26 de septiembre de 1806 que, recuperando un antiguo reglamento, imponía una jornada de 5 de la mañana a 7 de la tarde en verano, y de 6 de la mañana a 6 de la tarde en invierno, los carpinteros y albañiles abandonaban las obras una vez cumplida la jornada que ellos se habían fijado. El reposo dominical no era siempre respetado; pero muchos obreros «hacían el lunes», prolongaban un día las borracheras del domingo. Las enfermedades profesionales seguían siendo numerosas. Según un informe de la policía del 30 de mayo de 1807, en algunas profesiones, muy pocos obreros (panaderos, zapateros, cardadores) sobrepasaban la cincuentena, a causa de las malas condiciones de trabajo. La tuberculosis hacía estragos en las filas de los obreros textiles; la mortalidad era particularmente fuerte entre los obreros de la seda de Montpellier y de Nimes, según el testimonio del viajero alemán Fischer en 1804, e igualmente sucedía entre los de Lyon. Las encuestas sobre los reclutas y los declarados inútiles subrayan la decadencia física, sobre todo en los departamentos industriales, en particular la disminución de la talla de los hombres en las últimas levas del Imperio. Las clases trabajadoras, desde el comienzo del siglo XIX, pagaban en su cuerpo el precio de un crecimiento industrial perseguido sin ninguna consideración humana, aunque puedan aparecer aquí y allá algunas prácticas paternalistas.

De esta inhumanidad son testigos el trabajo de las mujeres y más aún el de los niños: mujeres y niños constituían el contingente más importante de la industria textil, en especial en el sector del algodón. Muy pocas mujeres ganaban 30 sueldos al día. En las fábricas de seda de Nîmes y de Montpellier, ninguna obrera podía resistir el régimen de trabajo más de dos o tres meses sin que su salud se resintiese; la edad media era baja, veinticinco años. La misma observación vale para los talleres de la *Fábrica* lionesa. En París, la mejor costurera ganaba apenas 15 sueldos por día y no tenía trabajo todo el año, según indica Ch. Henrion en el año VIII (*Encore un tableau de Paris*): «Únicamente cuando ya no puede comer permaneciendo honesta, se hace prostituta para escapar a los horrores de la miseria». «¿Hay que sorprenderse —pregunta A. Costaz, autor de un *Essai sur l'administration* (1818)— de que haya en esta categoría tantas prostitutas? La imposibilidad de satisfacer sus necesidades trabajando ha hecho más que el libertinaje y sus seducciones.» Cuando no era la prostitución, el robo permitía a la obrera textil mejorar un salario misérrimo: según los boletines de la policía, eran las obreras quienes robaban con más frecuencia, y cerca de la mitad de las delicuentes pertenecían al textil.

Más lamentable aún era la suerte de la mano de obra infantil. En algunas fábricas de clavos de las Ardenas, los niños de diez años trabajaban de las 3 de la mañana a las 9 de la noche, con una mala sopa y algunas patatas por toda pitanza. «Por ello no es extraordinario —concluye el prefecto— que sus fuerzas se opongan al desarrollo de su cuerpo.» Los niños de los hospicios proveían una mano de obra barata a las manufacturas de algodón. Un convenio entre el prefecto de la Somme y los hermanos Bauwens, el 26 de ventoso del año X (17 de marzo de 1802), estipulaba que el hospicio de Amiens pondría durante veintisiete años a disposición del fabricante la mano de obra infantil necesaria para la marcha de una hilatura, a razón de 1 sueldo por día para los niños de ocho años, 2 sueldos para los de nueve años, 3 para los de diez años... y 12 sueldos para los jóvenes de veinte años. Trabajo de 6 de la mañana a 7 de la tarde en la buena estación, y de sol a sol en invierno, interrumpido por un piscolabis a las 9; de 1 a 2 aprenderán a leer y escribir; almuerzo a las 2 (media hora), cena a las 7, acostarse a las 8; reposo dominical. El mismo régimen forzado había en la fábrica de Boyer-Fonfrède, en Toulouse, que, por convenio con el hospicio, empleaba a 150 niños huérfanos sobre 550 obreros, hombres, mujeres y ancianos.

«Si no fuéramos tan frívolos —según un testimonio de fines del Imperio—, no nos pondríamos la ropa sin compadecernos de los desgraciados que la han tejido en sombríos reductos, a menudo peores que las cárceles.» Durante un *Voyage dans les départements du Nord, de la Lys et de l'Escaut pendant les années VII et VIII*, al final del Directorio, Roger Barbault queda impresionado por los sótanos de Lille. «Allí vive la gente pobre, que no saca su subsistencia más que del trabajo de los encajes»: «desgraciados hundidos en estos sótanos», «mujeres de mala pinta», «multitud de niños que las enloquecen»... «Este singular refugio» es algo común en Flandes.

La existencia cotidiana se desarrollaba para muchos bajo el signo de lo precario. El asalariado vivía al día, sin ahorro ni previsión. «Su previsión —según *L'Hermite de la Chaussée d'Antin* (1811)— no va más allá de ocho días, y no conocen otro futuro que el domingo.» Según un proyecto de ley sobre la exportación de granos de septiembre de 1814, «lo más funesto para el pobre es el paso frecuente y repentino del buen precio a la carestía. Esta gente no es previsora y no lo puede ser, no economiza nada cuando su pan está barato». La crisis industrial y el paro derivaban de la crisis agrícola y de la carestía, y entonces la miseria llegaba al límite. Y ocurrían los suicidios de ancianos, el vagabundeo de los jóvenes, la mendicidad, y al final los disturbios. «La excesiva carestía del pan, la extrema desproporción entre su precio y el salario del obrero —según un informe sobre el Sena Inferior en termidor del año XIII (julio de 1805)—, sacaron a éste de su taller y le obligaron a engrosar la multitud de los mendigos.» Y, según el prefecto del mismo departamento, en 1812: «No es raro en invierno, y sobre todo cuando el precio del pan puede servir de pretexto o excusa, encontrar doscientos o trescientos mendigos que recorren los campos, incluso de noche, y provocan más miedo que caridad en los granjeros y propietarios».

Contra la plaga de la mendicidad, Napoleón recurrió al procedimiento tradicional: el encierro de los pobres. El decreto del 5 de julio de 1808 decidió la creación de 150 cárceles de mendicidad, «instituciones (que debían) modelar la escasa moralidad de sus pensionarios», tal como ya lo habían intentado en el Antiguo Régimen los talleres de caridad. Los resultados fueron mediocres: sólo

37 cárceles se habían creado a fines del Imperio. En ellas, el régimen de trabajo era duro, y la promiscuidad total: los obreros en paro se codeaban con los mendigos profesionales, las prostitutas con los locos. De hecho, el fracaso de la política imperial en lo tocante a mendicidad fue completo. Aunque a finales del Imperio disminuyó el número de pobres y mendigos profesionales en las ciudades, particularmente en París, esto fue a causa de la mejora relativa de las condiciones de vida populares. Sin embargo, el problema persistía. Mediante la industrialización, la indigencia estuvo a la orden del día: así lo testimoniaron bajo la Restauración el aumento de escritos sobre este problema y la multiplicación de las obras de caridad.

Con todo, no hay que pintar totalmente negro este cuadro de la existencia popular. Parece incontestable que hubo una cierta mejora de las condiciones materiales de los obreros. El alza del salario real inició un lento proceso de redistribución de las rentas, del que se aprovecharon los trabajadores. La elevación de los ingresos populares acarreó nuevas costumbres y nuevas necesidades.

Aunque se constata una real diversidad regional en el modo de vida popular, también existía una cierta uniformidad a escala nacional. De un departamento a otro, se manifiestan variaciones que subrayan tanto la llamada *Statistique* de los prefectos bajo el Consulado, como la encuesta agrícola de 1814. Los grandes productos de consumo corriente seguían siendo esencialmente los mismos que en el siglo XVIII, con evidentes variantes regionales: trigo sarraceno en las regiones del oeste, maíz en el Suroeste y Franco Condado, castañas en Limousin, los Cévennes y en Córcega. La comida habitual de los trabajadores era prácticamente idéntica en todas partes: sopa de pan, con un trozo de tocino, algunas legumbres secas, judías, guisantes, habas, cebollas, algo de queso, un poco de vino o de peleón, de sidra de manzana o de pera, y de vez en cuando carne fresca. Del Antiguo Régimen a la época napoleónica se dan pocos cambios, pero hay una tendencia a la mejora, a menudo subrayada en los documentos de la época, los informes de los prefectos en particular. «Las posibilidades de la Revolución han aumentado el desahogo —escribe el prefecto de Seine-et-Oise en el año X (1802)—, y el desahogo ha hecho nacer el aumento de las necesidades.»

A falta de una documentación estadística precisa, o de piezas descriptivas abundantes, es difícil hacerse una idea exacta de la vida cotidiana y del nivel medio de la existencia. Seguramente eran bastante modestos, a juzgar por las fuentes literarias y por algunos documentos dispersos más precisos.

Primeramente, el marco de la vida: el alojamiento. Aunque representaba muy poco en el presupuesto popular, el alquiler preocupó a los *sans-culottes* parisienses durante el período revolucionario. La crisis del alojamiento se había asentado desde el final del Antiguo Régimen. Un *Cahier particulier et local du Tiers État* pidió en 1789 que se pusieran «límites al encarecimiento arbitrario de los alquileres». A los *sans-culottes*, según *Le Père Duchesne*, «no hay que buscarlos en los palacios, ni en los almacenes de los grandes comerciantes y traficantes, sino en los desvanes donde viven». La familia del zapatero Boutry, comisario revolucionario del sector de Mucius Scaevola, estaba compuesta por cuatro personas y ocupaba en el año II una sola habitación en un quinto piso. El zapatero Potel, otro comisario, habitaba con su mujer y sus tres hijos un cuarto piso, en el número 106 de la calle Tiquetonne. También una sola habitación para una familia de cinco personas, la de Claude Desmarets, influyente en el puerto del trigo, en una ocasión comisario revolucionario. En cuanto a los *compagnons*, obreros, ganapanes, población inestable y con frecuentes mudanzas, vivían a menudo en *maisons-garnies*. El interior de las viviendas, conocido a través de los atestados de indagación o detención del año III (1795), da la impresión de una indigencia extrema. El mobiliario de la familia Desmarets era de lo más escaso: dos mesas, tres camas y una cuna, una cómoda, un armario, un aparador «con muy poca loza» y «otros pequeños objetos que no merecen describirse». Los expedientes de quiebra presentan algunos informes cifrados sobre artesanos y minoristas. Si algunos se acercaban a la mediana burguesía, otros se integraban en el *pueblo bajo*; el valor de su mobiliario era en general inferior a 1.000 libras. El vinatero Morville hijo, que quebró en febrero de 1793, poseía 850 libras en muebles y ropa; 830 el comerciante de granos Charles Guendré, declarado en quiebra el mismo mes. Charles-François Madeline, pintor, de la calle Saint-Martin, declarado en quiebra en enero de 1793, tenía un activo de 600 libras en muebles y ropa en general para su uso. Arnal, comerciante de ultramarinos, de la calle de Mûrier-Saint-Victor, sección de los Sans-culottes, rozaba la indigencia: sus muebles

y utensilios de menaje fueron evaluados en 353 libras en febrero de 1793, época en la que el pan costaba 3 sueldos la libra.

La época revolucionaria estuvo marcada en París por la agravación de la crisis de la vivienda, que incitó a los militantes populares a reclamar, aunque en vano, un límite en los precios máximos de los alquileres, tal como ocurría con los artículos de primera necesidad. La reacción de termidor, que hizo volver a París a emigrados y sospechosos, llevó la crisis al límite. No parece que fuera resuelta en la época napoleónica. En 1822, Cl. La Chaise, en su *Topographie médicale de Paris*, describe así el barrio de la Cité, donde se amontonaban especialmente trabajadores portuarios y obreros de la construcción:

> extraño conjunto de casas mal construidas, aplastadas, húmedas y oscuras, que albergan cada una veintinueve o treinta habitantes, de los cuales una inmensa mayoría son albañiles, chatarreros, vendedores ambulantes, aguadores, y donde todos los inconvenientes que derivan del hacinamiento se incrementan y aumentan, por la disposición y pequeñez de las habitaciones, la estrechez de las puertas y ventanas, la multiplicidad de las familias, que pueden calcularse en diez por cada casa, en fin por la afluencia del pueblo bajo, que acude atraído por el módico precio de los alquileres.

Más aún que la vivienda y el alquiler, era la subsistencia lo que preocupaba a las clases populares y absorbía la mayor parte de su salario. De la Revolución al Imperio, es real la mejora de las condiciones de vida populares. Se atestigua por el alza del salario real, y es confirmada por numerosos testimonios, en especial por las memorias estadísticas de los prefectos. Las exigencias alimentarias son ahora mayores, implicando nuevos hábitos. Sébastien Mercier apuntaba en el año VII (1799), en *Le Nouveau Paris*, la costumbre del obrero por el café y el vinito; «ha abandonado la col con tocino por el capón con berros», escribe, no sin cierta exageración. En el Sena Inferior, el consumo de tocino disminuyó frente al de la carne fresca. Según el abate de Pradt, en el año IX (1801), en *De l'état de la culture en France*, «ha crecido el gusto por el vino y los productos ultramarinos». «El obrero ha mejorado un poco su alimentación —según el prefecto del Mosela en el año XI (1803)—; consume carne más a menudo, bebe licores fermentados, y sus vestidos son mejores y más limpios.»

El pan seguía siendo primordial. Durante la Revolución, la exigencia del pan diario constituyó la motivación esencial de los movimientos populares. «Nuestro primer bien es el pan», repetía *Le Père Duchesne*. El 26 de febrero de 1793, llamando la atención de la Convención sobre la carestía de los alimentos, la sección de los Inválidos declaraba: «los hombres del 14 de julio y del 10 de agosto viven de pan, ¿qué va a ocurrir con el ciudadano en cuya casa se consumen cada día diez libras de pan, si sigue al precio a que le han llevado los acaparadores?». La ración media del trabajador adulto se estimaba entonces en tres libras, y la del niño en una y media. En el colmo de la escasez, la Convención determinó en una libra y media la ración mínima para los trabajadores manuales y una libra para el resto de la población. Se tendrá una idea de las dificultades en las que se debatían las familias populares si se considera que el salario diario de un peón de las canteras del Panteón, en ventoso del año II (marzo de 1794), era de 3 libras, siendo el precio del pan 3 sueldos la libra y el consumo de una familia de cuatro o cinco miembros unas diez libras. La parte del pan en el presupuesto popular se mantuvo en un nivel peligrosamente elevado hasta 1798; el fin de la inflación y las buenas cosechas trastocaron la tendencia. «Los artículos de primera necesidad son abundantes, sanos y están baratos», señalan los administradores del departamento de París, el 1 de vendimiario del año VII (22 de septiembre de 1798).

Durante el Imperio, el pan sigue siendo la base de la alimentación popular; el parisiense quiere el pan blanco, pues hasta los más pobres rechazan cada vez más el pan moreno. «El francés es "panívoro" —escribe Sauvegrain en 1806 en sus *Considérations sur la population et la consommation générale*—; el pan ocupa todos sus pensamientos, el temor de su falta absorbe todas sus facultades.» Según otro autor, «comemos mucho más pan que las demás naciones». El consumo diario del trabajador adulto parece haber disminuido desde la Revolución, según Chaptal, que lo evalúa en una libra y media en *De l'industrie française*; y Chabrol, en sus *Recherches statistiques*, lo estima sólo en una libra para el parisiense entre 1800 y 1820. En París, de 1801 a 1817, el precio del pan de cuatro libras (primera calidad) permanece notablemente estable en 60-70 céntimos, exceptuando subidas hasta 86-90 durante las crisis de 1801-1802, 1811-1812 y 1817-1818. La misma estabilidad se da en el consumo: el abastecimiento diario de París exigía de 1.500 a 1.600

sacos de harina de 325 libras al comienzo de la Revolución; en 1811 seguía necesitando lo mismo para una población análoga. Es decir, un consumo medio (bien abstracto) de 500 gramos por día y persona. A juicio de la Convención, esta era la ración mínima en la más grande escasez, el 25 de ventoso del año III (15 de marzo de 1795).

El uso de la patata estaba muy poco extendido durante la Revolución, a pesar de los esfuerzos del gobierno y del Ayuntamiento de París. Casi no era apreciada, si creemos la observación de un militante de la sociedad popular Amigos de la Patria, aportada por un confidente de la policía (19 de ventoso del año II - 9 de marzo de 1794): «Por más que los tiranos hagan, es preciso vencerlos aunque no debamos comer más que patatas». Durante el Imperio, la patata hizo importantes progresos en los hábitos alimentarios, haciendo bajar el consumo de pan, según el testimonio de Montalivet, ministro del Interior, en 1812. El estadista Benoiston de Châteauneuf, en sus *Recherches sur les consommations de Paris*, en 1817, evalúa el consumo anual en 33 kilos por parisiense, tres veces menos, según él, que un holandés o un alemán. Los prejuicios contra el «tubérculo» retrocedieron más rápido en París (necesidad obliga) que en las mismas campiñas parisienses, donde hubo que esperar el hambre de 1816-1817 para convencer a los consumidores populares de las virtudes de la patata.

La carne ocupaba, desde la época de la Revolución, un lugar importante en la alimentación popular, al menos en París. Diversas pruebas lo atestiguan, en particular el gran número de carniceros y el descontento general cuando faltó la carne al final del invierno del año II. Cuando la sección de la Indivisibilidad reclamó su racionamiento, el 30 de pluvioso (18 de febrero de 1794), fijó la ración diaria en media libra por persona. Esto situaba el consumo de carne en París a la altura del de los ingleses en 1789, es decir, próximo al nivel europeo más alto. Cuando la municipalidad de París reglamentó la distribución de la carne, el 26 de germinal siguiente (15 de abril), cuando mayor era la escasez, se fijó la ración en media libra cada 5 días.

Bajo el Imperio, el consumo de carne fresca se generalizó (las salazones y el tocino formaban parte desde hacía tiempo de la alimentación campesina), y las carnicerías se multiplicaron en las ciudades. La carne pasa a ser el segundo elemento de alimentación del parisiense, y uno de los esenciales de la del francés en general.

La Revolución, si no la provocó, al menos aceleró la evolución, y en gran parte es obra suya el que la alimentación de un habitante de la capital fuera en 1800 netamente diferente de la del siglo anterior. Si bien en 1789 la carne es aún calificada de «alimento de segunda necesidad», un informe de la oficina de subsistencias del Ministerio del Interior del 28 de fructidor del año XII (15 de septiembre de 1804), la coloca como «de primera necesidad».

> A partir de la Revolución, se ha perdido hasta el recuerdo de los días de abstinencia. La carne se ha convertido en el alimento casi cotidiano del pueblo, lo que no sucedía antes. Este lujo ha llegado al campo, a medida que los campesinos se han enriquecido; y en las ciudades ha alcanzado a las últimas capas de los ciudadanos, a medida que los obreros, incluso en los momentos de anarquía, han exigido salarios excesivos.

El mismo año 1804, el carnicero y proveedor Jarry refiere en una memoria: «Antes, el campesino, incluso hasta el más acomodado, sólo comía carne el domingo. Actualmente el simple obrero la consume casi todos los días. Esta costumbre adquirida por la clase menos pudiente ya no puede borrarse». Jarry estimaba la ración diaria individual, para París, en 200 gramos.

Al mismo tiempo se transformaban, en París, las condiciones de la venta de la carne al por menor. Durante el Antiguo Régimen, el número de los puestos era fijo; los carniceros, de 260 a 280, estaban agrupados en corporación; los horarios de venta estaban reglamentados y el abastecimiento se hacía únicamente en los mercados de Sceaux y de Poissy. La libertad instaurada en 1789 sólo engendró el desorden, si se cree a los profesionales. El número de carniceros creció considerablemente: 850 en el año X, de los cuales únicamente 550 eran auténticos carniceros trabajando en establecimiento. Los otros, llamados «carniceros de fuera», «comisionados» o *mercandiers*, llevaban a las Halles o a los mercados la res muerta, traída directamente del campo. Revendían sobre todo a los detallistas, unos 2.000, que degradaban la profesión, vendiendo al aire libre, en las calles y plazas, una carne pasada, sin ninguna garantía de higiene. Este desarrollo del comercio al por menor de la carne traducía la ampliación del mercado.

Las causas del aumento de la carne en la alimentación son múltiples. La gente del campo, refiere Sauvegrain,

con las manos llenas de papel moneda (asignados), que detestaban, aprovecharon, para gastarlos, esta ocasión de cambiar su alimentación, y compraron carne de carnicería que ellos casi no consumían antes. Sólo renunciarán a ella por una falta absoluta de medios para conseguirla.

Pero aún tuvo más influencia la evolución de las costumbres, ligada a la descristianización y al paso por el ejército. El relajamiento del magisterio de la Iglesia durante la crisis revolucionaria ocasionó una regresión del ayuno y la cuaresma. El consumo de pescado fresco (*marée*) no parece que aumentara, al menos en París. Si bien la mejora de las comunicaciones terrestres con los puertos de la Mancha y del mar del Norte facilitó el aprovisionamiento, por el contrario el bloqueo multiplicaba las dificultades de la pesca. Finalmente, influyeron en el consumo de carne las costumbres del ejército. En la alimentación diaria del soldado había 250 gramos de carne, ración superior a la de los civiles.

El vino era de consumo habitual, constituyendo una parte importante de la subsistencia de las clases populares urbanas y campesinas. Tabernas para los más pobres, cabarets, cafés para los más acomodados, los despachos de bebidas (2.700 vendedores de vino y de refrescos en París, bajo el Imperio) ocupaban un lugar importante en la vida cotidiana, subrayado además por la importancia en el movimiento revolucionario de los numerosos vendedores de vino parisienses (en las secciones se encontraba un notable número de ellos). Étienne Chevalier, portavoz de los viticultores de Argenteuil en la Asamblea Nacional, declara: «Dense cuenta que el vino es la base de los artículos indispensables del pobre ciudadano de París. En caso de escasez de pan, o de otros comestibles, se resarce con el vino, se alimenta con él y esto le consuela». El empleado Girbal, que escribió su diario del año II al año VI, frecuentaba regularmente el cabaret con sus colegas, anotando con cuidado su gasto; prestaba una gran atención a su provisión personal de vino, que iba a comprar a los pueblos de los arrabales del sur de París, a Clamart o a Ivry, y él mismo embotellaba. El viñedo de calidad corriente de las afueras de París estaba entonces en la última fase de su extensión. Las numerosas reclamaciones contra las bebidas *mezcladas* y la creación de comisarios degustadores en 1794 para detectar el fraude, testimonian la importancia que la población de París daba al vino y

a su calidad. Beber agua era la peor de las cosas para *Le Père Duchesne*. «Beberemos agua como los perros —escribe en pluvioso del año II (febrero de 1794)—, lo que en mi opinión es un suplicio que sólo debe aplicarse a los moderados, aristócratas y realistas.»

De 1789 a 1808, el consumo de vino en París aumentó en más de la mitad, y continuó en un nivel alto hasta 1812. El consumo de las demás bebidas alcohólicas también aumentó mucho: el aguardiente, la sidra, y menos marcadamente la cerveza. Después de 1812, la tendencia se invirtió como consecuencia de las malas cosechas y el encarecimiento, y el consumo de vino cayó por debajo del nivel de 1789, mientras que aumentó pasajeramente el de cerveza, y de una manera permanente el de sidra, cuyo consumo se triplicó de 1810 a 1817. El de aguardiente se duplicó y alcanzó 11,5 litros por individuo y año; el aguardiente se convierte en un verdadero alimento cuando hay hambre, nuevo elemento del régimen alimentario popular, adaptado a los años en que el precio del pan y del vino es alto.

Una nueva prueba de la mejora en la alimentación, particularmente en París, durante la época napoleónica es el aumento del consumo de café y azúcar, que se duplicó en relación a 1789. Aunque el bloqueo ocasionó de 1808 a 1813 escasez y carestía de los productos coloniales, que a menudo no estaban al alcance del presupuesto popular, sin embargo se mantuvo la tendencia a aumentar su consumo, especialmente en los buenos años del Consulado; el café con leche en concreto «había llegado a ser algo corriente en todas las capas de la sociedad».

La vestimenta de las clases populares no escapaba a la influencia de la moda. La preferencia se dirigía, en la medida de las posibilidades, a los tejidos más finos, más al algodón que a la lana. «Desde hace algunos años —señala en 1804 Dieudonné, prefecto del Norte—, el gusto por el lujo ha alcanzado a todas las clases. Hoy día, en la ciudad, apenas se distingue a la hija del simple artesano de la del negociante o la del propietario más acomodado.» Y escribe un fabricante:

> Aunque quisiéramos, no podríamos disimular que los terciopelos, piqués, telas de algodón y muselinas han llegado a ser para nosotros de uso universal, y mucho más extendido que los tejidos de seda y lana. Querer contrariar el gusto natural, querer sustraer a los franceses de la influencia de la moda sería emprender una obra superior al poder del legislador.

Según el prefecto Fauchet en la *Mémoire statistique du Var* (año XIII - 1805), «los productos fabricados en el país están en decadencia a causa de la introducción del lujo entre las personas menos acomodadas: hoy, el simple jornalero desdeña vestirse con estos tejidos necesariamente burdos, dada la mala calidad de las lanas de nuestro país». Con todo, la lana mantenía su preponderancia entre la clientela popular, pese al progreso del algodón: las relaciones de la feria de Beaucaire dan cuenta de la importancia, al menos para la ropa masculina, de los tejidos tradicionales, sarga, paño y muletón.

«Nunca las parisienses han ido mejor vestidas, ni mejor adornadas», refiere Sébastien Mercier en *Le Nouveau Paris*. Lo mismo señala Reinhardt en el curso de su viaje a París en 1804: «Referente a los cuidados de su persona y al uso de la ropa fina, cuidadosamente blanqueada, las parisienses han ganado mucho». Linos, muselinas y organdís, de textura más fina y colorido más atrayente, han destronado a las gasas y crespones, de moda hasta hace poco. Verninac, prefecto del Ródano, en la *Description physique et politique* de su departamento (año IX - 1801), señalaba que los más delicados tejidos de algodón eran muy apreciados «entre las mujeres de todas las condiciones». Bossi, prefecto del Ain, en su *Mémoire statistique* (1808), cuenta que las hijas de artesanos, las costureras y lavanderas, formaban los domingos uno de los adornos más bellos del paseo público de Bourg, rivalizando a veces por su atuendo con las damas más elegantes de la buena sociedad; estas obreras, que trabajaban toda la semana por 75 céntimos diarios, alimentación incluida, gastaban casi todo su salario en ropa y adornos. Esta tendencia a la uniformidad del vestido femenino sorprendía a los viajeros extranjeros. En las cartas a sus compatriotas sobre su viaje a Francia en 1811, el alemán Schultes no dudaba en declarar que en París las panaderas y carniceras eran tan elegantes como la mujer de un alto funcionario en Alemania. Jouy, tan buen observador de la vida parisiense en la época imperial como lo fue al final del Antiguo Régimen Sébastien Mercier, señalaba en 1816, en *L'Hermite de la Guyane*:

> En las Tullerías se reúne los domingos toda la pequeña burguesía parisiense, subdividida en tres o cuatro clases; el aspecto de las mujeres de cada una de ellas es más difícil de captar cada día. La hija de un comerciante no se distingue hoy en nada de la hija de un buen artesano. Su adorno es semejante, su peinado el mismo, sus maneras son igualmente extrañas a sus costumbres; sólo prestando atención a los hombres que las acompañan se puede adivinar a qué clase social pertenecen.

De esta tendencia a vivir mejor son testimonio también las distracciones populares.

En el año II, los días de descanso (el *decadi*, día de fiesta republicano, tenía dificultades para suplantar al domingo), los *sans culottes* parisienses se iban en tropel a los cabarets de las afueras, más allá de las *barreras*, tal como tenían por costumbre durante el Antiguo Régimen. La descripción de La Courtille, de sus emparrados y merenderos, de su atmósfera alegre, nos es descrita en *Le Père Duchesne*. Los observadores coincidían en constatar, los días de descanso, el buen humor popular, incluso en las épocas más difíciles. «Las calles de La Courtille —según el relato de un confidente de la policía, el 21 de ventoso del año II (11 de marzo de 1794)— estaban rebosantes de una gente alegre y vestida con esmero; por todas partes se oía la música y el ruido del baile». La gente del pueblo ya no se contentaba con los cabarets de La Courtille o de Porcherons; ahora frecuentaban los paseos y bulevares en otro tiempo reservados a las clases acomodadas. Según un confidente, «los bulevares rebosaban gente de un extremo a otro [15 de ventoso del año II-5 de marzo de 1794]; había más cofias que sombreros». Pero lo que daba gusto era ver que «los ciudadanos de aspecto más pobre, que en otra época no se hubieran atrevido a mostrarse en estos lugares, reservados a los elegantes, se paseaban entre los ricos, con la cabeza tan alta como ellos; había un cierto aire de satisfacción, y un extranjero nunca hubiera sospechado que aquel que veía era el pueblo condenado a tantos sacrificios por la época que vivía».

Estas costumbres se confirmaron en la época napoleónica. El obrero y su familia salen más, señala el prefecto Dieudonné en su *Statistique du département du Nord* (año XII - 1804), frecuentan los bailes, los cabarets (bares), que se han multiplicado desde la Revolución, e incluso los cafés, donde aprenden a jugar al billar. En París, según Jouy en *L'Hermite de la Chaussée d'Antin*,

> las reuniones de artesanos son a menudo fiestas de familia: allí todo es público; el padre, la madre y los hijos se reúnen para comer una

caldereta o un encebollado de conejo (del que se guardan muy bien de enseñar la piel) entre otras veinte familias, a las que atraen los mismos placeres a los mismos lugares. El vino de Brie y de Suresnes corre en gran cantidad; se bebe, se ríe, se canta, se emborrachan: la mujer se detiene en el justo grado de lucidez que necesita para llevar a su marido, pero sólo le obliga a abandonar la mesa cuando la bolsa está vacía. Finalmente, la familia se pone en marcha y, cogidos del brazo, descienden a medianoche por el *faubourg* du Temple y entran en casa, donde al día siguiente no tendrán más que el pan que han ganado durante la jornada, sin lamentar el dinero tan locamente gastado la víspera.

El bar y el baile... Después de termidor, cuando se hizo sentir por todas partes la necesidad de un desquite de la tensión y la austeridad sufridas, la señal más llamativa de ello fue la apertura de innumerables bailes públicos.

> De repente —escribe Sébastien Mercier en *Le Nouveau Paris*—, todas las paredes se cubrieron de carteles, anunciando bailes de todo tipo, algunos tan baratos que incluso la sirvienta puede pagarlos ... Cada clase tiene su sociedad de baile, y del pequeño al grande, es decir, del rico al pobre, todos bailan: es un furor, un gusto universal ... Se baila en todos los merenderos de los bulevares, en los Campos Elíseos, a lo largo de los muelles. Se baila en todos los cabarets ... Hay bailes para todas las posiciones: los aguadores y los carboneros tienen los suyos. En las bodegas, incluso en algunas avenidas, en bares sucios, al son de un violón tosco o de una gaita ronca, todos los domingos y las *décadas* (ya que el pueblo descansa doblemente), a veces incluso en el intervalo, los *auvergnats* bailan hasta romper el piso y poner en peligro el local. El lugar de baile se ilumina bien por una lámpara hecha con dos trozos de madera en cruz o por algunas lamparillas colocadas en el suelo, a lo largo de las paredes. En medio del humo del tabaco y el olor de aguardiente, se ven elevarse y agacharse, sin cadencia ni medida, a unos bailarines inimaginables.

J. B. Pujoulx, en su *Paris à la fin du XVIIIe siècle* (año IX - 1801), se dedicó a reunir los nombres de estos bailes públicos, tan diversos como las categorías sociales que los frecuentaban: bailes de «la buena sociedad», bailes de los comerciantes, bailes a 30 sueldos de los empleados y las modistillas elegantes, bailes de 1 franco de artesanos y pequeños obreros, bailes de los aprendices zapateros, a 3 sueldos la contradanza, bailes de los muelles del mercado de las Halles, bailes de los aguadores...

Durante el Consulado, el clima cambió, y se afirmó «la vuelta al estilo de la buena sociedad». Se abrieron los salones y los bailes privados se multiplicaron. Pero su desarrollo no perjudicó la moda de los bailes públicos. Si Tivoli, Bagatelle, Frascati, el Ranelagh continuaron siendo la cita del público rico, Les Capucines, La Grande Chaumière, Les Marroniers, Les Porcherons atraían a la clientela popular.

Al mismo tiempo tomaban nuevo vigor algunas costumbres populares y fiestas tradicionales momentáneamente eclipsadas por las prohibiciones o los intereses revolucionarios.

Consejos de jóvenes, como el de Foix, denominados, según los lugares, *abadías*, *cornuaires*, *coculaires*, tribunales *de la corne* o *trains de cocuage*. Carreras en burro, que surgieron con el gran movimiento de recuperación de las costumbres tras la Revolución, por ejemplo en el pueblo de Saint-Étienne, cerca de Saint-Maixent, donde una multitud de 1.200 personas se había dado cita, como lo relata en julio de 1802 el *Journal officiel des Deux-Sèvres*. «Todo el mundo estaba sometido a la autoridad de un comandante general, cuyas órdenes eran irrevocables. Los víveres, el vino, la carrera, todo estaba reglamentado.» Cencerradas: este estrépito bajo las ventanas del viudo o la viuda recién casados está ahora calificado como delito punible, según la ley del 24 de agosto de 1790, la del 22 de julio de 1791, y por el artículo 479, título 58, del Código penal de 1810. El carnaval se reanudó, «haciendo correr las máscaras por las calles y bailar a la juventud en los bailes nocturnos».

Al mismo tiempo, por encima de las vicisitudes revolucionarias, volvían las grandes fiestas tradicionales. La Tarasca había corrido por última vez en 1792; estaba de regreso en 1795, pero ahora bajo una efigie más pequeña, y escoltada sobre todo por niños. Es cierto que, el 8 de septiembre de 1792, los guardias nacionales de Arles, tradicionalmente hostiles a la gente de Tarascón, se apoderaron de la Tarasca, la hicieron trozos y la quemaron. Hubo que esperar a 1802 para una verdadera recuperación de la fiesta, con la asistencia de la multitud habitual: las victorias de Bonaparte fueron el pretexto para su restauración íntegra. En los departamentos del Norte, las cofradías de arqueros se reconstituyeron de 1802 a 1804;

el periodo del Consulado se caracterizó por un renacimiento lleno de color y entusiasmo de todas las festividades populares, interrumpidas durante seis a ocho años. El gigante Gayant volvió a Douai a partir de 1801. Dieudonné, prefecto del departamento del Norte, señala en su *Statistique*

> la exhumación en el año IX de estas grotestas representaciones, tan razonablemente combatidas por los principios liberales de la Revolución. Sin embargo, una nueva dirección ha probado que, si se quiere, se puede sacar partido de ello en provecho del espíritu público: las carrozas del triunfo han sido dedicadas a la gloria de nuestros ejércitos victoriosos, y esta fiesta, que se ha convertido en cierto sentido en nacional, ha atraído tantos espectadores como los colosos de Douai, que han sido reproducidos sin cambio ... Dos veces al día han recorrido las calles principales de la ciudad, parándose de trecho en trecho para regocijar a la gente con danzas, comenzadas primero por los niños y finalizadas por el gigante y su señora esposa. También, algunas veces, se les ve honrar con su visita los cabarets más ruidosos, donde los parroquianos les responden con brindis reiterados a la salud de la familia Gayant. En resumen, estos paseos de Gayant son el espectáculo que más agrada a los habitantes de Douai.

Pero mientras las masas populares restablecían las tradiciones y hacían revivir su pasado folklórico, las autoridades eran desconfiadas o condescendientes, y las personas instruidas experimentaban una curiosidad un poco despreciativa. Había llegado la época del descubrimiento del folklore. El 29 de noviembre de 1807, Alexandre Lenoir, administrador del Museo de los monumentos franceses, pronunciaba ante la Academia céltica una conferencia titulada *Observaciones sobre la costumbre que había en Metz y otras ciudades de pasear la imagen o el maniquí de un monstruo o dragón, en celebración de la pretendida victoria sobre este monstruo de un santo liberador de la ciudad, que estaba afligida por este animal.* «Esta ceremonia parecía tan ridícula en el siglo ilustrado que vivimos, que fue prohibida poco antes de la Revolución, por decisión del Parlamento.» El dragón de Metz no era más que «una imagen alegórica inventada por los antiguos astrólogos para que el pueblo fuera sensible a los adorables fenómenos de la naturaleza». Lenoir sólo estudiaba las fiestas populares para reducirlas y asimilarlas mejor: «contribuir al progreso de la razón intentando frenar la

superstición, cuyas ceremonias místicas son celebradas aún por el pueblo».

* * *

Así se desarrollaban los trabajos y los días de la existencia popular. En la época napoleónica estuvo marcada, sin ninguna duda, por una mejora real. Pero ¡cuán frágil! Debemos, en efecto, apuntar muchos matices.

Hay matices, en primer lugar, según las épocas. La existencia popular estaba siempre a merced del menor accidente cíclico, por ejemplo la fuerte alza del precio de los cereales, como pasó en 1812. Al faltar la previsión, la vida del pueblo estaba siempre regida por la inestabilidad y la precariedad.

> Por todas partes donde la industria fabril atrae y aglomera una numerosa población —según un informe del Consejo general del Sena Inferior, durante la crisis de 1817—, ésta se mantiene en un honesto acomodo, en tanto que hay trabajo y los salarios se equilibran con el precio del pan. Pero desde el momento en que el trabajo falta o simplemente disminuye, y cuando el costo de la mano de obra está por debajo de las necesidades de la vida, la miseria golpea súbitamente a millares de individuos.

Hay matices también según las regiones: la vida es más fácil en el campo que en la ciudad.

Matices, finalmente, según los sectores de actividad: las categorías profesionales tradicionales, la construcción sobre todo, se aprovecharon mejor del alza del salario real, mientras que los obreros de las nuevas industrias, fundamentalmente la textil, veían agravarse sus condiciones de vida. Pero aunque el sector algodonero ofreció en aquella época ejemplos de apuros infinitos, promiscuidad y miseria fisiológica, que olvidan a menudo algunos historiadores economicistas en sus juicios globales, preocupados ante todo por los problemas de crecimiento industrial, es cierto que la condición media del asalariado se caracterizó, sin duda alguna, por una mejora de la vida. Habría sido la mejor de Europa, mejor aún que en Inglaterra; según las notas de viaje del escritor inglés M. Birbeck, uno de los primeros entre sus compatriotas en viajar a Francia, en julio de 1814, después de la caída de Napoleón, «la clase trabajadora tiene aquí un nivel

social más elevado que entre nosotros ... En Inglaterra, pobre y trabajador son términos sinónimos. Nosotros hablamos familiarmente de los pobres pensando en la clase obrera: aquí no es lo mismo».

El cambio de la coyuntura después de 1817 contribuyó a idealizar la época napoleónica en la conciencia popular: apareció como una edad de oro. La popularidad del emperador estuvo en razón inversa no sólo del descrédito de los Borbones y de la sombría época de la Restauración, sino también del período de depresión que siguió al giro de 1817-1820: el relativo bienestar de la vida popular, al menos hasta 1810, fue revalorizado. Napoleón, «el emperador de los barrios»...

Pero al mismo tiempo que mejoraba la situación obrera, aumentaban los desniveles sociales. En el conjunto del país había más bienestar y riqueza, y a la vista de ello, al haber aumentado sus necesidades, el obrero seguía sintiéndose desgraciado, y más si cabe. Así comenzó a despertarse el sentido de clase, y bien pronto la reivindicación obrera. La libertad económica aceleró la concentración de las empresas, transformando las condiciones materiales de la vida social, pero alterando al mismo tiempo las estructuras tradicionales del mundo del trabajo. Los artesanos y *compagnons* tenían el presentimiento de una suerte que podía ser la suya (pues, por cada artesano que llegó a industrial, ¿cuántos fracasaron?), los obreros sabían que las máquinas aumentarían el peligro de paro y los artesanos que la concentración capitalista acarrearía el cierre de sus talleres y los transformaría en proletarios.

A lo largo del siglo XIX, los hombres de los oficios, artesanos y *compagnons*, se agarraron a su condición. Sería interesante, a este respecto, medir la parte que, de las jornadas de junio de 1848 a la Comuna de 1871, correspondería ya sea al proletariado propiamente dicho, ya al mundo de los oficios tradicionales. El historiador precisaría aquí la degeneración del artesanado a medida que triunfaba el capitalismo industrial, señalándolo como una de las causas del trágico fracaso de las tentativas revolucionarias del siglo XIX. Consideraciones que no están desprovistas de valor para el siglo XX, a juzgar por los grandes episodios de las luchas sociales y políticas contemporáneas, del Frente Popular de 1936 a la Liberación de 1945 y al Mayo de 1968.

CAPÍTULO 3

EL MUNDO DE LOS NOTABLES

Inmediatamente después del desastre económico de los años 1797 y 1798, la obra destructiva de la Revolución llegó a su fin. Los rasgos de la nueva sociedad todavía no se habían fijado definitivamente, pero ya se esbozaban con bastante nitidez. Tras el conflicto revolucionario, el deseo de orden anidó en el ánimo de los propietarios, tanto de aquellos que querían conservar lo que habían salvado como de quienes querían gozar en paz de su nueva fortuna. Una burguesía rejuvenecida y una aristocracia presta a adherirse estaban de acuerdo con el campesinado enriquecido para identificar nación y propiedad. Así comenzó a producirse la fusión de las diversas categorías de la nueva clase dominante y a consolidarse el esquema de la nueva sociedad. De este modo se alcanzaría, por fin, uno de los objetivos que la burguesía constituyente del Ochenta y nueve esperaba lograr con la Revolución. En el ámbito de lo inmediato, se facilitaría la estabilización social y se relanzaría la vida económica. Desde este punto de vista no se puede subestimar la época del Directorio, sobre todo del Segundo Directorio: fue entonces cuando, gracias a la especulación sobre los bienes nacionales y los abastecimientos militares, se formaron las fortunas de muchos banqueros, negociantes y manufactureros, parisienses en su mayoría.

La estabilización social que el Directorio había estado buscando empezó a perfilarse en termidor y se confirmó después de brumario. Estabilización conforme a los deseos de la burguesía y en consecuencia basada en la propiedad, pero que salvaba lo más esencial de las

conquistas del Ochenta y nueve: la abolición del privilegio aristocrático y la igualdad civil, logros a los que se referirá expresamente el juramento imperial y cuyas consecuencias fueron sistematizadas por el Código civil. El fundamento del orden social es la propiedad. La frase siguiente se atribuye a Napoleón: «La sociedad no puede existir sin la desigualdad de las fortunas». Sobre estos fundamentos planteados desde el Consulado, persiguió el restablecimiento de la jerarquía social, subordinando la gente de los pueblos y del campo, aparceros y arrendatarios, criados y obreros, a los notables, los cuales estaban vinculados al régimen por interés y vanidad, por honores y beneficios. La burguesía enriquecida y la aristocracia *ralliée*, garantizando al poder la obediencia de las masas subordinadas, inauguraron entonces el reino de los notables.

PORVENIRES REVOLUCIONARIOS

Teniendo en cuenta la profunda unidad de los conflictos sociales durante el periodo revolucionario, sin olvidar la complejidad de la antigua sociedad, si se intenta efectuar un balance del decenio revolucionario respecto de las clases dirigentes, se constata que todo planteamiento esquemático está lejos de la realidad. Dirigida por la burguesía, la Revolución destruyó el antiguo sistema de producción y las relaciones sociales resultantes del mismo; tendió a arruinar a la antigua clase dominante, la aristocracia terrateniente: todavía no se puede precisar en qué medida. Pero al mismo tiempo arruinó, particularmente a causa de la inflación, a las clases burguesas que estaban integradas en la sociedad del Antiguo Régimen. Estos terribles golpes enajenaron a la aristocracia en la sociedad moderna, vincularon a una parte de la burguesía con la contrarrevolución y empujaron a la otra hacia la reacción conservadora. Pero, como siempre, la guerra y el desorden monetario habían suscitado el surgimiento de nuevos ricos cuya aparición, por contraste con la antigua burguesía empobrecida, dio todo su sentido a los trastornos revolucionarios que se estaban apaciguando y al nuevo equilibrio que se perfilaba. Claramente perceptible desde el 9 de termidor, esta revolución estaba lejos de haber concluido cuando Bonaparte tomó el poder el 18 de brumario.

Los antiguos nobles

La burguesía revolucionaria, ayudada por el campesinado y los *sans-culottes*, continuó la lucha contra la aristocracia feudal y sus privilegios con un ensañamiento que se vio multiplicado por la resistencia. Los fundamentos de la riqueza terrateniente fueron duramente castigados por la abolición de los derechos feudales y por la venta de los bienes nacionales. Las personas no fueron tratadas con indulgencia.

Los derechos feudales constituían, en conjunto, beneficios muy variables, pero nunca negligibles. Los derechos *personales* se abolieron a partir de la noche del 4 de agosto, así como los diezmos. Los derechos *reales* que pesaban sobre las tierras fueron primero declarados recomprables, recompra que organizó la ley del 15 de marzo de 1790. La Asamblea Legislativa suprimió la recompra de los derechos *casuales*, salvo presentación del título de propiedad anterior, el 18 de junio de 1792, y de todos los derechos el 25 de agosto siguiente. Finalmente, el 17 de julio de 1793, la Convención los abolió definitivamente y ordenó, por añadidura, que se quemaran todos los títulos feudales. A modo de ejemplo, para muchas familias nobles de Bretaña la supresión de los títulos feudales comportó una importante disminución de los beneficios. En los veinticinco señoríos y tierras de la familia Châteaugiron (Île-et-Vilaine), de dimensiones muy variables, los beneficios señoriales eran del 34,5 por 100. Mientras el beneficio paterno de los Saint-Pern alcanzaba 18.000 libras en 1787, no se estimaba en más de 13.000 en el año VIII (1800): una disminución de casi el 28 por 100; el beneficio materno pasó en el mismo periodo de 40.000 a 25.000 libras: una disminución del 37,5 por 100; sobre el beneficio anual total, la disminución fue de casi el 35 por 100.

La venta de los bienes nacionales también supuso un golpe muy duro para la aristocracia. Sin insistir aquí en las confiscaciones revolucionarias, las de los bienes del clero a partir de noviembre de 1789 y las de los bienes de los sospechosos en febrero de 1792, recordemos simplemente la importancia de la disminución de la riqueza rural de la aristocracia mediante el clásico ejemplo del departamento del Norte estudiado por Georges Lefebvre: de 1789 a 1802, la propiedad del clero, cuyos beneficios iban esencialmente

a la nobleza, desapareció (constituía el 20 por 100 de la tierra); la propiedad nobiliaria descendió del 22 al 12 por 100. En París se vendieron 505 edificios pertenecientes al clero y 587 a emigrados: el 35 por 100 de la propiedad inmobiliaria cambió de manos.

El patrimonio territorial de la nobleza también se redujo con la restitución de los bienes comunales usurpados por los señores y por la nueva legislación de la sucesión. El 15 de marzo de 1790, la Asamblea Constituyente abolió el derecho de repartición (*triage*) y anuló las efectuadas durante treinta años en los bienes comunales (artículos 30 y 31); el 28 de agosto de 1792, la Asamblea Legislativa reconoció a los municipios la propiedad de las tierras comunales que los señores les habían disputado bajo el Antiguo Régimen. En materia de sucesión, el nuevo derecho comportó la partición de las herencias y la fragmentación de los patrimonios. El decreto del 15 de marzo de 1790 abolió con el artículo II «los derechos de primogenitura y de masculinidad y las particiones desiguales en función de la calidad de las personas»; «todas las herencias, prescindiendo de la antigua calidad noble de los bienes y de las personas, se repartirán entre los herederos según las leyes, estatutos y costumbres que regulan los repartos entre los ciudadanos». El decreto del 8 de abril estipuló el reparto equitativo de las herencias *ab intestat*. El 7 de marzo de 1793, la Convención abolió «la facultad para disponer de los propios bienes, bien a causa de muerte, bien entre vivos, bien por donación contractual en línea directa; en consecuencia, todos los descendientes tendrán los mismos derechos en el reparto de los bienes de sus ascendientes». Las leyes de la Montaña del 5 de brumario y del 17 de nivoso del año II (26 de octubre y 6 de enero de 1794) confirmaron el reparto equitativo. El 4 de junio de 1793, la Convención había admitido a los hijos naturales en el reparto de los bienes de sus padres; la ley del 12 de brumario del año II (2 de noviembre de 1793) les asignó una parte igual a la de los hijos legítimos. Estas leyes tuvieron un efecto retroactivo a partir del 14 de julio de 1789. Sin embargo, la Convención termidoriana revocó la retroactividad; y bajo el Directorio, los consejos excluyeron a los hijos naturales del reparto de los bienes de sus padres. El conjunto de esta legislación manifestaba el interés de la burguesía no sólo por acelerar la movilidad de la propiedad, sino también por restringir la preeminencia social de la nobleza.

Las personas también se vieron afectadas. Sin hablar aquí de las masacres populares y de las ejecuciones legales, el clero y la nobleza perdieron su calidad de órdenes. La división de los franceses en tres órdenes se abolió la noche del 4 de agosto, abolición que se vio confirmada por el decreto del 7 de noviembre de 1789: «En Francia ya no hay distinción de órdenes». El día 15 de marzo de 1790 anuló «todas las distinciones honoríficas, la superioridad y el poder resultantes del régimen feudal». La presión popular dio lugar a otras medidas en el mismo sentido, provocando incidentes de todo tipo que terminaron por forzar en mayor o menor medida la mano del legislador. Abolidas todas las diferencias entre nobles y plebeyos, la aristocracia se vio reducida al rango de simple ciudadano. El 19 de junio de 1790, la nobleza hereditaria se abolió para siempre; «en consecuencia, los títulos de príncipe, duque, conde, marqués, vizconde, *vidame*, barón, caballero, señor, noble y todos los demás títulos parecidos no serán ostentados ni otorgados a nadie» (artículo primero); «nadie podrá llevar ni hacer llevar libreas ni tener escudo de armas» (artículo 2). La abolición del feudalismo, la reforma administrativa y la reforma judicial privaron al señor de todas sus prerrogativas sobre los campesinos; aunque al no haber emigrado siguiera siendo señor de sus tierras, no por ello dejaba de estar sometido, ante la ley, al derecho común. El artículo 6 de la Declaración de los Derechos de 1789 había proclamado la admisibilidad de todos los ciudadanos «en todas las dignidades, puestos y empleos públicos y sin otra distinción que la de sus virtudes y talentos». Lo cual se confirmó para los grados militares mediante la ley del 28 de febrero de 1790; el nacimiento dejó de comportar privilegios; se suprimió toda venalidad en los empleos y cargos militares. En cuanto a la nobleza de toga, ésta se arruinó no sólo a causa de los atentados contra la propiedad feudal y aristocrática, sino también, tal vez, por la supresión de la venalidad en los cargos y el reembolso de los mismos al precio oficial en asignados devaluados. La reforma administrativa y la judicial, caracterizadas ambas por el principio del sufragio, eliminaron las más de las veces a los titulares de cargos que no ejercían su labor.

Al agravarse la crisis a causa de la emigración, la contrarrevolución y la guerra, los nobles fueron excluidos poco a poco de las funciones públicas, salvo en caso de servicios prestados a la Revo-

lución. No obstante, el Comité de Salvación Pública nunca consintió, durante el año II, privarles de sus derechos cívicos mediante una medida general, a pesar de la presión popular. Los termidorianos y luego el Directorio mantuvieron la legislación antinobiliaria: lo cual subraya hasta qué punto, incluso después de termidor, la línea fundamental de las luchas sociales permaneció inalterada. La ley del 3 de brumario del año IV (25 de octubre de 1795) prohibió el acceso a las funciones públicas a los parientes de emigrados; suprimida por la mayoría monárquica del año V, volvió a entrar en vigor tras el golpe de Estado del 18 de fructidor (4 de septiembre de 1797). Algunos habrían ido más lejos. Sieyès, representante arquetípico de la burguesía revolucionaria obstinada en arruinar a la aristocracia y abolir todo privilegio, hizo proponer a Boulay de la Meurthe el destierro de todos los nobles que hubieran ocupado cargos públicos o gozado de dignidades bajo el Antiguo Régimen y la reducción de todos los demás a la condición de extranjeros. La ley del 9 de frimario del año VI (29 de noviembre de 1797) sólo mantuvo la segunda de estas medidas. «Los antiguos nobles y los poseedores de títulos comprados sólo podrán ejercer los derechos de los ciudadanos franceses y ser designados para una función pública cuando hayan satisfecho las condiciones y los plazos prescritos respecto de los extranjeros en el artículo 10 de la Constitución» (sobre la naturalización). Aunque esta ley no llegó a aplicarse, sigue siendo representativa de la conciencia de clase de la burguesía revolucionaria.

Sin embargo, no hay que exagerar: la aristocracia no fue completa ni definitivamente despojada de sus bienes. Aunque todos los propietarios de señoríos perdieron parte de sus fortunas con la abolición del feudalismo y de los derechos señoriales, sólo los emigrados sufrieron la confiscación de sus bienes, y muchos de ellos no eran nobles. Entre los nobles, fueron muchos los que sobrevivieron a la Revolución sin perjuicio y conservando su patrimonio territorial, convertido en propiedad de tipo burgués, libre de la deducción feudal. Por otra parte, los divorcios ficticios y las recompras a través de testaferros permitieron a muchos emigrados salvar sus propiedades o recuperarlas. En el departamento del Norte, de las 30.000 hectáreas de bienes nobles enajenadas, los nobles emigrados recompraron 7.000; en el Sena Inferior, las recompras de las familias nobles alcanzaron las 1.254 hectáreas, o sea, el 60 por 100 de los bienes enajenados entre el año III y el año X; en el distrito de la Ferté-Bernard (Sarthe), se tiene constancia de la recompra de 530 hectáreas (16,5 por 100) de bienes de emigrados. En Ille-et-Vilaine, sólo pudo ponerse en venta una cuarta parte de los bienes de los emigrados, puesto que los propietarios de las mayores fincas habían conseguido impedir de una forma u otra la venta de sus bienes; de los bienes puestos en venta, la octava parte fue comprada por familiares de emigrados. Aunque se restringió la riqueza rural de la nobleza, en algunas regiones no fue tanto resultado de las ventas nacionales como de las enajenaciones voluntarias debidas a los malos tiempos y, sobre todo, a la pérdida de los derechos feudales y a la caída del asignado. Pero la nobleza conservó una parte considerable de sus fincas. Así se mantuvo materialmente una gran parte de la aristocracia que siguió conservando, a pesar de la pérdida de los títulos, lo esencial de su prestigio social tradicional vinculado a la propiedad de la tierra. Se estaba preparando su reagrupación política basada en la propiedad rural y la fusión de la antigua nobleza y de la burguesía propietaria.

Antiguos y nuevos ricos

Según su categoría, la burguesía había sacado más o menos provecho de la Revolución. Después de la catástrofe monetaria, aparece radicalmente transformada y su equilibrio interno modificado: la preponderancia tradicional que tenía en sus filas la fortuna adquirida está en trance de ser sustituida por la de los hombres de negocios y jefes de empresa.

La burguesía del Antiguo Régimen, la burguesía integrada en el antiguo sistema económico y social (notables acomodados, rentistas a menudo propietarios de señoríos), compartió en gran medida la suerte de la aristocracia. Los burgueses propietarios de fincas y señoríos, que vivían de sus distintos beneficios rurales, vieron cómo se desvanecían los cánones y derechos feudales, mientras que los alquileres y arrendamientos se pagaban con asignados devaluados hasta que la ley del 2 de termidor del año III (20 de julio de 1795) prescribió el pago de la mitad de los arrendamientos en grano. Los funcionarios burgueses, como la nobleza de toga, fueron perjudicados por la supresión de la venalidad en los cargos de la justicia y de

las finanzas y por el reembolso en asignados. La burguesía de las profesiones liberales también sufrió, aunque sin duda con menos gravedad, la abolición de la orden de los abogados, la de las academias y de las universidades el 8 de agosto de 1793. La gran burguesía de los negocios se vio afectada por la supresión de la *ferme* de los impuestos indirectos; el 24 de agosto de 1793, la Convención llegó a abolir las sociedades «cuyo capital social se basa en acciones al portador o en efectos negociables, o en inscripciones en un libro transmisibles a voluntad»; el 26 de germinal del año II (15 de abril de 1794), prohibió todas las compañías financieras. El cierre de la Bolsa el 27 de junio de 1793 fue el corolario de esta legislación prohibitiva. Las altas finanzas se resintieron duramente de la supresión de la Caja de cuentas corrientes, así como, en el año II, por la tasación y la reglamentación, es decir, la limitación del beneficio, sin hablar de la nacionalización del comercio exterior y de la industria de guerra, fuentes tradicionales de enriquecimiento. Los impuestos revolucionarios y los préstamos forzosos atentaron contra la fortuna adquirida.

La Revolución supuso el fin de las finanzas clásicas. Los altos cargos de las finanzas, los recaudadores de impuestos y los tesoreros administraban las finanzas reales, pero también utilizaban sus propios fondos para practicar descuentos comerciales, crear sociedades industriales comanditarias o armar buques. En una veintena de años, de la crisis financiera a la restructuración napoleónica de la administración financiera, estos grandes manipuladores de dinero del Antiguo Régimen fueron arruinados materialmente y a veces eliminados físicamente, como los 28 recaudadores de impuestos condenados a muerte y guillotinados el 19 de floreal del año II (8 de mayo de 1794).

Al ponderar las consecuencias que tuvo la Revolución para algunos sectores de la antigua burguesía, hay que pensar en los catastróficos efectos de la inflación. Más que en empresas industriales o en negocios comerciales, la burguesía del Antiguo Régimen invertía sus ahorros en préstamos hipotecarios o en títulos de la deuda pública. En el año III, la caída del asignado incitó a los deudores a liberarse restituyendo el capital en papel moneda depreciado; la ley del 23 de mesidor del año III (11 de julio de 1795) prohibió el reembolso de las deudas contratadas antes del 1 de enero de 1792 y el reembolso anticipado de las demás. La condonación de las deudas perpetuas y vitalicias por Cambon bajo la Convención, así como la bancarrota de los dos tercios o liquidación Ramel, llamada ley del *tercio consolidado* del 30 de septiembre de 1797, constituyeron nuevos golpes. Todos estos hechos dan cuenta de los vínculos entre una parte importante de la antigua burguesía y la contrarrevolución, vínculos que la llevaron a compartir la suerte de la aristocracia. No obstante, en la medida en que su fortuna consistía en bienes raíces, puesto que la riqueza mobiliaria sólo constituía una parte mediocre de los patrimonios, esta burguesía, si no había emigrado, salvó lo esencial; después de la tormenta, recuperó sus alquileres y arrendamientos pagados en moneda metálica y en fase de alza. Y su preeminencia, a pesar de la consagración social que siempre proporcionaba la propiedad de la tierra, dejó de ponerse en tela de juicio.

En efecto, se estaba consolidando una nueva burguesía, la de las finanzas y los negocios, la de los dirigentes de la producción y del intercambio, la de los empresarios y los prohombres de la industria. La especulación, la venta de los bienes nacionales, el armamento y el abastecimiento de los ejércitos cedidos desde el año III a la empresa privada, así como la explotación de los países conquistados, proporcionaron a los hombres de negocios nuevas ocasiones para enriquecerse. Infinidad de compañías aprovecharon la debilidad del Directorio, cuando no la complicidad de los dirigentes, para saquear a la República: la compañía Bodin y la compañía Lanchère, especializadas en aprovisionamientos, la compañía Felice en vestuario, la compañía Manceron en acarreos. Hay que señalar el carácter especulativo de estas múltiples empresas surgidas para servir al Estado y aprovisionar a los ejércitos; sus escandalosos beneficios se destinaban preferentemente a inversiones inmobiliarias, bienes de lujo y despilfarros de prestigio, más que a inversiones industriales. Sébastien Mercier, en el *Nouveau Paris*, condenó a estos «adornadores», palabra que sustituye a proveedor «para designar a los proveedores estafadores, ladrones y merecedores de castigo». Entre estos empresarios al servicio de los ejércitos se contaban

> hombres de leyes, antiguos procuradores, judíos, lacayos y demás gente de semejante estofa que al haber sabido prever con anticipación el descrédito del papel moneda, lo han recibido a manos llenas en

el vigor de su juventud; luego, con este papel moneda han acaparado todas las mercancías; a continuación, mediante el hábil juego del alza y la baja, han arramblado con los écus y los luises; finalmente, orgullosos de sus nuevas riquezas, se han presentado ante los ministros y les han propuesto la empresa de los diferentes ejércitos de la República. No les ha costado mucho procurarse nuevos mercados provocando el interés de algunos diputados y de algunos jefes de negociado con el pico de oro; han conseguido grandes adelantos para pagar a sus proveedores; pero han tenido la habilidad de guardar los fondos que casi siempre eran en metálico, y los han revalorizado comprando con esos fondos, al mejor precio posible del papel [moneda], y han pagado con órdenes de pago [mandatos, se trata de los mandatos territoriales] a los proveedores, y en consecuencia han conseguido beneficios inmensos con el dinero de la Tesorería ... Las cajas fuertes de estos ávidos traficantes se tragan todo el dinero del Tesoro público.

Los progresos del capitalismo, frenados por la crisis revolucionaria, la inflación y la guerra, se reemprendieron lentamente después de 1798 con el regreso de la moneda metálica, aunque el capitalismo comercial mantuvo con todo su preponderancia y la dimensión de las empresas fuera con frecuencia modesta. La desorganización del crédito, el mal estado de la red de carreteras y la inseguridad todavía frenaban la recuperación del intercambio interior, mientras la guerra y el bloqueo impedían el comercio exterior. Sin embargo, algunos grandes negocios se mantuvieron, especialmente en el sector textil. Sin duda, la industria del paño en el Norte y la de la seda en Lyon se habían hundido en 1793. La industria del algodón constituyó el sector piloto, favorecida por la venta de los bienes nacionales que proporcionaron los edificios, por el empleo de mano de obra femenina e infantil mal pagada y por la difusión de las innovaciones técnicas. En París, Richard y Lenoir instalaron sus fábricas de hilados en conventos; Bauwens en Amiens y Boyer-Fonfrède en Toulouse emplearon a mujeres y niños; hacia 1797, las *mule-jennies* (hiladoras intermitentes), hasta entonces utilizadas principalmente en Orleans y en Toulouse, fueron de uso corriente en las manufacturas de París y Alsacia. No obstante, el sector industrial siguió siendo minoritario, particularmente falto de capital, prevaleciendo la especulación sobre la producción.

La ascensión revolucionaria de la familia Perier, cuya importancia en la historia política de la Francia del siglo XIX es bien conocida, es representativa de este fenómeno social. Originaria de una región donde se cultivaba el cáñamo, Jacques Perier (¿1700?-1782) contribuyó al esplendor que conoció en la segunda mitad del siglo XVIII la lencería de Voiron, en el Delfinado; comerciante-fabricante, controlaba comercialmente infinidad de pequeños talleres rurales. Con su hijo, Claude Perier (1742-1802), las empresas de la familia superaron el estadio del capitalismo comercial, uniendo la banca al negocio, para desembocar en la producción industrial: en 1775, estableció en Vizille una manufactura de papeles pintados, transformada cuatro años después en manufactura de indianas. Las adquisiciones inmobiliarias habían consagrado la ascensión social de la familia, en particular la de la finca de Vizille en 1780. Pero, rasgo significativo, apodado *Perier milord* por su poder, Claude Perier nunca dejó de despreciar a la sociedad aristocrática, tal como señala Stendhal en la *Vie de Henry Brulard*. Sólo podía estar a favor de la Revolución. El 21 de julio de 1788, puso su castillo de Vizille a disposición de la Asamblea provincial del Delfinado, siendo ésta ilegal. Pero luego actuó con prudencia. Elegido alcalde de Grenoble en diciembre de 1792, tuvo buen olfato y tomó partido contra el movimiento federalista. Una vez fue denunciado, pero se vio libre gracias a su patriotismo. Claude Perier actuó de la manera más ventajosa, especialmente durante el periodo revolucionario. Si a partir de 1790 el asignado planteó problemas a su actividad bancaria, si los sucesos de 1792-1793 multiplicaron sus pérdidas, si desaparecieron los beneficios feudales de su finca de Vizille (unos 30.000 francos), si el máximo comportó pérdidas en las reservas, si a finales de 1793 la banca fue liquidada (y los depósitos reembolsados en asignados devaluados), Claude Perier supo hallar compensaciones en la producción industrial o en otras actividades que no dejaron ningún rastro. En pluvioso del año II (febrero de 1794), en su declaración para el préstamo forzoso, reconoció un beneficio neto de más de 32.000 francos: simple declaración fiscal, cuyo carácter aproximado revelarían los acontecimientos que le siguieron. Después de termidor, Claude Perier llevó a cabo con éxito varias operaciones: adquisiciones de bienes nacionales y sobre todo de 27 denarios de la Compañía de las Minas de Anzin por 962.500 francos, lo cual revela una considerable liquidez; puede suponerse una acumulación de metales preciosos. Para el préstamo forzoso

del año IV (1796), su fortuna se valoró en 800.000 francos: para ser más exactos se infravaloró. Claude Perier aprobó el golpe de Estado de brumario; pronto fue uno de los siete primeros regentes del Banco de Francia. Una muerte prematura puso fin a esta carrera ejemplar.

De los ocho hijos de Claude Perier, dos, Casimir y Scipion, estuvieron al frente de un importante banco parisiense que controlaba la Compañía de las Minas de Anzin y las minas de carbón del Borbonesado. Otros dos, Augustin y Alphonse, desarrollaron la empresa textil paterna, mientras que Alexandre estableció sus fábricas de hilado de algodón en Normandía. Los otros tres hijos entraron en la administración napoleónica: Amédée y Joseph fueron auditores del Consejo de Estado; Camille, antiguo alumno de la Escuela de las Minas, prefecto. Las dos hijas, Hélène y Joséphine, se casaron, una con un prefecto, la otra con un antiguo negociante convertido en subprefecto. ¡Una hermosa familia!

Así se renovó la burguesía, incorporando a estos «nuevos ricos», de quienes el financiero Ouvrard constituye el estereotipo, que llevaban la voz cantante en «la sociedad» del Directorio. Auténticos aventureros, estos hombres, por su espíritu de empresa y su gusto por el riesgo, revigorizaron las clases dirigentes y fueron el origen de la nueva burguesía. En la medida en que, más adelante, renunciando a la especulación, invirtieron en la producción, se afirmaron también como los iniciadores del capitalismo industrial.

En un nivel inferior de la escala burguesa, los artesanos y los comerciantes también sufrieron la Revolución. El 2 de marzo de 1791, la supresión de los gremios que afectuó la Asamblea Constituyente privó a los maestros de su monopolio y de sus privilegios particulares: herida al amor propio, pero también atentado contra sus intereses. En sentido inverso, las circunstancias habían permitido a numerosos comerciantes y a algunos artesanos aprovechar el desorden monetario y la guerra para aumentar su tráfico y multiplicar sus negocios. Fue el caso, por ejemplo, de los vendedores de grano y de los molineros, así como de los intermediarios en general. Redondeando su fortuna, adquiriendo casas en la ciudad y tierras en el campo, ascendieron en la jerarquía social y partiendo de los rangos del pueblo alcanzaron los de la burguesía. Una vez más, la especulación aparece como el factor esencial de promoción social y de aburguesamiento. Gracias a la estabilización, el Estado reconstruido reclutó en estos niveles medios a los funcionarios de las administraciones públicas y a los miembros de las profesiones liberales.

«La Revolución se ha terminado», declaró Bonaparte después de brumario. Así daba por terminada la obra de destrucción de la Revolución. Pero el nuevo orden que ésta había engendrado aún estaba lejos de haberse establecido por completo. No obstante, fuesen cuales fuesen los sentimientos del *maître*, sus ambiciones secretas, y fuera cual fuere su evolución conservadora, la herencia revolucionaria se imponía. Como también se impusieron las fuerzas profundas que apoyaron y favorecieron su acción y sobre las cuales, dadas las circunstancias del momento, no podía ejercer ningún control, ya se tratara de la coyuntura demográfica o de la coyuntura económica. No deben subestimarse las oportunidades que se ofrecieron al genio napoleónico: las oportunidades de la historia, las de larga duración, una nación populosa, una economía en expansión.

La gran propiedad rural

A pesar del trastorno revolucionario y de las pérdidas sufridas, la gran propiedad rural siguió siendo esencialmente aristocrática. La nobleza había mantenido sólidas posiciones que consolidó mediante recompras, restituciones o retrocesiones. No obstante, la burguesía de los negocios había invertido en la tierra, signo manifiesto de éxito y de prestigio social. El alza de la renta de la tierra benefició esencialmente a este grupo de grandes propietarios terratenientes: bajo el Imperio experimentó una prosperidad excepcional que reforzó aún más su preponderancia social y política. La magnitud del alza de la renta de la tierra (50 por 100) resume en parte el nuevo equilibrio social.

La encuesta realizada en 1804 que censó a los doce contribuyentes más gravados por el impuesto territorial en cada departamento, permite establecer una auténtica topografía social de la gran propiedad y del capitalismo terrateniente al final del Consulado. Fuente inestimable conservada en los archivos de la Secretaría de Estado imperial (*Archivos nacionales*, AF IV 1076): se indica el estatus

social o la profesión de estos grandes propietarios antes y después de la Revolución, si han adquirido las tierras antes o durante la Revolución y quiénes son los seis compradores de bienes nacionales más importantes. Se indica el montante de la contribución territorial de cada propietario, pero desgraciadamente no se hace mención alguna de la superficie de las fincas. Estas listas, como otras establecidas bajo el Imperio, respondían a la necesidad de conocer a los notables de provincias sobre quienes el nuevo Estado esperaba apoyarse. El criterio de selección elegido, el montante de la contribución territorial, era el más fácil de fijar, aunque el propietario más gravado no fuera forzosamente el más rico y a pesar de que el montante de la contribución territorial no fuese proporcional a la extensión y el valor de la tierra, dada la ausencia de una verdadera perecuación fiscal. No obstante, esta información era fácil de obtener y permitía determinar aproximadamente y de la forma más rápida los niveles de fortuna. Un tratamiento por ordenador de esta masa documental, llevada a cabo por Anne-Marie Boursier, permite confeccionar un cuadro de la gran propiedad terrateniente en su diversidad regional, para el conjunto de Francia, a principios del siglo XIX.

Desgraciadamente, no se dispone de una documentación parecida sobre el final del periodo napoleónico. Sin embargo, se puede presumir que la evolución del sistema acentuó el carácter aristocrático de la gran propiedad, lo cual reforzaría aún más la reacción nobiliaria de la Restauración, que culminó con la ley del millón de los emigrados (1825).

Estructura social y regional de la gran propiedad

Al hojear la lista de departamentos se impone una primera observación: la extrema disparidad de la consistencia de la gran propiedad medida por la contribución territorial. En Seine-et-Marne, el abanico de la contribución de los doce más gravados iba de 8.944 francos a 30.575; en los Alpes Marítimos, de 617 a 1.656 francos.

Los departamentos donde la gran propiedad terrateniente se afirmaba entre las más poderosas eran: Seine-et-Marne, Saône-et-Loire (el más gravado pagaba 29.994 francos, el menos gravado 4.974), Sarthe (27.207-6.382 francos), Indre (21.561-4.075 francos), Orne (18.000-8.400 francos).

Los departamentos donde la «gran» propiedad terrateniente aparecía con dimensiones más modestas eran: Altos Pirineos (el más gravado pagaba 2.968 francos, el menos gravado 693), Vosgos (2.826-790 francos), Var (2.600-1.318 francos), Bajos Pirineos (2.490-762 francos), Bajo Rin (2.361-763 francos).

Encabezaban la lista de los mayores propietarios terratenientes los contribuyentes de más de 8.000 francos: 165 individuos repartidos en 35 departamentos, entre los que se cuentan 19 de más de 16.000 francos en 12 departamentos. Tres regiones se distinguían por la importancia de la gran propiedad: la región de París, Normandía y el Norte.

En la región de París, prevalecían los contribuyentes de más de 8.000 francos, con montantes de contribución escalonados como sigue: de 9.897 a 16.908 francos, de 8.449 a 17.426 francos en Seine-et-Oise, de 8.944 a 18.446 francos en Seine-et-Marne, donde el duque de Choiseul-Praslin, gravado con 30.575 francos, estaba en la cabeza de la lista. En estos departamentos se contaban numerosos antiguos nobles, antiguos parlamentarios o grandes administradores de la monarquía, como Lefebvre d'Ormeson en Seine-et-Oise.

En Normandía, los mayores contribuyentes del impuesto territorial eran de origen noble y los principales compradores de bienes nacionales de origen burgués, situándose en un nivel inferior. En el Sena Inferior, los 12 más gravados pagaban de 8.300 a 19.400 francos: 5 antiguos nobles, 3 antiguos parlamentarios, 2 antiguos militares y 2 negociantes.

En el departamento del Norte y en el de Aisne, los más gravados pagaban uno 20.000 francos y el otro 17.000. Si en el Norte el primero de la lista había sido rentista antes y después de la Revolución, en Aisne declaraba haber adquirido todos sus bienes después: por ejemplo, De Murga, hombre de negocios residente en España. En la lista del departamento del Norte, 5 negociantes proveedores de víveres de los ejércitos, 4 de los cuales habían adquirido bienes nacionales.

En el otro extremo de la escala de la gran propiedad terrateniente se situaban los contribuyentes de menos de 1.000 francos.

Esencialmente en las regiones montañosas: Altos Alpes (11 de cada 12 contribuyentes), Bajos Pirineos (12), Altos Pirineos (11). Los departamentos del límite sur del Macizo Central tenían los niveles de gravamen más bajos; los principales compradores de bienes nacionales estaban sujetos a contribuciones que les situaban entre los 12 más gravados, rasgo que merece ser subrayado. En el Ardèche, se contaban 5 contribuyentes de menos de 1.000 francos: 2 rentistas, un antiguo militar convertido en prefecto y 2 compradores de bienes nacionales; entre los contribuyentes de 1.000 a 2.000 francos figuraban un fabricante de papel de Annonay, 2 negociantes, uno de Aubenas, el otro de París y 2 rentistas; un labrador estaba gravado con 2.198 francos; el máximo contribuyente, un rentista, con 2.764 francos.

En esta misma categoría cuya cota media se establecía en menos de 1.000 francos destacaban cuatro departamentos del este: Doubs, Vosgos, Alto Rin y Bajo Rin. En los Vosgos, 5 de los principales compradores de bienes nacionales figuraban entre los más gravados (7 rentistas, de los cuales 2 eran antiguos maestros herreros, 2 *labradores* de los cuales uno había sido médico y el otro oficial de artillería ascendido a general, un maestro vidriero). El Bajo Rin presentaba la particularidad de contar con un solo comprador de bienes nacionales, un antiguo negociante convertido en rentista. En el Alto Rin, entre los más gravados figuraban 5 compradores de bienes nacionales, entre los que se contaba un antiguo mercader de madera convertido en rentista, junto a otros 6 rentistas (2 antiguos militares, 2 negociantes y 2 maestros herreros).

Finalmente la Bretaña. En el Morbihan, la contribución de los 12 más gravados iba de 534 a 4.033 francos, 7 de los cuales pagaban menos de 1.000 francos: 6 rentistas de los que 2 eran antiguos nobles, un antiguo funcionario y un antiguo labrador comprador de bienes nacionales, 2 labradores y 3 negociantes.

Si se considera el conjunto de los departamentos, los 12 contribuyentes más gravados pagaban un promedio entre 2.000 y 4.000 francos.

Así sucedía en Bretaña, en Champagne, en Aquitania o en el Macizo Central. No obstante, en algunas regiones las cuotas territoriales permanecían por debajo de este promedio: Alsacia, Alpes y Pirineos, Provenza, donde sólo un propietario de Bocas del Ródano estaba gravado con más de 4.000 francos. En otras regiones, las cuotas territoriales se establecían por encima del promedio general: Borgoña, Normandía, Norte, donde el promedio se situaba entre 4.000 y 8.000 francos, mientras en la región de París estaba entre 8.000 y 16.000.

La encuesta de 1804 también abordó la cuestión de los principales compradores de bienes nacionales, indicando la contribución territorial que pesaba sobre dichos bienes, gracias a lo cual es posible medir la parte de estas adquisiciones que fue a parar a las grandes fortunas, y con ella la importancia de la Revolución como refuerzo de la gran propiedad rural.

En los departamentos del Norte, del Aisne y del Oise, los compradores de bienes nacionales figuraban entre los contribuyentes más gravados. En el Norte, de 5 negociantes de la lista de más gravados, 4 también estaban en la lista de los principales compradores de bienes nacionales. En Oise, los 6 principales compradores figuraban entre los 12 más gravados. En la región de París, los altos cargos políticos y militares de la Revolución y del Imperio fueron, junto a la banca y a los negociantes, el mayor beneficiario de la venta o de la asignación de bienes nacionales: así, en Seine-et-Oise, los generales Moreau, Réal y Sieyès, declaraban sus bienes «don de la nación». En el Este, la enajenación de los bienes nacionales favoreció a la burguesía comercial e industrial: en el Alto Marne, los 6 principales compradores se contaban entre los 12 más gravados; en el Alto Rin, 5 de ellos, 3 negociantes y 2 maestros herreros. La proporción era más baja en los departamentos del Oeste, donde la nobleza logró conservar lo esencial de su patrimonio terrateniente a lo largo de las peripecias revolucionarias. En las Costas del Norte, 9 grandes propietarios provenían de la antigua nobleza, frente a 4 compradores de bienes nacionales, 2 comerciantes y 2 recaudadores de impuestos. En Finisterre, sólo un comprador, un comerciante, figuraba en la lista de los más gravados, que por otra parte incluía a 7 antiguos nobles. En el Morbihan, sólo uno, antiguo labrador, convertido en rentista. En Ille-et-Vilaine, 5 antiguos nobles habían ampliado su patrimonio terrateniente durante la Revolución, pero ninguno aparecía en la lista de los compradores de bienes nacionales, mientras que en Vendée, entre los 12 más gravados, sólo estaba inscrito un comprador surgido de la burguesía.

Al considerar la movilidad profesional de los grandes propietarios terratenientes desde el Antiguo Régimen hasta el Imperio, se

impone una primera constatación, el aumento de los rentistas, de 257 a 852: 311 de los 354 propietarios antiguos nobles abandonaron toda actividad profesional; sólo 8 de los 140 militares del antiguo ejército real permanecieron en el ejército; 41 grandes propietarios que antes de 1789 desarrollaban actividades de producción o comerciales vivían ahora de sus rentas. Segunda constatación: la importancia, entre los grandes propietarios terratenientes, de los miembros de las administraciones locales, consejos municipales, de distrito o de departamento, los nuevos notables. Finalmente, la importancia de los *labradores*, entendidos como grandes propietarios que explotan su tierra (*labrador*, según Littré: «en algunas provincias, aquel que está al frente de una explotación agrícola»).

Entre los 852 grandes propietarios *rentistas* censados en 1804, la mayoría se declaraban bien rentistas antes de 1789, bien provenientes del personal del Antiguo Régimen: primero de las cortes soberanas, luego del ejército. Estos nuevos rentistas, antiguos privilegiados, eran particularmente numerosos en Bretaña y Normandía, en Borgoña y en el Franco Condado, así como en los departamentos alpinos y pirenaicos. Por otra parte, los antiguos nobles se consagraban ahora a sus fincas: por ejemplo, en Charente 5 de ellos se definen como «agricultores» (se entiende, propietarios explotadores), otros 5 en Charente Inferior, 11 en Dordogne. Una tercera parte de los grandes propietarios que antes de 1789 se dedicaban al comercio o a la industria o pertenecían a profesiones liberales también pasaron a engrosar las filas de los nuevos rentistas; eran particularmente numerosos en la región de Lyon y en los departamentos del Este. ¿Pero se trataba de una mutación social o de una simple consecuencia de la edad?

En el sector comercial e industrial, se observó cierta continuidad. De los 90 grandes propietarios que ejercían una actividad comercial en 1804, 74 ya la practicaban en 1789; lo mismo sucedía con 26 de cada 32 industriales, entre los que se contaban 17 maestros herreros en los departamentos del Este. Este sector no parece haber conocido una verdadera renovación: algunos proveedores de los ejércitos se convirtieron en grandes propietarios, al menos 4 en el departamento del Norte; algunos comerciantes se hacían llamar negociantes. Último rasgo: es en el sector profesional donde se encontraba la mayor proporción de compradores de bienes nacionales, 33 de los 90 comerciantes, 12 de los 32 industriales.

Así, la gran propiedad permaneció en gran medida en manos de la aristocracia. La antigua nobleza siempre encabezaba la lista de las mayores fortunas, y constituía la elite de los propietarios terratenientes. Privada de la deducción feudal, vivía de las rentas que le proporcionaban unas tierras que poseía desde hacía mucho tiempo. Aunque algunos de estos antiguos nobles participaran como notables locales en las asambleas regionales, la mayoría pareció abstenerse de toda actividad política. El enriquecimiento rural de las clases burguesas es incuestionable: los principales compradores de bienes nacionales pertenecían a dichas clases, y a menudo figuraban entre los 12 contribuyentes más importantes. Todavía hay que matizar en función de las actividades profesionales. Los grandes propietarios dedicados al negocio o a la industria bajo el Antiguo Régimen generalmente mantuvieron sus actividades a lo largo de las peripecias revolucionarias, y al mismo tiempo intentaron aumentar su patrimonio mediante la adquisición de bienes nacionales, pero no llegaron, salvo excepciones, al nivel de los antiguos privilegiados. La burguesía de las profesiones liberales, aunque haya sacado provecho de la nueva organización política y administrativa, no parece haber aumentado mucho su riqueza terrateniente. En cuanto a la burguesía rentista, parece haberse mantenido a través de la Revolución: continuó viviendo de la renta de la tierra, participando discretamente en la vida local, a nivel del municipio, del distrito o del departamento.

La gran propiedad aristocrática

La gran propiedad de origen aristocrático prevalecía en gran medida: los Estados Departamentales de 1804 censaron a 339 antiguos nobles. Pero de los 370 propietarios que ejercían profesiones administrativas o liberales, ¿cuántos eran nobles *ralliés*? Encabezando a los 12 más gravados, casi siempre se encuentra un antiguo noble.

El duque de Choiseul-Praslin era cabeza de lista en Seine-et-Marne (30.575 francos de contribución) y en la Sarthe (27.207 francos); también estaba gravado con más de 6.500 francos en la Côte-d'Or: en total, más de 64.000 francos de contribución sobre bienes que poseía antes de 1789. El duque de Luynes estaba gravado con casi 15.000 francos por su finca de Dampierre en Seine-et-Oise, con más

de 15.800 francos en el Sarthe y con más de 12.800 en el Somme: o sea, casi 45.000 francos en contribuciones sobre bienes que ya poseía antes de 1789. En el Sena Inferior, el duque de Luxemburgo estaba gravado con más de 19.000 francos; un Noailles, en Eure-et Loir, con más de 14.500; el duque de Montmorency con más de 13.000 francos en Eure; pero con menos de 6.000 francos un Rochambeau en Loir-et-Cher y con apenas más de 4.000, en Ariège, el duque de Levis-Mirepoix.

En algunos departamentos, la gran propiedad aristocrática mantenía una preponderancia aplastante: en el Orne, los 12 más gravados eran todos antiguos nobles, 9 de los cuales pagaban más de 10.000 francos de contribución territorial; en Seine-et-Marne, 12 antiguos nobles de cada 12, en Dordogne, 11; en Seine-et-Oise, 10; en Saône-et-Loire, 9.

En Seine-et-Marne, encabezando los 12 más gravados estaba el antiguo duque de Choiseul-Praslin; segundo de Grabowiki, el «señor polaco» (18.466 francos de contribución territorial); Fontaine-Cramayel, recaudador de impuestos (18.054 francos); Demun, antiguo conde (16.680 francos); Lelièvre-Lagrange, antiguo marqués (13.855 francos); Rouillé, antiguo intendente de Champagne (12.650 francos); el general d'Harville, antiguo conde (11.882 francos); Champcenets, antiguo marqués (11.786 francos); el antiguo marqués de Lafayette, ex general (11.148 francos); Cossé, antiguo conde (11.135 francos); Gigault-Crisenoy y Geoffroy-Montjoy, ambos antiguos concejales del Parlamento de París (10.800 y 8.944 francos, respectivamente). Todas estas grandes fortunas terratenientes procedían, salvo la de Grabowiki, del Antiguo Régimen, y sólo Fontaine-Cramayel y Rouillé habían comprado bienes nacionales; todos estos grandes propietarios eran calificados como «rentistas». Algunos estaban integrados en el nuevo régimen: senadores como Choiseul-Praslin y el general d'Harville; miembros del consejo nacional del departamento como Fontaine-Cramayel y Gigault-Crisenoy. Esta aristocracia terrateniente tradicional se vio reforzada, aunque a un nivel inferior, por propietarios de origen burgués enriquecidos en los negocios, todos ellos compradores de bienes nacionales: Forestier, banquero, gravado con 7.995 francos; Bayard, proveedor de los ejércitos (6.900 francos); Gibert, ex notario de París (6.020 francos); Garnot, negociante en el Palais-Égalité (4.075 francos).

En Oise, encabezan la lista de los 12 más gravados Robert de Lierville, antiguo auditor en la Cámara de cuentas, ahora rentista (14.000 francos de contribución); el ex conde de Crillon, antiguo gran baile militar, ahora rentista (13.500 francos); Lelièvre, antiguo marqués de Lagrange, rentista tanto antes como después de 1789 (12.000 francos); Delahante, antiguo recaudador de impuestos adjunto (11.000 francos). Les siguen, aunque en un nivel inferior, gravámenes entre 6.000 y 7.600 francos de contribución: el antiguo marqués de Girardin, calificado de «rentista» tanto antes como después de la Revolución; el antiguo vizconde Descourtils de la Villetertre, mosquetero antes de 1789, rentista después; el antiguo conde de Cléry de Sérans, rentista antes y después de la Revolución; Brodelet, financiero bajo el Antiguo Régimen, ahora rentista; el antiguo duque de La Rochefoucauld-Liancourt, calificado como «rentista» antes y después de 1789; los antiguos marqués de Mornay y vizconde de Franclieu, ambos rentistas. Último de la lista, un advenedizo: José Bonaparte, gravado con 6.100 francos, rentista antes de 1789 [*sic*], ahora consejero de Estado (estamos en 1803).

Así, en el departamento del Oise, sólo hay un elemento no perteneciente a la aristocracia terrateniente local y se cuentan 10 ex nobles entre los doce más gravados. Sin duda, las confiscaciones revolucionarias despojaron de parte de sus bienes a la más alta nobleza: el duque de Orleans, el príncipe de Condé, el príncipe de Conti. Los nobles de menor rango consiguieron salvar, reconstruir o aumentar su patrimonio. De Lierville, Lelièvre de Lagrange, Cléry de Sérans, Descourtils de la Villetertre, de Mornay y Delahante adquirieron bienes nacionales. Cuando se llevó a cabo la encuesta, la mayoría residía en sus propias tierras pero no las explotaba: Louis-René de Girardin, el protector de Rousseau, bajo el Imperio se contentó con vivir de sus rentas y embellecer el parque de Ermenonville; otro tanto hicieron Berton de Balbes en Crillon, Cléry en Sérans y Pasquier de Franclieu en La Chapelle-en-Serval. Otros explotaban sus tierras: Brodelet su finca de Plessis-Belleville, hasta 1808, fecha en que la vendió a Cambacérès; más célebre, La Rochefoucauld, en medio de sus tierras de Liancourt se dedicaba a la agronomía y la manufactura: en 1806, tenía empleadas a unas 600 personas, entre las que se contaba una gran proporción de niños, en una fábrica de hilados de algodón y otra de cardado instaladas en su parque. Aunque algunos habían participado en el principio de la Revolución (el conde de Crillon y el duque de

La Rochefoucauld-Liancourt fueron diputados de la nobleza en los Estados Generales, uno por el bailiazgo de Beauvais, el otro por el de Clermont-en-Beauvaisis), la mayor parte de estos grandes propietarios nobles sólo ocupó funciones locales bajo el Imperio: Cléry fue alcaide de Sérans, Delahante, de Crépy; en el consejo general de Oise estuvieron Cléry, Crillon, Delahante, Girardin y La Rochefoucauld, que fue presidente. Nobleza *ralliée* sin duda, pero manifiestamente enfurruñada.

En la Sarthe, encontramos de nuevo al duque de Choiseul-Praslin y al duque de Luynes. Les siguen Dubouchet de Tourzel, antiguo primer caballerizo de Francia, gravado con 14.081 francos; Dreux-Brézé, antiguo gran maestro de ceremonias (12.290 francos); Deperochel, «noble» (8.537 francos); Detalhouet, «señor del Lude» (6.830 francos); Legras de Luart, antiguo consejero del Parlamento (6.578 francos). Un tal Daux, gravado con 6.382 francos, antiguo armador del Havre, ahora residente en su castillo de Louplande, había hecho elevar su tierra a la condición de marquesado.

Otro ejemplo de departamento donde se mantuvo la gran propiedad a lo largo de la Revolución es la Dordogne. De los 12 principales contribuyentes, 11 eran antiguos nobles convertidos en *labradores*, es decir en propietarios explotadores, gravados entre 2.235 y 5.201 francos, y uno de ellos afirmando ser «gran propietario» antes de 1789. Encabeza la lista André Alain de Fayolle, paje de la *Grande Écurie* del rey en 1779, luego capitán de caballería: se mantuvo retirado en su castillo de Tocane durante toda la Revolución; miembro correspondiente de la Sociedad de Agricultura de París, alcalde de su municipio y consejero general en 1805, se consagró esencialmente al cultivo de sus tierras. Louis de Bardon, paje en las Petites Écuries en 1754, mariscal de campo en 1788, se retiró en marzo de 1789, con una pensión por jubilación de 6.000 libras, a su castillo de Segonzac, donde murió en 1810. Citemos también a Louis d'Arlot, antiguo capitán de granaderos y caballero de San Luis, en su castillo de Meynardie (municipio de Saint-Privat).

Estos grandes propietarios antiguos nobles aprovecharon con frecuencia los acontecimientos revolucionarios para aumentar su patrimonio terrateniente. Así, en Eure-et-Loir, un Noailles, parte de cuyas fincas provenían del duque de Agen, emigrado; un Maillé de Maine-et-Loire, gravado con más de 10.000 francos, aumentó su fortuna en una quinta parte después de 1789; un Maupeou, nieto de

canciller, y un duque de La Chapelle, en el Lot, adquirieron bienes nacionales. La adhesión a la República por parte de la nobleza y de los emigrados que regresaron se llevó a cabo sobre el firme fundamento de la propiedad terrateniente. Al mismo tiempo se revalorizó la profesión agrícola. Hubo numerosos ejemplos de grandes nombres de la aristocracia convertidos en apasionados agrónomos: un La Rochefoucauld en Liancourt, en Oise, un Rohan-Chabot en Loira Inferior, hasta el propio Lafayette se dedicó en la Champagne a la cría de ganado merino. Rasgo social importante que se acentuó de la Restauración a la Monarquía de julio, tal como observa Stendhal en las *Mémoires d'un touriste* el 19 de abril de 1837: «Ahora, la nobleza vive en el campo, sólo consume dos tercios de sus beneficios y mejora las tierras ... Además de las granjas, cada propietario tiene una reserva de 150 *arpents* [42-51 áreas, aprox.] a la que saca provecho; muchos compran todo lo que está en venta a su alrededor».

Dada la importancia numérica de los propietarios ex nobles y la extensión de sus fincas, confirmada de nuevo por las listas electorales de la monarquía censual, la gran propiedad terrateniente conservaría mucho tiempo su carácter aristocrático.

La gran propiedad burguesa

La gran propiedad burguesa se afirmó al mismo tiempo, desarrollándose sin cesar. Mediante la adquisición de tierras, el mundo de los negocios consolidaba los beneficios comerciales e industriales; aumentó su influencia política y se hizo un lugar definitivo entre los notables. No obstante, la burguesía terrateniente del Antiguo Régimen se mantuvo, aun cuando no aumentó su patrimonio. Surgida las más de las veces del comercio, a lo largo del siglo XVIII había consolidado sus posiciones desarrollando sus actividades profesionales, dando muestras con frecuencia de un verdadero dinamismo económico. Los acontecimientos revolucionarios facilitaron su asentamiento. La posición social de esta burguesía terrateniente mejoró a veces mediante la adquisición de bienes nacionales y las más de las veces capeó las peripecias revolucionarias mediante herencias que transmitían capitales terratenientes, mediante alianzas matrimoniales y gracias a una integración más o menos comprometida en las estructuras del nuevo régimen. Con la estabilidad recobrada del Imperio,

esta evolución cuajó: el burgués que vivía de las rentas terratenientes había entrado en la gran familia de los notables rurales.

En los estados siguientes a los de 1804, entre los contribuyentes más gravados con el impuesto territorial, 114 eran rentistas de origen burgués, 130 hombres de negocios o manufactureros y sólo 17 eran *labradores*. Los principales compradores de bienes nacionales eran de origen burgués y eran mayoría en 34 departamentos: 64 pertenecían a las profesiones liberales, 48 a los negocios o a la manufactura, 24 eran rentistas y sólo 10 eran labradores. Entre los financieros compradores de bienes nacionales se contaban Lecoulteux, Ouvrard y Récamier en el Sena, y Cabarrús hijo en la Gironda. En el departamento del Norte y en el del Somme, los mayores compradores encabezaban la lista de los 12 más gravados; se trataba de dos hombres de negocios del Somme y de 3 antiguos mercaderes del Norte convertidos en proveedores de víveres del ejército.

No obstante es necesario tener en cuenta los distintos matices regionales. Si en algunos departamentos la nueva burguesía, enriquecida por la especulación y el beneficio comercial o industrial, había invertido en la tierra, en otros la antigua burguesía de los negocios se caracterizaba, desde antes de 1789, por su sólido asentamiento terrateniente. En el departamento de la Gironda, a excepción del caso de Cabarrús hijo que compró una abadía (55 hectáreas) en el distrito de Lesparre, gravada con 4.829 francos, las grandes fortunas terratenientes apenas evolucionaron desde el Antiguo Régimen. Los compradores de bienes nacionales se situaban en niveles de fortuna claramente inferiores a los del último de los 12 más gravados, los cuales eran todos miembros de la antigua burguesía y de la antigua aristocracia. A la nobleza de toga pertenecían 4 antiguos oficiales del ejército real y un antiguo capitán de fragata, gravados con sumas que iban aproximadamente de los 4.000 a los 6.000 francos. De la antigua burguesía de los negocios destacaban Mareilhac, que durante la Revolución fue alcalde de Burdeos por un breve periodo, gravado con 4.572 francos y, especialmente, François Bonnafé, cabeza de lista con 10.255 francos. Tras su llegada a Burdeos en 1740 se enriqueció gracias a la especulación durante la guerra de los Siete Años y en 1791 poseía una fortuna evaluada en 15 millones de francos: varias fincas, veintitrés inmuebles en la ciudad, dos barcos y una cartera entre 5 y 6 millones.

En otros departamentos, la venta de los bienes nacionales conllevó una transmisión de la gran propiedad que benefició esencialmente tanto a los especuladores enriquecidos con los abastecimientos militares, por ejemplo en el Norte, como a los industriales de los sectores tradicionales, el del paño y el metalúrgico, por ejemplo en las Ardenas. Sin embargo, hay que subrayar que los industriales del algodón, que era el sector de vanguardia, no tardaron en invertir en propiedades. Muestra de ello son las adquisiciones de los Richard-Lenoir y los Ternaux en el Eure, la Mancha y el Orne.

En el departamento del Norte encabezaban la lista de los más gravados 3 hombres de negocios enriquecidos aprovisionando a los ejércitos: Vanlerberghe, vendedor de granos, Paulée, vendedor de vinos, y Delannoy, tratante de bueyes. Su fortuna terrateniente, compuesta esencialmente de bienes nacionales comprados durante el tercer periodo de ventas, tenía una manifiesta superioridad sobre la de los grandes propietarios del Antiguo Régimen: como el general d'Harville, Cornet de Gré rentista antes y después de 1789, o Deforest de Cardeville, antiguo abogado general del Parlamento de Flandes. Paulée compró 600 hectáreas utilizando de intermediario a su antiguo socio, Claro, tendero de ultramarinos en Douai. Durante mucho tiempo había sido proveedor de los ejércitos del Norte y de Sambre-et-Meuse; y sin duda fue el alma de la compañía de especuladores, que siempre permaneció en el anonimato, representada por un tal Delfosse, proveedor de camas del ejército, que a su vez efectuó importantes adquisiciones: llegó a ser el octavo en la lista de los más gravados. Las adquisiciones de Vanlerberghe son muy conocidas por haber cedido muchas de ellas a su mujer, quien al asumir la responsabilidad de las mismas evitaba las reivindicaciones de la administración. Según los cálculos de Georges Lefebvre, la disminución de la propiedad nobiliaria fue un hecho generalizado en ese departamento, siendo especialmente notable en la parte más meridional, donde en los cuatro pueblos estudiados los nobles perdieron siete octavas partes de sus bienes. Pero en el Flandes valón y en el Ostrevent por una parte, y en los bosques del suroeste por otra, la nobleza, que en 1789 era preponderante, conservó un rango honorable y seguía poseyendo la cuarta parte de las tierras. Salvo en algunas excepciones, el resto pasó a la burguesía, esencialmente a la nueva burguesía, predominante dada la extensión de sus posesiones.

En el departamento de las Ardenas, de los 12 más gravados por la contribución territorial, 5 eran manufactureros o maestros herre-

ros: Jean Abraham Poupart de Neuflize, fabricante de paño en Sedan; Fournival, fabricante de medias en Rethel; y los maestros herreros Hibert, Poulain y Raux; añadamos 3 rentistas y 2 labradores; del total, sólo 2 eran antiguos nobles, pero éstos pagaban casi una tercera parte del impuesto correspondiente a los 12 principales contribuyentes. Aunque en este departamento algunas fortunas terratenientes procedían del Antiguo Régimen, como la de Semonville en Grandpré y la de Goulet en Olizy, gran parte de los bienes nacionales, que procedían de las numerosas abadías de la región, fueron a parar a manos de 6 propietarios. Dichos bienes daban lugar al 78 por 100 de la contribución territorial de Baudelot, hombre de leyes y rentista de Mézières, al 76 por 100 en el caso de Hibert, maestro herrero de Signy-le-Grand, al 75 por 100 en el de Raux, también maestro herrero de Bois-des-Dames, al 73 por 100 de Fournival, al 56 por 100 de la contribución de Poupart y, finalmente, al 49 por 100 de la misma de Coulon, antiguo Grand Maître des eaux et forêts de Metz, instalado en Belval en calidad de rentista. En este departamento de las Ardenas, los 3 mayores propietarios se integraron en el régimen imperial. Goulet, antiguo notario de Olizy, fue consejero general. Poupart, antiguo señor de Neuflize entre 1769 y 1789, alcalde de Sedan desde 1796 y consejero general, obtuvo un mayorazgo para su «tierra y baronía de Neuflize» en 1809; Huguet de Semonville, antiguo consejero del Parlamento de París, fue senador tras haber sido embajador en Holanda bajo el Consulado, y terminó siendo par de Francia bajo la Restauración. Entre ellos tres, Goulet, Poupart y Semonville, pagaban el 42 por 100 de la contribución territorial de los 12 más gravados del departamento.

La historia de Claude Jean-Baptiste Monnet de Lorbeau (1752-1803), gran propietario del departamento de Deux-Sèvres, que Jacques Perret cuenta en un sugerente artículo (*Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 1979), es representativa de esta burguesía terrateniente.

El primer miembro de la familia que dejó huella en la historia fue Louis Monnet, pequeño propietario medio viticultor medio jardinero de la parroquia de Saint-André, en Niort, quien el 10 de agosto de 1662 repartió sus bienes entre sus cuatro hijos. Su hijo mayor, Laurent, era *maître sargetier* en Niort. Thomas (1665-1722), hijo de Laurent, se casó con la hija de un mercader de paños de Fressines, una pequeña parroquia de la llanura de Niort, donde

hechó raíces: calificado de *sargetier* en 1704, en 1707 ya era *maître sargetier* y en 1709 «mercader». Esta ascensión social vino acompañada del acceso a la propiedad: unas quince hectáreas repartidas en treinta pequeñas fincas de regadío, viñedos y prados. Thomas Monnet ya obtuvo rentas de la tierra. Su hijo mayor, Jean-Baptiste (1692-1752), dio un paso más, pasando del comercio a los negocios. Cuando en 1747 tomó en arrendamiento el ducado de La Meilleraye entró en el mundo de los *fermiers* y *receveurs* de señoríos (recaudadores de impuestos), categoría intermedia beneficiaria del alza de la renta terrateniente que se produjo en el siglo XVIII. La etapa decisiva la llevaría a cabo el hijo de Jean-Baptiste.

Claude-Jean-Baptiste Monnet aumentó considerablemente su fortuna y su poder mediante tres actividades: la gestión ávida y rigurosa del ducado de La Meilleraye, los negocios con el ganado, el grano, la madera y en menor medida el vino, y el comercio del dinero. A finales del Antiguo Régimen, Monnet era un hombre de negocios de alcance nacional. Había reunido su fortuna explotando al máximo las rentas de la tierra en el marco de la economía tradicional a la que supo combinar una amplia actividad comercial y estableció relaciones con el mundo de los negocios vinculado con la más alta nobleza (en 1778, el ducado de La Meilleraye fue vendido al conde de Artois). Monnet llegó a ser un gran propietario terrateniente. Hacia 1760, su capital en bienes raíces todavía era discreto: dos o tres granjas, algunas alquerías y tierras dispersadas, todo ello valorado en unas 19.000 libras en su contrato matrimonial, más la dote de su mujer, una alquería valorada en 8.000 libras. En 1789, Monnet poseía doce granjas, diez alquerías, un molino, cuatro casas y el castillo de Bougouin, lo cual constituía una propiedad valorada en más de 400.000 libras en 1793, coherente y agrupada, puesto que las tres cuartas partes de la tierra estaban situadas en un radio de 5 kilómetros alrededor del castillo. Paralelamente había satisfecho su ambición de prestigio social: en los años sesenta se llamaba Monnet de Lorbeau, nombre de una pequeña alquería; hacia 1770, señor de la Renaudière, una gran alquería de la parroquia de Thorigny; por fin, en 1778, pasa a ser el señor de Bougouin, el castillo donde había fijado su residencia.

La Revolución llegó de improviso. Monnet de Lorbeau, miembro de la logia de Niort *L'Intimité*, era adicto a las ideas nuevas. En 1787 fue elegido representante del Tercer Estado de Saint-

Maixent en la Asamblea provincial del Poitou. En 1789 presidió la redacción del *Cahier de Doléances* de Chavagné, su parroquia. En éste se reclamaba la abolición de los derechos de feudo alodial por considerarlos «injustos y arbitrarios», así como la igualdad de acceso a los empleos militares y a los cargos eclesiásticos. La venta de los bienes nacionales proporcionó a Monnet la oportunidad de reforzar su preponderancia terrateniente: adquirió tierras y edificios por un valor superior a 110.000 libras. Aunque dejó de ser señor, fue alcalde de Chavagné. Sin embargo, los beneficios de Monnet-Lorbeau sufrieron duros golpes: con la abolición de los derechos feudales perdió las importantes fuentes de ingresos que le proporcionaban sus señoríos, varios miles de libras anuales, así como la fructífera gestión de las tierras del conde de Artois.

Burgués del Ochenta y nueve, Monnet consideraba justo «arrancar el tronco del régimen feudal». Pero en tanto que propietario le inquietaron los atentados contra la propiedad. En una carta a su hijo fechada en abril de 1792, en la que hacía referencia a la abolición sin indemnización de los derechos de laudemio, protestaba en nombre de «los grandes principios de respeto a las propiedades establecidas por leyes sagradas», viendo «germinar y desarrollarse en el espíritu del pueblo sin propiedades y poco ilustrado los principios funestos de la ley agraria». Estos temores se concretaron en 1793. Atacado varias veces y amenazado de incendio, el castillo de Bougouin se salvó gracias a la intervención de la guardia nacional. El 4 de germinal del año II (24 de marzo de 1794), Monnet se deshizo de todos sus bienes y los repartió entre sus siete hijos, justificándose por «su avanzada edad, sus dolencias y el bienestar de sus hijos». De hecho, tal como reconoció cuatro años después, lo hizo para preservar el patrimonio familiar «en tiempos de desorden y agitación donde quienes reunían una pequeña fortuna eran objeto de reprobación». No obstante, en 1793, en las guerras de la Vendée, Monnet-Lobeau y su familia se comprometieron seriamente con la causa de los *bleus*: prácticamente toda la burguesía del Poitou, al sentirse amenazada, luchaba en el campo republicano.

Luego llegó la estabilización termidoriana. Demasiado mayor, Monnet, que había sido miembro del directorio del departamento de Deux-Sèvres en 1792 y purgado en 1793, no reapareció en la escena política. Había conseguido capear la Revolución sin perjuicios, conservando su fortuna terrateniente e incluso consolidándola. Murió en 1803. Sin duda, el régimen napoleónico habría satisfecho sus deseos y habría sido un «notable» perfecto.

De sus tres hijos, voluntarios en 1792-1793, Benjamin, que llegó a coronel, fue capturado y fusilado por los vendeanos en septiembre de 1793 y Philippe murió en 1794. Claude, más afortunado, capitán del batallón *Le Vengeur*, comandante de una columna móvil, participó en la campaña de Suiza de 1798, en la de Italia de 1799, en la que fue ascendido a general de brigada en el mismo campo de batalla: la clásica carrera. En 1801, el general Monnet fue nombrado comandante de Flessinga y de la isla de Walcheren. Comendador de la Legión de Honor en 1804 y barón del Imperio en 1809, supo aprovechar su posición para aumentar su fortuna, lo cual era una práctica corriente en los países ocupados. El marco de Holanda, de Flessinga en particular, se prestaba a ello: las actividades de Monnet giraban alrededor de un comercio de contrabando tolerado. Habiendo heredado de su padre el castillo de Bougouin y sus propiedades (dos granjas y tres alquerías), llegó a poseer un *hôtel* en la calle Chauchat de París y el castillo de Boulemont, cerca de Meulan, con su finca de 112 hectáreas, que adquirió en 1806 por 200.000 francos. Este brillante éxito fue hecho añicos en 1809: tras el desembarco inglés en la isla de Walcheren, el general Monnet capituló el 16 de agosto, antes de que se produjera el ataque contra Flessinga. Una comisión investigadora reunida en noviembre de 1809 le declaró culpable de traición y de concusión: perdió todos sus títulos y le secuestraron los bienes. Fue prisionero de los ingleses hasta 1814. A su regreso, aunque la Restauración le restableció los títulos, estaba empeñado hasta la camisa, sólo cobraba media paga y tuvo que vender el castillo y la finca de Boulemont. Se retiró a Bougouin, donde murió en 1819 dejando deudas que sólo en la región de Niort ascendían a más de 100.000 libras.

Su hijo Édouard (1797-1865) se replegó en las tierras familiares del castillo de Bougouin. La venta del *hôtel* de la calle Chauchat le permitió liquidar las deudas de su padre: esto terminó con el episodio parisiense de los Monnet. Señor de Bougouin, alcalde de Chavagné, casado con la hija de un *propietario* de la región de Loudun que aportó en dote una finca valorada en 100.000 libras, Édouard Monnet de Lorbeau tuvo la apacible existencia de un notable rural

disfrutando de un capital terrateniente entre 250.000 y 300.000 francos. Siempre se consideró a sí mismo *propietario*.

Tenemos otro ejemplo en el Alto Marne: François Michel, maestro herrero con un título comprado, al morir en 1785 dejó un señorío y herrerías valorados en 436.000 libras, a lo que había que añadir el bailazgo de las fraguas de Écot-la-Combe. La Revolución proporcionó a sus herederos, los hermanos Michel, buenas oportunidades para enriquecerse. En agosto de 1793 compraron una granja de 190 hectáreas dependiente de la abadía de La Crête y el 25 de ventoso del año III (15 de marzo de 1795), la propia abadía y algunas dependencias. Los hermanos Michel realizaron su mejor operación en el año IV: el 26 de mesidor (14 de julio de 1796) adquieren por 167.762 libras, pagadas en mandatos territoriales, las herrerías, hornos, molinos, casas y 250 hectáreas de tierra confiscadas a un emigrado. Las adquisiciones se sucedieron: el año IX, 830 hectáreas de bosque del antiguo señorío de Clefmont; el año XII, una granja de 115 hectáreas y 150 hectáreas de bosque; en 1810, las herrerías de Morteau y de La Crête, el castillo de Mareilles, dos granjas y 227 hectáreas de bosque por 325.000 francos; en 1812 una casa y 50 hectáreas del bosque de Écot. En 1828, nuestros dos industriales adquirieron el castillo y las fraguas de Montot junto a 1.685 hectáreas de bosque por 2.200.000 francos y en 1838 el último de los hermanos Michel compró 630 hectáreas más de bosque en el municipio de Chalvraines. Las adquisiciones de estos personajes no se limitaron al Alto Marne: en treinta años también reunieron pacientemente 1.435 hectáreas de bosques en el departamento de los Vosgos. Pagando cada uno de ellos más de 12.000 francos de contribución directa, los hermanos Michel figuraban entre los cinco principales contribuyentes del departamento. Valorados a la baja, los derechos de sucesión superaron los tres millones de francos, repartidos en treinta y cuatro cantones. «Los propietarios son generalmente hombres de buenas costumbres —escribió el prefecto del Alto Marne en 1805—. Aquellos con las mayores fortunas son los maestros herreros y los propietarios de fábricas. Generalmente viven en el campo, donde se ocupan casi exclusivamente de sus relaciones comerciales y del cultivo de sus fincas.»

La persistencia de la gran propiedad terrateniente fue un fenómeno fundamental en la Francia del siglo XIX. Ello subraya el ca-

rácter inacabado de la revolución agraria. Esta gran propiedad se explotaba esencialmente por aparceros y pequeños arrendatarios, constituyendo una renta terrateniente tradicional, con frecuencia agravada en las zonas más incultas del oeste y del suroeste por la supervivencia del diezmo, o por el diezmo burgués, llamado neodiezmo. Esta gran propiedad «retrógrada» fue la que frenó la penetración del capitalismo y de los medios de producción en el campo, por más que amplios sectores del campesinado estuvieran arraigados a las tradiciones comunitarias. Sin ninguna duda, en el proceso de transición del feudalismo al capitalismo, la gran propiedad también intervino en la capitalización de las rentas terratenientes, aunque durante bastante tiempo siguió tratándose de una fracción autónoma de la nueva clase dominante. Lo cual explica tanto el papel que la renta terrateniente tuvo como forma particular de transferencia del producto social y de la plusvalía, como la pertenencia de la mayoría de los grandes propietarios a la antigua aristocracia feudal y ahora al mundo de los notables.

BANQUEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

La banca apenas se diferenciaba de los grandes negocios. Es significativo el ejemplo de París, ilustrado por la tesis de L. Bergeron, *Banquiers, négociants et manufacturiers parisiens du Directoire à l'Empire* (1975). «En París, el oficio de banquero a principios del siglo XIX no presentaba ninguna novedad respecto del mismo bajo el Antiguo Régimen. En particular, este *antiguo régimen* se prolongó en lo relativo a la poca claridad de la frontera entre hombres de negocios y banqueros ... Es imposible afirmar que un banquero se dedicara exclusivamente al comercio del dinero.» Según las circunstancias, el banquero privilegiaba tal o cual actividad: la época napoleónica, fértil en peripecias, permitía tales cambios. En una carta del Banco Boucherot a Bourcard, de Nantes, fechada el 17 de junio de 1806, es decir, en plena guerra, se lee: «Sólo nos ocupamos ocasionalmente de la mercancía y casi nunca por nuestra cuenta». Pero este mismo banco el 14 de febrero de 1809 escribía a Briansiaux de Lille: «Nos ocupamos especialmente de la rama de las mercancías». Se trataba de aprovechar la posibilidad de conseguir cuantiosos beneficios que ofrecían la especulación con el algo

dón y el sistema de licencias. Es lo que L. Bergeron llama «el ir y venir del dinero a la mercancía».

Los establecimientos bancarios parisienses invirtieron en los negocios: en noviembre de 1800, Enfantin Frères extendió sus actividades de la comisión de dinero a la comisión de mercancías, tras una ampliación de capital; en abril de 1801, Jean-Baptiste Domergue et Cie creó una firma que se dedicó a «la banca interior, recepción y venta por cuenta de amigos de mercancías y artículos de consumo que nos enviarán y sobre los cuales nos darán todas las facilidades y adelantos»; en mayo de 1802 se creó Thorel et Cie, «casa de banca, cambio y cobranza».

Las firmas comerciales parisienses invirtieron en la banca: en marzo de 1801, Nicolas Goix et Cie funda una «casa de comercio, banca y comisión de mercancías»; en octubre de 1801, François Laguepierre en París y Van Maestraet en Burdeos forman una sociedad de comercio, «para comisiones, banca y especulaciones»; en julio de 1802, Jean-Baptiste Leclere, comisionista especializado en vinos y aguardiente, extiende su actividad a la banca gracias a una comandita.

Estos ejemplos nos llevan a pensar que las excepcionales condiciones de la época, los trastornos revolucionarios y los azares de la guerra no siempre fueron desfavorables para el mundo de los negocios. Aprovisionamiento de los ejércitos, especulación en el comercio colonial y adquisición de bienes nacionales: los banqueros, hombres de negocios y manufacteros, parisienses en particular, otorgaron una gran importancia a las inversiones inmobiliarias, signo externo de notabilidad primero, base del crédito hipotecario después, algo esencial en una época en la que el crédito bancario moderno apenas estaba naciendo. Aprovechando los excepcionales recursos del lugar, los ingresos de una antigua nobleza con sólidos bienes raíces o de una numerosa burguesía rentista, así como los capitales que afluían desde las provincias o el extranjero, la banca parisiense, formada por unas sesenta firmas, libre de la tentación de invertir y especular en fondos del Estado (recordemos la negativa de empréstito a Napoleón) y sensible a los riesgos de las operaciones comerciales, se orientó finalmente hacia las inversiones productivas e industriales: así se inició una conversión que continuaría una vez alcanzada la paz.

La banca y los negocios

La reorganización del sistema bancario ya se reveló necesaria en la época del Directorio. En efecto, los sucesos revolucionarios habían perturbado gravemente el sistema de crédito y el mercado financiero: la revuelta de Santo Domingo produjo un desequilibrio en la balanza de pagos; el asignado, la especulación a la baja del franco; el Terror, el éxodo de los capitales. Termidor había devuelto parte de la confianza, pero era preciso reconstruir los mercados financieros antes de relanzar la economía. Después de 1797, la deflación encareció el crédito y produjo el descenso de los precios, frenando de nuevo la recuperación económica. Circulaba poco dinero en metálico, debido sobre todo a la acumulación de riquezas. En el año IX, bajo el Consulado, había en circulación más o menos un millón en lugar de los dos y medio de 1789. El crédito se mantenía caro, siendo el interés habitual de al menos el 10 por 100. La infraestructura bancaria seguía siendo insuficiente, a pesar de la creación de nuevas firmas como la Caja de cuentas corrientes de Perrégaux y Récamier en 1796, la Caja de descuento del comercio en 1797 y algunos otros bancos en los departamentos, como el de Ruán. Estas firmas practicaban sobre todo el descuento en beneficio de sus accionistas. Del Directorio al Consulado, la gran banca parisiense, formada originalmente por una veintena de firmas, se fue reconstruyendo poco a poco. Pero, siempre prudentes, los banqueros se mantenían fieles a las concepciones tradicionales: el sistema bancario permaneció muy parecido a como era bajo el Antiguo Régimen. El 6 de frimario del año VIII (27 de noviembre de 1799), el Estado consular creó una Caja de amortización, cuyo director fue Mollien, para resolver los problemas de crédito. El 24 de pluvioso del año VIII (13 de febrero de 1800), se constituyó el Banco de Francia mediante una transformación de la Caja de descuento. Sólo uno de los 43 regentes y censores nombrados bajo el Consulado y el Imperio era de origen aristocrático: Lecoulteux de Canteleu; 6 pertenecían a la gran burguesía; la mayoría, 21, a la «burguesía rica o antigua», 9 a la «simple burguesía»; sólo 6 provenían de estamentos modestos. Veintisiete regentes y censores habían sido banqueros o recaudadores, sólo uno había sido notario y los demás eran industriales (6 de ellos del sector textil), armadores, comisionis-

tas, proveedores del ejército y hombres de negocios. La fortuna fue el criterio fundamental de selección: los regentes y censores tenían que inspirar confianza a los 200 accionistas principales. Aunque al menos 10 regentes quebraron entre 1800 y 1814, los demás en cambio dejaron importantes fortunas al morir: 12 de ellos entre 1 y 3 millones, 3 entre 3 y 5 millones, y Delessert más de 10 millones. Los bienes raíces solían constituir el grueso de estas fortunas. Muchos de estos regentes y censores eran parientes entre sí y la tendencia a la endogamia se reforzó en la generación siguiente. Así se creó una auténtica casta de banqueros, elemento esencial de la Francia burguesa y capitalista del siglo XIX.

La consolidación del crédito público produjo un alza del 5 por 100 en el curso medio de la renta, que pasó de más de 30 francos en 1800 a más de 56 francos en 1803, mientras que el nivel medio del interés bajó. Tras la crisis de 1805, la banca bajó las tasas de descuento al 4 por 100. La crisis de 1810-1811 puso a prueba dicha solidez. El interés subió al 6 y al 7 por 100, el descuento al 5 por 100, mientras que la renta, de 83 francos en 1808, cayó a 45 en marzo de 1814. Bajo la Restauración, a pesar de la crisis de 1817, Francia vivió un periodo de convalescencia financiera: en 1820, el descuento bajó al 4 por 100, mientras que la renta alcanzaba los 80 francos. Se estaban abriendo nuevas perspectivas para el mundo de los negocios.

No obstante, además del Banco de París existían otros bancos: la gran banca, representada por los nombres de Hottinger, Mallet, Perrégaux y Récamier, y más adelante por Lafitte. Esta gran banca parisiense era en parte de origen extranjero. Todos los estudios dedicados a la formación del estamento bancario parisiense del siglo XVIII han subrayado lo poco parisiense que era al principio, cuánto debía a diversas emigraciones, especialmente a la de los protestantes franceses forzados por la persecución a refugiarse en Suiza. Al final del Antiguo Régimen, había numerosas firmas suizas instaladas en París como Delessert de Ginebra, Hottinger de Zurich o Perrégaux de Neuchâtel. Los acontecimientos revolucionarios perturbaron esta primera organización. Pero los banqueros que sobrevivieron al Terror, como Delessert, Mallet y Perrégaux, vieron reforzada su posición: la colonia suiza permaneció casi intacta. Sin embargo, siguiendo el consejo de L. Bergeron, hay que prestar atención a otro aspecto: el establecimiento en París de muchos

hombres de negocios provinentes de las regiones más diversas de Francia, esencialmente del Midi languedociano y provenzal, de Lyon, del Delfinado, de Lorena y de Alsacia. Una paradoja salta a la vista: las burguesías portuarias enriquecidas a lo largo del siglo XVIII, gracias al comercio con las dos Indias estaban representadas en menor medida. Sin duda, esta atracción por la capital de las elites financieras provinciales se explica por el continuo desarrollo de la especulación en París. Aunque para explicar esta colonización bancaria de la capital habría que precisar las condiciones y coyunturas locales. Un último rasgo: la constitución del primer núcleo de la banca judía en París, lo cual reforzó el carácter internacional del sector de los grandes negocios.

No había nada nuevo en las aportaciones provinciales e internacionales a las elites económicas de la capital. La originalidad de este periodo reside en la gran concentración del capital comercial y financiero en París, que después de la Revolución se convierte en el centro de negocios donde afluye la información, se entablan relaciones y se sientan las bases de la especulación. L. Bergeron concluye diciendo que se trata de «un capitalismo que reanuda su ascensión a la sombra del poder, tras la disolución de la vieja alianza entre las finanzas y la monarquía».

Al principio, los banqueros, demostrando su proverbial prudencia, se escudaron en las concepciones tradicionales: siguieron siendo ante todo negociantes y armadores, especializados en el comercio textil y de productos coloniales. Hottinger tenía una sucursal y varios barcos en Nantes. El bloqueo, más eficaz en 1807, estimuló las iniciativas, en particular para la importación de algodón proviniente de Próximo Oriente. París recibía el grueso de los aprovisionamientos y hacía de intermediaria para las ciudades manufactureras como Ruán o Gante, así como para los mercados continentales como Basilea o Estrasburgo. El desarrollo de los negocios conllevó la creación de nuevos establecimientos. En julio de 1810 se produjo una crisis financiera en Londres, que en otoño repercutió en las plazas de Europa del Norte, de Renania y luego de Francia. Los negocios se interrumpieron, cayó la cotización de las materias primas y varias firmas, como Bidermann o Fould, decretaron suspensión de pagos. En el invierno de 1813-1814 se hundió la Bolsa, que no se recuperaría hasta el restablecimiento de la paz. La reanudación de los negocios, los beneficios *in situ* y las aportaciones de

capital extranjero consolidaron la estabilización. Una veintena de firmas constituía entonces la gran banca parisiense.

En primer lugar, ésta se ocupaba de las operaciones de rutina: anticipos sobre mercancías (comisión: 0,5 por 100; interés: 5 por 100), cobro de letras de cambio, inversiones en acciones y en bonos del Tesoro. Y paralelamente se estaban afirmando tres funciones esenciales: la comercial, perteneciente al pasado, la bancaria, perteneciente al presente, y la financiera, que apuntaba hacia el futuro.

La función comercial siguió como en el siglo XVIII. A partir de 1794, Amberes volvió a ser el mercado del tabaco y del azúcar, mientras que el bloqueo hacía de París el mercado del algodón y de los productos coloniales. Sin embargo, se modificaron los métodos, predominando la *consignación*. El expedidor (*consignador*), tan pronto como enviaba las mercancías, estaba autorizado a extender y utilizar letras de cambio. De este modo recuperaba su capital, mientras que antes tenía que esperar que la mercancía fuese recibida y vendida. El *consignatario* era el antiguo comerciante importador, a la vez hombre de negocios y banquero (cobraba las letras de cambio). En París, esta práctica era usual desde finales del siglo XVIII, y los hombres de negocios y banqueros, como la firma Worms de Romilly, tenían relaciones comerciales con El Havre, Ruán y Amberes.

La función bancaria se desarrolló al mismo tiempo. El abastecimiento de las fábricas de Normandía, del Norte, de Alsacia y de Lyon se financiaba mediante créditos abiertos en París, el gran centro de los pagos nacionales e internacionales. «La letra de cambio de Rothschild es la única moneda del Norte.» El poder de la gran banca da muestras de la confianza que las provincias y el extranjero depositaban en las firmas parisienses. París comenzó a atraer a una fracción importante de los capitales disponibles de Francia y del extranjero. Los depósitos adquirieron importancia: las ganancias de la aristocracia y de la burguesía, así como la tesorería de los industriales y comerciantes, lo cual constituía una masa de dinero que los banqueros empezaron a utilizar para sus propias operaciones financieras.

La función financiera se desarrolló sobre todo bajo la Restauración. Consistió esencialmente en la concesión de empréstitos al gobierno francés, como los de 1817 y 1818, y a gobiernos extranjeros. El Imperio, a excepción de algunos empréstitos municipales, no había recurrido al crédito.

Al final del Imperio, la gran banca parisiense había pasado a ser francesa por la naturalización de sus miembros, debida a la acumulación de capitales ganados *in situ*. Pero la red bancaria francesa seguía siendo extremadamente débil, sobre todo si se la comparaba con la organización del crédito que había salvado a Inglaterra de la bancarrota tan esperada en medios franceses hacia 1810. A decir verdad, Francia ignoraba el crédito y desconfiaba del billete de banco, empezando por Napoleón, el cual ironizaba sobre las ideas huecas de los economistas. El Banco de Francia, que detentaba el privilegio de la emisión, apenas la ejerció más allá de los límites de su radio de acción, la región parisiense. En las provincias no existía nada comparable a los *country banks*, bancos rurales de emisión que estaban en pleno desarrollo al otro lado del canal de la Mancha. En Francia, al ignorarse casi por completo las ventajas de la moneda fiduciaria, la circulación de dinero se llevaba a cabo esencialmente en especies metálicas: práctica molesta, costosa y a veces peligrosa.

La insuficiencia de la circulación de dinero se confirmó con el aumento del volumen de la producción y de los intercambios, a causa también del alza de los precios y de las ganancias. Sin embargo, la circulación del numerario aumentó, así como los fondos en metálico del Banco de Francia, en particular gracias al saqueo de los países conquistados: el oro y la plata que entraron en Francia entre 1799 y 1814 se valora en 755 millones. La anemia monetaria, denunciada infinitas veces por los economistas y prefectos de entonces, provocó con frecuencia alzas temporales de los tipos de interés. En 1814, en Lyon, hubo tal escasez de numerario que fue necesario dar curso forzoso a los reales de a ocho españoles, muy abundantes por aquel entonces. Las consecuencias para la producción industrial fueron considerables, añadiéndose verdaderas crisis de crédito a las crisis de producción causadas por una contracción de los mercados. Según un informe de 1806 sobre el Sena Inferior, la escasez de numerario puso a industriales y comerciantes en situaciones imprevistas: falto de fondos, el fabricante deja de trabajar, y el comerciante se ve privado de mercancías cuya venta creía asegurada. Al escasear el dinero, el consumidor reduce a su vez el consumo. Por lo tanto, imposible liquidar los efectos de los fabricantes cuyo valor representa realmente una mercancía, pero cuyo pago sólo puede efectuarse previa venta de estas mismas mercancías. Así pues, la

industria francesa se vio limitada, para su desarrollo, a sus propios recursos de tesorería, excepto una minoría de industriales que podían recurrir a las facilidades de descuento del Banco de Francia o a las ayudas del Estado. Persistió la autofinanciación, la cual fue posible gracias al alto nivel del beneficio en una coyuntura económica favorable.

Contrastando con la debilidad de la red bancaria nacional, hay que subrayar la importancia de la gran banca parisiense en la dirección económica del país. La Revolución y el Imperio acentuaron la preponderancia de la plaza de París en el espacio económico francés. Debido a la parálisis de las plazas marítimas, los capitales de los puertos acudieron a París, mientras que las firmas parisienses de comercio y banca controlaban, a través de sus sucursales, parte de la actividad marítima que subsistía, y no sólo el intercambio, sino también el armamento de buques y los seguros. París se había convertido en el mercado nacional tanto de materias primas como de bienes de consumo y productos manufacturados; París, al ser el primer comisionista de la economía francesa, redujo Lyon u Orleans a la función de distribuidores regionales. Paralelamente, y siempre gracias a su poder bancario, París tomó las riendas de la mayoría de los grandes negocios industriales. Tomemos como ejemplo el caso de la Compañía de las Minas de Anzin, cuya mayoría de acciones pasó en 1795 de manos de los grandes capitalistas del norte a un consorcio bancario parisiense, antes de pasar a ser, veinte años después, feudo personal de los Perier. Paralelamente, gracias a la afluencia de capitales y a la renovación del sector de los negocios, la supremacía bancaria parisiense eclipsó a las demás grandes plazas europeas, como Ginebra y Génova, venidas a menos debido a los trastornos sufridos por el gran comercio internacional, y como Amsterdam, Frankfurt y Hamburgo, que vieron reducida su función de intermediarios entre Inglaterra y la Europa continental. Hacia el final del Imperio, los rasgos característicos de la gran banca parisiense eran su función a escala nacional de regulación de los intercambios, de distribución del trabajo, elección de las inversiones, y concentración y evolución de los negocios hacia la banca.

A lo largo de este periodo, el aumento del consumo popular y el de la producción industrial aceleraron el ritmo de los intercambios tanto interiores como exteriores.

Sin embargo, el comercio al por menor, salvo en algunas grandes ciudades como París y Lyon, apenas evolucionó, conservando las mismas características que bajo el Antiguo Régimen: escasos recursos financieros, aspecto modesto de las tiendas, práctica del regateo, siendo raros los establecimientos con precios fijos, salvo en París, sobre todo en los alrededores del Palais-Royal. Este comercio tradicional al por menor entró en competencia con la venta ambulante, que después de la Revolución, al verse favorecida por la libertad conseguida mediante la supresión de los gremios, se extendió considerablemente tanto en el campo como en la ciudad. En París, las plazas públicas, los muelles y los puentes estaban atestados por los artículos de los buhoneros. Un juez de paz escribió: «Es un comercio considerable cuyo domicilio está en cualquier parte, aunque a fin de cuentas no tiene domicilio». De ahí las protestas sin fin del comercio sedentario, que exigía medidas contra una actividad que no pagaba impuestos ni alquileres, salvo un mínimo derecho de patente. El gobierno no se decidió a actuar hasta la Restauración, esencialmente por motivos políticos, obligando a los buhoneros a tener una cartilla profesional.

El comercio al por mayor siguió caracterizándose por la total ausencia de especialización. Con frecuencia, un mismo hombre de negocios comerciaba con productos textiles y ultramarinos. A veces completaba sus actividades ejerciendo de comisionista, así como de intermediario, practicando el depósito y la consignación. Lo cual podía conducirle a practicar el comercio del dinero o, en los puertos, préstamos «a la gruesa». Los negocios y la banca solían ir de la mano. Las grandes ferias mantenían su función tradicional. Aunque se hallaban en una relativa decadencia si se las compara con las del siglo precedente, durante la época napoleónica conocieron un auténtico vigor. La administración imperial se ocupó de reorganizar su celebración y asegurar su control. En efecto, su importancia para la regulación de la producción seguía siendo considerable: los manufactureros organizaban sus planes de producción en función de las ventas y de las previsiones de las grandes ferias.

Entre las ferias regionales, la de Caen y la de Guibray destacaban en el comercio de ganado y textil (hilados de algodón destinados a abastecer a las fábricas de la Baja Normandía, tejidos de todo tipo). Si las ferias de Lyon se reemprendieron tardíamente y nunca recuperaron su antiguo esplendor, las de Beaucaire conocie-

ron una gran prosperidad: cada 28 de julio acudían gentes de todo el Midi francés, de España y de Italia.

Para el comercio francés, las grandes ferias internacionales constituían centros de negocio indispensables, especialmente la de Frankfurt y más aún la de Leipzig. Lyon exportaba gran parte de sus sederías, en particular hacia Rusia, por mediación de las firmas comerciales establecidas en esas ciudades, las cuales se responsabilizaban de todas las cuestiones relacionadas con el crédito y asumían todos los riesgos. Los Schweitzer, los Gontard y los Berna, comisionistas de Frankfurt, pasaban una parte del año en Lyon. Expedían sederías hacia Alemania, Polonia, Rusia y los principados rumanos, llegando hasta la misma Constantinopla. Las ciudades hanseáticas, Bremen, Lübeck y sobre todo Hamburgo, funcionaban como plazas financieras de compensación. Los rusos, en particular, pagaban a los exportadores de Lyon con órdenes de pago libradas en esas plazas. Los vínculos entre el comercio francés y las plazas alemanas eran tales que, como afirmó Sismondi, entonces secretario de la Cámara de comercio de Ginebra, en un informe fechado el 10 de noviembre de 1806, «las consecuencias de las pérdidas que experimenta la ciudad más alejada de Alemania se sienten de un extremo de Francia al otro»: visión profética de los acontecimientos que tendrían lugar durante la crisis de 1810. También Napoleón hacía seguir de cerca la evolución de las ferias alemanas, sobre todo la de Frankfurt y la de Leipzig, tanto más cuanto que las mercancías inglesas introducidas de contrabando en el continente se distribuían por Europa a través de esas ferias.

Hacia el final del Imperio, las grandes ferias internacionales suscitaban críticas: coste elevado del transporte de mercancías que a menudo quedaban sin vender, baja de los precios provocada por la afluencia artificial de mercancías y que repercutía durante todo un año sobre la coyuntura económica. Los fabricantes suizos de Basilea y Aarau ya habían renunciado a frecuentar las ferias de Frankfurt, a pesar de su proximidad: recibían los pedidos y los expedían directamente desde sus almacenes. Práctica esta más acorde con los progresos de la producción y con la extrema movilidad de la moda y de los gustos de la clientela.

Dada la incertidumbre y la poca claridad de las estadísticas, que proporcionan datos numéricos relativos a los valores y no a las cantidades, es difícil evaluar el comercio exterior francés en la época napoleónica. No obstante, es cierto que conoció una prosperidad real: las importaciones ascendieron de 313 millones (promedio 1798-1800) a 329 (promedio 1810-1812), las exportaciones de 275 a 374 millones, es decir, un aumento del 37 por 100. Siempre se mantuvo por encima de los valores alcanzados en 1789, lo cual subraya la importancia del gran comercio colonial a finales del Antiguo Régimen y las irremediables consecuencias de la ruina del mismo. En cuanto a su estructura, el grueso de las importaciones lo constituían las materias primas cuya importancia se dobló de 1798-1800 a 1818-1820. Encabezaban las exportaciones los productos manufacturados, esencialmente textiles, cuyo máximo se alcanzó en 1810. Importación de materias primas, exportación de productos manufacturados: se trataba ya de la estructura comercial característica de los países industrializados. Efectivamente, Francia vivió en el periodo napoleónico la primera fase de su industrialización.

Los circuitos comerciales internacionales habían sufrido importantes cambios desde la Revolución. Las exportaciones hacia las colonias, que estaban en el primer lugar antes de 1789, ocupaban el sexto en 1820. El comercio con el Levante estaba en decadencia. Alemania, salvo los puertos hanseáticos, era el principal cliente del Imperio, seguida de cerca por Italia y Holanda. España seguía la lista, pero sus compras experimentaban un retroceso, mientras que las de Estados Unidos aumentaban. Los cambios en la estructura y la orientación del comercio exterior francés reflejaban las vicisitudes de la política exterior: el peso del factor político durante la época napoleónica apenas permite discernir cuáles eran las corrientes comerciales naturales.

La ruina del gran comercio marítimo

Al final del Antiguo Régimen, el gran comercio marítimo constituía el sector más dinámico de la economía francesa. Asimismo, fue el más afectado por la revuelta de las islas, Santo Domingo en particular, que conllevó la destrucción de la economía de plantación, y luego por la guerra y el bloqueo que completaron la ruina del negocio colonial y de las actividades de transformación relacionadas con el mismo. Los buques franceses fueron eliminados del Atlántico y del Índico en beneficio de las flotas británicas. Inglaterra se

atribuyó definitivamente el liderazgo del tráfico colonial, privilegio que Francia le había disputado momentáneamente antes de 1789. Los puertos franceses, sobre todo los del Atlántico, perdieron su función de puertos francos y se redujeron a las actividades meramente regionales. En Saint-Malo, la guerra, la emigración y el terror liquidaron casi por completo a la oligarquía comercial ennoblecida por la monarquía. La Compañía de las Indias se disolvió en Lorient en 1791. En La Rochelle, la disminución del volumen de intercambios con ultramar se inició con la pérdida de Canadá. Burdeos y Nantes nunca recuperarían su antigua prosperidad.

Al mismo tiempo decayeron las actividades vinculadas al tráfico de productos coloniales y al comercio marítimo, especialmente las refinerías de azúcar y la construcción naval, mientras que los capitales comerciales se invertían en bienes raíces, como por ejemplo las grandes fincas vitícolas del Bordelais. Naturalmente, esta recesión económica afectó a las zonas interiores, cuya actividad estaba dirigida tradicionalmente a la exportación. Es lo que sucedió con la producción textil del oeste, desde Bretaña hasta el Maine y Normandía.

Insistiendo sobre estos aspectos y sobre el desplazamiento entre 1792 y 1815 del eje de actividad y de prosperidad desde el frente atlántico hacia el norte y el este de Francia, F. Crouzet ha hablado de «desindustrialización» y «pastoralización». Atribuye a este fenómeno el origen del subdesarrollo económico del Suroeste: durante la Revolución y el Imperio, los puertos atlánticos franceses dejaron de ser los grandes puertos francos internacionales y tuvieron que contentarse con ejercer funciones de alcance regional. Un buen número de industrias localizadas detrás de la fachada marítima y que trabajaban esencialmente para ultramar también se vieron afectadas, mientras que el bloqueo favorecía el desarrollo de las industrias continentales; aunque el bloqueo no fue el origen de la industria del algodón, sí que impulsó su progreso, particularmente en Francia y en Sajonia.

Estas opiniones parecen excesivas y sin duda conviene matizarlas. Los bloqueos inglés y francés comenzaron bajo el Directorio y se reforzaron bajo el Imperio. No obstante, su efectividad fue desigual, puesto que hay que distinguir entre el caso de los puertos del Atlántico y de la Mancha, de Bayona a Dunkerque, y el de los del mar del Norte y del Báltico. Amberes, Amsterdam y sobre todo

Emden, Hamburgo y Stettin siempre tuvieron una gran actividad gracias a los tráficos inglés y americano. En el flanco de la península Ibérica, Lisboa conservó un papel muy importante en el aprovisionamiento de algodón brasileño para las industrias europeas.

La incidencia del bloqueo y de la guerra no fue exclusivamente negativa para Francia: la ampliación del mercado continental conllevó una nueva orientación del comercio exterior. El bloqueo no fue sólo un arma contra la penetración de las mercancías inglesas en el continente. También constituyó un factor de expansión de la industria y del comercio francés hacia mercados reservados, como Italia, tras el decreto del 28 de diciembre de 1807, en lo relativo a la producción textil, y Holanda tras su anexión al Imperio. Sin duda, es ilusorio oponer directamente el declive de la economía marítima al desarrollo de la industrialización continental. Por supuesto, la Europa napoleónica conoció tal desarrollo, pero este último siguió estando vinculado, al menos en parte, con el comercio marítimo, pues éste aseguraba el aprovisionamiento de gran parte de las materias primas. Las industrias del algodón y de las telas estampadas (las francesas de París, Alsacia y el Norte, las suizas de Basilea y Neuchâtel, las alemanas de la Renania, la región de Baden y Sajonia) debieron su crecimiento, al menos hasta 1806-1808, al mantenimiento de los arribos de algodón brasileño y americano. El desplazamiento de capitales y de personas, banqueros y hombres de negocios, pudo favorecer la industrialización continental. Sin embargo, hasta el final del Imperio, los hombres de negocios de los puertos permanecieron fieles a sus actividades tradicionales. Estos hombres de negocios se dedicarían a sectores refugio cuyos grandes beneficios no aparecen en las estadísticas portuarias. Sin duda, no hay que subestimar la fragmentación de los circuitos comerciales tradicionales ni la importancia que adquirieron los enclaves neutrales de Estados Unidos, Hamburgo y Copenhague. Pero el control efectivo de las operaciones comerciales siguió estando en manos de las sucursales de firmas francesas en Baltimore o Hamburgo. Burdeos y Marsella nunca dejaron de ser importantes plazas de cambio.

También es conveniente matizar los puntos de vista tradicionalmente aceptados sobre la ruina del gran comercio marítimo en lo referente a la cronología y a las modalidades de mutación. La auténtica crisis fue relativamente tardía. No se produjo hasta 1807, cuando las medidas del bloqueo, reforzadas tanto en el lado inglés

como en el francés, impidieron los intercambios europeos que hasta entonces se habían mantenido gracias a la navegación neutral, acelerando una evolución en lo sucesivo irreversible. El ejemplo de Burdeos estudiado por P. Butel resulta bastante esclarecedor: la crisis del comercio marítimo produjo una serie de mutaciones económicas que determinaron el porvenir del puerto después de 1815.

Al final del Antiguo Régimen, la actividad económica de Burdeos se basaba en la importación y la reexportación de los productos coloniales y en la exportación de vino. El tráfico colonial había impulsado el desarrollo de las refinerías de azúcar, de la construcción naval y de actividades complementarias. Toda su área de influencia compartía su progreso. La Revolución y la guerra terminaron por destruir esta red de prosperidad. Las dificultades empezaron a hacerse notar a partir de 1790, con la revuelta de Santo Domingo, acentuándose en 1793 con la guerra marítima. Sin embargo, se mantuvo el tráfico neutral: más de 200 barcos entraron en el puerto entre 1795 y 1798. El comercio americano posibilitaba relaciones indirectas con las islas: en 1797, la llegada de 49 buques americanos cargados de café y algodón permitió que se mantuvieran las actividades de puerto franco colonial. La verdadera crisis de la economía bordelesa se produjo en 1798, cuando el fracaso de las esperanzas de paz marítima, la amenaza de ruptura entre Francia y Estados Unidos y el recrudecimiento de la guerra en curso bloquearon la actividad de los hombres de negocios y sobre todo el tráfico de buques neutrales. A partir del verano de 1798, el precio de las primas de los seguros y de los productos coloniales sufrieron un alza notable. La actividad comercial pronto se vio paralizada, las refinerías de azúcar cesaron su actividad casi por completo. Esta primera crisis del comercio bordelés, que por otra parte no había afectado al tráfico de vino, tuvo poca duración. En 1800, 150 buques prusianos y 147 daneses entraron en el puerto. En 1801 reaparecieron los buques americanos. El mismo año, sólo en el puerto de Hamburgo se recibió a 57 buques procedentes de Burdeos. La paz marítima alcanzada invitó al restablecimiento de la economía colonial tradicional.

La recuperación se confirmó en 1802: Burdeos armó 208 buques con destino a las colonias, más de un tercio de los mismos por encargo de firmas de la región de París, casi tantos como a finales del Antiguo Régimen, y recibió a 104 barcos americanos o del norte

Europa cargados de productos coloniales. Las refinerías de azúcar y la construcción naval se beneficiaron a su vez de esta recuperación. Sin embargo, a partir del verano de 1803, la reanudación de la guerra supuso nuevas amenazas: los ingleses capturaron 63 de los 155 barcos bordeleses que se hallaban en el mar. Pero Burdeos fue mucho menos castigado por el bloqueo que El Havre, gracias al empleo, una vez más, de pabellones neutrales, destacando los daneses, los prusianos y sobre todo los americanos: en 1805 entraron en Burdeos 201 buques americanos, lo cual suponía el 23 por 100 del tráfico extranjero. De este modo, contando con el aprovisionamiento de productos coloniales facilitado por los buques neutrales, Burdeos conservó sus relaciones con los puertos franceses de la Mancha y con los del mar del Norte. Así, la exportación de vinos, principalmente hacia Holanda y los puertos hanseáticos, no sólo se mantuvo sino que creció, pasando de 21 millones de francos en 1803 a casi 30 millones en 1805. Estos años de semiprosperidad prolongaron entre 1803 y 1807 los notables progresos alcanzados entre 1802 y 1803.

Las decisiones del Consejo británico de noviembre de 1807 y el decreto de Milán del 17 de diciembre produjeron una profunda ruptura del tráfico: cerraron el continente europeo al tráfico con neutrales, mientras la ruptura angloamericana conllevó el hundimiento del comercio americano. En 1808, casi todos los puertos europeos eran inaccesibles: el tráfico extranjero no llegó ni al 2 por 100 de las entradas, cuando en 1807 constituía el 43 por 100; el tráfico americano, de 121 entradas en 1807, bajó a 6. Sólo permanecieron abiertos al cabotaje los puertos de la Charente y de la costa sur de Bretaña. Una vez más, la crisis repercutió en las actividades anejas: la construcción naval (900 trabajadores en 1789, 40 en 1811) y las refinerías (en 1790, 30 refinerías ocupaban a 450 trabajadores; en 1811, 9 de ellas daban trabajo a 50 personas). No obstante, Burdeos parece más favorecido que Marsella e incluso que Nantes, donde estas actividades siguieron siendo muy reducidas tras la reanudación de la guerra marítima. En 1808, las exportaciones de vino bajaron hasta unos insignificantes 400.000 francos. Aunque la crisis bordelesa se atenuó en 1809 y 1810, empeoró con la crisis general de 1811: las firmas de Burdeos sufrieron las consecuencias de las quiebras parisienses y alemanas. Según un informe de la Cámara de Comercio del 23 de noviembre de 1811, 10.000 personas recibían

ayudas oficiales. «La mayoría se había dedicado a la exportación de vino y a los trabajos relacionados con el armamento de buques.» Sin embargo, en los años siguientes, el comercio bordelés se recuperó gracias a la utilización de licencias de navegación inglesas, y más adelante francesas, distribuidas con bastante arbitrariedad. A partir de noviembre de 1811, el gobierno inglés revisó su política en un sentido más liberal, mientras que el gobierno francés, el 13 de enero de 1812, concedió un nuevo modelo de licencias que ofrecía mayores facilidades. Se reanudó el comercio anglofrancés, caracterizado por una gran importación de productos coloniales en 1812 y por una gran exportación de vinos en 1813. El tráfico americano experimentó una brillante recuperación en 1812 y un declive relativo en 1813.

El sistema de licencias había devuelto cierta prosperidad, pero no restituyó la antigua función de Burdeos de redistribución de los productos coloniales a todo el norte de Europa. El conjunto de la economía marítima francesa estaba resentido. Los países neutrales habían aprovechado la guerra marítima para descubrir la ruta directa de los mercados coloniales. El crecimiento de Hamburgo tradujo esta mutación: a partir de 1801, las importaciones coloniales presentaban arqueos comparables a los de las importaciones bordelesas de finales del Antiguo Régimen. Hamburgo seguía siendo la puerta principal para la entrada del comercio inglés en Europa: desde 1801, más de un tercio de los buques que entraban en su puerto eran ingleses (544 de los 1.609). Aunque para resumir la mutación de la economía marítima no basta con consultar las estadísticas portuarias: hay que descubrir el sentido real de las actividades de los hombres de negocios relacionados con el tráfico marítimo.

Efectivamente, algunas actividades se asentaron: por ejemplo, los armamentos en corso o a la gruesa de beneficios azarosos, aunque nunca negligibles, que ya se daban en el siglo XVIII en periodos de guerra marítima. Pero, fueran cuales fueren los resultados, sólo podía tratarse de arbitrios a corto plazo. Antaño puerto de redistribución de productos coloniales, cuando los neutrales descubren la ruta directa, bien del mercado inglés, bien de los mercados ibéricos, Burdeos pasa a ser un puerto de importación de productos coloniales despachados en barcos neutrales y centro regional de redistribución. Al mismo tiempo se modifica la fisonomía de las importaciones coloniales en función de las necesidades nacionales. En primer lugar, el algodón importado de Lisboa, puerto franco

del algodón brasileño de Pernambuco, que llegaba por tierra hasta París, Ruán y Amiens. Asimismo, se desarrollaron las importaciones de tabaco norteamericano de Carolina y de Maryland, el 60 por 100 del cual, hasta el establecimiento del monopolio en 1810, abastecía a 17 fábricas donde trabajaban 300 obreros. Gracias a las exportaciones de vino y al comercio de los neutrales, se mantuvieron las tradicionales relaciones comerciales con el norte de Europa. El restablecimiento de la paz en 1815 consagró el desplazamiento de las corrientes de intercambio y la reducción del comercio marítimo bordelés al ámbito nacional.

Por otra parte, el gran negocio bordelés supo encontrar otros caminos y desarrollar actividades que no aparecen en los gráficos aduaneros. Más que de reducción de las iniciativas bordelesas, habría que hablar de polos de atracción.

El principal polo de atracción era París, «el gran teatro de los recursos», en palabras de un comerciante marsellés, atractivo que estaba en función de la importancia del mercado de capitales. Entre 1797 y 1800, algunos hombres de negocios bordeleses, perdidas las esperanzas de una recuperación comercial que habían hecho nacer las negociaciones de paz de 1797, se instalaron en París. Así se establecieron relaciones comerciales muy estrechas entre la capital y Burdeos, como por ejemplo las de Monneron. Louis Monneron se había instalado en París en 1795. Augustin permaneció en París, mientras que sus dos hermanos, Janvier y Pierre, se establecieron en Île-de-France. El socio de los Monneron en Marsella era Philippe Couve de Murville, vinculado también a Île-de-France, donde tenía su sede principal dirigida por su hermano Antoine.

Otros polos de atracción para los negocios bordeleses eran el norte de Europa y aún más la costa atlántica de Estados Unidos, de Boston a Charleston. Un tal Joseph Taillasson, hombre de negocios de Burdeos, estaba en Hamburgo desde el mes de enero de 1797, «donde tiene grandes intereses comerciales». Ya antes de la Revolución, varias firmas comerciales francesas relacionadas con las Antillas habían delegado en dicha ciudad a uno de sus asociados. En 1790, un comerciante protestante originario de Lot-et-Garonne creó una firma que reunía intereses coloniales y americanos: se trataba de Étienne Dutilh, asociado con su hermano Jacques en Cap Français y con Robert Wachsmuth en Filadelfia. Desde 1793, Pierre Changeur, una de las firmas más importantes de Burdeos, poseía una red

norteamericana dirigida por los hijos del armador; en 1808, el hermano del comerciante judío bordelés Daniel Lopés-Dias era su representante en Nueva York. Bajo el Imperio, muchos comerciantes bordeleses tenían representantes, fueran parientes o socios, en Baltimore y en Filadelfia. La explicación de este giro americano en los negocios hay que buscarla en el papel de parada de postas que tenía la costa atlántica americana para el tráfico colonial tanto de las Antillas como de Île-de-France.

Este giro hacia nuevos polos de atracción comercial se integró en la reorganización general del gran comercio marítimo. Confirmaba el lugar devuelto a Burdeos y a los demás puertos franceses. La Revolución y el Imperio aceleraron el declive de la fachada atlántica y del Suroeste aquitano en beneficio de los puertos del mar del Norte y de las regiones renanas. En 1814, Burdeos abrió espontáneamente sus puertas a los soldados del duque de Angulema, aclamando la caída del «tirano».

El comercio de Nantes, de El Havre, de Ruán y de Marsella sufrieron las mismas vicisitudes que el de Burdeos, pero en mayor grado.

En Nantes, el armamento no perdió sus derechos: armamento en mercancías o en corso. Pero los negocios, privados de arribos regulares de productos coloniales (en 1811-1812 sólo 2 buques provenientes de Estados Unidos frente a los 32 de Burdeos) se orientó hacia el tráfico de productos regionales, en particular de telas y cueros en dirección a las zonas del interior y hasta a Italia, mientras que algunos hombres de negocios desplazaban a París el centro de sus actividades, creando firmas de comercio y comisión. Según el prefecto, el 19 de julio de 1810, «el poco volumen de negocio que se ve en este momento no puede más que dar una idea muy imperfecta del movimiento comercial que antaño hubo aquí». La investigación de 1810 revela, no obstante, la importancia de las relaciones con Nueva Inglaterra, estando «el Norte» situado en segundo lugar. Predominaba la comisión (5 firmas), con frecuencia relacionada con el armamento de buques (6 firmas) y a veces con la banca (una firma) o con la especulación (una firma). Entre los quince hombres de negocios «más distinguidos» que señala el prefecto sólo dos eran fabricantes: Gouin Frères, hilados y tejidos de algodón, y Chatellier Frères, paños y sederías.

En El Havre, del que dependían todas las zonas del interior en el siglo XVIII, absorbiendo ahorro y capital, el armamento marítimo se orientó hacia tierra firme, invirtiendo en bienes raíces parte de los capitales inmovilizados. Los 5 hombres de negocios mencionados por el prefecto en 1810 se dedicaban al *commerce de place*, es decir, a la comisión. La firma más importante era Begouen, la cual «siempre ha sido líder en El Havre», cuyas relaciones con las colonias ya estaban muy extendidas «antes»; sólo se menciona a dos firmas que efectuaran «algunos armamentos en virtud de licencias». No obstante, El Havre pasó a ser el primer puerto atlántico a partir de la Restauración, beneficiándose tanto de su situación geográfica como de las iniciativas de los banqueros parisienses, alsacianos y suizos. Tal fue el caso de Hottinger, banquero parisiense director de una gran firma de importación de algodón en rama y exportación de cotonada, con una sucursal en El Havre. Y también el de Oppermann, banquero suizo instalado en París hacia el final del Imperio, cuyo asociado Mandrot abrió una firma comercial en París en 1815.

En Ruán, entre los 41 hombres de negocios «más distinguidos» de la encuesta de 1810, sólo se contaban 2 armadores, uno en mercancías («ha obtenido dos licencias»), el otro en corso («en tres años ha aumentado mucho su fortuna»). Ruán se consolidaba esencialmente como plaza comercial y manufacturera. La comisión la practicaban 25 hombres de negocios, 3 de los cuales estaban especializados en algodón en rama, 4 en algodón hilado, uno en azúcares y uno en añil. Tenían relaciones particularmente intensas con España y Portugal, así como con Suiza. Tres armadores aunaban el armamento y la comisión (dos expidieron «algunos buques», un tercero «dos buques con licencias»). Añadamos a este cuadro 11 manufactureros y 3 banqueros.

Marsella, como Burdeos, orientó su comercio hacia las zonas interiores y renovó, en particular con la jabonería, sus actividades manufactureras. Tras un nuevo impulso del comercio tradicional en 1801-1803 con las escalas de Levante y de Berbería, del océano Índico y las Antillas, el poco éxito de las primeras expediciones y la precariedad de los reintegros moderaron el interés del comercio y le incitaron a la prudencia. En 1807, Marsella todavía poseía 330 *long-courriers*, pero en 1811 sólo 9. Su producción manufacturera había bajado de los 50 millones de 1789 a 12, y la población había disminuido de 120.000 habitantes a 90.000. En una carta del 7 de

agosto de 1810, el prefecto sólo mencionaba a 16 hombres de negocios, de los cuales 13 se dedicaban a actividades «mixtas» (es decir, armamento y comercio) vinculados esencialmente con Levante, así como con España e Italia; sólo uno, anteriormente establecido en Martinica, mantenía relaciones con las Antillas. Los hermanos Audibert, antaño propietarios de viviendas en las Indias Occidentales, habían reorientado sus actividades hacia el «interior». Auguste Durand (100.000 francos de ingresos anuales), especializado en el comercio con España e Italia, mencionado por «la audacia de sus especulaciones», había colocado a sus hermanos en la dirección de sus sucursales de Montpellier, Perpiñán y París. El prefecto, en el mismo informe de 1810, mencionó entre los hombres de negocios «más distinguidos» a dos banqueros, uno de los cuales era también fabricante de jabón y de sosa artificial («le gustan las grandes empresas») y un manufacturero.

Uno de los más importantes hombres de negocios del lugar era Jean-Louis Bethford, antiguo tabernero picardo, dedicado al comercio de grano y harina en París bajo el Directorio, instalado en Marsella en 1802, finalmente enriquecido gracias al comercio de trigo y harina. Thibaudeau, prefecto de las Bocas del Ródano bajo Napoleón, señala que

> conocía los medios y los lugares de producción, las estaciones apropiadas, el arte de la compra y de la venta, de bajar, mantener u elevar los precios; una amplia correspondencia le tenía informado permanentemente del estado de los mercados y de sus variaciones ... Estaba muy instruido en la molienda y la panadería, en la mezcla y la amalgama de las distintas calidades de trigo, su rendimiento en harina y de las harinas en pan.

Tras la caída del Imperio, Bethford se dedicó a la importación de trigo de Odessa, para dejar a su muerte, en 1820, una fortuna valorada en casi 1,6 millones de francos, es decir, seis veces más que el promedio de las herencias de los grandes hombres de negocios marselleses de la época. De mentalidad tradicional, Bethford había realizado inversiones inmobiliarias: a partir de 1810 adquirió una quinta en Sainte-Marguerite, un *hôtel* en Marsella y una finca cerca de Beaucaire. El inventario posterior a su muerte menciona una bodega de 2.934 botellas, con una preferencia manifiesta por los vinos de Burdeos.

El desarrollo del gran comercio continental

Las plazas comerciales del interior aprovecharon la expansión del mercado continental bajo la protección del bloqueo.

Efectivamente, el bloqueo constituyó uno de los estímulos más fuertes para el desarrollo del gran comercio continental, a pesar de los elevados costes de producción debidos al encarecimiento de las materias primas importadas, sobre todo el algodón, y al precio de la mano de obra que era más alto que en otras partes. Tras el decreto del 10 de octubre de 1810, que prohibió la entrada de los productos textiles cuyo origen no fuese el Imperio, Italia pasó a ser el principal mercado de la industria francesa. Las industrias locales de la lana, la seda e incluso del algodón, decayeron. Suiza se vio obligada a importar cotonadas francesas. Holanda, a pesar de la anexión al Imperio en 1810, sólo fue admitida en la unión aduanera para la importación de productos franceses, pero no para la exportación de sus propios productos, los cuales pagaban un impuesto al entrar en Francia. El gran ducado de Berg fue aislado del Báltico y de Holanda mediante elevados aranceles con el fin de prevenir una competencia que sería nefasta para los productos franceses. Fueron exigidas concesiones de tarifas a los estados alemanes; los productos españoles fueron fuertemente gravados a su entrada en Francia.

La mejora de la red de carreteras del Imperio contribuyó a la cohesión del mercado continental. La red de carreteras reales tan admirada por Arthur Young, degradada tras seis años de problemas y de abandono, se puso en condiciones y se mejoró. La construcción de las grandes carreteras de los Alpes occidentales, con los puertos de Simplon, de Mont-Cenis y de Lautaret, respondía sin duda a necesidades estratégicas, pero también da cuenta de la voluntad de Napoleón de abrir nuevas posibilidades al gran comercio, especialmente hacia Italia. Según la *Guide des voyageurs*, editada en Alemania en 1810, «se circula por carreteras soberbias, los caminos están pavimentados ...». Sin duda, los medios de comunicación apenas sufrieron modificaciones: se seguían utilizando las mismas diligencias, los mismos correos, pero su velocidad media aumentó. Por otra parte, las tarifas de las agencias de transporte disminuyeron notablemente. El transporte de una carga de 100 kilos de Marsella a París pasó de 26 francos en 1800 a 13 en 1820. El índice

general de acarreos, calculado sobre el precio de dieciocho trayectos entre París y otras ciudades de provincias, tradujo una baja de más del 50 por 100 entre 1800 y 1820. Los progresos en las vías fluviales fueron menos importantes. Se abrieron canales, como el del Ourcq, pero aun así en 1814 Francia contaba con apenas 1.200 kilómetros de canales. La construcción de una verdadera red de vías navegables sería incumbencia de la Restauración. De hecho, aunque la movilidad comercial aumentó durante la época napoleónica, sólo superó ligeramente los estándares habituales del siglo precedente.

Lyon y Estrasburgo, las dos plazas principales del comercio continental, se aseguraron el monopolio del comercio con Alemania e Italia; si Burdeos y Marsella decayeron, estas dos ciudades echaron de menos al Imperio.

Estrasburgo vivió entonces una *belle époque*. Mientras que en la Alta Alsacia la industria textil renovaba su producción y sus métodos, las fábricas de Dietrich, en la región de Niederbronn, se recuperaban rápidamente y la manufactura de armas y herramientas de Klingenthal mantuvo su prosperidad. La producción agrícola se desarrolló al mismo tiempo, estimulada por el prefecto Lezay-Marnésia, fomentada por las sociedades de agricultura, aguijoneada por las necesidades de una población creciente y por la perspectiva de precios remuneradores. Aunque el comercio de tránsito se mantuvo en un nivel relativamente bajo debido a la competencia del margen derecho del Rin, salvo para el algodón que llegaba por la vía del Danubio, Estrasburgo no dejó de ser «la puerta de Francia» hacia la Europa continental, exportando la producción agrícola e industrial de Alsacia, así como los productos del interior, especialmente aceites, vinos y aguardientes. La importación se componía de algodón, tabaco, café y azúcar, provinientes principalmente de Holanda. A los intercambios legales había que añadir un activo contrabando, fuente de importantes beneficios, que practicaban incluso los comerciantes más honorables: tal era el caso de Humann o de los hermanos Saglio, especializados en el comercio de productos coloniales, cuyo volumen de negocio fue valorado por la encuesta de 1810 en 2 millones, precisando que «su fortuna data de 1795 y principalmente de 1807», por lo que «su rápida fortuna es el resultado de cinco o seis años de especulación con productos coloniales». Entre los 11 hombres de negocios «más distinguidos»

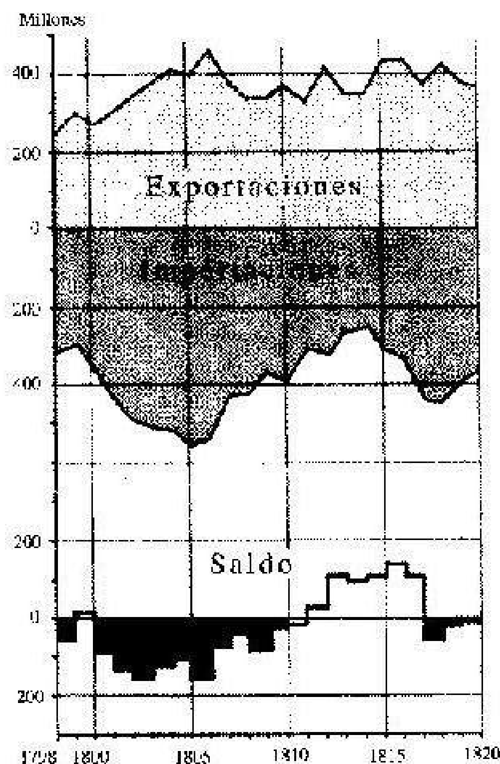


FIGURA 7

El comercio exterior francés, 1798-1820

FUENTE: A. Chabert, *Essai sur le mouvement des revenus et de l'activité économique en France de 1798 à 1820*, París, 1949.

mencionados por el prefecto en una carta del 25 de octubre de 1810 que insiste sobre «el gran volumen de negocios» que caracterizaba al Estrasburgo de entonces, se contaban los siguientes: Leroux, que «en cinco o seis años ha realizado grandes operaciones con productos coloniales», tres firmas de antiguo renombre especializadas en la banca y la comisión, 3 fabricantes (manufactureros de tinte de

rubia, de paño, de tabaco, este último empleando a más de 600 obreros), y finalmente 2 comerciantes, uno de sederías, el otro de abacá.

Estrasburgo tenía una considerable proyección hacia Suiza, Holanda y Alemania, y, desde esta última, hacia los países del Báltico. En comparación con el Antiguo Régimen, se había producido una inversión de las corrientes comerciales, prevaleciendo ahora la corriente sur-norte. Se llevaron a cabo grandes obras de infraestructura viaria, que también obedecían a imperativos estratégicos. Se emprendió la construcción del canal que uniría el Ródano y el Rin. El acarreo y el barcaje (transporte en barcas) conocieron una gran actividad. El periodo 1789-1805 se había caracterizado por un retroceso al que seguiría un estancamiento; la ciudad perdió sus privilegios del Antiguo Régimen y parte de las administraciones reales; sufrió una fuerte emigración, que se vio compensada con la llegada de los judíos a partir de 1791 (más de 1.500 en 1798), cuyo número aumentó todavía más bajo el Imperio. Económicamente atractiva y próspera de 1806 a 1815, militarmente Estrasburgo fue una importante ciudad-escala, para convertirse en 1813-1814 en ciudad-refugio. En 1805-1806, la recuperación económica, contrabando incluido, impulsó el desarrollo demográfico. Dada la expansión del mercado del trabajo, numerosa mano de obra afluía hacia Estrasburgo: *régnicoles* del Bajo Rin, donde el exceso de población rural era manifiesto, elementos femeninos, sobre todo solteras, y extranjeros, principalmente varones. La crisis de 1810-1812 puso fin a la inmigración, frenando de nuevo el desarrollo demográfico. Estrasburgo debió glorificar al emperador, quien sin embargo apenas se ocupó de los asuntos de Alsacia durante esos años de prosperidad, contribuyendo así a la leyenda napoleónica.

Desde 1807, tras la paz de Tilsit, hasta las dificultades de 1810, Lyon conoció una auténtica prosperidad. En 1809, el viajero hamburgués Philippe-André Nemnich admiró la vitalidad de la ciudad. «Después de París, es la ciudad más activa de la Francia actual y la menos desgraciada, en este aspecto, del continente europeo.» Lyon redistribuía los productos procedentes de la feria de Beaucaire y de Italia. El decreto de Milán de 1805 había creado un depósito franco de productos coloniales: café, azúcar, cacao y algodón provinentes de Marsella o de los puertos atlánticos, y algodón llegado de Italia

por vía terrestre. Napoleón no sólo otorgó privilegios a la *Fabrique*, sino que le abrió la clientela de la Corte. A partir de 1806 exigió en las ceremonias «la seda, el satén y el terciopelo», impuso a las mujeres «los vestidos tubo con cola en telas de Lyon», y a los hombres «el traje de seda bordada de Lyon». Después de Tilsit, los tejidos más lujosos, prohibidos por la ley suntuaria de Catalina II en 1793, se dirigieron a la Rusia de Alejandro. «Una serie de victorias ha reabierto en el norte —según una deliberación municipal de mayo de 1808— los canales de nuestra industria.» Se restablecieron las relaciones con Estados Unidos. Tarare, Saint-Étienne y Saint-Chamond estaban asociados en la producción y participaban de esta prosperidad. En cuanto a la banca, ésta mantenía importantes negocios con Italia, su coto privado, con Alemania y con Holanda. En 1808 se creó una sucursal del Banco de Francia para desarrollar el crédito y reducir el precio del dinero. En efecto, el crédito vivificó a la *Fabrique*. El comercio de la seda se practicaba a largas distancias y tenía que soportar numerosas manipulaciones. El comerciante de cruda, al entregar su mercancía al consignatario, exigía adelantos: el negociante en seda debía disponer de importantes fondos de operaciones. Los casi 300 negociantes y fabricantes, para asegurar las transacciones entre hiladores, torcedores y tejedores, necesitaban estabilidad monetaria, un aprovisionamiento regular de materias primas y mercados amplios y seguros. El negociante en seda era el elemento motor de este conjunto de actividades que componían la *Fabrique*, cuyo elemento regulador eran las ferias de Beaucaire y de Leipzig.

La encuesta de 1810 menciona a 43 hombres de negocios de Lyon «entre los más distinguidos por su fortuna, su talento y su honradez». Según el prefecto, «todos los negociantes gozan de una reputación intacta y de un gran crédito. Salvo en los casos de estancamiento accidental, como el que se experimenta en este momento [estamos en el otoño de 1810, la atonía ha alcanzado a las tres plazas, Beaucaire para las crudas, Leipzig para los tejidos, Lyon para los bordados], se puede decir que todos estos establecimientos en general son florecientes». El prefecto proponía una clasificación por sectores profesionales y una hipótesis media sobre los beneficios. Para los negociantes, «el renombre, el cual constituye la única noción que se puede tener sobre la fortuna de las firmas comercia-

les, otorga a cada una de ellas un capital en valor comercial entre 200.000 y 1.200.000 francos». En cuanto a los manufactureros, «la producción anual varía siguiendo el curso del consumo general y también según la preferencia de la demanda por tal o cual artículo. En término medio, el producto bruto de cada una de estas manufacturas puede valorarse entre 100.000 y 600.000 francos. Se puede valorar el producto neto entre 10.000 y 50.000 francos». No es nuestro propósito criticar aquí este sistema de valoración; señalemos sólo que si es posible establecer una jerarquía de las empresas según su volumen de negocio, ¿sobre qué bases y mediante qué procedimientos se valoraron el capital y los beneficios de las fortunas?

En cabeza, dada la importancia anual de sus negocios (de 2 a 8 millones de «valoración supuesta»), se hallaban 7 banqueros que mantenían relaciones comerciales esencialmente con el Midi francés, con España y con Italia. Les seguían 5 comisionistas cuyo montante anual de negocio se valoraba entre 800.000 francos y 1 millón, y cuyas relaciones comerciales abarcaban desde el Midi, Italia y España hasta Holanda, Alemania y Rusia. Luego venían 5 negociantes en seda cuya cifra anual de negocio oscilaba de 500.000 francos a 1 millón, manteniendo relaciones con el Midi y el Piamonte. El sector textil también estaba representado por un comerciante de lanas y 4 pañeros al por mayor cuyo volumen de negocios estaba valorado entre 500.000 y 1.400.000 francos, manteniendo relaciones con las regiones del interior; 2 de ellos «también son proveedores de las tropas francesas». Venían a continuación 2 manufactureros de algodón (entre 400.000 y 600.000 francos anuales), 5 comerciantes de ruanes, 3 de muselinas y linos (promedio anual entre 300.000 y 500.000 francos), que trabajaban sobre todo para las zonas del interior. También se mencionaban 7 abaceros al por mayor cuyos negocios, entre 400.000 francos y 1 millón, se realizaban esencialmente con el interior. En un nivel inferior, 6 comerciantes de hierro y 2 agentes de transporte.

La sedería de Lyon apreciaba los grandes mercados que le proporcionaban las conquistas napoleónicas, pero también sufría las consecuencias de la inestabilidad financiera, las represalias aduaneras de los países competidores y el bloqueo ocasionado por una guerra interminable. La Revolución había trastornado las estructuras económicas y sociales, sin que el Imperio aportara ninguna innovación. En su mentalidad y comportamiento, los sederos y los banqueros seguían fieles a las concepciones tradicionales. La *Fabrique* lionesa conservaba sus tres elementos fundamentales: negociantes, «tejedores domiciliados y propietarios de telar» (los llamados *canuts*) y los «obreros sin domicilio que trabajan por cuenta ajena». La producción estaba dispersada en talleres minúsculos que no progresaban hacia la concentración.

En 1810, Lyon exportaba casi tres cuartas partes de su producción de sederías. Rusia y Europa del norte constituían su primer mercado, Alemania el segundo. Nueva York absorbía una cuarta parte de las exportaciones, con tendencia al alza. Pero se habían perdido España y Levante. La coyuntura cambió hacia 1811. El mercado alemán se restringió debido a la competencia de la sedería renana. En otoño, un ucase prohibió la importación de mercancías de lujo. Sin duda, el contrabando siguió activo en Leipzig, pero Rusia se fue cerrando poco a poco. Primero financiera y comercial, la crisis repercutió en la producción: la mitad de los telares, o sea 6.500, se inmovilizaron antes de acabar el año; en la primavera de 1811 sólo 3.500 seguían funcionando. El sistema de licencias y de pedidos gubernamentales supuso una cierta recuperación. En 1812 hizo estragos una crisis de subsistencias; la crisis se generalizó en 1814.

En el *Journal de Lyon* del 5 de enero de 1814 se podía leer: «Algunas desgracias particulares están afectando al comercio de esta plaza. Un pequeño número de firmas respetables por su probidad, importantes por su fortuna, han suspendido sus pagos». La caída del Imperio conllevó la supresión de las barreras aduaneras; se gravaron las crudas del Piamonte y de Lombardía; reapareció la competencia extranjera en los tejidos ligeros, con mejores precios, sobre todo en las cotonadas. Los tiempos difíciles que vivió la *Fabrique* se prolongaron. El breve periodo de prosperidad imperial apenas fue tenido en cuenta por la memoria colectiva de Lyon.

FABRICANTES Y MANUFACTUREROS

La burguesía manufacturera apenas se diferenciaba del mundo de los negocios. El capitalismo comercial todavía dominaba grandes sectores de la producción y en consecuencia el comerciante-fabrican-

te prevalecía sobre el industrial de tipo moderno. La industria (todavía se la llamaba *fábrica* o *manufactura*) no era a menudo más que un anexo del negocio: los comerciantes-fabricantes dominaban al artesanado reduciéndolo mediante la *tarif* a la calidad de asalariados que trabajaban a domicilio. La *Fabrique* lionesa siguió siendo el modelo clásico de esta estructura, de la que también dependía la industria rural.

Sin embargo, el capitalismo industrial se afirmó, caracterizado por la concentración de los capitales y de la mano de obra, y por la adopción de nuevas técnicas de producción basadas en el maquinismo; el trabajo concentrado y controlado sustituía así a la producción dispersada.

Las nuevas condiciones de la producción industrial favorecieron la entrada de la Francia napoleónica en la era industrial, mientras que el sector agrícola estaba relativamente estancado, a pesar del aumento de su producto en francos estables y de que el comercio marítimo se redujera. Sin duda, se trató ante todo de una recuperación, después de que los trastornos revolucionarios hubieran supuesto para muchos sectores un retroceso tecnológico y una ruptura del crecimiento. Siendo un obstáculo a corto plazo, la Revolución francesa constituyó un estímulo a largo plazo.

Las reformas de la Revolución —libertad de producción y de trabajo, unificación del mercado nacional— excitaron, en efecto, el espíritu de empresa y el gusto por el beneficio, una vez recuperada la estabilidad monetaria. Al mismo tiempo aumentaba la demanda de una sociedad rural liberada de la deducción feudal y menos doblegada por la presión fiscal. Sin duda, el progreso se midió más por las cantidades producidas que por las innovaciones técnicas. Aunque no por ello Francia dejó de entrar, a su manera, en la era industrial. Los años 1800-1810 fueron decisivos desde ese punto de vista. La consolidación social y el afianzamiento del orden político favorecieron las iniciativas que se habían afirmado durante los últimos años del Directorio. Las decisiones aduaneras de 1803 y más adelante el fortalecimiento del bloqueo hacia un riguroso proteccionismo favorecieron si no un verdadero arranque industrial, sí el progreso de la producción. Pero este primer impulso tropezó con la crisis de 1811 desencadenada por la derrota y más adelante, en 1817, con el cambio total de la coyuntura. Por otra parte, la expansión de 1800-1810 sólo afectó a algunos sectores de producción y a algunas regiones privilegiadas, de la Alta Normandía a Alsacia. La economía industrial se caracterizaba por importantes desequilibrios entre sectores y regiones, desequilibrios que, por otra parte, diversificaron las soluciones aportadas al problema de la inversión y de la innovación técnica.

En cuanto a la inversión, dado que la inflación del periodo revolucionario y sus consecuencias habían trastornado por completo la organización tradicional del crédito, toda reactivación industrial exigía la reconstrucción de los mercados financieros. Durante mucho tiempo no se ha atribuido a la banca ninguna función motriz en la fase inicial de la industrialización, el *arranque*. Sin embargo, ¿hasta qué punto, en virtud de sus estructuras y sus posibilidades, pudo facilitar el proceso de industrialización, orientando hacia actividades nuevas o renovadas los capitales indispensables? Contrariamente a sus antecesores, M. Lévy-Leboyer estima que la banca cumplió con su misión; disponía de estructuras adaptadas y de medios suficientes para asegurar dicha industrialización. Hacia 1780, el desfase industrial entre Francia e Inglaterra era relativamente pequeño. Éste aumentó con la Revolución. Pero ¿se puede hablar de «catástrofe nacional»? Desde un punto de vista estrictamente económico, los acontecimientos revolucionarios dificultaron indiscutiblemente el abastecimiento de materias primas, perturbaron los problemas de mano de obra, modificaron el sistema de crédito y el mercado financiero. El retraso francés, al principio de la época napoleónica, se advertía en todos los campos: en el textil, algodonero y de la lana, en el metalúrgico y en el de los transportes, sobre todo fluviales. M. Lévy-Leboyer lo atribuye esencialmente al insuficiente desarrollo bancario: no existía ninguna sociedad de inversión para movilizar el ahorro y financiar las obras públicas; el mercado de capitales y el del crédito estaban desorganizados. La industrialización exigía capitales públicos o privados, facilitados por el ahorro y el crédito; parece ser que en un principio dichos capitales provinieron del extranjero. Al llegar la estabilidad y tras la reconstrucción de la gran banca parisiense, la veintena de firmas que la formaban añadieron a su función comercial tradicional una nueva función propiamente bancaria. Los créditos abiertos en París permitieron financiar el abastecimiento de las fábricas de Normandía, del Norte y de Alsacia. Convertida en un importante centro de los

pagos nacionales e internacionales, París atrajo a los capitales disponibles, los ingresos de la aristocracia terrateniente y de la burguesía, la tesorería de los comerciantes y de los industriales. Así se financió esta primera fase de industrialización.

En cuanto al progreso técnico, fue extremadamente desigual según los sectores de producción. La máquina de vapor seguía siendo poco frecuente: a principios de la Restauración, en Francia no había más de cincuenta; en la industria textil, prevalecía la rueda hidráulica. La penetración tecnológica afectó esencialmente al hilado del algodón y de la lana, al estampado de indianas y a la industria química.

En cuanto a los precios industriales, de 1778-1802 a 1817-1820 experimentaron un alza moderada. Los elevados precios agrícolas y la ampliación del mercado campesino contribuyeron al desarrollo de la producción. Si el bloqueo dificultó las exportaciones, por otra parte protegió al mercado francés de las importaciones británicas. El aumento de la producción quedaba reflejado en el aumento de las cantidades vendidas en la feria de Beaucaire, donde se constató un alza de los precios metalúrgicos y textiles: alza que de todos modos no se podía comparar ni remotamente con la de los precios agrícolas. De hecho, en el sector industrial, la prosperidad imperial se terminó mucho antes del hundimiento del régimen. Todavía no se había restablecido de la crisis de 1810-1812 cuando los productos ingleses irrumpieron en las retaguardias enemigas.

El esfuerzo estadístico llevado a cabo por el Consulado y el Imperio permite medir los progresos de la producción industrial desde la Revolución hasta la Restauración: la *Estadística* llamada de los prefectos o del año X y la encuesta industrial de 1812, que deben compararse con las cifras de Tolozan relativas a 1788. La fortuna industrial de Francia se habría doblado de 1788 a 1812, valorándose la producción manufacturera en 37 francos por habitante en 1788 y en 63 en 1812, es decir, un aumento de más del 70 por 100 (a pesar del aumento de la población). El rasgo esencial de la estructura industrial sigue siendo la preponderancia del sector textil por el número de establecimientos y de trabajadores, estando el algodón por delante de los paños, el lienzo y las sederías. La industria química se afirmaba, mientras que la metalurgia seguía siendo un sector secundario.

Los sectores tradicionales de producción

Las industrias tradicionales textiles, la lanera en particular, y las metalúrgicas se resintieron del trastorno revolucionario y de la guerra. En un informe de brumario del año IV (noviembre de 1795), al enumerar las causas del estancamiento de la industria del hierro, el Consejo de las minas menciona «la abundancia o la mala administración de las fábricas nacionalizadas debido a la emigración o la condena de sus propietarios». En esos tiempos del principio del Directorio, la siderurgia figuraba en muchas regiones como industria damnificada: las operaciones militares habían causado desperfectos muy graves en las fraguas de los Pirineos Orientales, de Mosela y de las Ardenas. En cuanto a la industria lanera, su aprovisionamiento de lanas extranjeras desapareció debido a la guerra marítima, mientras que la producción francesa de lanas brutas disminuyó en la medida en que las requisiciones militares mermaban el ganado ovino; de manera que en el año III la producción de tela había disminuido a la mitad. No obstante, las necesidades de paño del ejército mantuvieron la actividad de un buen número de centros laneros, generando cambios cualitativos en la producción que no se pueden subestimar. En Reims, según un testimonio de 1817, «en medio del caos que trajo la Revolución surgieron manufacturas más considerables que las que existían en tiempos de los gremios. Espíritus más libres ampliaron sus miras y sus actividades». Así pues, no se puede efectuar un balance puramente negativo del período revolucionario. Si bien hubo *deceleración*, no se produjo una ruptura, sino el paso progresivo hacia nuevas estructuras que respondían a la nueva realidad económica y social.

La Revolución había cambiado por completo las estructuras de la propiedad, los factores de producción y los mercados tradicionales de la metalurgia. En respuesta a una circular del 30 de mesidor del año IV (18 de julio de 1796), el administrador de las fábricas de Wendel, por aquel entonces embargadas, tras evocar los malos tiempos que corrían, escribió: «Como máximo podrán recuperar el nivel que habían alcanzado antes de la Revolución». A pesar de la solicitud del Directorio, la metalurgia francesa, sometida por la economía de guerra a obligaciones excesivas, no pudo recuperar el nivel

de 1789, aunque no se pueda disimular su retraso, en esa fecha, respecto de la metalurgia inglesa: la primera colada con carbón de coque tuvo lugar en Le Creusot en 1785, mientras que Abraham Derby había realizado en 1709 la primera fusión del mineral con este procedimiento. La recuperación, preparada desde el Directorio, fue obra del régimen napoleónico.

Sin embargo, las técnicas siguieron siendo las tradicionales, salvo excepción de algunos establecimientos como Le Creusot, y el tamaño medio de las empresas más bien pequeño. El procedimiento más extendido para la fundición del hierro siguió siendo la fragua a la catalana, con carbón de madera. La producción llegó al máximo y luego disminuyó, incluso después de 1811. La abrumadora superioridad inglesa se mantuvo: sólo gracias a la prohibición pudo salvarse de la quiebra la metalurgia francesa. Recuperada la paz, las importaciones inglesas se triplicaron de 1815 a 1818. La metalurgia francesa no empezó a recuperarse hasta después de 1820.

Permanecía inmovilizada en sus implantaciones tradicionales, en particular en los altos bosques del contorno de la cuenca parisiense, desde Champagne hasta Berry. No obstante, tres sectores emergían de esta mediocridad. Le Creusot poseía cuatro altos hornos de carbón de coque, los únicos de Francia. En Alsacia se desarrollaba una metalurgia derivada de la mecanización de la industria textil; no faltaban obreros ni capitales. El distrito de Montbéliard-Belfort ya era el primero de Francia en relojería y maquinaria ligera. La región parisiense poseía una industria mecánica que habían desarrollado desde el siglo precedente los obreros del metal y los fabricantes de maquinaria ingleses. París producía quincalla fina, instrumentos de precisión y maquinaria para la industria textil; tomemos como ejemplo las firmas inglesas Collier y Cockerill, establecidas en la capital durante el Imperio. También producía bienes de equipo para las minas de hulla, las fundiciones y las chapisterías; tomemos como ejemplo la firma Perier establecida en Chaillot desde el Antiguo Régimen. La presencia de capitales había favorecido esta implantación parisiense, cuyo carácter artificial, materias primas importadas y salarios elevados, explica su rápida caída después de 1815. El establecimiento de Chaillot cerró sus puertas provisionalmente en 1819 y definitivamente en 1829.

En el índice de los precios de la metalurgia destaca a lo largo de este período un alza del 28 por 100, con un aumento del precio del hierro muy superior al del acero; el mínimo cíclico del hierro y del acero se sitúa en 1806 y el máximo en 1809. Los años de crisis industrial apenas incidieron en el precio de los metales, lo cual prueba una vez más, si aún fuera necesario, la poca importancia de la metalurgia en la vida económica de la Francia imperial.

Entre los jefes de empresa, los maestros herreros fueron quienes mayor provecho sacaron de los acontecimientos revolucionarios. Propietarios a la vez de la mina y de la fundición, generalmente pertenecían a antiguas familias a menudo ennoblecidas, como los Dietrich y los Wendel, con sólidas fortunas, diferenciándose así de los manufactureros del sector textil, capitanes de industria con un espíritu más emprendedor. Algunos se distinguían por su cultura científica y sus conocimientos técnicos, como Lecour, al frente de una fundición en Toulouse, o Rambourg, propietario de las fundiciones de Tronçais, en Allier, especializado en artillería. Entre las fortunas más sólidas, destacan la de Wendel, maestro herrero de Lorena, que poseía, a pesar de las confiscaciones revolucionarias, un capital de 800.000 francos, y la de Raux, propietario de una fragua en las Ardenas, con 1.500.000 francos. Una vez estabilizada la Revolución, la siderurgia, especialmente la del Centro, experimentó un brillante desarrollo y una rápida ascensión. Este fenómeno se pudo apreciar en el Cher, el Allier, la Nièvre y la Côte-d'Or. Jean Maître (1752-1826), primero labriego, luego comerciante en maderas, terminó como maestro herrero en Lignerolles (Côte-d'Or). Claude Caroillon-Destillières y Jean Aubertot, de 1794 a 1814, tomaron el control de una docena de establecimientos alrededor de Vierzon y en la Nièvre. Siendo un rico propietario, Caroillon-Destillières adquirió bajo el Imperio el castillo y la finca de Châteauneuf-sur-Cher, valorado en casi 1,5 millones de francos en 1815. Aubertot compró por 1 millón la fragua de Bigny que antes había tenido en bailazgo; al morir su socio, quedó como único propietario de Vierzon, que le debió su arranque industrial.

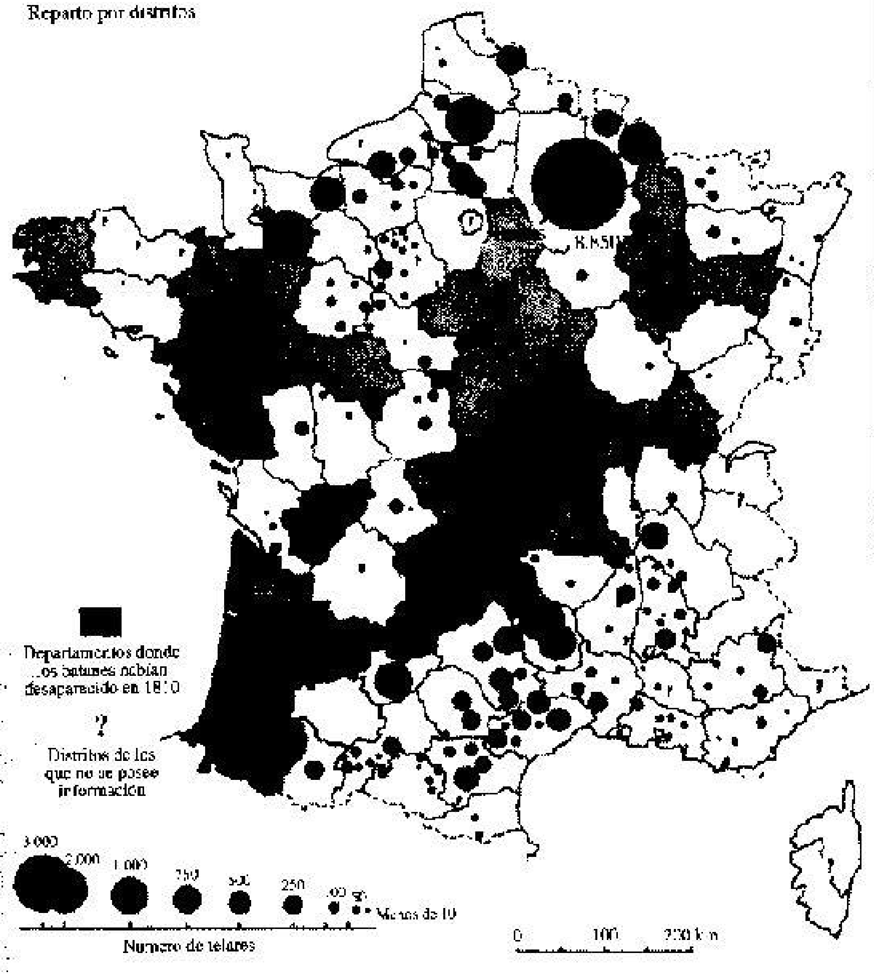
La industria textil dominaba, no obstante, toda la actividad industrial por el número de empresas, la importancia de sus efectivos y las cifras de su producción, con el algodón dando cien vueltas a los tejidos tradicionales, el abacá, el lino, la lana y la seda. Las crisis industriales eran siempre crisis del sector textil, determinadas esencialmente por las crisis agrícolas y el descenso del poder adqui-

sitivo del campesinado. Insignificantes en la metalurgia, los progresos técnicos fueron importantes en el textil. Las exportaciones, que disminuyeron bajo la Revolución, se recuperaron con la paz de Amiens de 1802. La crisis financiera de 1805 trajo aparejadas varias quiebras, y la insuficiencia de las reservas monetarias de las empresas produjo la crisis de 1807. La política gubernamental de préstamos y el refuerzo del bloqueo, que reservaba el mercado europeo para la producción francesa, posibilitaron la reactivación. Pero la agravación de las medidas de bloqueo contribuyó a la escasez de las materias primas, lana y algodón, cuyos precios subieron. La crisis de 1811-1812, mucho más grave, ocasionó quiebras y desempleo.

Para apreciar la evolución de los precios textiles, habría que tener en cuenta la incuestionable disminución de la calidad de los tejidos a causa, principalmente, de la supresión del control reglamentario y de la inspección de las manufacturas: la libertad económica instaurada por la Revolución, realmente caótica al principio, comportó un retroceso en los primeros tiempos. Añadamos los cambios de los gustos y de las modas: la jerguilla y la sarga del Antiguo Régimen fueron dejadas de lado en beneficio de telas más finas y ligeras. Los precios de las fibras textiles y de los productos manufacturados aumentaron. La única excepción, según A. Chabert, fue la baja del precio del paño, mientras que el de las materias primas y los salarios subían y los mercados interiores se desarrollaban. Sin duda, hay que buscar la causa de esta anomalía en el carácter estrictamente languedociano de las fuentes utilizadas por este autor, esencialmente los estados de la feria de Beaucaire. Pero, ¿puede conferirse valor nacional a estas fuentes? Causas regionales, esencialmente el cierre de los mercados de Levante y luego los acontecimientos de España, afectaron a la manufactura de paño languedociana. En general, las series estadísticas utilizadas son demasiado cortas. Sólo se puede subrayar la dificultad de observación de los precios industriales durante el periodo napoleónico.

La manufactura del abacá y del lino evolucionó poco; localizada en las zonas de cultivo, ofrecía productos populares a precios bajos. En el oeste, desde hacía mucho tiempo estaba implantada en los alrededores de Alençon, Laval y Lisieux. En el norte, ya estaba en declive al final del Imperio, debido a la competencia del algodón. El hilado estaba disperso por los campos; se caracterizaba por un escaso progreso técnico (sólo había ocho hiladoras mecánicas en Lille) y por utilizar mano de obra barata. El precio del lienzo acusó una baja del 26 por 100 durante este periodo, siendo especialmente acusadas las bajas cíclicas de 1807, 1812 y 1816. Si por su volumen de ventas la lencería constituyó hasta 1820 el primer artículo de la feria de Beaucaire, el mercado de las telas de lino y abacá se fue restringiendo en beneficio de los artículos de algodón. La guerra de España contribuyó al retroceso a partir de 1808, sobre todo de la lencería blanca, exportada tradicionalmente hacia la península, mientras que la decadencia de la marina supuso el declive de la fabricación de telas gruesas para velamen en Bretaña.

El ejemplo de la familia Cohin ilustra el paso de la industria rural de las telas de lino y abacá a la gran industria mecanizada y concentrada por mediación del capitalismo comercial. El Bajo Maine constituía la zona del lino y de las telas finas; sus productos, concentrados en Laval, daban lugar a un comercio que llegaba hasta Suramérica. La zona del abacá y de las telas corrientes era más amplia, comprendiendo el Alto Maine, Perche y confines de Normandía, con centros más dispersados (Le Mans, Alençon); desde Nantes, las telas más baratas se exportaban a las colonias, donde servían para vestir a los esclavos. Las etapas de la fabricación estaban íntimamente mezcladas con los trabajos del campo, de los que eran una especie de complemento. Pero esos millares de tejedores perdidos hasta en los caseríos más apartados, faltos de todo avance técnico, vendían al contado la pieza recién salida del telar, para así procurarse el hilo necesario para la fabricación de una nueva pieza. De ahí la importancia del comerciante-fabricante. En 1786, René Cohin, hijo de un mercader de telas de Thorigné, se hacía poner una marca en una cuarta parte de las piezas del negociado de La Ferté-Bernard. En 1789, sus hijos ya se dedican al comercio de telas, uno en Bellême, otro en Nantes y el tercero con su padre. Siendo ya propietario terrateniente, René Cohin adquirió bienes nacionales. La Revolución fue una época de actividad comercial intensa y fructífera para la familia Cohin. Mientras los Cohin de Belleme adquirían tierras para terminar viviendo en castillos bajo la Monarquía de julio, Armand Cohin se aseguraba el control de varias fábricas de hilado y tejido de lino, de abacá y de yute, manteniendo el control de la fabricación de telas en la Sarthe, Orne, Calvados y Somme. De ahí, surgió en 1846 el *Comptoir de*



Mapa 10

Batanes de la industria lanera (excepto géneros de punto) en 1810

Fuente: S. Chassagne, «L'industrie lanière en France à l'époque révolutionnaire et impériale 1790-1810», en *Voies nouvelles pour l'Histoire de la Révolution française*, París, 1978.

l'Industrie linière, con un capital de 20 millones, cuyos 12.700 husillos dominaban en 1854 el hilado mecánico del abacá y del lino.

La manufactura del paño se consolidó en sus grandes centros tradicionales: Elbeuf, Louviers y Sedan; prosperó en Reims y se mantuvo en las zonas periféricas: en Berry alrededor de Châteauroux y en el Delfinado alrededor de Vienne. La manufactura de paño languedociana de Castres, Mazamet, Bédarieux y Lodève parece haber sufrido finalmente una decadencia menor de lo que hasta hace poco se pensaba: el cierre de los mercados mediterráneos la incitó a llevar a cabo un esfuerzo de modernización dirigido al mercado interior. L. Bergeron ha mencionado este esfuerzo «que cuando menos retrasó la desindustrialización del Midi».

En efecto, la industria lanera, particularmente el hilado, se renovó en parte mediante la mecanización, sobre todo después de 1804-1805, hasta el punto de experimentar cierta tendencia a la concentración. En 1810, en Sedan, había un promedio de 100 trabajadores por empresa. En Louviers, algunas fábricas empleaban entre 100 y 300 personas. Ternaux, en Bazancourt (Oise), daba trabajo a más de 1.000 obreros. Ternaux llevó a cabo una concentración a la vez horizontal (manufacturas en Bazancourt, Louviers, Reims y Sedan) y vertical: en Louviers controlaba las diversas fases del proceso del paño. La industria rural mantuvo el volumen de su producción: Ternaux empleaba en Sedan a 1.200 obreros fuera de su manufactura.

El gobierno fomentó la mecanización. Financió la firma Douglas de París que suministraba máquinas de hilar y cardar; pronto entró en competencia con Ternaux, quien comenzó fabricando maquinaria para su propio complejo manufacturero, y más aún, a partir de 1808, con la firma Cockerill. Desde 1811, y sobre todo en 1812-1813, un esfuerzo de mecanización afectó al conjunto de las regiones tradicionalmente laneras, incluidos los departamentos me-

---

Este mapa muestra la situación de la industria lanera después de veinte años de coyuntura revolucionaria, es decir, de reconversión obligada de los mercados. La industria textil había prácticamente desaparecido en 29 regiones, en las que a fines del Antiguo Régimen se hallaba en auge. En el Languedoc y en general en el Midi, a pesar del esfuerzo de adaptación técnica y de la producción de paño militar, entró definitivamente en decadencia. Las regiones laneras del norte de Francia pasan ahora a ocupar su lugar, con el Marne a la cabeza.

ridionales, Ariège y Aude en particular. Sin duda, no se trataba todavía de un equipamiento masivo, aunque no por ello el esfuerzo de mecanización dejó de ser notable: en pocos años, Ternaux renovó dos veces la maquinaria de su manufactura de Louviers.

En cuanto a los precios, A. Chabert calculó el índice del de la lana a partir de los precios de las lanas del Berry, las mejores de Francia, de Champagne, del Delfinado y de Provenza, así como de Segovia, las mejores de España y Europa. Las lanas no sufrieron las consecuencias de la guerra marítima ni del bloqueo, salvo las de Segovia, cuyos precios alcanzaron su nivel máximo durante la guerra de España. Como consecuencia de una mayor demanda, y particularmente de las dificultades en el aprovisionamiento de algodón, los precios subieron de 1798-1802 a 1807-1810 más del 100 por 100, pero sólo el 33 por 100 hasta 1817-1820. En cuanto a los paños, otro de los grandes artículos de la feria de Beaucaire, los estados de la feria distinguían dos categorías: los paños llamados de Francia (Elbeuf, Reims, Sedan) y los paños languedocianos (Carcasona, Castres, Bédarieux, jerguilla de Saint-Affrique, sargas del Gévaudan). Mientras los precios de la lana subieron el 33 por 100, los de los paños bajaron el 30 por 100 en el mismo período. Esta baja, a primera vista paradójica, ¿traduciría el principio de la fabricación en serie cuando no en masa?; o sencillamente, ¿el carácter fraccionado de las fuentes?

La sayalería constituía un caso particular: se trataba de una pequeña manufactura de lujo que ilustraba la calidad francesa. Utilizaba lanas largas y finas, y de ahí las dificultades de aprovisionamiento y los esfuerzos de la administración para aclimatar a los merinos de España en el Midi y el Centro de Francia en 1799 y después de 1808. La mano de obra era rural, la técnica primitiva. En declive en Flandes y en Picardía, la sayalería se mantuvo en Reims, en el corazón de una región ganadera, principal mercado de las lanas francesas. Una mano de obra medio rural medio urbana tejía franelas, finas y ligeras, para la clientela acomodada. París lanzaba la moda, Reims la fabricaba. A partir de 1802, asociado con Jobert-Lucas, fabricante de Reims, Ternaux hacía tejer en dicha plaza chales de cachemira.

Al hacer un balance de la industria lanera en 1810 a partir de los estados retrospectivos suministrados por los prefectos en respuesta a una circular de Montalivet fechada el 30 de septiembre de 1811,

se advierte la continuidad desde el Antiguo Régimen: la Revolución, aunque por una parte tuvo efectos coyunturales negativos, por otra aceleró las transformaciones estructurales gracias a los impulsos positivos del liberalismo y de la reactivación tecnológica.

El rasgo esencial sobre el que hay que hacer hincapié es la concentración. En primer lugar, concentración geográfica: las fábricas de tejidos desaparecieron de 29 departamentos. El Languedoc, y el Midi en general, a pesar de un esfuerzo de renovación técnica y de la producción de paños militares cedieron definitivamente ante la preeminencia de los departamentos laneros del Norte, entre los que destacaba el Marne. Los departamentos de estructura arcaica y no mecanizada (Hérault, Aveyron) se enfrentaban a los de estructura moderna en los que la mecanización trajo aparejada una disminución de los efectivos (Marne, Somme). El volumen de la producción confirma esta tendencia a la concentración: en 1810, los departamentos del Marne y de las Ardenas producían más piezas que los siete departamentos del Languedoc, mientras disminuía la producción de Flandes-Picardía y todavía más la del centro-oeste. Esto señaló el fin de las exportaciones de paños hacia Levante por el puerto de Marsella que se hallaba en pleno marasmo.

Paralelamente, la industria lanera experimentaba una profunda mutación acentuada por la multiplicación de la maquinaria de hilar de Douglas y sobre todo de Cockerill, la fabricación de nuevos tejidos y el trasvase de telares y obreros de la manufactura lanera a la de telas de algodón o de hilo. Si el número de telares disminuyó de 1790 a 1810, ello se debió al progreso técnico, en particular a la difusión del telar de Despiau, «que dispensa al obrero de impulsar la lanzadera con la mano». En 1807-1808, la industria lanera seguía siendo la primera industria francesa por el número de obreros ocupados (el 27,3 por 100 de la población activa industrial), aunque tuvo que ceder el primer puesto al algodón por el valor de la producción (el 16,7 por 100 del valor total contra el 21,3 por 100).

La sedería permaneció centrada en Lyon, donde la *Fabrique* mantenía su tradicional preponderancia, dictando la moda y afirmando la primacía del gusto francés. Después del Antiguo Régimen empezó a declinar en París y en Tours, mientras persistía en Nimes y se desarrollaba en Saint-Étienne. No se aprecian progresos técnicos importantes, aunque entre 1800 y 1817 Jacquard puso a punto

un nuevo telar que tuvo una difusión muy lenta, contándose 724 de ellos en 1809 y 1.200 en 1819. El tejido y el apresto constituían las operaciones más importantes, exigiendo más del 47 por 100 del precio de las cintas, y algo más para los tejidos. La importancia de la mano de obra explica la difusión del tejido en los campos. Hacia 1810, Lyon comenzó a notar la competencia de Saint-Étienne y de las ciudades renanas. En efecto, las plazas continentales aprovecharon las innovaciones técnicas y el buen precio de la mano de obra para progresar enormemente durante las guerras imperiales, exportando hacia Europa central y Levante. Zurich se especializó en las sederías a buen precio, prescindiendo de las modas; Basilea, en las cintas; Crefeld y Elberfeld, en la Prusia renana, en los tejidos secundarios exportados hacia Inglaterra desde los puertos holandeses. Saint-Étienne se había desarrollado gracias a la moda de las cintas antes de la Revolución; a partir de 1790 su tejido se había estabilizado en los campos y en la ciudad con el 60 por 100 de mano de obra femenina. De hecho, Saint-Étienne y Lyon formaban dos grupos complementarios. Saint-Étienne poseía 15.000 telares en 1790 y sólo 13.000 en 1811.

Sin embargo, la *Fabrique* lionesa mantenía su primacía con cierta dificultad. Especializada en la producción de telas (el 80 por 100 de los telares), sufría escasez de obreros especializados. La crisis de 1787 y el sitio de 1793 habían provocado un auténtico éxodo de los *canuts*. Los acontecimientos revolucionarios habían privado a toda una generación de cualquier tipo de formación técnica; por otra parte, supusieron un retroceso del lujo, la moda del algodón, el gusto «antipatriótico» por las sederías inglesas. A pesar de la protección imperial y del fasto de la corte, el frágil equilibrio de esta industria pronto se vio roto por las crisis de 1806 y 1811; la guerra fue cerrando los mercados exteriores, empezando por el español. La oscilación de los precios de la seda presenta cierta semejanza con la de los de la lana: un alza de más del 43 por 100 de 1798 1803 a 1817-1820, según los estados de la feria de Beaucaire. En cuanto a las sederías, el «*gros* de Tours» (seda pura) y el «terciopelo de Ruán» (seda y algodón), los precios más altos se alcanzaron en 1804-1805 y los más bajos coinciden con las crisis de 1806-1807 y de 1810-1811. Las variaciones cíclicas de la seda fueron superiores a las de otros productos manufacturados.

La crisis casi permanente que experimentaba la *Fabrique* lionesa

desde el siglo XVIII, salvo durante el corto periodo de prosperidad imperial, culminó finalmente con las insurrecciones de noviembre de 1831 y de abril de 1834. Sólo pudo resolverse, durante el siglo XIX, mediante el éxodo de los telares hacia el campo, mientras Lyon se reservaba las sederías de mayor calidad.

Un sector de vanguardia: la industria algodonera

Entre los sectores de vanguardia debemos mencionar ante todo a uno que estaba íntimamente relacionado con el sector textil y especialmente con la industria algodonera. Se trata de la industria química, que tanto por su producción, orientada hacia el blanqueo, el apresto y el tinte, como por su distribución geográfica, aparece en estrecha relación con las manufacturas algodoneras. En la época napoleónica, sacó provecho del progreso científico que se había desarrollado desde antes de la Revolución en lo relativo a la fabricación de ácido clorhídrico y sulfúrico y de sosa artificial. Se caracterizaba, según testimonio de Chaptal, por una estrecha relación entre ciencia y técnica. Dicho autor publicó en 1807 la *Chimie appliquée aux arts* y el *Art de la teinture du coton en rouge* (Chaptal introdujo en Francia el tinte del algodón con rojo [*rouge*] de Andrinópolis), y en 1808 el *Art du teinturier et du dégraisseur*. Los centros en expansión eran la región parisiense, donde Chaptal había trasladado su fábrica en 1799, y la región marsellesa, donde el empleo de la sosa artificial fabricada a partir de la sal marina permitió renovar y desarrollar la industria jabonera.

La industria algodonera constituía el motor del crecimiento, especialmente el hilado, que experimentó una gran prosperidad en los centros donde se había desarrollado el tejido: todas las fábricas querían ser autónomas, y se trataba de evitar los gastos y la lentitud del transporte.

Parece ser que las primeras inversiones fueron muy costosas: Oberkampf se gastó 1,5 millones de francos para abrir la fábrica de hilados de Chantemerle, en Essonnes. Hay que tener en cuenta las ventajosas condiciones de venta y alquiler de los edificios procedentes de confiscaciones y convertidos en bienes nacionales, pues este fue un factor favorable para la constitución del capital industrial.

Pero aunque en un primer momento la instalación de una fábrica absorbiera los capitales, en un breve plazo la mecanización aceleraba su rotación y contribuía a su crecimiento. Las primeras inversiones las aseguraron a veces, como en Inglaterra, bien negociantes que disponían de capitales para comprar patentes y maquinaria, bien los fabricantes de maquinaria que producían los primeros telares. Así sucedió en Normandía hasta 1810, cuando el proceso se vio interrumpido a consecuencia de los elevados costos de instalación y a los reducidos márgenes de beneficio; se mantuvo la preeminencia de los comerciantes. A veces, el manufacturero, gran propietario terrateniente, conseguía créditos hipotecarios, tal como hizo en 1806 Henri Sykes, hilador de algodón de Saint-Rémy-sur-Avre, en Eure-et-Loir. Las más de las veces, el gran negocio, en particular el de las telas, financió la inversión en forma de asociaciones en comandita o de depósitos a medio plazo, como hizo Jacques Louis Pourtalès para financiar una decena de empresas. Tal fue el caso de Mulhouse. En Alsacia, los comerciantes fabricantes, como los Koechlin o los Oberkampf, venían practicando el empréstito desde hacía tiempo. La creación del primer sector industrial se llevó a cabo con la ayuda de capitales procedentes de Basilea, de Neuchâtel o de Estrasburgo. Gracias a la consolidación, Mulhouse se convirtió en el mercado local de capitales. La segunda etapa, la industrialización de los valles de los Vosgos, y en la propia Alsacia el segundo estadio técnico, se realizaron gracias las firmas de Mulhouse, que soportó en lo sucesivo el peso de la inversión. El crédito local consiguió reemplazar a la comandita y, en cierta medida, a los préstamos extranjeros.

Entre los factores de desarrollo de la industria algodonera, del Antiguo Régimen a la Restauración, sin duda se cuenta el progreso técnico, pero también la popularidad de las indianas.

Hasta 1790, la industria algodonera había progresado paralelamente a los dos lados del canal de la Mancha; Ruán podía, en cierta medida, compararse a Manchester. En el campo de la mecanización, los ingleses llevaban ventaja técnica y financiera; pero con el espionaje económico, la corrupción y el contrabando, los franceses consiguieron superar su retraso. La *jenny*, puesta a punto para la hilatura por Hargreaves en 1763-1767, fue introducida en Francia a partir de 1771 por Hocker hijo; la *mule-jenny*, puesta a punto por Crompton en 1779 para la hilatura mecánica, en 1788. La Revolución marcó una ruptura. De 1788 a 1791, la mecanización trae consigo disturbios obreros en Normandía, Champagne, Lille y Saint-Étienne. La instauración de la libertad económica tuvo como primera consecuencia la destrucción de los cuadros administrativos de la inspección de manufacturas. La inflación y la disolución de las sociedades de acciones en 1793, arruinaron completamente a los industriales textiles. Hubo una recuperación después de 1795. De 1804 a 1808, el número de husos se duplicó en Francia y en Bélgica, sobrepasando el millón. Pero esto no suponía más que la quinta parte de la capacidad británica; pero, especialmente, había un gran desfase técnico: Ruán llevaba veinte años de retraso respecto a Manchester. Desde 1800, sin embargo, la hilatura del algodón constituyó el sector punta de la mecanización, con la adopción generalizada de la *mule-jenny*. En 1800, Richard-Lenoir se instaló en París; en 1801, en Déville-lès-Rouen, Rawle renovó sus instalaciones; en 1803, la modernización alcanzó la región de Lille; a partir de 1805, la Alta Alsacia conoció su segundo *boom* industrial; en 1806, la región de Ruán disponía de una treintena de hilaturas modernas. La mecanización de la hilatura trajo a su vez el desarrollo de la construcción mecánica: así, en la región parisiense y en Alsacia, en 1810 Nicolas Koechlin inició la construcción de telares. El sector del tejido, mientras tanto, en el que sólo cabe mencionar la introducción de la lanzadera volante, escapó a la modernización: el aumento de la producción se debió a la industria rural.

De 1803 a 1807, Francia importó una media de 10.500 toneladas de algodón bruto, pero Inglaterra 25.000 de 1799 a 1808, 40.000 en 1810 (alrededor de 5.500 toneladas de media anual para Francia de 1788 a 1802, pero 9.000 para Inglaterra). En 1809, Francia alcanzó las 13.500 toneladas, que descendieron a unas 8.000 de media para los años 1811-1813. Sin duda, la guerra afectó a las empresas, frenó el abastecimiento de materias primas y dispersó a los trabajadores; pero seguramente ocurriría lo mismo en Inglaterra. La administración napoleónica, por otro lado, reemprendió las prácticas administrativas del Antiguo Régimen, con la protección y fomento de la industria. Lo que parece que consolidó la supremacía británica fue el empleo de la máquina de vapor en la hilatura del algodón. En 1790, el procedimiento fue puesto en práctica para accionar las *mules*; en 1792, Inglaterra contaba con 40 hilaturas de vapor, 110 en 1800, 205 en 1815. El rendimiento de este procedimiento era de

4 a 5 veces superior al del utilizado en el continente. En Francia y Bélgica, el motor hidráulico predominó siempre, y de lejos, sobre la máquina de vapor, costosa y mal adaptada: se encuentran sólo 6 en 1806. En Normandía, los ríos de curso rápido que bajaban del país de Caux habían marcado las fábricas; y lo mismo ocurría en la vertiente alsaciana de los Vosgos.

La popularidad de las indianas contribuyó por su parte al relanzamiento tecnológico. Las cotonadas habían sido en sus inicios, en Europa occidental, un objeto de lujo: su consumición comenzó con la indiana, estampada a la plancha, un costoso artículo de moda. La localización de la indiana no se debió ni a la disposición de las fuentes de energía ni de la mano de obra. Los calicós se importaron de las Indias Orientales, los lienzos de lino franceses apenas alcanzaban el 20 por 100 del consumo nacional en 1815. La maquinaria era escasa, los obreros poco numerosos, alrededor de 2.500 en 1800. Los talleres más reputados se encontraban en París, Lyon, Ruán y Montpellier, los clientes representaban también un factor de localización para la capital y para Versalles. Debemos indicar aún la importancia de los suizos en el desarrollo de la industria de indianas: Oberkampf, de origen alemán pero suizo de adopción, se estableció en Jouy en 1760. En Troyes, de 1766 a 1828, se cuentan 6 indianerías y 177 obreros, de entre los cuales 74 eran franceses (34 reclutados en el mismo lugar) y 74 extranjeros (37 suizos). En desarrollo hasta la Revolución, la industria de indianas prosperó bajo el Imperio: el gusto por el lujo crece, y el mercado continental se amplía. En 1806, Francia cuenta con 166 indianerías, de las cuales 12 estaban en París, 22 en Mulhouse y 46 en Ruán. De 1785 a 1806, Mulhouse se desarrolló en un 100 por 100, Ruán en un 115 y París en un 160 por 100: los centros consumidores se estaban convirtiendo en productores. La introducción de la estampación por cilindro de Oberkampf estimuló la demanda de lienzos finos y por tanto de hilo en gran cantidad, mientras que el bloqueo impidió la entrada de hilados ingleses, más baratos. La expansión de la industria de indianas tuvo lugar, sin embargo, a partir de 1809 debido a las dificultades en el abastecimiento de tejidos.

De este modo, bajo el Imperio, el algodón culminó la conquista de los sectores manufactureros, en detrimento de los tejidos tradicionales, sobre todo del lino y la seda. El aumento de la demanda, lo gravoso de los derechos de importación y la especulación contribuyeron al alza del algodón en rama. Las importaciones consistían esencialmente en algodón de Georgia, de Levante y de Pernambuco, más que de Estados Unidos. Los dos grandes mercados de redistribución eran París y Ruán. El ciclo más significativo es el de 1798-1803 a 1808-1813, caracterizado por una fuerte alza: 127 por 100 para el algodón de Levante, el 134 por 100 para el de Pernambuco. En 1808 se produjeron los precios más altos para el algodón de Levante; en 1810, para los de Pernambuco. El hundimiento de la dominación napoleónica y el fin del bloqueo comportaron una baja notable: el movimiento de larga duración 1798-1803 a 1817-1820 se manifestó por una baja del 20 por 100 para el algodón de Levante y por una del 36 por 100 para el de Pernambuco.

En Normandía, el hilado se renovó a la par que el tejido, aprovechando la fuerza motriz de las corrientes de agua que descendían por sus valles hacia el eje del Sena. Ruán devino el primer centro francés del hilado. También se produjo una renovación en Alsacia, donde Mulhouse estaba en posesión del 8 por 100 de la capacidad nacional bajo el Imperio (el 29 por 100 en 1840). Si la llanura tenía una función minera, la vertiente afectada de fallas de los Vosgos, por sus ríos de curso rápido y sus saltos de agua, captó la industria: en 1806 se contaban 6.000 husillos y en 1810 Nicolas Koechlin tenía 9.600 husillos en su manufactura de Masevaux. Al incorporarse tardíamente al hilado, Alsacia dispuso de entrada de un material técnicamente avanzado. Si las ruedas y las turbinas hidráulicas de 10 CV eran numerosas en Mulhouse en 1812, las máquinas de vapor desarrollaban una potencia de 210 CV en 1827. Los salarios eran relativamente bajos para una pesada semana laboral de 84 horas (15 más que en Inglaterra). Próspero en Alsacia y Normandía, el hilado del algodón retrocedió en Amiens y en Troyes. El de Beaujolais sobrevivió desplazándose hacia el Saona y el Loira.

A partir de 1802 se había reanudado el tejido del algodón en los viejos centros algodoneros: Ruán, la región de Caux, los campos de Troyes, Alsacia y Picardía con sus artículos finos y Flandes con sus telas mixtas. Con frecuencia, se trataba de una industria artesanal en regiones densamente pobladas. En este sector la renovación se llevó a cabo en dos etapas. En Normandía, de 1796 a 1804 se extendió el tejido rural, tras la mecanización del hilado según los métodos heredados del siglo XVIII, persistiendo el motor hidráulico. Se mantuvo la división del trabajo industrial: los hiladores y maes-

tros tejedores en la campiña, los estampadores en Ruán. En Alsacia, la industrialización se desarrolló después de 1806; ésta fue obra de hombres enriquecidos con la especulación durante la Revolución y que de buenas a primeras crearon grandes establecimientos que integraban las técnicas más modernas. Pero dichos establecimientos se revelaron con frecuencia frágiles cuando en 1814 tuvieron que competir con los ingleses.

La geografía del tejido en la época napoleónica se resume finalmente en dos grandes zonas.

El oeste, de Cholet a Amberes, se beneficiaba de una mano de obra abundante con salarios bajos. Los campesinos tejedores eran muy numerosos de la Vendée a Bretaña, de Picardía a Flandes: del trabajo del lino y de la lana pasaron al hilado del algodón con torno y luego a su tejido. Los campesinos tejedores eran numerosos en Bretaña, tierra de suelo ingrato, en Picardía, donde se afirmaba la gran propiedad, y en Flandes, caracterizado por la propiedad parcelaria. En 1810, en esta extensa zona había 50.000 telares. Las regiones armoricanas y sus alrededores tejían tradicionalmente telas de lino; Cholet pasó de los pañuelos de lino a los pañuelos de algodón, con 2.500 telares en 1810. En el Bocage normando, los campesinos (1.750 telares en 1810) tejían artículos populares, cutís y driles. En Normandía, los comerciantes-fabricantes de Ruán fueron los primeros en hacer tejer el algodón en la campiña; mientras el lino resistió al sur del Sena, el algodón predominó en la región de Caux, que conoció una gran prosperidad de 1800 a 1810: casi 20.000 telares, dos tercios de los cuales se concentraban alrededor de Yvetot, producían artículos populares. En el norte, la producción local de lino y una antigua tradición de exportación mantuvieron la preponderancia de la lencería, que ocupaba a 8 de cada 10 telares, alcanzando su apogeo bajo el Imperio. Pero en Roubaix, el trastorno revolucionario tuvo un efecto decisivo: el centro lanero tradicional se transformó en centro algodonero. De 1.200 piezas en 1789, la producción de algodón pasó a 78.400 en 1801; en esta fecha, de los 300 establecimientos del lugar, 280 tejían algodón. Tras una primera crisis de superproducción en 1806, el esplendor algodonero se mantuvo gracias a las medidas proteccionistas de 1806 hasta la crisis de 1811. La zona París-Saint-Quentin era esencialmente algodonera: la moda y una abundante mano de obra urbana habían orientado la producción, desde finales del Antiguo Régimen, hacia tejidos finos, tules y muselinas. Saint-Quentin, que gozó de una gran prosperidad de 1800 a 1810, tenía un prestigio comparable al de Ruán, el primero por sus productos finos, el segundo por sus tejidos más corrientes.

El este conoció un desarrollo algodonero más tardío. En el siglo XVIII, Tarare y el Beaujolais estaban especializados en las telas finas; en 1789 se contaban 70 fabricantes y 600 telares, 2.000 en 1800 y 5.000 en 1810. Los salarios, al ser moderados, sólo representaban el 55 por 100 del coste de las muselinas, frente al 75 por 100 de Saint-Quentin. La degradación de los géneros y el cierre de los mercados exteriores paralizaron las fábricas después de 1815. Los Vosgos, alrededor de Sainte-Marie, estaban especializados en la fabricación de telas sencillas y sólidas. En Alsacia, el tejido se había implantado en Mulhouse hacia 1792; la moda de las indianas trajo la fortuna a la ciudad, que conoció una gran prosperidad durante la época del bloqueo; sus indianas eran famosas por la riqueza de los motivos y del colorido. En la competencia este-oeste, Alsacia pudo más que Normandía, la cual se vio gradualmente desposeída de las producciones más rentables, aquellas que incorporan una mejor hechura al producto acabado. Evolución decisiva que se repitió con los hilados, y en la que los capitales tuvieron un papel esencial. Alsacia supo ahorrar o pedir préstamos para invertir, suplantando técnicamente a los demás centros, mientras que Normandía, falta de capitales, siguió con las producciones populares, lo cual frenó su progreso.

El tejido, que traía aparejado el hilado, medía el impulso de la industria algodonera. Especializada en productos de calidad, Alsacia se mecanizó en seguida; Normandía mantuvo un nivel medio de mecanización; con una mecanización lenta, el Beaujolais se vio confinado en la producción ordinaria. De 1800 a 1820, no obstante, París fue la capital de la industria algodonera gracias a la abundancia de capitales y a la calidad de la mano de obra, factores que permitieron mantener los progresos técnicos. Después de 1820, esta actividad parisiense se dispersó.

De hecho, dos tipos de empresario caracterizaban a la industria algodonera: el tipo normando y el tipo alsaciano.

El manufacturero normando no se esforzaba demasiado para mejorar su maquinaria y aumentar su rendimiento; de espíritu rural, su aspiración era retirarse al campo. De ahí, la marcada divi-

sión de las tareas entre firmas independientes. En 1835, en Ruán había 300 fabricantes de hilados y 400 de tejidos.

El manufacturero alsaciano era un auténtico industrial a lo largo de toda su vida. La expansión de los negocios le permitía reinvertir los beneficios conseguidos con las indianas; de ahí, la creación de talleres de tejido e hilado: así es como se produjo la integración. Casi todas las grandes fábricas de indianas tenían su propia fábrica de hilados. Alsacia era representativa del sistema francés de integración: integración a contrapelo, del acabado al semiacabado, de la estampación al hilado. Lo cual fue posible gracias al precio de la mano de obra: la indiana multiplicaba por cinco el precio de la mano de obra, la muselina por ocho. Añadamos la función de los capitales: gracias al ahorro y al préstamo, Alsacia se orientó hacia los artículos de lujo, superando a otros centros. De este modo, el empresario de Mulhouse patentizaba una superioridad manifiesta sobre el manufacturero de Ruán.

Al intentar evaluar los resultados de la industria algodonera en su conjunto en la época napoleónica, no podemos sino sorprendernos de la escasez de exportaciones en comparación con Inglaterra. Mulhouse exportaba la mitad de su producción hacia Italia, Alemania y Rusia; París expedía sus artículos de moda. Pero se habían perdido los mercados de ultramar. La inferioridad de las exportaciones francesas se debía también a la insuficiente producción de tejidos semiacabados y al gusto de la clientela extranjera, que prefería un buen precio a un producto refinado. Francia llevaba casi medio siglo de retraso respecto de Inglaterra en lo relativo a la mecanización. En Inglaterra se había efectuado de arriba a abajo, del hilado al tejido; en Francia, en cambio, de abajo a arriba, del tejido al hilado. La industria algodonera, como la industria textil en general, se había especializado en la producción de artículos de moda que exigía la flexibilidad del tejido, la rápida ejecución de los pedidos y la interrupción del trabajo cuando se terminaba la temporada. El aparato de producción tenía que ser flexible, la división del trabajo muy acusada, la concentración reducida: la pequeña empresa se adaptaba mejor a las fluctuaciones del mercado. Pero esta estructura tenía sus inconvenientes: la disminución de las inversiones, el retraso en la formación de una mano de obra especializada.

A pesar de todas estas dificultades, la base industrial del sector algodonero estaba constituida. Se caracterizaba por el tamaño generalmente modesto de las empresas, aunque no obstante existiera cierta tendencia a la concentración. En Jouy, la firma Oberkampf mantuvo un efectivo estable de alrededor de un millar de 1780 a 1806; cuando en junio de 1806 el emperador visitó la región, trabajaban 1.021 personas en Jouy y 306 en Essonnes; luego, bajo el efecto de la crisis, los efectivos disminuyeron: en 1813 se contaban 672 trabajadores y en 1815 sólo 435. Mientras se iniciaba la concentración horizontal del hilado con Richard-Lenoir (39 manufacturas y 15.000 obreros en 1812), la concentración vertical se afirmaba en Mulhouse, donde Dolfuss-Mieg controlaba las distintas fases de la fabricación.

«Los manufactureros más distinguidos»

El decreto de Saint-Cloud del 7 de junio de 1810 instituyó en el Ministerio del Interior un Consejo de las Fábricas y Manufacturas formado por 60 miembros nombrados por el emperador. Esta institución puso en marcha una amplia encuesta dirigiéndose a los prefectos, cuya documentación se conserva en las carpetas F 12 936B, 937 y 938 de los Archivos Nacionales, y cuyos resultados fueron consignados por Montalivet en un *Tableau des manufacturiers les plus distingués par leur fortune, leur talent ou leur honnêteté*, cuadro cuyo interés no es preciso demostrar.

En su *Exposé de la situation de l'Empire* de 1809, el ministro del Interior ya había hecho hincapié en la importancia de estos modernos capitanes de la industria para la sociedad y para el Estado. «M. Richard, M. Ternaux, M. Oberkampf, M. de Neuflize y tantos otros han mantenido sus establecimientos privados con un grado de actividad, una organización y unos medios de perfeccionamiento que los hacen dignos de mención; honran a la nación y contribuyen a su prosperidad.» El Estado, en contrapartida, se amoldó a los intereses de los industriales, a quienes protegía con su poder: el interés nacional se identificaba con el de una clase social. Estos industriales habían pasado a formar parte de los notables y tenían un papel político cada vez más importante, llegando a formar parte del Cuerpo legislativo, como lo atestiguan los casos siguientes: Dupré, fabricante de paños de Carcasona, Joubert Bonnaire, fabricante de telas de Angers, Lacoste, sedero de Nimes, o

Marquette, maestro herrero del Alto Marne. Otro aspecto de los vínculos cada vez más estrechos entre los intereses económicos y los del Estado fue la progresiva imbricación de las empresas del capitalismo bancario y de los mecanismos financieros del Estado. Ouvrard prefiguró bajo el Imperio el papel que tendría Rothschild bajo la Restauración. «Se trata de un gobierno que me llamó en tiempos peligrosos —tuvo que escribir— y que me sacrificó en tiempos de bonanza.»

Estos hombres del capitalismo manufacturero tenían distintos orígenes. Aventureros de la nueva sociedad, amantes del riesgo, este nuevo tipo de industriales dio un gran impulso a la producción. El deseo de beneficios y la voluntad de poder constituyeron un factor esencial de la primera fase de la industrialización: ambición desmesurada y sed de beneficios aceleraron el ritmo del desarrollo. Algunos empresarios modernos fueron Liévin-Bauwens, hijo de curtidor, Miron de Orleans, hijo de un artesano del cuero, que en 1804 pasó a la fabricación de mantas de lana, Thirouin de Louviers, hijo de un joyero, Fontenay de Louviers, hijo de un comerciante, y Ternaux, de la misma ciudad y también hijo de un comerciante, que se vio arruinado por la Revolución y que en 1810 tenía casi 12.000 empleados. Algunos provenían de las profesiones liberales como Buzot, antiguo consejero del bailazgo de Évreux, fabricante de cutí, o J. B. Say, economista, fabricante de hilados en Ouchy-les-Moines (Pas-de-Calais). Otros pertenecían a viejas familias de fabricantes como los Joubert-Bonnaire de Angers, los Dupré de Carcasona o los Poupart de Neuflize de Sedan. Los había incluso aristócratas, sin duda ilustrados y liberales, como La Rochefoucauld, propietario de una fábrica de hilados de algodón. El primer Consejo de las Manufacturas estaba compuesto por los jefes de empresa más ilustres, predominando los manufactureros del sector textil: del paño, Ternaux y Poupart de Neuflize; del algodón, Richard-Lenoir, Schlumberger, La Rochefoucauld-Liancourt, Pinel y Savenne (Sena Inferior); de la seda, Jubié (Grenoble).

El caso de Richard-Lenoir (1765-1839) ilustra esta nueva mentalidad del empresario capitalista. Nacido en Épinay-sur-Odon (Calvados), François Richard empezó como mozo de almacén en Ruán. Hizo fortuna especulando con bombasíes ingleses, telas mixtas de hilo y de algodón; hasta que se decidió a fabricarlos: pasó de intermediario a productor consiguiendo dos fuentes de ingresos.

Ese fue, según escribió en sus *Mémoires*, el origen de todas sus célebres empresas. En 1797, Richard se asoció con el negociante Lenoir. Ambos socios instalaron su fábrica primero en el *hôtel* Thorigny, en el Marais, y luego en el convento del Bon-Secours, en la calle Charonne. La empresa fue un éxito tremendo e instalaron nuevas manufacturas en provincias, en Normandía y en Picardía especialmente. Tras la muerte de su socio en 1806, Richard adoptó el nombre de Richard-Lenoir. La ambición desmesurada y la sed de dinero ocasionaron un prodigioso ritmo de crecimiento. «Tenía 39 establecimientos y sucursales activos en marzo de 1808. Y continuaba comprando sin parar nuevas propiedades en Chantilly», dice en sus memorias. El 24 de octubre de 1810, el prefecto del Orne escribió lo siguiente sobre él:

> Richard François, residente en París, con domicilio político en Sées. Tipo de comercio: algodones, hilados, calicós, bombasíes y piqués. Mantiene relaciones comerciales con Italia, España, Suiza y todos los países aliados del Imperio. El montante anual aproximado de su firma es de 10.000.000 de francos. Su fortuna en capital es de 6.000.000 de francos tanto en bienes raíces como en su comercio, con unos ingresos anuales de 50.000 francos en inmuebles y 600.000 francos producto de sus manufacturas y de su comercio. Su fortuna no es antigua, data del año IV [1796]; la ha conseguido mediante su industria y las manufacturas que ha fundado. Edad, 46 años; casado, un hijo. Muy activo y trabajador, está muy ilustrado en los asuntos de su comercio y en este sentido da muestras de talento trascendentes, su visión alcanza el más allá ... Tanto su comercio como sus manufacturas aumentan día tras día en proporciones incalculables.

Al precisar el nivel de las fortunas, se constata un amplio abanico. En el hilado del abacá y el tejido de lienzos, Joubert-Bonnaire de Angers constituía una excepción con una fortuna de 1 millón de francos. En la sedería, las fortunas lionesas no sobrepasaban el cuarto de millón: un Parny, 180.000 francos, un Falan, 200.000, un Dumas, 240.000. En Ardèche, el manufacturero Boucher amasó una fortuna de 400.000 francos especulando con las sedas. En el Gard, Lacoste alcanzaba los 200.000 francos, y Louis Maigre, fabricante de sederías, los 600.000. El capitalismo industrial aparece más poderoso en la industria del paño: un Fabreguette, manufacturero de

Lodève, 150.000 francos; Ponsardin, de Reims, 300.000; Leroi, fabricante de Bischwiller (Bajo Rin), 500.000; Ditsch, fabricante de paño de Estrasburgo, 700.000 francos. Ternaux dominaba la situación: su fortuna estaba valorada en 2 millones.

El sector algodonero, el más dinámico y más concentrado, presentaba las mayores fortunas. La de un Richard hijo en Cholet podía parecer modesta: 300.000 francos. Algo más consistente, la de Dupont el joven en Faverges (Mont Blanc): 800.000 francos. En Alsacia, los industriales del algodón poseían las principales fortunas: Koechlin, cuya empresa de estampados había sido fundada en 1800, con 400.000 francos; Blech, de Mulhouse, con 600.000; Dolfuss-Mieg, cuya manufactura databa de 1799, con 1 millón; Hartmann, fabricante de estampados de Munster desde 1783, con 1,5 millones de francos; también con 1,5 millones de francos Weber, fabricante de siamesas, telas mixtas de seda y algodón desde 1797 e inventor de nuevos procedimientos para teñir el algodón; Roman, manufacturero de estampados de Wesserling (Alto Rin), cuya fábrica había sido fundada en 1775, contaba con un capital de 1 millón de francos. En la región del Norte, Destombes, de Tourcoing, fabricante de hilados de lana y algodón, poseía una fortuna de 300.000 francos; Defrennes, de Roubaix, de 450.000; Barrois, hilador de lino y algodón, cuyo radio de acción abarcaba Italia y España, de 1 millón; y Jolly, hilador de algodón de Saint-Quentin, de 2 millones. En Normandía, Galais, fundador de una hilandería hidráulica en el Eure en 1803, poseía una fortuna valorada en 120.000 francos; la de los Sévenne de Ruán lo estaba en 600.000; Fontenillat, hilador de Le Vast (Mancha), yerno de Manoury, uno de los negociantes más ricos de Ruán, tenía una fortuna de 1,5 millones de francos, lo mismo que los hermanos Pinel, hiladores de Deville (Sena Inferior). Finalmente, Richard-Lenoir.

La correspondencia comercial de la manufactura de estampados de Oberkampf en Jouy-en Josas permite precisar la potencia financiera de la firma y su evolución entre 1760 y 1815. Abierta en 1760 con un capital inicial de 6.000 libras, Oberkampf ascendió el capital, con sólo la aportación de su talento, a 50.000 libras en 1762, a 760.000 en 1770 y en 1789 la empresa poseía un capital contable de más de 9 millones de libras. Bajo el Imperio, alcanzó los 15 millones de francos entre 1808 y 1812, de los que más de 10 millones eran *fondos propios*, a saber, unos 4.850.000 francos en bienes

inmuebles y casi 5,5 millones en valores. Oberkampf ilustró el caso ejemplar de una firma capitalista familiar y de una manufactura innovadora, aunque no mecanizada, orientada hacia la producción masiva de artículos de calidad según la tradición del artesanado parisiense de lujo, asegurando su éxito mediante la autofinanciación. Por todo ello encarnó la transición de la *manufactura* del siglo XVIII a la *fábrica* del siglo XIX.

Al terminar este bosquejo del mundo de la manufactura y de los negocios se plantea la cuestión de saber si realmente se produjo crecimiento industrial. No todas las opiniones coinciden. Para E. Labrousse, habría habido «crecimiento durante la guerra»; el bloqueo habría «entorpecido, retrasado pero no detenido este crecimiento». Para M. Lévy-Leboyer, entre 1790 y 1815 se habría producido una «desaceleración masiva» de la industrialización francesa.

Hay que hacer hincapié en la dificultad que supone comparar las cifras sobre el final del Antiguo Régimen, suministradas por Tolozan, intendente del comercio en el *Contrôle Général*, y las facilitadas sobre el Imperio por Chaptal en su *Dans l'industrie française*, basado principalmente en la *Statistique* llamada de los prefectos y en la encuesta industrial de 1812. Descartemos de entrada las afirmaciones polémicas, como la de P. Chaunu que denunciaba «la agitación de los hombrecillos que de la Bastilla al jardín de las Tullerías, y luego de Valmy a Austerlitz, Bailén y Moscú, se esfuerzan en apartar a Francia y a la Europa continental, con éxito, de la cresta de la ola de la evolución». Para F. Crouzet, que ha hablado de «desindustrialización» y de «pastoralización», refiriéndose sobre todo al Suroeste, durante el periodo napoleónico apenas habría habido más que recuperación: en 1800, la producción industrial habría estado al 60 por 100 de su nivel de 1789; en 1810 se encontraría un 50 por 100 por debajo del nivel de la década anterior; el progreso se habría paralizado con la crisis de 1810-1811. J. Marczewski estima el nivel anual de crecimiento industrial alrededor del 3 por 100 para los años 1796-1812. Para E. Labrousse, que hace hincapié en el impulso de la producción, el desarrollo industrial habría sido del orden de un cuarto en 1803 1810 respecto de 1781-1790. La ausencia de una verdadera revolución tecnológica y el carácter modesto del índice anual de crecimiento no permiten, sin duda, hablar de un verdadero arranque industrial. Pero al considerar el conjunto del periodo 1789-1815 se diluye el esplendor de

los años 1800-1810 y la prosperidad que éste supuso. Sin duda, estuvo repartida de forma desigual. Los grandes centros portuarios decayeron, mientras que las zonas urbanas de París, Lyon y Estrasburgo aprovechaban la nueva orientación del comercio hacia los mercados interior y continental. Mientras el Norte, de Normandía a Alsacia, desarrollaba su producción manufacturera, el Midi tenía dificultades de adaptación; pero, obligado a volverse hacia el mercado interior, fue incitado a reaccionar contra la crisis que lo asolaba.

De hecho, habría que considerar el conjunto de la Europa napoleónica dada la competencia que suscitó la industrialización simultánea de distintas zonas. La anexión a Francia privilegió el progreso industrial de Bélgica y del margen izquierdo del Rin, protegidos por la legislación aduanera imperial. Pero esto no implica que la política napoleónica supusiera una interrupción del desarrollo industrial en los estados vasallos o satélites. Si las industrias de Elberfeld, en el gran ducado de Berg, sufrieron el cierre del mercado francés, por otra parte las minas del Ruhr hallaron una salida fácil hacia Holanda y Alemania del norte. El gran ducado de Baden desarrolló una importante industria mecánica de hilados de algodón. Baviera, beneficiándose de la aportación de capitales renanos y de su situación en el eje de tránsito este-oeste, también desarrolló hilados mecánicos de algodón. Sajonia multiplicó de forma espectacular sus empresas algodoneras y su producción entre 1807 y 1814. Por otra parte, el bloqueo y la prohibición estaban lejos de ser completamente eficaces; las corrientes de contrabando se desarrollaron especialmente en 1809 y 1810, traficando no sólo con productos coloniales y algodón, sino también con productos manufacturados ingleses. Este fraude multiplicó las empresas de tránsito y amplió las posibilidades del mercado consumidor generando una prosperidad real: lo cual pudo suponer un factor importante de industrialización.

Sin duda, volviendo a Francia, se conocen los peligros de una industrialización al abrigo del proteccionismo aduanero. En 1810, cuando se creó el Consejo de las Fábricas y Manufacturas, Napoleón tuvo que enfrentarse a las exigencias de los industriales del algodón, quienes buscaban salidas más allá del Rin y de los Alpes y que se quejaban del encarecimiento de las materias primas provocado por una fiscalidad imperial que los decretos de 1810 hacían

excesiva. Aunque esto no quiera decir que en esas fechas la infraestructura de la industria algodonera no estuviera ya establecida. Ni la guerra ni el bloqueo habían podido frenar, especialmente en el sector algodonero, un notable espíritu de empresa, un esfuerzo real de inversión y de equipamiento. El período napoleónico merece ser considerado como la primera fase de la revolución industrial.

Una última pregunta, relacionada con la cuestión del crecimiento: ¿cómo evolucionaron los beneficios capitalistas?

De buen principio, tropezamos con problemas de fuentes. Es más difícil establecer los ingresos que los precios, a causa de la dispersión de las fuentes de documentación; asimismo, el carácter privado de los archivos comerciales e industriales y la ausencia de una documentación adecuada impiden calcular los beneficios de las empresas ejemplares. Sin embargo, no podemos dudar de que se produjo un alza considerable, superior incluso a la de los ingresos terratenientes. La industria algodonera parece ser la que mayores beneficios obtuvo. Según un hilador de la Somme, en 1816 los manufactureros del algodón habrían estado «acostumbrados desde hace más de quince años a beneficios del 15 al 50 por 100. En diez años ganan el doble o el triple [del capital invertido], y aún así muchos de ellos no están contentos». A falta de valoraciones precisas, algunos ejemplos ilustran la importancia de los beneficios algodoneros. En Jouy, Oberkampf producía 64.000 piezas de telas estampadas en un año, consiguiendo un beneficio de 800.000 francos. Barbet, al frente de una empresa de estampados de 200 obreros en Deville-lès-Rouen, pasó de tener una fortuna valorada en 200.000 francos en 1789 a 800.000 francos en 1810. Desmarets, hilador de Canteleu (Sena Inferior), poseía 40.000 francos cuando murió su padre; en 1810, su fortuna alcanzaba el millón.

Pero aunque parece verosímil que el beneficio industrial dominaba sobre el comercial, especialmente en el sector textil, las fortunas de los grandes negocios eran superiores a las de la industria. En el Sena Inferior, en 1810, siete manufactureros poseían fortunas de más de 500.000 francos, y uno de ellos superaba el millón. Sea como fuere, el alza del beneficio manufacturero superó incontestablemente la de la renta terrateniente y más aún la de los salarios. Desde 1814, la pérdida de los mercados continentales, la competencia inglesa y la caída de los precios invirtieron la tendencia. A pesar de todo, la época napoleónica fue una auténtica edad de oro para el

beneficio capitalista, como lo evidencian las consecuencias sociales y políticas. El desarrollo económico y la prosperidad general demuestran el éxito político del régimen, al menos hasta 1811-1812.

«ALGUNAS MOLES DE GRANITO»

El restablecimiento de la jerarquía social en función de la propiedad, rasgo esencial de la evolución a partir de la estabilización termidoriana, se acentuó bajo el Consulado. En este aspecto, la primavera de 1802 fue un momento decisivo. Carnot, en su discurso contra el establecimiento del Imperio, el 3 de mayo de 1804, dice:

> Hemos visto cómo se sucedía toda una serie de instituciones evidentemente monárquicas; pero en cada una de ellas se ha procurado tranquilizar a los espíritus inquietos respecto del destino de las libertades, asegurándoles que estas instituciones no tenían otra finalidad más que asegurar la máxima protección de las mismas.

El 18 de germinal del año X (8 de abril de 1802), se adoptó la ley de cultos: «La sociedad no puede existir sin la desigualdad de las fortunas y la desigualdad de las fortunas no puede existir sin la religión» (de Bonaparte a Roederer). El 6 de floreal (26 de abril), un senadoconsulto decidió amnistiar a los emigrados y les devolvió aquellos bienes que no habían sido enajenados. El 11 de floreal (1 de mayo), ya se había decidido la creación de los liceos y se había instituido la Legión de Honor (19 de mayo). El 30 de floreal (20 de mayo), se restableció la esclavitud en las colonias que la Convención había abolido el 16 de pluvioso del año II (4 de febrero de 1794).

Estas grandes leyes del año X dicen mucho de las concepciones sociales que maduraban en el espíritu de Bonaparte. «Todo está destruido, ahora se trata de reconstruir», declaró en el Consejo de Estado. «Hay un gobierno, poderes, pero ¿qué es el resto de la nación? Granos de arena... Estamos dispersos, sin sistema, sin reunión, sin contacto.» Palabras que no dejan de ser una crítica de la sociedad individualista surgida de la Revolución y que hace más explícita la siguiente declaración: «Hay que prever el porvenir, hay que colocar en el suelo de Francia algunas moles de granito ... para

dar una dirección al espíritu público». Se trataba de crear *cuerpos sociales*, cuerpos intermedios o agrupaciones corporativas, vinculados al poder por interés y prestigio, y que aseguraran al poder la obediencia de las masas populares. Evidentemente, esto no podía hacerse restaurando el Antiguo Régimen. En septiembre de 1802, Bonaparte constata que «no puedo rehacer una nobleza que ya no existe». Así pues, los pilares del sistema serían la nueva burguesía y la aristocracia *ralliée*.

La administración del Estado reforzó esta estructura censitaria: cuerpos de oficiales, de funcionarios, alta administración, magistratura, todos dependiendo directamente del *maître*. Las Asambleas formaban uno de estos cuerpos; los colegios electorales y la Legión de Honor eran otros tantos. Los cargos ministeriales se agruparon en corporaciones: cámaras de procuradores judiciales en el año VIII, de notarios y de tasadores de subastas en el año IX. Se restablecieron las cámaras de comercio, las de manufactura y las compañías de agentes de cambio. Todas estas instituciones respondían no sólo a una necesidad técnica, sino también a un propósito meditado: la jerarquía social sólo podía basarse en la propiedad. En cuanto al *talento*, al que la Revolución había dado vía libre y los Ideólogos consideraban beneficioso para la dirección del Estado, Bonaparte mostró cierta desconfianza y a menudo lo confinó en lo meramente técnico.

La evolución se acentuó bajo el Imperio. La guerra multiplicó el número de oficiales, mientras la función pública crecía mediante la extensión de las atribuciones del Estado: de este modo, se constituía un cuerpo social dedicado a mantener el régimen, cuya cohesión se reforzaba con los vínculos de parentesco o de igualdad social. Entretanto, los *notables* ocupaban puestos en las instituciones públicas, en las administraciones y asambleas locales o nacionales. Al mismo tiempo, Bonaparte fomentaba con dinero y honores la emulación y el apego hacia su persona. En 1805, la Legión de Honor, que se había creado para «agrupar a los partisanos de la Revolución», se transformó en una simple condecoración. En el reino de Italia, Napoleón creó la orden de la Corona de hierro; en 1811 apareció la de la Reunión. Se distribuyeron innumerables gratificaciones y pensiones, donaciones de tierras y de rentas, y aunque los militares se llevaron la mejor parte, tampoco se olvidó a los civiles. A pesar de todo se había mantenido la igualdad civil, cues-

ción que para los franceses estaba por encima de todo: estas distinciones no comportaban privilegios y no eran hereditarias. Pero se dio un paso más con la creación de la nobleza imperial en 1808: el título pasó a ser hereditario, con la condición de crear un mayorazgo en beneficio del heredero, y con frecuencia el emperador contribuyó en la creación del mismo. ¿Habría ido más lejos Napoleón? Algunos indicios lo permiten suponer. En una nota del 14 de junio de 1810 utiliza una palabra hasta entonces prohibida: *privilegio*. Sin duda, soñaba con una sociedad corporativa: las constituciones de los estados vasallos implicaban un sufragio censitario corporativo y un reparto de escaños entre los grandes propietarios, los hombres de negocios y los profesionales liberales. Aunque esto debería haber ido en contra de la evolución. El propio Napoleón nunca dejó de despreciar a los antiguos nobles, incluso *ralliés*: «Les he abierto mis antecámaras y se han precipitado en ellas».

De la Legión de Honor a la nobleza de Imperio

La creación de la Legión de Honor, así como la de la nobleza de Imperio, desbarató uno de los principios esenciales de la Revolución, la supresión de todo tipo de distinciones entre los ciudadanos por pertenecer a distintas órdenes, incluso cuando, como en la orden de San Luis, recompensaran acciones militares sin tener en cuenta el nacimiento.

La Legión de Honor se instituyó mediante la ley del 29 de floreal del año X (19 de mayo de 1802). «Es un inicio para la organización de la nación», declaró Bonaparte al Consejo de Estado: la Legión de Honor tenía que ser un cuerpo intermedio entre el poder y la opinión. En un informe del 15 de mayo, Roederer presentó la Legión de Honor ante el Cuerpo legislativo como «una institución auxiliar para todas nuestras leyes republicanas [que deberá] servir para consolidar la Revolución».

> Borra las distinciones nobiliarias que daban preferencia a la gloria heredada sobre la gloria adquirida, y a los hijos de los grandes hombres sobre los grandes hombres. Es una institución política que incluye en la sociedad unos intermediarios encargados de traducir con fidelidad y benevolencia las acciones del poder para la opinión pública, y mediante los cuales dicha opinión pueda acceder al poder.

La Legión de Honor encomienda a sus miembros la protección de «nuestras leyes conservadoras de igualdad, libertad y propiedad». Tras una áspera discusión por el Consejo de Estado, el Cuerpo legislativo terminó adoptándola con una votación de 166 votos a favor y 110 en contra.

La Legión de Honor estaba constituida por quince cohortes de 250 hombres cada una, elegidos por el propio Bonaparte entre los notables civiles y militares. Auténtica milicia del régimen, aunque al principio no fuera una condecoración nacional (entonces no implicaba ningún signo de distinción), la Legión de Honor pareció resucitar las distinciones del Antiguo Régimen y despertó una gran oposición. De ahí, el juramento impuesto a los legionarios: «consagrarse a servir a la República, a sus leyes y a sus propiedades [es decir, bienes nacionales], combatir toda tentativa de restablecer el régimen feudal y sus atributos». Aun así, la Legión de Honor constituyó el primer atentado contra los principios igualitarios de la Revolución.

No obstante, revistió un carácter claramente militar, tanto por su organización como por su composición. En la ceremonia del campo de Boulogne del 16 de agosto de 1804, Napoleón nombró a una docena de civiles entre 2.000 legionarios; en 1814, los civiles eran casi 1.500 de los más de 20.000 legionarios. En este escaso 5 por 100 figuraban los ministros, los Consejeros de Estado, los directores de las grandes administraciones, los prefectos, 90 senadores y 80 miembros del Cuerpo legislativo, 150 alcaldes, un centenar de miembros del Instituto, 3 cardenales, 70 arzobispos y obispos, unos cuarenta sacerdotes, unos cuantos miembros de la universidad y algún representante de las profesiones liberales o del mundo de los negocios.

El avance hacia la organización de la nación según una estructura orgánica y un plan jerárquico, conforme a las intenciones de Napoleón, se fue concretando con la evolución hacia el Imperio.

La Corte, cuyo primer cónsul pretendía convertir en un instrumento de integración de la aristocracia *ralliée*, se organizó primero en la Malmaison y luego en las Tullerías, siendo Duroc gobernador del palacio. En noviembre de 1802, Josefina recibió un rango oficial y cuatro damas de honor provinientes de la antigua nobleza. La etiqueta tomó aires de Antiguo Régimen. El 15 de agosto de 1802 se

instituyó la fiesta de Saint-Napoléon; en 1803, se acuñaron monedas con la efigie del primer cónsul. Entretanto, los emigrados que habían vuelto se adherían al régimen. El conde de Ségur entró a formar parte del Consejo de Estado, el duque de Luynes fue senador. Bonaparte casó a muchos de sus compañeros de armas con hijas de la nobleza: Junot, Lannes, Savary...

La proclamación del Imperio precipitó las cosas. El 14 de mayo de 1804, se nombraron 18 mariscales, de los que sólo 4 eran de origen popular: Augereau, hijo de criados, casado en segundas nupcias con una aristócrata lorena; Murat, hijo de un hostelero, casado con una Bonaparte; Ney, también hijo de un hostelero, casado con la hija de un abastecedor; Lefebvre, hijo de un bajo funcionario, y marido de *Madame Sans-Gêne*. Tres mariscales habían heredado o adquirido la nobleza antes de 1789: Davout (o d'Avout) de una familia de hidalgüelos de la Borgoña; Berthier, hijo de un ingeniero geógrafo ennoblecido en 1763; Kellermann, ennoblecido en 1788 con el grado de mariscal de campo. Los demás mariscales provenían de la burguesía, y muchos de ellos eran hijos de hombres de leyes, como Bernadotte, Bessières o Brune; Masséna descendía de una familia de comerciantes. Las promociones posteriores de mariscales, siete entre 1807 y 1813, confirmaron esta tendencia: por un noble, Marmont, tres mariscales pertenecientes a la burguesía, como Oudinot, hijo de un gran propietario, y Suchet, hijo de un sedero.

El senadoconsulto orgánico del 28 de floreal del año XII (18 de mayo de 1804) previó «una organización del palacio imperial conforme a la dignidad del trono y a la grandeza de la nación». Se nombró a cinco grandes dignatarios del Imperio que gozaban de los mismos honores que los «príncipes franceses» de la familia imperial y cuyo rango era directamente inferior al de éstos, así como a 10 grandes oficiales civiles de la corona. De este modo, en la cima de la jerarquía aparecía el núcleo de una nueva aristocracia, con diversos orígenes sociales, pero esencialmente burguesa. ¿Acaso el autor de *Qu'est-ce que le Tiers État?* no había recibido a partir de 1800 una dotación excepcional por los servicios prestados a la nación? En 1808 fue nombrado conde. El decreto del 24 de mesidor del año XII (13 de julio de 1804) reguló las precedencias y la etiqueta. «Esto impone, se necesita este tipo de cosas», declaró Napoleón. De las familias de la antigua nobleza, las primeras en adherirse a la

República fueron algunas de las finanzas, como los Lauriston, o de toga, como los de Rémusat, seguidas por algunas viejas familias como los Chevreuse, los Montmorency, los Rohan o los Ségur. Después de la boda austríaca, la Corte pasó a ser una auténtica institución de Antiguo Régimen. En 1812 contaba con 16 escuderos y 85 chambelanes. En 1811 se restablecieron las precedencias, diferenciadas por el sillón, el escabel, el traje, la reverencia y los privilegios de las personas presentadas. El gran maestro de ceremonias era el conde de Ségur; las damas de la emperatriz y los chambelanes provenían principalmente de la antigua nobleza.

Pero aunque Napoleón quiso contar con el apoyo de la antigua aristocracia, no llegó a reconocer los títulos y privilegios abolidos para siempre. Desde el establecimiento del Imperio, sin duda acarició la idea de instituir una nueva nobleza. Cuando invitó a su coronación a los representantes de los colegios electorales, ordenó que se los eligiera entre las viejas familias que gozaban de la consideración pública. El día de la ceremonia manifestó su desprecio por las clases populares: «El verdadero pueblo de Francia son los presidentes de cantón y los presidentes de los colegios electorales, es el ejército ...».

Poco a poco se concretó el bosquejo. Las dos medidas siguientes son significativas. Definidas en enero de 1803, las senadurías se cubrieron en julio de 1804, tras la instauración del Imperio. Algunos senadores recibieron, a instancias del tribunal de apelación, senadurías dotadas de fincas constituidas por bienes nacionales no enajenados con unas rentas entre 20.000 y 25.000 francos (lo cual doblaba su sueldo), y un palacio residencial. Tal fue el caso del químico Berthollet, organizador de la comisión científica de la expedición a Egipto, titular de la senaduría de Montpellier, que recibía 22.000 francos anuales y disfrutaba del antiguo palacio episcopal de Narbona. Las senadurías eran vitalicias. Las *sustituciones* restablecieron la herencia: el senadoconsulto del 24 de agosto de 1806, atentando contra la legislación revolucionaria consagrada por el Código civil, autorizó la creación de grandes fincas no enajenables y hereditarias con sustitución en beneficio del hijo mayor. Sin embargo, no se puede hablar de una nobleza «feudal en algunos aspectos» como hace L. Bergeron, quien, al escribir sobre los doce feudos ducales creados en Italia el 30 de marzo de 1806, precisa por otra parte que «estos feudos no implicaban el ejercicio de ninguna clase de soberanía».

La creación de la nobleza imperial por los decretos del 1 de marzo de 1808 sistematizó este conjunto de medidas. Napoleón se lo había explicado a Cambacérès en una carta fechada el 12 de abril de 1807.

> El soberano otorga títulos o permite establecer mayorazgos a los ciudadanos que se han distinguido por sus virtudes públicas o que han prestado servicios importantes. Es el único juez, y por ello, ninguna condición particular puede poner obstáculos a su voluntad. En cuanto a los demás ciudadanos que no reúnan estas calidades en grado tan eminente, el soberano puede otorgarles el mismo favor; pero deberán distinguirse por su fortuna, puesto que deben contarse entre los más gravados; en fin, es preciso que hayan obtenido el sufragio de sus conciudadanos, puesto que los miembros de los colegios son elegidos por las asambleas de cantón; finalmente, tienen que haber ocupado durante cierto tiempo un cargo relevante, ya que se les exige haber ejercido sus funciones durante más de seis años ... Todavía se llaman duque, marqués, barón; han recuperado sus armas y libreas. Era fácil prever que, si no se reemplazaban estas viejas costumbres con nuevas instituciones, tardarían poco en renacer.

La nobleza organizada por el emperador en función de los servicios al Estado se componía de los siguientes títulos. Eran duques los grandes dignatarios del Imperio; condes, los ministros, los senadores, los consejeros de Estado vitalicios, los arzobispos y el presidente del Cuerpo legislativo; barones, los presidentes de los colegios electorales de los departamentos, los primeros presidentes del Tribunal Supremo y de los tribunales de apelación, los obispos y los «alcaldes de las treinta y siete ciudades que tienen derecho a asistir a nuestra coronación»; por fin, eran caballeros los miembros de la Legión de Honor. Además, «nos reservamos el derecho de otorgar los títulos que consideremos conveniente a los generales, prefectos, oficiales civiles y militares, así como a cualquier otro sujeto que se distinga por los servicios prestados al Estado» (artículo 13).

Nobleza hereditaria a condición de constituir un mayorazgo:

> Los primogénitos de los grandes dignatarios tendrán derecho al título de *duque del Imperio* cuando su padre haya instituido a su favor un mayorazgo que produzca 200.000 francos de renta. Este título y este mayorazgo serán transmisibles a su descendiente directo y legítimo, natural o adoptivo, de varón a varón, por orden de primogenitura (artículo 2).

Lo mismo sucedía con los condes que alcanzaran los 30.000 francos de renta, los barones que llegaran a los 15.000 y los caballeros con 3.000 francos anuales. En el caso de los arzobispos, el título de conde era transmisible al sobrino que éstos eligieran.

> El objeto de la institución de la nobleza hereditaria ha sido no sólo rodear nuestro trono del esplendor correspondiente a su dignidad, sino además nutrir el espíritu de los sujetos con loables deseos de emulación, perpetuando ilustres recuerdos y conservando para los tiempos futuros la imagen de las recompensas que, bajo un gobierno justo, se reciben por prestar servicios al Estado.

Pero como la nobleza no implicaba ningún privilegio ante la ley, la igualdad civil permaneció intacta. Para moderar la oposición, Napoleón sometía a su nobleza a las mismas leyes y a las mismas obligaciones, fiscales en particular, que a las demás categorías sociales.

La nobleza imperial se reclutó en tres grupos sociales: militares, funcionarios y notables, pero de forma muy desigual. De 1808 a 1814, se concedieron 3.600 títulos mediante cartas patentes, de los que 388 eran de conde y 1.090 de barón. Los militares fueron el 59 por 100 del efectivo; los altos funcionarios (consejeros de Estado, prefectos, magistrados, obispos), el 22 por 100; los notables (senadores, alcaldes, miembros de los colegios electorales), el 17 por 100; en cambio, sólo hubo un 1,5 por 100 de «talentos» (y miembros del Instituto) y un 0,5 por 100 de comerciantes e industriales. En lo concerniente al origen social, el 58 por 100 de los nobles del Imperio provenían de la burguesía, el 22,5 por 100 de la nobleza del Antiguo Régimen y el 19,5 por 100 de las clases populares, generalmente gracias a la carrera militar.

En cuanto a los mayorazgos, salvo cuando Napoleón ayudó a formarlos, fueron difíciles de constituir. Sólo aparecieron 200 cabezas de familias nobles con título hereditario: 37 condes, 131 barones y los duques y príncipes. Los mayorazgos, cuya dotación efectuaba el emperador, se constituyeron en el ámbito de lo extraordinario: Napoleón se aseguraba así la fidelidad de una nobleza cuyos títulos dependían de la existencia del Gran Imperio. Los mayorazgos constituidos por los peticionarios debían estar formados por bienes inmuebles a los que se añadieron dos series de valores mobiliarios, las rentas sobre el Estado y las acciones del Banco de Fran-

cia. En el caso de los militares, los mayorazgos eran generalmente resultado de dotaciones imperiales, cuando no de bodas ventajosas. Tal hizo el general Dubreuil: constituyó en mayorazgo dos fincas pertenecientes a su esposa Adelaida de Fregose, una en Preisse (Aude), con una renta de 10.000 francos, y otra en las cercanías de Béziers con una renta de 3.000 francos. Las más de las veces, los nobles de Antiguo Régimen constituían sus mayorazgos con propiedades familiares. El conde de Cossé-Brissac nos proporciona un buen ejemplo: su mayorazgo constaba de los castillos y el parque de Brissac (distrito de Saumur), con una renta de 40.000 francos. Los notables constituían a menudo los suyos con bienes raíces de reciente adquisición. Así, Anthoine, alcalde de Marsella, afectó a su mayorazgo una finca situada en el barrio de Saint-Joseph, una casa, dos molinos de harina y prados, con una renta de 18.600 francos. Los mayorazgos fundados sobre bienes mobiliarios fueron escasos. Tenemos el ejemplo de Louis Anriot, miembro del colegio electoral de Seine-et-Oise, que constituyó su mayorazgo gracias a las 167 acciones del Banco de Francia, es decir, un capital original de 167.000 francos y una renta de 8.351 francos. De hecho, el estatuto de los mayorazgos descartaba la riqueza mobiliaria, salvo las acciones del Banco de Francia y la renta pública: los bienes raíces tenían más prestigio. Por eso, los Perrégaux transfirieron a su palacio de la Chaussée-d'Antin el mayorazgo que habían constituido previamente sobre una renta del 5 por 100. La fortuna de la nobleza de Imperio se basaba esencialmente en la tierra: bienes patrimoniales a veces hipotecados en el caso de la vieja nobleza, y en el de la nueva a menudo bienes nacionales y donaciones imperiales.

La antigua nobleza se mantuvo reservada ante la nueva institución. «Las familias nobles que no están vinculadas al gobierno no disimulan su mal humor», según un informe del Ministerio de la Policía del 16 de marzo de 1808. Algunos grandes nombres del Antiguo Régimen, Montesquiou, Montmorency, Noailles, Turenne, formaron parte de la nobleza imperial, con lo cual subsistió el antagonismo. En una nota del 14 de junio de 1810, Napoleón escribió:

> En cuanto a los antiguos nobles que quieran ingresar en la nueva institución, deben ante todo haber conservado su fortuna. Para evitar todo desprecio, y a fin de conocer lo que queda de la antigua casta nobiliaria, podrían dividirse en tres clases. La primera la formarían los que están empleados. La segunda, aquellos que no disponen de fortuna y llevan nombres distinguidos, y que merecen ser salvados del olvido y la miseria. La tercera clase la formarían los que hay que descartar definitivamente, como los emigrados que no han recibido amnistía y los que siguen vinculados a los principios de la antigua dinastía.

Sería conveniente introducir los matices que resultan de la diversidad regional. Así, de los 24 nobles de Imperio del departamento de Vaucluse (4 condes, 12 barones, 8 caballeros), 14, o sea más de la mitad, pertenecían a la nobleza del Antiguo Régimen; de los 12 militares promovidos, 7 podían jactarse de tener origen noble. En la nobleza imperial de Vaucluse también se encuentran grandes nombres de la aristocracia provenzal y del Franco Condado: Fortier d'Urban, Gramont-Caderousse, Raousset-Boulbon. Sus mayorazgos, como el del jefe de escuadrón de carabineros Gramont, estaban constituidos por bienes patrimoniales, castillos y fincas. En este mismo departamento, los hijos de propietarios, de funcionarios pontificios y de abogados completaban la lista de los nuevos ennoblecidos; sólo dos tenían orígenes humildes, y uno de ellos era militar.

No obstante, esta tentativa no pudo convencer a los irreductibles del Antiguo Régimen, ni a los fieles del Indivisible. La nobleza imperial fue una institución abortada: iba en contra de la evolución y no tuvo ninguna influencia sobre la vida de la nación. La parte reservada a los elementos populares fue mínima: las más de las veces se trataba de militares que habían hecho carrera durante las guerras de la Revolución. Quienes no pertenecían a la antigua nobleza, a los cuadros superiores del ejército o de la administración tenían pocas esperanzas de ser ennoblecidos. A pesar de los esfuerzos del *maître* y de algunas alianzas, la antigua aristocracia y la nueva nobleza permanecieron enfrentadas: el abismo de la Revolución los mantendría separados mucho tiempo. «Otro orinal sobre la cabeza de estos nobles», refunfuñaba Pommereul, antiguo noble y barón del Imperio en 1810, en todos los nombramientos de chambelanes.

La marca de Napoleón sólo podía inscribirse en la línea de la herencia revolucionaria, es decir, la de 1789. Su acción sólo fue

eficaz en la medida en que consolidó y aumentó la preponderancia de las categorías burguesas que surgían de la Revolución: grandes propietarios antiguos nobles o burgueses, banqueros, hombres de negocios o manufactureros, oficiales superiores, miembros de las instituciones locales o de la alta administración: el mundo de los *notables*.

La notabilidad

Notable: la palabra, en su acepción social, era reciente y tenía una connotación burguesa. Apareció como tal en 1691 en el *Dictionnaire de Furetière*: «los notables burgueses». Si la *Enciclopedia* la ignora, el Diccionario de la Academia de 1762, así como el de Trévoux de 1771, precisa: notables, «los principales y más considerables de una ciudad, de una provincia». El sentido social del término se concretó y se extendió hacia el final del Antiguo Régimen. En febrero de 1787, Calonne convocó una Asamblea de Notables. En el campo, entretanto, se estaba consolidando el grupo social de los notables, como por ejemplo en el futuro departamento del Norte: a partir de 1789, la burguesía rural protestaba anticipadamente contra un sufragio universal que pondría el poder en manos de los pequeños campesinos y jornaleros que mantenía sujetos política y económicamente; reclamaba el establecimiento de un censo que excluyera al menos a los asistidos y a quienes no pagaban impuestos. El *Cahier de Doléances* de Coutiches (Norte) pide que sólo sean elegibles «los más *notables*, instruidos y probos ciudadanos, que además tengan una fortuna suficiente para responder a su gestión»: he aquí la *melio saniorque pars* de los textos antiguos.

La institucionalización de los notables se concretó en 1789, en el decreto relativo a la constitución de los municipios (14 de diciembre): el artículo 31 estipula que los *notables*, elegidos entre los ciudadanos activos, formarán, con los miembros del cuerpo municipal, el consejo general del municipio. Pero no se facilitaba ninguna definición precisa del notable. La palabra no aparece en los textos del periodo democrático de la Revolución; entonces es la expresión *gente honesta*, con un matiz irónico, la que designa al mismo grupo social, el de quienes poseen la riqueza y se oponen a la igualdad. Hubo que esperar al Consulado para que la realidad

del notable, o cuando menos la palabra, apareciera de nuevo en los textos constitucionales.

La Constitución del año VIII prescribió el establecimiento de *listas de confianza* municipales, departamentales y nacional, sistema piramidal ideado por Sieyès, que aniquilaba la soberanía popular. Establecidas el año IX, estas listas no llegaron a utilizarse. La Constitución del año X abandonó este sistema por el de los colegios electorales de distrito y de departamento: desaparecía la elección, pues sólo los colegios electorales presentaban candidatos. Según el artículo 25, «para lograr la formación de los colegios electorales, en cada departamento se elaborará, bajo las órdenes del Ministerio de Hacienda, una *lista de los seiscientos ciudadanos más gravados* según el registro de las contribuciones rural, mobiliaria y suntuaria, y según el registro de patentes». Es evidente que el dinero constituía el criterio para establecer la *notabilidad*. Aunque el primer cónsul se reservó la posibilidad de añadir a los miembros de la Legión de Honor, sólo un nivel de fortuna suficiente, traducido por los impuestos, permitía inscribirse en las listas. De los tres criterios admitidos tradicionalmente para definir la elite, nacimiento, talento y fortuna, sólo permaneció la fortuna, y más concretamente, dada la situación del momento, la propiedad rural.

El signo del nacimiento había sido barrido jurídicamente en 1789. Aunque se mantenía en la conciencia colectiva, el prestigio del nacimiento iba a menos: ¿qué era el nacimiento, si no venía acompañado de fortuna? En cuanto al talento, lo excluyeron las constituciones consulares: el talento no era nada si no estaba vinculado a la riqueza. Al reconocer la propiedad, de hecho la propiedad rural cuyo prestigio prevalecía sobre el del capital mobiliario, como criterio esencial de pertenencia a la notabilidad, la sociedad napoleónica se condenó a no dejar más que un rincón para el talento y el mérito: sociedad bloqueada, se ha podido decir, con el enriquecimiento como único factor de movilidad social. Así, algunos que por su influencia, su situación familiar o por tradición eran considerados notables por sus contemporáneos podían no estar inscritos en el cuadro departamental de los 600 privilegiados por la fortuna. A través de la mutación revolucionaria, en la dosificación de los elementos que, en el plano social, definían al notable, la fortuna ahora prevalecía sobre el nacimiento. El notable constituye un tipo social surgido de las transformaciones sociales e ideológicas conse-

cutivas a la Revolución; se sitúa históricamente. Reinará en la sociedad francesa a lo largo de todo el siglo XIX, hasta la llegada de esas «capas nuevas» que saludó Gambetta.

De hecho, la noción de notabilidad nunca se definió claramente, tal como lo atestiguan, mediante la pluma de los prefectos, las fórmulas administrativas utilizadas para designar a los notables: «las personas más destacadas del departamento», «las personas más ricas y más dignas de fe», «los propietarios y los negociantes distinguidos tanto por sus cualidades personales y su devoción por Su Majestad y la cosa pública como por la consideración y la fortuna que disfrutan». Estas fórmulas designaban sin ninguna ambigüedad a los individuos más favorecidos de la sociedad. Naturalmente, también contaban la autoridad y la consideración ligada al origen social, a la función, a la notoriedad, como lo demostró la «encuesta estadística y moral» efectuada en 1809. Al solicitar la cruz de la Legión de Honor para el alcalde de Aubenas (Ardèche), que era abogado y consejero general, el prefecto de Louis-Philippe escribió al ministro del Interior en 1842, definiendo así al notable: «hombre importante a la vez por su fortuna y su posición social, distinguido por sus conocimientos, y útil al gobierno y a la administración por el celo y la dedicación de los que no deja de dar pruebas».

Fortuna, posición social, consideración: ¿acaso no dependen unas de otras? Interrogado por el ministro del Interior sobre el conde de Reynaud, alcalde de Bagnols, que solicitaba la presidencia de la asamblea cantonal, el prefecto del Gard respondió, el 17 de enero de 1806: «Ambiciona todo lo que pueda proporcionarle consideración. Pero no tiene ninguna consistencia personal; se desconocen sus medios de subsistencia y algunas veces he temido que el puesto que ocupa le facilite las cosas». En cambio, en una carta del 7 de vendimiario del año XII (30 de septiembre de 1803) sobre el alcalde de Pont-Saint-Esprit, en el mismo departamento del Gard, escribe:

> Le ruego que observe, ciudadano-ministro, que el ciudadano Renoyer es uno de los principales contribuyentes de la ciudad, que goza del más alto grado de estima pública, que es uno de los mejores alcaldes del departamento, que anteriormente fue magistrado en Montpellier, que es particularmente conocido y estimado por el segundo cónsul [Cambacérès].

Para ser notable en el Mâconnais había que disfrutar de una renta anual de 5.000 francos; en cambio, bastaban 3.000 francos para figurar en la lista de los 600 más gravados; en otros lugares bastaban 2.500, y algunas veces 1.600. Finalmente, en la categoría de notables entran los grandes propietarios, a menudo antiguos nobles, los grandes comerciantes y manufactureros, hombres de leyes, notarios y procuradores, funcionarios y militares, todos estos últimos a condición de que su notabilidad esté en función de sus posesiones terratenientes. Esta es una visión general que conviene matizar según los departamentos, como también es preciso concretar el vocabulario: en el análisis de una época de transición, donde los dirigentes de la nueva sociedad todavía no se han fijado, el vocabulario social de los documentos esconde muchas trampas. *Propietario*: es una palabra de uso general; sin embargo, en el vocabulario social, representa la mayor novedad surgida de la Revolución. Propietario: rentista de la tierra ya sea burgués o antiguo noble, categoría social dominante. Se trata del *burgués* de algunos documentos: así, en el año IX, en el departamento del Var, se califica de «burgueses» a 34 notables, 8 de los cuales son antiguos nobles privados de sus antiguos privilegios. *Agricultor* parece tener el mismo sentido (la palabra apareció en el siglo XVIII y Voltaire la utilizó mucho). *Labrador*, que aparece a menudo en los documentos, designa sin duda al propietario que explota su tierra y que cuando menos tiene una posición acomodada: «La agricultura —escribe Condorcet—, sólo podrá perfeccionarse cuando los propietarios ricos, convertidos en labradores, se ocupen de los progresos del arte por curiosidad, por interés».

La mejor definición concreta del mundo de los notables, ¿acaso no será la de Saint-Simon en su panfleto de 1819, al que Olinde Rodríguez puso en 1832 el título de *La Parábola* y con el cual se hizo famoso? Notables: los «cincuenta primeros banqueros», los «doscientos primeros hombres de negocios», los «cincuenta primeros maestros herreros», los «cincuenta primeros fabricantes de algodón», los «cincuenta primeros armadores», las categorías productivas, las abejas de la nueva sociedad. Pero también eran notables el grupo «ocioso» de los «diez mil propietarios más ricos entre los que viven noblemente» (o burguesamente). De esta Francia de los notables, los documentos nos proporcionan la lista de los 600 más gravados en cada departamento durante el Consulado y el Imperio.

Se trata de una documentación abundante y variada, con una finalidad esencialmente política, pero que permite esbozar un retrato social de la oligarquía departamental: listas del senadoconsulto orgánico del año XI, listas de los 30 más gravados del departamento, de los «sesenta propietarios más distinguidos por su fortuna y por sus virtudes públicas y privadas», lista de los 600 más gravados entre los que se elegían los miembros de los colegios de distrito y de los colegios de departamento. «Hoy —declaró Lucien Bonaparte en el colegio del departamento del Sena, el 3 de germinal del año XI (24 de marzo de 1803)— el derecho a elegir se ha convertido, de forma gradual y mesurada, en patrimonio exclusivo de la clase más ilustrada e interesada en mantener el orden.»

Estas listas electorales, conservadas en la subserie F1 C III de los Archivos Nacionales, son las que utilizaron L. Bergeron y G. Chaussinand-Nogaret para su estudio de los *Cent mille notables du Premier Empire* (1979): de hecho, unos 70.000 electores de distrito y de departamento repartidos hacia 1810 en un centenar de departamentos franceses y anexados. E. Labrousse ya había advertido la importancia y las lagunas de esta documentación en su informe de 1955, «Voies nouvelles vers une histoire de la bourgeoisie occidentale aux XVIIIe et XIXe siècles». Datos biográficos: además de los nombres y apellidos, el domicilio político, la edad, la situación familiar, el número de hijos, con la mención, esencial, de la profesión en tres etapas de la carrera, antes de 1789, durante la Revolución y en el apogeo del Imperio. Añadamos la cifra de los impuestos pagados en el departamento, y sobre todo la valoración (difícil) de la renta o (todavía más difícil) de la fortuna. ¿El interesado ha cumplido funciones públicas desde 1789? ¿Ha adquirido bienes nacionales? ¿Sus bienes han sido secuestrados o vendidos? ¿Ha recomprado una parte de los mismos?

Así, se puede nombrar, clasificar y jerarquizar a la nueva clase dominante. Sin poder, no obstante, disimular los defectos de dicha documentación, a menudo inexacta sobre las cualificaciones profesionales, y además incompleta. Naturalmente, no aparecen los menores ni las mujeres, dada la naturaleza del documento; pero se puede recabar información sobre los herederos más ricos del departamento gracias a una circular de 1810 con miras a la «estadística moral». Otra distorsión: el gran comercio y la gran industria estaban poco gravados comparados con la tierra, los industriales y

negociantes están poco representados, mientras que el notable banquero, armador o maestro herrero las más de las veces sea al mismo tiempo propietario rural y figure en la lista más por su contribución territorial que por los impuestos sobre patentes.

Teniendo en cuenta estos errores e incertidumbres, teniendo en cuenta también la imprecisión del vocabulario socioprofesional y las limitaciones del ordenador, y siempre según nuestros autores, de los 66.735 notables con profesión conocida en 1810, casi el 25 por 100 eran propietarios, y obtenían la mayor parte de sus recursos de la renta rural. Si a esta categoría añadimos los propietarios explotadores (más del 8 por 100), se alcanza un tercio del total. Y más de la mitad si se tienen en cuenta los miembros de las administraciones locales, esencialmente municipales (más del 18 por 100), de los que más de la mitad provenían de la propiedad rural, y los demás, retirados en sus tierras, provenían del ejército, de los negocios o de las profesiones liberales. La propiedad rural, dada la influencia y la respetabilidad que confería, constituía, incluso más que bajo el Antiguo Régimen, el criterio esencial de notabilidad. Otro rasgo característico que aparece a través de estos datos estadísticos es la nueva importancia de la función pública: casi el 16 por 100 de los notables, mientras los militares, a pesar de la importancia del ejército en el sistema napoleónico, sólo eran un 2 por 100. Todavía faltaría concretar cuántos de estos miembros de la función pública debían su notabilidad a su preponderancia terrateniente. A continuación vendrían las profesiones liberales (más del 14 por 100), los negocios y oficios (casi el 11 por 100) y por fin el clero (apenas más del 1 por 100).

«Se diría —concluyen L. Bergeron y G. Chaussinand-Nogaret—, que la Francia del Antiguo Régimen se prolonga más allá del alba del siglo XIX.» (Precisemos: la Francia del Antiguo Régimen sin feudalismos ni privilegios.) En efecto, de los 55.000 notables de 1810 de quienes conocemos la actividad profesional anterior a 1789, casi el 26 por 100, calificados de «propietarios», ya vivían de la renta de la tierra, grupo al que se puede añadir el de los propietarios explotadores (más del 9 por 100) y los miembros de las administraciones locales inferiores (más del 18 por 100), sin duda todos ellos propietarios también: o sea, más del 53 por 100 del total. El notable del Antiguo Régimen ya se definía como propietario. Las profesiones liberales alcanzaban entonces el 14 por 100 del muestreo:

esta categoría, fuera cual fuere su papel durante la Revolución, permaneció estable. El negocio disminuyó ligeramente entre 1789 (casi el 12 por 100) y 1810, mientras que la función pública aumentaba (más del 13 por 100 en 1789). Del Antiguo Régimen al Imperio, algunos rasgos se acentuaron: mayor preponderancia de la propiedad terrateniente (libre ahora de la deducción feudal), emergencia de la función pública, estancamiento del talento y de las actividades productivas.

> Sin embargo —continúan nuestros autores—, no se debe concluir que se produjera una interrupción o un bloqueo en la evolución de la sociedad francesa: sin duda, se trató, más bien, de una pausa coyuntural. El arranque después de 1830 prueba que sólo se trataba de un descanso, de un relajamiento de la tensión social debida esencialmente a las pruebas sufridas anteriormente.

En cuanto a la fortuna de los notables, la fuente utilizada sólo proporciona una estimación ora en ingresos, ora en capital, de la riqueza terrateniente, excluyendo con frecuencia los beneficios comerciales e industriales, los honorarios o los sueldos públicos. Ciertamente, en aquellos tiempos la propiedad, edificada o no, constituía lo esencial de las fortunas, salvo en el caso de los grandes negociantes y manufactureros. De manera que los datos reunidos por L. Bergeron y G. Chaussinand-Nogaret traducen esencialmente el reparto de la riqueza terrateniente y la importancia de la propiedad en las rentas de las diversas categorías profesionales de notables.

En el último escalafón de la notabilidad, en contacto con la pequeña burguesía rural o urbana, se encuentran los notables con una renta inferior a 500 francos; representan casi el 10 por 100 de los aproximadamente 44.000 individuos cuyas rentas conocemos. Esta renta de 500 francos representaba el alquiler de un inmueble urbano de 5.000 a 10.000 francos o la renta de un bien agrícola de 10.000 a 20.000 francos. A modo de burguesía media, la masa de los notables, a saber el 75 por 100, disfrutaba una renta entre 500 y 5.000 francos: el 17 por 100 de 500 a 1.000 francos, el 27 por 100 de 1.000 a 2.000, el 30 por 100 de 2.000 a 5.000 francos. Alrededor del 15 por 100 de los notables censados tenían rentas superiores a los 5.000 francos. La franja de los 5.000 a los 20.000 francos agrupaba a más de 6.000 propietarios bien establecidos que gozaban de una gran influencia local. Las rentas entre 20.000 y 50.000 francos correspondían al grupo de los grandes propietarios terratenientes, a menudo antiguos nobles, es decir, de los grandes notables provinciales. Sólo los grandes dignatarios civiles y militares tenían rentas superiores a los 50.000 francos.

Unidad y diversidad del mundo de los notables

La notabilidad también se matizaba en función de factores regionales: la riqueza natural de algunos departamentos, la estructura de la propiedad, la importancia relativa de la antigua propiedad aristocrática. Los departamentos donde la fortuna de los notables alcanzaba niveles altos eran aquellos en los que la inversión en bienes raíces había sido llevada a cabo por una elite urbana bien fuera esta parlamentaria (Dijon, Grenoble, Toulouse), bien fuera negociante o manufacturera (Lyon, Burdeos, Ruán); y naturalmente los departamentos del área de París. Las fortunas de los notables eran más mediocres en las zonas montañosas (Alpes, Pirineos, Jura y Vosgos), así como en las regiones pobres y con poca concentración de la propiedad del este de Francia, como Bretaña. El Macizo Central se situaba en un punto intermedio.

En el departamento del Ardèche, la lista de los 600 más gravados establecida en el año XI (1803) menciona a 350 *propietarios*, o sea, el 63 por 100 (en 1821, el 60 por 100 de los electores censitarios eran propietarios terratenientes, rentistas de la tierra), de los que 140 ya lo eran antes de la Revolución: entre estos últimos había 86 nobles, 17 hombres de leyes y 4 hombres de negocios... Los 12 más gravados por la contribución territorial eran 7 *rentistas* (antes y después de 1789), 2 negociantes, un fabricante de papel, un *labrador*, Bernardy d'Aubenas, gran comprador de bienes nacionales, y un militar convertido en prefecto, con contribuciones que iban de los 795 a los 2.764 francos. A continuación venían 74 negociantes y manufactureros, o sea, el 16 por 100 del total, de los que 42 ya lo eran antes de 1789: 24 comerciantes o fabricantes de seda, entre los que figuraban 4 de los 30 contribuyentes más ricos del departamento, 18 comerciantes o fabricantes de paño y telas, 5 fabricantes de papel de Annonay y 4 curtidores, 2 de ellos de Annonay. Entre los negociantes y manufactureros había 6 antiguos nobles, de los

que 3 eran fabricantes de papel: Michel de Montgolfier, hombre de ciencia más que fabricante de papel, Anne-Jacques Barthélemy de Canson y Henri de Veyre-Soras cuyas familias habían entrado en la nobleza comprando un cargo de secretaría del rey. También eran antiguos nobles 3 manufactureros del sector textil: François Ruelle d'Aubenas, ennoblecido en 1785 «por los servicios prestados a la industria tanto de la lana como del algodón», Jacques Faget de Casteljau y René-Ladreyt de La Charrière, negociante de seda, alcalde de Privas en el Antiguo Régimen, diputado ultra entre 1815 y 1825 (su hijo fue magistrado y luego prefecto). Las profesiones liberales contaban con 77 miembros considerados notables, 66 de ellos notarios o abogados. De estos hombres de leyes, 3 habían sido fiscales antes de 1789 y 7 jueces y recaudadores de señoríos, como Dumas, baile de Melchior de Vogüé, que fue su hombre de confianza cuando tuvo que emigrar, y Viguier de Jaujac, agente del conde de Antraigues. Estos notables de las profesiones jurídicas habían proporcionado a la Revolución el grueso de su personal administrativo y político: 5 de ellos habían sido diputados por el Tercer Estado en los Estados Generales (de los 6 de las dos senescalías del Vivarais), 4 diputados en la Asamblea legislativa (de los 7 del departamento del Ardèche), 5 de los 7 en la Convención, 5 de los 7 en el Consejo de los Quinientos. En 1790, 21 abogados o notarios de 1803 ya formaban parte de los 36 administradores del departamento, 10 de los 16 consejeros del Consejo general del año VIII. Continuidad significativa. Entre los 10 militares, 3 generales, uno de ellos antiguo noble y 2 ascendidos, uno de ellos el general Rampon (1759-1842), hijo de un peluquero, soldado en 1775, lugarteniente en 1792, general de brigada en 1796, senador en 1800, donatario (senaduría de Ruán) en 1806, conde del Imperio en 1808, par de Francia bajo la Restauración. Entre los 53 funcionarios civiles, la justicia estaba representada por 35 notables (15 jueces, 16 jueces de paz, 4 escribanos forenses) y las finanzas por 9; se trataba principalmente de antiguos hombres de leyes, 19 eran abogados o notarios antes de 1789, pero pertenecían a la nobleza.

Al considerar los niveles de imposición de estos notables del Ardèche, se constata una diferencia de 150 a 3.521 francos; pero esta considerable diferencia de 1 a 23 no es homogénea: 457 notables (el 81 por 100 del total) pagan menos de 500 francos en contribuciones directas, 63 (el 11 por 100) de 500 a 1.000, 26 (el 4 por 100)

más de 1.000 francos. A título de comparación, en el departamento del Alto Garona el 45 por 100 de los notables pagaban más de 1.000 francos y el 51,5 por 100, menos. El Ardèche se situaba, por la cifra de las contribuciones directas, entre los departamentos más pobres, antes que la Lozère, pero después del Alto Loira. Entre los 30 más gravados del año XI se cuentan 14 antiguos nobles, de los que 6 vivían exclusivamente de las rentas de la tierra, 10 negociantes o fabricantes, 5 propietarios y 3 hombres de leyes, uno de ellos Boissy d'Anglas, antiguo abogado del Parlamento. La comparación con la lista de los 30 más gravados de 1813 evidencia el fortalecimiento de la categoría rentista, en parte a causa del regreso de los emigrados como De Vogüe: 16 rentistas de la tierra, en lugar de los 11 del año XI, y 7 negociantes o fabricantes en lugar de 10; de los 10 principales contribuyentes, 6 son nobles del Antiguo Régimen. Para los notables del Ardèche, la renta rural constituía su principal fuente de ingresos, y los negociantes y manufactureros invertían sus beneficios en bienes inmobiliarios. Tal era el caso de Mathieu Verny, fabricante de paño de Aubenas, gran comprador de bienes nacionales, que declaró una renta rural de 48.000 francos y una renta mobiliaria de 15.000: era, por tanto, el industrial más importante del departamento.

En el departamento de Var, en el año IX (1801), en la «lista de los 550 principales contribuyentes», más de la mitad son calificados de *propietarios* (242), sin más, o de *burgueses* (34). Las profesiones económicas contaban con 109 comerciantes, fabricantes y sobre todo *negociantes*, es decir, jefes de empresas mixtas. A continuación venía el grupo de las profesiones liberales: 96 personas, de las que 81 pertenecían a las profesiones jurídicas, notarios y abogados, y 13 a la profesión médica. Había 6 militares y 49 civiles al servicio del Estado: prefecto, subprefectos, magistrados y empleados. Finalmente, 14 *agricultores*. De los 242 *propietarios*, 43 eran antiguos nobles, 96 antiguos *burgueses*, 47 surgidos del comercio, 14 del *ménage* de los campos (a saber, propietarios que explotaban sus tierras obteniendo rentas considerables). La movilidad social a través de la Revolución aparece escasa: de los 81 abogados y notarios, 4 eran antiguos nobles, 70 pertenecían a la burguesía, su medio normal; de los 109 comerciantes y manufactureros, 86 ya lo eran antes de 1789, y sólo 4 aprovecharon la mutación revolucionaria para pasar del mundo de las rentas rurales al de los negocios. De

los 49 funcionarios civiles, 5 eran antiguos nobles y 32 antiguos burgueses. Sin duda, la renta rural es la que daba color a este grupo de notables de Var.

El color era diferente en Isère, cuyo desarrollo económico fue notable desde el fin del Antiguo Régimen, particularmente en los sectores metalúrgico y textil. Una gran burguesía de negocios, con una renta anual media de más de 20.000 francos, contrarrestaba el poder tradicional de la nobleza. Entre los 600 más gravados del año XI figuraba un centenar de nobles, pero sólo unos pocos de ellos participaban en la metalurgia, la banca o los negocios desde antes de 1789. Los 12 más gravados por la contribución territorial, según la encuesta de 1804, eran todos antiguos nobles, ahora rentistas; 4 de ellos eran antiguos miembros del Parlamento de Grenoble, y 2 eran antiguos constituyentes, diputados de la nobleza en los Estados Generales: el barón de Chaléon, consejero del Parlamento, y el marqués de Langon, mariscal de campo. Pero ningún antiguo noble figura entre los 32 comerciantes y fabricantes mencionados por el prefecto en respuesta a la encuesta prescrita en julio de 1810 en vistas a la reorganización del Consejo del Comercio, entre los que se contaban 5 negociantes especializados en las telas de Voiron, 4 que se dedican paralelamente al textil y a la banca, 3 a la guantería y 3 al hierro y al acero. El más importante era Augustin Perier, fabricante de indianas de Vizille y banquero en Grenoble, de quien el prefecto estima un montante anual de negocios de 900.000 francos. Cinco notables tenían una renta superior a los 30.000 francos: Augustin Perier y un fabricante de telas de Voiron, dos grandes propietarios antiguos nobles y un notario enriquecido por la especulación con bienes nacionales.

En el vecino departamento del Mont-Blanc (actualmente Saboya y Alta Saboya), 492 propietarios y rentistas representaban en 1813 más del 39 por 100 de los notables. Entre ellos, 205 *agricultores*, grandes propietarios cuya autoridad social se había consolidado mediante la compra de bienes nacionales y el ejercicio de cargos municipales. Para otros, sobre todo antiguos hombres de leyes, aunque también comerciantes y militares, las inversiones terratenientes habían coronado una carrera exitosa y un enriquecimiento en el que la usura había tenido un papel nada despreciable. Los 128 antiguos nobles constituían más del 10 por 100 del total de notables. Pertenecían a la categoría rentista, aunque, al igual que los rentistas burgueses, obtenían la mayor parte de sus ingresos de la explotación de sus tierras. Minoritaria respecto de las categorías burguesas, la antigua nobleza conservaba una situación preponderante por la extensión de sus propiedades: aunque fuera el décimo grupo de notables, en 1813 pagaba más de una quinta parte (el 21,9 por 100) del total de contribuciones territoriales. Las mayores fincas eran todas suyas: 5 antiguos nobles figuraban entre los 6 primeros contribuyentes y 20 de ellos entre los 30 más gravados. La categoría más numerosa después de la de los rentistas de todo tipo era la de los hombres de leyes: 192 abogados, procuradores, notarios, escribanos forenses y porteros de estrados, es decir, el 15 por 100 del total. A continuación venía la función pública (magistratura, administración prefectoral, etc.): 177 personas, más del 14 por 100. Los militares, sobre todo antiguos oficiales plebeyos, constituían un grupo en desarrollo: 108 individuos en 1813 (más del 8 por 100) frente a una decena al principio del periodo, con recursos modestos, la mitad de la renta media de los notables, pero cuyo prestigio social, a falta de riqueza, fundamentaba su notabilidad. Los comerciantes formaban una categoría reducida y bien delimitada: más del 8 por 100 en 1813, pagando más del 10 por 100 de las contribuciones; entre ellos, una decena de empresarios metalúrgicos o textiles y algunos abastecedores con fortunas considerables. Finalmente, las profesiones liberales no jurídicas, las cuales ocupaban un lugar modesto tanto en efectivos como en recursos. Así se confirmaba, dada la importancia del grupo de rentistas de la tierra, el arcaísmo de las estructuras sociales de la Saboya del final del Antiguo Régimen. La actividad bancaria siguió siendo excepcional, estrechamente vinculada a los negocios, y las iniciativas industriales, escasas.

En el Franco Condado (departamentos del Doubs, del Jura y el Alto Saona), la composición de las listas de los más gravados, tanto la de los 30 como la de los 60 establecidas en 1805 o 1806, contiene matices no sólo en función de la especificidad de cada departamento, sino también debido a la interpretación de la noción de notabilidad. Ciertamente, dependía de «la consideración que proporcionan el nacimiento, la fortuna y las cualidades personales»; pero la notoriedad otorgada al nacimiento tanto podía ser plebeya como nobiliaria. El prefecto del Jura da prioridad en la lista de los «sesenta propietarios más distinguidos por su fortuna y sus virtudes públicas y privadas» (7 de mayo de 1806) a los dignatarios del nuevo régi-

men, encabezados por dos senadores. A continuación presenta un panorama bastante completo de la buena sociedad jurasiana: antigua nobleza, burguesía terrateniente, comerciantes y maestros herreros, gentes de profesión liberal, funcionarios públicos, advenedizos del nuevo régimen. En cambio, el prefecto del Alto Saona, imbuido de auténtica nobleza, compuso su lista privilegiando a los antiguos nobles y dando más importancia a la antigua burguesía terrateniente y de toga que al mundo de los negocios y del metal. Sean cuales fueren estos matices, en los tres departamentos del Franco Condado la notabilidad se caracterizaba por la preponderancia de la renta rural; la banca seguía enviscada con los negocios; la industria sólo estaba representada por algunos maestros herreros y por un fabricante de papel. Preponderancia de la antigua nobleza, especialmente en el Alto Saona, donde 4 grandes propietarios antiguos nobles alcanzaban los 100.000 francos de renta. Importancia también de la antigua burguesía, rentista de la tierra y poseedora antes de 1789 de los oficios de las finanzas y la justicia: suministró los pequeños y medianos notables que, desde el Antiguo Régimen hasta la monarquía censitaria, se impusieron a los sucesivos regímenes. Sin duda, sorprende el arcaísmo de estas estructuras económicas y sociales, impresión que se acentúa por el carácter limitado de la movilidad social, siendo el ejército, en esta provincia fronteriza, el factor esencial de ascensión.

En el Bajo Rin, figuran 69 nombres en la lista de las «personas más destacadas del departamento» redactada en 1812. Dominan los 45 funcionarios: 12 militares de los que 3 están jubilados (1 senador y 2 alcaldes) y 33 civiles: 14 funcionarios dependientes del Ministerio del Interior (3 subprefectos, 3 consejeros de prefectura, los alcaldes de Estrasburgo, Haguenau y Obernai, etc.), 7 del Ministerio de Justicia, 5 del de Hacienda y 5 de la universidad imperial. Les siguen 17 banqueros, negociantes y manufactureros. Las profesiones liberales están escasamente representadas por un notario, un cirujano y un farmacéutico, todos ellos de Estrasburgo. Catorce personas habían alcanzado la nobleza imperial: un duque, el general Clarke, ministro de la Guerra y duque de Feltre, 3 condes (1 senador y 2 generales), 7 barones (1 prefecto y 6 generales) y 3 caballeros. Al considerar las rentas de los 69 notables, se establece un primer grupo de 19 personas con una renta superior o igual a 10.000 francos, de los que 2 alcanzan los 25.000 (un terrateniente y un banquero), 3 los 20.000 (negociantes o banqueros), 3 más los 15.000, 2 los 12.000 y finalmente 9 los 10.000. Un segundo grupo reúne las 29 fortunas medias con una renta igual o superior a 5.000 francos. Un último grupo incluye a los 16 notables con una renta media entre 1.000 y 4.000 francos.

En París, en 1811, encabezando la lista de los notables del departamento del Sena, encontramos a los más de 240 propietarios y rentistas cuya fortuna consistía esencialmente en inmuebles urbanos. Según la encuesta de 1803, abrían la lista de los más gravados por la contribución territorial Lanchère padre, abastecedor del ejército, comprador de bienes nacionales, y 3 banqueros, entre los que se contaban Récamier y Ouvrard, este último con una fortuna inmobiliaria constituida exclusivamente por bienes nacionales. Les seguían 72 comerciantes, 54 funcionarios, 22 notarios, sólo 15 banqueros y todavía menos médicos. El nivel de fortuna de los notables parisienses variaba según los barrios. La renta anual media era de 40.000 francos en la Fontaine-de-Grenelle, en el *faubourg* Saint-Germain, donde residían numerosos dignatarios del régimen, como Chaptal, Daru o Lacépède. En el barrio del Roule, en el *faubourg* Saint-Honoré, donde las rentas de los más gravados iban de 12.000 a 200.000 francos, el promedio se situaba en los 35.000. En el barrio de los Arcis, importante centro comercial, bajaba a 15.000 francos y a 12.000 en el de la Reunión, en el corazón de París, donde predominaban los hombres de leyes, los patronos y los rentistas, cuyas rentas se escalonaban de 5.000 a 100.000 francos. La notabilidad jamás se otorgaba a las rentas de menos de 5.000 francos. Aunque sólo se puede otorgar un valor aproximado a todos estos datos. El prefecto, en una carta dirigida al ministro del Interior, fechada el 10 de agosto de 1810, en respuesta a la encuesta en vistas a la reorganización del Consejo del Comercio, reconoce que se ha atenido «a la voz pública»; al tratarse de negociantes y manufactureros, no podía exigirles «el secreto de sus negocios, lo cual me habrían podido denegar».

* * *

De este modo, se manifestaba, en función de las estructuras y de las circunstancias, la diversidad del notable. Podía ser notable cualquier notario del Ardèche, puesto que destacaba en el medio

rural, aunque sus paisanos tuvieran recursos equivalentes a los suyos. En cambio, con una fortuna igual, un fabricante de Nimes no gozaba de ninguna notoriedad particular y no figuraba entre los notables. En un mismo departamento, los notables se diferenciaban por su riqueza y su posición, con influencias tanto del Antiguo Régimen como adquiridas en el transcurso de la Revolución. Las listas reúnen antiguos jacobinos y emigrados que han regresado, amalgamados en el tercer partido de los prudentes, en la ciénaga de los «flemáticos». Tal era el objetivo de Napoleón: reconciliar a las elites antaño antagonistas y ahora complementarias, y, por mediación de la administración, convertirlas en una fuerza social única al servicio del régimen. Al consolidar su influencia y su prestigio, Napoleón contribuyó a estructurar definitivamente el grupo de los notables, tras una larga gestación: pero en lo sucesivo, la riqueza burguesa, y en cierta medida el talento si la fortuna lo acompañaba, prevalecería sobre el nacimiento aristocrático.

Los notables provienen, pues, de la fusión, en el seno de un mismo grupo poseedor del poder económico y de la autoridad social, de las antiguas elites noble y burguesa que habían soportado la Revolución sin demasiados problemas y que a veces se habían adherido a la misma, con las nuevas elites nacidas de la promoción política, de la compra de bienes nacionales y del progreso económico. Napoleón deseaba esta fusión y la administración la favoreció. Pero no hay que ignorar los matices, según se consideren los diversos criterios, la fortuna, la profesión, el estamento social. La notabilidad podía basarse en criterios antiguos, como el nacimiento, o nuevos, como la fortuna y el talento. Y era necesario el consenso de la opinión pública y el padrinazgo de la administración para ser un notable con todas las de la ley. Por añadidura, de un departamento a otro, y a menudo en un mismo departamento, los criterios y su relatividad variaban en función del medio geográfico, de las tradiciones históricas y de las estructuras económicas y sociales. Desde un punto de vista de conjunto, los factores más importantes eran la renta rural y la función pública: los propietarios y administradores (con frecuencia la misma persona) predominaban tanto numéricamente como por su fortuna y por el poder que ejercían sobre los notables del mundo de los negocios y la manufactura. Pero recordemos que la notabilidad se enraizó hasta en los estamentos medios de la propiedad, dando al régimen una base aún más amplia.

Así se estableció la sociedad de la Revolución. La ascensión social fue cada vez más difícil y la movilidad social impulsada por el talento o las actividades productivas se vio frenada por el peso de las posiciones adquiridas y transmitidas. La época napoleónica fue, sin duda, la del retorno al orden y a la estabilidad basándose en la propiedad. Esta sociedad de notables excluyó al pueblo por no ser propietario e incluso lo despreció: «este populacho», «estas heces» eran expresiones que utilizaba el propio emperador para referirse tanto a las masas urbanas como al campesinado. Dada la función social que les asignó en su sistema, Napoleón preparó el reinado político de los notables: una vez desaparecido su despotismo y superada la tentativa de la Restauración, permanecieron los mismos fundamentos de la Monarquía de julio, del reinado de lo burgués.

CUADROS CRONOLÓGICOS

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
	I. Del consulado al imperio, 1799-1804		
1799			
10 de noviembre	Bonaparte es nombrado cónsul provisional (19 de brumario del año VIII).		
24 de noviembre	Creación de la Administración de las Contribuciones Directas (3 de frimario).		
27 de noviembre	Creación de la Caja de Amortización (6 de frimario).		
24 de diciembre	Aplicación de la Constitución del año VIII (3 de nivoso).		
26 de diciembre	Creación del Consejo de Estado (5 de nivoso del año VIII).		
1800			*El estado comercial cerrado* de Fichte. *Sistema del idealismo trascendental* de Schelling.
13 de febrero	Creación del Banco de Francia (24 de pluvioso del año VIII).		
17 de febrero	Reorganización de la administración local (28 de pluvioso del año VIII).		*Recherches physiologiques sur la vie et la mort* de Bichat. *El califa de Bagdad* de Boïeldieu. Volta inventa la pila eléctrica.
28 de febrero	Plebiscito sobre la Constitución del año VIII (9 de ventoso del año VIII).		
3 de marzo	Cierre de la lista de los emigrados (12 de ventoso del año VIII).		
18 de marzo	Reorganización de los tribunales (27 de ventoso del año VIII).		
14-20 de mayo		Paso del Gran San Bernardo.	
14 de junio		Batalla de Marengo.	
30 de septiembre		Tratado franco-americano de Mortefontaine.	
16 de diciembre		Liga de los Neutrales entre Rusia y los estados escandinavos.	

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
24 de diciembre	Atentado de la calle Saint-Nicaise (3 de nivoso del año IX).		
25 de diciembre		Armisticio de Steyer con Austria.	
1801			*Atala* de Chateaubriand.
5 de enero	Deportación sin juicio de los jacobinos (15 de nivoso del año IX).		*De la literatura* de madame de Staël. *La doncella de Orleans* de Schiller.
9 de febrero		Tratado de Lunéville con Austria.	*Anatomía general aplicada a la filosofía y a la medicina* de Bichat.
28 de marzo		Bombardeo de Copenhague por los ingleses.	
mayo-junio		Disolución de la Liga de los Neutrales.	
16 de julio	Firma del Concordato (27 de mesidor del año IX).		
6 de octubre		Bonaparte impone una nueva Constitución a Holanda.	
28 de octubre		Intervención militar francesa en Suiza.	
1802			
24 de enero		Bonaparte, presidente de la República cisalpina que se convierte en República italiana.	*El genio del cristianismo* de Chateaubriand. *La legislación primitiva* de Bonald. *La novia de Mesina* de Schiller.
25 de marzo		Tratado de Amiens con Inglaterra.	*Rapports du physique et du moral de l'homme* de Cabanis.
1 de abril	Depuración y reorganización del Tribunado (11 de germinal del año X).		*Retrato de Mme Récamier* de Gérard. Fundación de la *Edinburgh Review*.
8 de abril	Votación del Concordato y de los Artículos Orgánicos (18 de germinal del año X).		
26 de abril	Amnistía para los emigrados (6 de floreal del año X).		
1 de mayo	Creación de los institutos (11 de floreal del año X).		
19 de mayo	Creación de la Legión de Honor (29 de floreal del año X).		

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	y artes
2 de agosto	Bonaparte nombrado cónsul vitalicio por plebiscito (14 de termidor del año X).		
4 de agosto	Constitución del año X (16 de termidor).		
septiembre		Anexión del Piamonte.	
24 de diciembre	Creación de las Cámaras de Comercio (3 de nivoso del año XI)		
1803			*El derecho de propiedad* de Savigny.
19 de febrero		«Acta de mediación» que organiza la Confederación Helvética.	*Tratado de economía política* de J.-B. Say. Construcción del Puente de las Artes de París.
25 de febrero		«Receso del Imperio» que reorganiza Alemania.	
28 de marzo	Ley que fija el valor del franco llamado «franco de germinal» (7 de germinal del año XI).		
12 de abril	Prohibición de las coaliciones obreras (22 de germinal del año XI).		

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	y artes
14 de abril	Reorganización del Banco de Francia (24 de germinal del año XI).		
12 de mayo		Ruptura de la paz de Amiens.	
18 de mayo		Inglaterra restablece el bloqueo ficticio de las costas francesas.	
20 de junio		Bonaparte prohíbe las mercancías inglesas.	
1 de diciembre	Institución del *livret* obrero (9 de frimario del año XII).		
2 de diciembre		Formación del ejército de Inglatera en el campo de Boulogne.	
1804			*Filosofía y religión* de Schelling.
25 de febrero	Creación de la Administración de los derechos reunidos.		*Guillermo Tell* de Schiller. *Obermann* de Senancour. *Harmonie universelle* de Fourier.
15 de marzo	Detención del duque de Enghien.		*Los apestados de Jaffa* de Gros.
21 de marzo	Ejecución del duque de Enghien.		*Sinfonía heroica* de Beethoven.

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
21 de marzo	Promulgación del Código civil (30 de ventoso del año XII).		
mayo		Napoleón intenta asegurar el dominio naval del paso de Calais.	
18 de mayo	Establecimiento del Imperio mediante la Constitución del año XII (28 de floreal).		
2 de diciembre	Coronación de Napoleón como emperador.		

II. El primer imperio, 1804-1815

1805			*René* de Chateaubriand.
26 de mayo		Napoleón, rey de Italia.	*Mémoire sur la décomposition de la pensée* de Maine de Biran.
4 de junio		Anexión de Génova.	*Consideraciones sobre la civilización* de Schlegel.
26 de agosto	Organización definitiva del reclutamiento del ejército (*conscription*).		*La emperatriz Josefina* de Prudhon.
			Fidelio de Beethoven.
			Invención del telar Jacquard.
septiembre	Comienza la crisis financiera.		
25 de septiembre		La *Grande Armée* cruza el Rin.	
15 de octubre		Capitulación de Ulm.	
21 de octubre		Batalla de Trafalgar.	
13 de noviembre		Napoleón ocupa Viena.	
2 de diciembre		Batalla de Austerlitz.	
26 de diciembre		Tratado de Presburgo con Austria.	
27 de diciembre		Napoleón destrona a los Borbones de Nápoles.	
1806			
1 de enero	Quiebra de la compañía Ouvrard.		*Fenomenología del espíritu* de Hegel.
			Recherches sur l'organisation des corps vivants de Lamarck.
29 de enero		Prusia ocupa Hannover tras ser evacuado por Napoleón.	*La Belle Zélie* de Ingres.
			Construcción de la columna Vendôme de París.
30 de marzo		José, rey de Nápoles.	

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
10 de mayo	Creación de la universidad imperial.		
5 de junio		Luis, rey de Holanda.	
12 de julio		Formación de la Confederación del Rin.	
1 de agosto		Napoleón notifica el final del Santo Imperio romano germánico.	
1 de octubre		Ultimátum prusiano a Napoleón.	
14 de octubre		Batallas de Jena y de Auerstedt.	
27 de octubre		Napoleón ocupa Berlín.	
21 de noviembre		Decreto de Berlín donde se declara el «estado de bloqueo» de las Islas británicas.	
27 de noviembre		Napoleón ocupa Varsovia.	
1807 8 de febrero		Batalla de Eylau.	*Discurso a la nación alemana* de Fichte. *Mémoire sur les perceptions obscures* de Maine de Biran. *Corinna* de madame de Staël. *La batalla de Eylau* de Gros. Estudios de Gay-Lussac sobre la dilatación de los gases.
14 de junio		Batalla de Friedland.	
25 de junio		Comienzan las negociaciones de Tilsit.	
4 de julio	Incidente del *Mercure*, Chateaubriand en la oposición.		
7 de julio		Alianza francorrusa.	
22 de julio		Creación del gran ducado de Varsovia.	
9 de agosto	Desgracia de Talleyrand.		
18 de agosto		Jerónimo, rey de Westfalia.	
19 de agosto	Supresión del Tribunado.		
11 de septiembre	Publicación del Código de comercio.		
13 de octubre		Decreto de Fontainebleau para reforzar el bloqueo.	
13 de noviembre		Napoleón destrona a la dinas-[illegible]	

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
23 de noviembre		Decreto de Milán para reforzar el bloqueo.	
30 de noviembre		Junot ocupa Lisboa.	
noviembre-diciembre		Órdenes del Consejo (británico) para someter el comercio de los Neutrales al control inglés.	
17 de diciembre		Segundo decreto de Milán.	
1808			*El funeral de Atala* de Girodet.
2 de febrero		Napoleón hace ocupar Roma.	*Sinfonía pastoral* de Beethoven.
1 de marzo	Creación de la nobleza imperial.		
16–17 de marzo		Motín de Aranjuez: Carlos IV abdica en favor de su hijo Fernando VII.	
23 de marzo		Murat entra en Madrid.	
24 de marzo	Depuración de la magistratura.		

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
30 de abril-5 de mayo		Emboscada de Bayona (Napoleón y la familia real española).	
2 de mayo		Hechos del Dos de Mayo: levantamiento de Madrid.	
6 de junio		José, rey de España; Murat, rey de Nápoles.	
9 de junio	Primera conspiración del general Malet.		
22 de julio		Capitulación de Bailén.	
1 de agosto		Wellesley desembarca en Portugal.	
30 de agosto		Junot capitula en Cintra.	
17 de septiembre	Organización de la universidad imperial.		
27 de septiembre-14 de octubre		Entrevista de Erfurt.	
5 de noviembre		Napoleón en España.	
30 de noviembre		Batalla de Somosierra.	
4 de diciembre		Reocupación de Madrid.	

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
1809			
20 de febrero		Toma de Zaragoza.	*Esencia de la libertad humana* de Schelling.
9 de abril		Levantamiento de Andreas Hofer en el Tirol.	*Las afinidades electivas* de Goethe.
			Los mártires de Chateaubriand.
10 de abril		Austria entra en guerra.	*Filosofía zoológica* de Lamarck.
22 de abril		Batalla de Eckmühl.	*El peregrinaje de san Isidoro* de Goya.
12 de mayo		Napoleón ocupa Viena.	Fundación de la *Quarterly Review*.
22 de mayo		Batalla de Aspern y Essling.	
10 de junio	Pío VII excomulga a Napoleón.		
6 de julio		Batalla de Wagram.	
30 de julio		Desembarco inglés en Holanda.	
14 de octubre		Tratado de Schönbrunn con Austria.	
15 de diciembre	Divorcio de Napoleón.		
25 de diciembre		Organización de las Provincias ilíricas.	
1810			Napoleón hace destruir el manuscrito *Alemania* de madame de Staël.
5 de febrero	Restablecimiento de la censura.		*Essai sur le principe des constitutions politiques* de J. de Maistre.
3 de marzo	Restablecimiento de las prisiones de Estado.		*Egmont* de Beethoven.
2 de abril	Boda de Napoleón y María Luisa.		Philippe de Girard inventa una máquina para hilar el lino.
28 de abril	Reorganización de la administración judicial. Publicación del Código penal.		
9 de julio		Anexión de Holanda.	
1 de agosto		Decreto de Trianón para reforzar el sistema aduanero.	
31 de diciembre		Alejandro I rompe el bloqueo continental.	
1811			*Rapports du physique et du moral* de Maine de Biran.
22 de enero		Anexión al Imperio de las costas alemanas del mar del Norte.	*Historia moderna* de Schlegel.

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
5 de marzo		Fracaso de Masséna ante Torres-Vedras (Portugal).	
20 de marzo	Nacimiento del rey de Roma.		
17 de junio	Apertura del Concilio nacional de París.		
15 de noviembre	Refuerzo del monopolio de la universidad.		
1812			
23 de febrero	Napoleón rompe el Concordato.		
marzo	Crisis de subsistencias; motín de Caen.		
8 de mayo	Restablecimiento del máximo de los granos.		
24-25 de junio		Napoleón franquea el Niemen.	
5-7 de septiembre		Batalla del Moscova.	
14 de septiembre		Toma de Moscú.	
15-18 de sepbre.		Incendio de Moscú.	
19 de octubre		Comienza la retirada de Rusia.	
23 de octubre	Segunda conspiración del general Malet.		
26-28 de novbre.		Paso del Beresina.	
1813			
25 de enero	Concordato de Fontainebleau.		*Tancredo* de Rossini.
17 de febrero		Federico-Guillermo II llama a las armas a los prusianos.	
16 de marzo		Prusia declara la guerra a Napoleón.	
24 de marzo	El papa se retracta.		
2 de mayo		Batalla de Lutzen.	
20-21 de mayo		Batalla de Bautzen.	
20-23 de mayo	Pánico en la Bolsa de París.		

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
12 de agosto		Austria declara la guerra a Napoleón.	
8 de octubre		Wellington invade el Midi de Francia.	
16-19 de octubre		Batalla de Leipzig.	
2-4 de noviembre		Napoleón se retira hasta el Rin.	
16 de noviembre		Evacuación de Amsterdam.	
11 de diciembre		Tratado de Valençay: Napoleón devuelve el trono de España a Fernando VII.	
29 de diciembre		Suiza, invadida por los austriacos, denuncia el Acta de mediación.	
1814			*El Corsario* de Byron.
5 de enero		Traición de Murat.	*Cantos populares serbios* de Karadjitch.
10-14 de febrero		Napoleón hace retroceder a Blücher en el valle del Marne.	*Retrato de Mme. de Sénones* de Ingres.
18 de febrero		Napoleón vence a Schwarzenberg en Montereau.	[illegible] *Dos de Mayo* de Goya. Stephenson inventa la locomotora.
12 de febrero-19 de marzo		Congreso de Chatillon.	
21 de marzo		Los austríacos toman Lyon.	
30 de marzo		Capitulación de París.	
2 de abril	El Senado proclama la deposición de Napoleón.		
6 de abril	El Senado requiere la presencia de Luis XVIII. Abdicación de Napoleón.		
2 de mayo	Declaración de Saint-Ouen.		
30 de mayo		Primer tratado de París.	
4 de junio	Publicación de la Carta.		
1 de octubre		Talleyrand logra que se admita a Francia en el futuro Congreso de Viena.	

Fechas	La Francia napoleónica	Napoleón y Europa	Ciencias, letras y artes
1815			
3 de enero		Tratado de alianza entre Inglaterra, Austria y Francia.	*Historia del derecho romano* de Savigny. *Historia de la literatura* de Schlegel.
1 de marzo	Regreso de la isla de Elba.		
20 de marzo	Napoleón en París.		
1 de junio	Acta adicional a las constituciones del Imperio.		
9 de junio		Acta final del Congreso de Viena.	
18 de junio		Waterloo.	
22 de junio	Segunda abdicación de Napoleón.		
3 de julio	Capitulación de París.		
8 de julio	Luis XVIII vuelve a París.		
14-22 de agosto	Elección de la *Chambre introuvable*. El Terror blanco.		
26 de septiembre		La Santa Alianza.	
13 de octubre		Murat, que había intentado reconquistar su reino, es capturado y fusilado.	
20 de noviembre		Segundo tratado de París.	
7 de diciembre	Ejecución del mariscal Ney.		

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sobre el periodo en su conjunto, consúltese la mayoría de obras mencionadas en el apartado «Cuadro histórico general» del libro de Albert Soboul, *La Revolución francesa*, Crítica, Barcelona, 1987, p. 464.

OBRAS GENERALES

Entre las historias generales (acompañadas de indicaciones bibliográficas escogidas), destaquemos la *Histoire générale du IVe siècle à nos jours*, dirigida por E. Lavisse y A. Rambaud, t. IX, París, 1897; *Weltgeschichte in gemeinverständlicher Darstellung*, t. VII, 2.ª parte: *Napoleon und seine Zeit*, de G. Bourgin, Stuttgart y Gotha, 1925; *Napoléon*, de G. Lefebvre, t. XIV de la colección «Peuples et civilisations», París, 1936 (5.ª ed. revisada y aumentada por A. Soboul, 1965); C. Barbagallo, *Storia Universale*, t. V-2: *Dall'età napoleonica alla fine della prima guerra mondiale*, Turín, 1942; R.-R. Palmer, *A History of the Modern World*, Nueva York, 1950 (hay trad. cast.: *Historia contemporánea*, Akal, Madrid, 1985); *Histoire générale des civilisations*, dirigida por M. Crouzet, t. V: *Le XVIIIe siècle. Révolution intellectuelle, technique et politique (1725-1815)*, de R. Mousnier y E. Labrousse, con la colaboración de M. Bouloiseau, París, 1953; *Destins du monde*, dirigido por L. Febvre y F. Braudel: *Les Bourgeois conquérants*, de Ch. Morazé, París, 1957; F. Markham, *Napoleon and the Awakening of Europe*, Londres, 1954; M. Göhring, *Napoleon, von alten zum neuen Europa*, Gotinga, 1959 (hay trad. cast.: *Napoleón*, Bilbao, 1968); *The New Cambridge Modern History*, dirigida por sir G. Clark, t. IX: *War and Peace in an Age of Upheaval, 1793-1830*, Cambridge, 1965; J. Godechot, *L'Europe et l'Amérique à l'époque napoléonienne, 1800-1815*, París, 1967, col. «Nouvelle Clio», con importantes bibliografías (hay trad. cast.: *Europa y América en la época napoleónica*, Labor, Barcelona, 1976).

De las historias de la Francia napoleónica, señalemos A. Thiers, *Histoire du Consulat et de l'Empire*, París, 1845-1862, 20 vols.; P. Lanfrey,

Histoire de Napoléon Ier, París, 1865-1872, 5 vols. (termina en 1810, y es una crítica apasionada de la leyenda napoleónica); el estudio de Taine, que constituye la tercera parte de los *Origines de la France contemporaine*, París, 1891-1894, 2 vols. (hay trad. cast.: *Los orígenes de la Francia contemporánea*, Orbis, Barcelona, 1986), quedó inacabado (retrato célebre no por su exactitud, muy dudosa, sino por su brillantez; rasgos generales del régimen); G. Parisot, *Le Consulat et l'Empire*, París, 1921, t. III de la *Histoire de la France contemporaine*, dirigida por E. Lavisse, con importantes bibliografías; L. Villat, *La Révolution et l'Empire*, t. II: *Napoléon*, París, 1936, proporciona extensas indicaciones bibliográficas; la *Histoire du Consulat et de l'Empire*, de L. Madelin, se completó con la publicación del tomo XVI y último: *Les Cent-Jours. Waterloo*, París, 1954.

Entre las obras más recientes y menos extensas: A. Soboul, *Le Directoire et le Consulat*, París, 1967, col. «Que sais-je?»; del mismo autor, *Le Premier Empire*, París, 1973, col. «Que sais-je?»; J. Tulard, *Le Mythe de Napoléon*, París, 1971; del mismo autor, *L'Anti-Napoléon. La légende noire de l'Empereur*, París, 1963, col. «Archives»; L. Bergeron, *L'Episode napoléonien. Aspects intérieurs. 1799-1815*, y J. Lovie y A. Palluel, *L'Épisode napoléonien. Aspects extérieurs. 1799-1815*, París, 1972, t. 4 y 5 de la *Nouvelle Histoire de la France contemporaine* (desglose muy discutible); A. Latreille, *L'Ère napoléonienne*, París, 1974; J. Tulard, *Napoléon ou le mythe du sauveur*, París, 1977; del mismo autor, *La Vie quotidienne des Français sous Napoléon*, París, 1978, y *Nouvelle Histoire de Paris. Le Consulat et l'Empire. 1800-1815*, París, 1970; J.-P. Bertaud, *Le Premier Empire, legs de la Révolution*, París, 1973, «Dossiers Clio»; añádase A. Palluel, *Dictionnaire de l'Empereur*, París, 1969.

Las biografías de Napoleón son innumerables. Citemos las más importantes: A. Fournier, *Napoleon I. Eine Biographie*, Viena y Leipzig, 1886-1889, 3 vols.; J. Holland Rose, *The Life of Napoleon I*, Londres, 1901, 2 vols. (2.ª ed. en un volumen, 1929). Entre las más recientes: E. Driault, *Napoléon le Grand*, París, 1930, 3 vols.; J. Bainville, *Napoléon*, París, 1931; F. Kircheisen, *Napoleon I*, Stuttgart, 1927-1929, 2 vols.; E. Tarlé, *Napoleón*, trad. cast., Grijalbo, Barcelona, 1972; J. M. Thompson, *Napoleon. His Rise and Fall*, Oxford, 1952; E. Tersen, *Napoléon*, París, 1959. Se duda en clasificar entre los libros de historia el brillante y célebre ensayo psicológico del escritor alemán E. Ludwig, *Napoleon* (1924) (hay trad. cast.: *Napoleón*, Juventud, Barcelona, 1991).

Sobre los orígenes de la familia Bonaparte, encontramos información útil en F. Pomponi, *Essai sur les notables ruraux en Corse au XVIIIe siècle*, Aix-en-Provence, 1962. Sobre los comienzos de Bonaparte: F. Masson y G. Biagi, *Napoléon inconnu*, París, 1895, 2 vols.; A. Chuquet, *La Jeunesse de*

Napoléon, París, 1902; F. Ettori, «Pascal Paoli, modèle du jeune Bonaparte», *Annales Historiques de la Révolution Française* [*A.H.R.F.*] (1971), p. 1. Sobre su vida privada, dr. A. Cabanès, *Au chevet de l'Empereur*, París, 1924; Arthur-Lévy, *Napoléon intime*, París, 1893; F. Masson, *Napoléon et les femmes*, París, 1893; del mismo autor, *Napoléon chez lui. La Journée de l'Empereur*, París, 1894, y *Napoléon et sa famille*, París, 1897-1913, 9 vols.; asimismo, A. Decaux, *Laetizia, mère de l'Empereur*, París, 1959.

Para conocer a Napoleón, lo mejor es leer la *Correspondence de Napoléon Ier*, publicada por orden de Napoleón III, París, 1857-1869, 28 vols., y a continuación las *Oeuvres de Napoléon à Sainte-Hélène*, t. XXIX al XXXII (1869). Esta publicación está incompleta; posteriormente han aparecido L. Lecestre, *Lettres inédites de Napoléon*, París, 1897, 2 vols.; L. de Brotonne, *Lettres inédites de Napoléon Ier*, París, 1898, y *Dernières lettres inédites de Napoléon*, París, 1903; Napoléon, *Manuscrits inédits. 1786-1791*, publicados a partir de los originales autógrafos por F. Masson y G. Biagi, París, 1907; E. Picard y A. Tuetey, *Correspondance inédite de Napoléon Ier, conservée aux Archives de la Guerre*, París, 1912-1913, 4 vols.; A. Chuquet, *Ordres et apostilles de Napoléon*, París, 1911-1912, 4 vols.; *Lettres de Napoléon à Joséphine et lettres de Joséphine à Napoléon*, París, 1959; *Lettres inédites de Napoléon Ier à Marie-Louise écrites de 1810 à 1814*, publicadas por L. Madelin, París, 1935; *Marie-Louise et Napoléon. Lettres inédites (1813-1814)*, reunidas y comentadas por C.-F. Palmstierna, París, 1955 (respuestas a las cartas de Napoleón publicadas en 1935 y reeditadas en este volumen); J. Tulard, «La correspondance de Napoléon Ier», *Journal des savants* (enero-marzo de 1966) (publicaciones recientes y revisadas). Además: *Archives Napoléon* (depositados en los Archivos Nacionales en 1979). *État sommaire*, a cargo de Chantal de Tourtier Bonazzi, París, 1979.

Las memorias refieren muchos de los rasgos e intenciones característicos de Napoleón; véase J. Tulard, *Bibliographie critique des Mémoires sur le Consulat*, Ginebra, 1971; Chaptal, *Mes souvenirs sur Napoléon*, París, 1893; Roederer, *Journal*, París, 1909; *Mémoires* del conde de Méneval, París, 1894, 3 vols., y del barón Fain, París, 1908, ambos secretarios del emperador; Mollien, *Mémoires*, París, 1837, 4 vols. (reeditados en 1847 y 1898 en 3 vols.); Gaudin, *Mémoires*, París, 1826, 2 vols. (nueva ed., 1926); marqués de Noailles, *Le Comte Molé*, t. I, París, 1922, fragmentos de las *Mémoires*; Caulaincourt, *Mémoires*, París, 1933, 3 vols. Las *Mémoires* de madame de Rémusat, París, 1829-1830, 3 vols., son célebres, pero hostiles y poco fiables; extractos en *Mémoires de Mme. de Rémusat. 1802-1808*, París, 1957, con un importante prefacio crítico de Ch. Kunstler; véase también Charles de Rémusat, *Mémoires de ma vie*, t. I: *Enfance et jeunesse. La Restauration libérale (1797-1820)*, presentadas y comentadas por Ch.-H. Pouthas, París, 1958. Consúltese también Bourrienne, *Bonaparte intime*, extraído de las *Mémoires* por B. Melchior-Bonnet, París, 1961.

1. La República consular, 1799-1804

Sobre la toma del poder: A. Vandal, *L'Avènement de Bonaparte*, t. I: *La Genèse du Consulat. Brumaire*, París, 1903; A. Meynier, *Les Coups d'État du Directoire*, t. III: *Le 18 brumaire an VIII*, París, 1928; C. Langlois, «Le plébiscite de l'an VIII, ou le coup d'État du 18 pluviôse an VIII», *A.H.R.F.* (1972), pp. 43, 230 y 390.

1.1. *La organización de la dictadura de Bonaparte, 1799-1802*

Recordemos las historias generales del periodo, así como las biografías de Napoleón mencionadas con anterioridad. Sobre el Consulado, véase además A. Aulard, *Histoire politique de la Révolution Française*, París, 1901; 5.ª ed., 1921, 4.ª parte; A. Vandal, *L'Avènement de Bonaparte*, t. II, París, 1905; L. de Lanzac de Laborie, *Paris sous Napoléon Ier*, t. I: *Le Consulat provisoire et le Consulat à temps*, París, 1905.

Sobre la preparación de la Constitución del año VIII, la tesis de J. Bourdon, *La Constitution de l'an VIII* (Rodez, 1941), presenta documentos nuevos y puntos de vista originales. Para el estudio de la Constitución, véase también P. Poullet, *Les Institutions françaises de 1795 à 1815*, Bruselas y París, 1967; M. Deslandres, *Histoire constitutionnelle de la France de 1789 à 1870*, t. I, París, 1932; J. Godechot, *Les Institutions de la France sous la Révolution et l'Empire*, París, 1951 (2.ª ed., 1968); M. Duverger, *Constitutions et documents politiques*, París, 1957.

Sobre la organización del trabajo de Bonaparte, F. Masson, *Napoléon chez lui*, y las *Mémoires* del barón Fain citadas *supra*; remitirse también a los estudios de J. Bourdon sobre la administración central y la reforma judicial que se mencionan más adelante.

Sobre los colaboradores de Bonaparte, P. Vialles, *L'Archichancelier Cambacérès*, París, 1908; F. Papillard, *Cambacérès*, París, 1961; R. Marquant, «La fortune de Cambacérès», *Bulletin d'histoire économique et sociale de la Révolution française* (1971), p. 169; Cambacérès, *Lettres inédites à Napoléon*, París, 1973, 2 vols. (397 cartas que Cambacérès envió a Napoleón mientras estuvo fuera de la capital); J. Bourdon, «Le rôle de

Cambacérès sous le Consulat et l'Empire», *Bulletin de la Société d'Histoire moderne* (1928), p. 71; L. Madelin, *Fouché. 1759-1820*, París, 1900 (hay trad. cast.: *Fouché*, Espasa-Calpe, Madrid, 1972) (las *Mémoires* de Fouché se reeditaron comentadas por el mismo autor en 1945); G. Lacour-Gayet, *Talleyrand*, París, 1930-1934, 3 vols., los t. I y II; E. Tarlé, *Talleyrand*, Moscú, 1958; E. Dard, *Napoléon et Talleyrand*, París, 1935 (hay trad. cast.: *Napoleón y Talleyrand*, Grijalbo, Barcelona, 1972); barón Ernouf, *Maret, duc de Bassano*, París, 1878.

Sobre la organización y el funcionamiento de los poderes, Ch. Durand, *L'Exercice de la fonction législative de 1800 à 1814*, y *Le Régime de l'activité gouvernementale pendant les campagnes de Napoléon*, Aix-en-Provence, 1955 y 1957, 2 vols.; añádase del mismo autor, «Conseils privés, conseils des ministres, conseils d'administration de 1800 à 1814», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 814; J.-Y. Coppolani, *Les Élections en France à l'époque napoléonienne*, Niza, 1972, 2 vols.

Sobre el Consejo de Estado, la obra fundamental es la de Ch. Durand, *Études sur le Conseil d'État napoléonien*, París, 1949; del mismo autor: *Le Fonctionnement du Conseil d'État napoléonien*, Gap, 1954, *Les Auditeurs du Conseil d'État de 1803 à 1814*, Aix-en-Provence, 1958, *La Fin du Conseil d'État napoléonien*, Aix-en-Provence, 1950, *Les Rapports entre la loi et le règlement gouvernemental, de l'an IV à 1814*, Aix-en-Provence, 1977; J. Bourdon, *Napoléon au Conseil d'État. Notes et procès-verbaux inédits de Jean-Guillaume Locré, secrétaire général du Conseil d'État*, París, 1963; véanse también las *Mémoires* de Thibaudeau y de Molé, citadas *supra*.

Sobre la obra administrativa, F. Ponteil, *Napoléon Ier et l'organisation autoritaire de la France*, París, 1956, col. A. Colin. Véase A. Aulard, *L'État de la France en l'an VIII et en l'an IX, avec une liste des préfets et des sous-préfets au début du Consulat*, París, 1897; del mismo autor, «La centralisation napoléonienne, les préfets», *Études et leçons*, t. VII, París, 1913, p. 113. Las características generales de la administración napoleónica quedaron muy claras en J. Bourdon, «L'administration communale sous le Consulat», *Revue des Études napoléoniennes* (*R.É.N.*), t. V (1914), p. 289; del mismo autor, «L'administration militaire sous Napoléon Ier et ses rapports avec l'administration générale», *R.É.N.*, t. XI (1917), p. 17; del mismo autor, «Les conditions générales de nomination des fonctionnaires au début du Consulat», *Bulletin de la Société d'histoire moderne* (1931), p. 31.

Existen varias buenas monografías sobre la administración prefectoral: L. Passy, *Frochot, préfet de la Seine*, París, 1867; E. Dejean, *Un préfet du Consulat: Beugnot*, París, 1897, sobre la administración del Sena Inferior; G. Saint-Yves y J. Fournier, *Le Département des Bouches-du-Rhône de 1800 à 1810*, París, 1899; G. Chavagnon y G. Saint-Yves, *Le Pas-de-Calais de 1800 à 1810*, París, 1907; L. Pingaud, *Jean Debry*, París, 1909, sobre la administración del Doubs; H. Parisot, «De l'organisation départementale et communale par un préfet de la Meurthe [Marquis]», *Annales de l'Est et du Nord* (1908), pp. 399 y 578; P. Viard, *L'Administration préfectorale dans le département de la Côte-d'Or sous le Consulat et l'Empire*, Lille, 1914; L. Benaerts, *Le Régime consulaire en Bretagne. Le département d'Ille-et-Vilaine durant le Consulat*, París, 1914; R. Durand, *L'Administration des Côtes-du-Nord sous le Consulat et l'Empire*, París, 1925, 2 vols., único estudio completo; F. L'Huillier, *Recherches sur l'Alsace napoléonienne de Brumaire à l'invasion*, Estrasburgo, 1944; J.-F. Soulet, *Les Premiers Préfets des Hautes-Pyrénées. 1800-1814*, París, 1965; M. Rebouillat, «L'établissement de l'administration préfectorale dans le département de Saône-et-Loire: les deux premiers préfets», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 860; J. Tulard, *Paris et son administration. 1800-1830*, París, 1976; A. Bandelier, *Porrentruy, sous-préfecture du Haut-Rhin. Un arrondissement communal sous le Consulat et l'Empire*, Neuchâtel, 1980.

La reorganización de la justicia está estudiada en J. Bourdon, *La Réforme judiciaire de l'an VIII*, y *Les Premières Nominations judiciaires*, Rodez, 1941, 2 vols. Sobre la policía, L. Madelin, *Fouché*, citada anteriormente; E. d'Hauterive, *Napoléon et sa police*, París, 1943.

Sobre las finanzas, véase el excelente libro de R. Stourm, *Les Finances du Consulat*, París, 1902; M. Marion, *Histoire financière de la France depuis 1815*, t. IV, París, 1925; G. Ramon, *Histoire de la Banque de France*, París, 1929; R. Bigo, *La Caisse d'escompte et les débuts de la Banque de France*, París, 1927; del mismo autor, *Les Origines de la finance moderne*, París, 1933; las *Mémoires* de Mollien y de Gaudin, ya mencionadas; R. Szramkievicz, *Les Régents et censeurs de la Banque de France nommés sous le Consulat et l'Empire*; Arthur-Lévy, «Ouvrard», *Revue de Paris* (1929), t. IV, pp. 500 y 899, y t. V, p. 116; M. Payard, *Le Financier Ouvrard. 1770-1846*, Reims, 1958.

Sobre la oposición monárquica, Ch.-L. Chassin, *Les Pacifications de l'Ouest. 1794-1800*, t. III, París, 1899; L. Dubreuil, *Histoire des insurrections de l'Ouest*, t. II, París, 1930; J. Godechot, *La Contre-Révolution. Doctrine et action. 1789-1804*, París, 1961; E. Daudet, *La Police et les chouans sous le Consulat et l'Empire*, París, 1895; E. d'Hauterive, *La Contre-Police royaliste en 1800*, París, 1931.

Sobre la oposición republicana, P. Gaffarel, «L'opposition militaire sur le Consulat», en *La Révolution française*, t. XII (1887), pp. 865, 982

y 1.096; del mismo autor, «L'opposition littéraire sous le Consulat», en *op. cit.*, t. XVI (1889), pp. 307 y 397; A. Gobert, *L'Opposition des assemblées pendant le Consulat*, París, 1925; A. Guillois, *Le Salon de Madame Helvétius. Cabanis et les Idéologues*, París, 1894; del mismo autor, *La Marquise de Condorcet*, París, 1897; P. Gautier, *Madame de Staël et Napoléon*, París, 1902; H. Guillemin, *Mme de Staël, Benjamin Constant et Napoléon*, París, 1959; J. Gaulmier, *Un grand témoin de la Révolution et de l'Empire, Volney*, París, 1959; Joanna Kitchin, *Un journal «philosophique»: La Décade, 1794-1807*, París, 1965, el cap. III de la segunda parte.

Sobre la diplomacia, véase H. von Sybel, *Geschichte der Revolutionzeit*, Dusseldorf, 1859-1879, 5 vols., llega hasta la paz de Lunéville; A. Sorel, *L'Europe et la Révolution française*, París, 1885-1904, 8 vols.; E. Bourgeois, *Manuel de politique étrangère*, t. II, París, 1900; R. Guyot, *Le Directoire et la paix de l'Europe*, París, 1911; E. Driault, *Napoléon et l'Europe*, t. I: *La Politique extérieure du Premier Consul*, París, 1910; H. Fugier, *La Révolution française et l'Empire napoléonien*, París, 1954, t. IV de la *Histoire des relations internationales*, dirigida por P. Renouvin (hay trad. cast.: *Historia de las relaciones internacionales*, Akal, Madrid, 1990).

Sobre la campaña de Italia de 1800, véase capitán de Cugnac, *La Campagne de l'armée de réserve en 1800*, París, 1900-1901, 2 vols.; resumida por el mismo autor en *La Campagne de Marengo*, París, 1904.

Sobre la campaña de Alemania, los volúmenes publicados por la Sección Histórica del Estado Mayor bajo el título general de *La Campagne de 1800 en Allemagne*; E. Picard, *Le Passage du Rhin*, París, 1907; P. Azan, *Du Rhin à Ulm*, París, 1909; E. Picard, *Hohenlinden*, París, 1909; A. Chuquet, *Bonaparte et Moreau*, París, 1903.

Sobre la presentación de los acontecimientos por Napoleón, M. Reinhard, «L'historiographie militaire officielle sous Napoléon Ier. Étude d'une origine méconnue de la légende napoléonienne», *Revue historique*, CXCVI (1946), p. 165.

Sobre la paz de Amiens, M. Philippson, «La paix d'Amiens», *Revue historique*, LXXV (1901), p. 236, y LXXVI (1901), p. 48.

Sobre la crisis del año IX, además de las obras generales, véase J. Godechot, *La Contre-Révolution*, ya citada; se puede consultar F. Masson, «Les complots jacobins au lendemain de Brumaire», *R.É.N.*, XVIII (1922), p. 5; E. d'Hauterive, *L'Enlèvement du sénateur Clément de Ris*, París, 1925; J. Lorédan, *La Machine infernale de la rue Saint-Nicaise*, París, 1924; G. Hue, *Un complot de police sous le Consulat. La conspiration de Ceracchi et d'Arena*, París, 1909; J. Destrem, *Les Déportations du Consulat et de l'Empire*, París, 1885; R. Cobb, «Note sur la répression du personnel sans-culotte de 1795 à 1801», *A.H.R.F.* (1954), p. 23.

Sobre el Concordato, las obras esenciales son: Boulay de la Meurthe, *Documents sur la négociation du Concordat et sur les autres rapports de la France avec le Saint-Siège*, París, 1891-1905, 6 vols., e *Histoire de la négociation du Concordat*, París, 1920; se encuentra un extenso resumen en G. Pariset, *Le Consulat et l'Empire*, mencionado *supra* (con abundante bibliografía); A. Debidour, *Histoire des rapports de l'Église et de l'État en France de 1789 à 1870*, París, 1898; P. de La Gorce, *Histoire religieuse de la Révolution française*, t. V, París, 1923; abate G. Constant, *L'Église de France sous le Consulat et l'Empire*, París, 1928; abate J. Boussoulade, *L'Église de Paris du 9 thermidor au Concordat*, París, 1950; A. Latreille, *L'Église catholique et la Révolution française*, t. II: *L'Ère napoléonienne et la crise européenne. 1800-1815*, París, 1950; J. Godel, «L'Église selon Napoléon», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 1970, p. 837.

Sobre el protestantismo, Ch. Durand, *Histoire du protestantisme français pendant la Révolution et l'Empire*, París, 1902; B. C. Poland, *French Protestantism and the French Revolution. A Study in Church and State, Thought and Religion. 1685-1815*, Princeton, 1957; la obra esencial es la de D. Robert, *Les Églises réformées de France. 1800-1830*, París, 1961; del mismo autor, *Textes et documents relatifs à l'histoire des Églises réformées en France. 1800-1830*, Ginebra y París, 1962.

1.2. *Bonaparte, cónsul vitalicio, 1802-1804*

Sobre la liquidación de la oposición, véanse las obras mencionadas anteriormente referidas a las oposiciones monárquica y republicana; añádase E. Guillon, *Les Complots militaires sous le Consulat et l'Empire*, París, 1894, y G. Augustin-Thierry, *Conspirateurs et gens de police: le complot des libelles*, París, 1903.

Sobre el establecimiento del Consulado vitalicio, véanse las obras generales y especialmente las de A. Aulard, *Histoire politique...*, 4.ª parte, cap. IV, y de A. Vandal, *L'Avènement de Bonaparte*, t. II; añádase P. Sagnac, «Le Consulat à vie», *R.É.N.*, XXIV (1925), pp. 133 y 139.

Sobre el Código civil, P. Sagnac, *La Législation civile de la Révolution française. La propriété et la famille. 1789-1804*, París, 1899; M. Leroy, *L'Esprit de la législation napoléonienne*, Nancy, 1898; *Le Code civil. Livre*

du centenaire, París, 1904; J. Ray, *Essai sur l'estructure du Code civil français*, París, 1926; del mismo autor, *Index du Code civil*, París, 1926; P. Viard, *Histoire générale du droit privé français de 1789 à 1830*, París, 1931; M. Garaud, *Histoire générale du droit privé français (de 1789 à 1804)*, t. I: *La Révolution et l'égalité civile*, París, 1953; t. II: *La Révolution et la propriété foncière*, París, 1959; t. III: *La Révolution française et la famille*, París, 1978 (manuscrito puesto al día y completado por R. Szramkiewicz); A.-J. Arnaud, *Les Origines doctrinales du Code civil français*, París, 1969; del mismo autor, *Essai d'analyse structurale du Code civil français. La règle du jeu dans la paix bourgeoise*, París, 1973; Renée Martinage-Bérenger, *Bourjon et le Code Civil*, París, 1971.

Sobre la aplicación del Concordato, Boulay de la Meurthe, *Histoire du rétablissement du culte de 1802 à 1805*, París, 1925; Jeanine Charon-Bordas, *Inventaire des archives de la légation de France du cardinal Caprara. 1801-1808*, París, 1975; del mismo autor, *La Légation en France du cardinal Caprara. 1801-1808. Répertoire des demandes de réconciliation avec l'Église*, París, 1979; A. Mathiez, «Les prêtres révolutionnaires devant le cardinal Caprara», *A.H.R.F.* (1926), p. 1; S. Delacroix, *La Réorganisation de l'Église de France après la Révolution (1801-1809)*, t. I: *Les Nominations d'évêques et la liquidation du passé*, París, 1962; A. Latreille, *Napoléon et le Saint-Siège. 1801-1808. L'ambassade du cardinal Fesch à Rome*, París, 1935; C. Latreille, *L'Opposition religieuse au Concordat*, París, 1910, 2 vols.

Monografías: L. Lévy-Schneider, *L'Application du Concordat par un prélat d'Ancien Régime. Monseigneur Champion de Cicé, archevêque d'Aix et d'Arles. 1802-1810*, París, 1921; P. Mouly, *Le Concordat en Lozère-Ardèche*, Mende, 1942; canónigo J. Leflon, *Étienne-Alexandre Bernier, évêque d'Orléans, et l'application du Concordat*, París, 1938, 2 vols.; del mismo autor, *Monsieur Emery*, t. II: *L'Église concordataire et impériale*, París, 1947; E. L'Huillier, «La doctrine et la conduite d'un évêque concordataire, ci-devant assermenté, Saurine», *Revue historique*, CLXXXV (1939), p. 286; G. Lacroix, *Charles de La Tour d'Auvergne. Quarante-neuf ans d'épiscopat concordataire*, Arras, 1965; J. Godel, *Histoire religieuse du département de l'Isère. La reconstruction concordataire dans le diocèse de Grenoble. 1802-1809*, Grenoble, 1968; C. Langlois, *Le Diocèse de Vannes au XIXᵉ siècle. 1800-1830*, París, 1974.

Sobre la enseñanza, consúltese la bibliografía y la exposición de G. Pariset, *Le Consulat et l'Empire*, ya citado; A. Aulard, *Napoléon et le monopole universitaire*, París, 1911; L. de Lanzac de Laborie, «La haute administration de l'enseignement sous le Consulat et l'Empire», *R.É.N.*, X (1916), p. 185; M. Gontard, *L'Enseignement primaire en France de la Révolution à la loi Guizot. 1789-1833*, París, 1959.

Sobre la política económica de Bonaparte, la cual contribuyó a la [ru]ptura de la paz de Amiens, véanse:

Sobre la situación económica, F. Crouzet, «Les conséquences économi[ques] de la Révolution. Un inédit de sir Francis d'Ivernois», *A.H.R.F.* (1962), pp. 183 y 336; *Documents sur l'état de l'industrie et du commerce de Paris et du département de la Seine* (1778-1810), publicados junto a un [e]studio sobre las tentativas de industrialización de París bajo la Revolución y el Imperio por B. Gille, París, 1963; J. Merley, «La situation économi[que] et politique de la Haute-Loire à la fin du Directoire et le redressement consulaire», *Cahiers d'histoire* (1971), p. 393; J. Vidalenc, «La crise écono[mique] dans les départements méditerranéens sous l'Empire», *Revue d'his[toire] moderne et contemporaine*, 3 (1945); F. Roques, *Aspects de la vie économique niçoise sous le Consulat et l'Empire*, Aix-en-Provence, 1957; O. Festy, *Les Délits ruraux sous la Révolution et le Consulat. Étude d'his[toire] économique*, París, 1956.

Sobre las doctrinas económicas, G. Dionnet, *Le Néo-mercantilisme au XVIIIᵉ siècle et au début du XIXᵉ*, París, 1901.

Sobre la política económica, F. Braesch, *Finances et monnaies révolu[tionnaires]*, fasc. 5: *La livre tournois et le franc de germinal*, París, 1936; G. Thuillier, «Le stock monétaire de la France en l'an X», *Revue d'histoire économique et social*, 2 (1974); del mismo autor, «Pour une histoire monétaire de la France du XIXᵉ siècle: la réforme de l'an XI», *Revue de l'Institut Napoléon* (1975), p. 73; A. de Saint-Léger, «Les mémoires statistiques des départements pendant le Consulat et l'Empire», *La Bibliographie moderne*, 1-3 (1918-1919); M. Reinhard, «La statistique de la population sous le Consulat et l'Empire. Le bureau de statistique», *Population* (1950), p. 103; J.-C. Perrot, *L'Âge d'or de la statistique régionale française. An IV-1804*, París, 1977; E. Tarlé, «Napoléon Iᵉʳ et les intérêts économiques de la France», *R.É.N.*, XXVI (1926), p. 117; H. Holland Rose, «Napoleon and the British commerce», *Napoleonic Studies* (Londres, 1904).

Sobre la política colonial, J. Saintoyant, *La Colonisation française pendant la période napoléonienne*, París, 1931; E. Wilson Lyon, *Louisiana in French Diplomacy. 1759-1804*, Oklahoma, 1934; coronel Nemours, *Histoire militaire de la guerre d'indépendance de Saint-Domingue*, París, 1925-1928, 2 vols.; E. D. Charlier, *Aperçu sur la formation historique de la nation haïtienne*, Puerto Príncipe, 1954; A. Césaire, *Toussaint-Louverture. La Révolution française et le problème colonial*, París, 1960.

Sobre el establecimiento del Imperio (1804), véanse las obras de A. Aulard, A. Vandal y G. Pariset citadas *supra*; añádase G. Hanotaux, «Du Consulat à l'Empire: issue napoléonienne de la Révolution», *Revue des Deux Mondes*, serie 7, t. XXVI (1925), p. 66; del mismo autor, «Comment

se fit l'Empire», *ibid.*, pp. 344, 573 y 774; además, G. Caudrillier, «Le Complot de l'an XII», *Revue historique*, LXXIV (1900), p. 278, LXXV (1901), p. 257, y LXXVI (1902), p. 45; Boulay de la Meurthe, *Correspondance du duc d'Enghien et documents sur son enlèvement et sa mort*, París, 1904-1913, 4 vols.

2. El Primer Imperio, 1804-1814/1815

Véanse las obras generales mencionadas para el conjunto del periodo, «La Francia napoleónica, 1799-1815», así como las memorias y biografías relacionadas con el mismo.

2.1. *La conquista imperial, 1804-1809*

No es nuestra intención ofrecer aquí una bibliografía que, incluso reducida, superaría el marco de esta obra. Pero ello no implica que se deba ignorar la imbricación de la política exterior de Napoleón y la evolución interior de la Francia napoleónica. Así pues, se mencionarán los trabajos que ilustran esta acción recíproca.

Sobre la política exterior de Napoleón, las principales tesis son las de Thiers, A. Sorel, E. Bourgeois, E. Driault y Arthur-Lévy; están reunidas y discutidas por P. Muret. Para Thiers, *Histoire du Consulat et de l'Empire* (1845-1862), el objetivo esencial del emperador fue vencer a Inglaterra, la cual respondió con la organización de las coaliciones; pero estas últimas también fueron resultado de la ambición de Napoleón. Para A. Sorel, *L'Europe et la Révolution française*, t. VI al VIII (1903-1904), Napoleón no hizo más que defender las fronteras naturales, heredadas de la Revolución, cuya conquista determinaba coaliciones en constante renovación, y siendo el cometido de las anexiones la defensa ante posibles agresiones ulteriores; la misma tesis defiende J. Bainville, *Napoléon* (1931). Para E. Bourgeois, *Manuel de politique étrangère*, t. II (1900), no hay que dudar de la voluntad ofensiva de Napoleón, y la explica mediante el espejismo oriental. E. Driault, *Napoléon et l'Europe* (1910-1927, 5 vols.), atribuye al emperador una ambición constructiva: el restablecimiento de la unidad europea, primero a imagen del imperio carolingio, luego a la del romano. Arthur-Lévy, *Napoléon et la Paix*, París, 1902, sostiene que el emperador siempre deseó la paz. En un notable artículo, «Une conception nouvelle de la politique étrangère de Napoléon Ier», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XVIII (1903), pp. 177 y 353, P. Muret estima que ninguna de estas tesis resume el conjunto de los hechos, y que no se puede asignar a la política de Napoleón un único objetivo que, una vez alcanza-

do, hubiese satisfecho lo que sus contemporáneos y los primeros historiadores denominaron «la ambición» de Napoleón. Para P. Muret, sólo la edad habría podido calmar el temperamento del emperador, llevándole a poner fin a sus empresas de conquista. Dicho esto, cada una de las tesis mencionadas aporta un elemento explicativo. Las guerras napoleónicas constituyen, sin duda, el último episodio del enfrentamiento anglofrancés por el dominio del mar y del mundo. Tampoco hay que dudar de la voluntad de todas las potencias de recuperar los territorios conquistados por Francia. La tendencia de Napoléon de organizar el continente se hace evidente a partir de 1806. Finalmente, no se puede ignorar la hostilidad de las potencias de Antiguo Régimen y el odio de la aristocracia europea contra el advenedizo y la Francia revolucionaria. El espejismo oriental, en cambio, parece haber tenido un papel menos importante. La cuestión la abordaron de nuevo, sin aportar puntos de vista originales, H.-C. Deutsch, *The Genesis of Napoleonic Imperialism*, Cambridge, Mass., 1938, y A. Fugier, en el t. IV de la *Histoire des relations internationales* (1954), el cual insiste en «los odios nacionales» y subraya el carácter «profundamente» social del conflicto. Síntesis de los distintos puntos de vista se encuentran en G. Lefebvre, *Napoléon* (1936), donde se hace hincapié en el conflicto entre el Antiguo Régimen y la Revolución.

El ejército de Napoleón

J. Morvan, *Le Soldat impérial*, París, 1904-1907, 2 vols.; P. Cantal, *Études sur l'armée révolutionnaire*, París, 1907, es importante.

Sobre el reclutamiento, la obra de G. Vallée, *La Conscription dans le département de la Charente*, París, 1936, a pesar de su título describe la evolución general de la institución, llegando hasta 1807; del mismo autor, *Le Compte général de la conscription de A. A. Hargenvilliers*, París, 1937, y *Population et conscription, 1798-1814*, Rodez, 1938. Consúltese también P. Viard, «Études sur la conscription militaire napoléonienne», *Revue du Nord* (1924), p. 287, y (1926), p. 273, esta última dedicada exclusivamente a la región del Norte; a título de comparación con un departamento belga anexionado, R. Darquenne, *La Conscription dans le département de Jemappes (1798-1813). Bilan démographique et médico-social*, Mons, 1970.

Sobre el ascenso, P. Conard, «Napoléon et les vocations militaires», *Revue de Paris*, VI (1902), p. 345.

Sobre las pérdidas de la guerra, A. Meynier, «Levées et pertes d'hommes sous le Consulat et l'Empire», t. XXX, 1930, p. 26; del mismo autor,

Une erreur historique: les morts de la Grande Armée et des armées ennemies, París, 1934; J. Houdaille, «Pertes de l'armée de terre sous le Premier Empire d'après les registres matricules», *Population* (1972), p. 27; del mismo autor, «Le problème des pertes de guerre», *A.H.R.F.* (1970), p. 46; cf. Geneviève Coulmy, «À propos des pertes de guerre... Remarques sur l'emploi de la statistique en démographie historique», *A.H.R.F.* (1970), p. 677.

Biografías

G. Six, *Dictionnaire biographique des généraux et amiraux français de la Révolution et de l'Empire, 1792-1814*, París, 1934-1935, 2 vols.; del mismo autor, *Les Généraux de la Révolution et de l'Empire*, París, 1947; J. Valynseele, *Les Maréchaux du Premier Empire, leur famille, leur descendance*, París, 1957. Entre las biografías, citaremos: S.-J. Watson, *By Command of the Emperor. A Life of Maréchal Berthier*, Londres, 1957, y desde un ángulo más particular, J. Courvoisier, *Le Maréchal Berthier et sa principauté de Neuchâtel. 1806-1814*, Neuchâtel, 1959; marquesa de Blocqueville, *Le Maréchal Davout*, París, 1879-1880, 4 vols.; D. Reichel, *Davout et l'art de la guerre*, Lausana, 1975; general Ch. Thomas, *Le Maréchal Lannes*, París, 1891; P. de Saint-Marc, *Le Maréchal Marmont, duc de Raguse. 1774-1852*, París, 1957; general H. Bonnal, *La Vie militaire du maréchal Ney*, París, 1910-1914, 3 vols.; H. Aureas, *Un général de Napoléon. Miollis*, París, 1961.

Sobre la marina y la guerra marítima, E. Chevalier, *Histoire de la marine française sous le Consulat et l'Empire*, París, 1886; E. Desbrière, *Projets et tentatives de débarquement aux îles Britanniques*, París, 1900-1902, 5 vols.; del mismo autor, *La Campagne maritime de 1805. Trafalgar*, París, 1907; A. Thomazi, *Trafalgar*, París, 1932; del mismo autor, *Napoléon et ses marins*, París, 1950.

Sobre la preparación de la guerra, J. Bourdon, «L'administration militaire sous Napoléon Ier et ses rapports avec l'administration générale», *R.É.N.*, XI (1917), p. 17; capitán Lechartier, *Les Services de l'arrière à la Grande Armée*, París, 1910, se centra en los años 1806 y 1807; coronel Guigues, *L'Organisation des services de la Grande Armée*, París, 1939; sobre el intendente general de la *Grande Armée*, *Les Archives Daru aux Archives nationales*, inventario de S. d'Huart (París, 1962); G. Nigay, «Le comte Pierre Daru, intendant général de la Grande Armée. Documents inédits», *Cahiers d'histoire*, VII (1962); coronel de Nanteuil, *Daru ou l'administration militaire sous la Révolution et l'Empire*, París, 1966, es una buena síntesis.

Sobre los servicios sanitarios, P. Triaire, *D. Larrey et les campagnes de la Révolution et de l'Empire*, París, 1902.

Sobre la dirección de la guerra, York von Wartenburg, *Napoléon als Feldherr*, Berlín, 1885-1886, 2 vols. (hay trad. fr. del comandante Richert, París, 1899, 2 vols.); teniente-coronel Grouard, *Maximes de guerre de Napoléon*, París, 1898; coronel Vachée, *Napoléon en campagne*, París, 1913; se recomiendan especialmente los tres libros del capitán y luego teniente coronel J. Colin, *L'Éducation militaire de Napoléon*, París, 1900, *Les Transformations de la guerre*, París, 1912, y *Napoléon Ier*, París, 1914. Sobre la formación militar de Napoleón, añádase E.-G. Léonard, *L'Armée et ses problèmes au XVIIIe siècle*, París, 1958; Matti Lauerma, *L'Artillerie de campagne française pendant les guerres de la Révolution. Évolution de l'organisation et de la tactique*, Helsinki, 1956; de una forma más precisa, R.-S. Quimby, *The Background of Napoleonic Warfare. The Theory of Military Tactics in Eighteenth Century France*, Nueva York, 1957.

La edificación del Gran Imperio, 1804-1809

Se consultarán las obras generales mencionadas, especialmente las relativas a la conquista imperial.

Sobre la crisis económica de 1805, aparte de los trabajos de Ouvrard mencionados *supra*, los más importantes son: J. Bouvier, «À propos de la crise dite de 1805: les crises économiques sous l'Empire», *A.H.R.F.* (1970), p. 100; a título de ejemplo regional, M. Lacoste, *La Crise économique de 1805 dans le département de la Meurthe* (tesis complementaria presentada en la Facultad de Letras de la Universidad de París, 1951, ejemplar mecanografiado).

Sobre la campaña de 1805, P.-C. Alombert y J. Colin, *La Campagne de 1805 en Allemagne*, París, 1902-1908, 6 vols., llega hasta el 11 de noviembre; A. Slovak, *La Bataille d'Austerlitz*, trad. fr. de E. Leroy, París, 1912.

Sobre la campaña de invierno de 1806-1807, comandante P. Foucart, *Campagne de Prusse, 1806*, París, 1890; del mismo autor, *Iéna*, París, 1887; general Bonnal, *La Manoeuvre d'Iéna*, París, 1904; comandante P. Foucart, *Campagne de Pologne, 1806*, París, 1882, 2 vols.; P. Grenier, *Les Manoeuvres d'Eylau et de Friedland*, París, 1901.

Sobre la cuestión polaca, M. Handelsman, *Napoléon et la Pologne. 1806-1807*, París, 1909; conde de Ornano, *Marie Walewska, «l'épouse polonaise» de Napoléon*, París, 1938.

Sobre la campaña de verano de 1807 y los tratados de Tilsit, para la preparación militar de la campaña véase la obra del capitán Lechartier mencionada *supra*; la campaña propiamente dicha la estudia P. Grenier, también mencionado *supra*.

Sobre los tratados de Tilsit, la exposición más reciente es la de H. Butterfield, *The Peace Tactics of Napoleon I. 1806-1808*, Cambridge, 1929; véase también A. Vandal, *Napoléon Ier et Alexandre Ier*, París, 1891-1896, 3 vols., t. I.

Sobre las cuestiones de Portugal y España (1807-1808), es fundamental la obra de A. Fugier, *Napoléon et l'Espagne*, París, 1930, 2 vols., pero termina justo antes de la entrevista de Bayona: la de Ch. de Grandmaison, *L'Espagne et Napoléon*, París, 1908-1931, 3 vols., que aborda el conjunto de la cuestión española, tiene un valor relativo; P. Connard, *La Constitution de Bayonne*; de una forma más general, véase R. Herr, *The Eighteenth Century Revolution in Spain*, Princeton, 1958 (hay trad. cast.: *España y la Revolución del siglo XVIII*, Aguilar, Madrid, 1973); P. Vilar, *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, París, 1962, 3 vols. (hay trad. cast.: *Cataluña en la España moderna*, Crítica, Barcelona, 1987-1988, 3 vols.).

Sobre la guerra de España, la obra que actualmente se considera una autoridad es la de C.-W.-C. Oman, *History of the Peninsular war*, Oxford, 1902-1930, 7 vols. El punto de vista francés queda reflejado, entre las obras más recientes, en la del comandante Grasset, *La Guerre d'Espagne*, t. III, París, 1914-1932, 3 vols.; del mismo autor, «L'Église et le soulèvement de l'Espagne», *Revue de Paris*, III (1923), p. 410. Falta un estudio social y económico del estado de España en 1808 y de las condiciones en las que se preparó el levantamiento. La obra del comandante Grasset es la única que ha intentado investigar estas últimas: las demás mantienen la leyenda de un levantamiento puramente patriótico y completamente espontáneo; sin embargo, véase P. Goujard, «Une révolution agraire manquée: l'Espagne au XIXe siècle», *A.H.R.F.* (1980), p. 559. Sobre la cuestión de Bailén, véase teniente-coronel Clerc, *La Capitulation de Baylen*, París, 1903; M. Leproux, *Le Général Dupont. 1763-1840*, París, 1934.

Sobre la campaña de España (noviembre de 1808-enero de 1809), comandante Balagny, *Campagne de l'empereur Napoléon en Espagne*, París, 1902-1907, 5 vols. Añádase *Mémoires du maréchal Soult. Espagne et Portugal*, texto ordenado y presentado por L. y A. de Saint-Pierre, París, 1955; J. Lucas-Dubreton, *Napoléon devant l'Espagne. Ce qu'a vu Goya*, París, 1946.

Sobre los comienzos de la alianza francorrusa y la entrevista de Erfurt (1808), es fundamental la obra de A. Vandal, *Napoléon Ier et Alexandre Ier*, ya citada; sobre el papel de Talleyrand, véanse las obras de G. Lacour-Gayet, E. Tarlé y E. Dard, citadas *supra*.

La guerra de 1809

Sobre el despertar de Alemania, *Le Romantisme politique en Allemagne*, textos seleccionados y presentados por J. Droz, París, 1963; del mismo autor, *Le Romantisme allemand et l'État. Résistance et collaboration dans l'Allemagne napoléonienne*, París, 1966. Sobre Prusia, J. Vidal de la Blache, *La Régénération de la Prusse après Iéna*, París, 1910; E.-N. Anderson, *Nationalism and the Cultural Crisis in Prussia. 1801-1815*, Nueva York, 1939.

Sobre Austria, W.-C. Langsam, *The napoleonic wars and the German Nationalism in Austria*, Nueva York, 1930; A. Robert, *L'Idée nationale autrichienne et les guerres de Napoléon*, París, 1933; sobre Hungría, K. Kecskemeti, *Témoignages français sur la Hongrie à l'époque de Napoléon. 1802-1809*, Bruselas, 1960; D. Kosáry, *Napoléon et la Hongrie*.

Sobre la campaña de 1809, comandante Saski, *Campagne de 1809 en Allemagne et en Autriche*, París, 1899-1902, 3 vols.; W. de Fédorowicz, *1809. Campagne de Pologne depuis le commencement jusqu'à l'occupation de Varsovie*, t. I: *Documents et matériaux français*, París, 1911.

La boda austriaca, 1810

A. Vandal, *Napoléon Ier et Alexandre Ier*, mencionada *supra*; H. Welschinger, *Le Divorce de Napoléon*, París, 1889; padre Dudon, «Napoléon devant l'officialité de Paris», *Études*, XCI (1902), p. 480. El informe del divorcio fue reabierto por L. Grégoire, *Le «divorce» de Napoléon et de l'impératrice Joséphine*, París, 1957, tesis de derecho canónico; la anulación del matrimonio se pronunció de acuerdo con los cánones de la Iglesia, y no por complacencia; los miembros de la oficialidad parisiense, diocesana y metropolitana, vinculados a las tradiciones de la Iglesia galicana, los aplicaron, como en otros casos de anulación de matrimonios que tuvieron lugar entonces.

Véase también F. Masson, *Napoléon et son fils*, París, 1922; E. Driault, *Le Roi de Rome*, París, 1932; barón de Bourgoing, *Marie-Louise, impératrice des Français*, París, 1938; *Lettres inédites de Napoléon Ier à Marie-*

Louise, écrites de 1810 à 1814 y *Marie-Louise et Napoléon. Lettres inédites (1813-1814)*, obras ya citadas.

2.2. *El sistema continental*

Según G. Lefebvre, la Francia imperial, por grande que hubiese llegado a ser, sólo constituía «el núcleo» de una Europa napoleónica, de lo que el emperador y sus contemporáneos llamaban «el sistema continental»: el bloqueo sólo era uno de sus aspectos, así como el Gran Imperio, con su tendencia anexionista y asimiladora, no era más que el centro. «Si el propio Napoleón —escribió M. Dunand— no llegó a encontrar una palabra suficientemente vaga y expresiva a la vez para englobar su política general y aclarar sus intenciones, tal vez la Historia tenga dificultades para hacerlo dada la complejidad, la movilidad y la inestabilidad del pensamiento imperial.» No existe ningún estudio sobre el sistema continental en conjunto; nos contentaremos, pues, con dar una simple orientación bibliográfica, desde el punto de vista de Francia.

Sobre los príncipes vasallos, F. Masson, *Napoléon et sa famille*, mencionado *supra*; B. Nabonne, *Joseph Bonaparte, le roi philosophe*, París, 1949; del mismo autor, *Pauline Bonaparte*, París, 1948; F. Rocquain, *Napoléon Ier et le roi Louis*, París, 1875; A. Dubosq, *Louis-Bonaparte en Hollande*, París, 1911; Arthur-Lévy, *Napoléon et Eugène de Beauharnais*, París, 1926; M.-A. Fabre, *Jérôme Bonaparte, roi de Westphalie*, París [1952]; T. Jung, *Lucien Bonaparte et ses mémoires*, París, 1882-1883, 3 vols.; *Lettres personnelles des souverains à l'empereur Napoléon Ier*, publicadas por el príncipe Napoleón y J. Hanoteau, París, 1939; J. Valynseele, *Les Princes et ducs du Premier Empire non maréchaux*, París, 1959.

Sobre la administración de un principado, A. Ingold, *Bénévent sous la domination de Talleyrand*, París, 1916; J. Courvoisier, *Le Maréchal Berthier et sa principauté de Neuchâtel. 1806-1814*, Neuchâtel, 1959: en siete años, Berthier obtuvo un beneficio de 850.000 francos.

Los estados vasallos

Sobre Italia, E. Driault, *Napoléon et l'Italie*, París, 1906; A. Fugier, *Napoléon et l'Italie*, París, 1947; A. Pingaud, «La politique italienne de Napoléon Ier», *Revue historique*, CLIV (1927), p. 20; del mismo autor, «Le premier royaume d'Italie», *R.É.N.*, XX (1923), XXI (1923) y XXV (1925), además de *Revue d'histoire diplomatique*, XL (1926) al XLIV (1930), XLVI (1932), XLVII (1933), en total unas 400 páginas; la historia administrativa del

reino de Italia fue renovada por M. Roberti, *Milano capitale napoleonica. La formazione di un stato moderno. 1796-1814*, Milán, 1946-1947, 3 vols.

Sobre la Toscana, P. Marmottan, *Le Royaume d'Etrurie*, París, 1896; del mismo autor, *Bonaparte et la république de Lucques*, París, 1896; G. Drei, *Il regno d'Etruria. 1801-1807*, Módena, 1937; E. Rodocanacchi, *Elisa Bacciocchi en Italie*, París, 1900.

Sobre Roma, L. Madelin, *Rome sous Napoléon*, París, 1906; abate J. Moulard, *Le Comte C. de Tournon*, t. II, París, 1930.

Sobre Nápoles, J. Rambaud, *Naples sous Joseph Bonaparte*, París, 1911; A. Valente, *Murat e l'Italia meridionale*, Turín, 1941; M. Caldora, *Calabria napoleonica. 1806-1815*, Nápoles, 1960; P. Villani, *Mezzogiorno tra riforme e rivoluzione*, Bari, 1962; R. Davico, «Démographie et économie. Villes et campagnes en Piémont à l'époque française», *Annales de démographie historique*, 1968, p. 139; P. Villani, «Le royaume de Naples pendant l'occupation française 1806-1815», *A.H.R.F.* (1972), p. 66; L'Italie jacobine et napoléonienne», *A.H.R.F.*, 4 (1977) (número especial); C. Capra, *L'età rivoluzionario et napoleonica in Italia. 1796-1815*, Turín, 1978, textos y documentos; P. Villani, *Italia napoleonica*, Nápoles, 1978.

Sobre las Provincias ilirias, abate P. Pisani, *La Dalmatie de 1797 à 1815*, París, 1893; M. Pivec-Stellé, *La Vie économique des Provinces illyriennes. 1809-1813*, París, 1931; G. Cassi, «Les populations juliennes-illyriennes pendant la domination napoléonienne», *R.É.N.*, XXXI (1930), pp. 193, 257 y 335; Monika Senkowska-Gluck, *Rzady napoleońskie w Ilirii. 1809-1813*, Varsovia, 1980 (importante resumen en francés).

Sobre España, J. Mercader Riba, *La organización administrativa francesa en España*, Zaragoza, 1959; del mismo autor, *José Bonaparte, rey de España (1808-1813). Historia externa del reinado*, Madrid, 1972; M. Artola, *Los Afrancesados*, Madrid, 1953; teniente-coronel Grasset, *Malaga, province française*, París, 1910.

Sobre Cataluña, además de la obra de P. Vilar mencionada *supra*, P. Conard, *Napoléon et la Catalogne*, París, 1909; J. Mercader Riba, *Barcelona durante la ocupación francesa*, Madrid, 1949.

Sobre Holanda, marqués de Caumont-La Force, *L'Architrésorier Lebrun, gouverneur de la Hollande*, París, 1907.

Sobre Alemania, E. Denis, *L'Allemagne de 1789 à 1810: fin de l'ancienne Allemagne*, París, 1896; A. Rambaud, *La Domination française en*

Allemagne, t. II: *L'Allemagne sous Napoléon Ier*, París, 1874 (4.ª ed., 1897); Ch. Schmidt, *Le Grand-Duché de Berg*, París, 1905; G. Servières, *L'Allemagne française sous Napoléon Ier*, París, 1904, trata sobre las ciudades hanseáticas durante la anexión; R. Leroux, *La Théorie du despotisme éclairé chez K. Th. von Dalberg*, Estrasburgo, 1932; J. E. d'Arenberg, *Les Princes du Saint Empire à l'époque napoléonienne*, Lovaina, 1951, valiosísimo por las listas nominativas y las indicaciones estadísticas que contiene, especialmente las referidas a los mediatizados; M. Dunand, *Napoléon et l'Allemagne. Le Système continental et les débuts du royaume de Bavière. 1806-1810*, París, 1942; Antoinette Joulia, «Les institutions administratives des départements hanséatiques», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 880; del mismo autor, «Le personnel administratif de l'Ems supérieur. 1810-1814», *Bulletin d'histoire économique et sociale de la Révolution française* (1977), p. 116.

Sobre el ducado de Varsovia, M. Handelsman, «Napoléon et la Pologne. Étude du régime», *R.É.N.*, V (1914), p. 162; A. Mansuy, *Jérôme Napoléon et la Pologne en 1812*, París, 1930, con rica bibliografía; H. Grinwasser, «Le Code Napoléon et le grand-duché de Varsovie», *R.É.N.*, XII (1917), p. 129; T. Mencel, «L'introduction du Code Napoléon dans le duché de Varsovie», *Annales d'histoire du droit* (Poznan), 1949, p. 141, en francés; A. Skalkowski, *Correspondance du prince Poniatowski avec la France*, Poznan, 1921-1929, 5 vols., correspondencia en francés. Añádanse los artículos de W. Sobocinski, «Le duché de Varsovie et le Grand Empire», B. Grochulska, «Recherches sur la structure économique du duché de Varsovie», y M. Senkowska, «Les majorats français dans le duché de Varsovie», *A.H.R.F.* (1964, número especial dedicado a Polonia en la época de la Revolución y el Imperio); A. Zahorski, *SPOR Napoleona w Francji we Polsce*, Varsovia, 1974.

La economía continental

E. Tarlé, «Napoléon Ier et les intérêts économiques de la France», *R.É.N.*, XXVI (1926), p. 117; del mismo autor, «L'unité économique du continent européen sous Napoléon Ier», *Revue historique*, CLXVI (1931), p. 239; M. Blanchard, *Les routes des Alpes occidentales à l'époque napoléonienne*, Grenoble, 1920; del mismo autor, «Enquête administrative sur le roulage en 1811», *Revue de géographie alpine*, VIII (1920), p. 585; F. Evrard, «Le commerce des laines d'Espagne sous le Premier Empire», *Revue d'histoire moderne*, XII (1937), p. 197; una visión general de los problemas en R. Dufraisse, «Régime douanier, blocus, système continental: essai de mise au point», *Revue d'histoire économique et sociale*, 4 (1966); del mismo autor, «La politique douanière de Napoléon», *Revue de l'Institut Napoléon* (1974), p. 1.

Sobre el bloqueo continental, hay una buena síntesis en E.-F. Heckshler, *The Continental System*, Oxford, 1922; E. Tarlé, *Kontinentalnaia blokada*, Moscú, 1913; Bertrand de Jouvenel, *Napoléon et l'économie dirigée. Le blocus continental*, Bruselas-París, 1942. A falta de una obra de conjunto sobre el bloqueo continental, su evolución y sus consecuencias para Francia y el Imperio, véanse los trabajos mencionados *infra* sobre los aspectos regionales de la economía nacional. Sobre los efectos del bloqueo en los estados vasallos, hay una visión de conjunto en E.-F. Heckshler, mencionado *supra*; véase también sobre Alemania, a título de ejemplo, E. L'Huillier, *Étude sur le blocus continental. La mise en vigueur des décrets de Trianon et de Fontainebleau dans le grand-duché de Bade*, s.l., 1951; F. Ponteil, «La contrebande sur le Rhin au temps du Premier Empire», *Revue historique*, CLXXV (1935), p. 257; sobre Suiza, B. de Cérenville, *Le Blocus continental et la Suisse*, Lausana, 1906; sobre la Italia del Norte, E. Tarlé, *Le Blocus continental et le royaume d'Italie*, París, 1928; sobre España, J. Mercader Riba, «España en el bloqueo continental», *Estudios de historia moderna*, II (1952), p. 233. Sobre las potencias independientes, se añadirá, R. Ruppenthal, «Denmark and the Continental System», *Journal of Modern History*, XV (1943), p. 7; y sobre todo, F. Crouzet, *L'Économie britannique et le blocus continental. 1806-1813*, París, 1958, 2 vols.

Sobre la civilización europea que se esbozó a lo largo del período napoleónico (unidad política, unidad administrativa, unidad social mediante la introducción del Código civil), y cuyos principios estaban en buena medida de acuerdo con los de 1789, véanse los trabajos mencionados *supra* relativos a los estados vasallos.

Sobre la difusión del francés, a título de ejemplo regional, M. Deneckère, *Histoire de la langue française dans les Flandres*, Gante, 1954: progreso del afrancesamiento en las clases superiores durante la época napoleónica, con el francés como lengua de la administración, de la enseñanza secundaria, de la prensa y del teatro; degradación del flamenco en los medios populares como consecuencia del deterioro de la enseñanza primaria.

2.3. *La Francia imperial*

Véanse las obras generales mencionadas al principio de esta bibliografía napoleónica; para trabajos anteriores a 1920, véanse las bibliografías de G. Pariset, *Le Consulat et l'Empire*, París, 1921.

Demografía

Visión de conjunto en J. Dupâquier, «Problèmes démographiques de la France napoléonienne», *A.H.R.F* (1970), p. 9, reeditado en la *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (n.° especial: «La France à l'époque napoléonienne», 1970, p. 339). Véase también M. Reinhard, «Bilan démographique de l'Europe. 1789-1815», en *Comité international des Sciences historiques. XIIe Congrès international... Rapports.* I, *Grands thèmes [Bilan du monde en 1815]*, Viena, 1965, p. 541; del mismo autor, «La statistique de la population sous le Consulat et l'Empire. Le bureau, de statistique», *Population* (1950), p. 103; *Hommage à Marcel Reinhard: sur la population française au XVIIIe et au XIXe siècle*, Paris, 1973, 37 estudios en su mayoría relativos a la época revolucionaria e imperial; J.-N. Biraben, «La statistique de population sous le Consulat et l'Empire», *A.H.R.F* (1970), p. 30, reeditado en *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 359; G. Vallée, *Population et conscription. 1798-1814*, Rodez, 1938; J. Dupâquier, *La Population française aux XVIIe et XVIIIe siècles*, París, 1979, col. «Que sais-je?».

Estudios concretos: Contributions à l'histoire démographique de la Révolution française, bajo la dirección de M. Reinhard, 2.ª serie, París, 1965: «La population du département du Calvados sous la Révolution et l'Empire», de J.-C. Perrot, p. 115; «Évolution de la population de Nancy, de 1788 à 1815», de P. Clémendot, p. 181; «Bilan démographique de Toulouse, de 1789 à 1815, de J. Coppolani, p. 221; «Évolution de la population de Strasbourg, de 1789 à 1815», de Y. Le Moigne; *Contributions à l'histoire démographique...*, 3.ª serie, París, 1970; J. Tulard, «Guerre et expansion démographique à Paris, sous le Consulat et l'Empire», p. 253; del mismo autor, «L'immigration provinciale à Paris sous le Premier Empire», *Cahiers d'histoire* (1971), p. 425.

Sobre el problema de las pérdidas de la guerra, véase *supra* relacionado con el reclutamiento del ejército.

Sobre las migraciones, G. Mauco, *Les Migrations ouvrières en France au début du XIXe siècle*, París, 1932; A. Gain, «La Lorraine allemande, foyer d'émigration au début du XIXe siècle», *Le pays lorrain*, XVIII (1926), pp. 193 y 259; P. Leuilliot, «L'émigration alsacienne sous l'Empire et au début de la Restauration», *Revue historique*, CLXV (1930), p. 274; A. Chatelain, «Valeur et faiblesses d'une source classique. L'enquête des préfets sur les migrations périodiques (1807-1813). L'exemple du département de Seine-et-Marne», *Bulletin d'histoire économique et sociale de la Révolution française* (1970), p. 141.

Economía

Visión de conjunto en L. Bergeron, «Problèmes économiques de la France napoléonienne», *A.H.R.F.* (1970), p. 62, reeditado en la *Revue d'histoire moderne...* (1970), p. 469.

Véase también E. Labrousse, «Éléments d'un bilan économique: la croissance dans la guerre», en *Comité international des sciences historiques...* mencionado *supra*, p. 473.

Sobre las finanzas, M. Marion, *Histoire financière de la France depuis 1715*, t. IV, París, 1925; G. Ramon, *Histoire de la Banque de France*, París, 1929; vizconde H. de Grimonard, «Les origines du domaine extraordinaire», *Revue des questions historiques* (1908), p. 160.

Sobre el movimiento general de la economía, F. Simiand, *Recherches anciennes et nouvelles sur le mouvement général des prix du XVIe au XIXe siècle*, París, 1931, curso dactilografiado; A. Chabert, *Essai sur les mouvement des prix et des revenus en France de 1798 à 1820. Les prix*, París, 1945; del mismo autor, *Essai sur le mouvement des revenus et de l'activité économique en France de 1798 à 1820*, París, 1949; E. Tarlé, «Napoléon 1er et les intérêts économiques de la France», *R.E.N.*, XXVI (1926), p. 117.

Sobre la administración económica, J. Petot, *Histoire de l'administration des ponts-et-chaussées. 1599-1815*, París, 1958, caps. IV, V y VI de la tercera parte; B. Gille, *Le Conseil général des manufactures. Inventaire analytique des procès-verbaux. 1810-1829*, s.l., 1961; S. Chassagne, «L'enquête dite de Champagny sur la situation de l'industrie française au début de l'Empire (1805-1806)», *Revue d'histoire économique et sociale* (1976), p. 336.

Sobre los problemas agrarios, R. Laurent, «La lutte pour l'individualisme agraire dans la France du Premier Empire», *Annales de Bourgogne*, 3 (1952), sobre la preparación de un código rural que Napoleón no llegó a publicar: importancia de la cuestión de los derechos colectivos; Geneviève Massa-Gille, *Les Rentes foncières sous le Consulat et l'Empire*, París, 1976.

Sobre los problemas industriales, Chaptal, *De l'industrie française*, París, 1819; E. Levasseur, *Histoire des classes ouvrières et de l'industrie en*

France depuis 1789 jusqu'à nos jours, París, 1862, 2 vols. (2.ª ed., 1903); del mismo autor, *Histoire du commerce en France*, t. II, París, 1912; M. Lévy-Leboyer, *Les Banques européennes et l'industrialisation internationale dans la première moitié du XIXᵉ siècle*, París, 1964; F. Crouzet, «Quelques problèmes de l'histoire de l'industrialisation au XIXᵉ siècle», *Revue d'histoire économique et sociale* (1975), p. 527; L. Bergeron, «Douglas, Ternaux, Cockerill: aux origines de la mécanisation de l'industrie lainière en France», *Revue historique*, 501 (1972), p. 67; del mismo autor, «Négociants et manufacturiers français dans les premières décennies du XIXᵉ siècle: d'une approche typologique à une analyse sociologique», *Revue historique*, 529 (1979), p. 131.

Sobre los aspectos regionales, véanse los siguientes trabajos, cuyo alcance va más allá del período napoleónico: C. Jullian, *Histoire de Bordeaux*, Burdeos, 1895; R. Lévy, *Histoire économique de l'industrie cotonnière en Alsace*, París, 1912; *Les Bouches-du-Rhône*, enciclopedia publicada bajo la dirección de P. Masson, t. VIII: *L'industrie* (Marsella, 1926), t. IX: *Le commerce* (Marsella, 1922); P. Léon, *La Naissance de la grande industrie en Dauphiné. Fin XVIIᵉ siècle - 1869*, París, 1954, 2 vols.; F. Dornic, *L'Industrie textile dans le Maine et ses débouchés internationaux. 1650-1815*, París, 1955; P. Leuilliot, *L'Alsace au début du XIXᵉ siècle. Essais d'histoire politique, économique et religieuse. 1815-1830*, t. II: *Les transformations économiques*, París, 1959, expone la situación al final del Imperio.

Véanse especialmente los trabajos dedicados al período que nos incumbe. Sobre París, L. de Lanzac de Laborie, *Paris sous Napoléon*, t. VI: *Le Monde des affaires et du travail*, París, 1910; D. Pinkney, «Paris, capitale du coton sous le Premier Empire», *Annales, E.S.C.* (1950), p. 56; sobre todo, L. Bergeron, *Banquiers, négociants et manufacturiers parisiens du Directoire à l'Empire*, París-La Haya, 1978; del mismo autor, «Profits et risques dans les affaires parisiennes à l'époque du Directoire et du Consulat», *A.H.R.F.* (1966), p. 359.

Sobre Lyon, S. Charléty, «La vie économique à Lyon sous Napoléon», en *Vierteljahrschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte*, t. IV, 1906, p. 365; P. Cayez, *Métiers Jacquard et hauts fourneaux aux origines de l'industrie lyonnaise*, París, 1980.

Sobre Burdeos, P. Butel, «Crise et mutation de l'activité économique à Bordeaux sous le Consulat et l'Empire», *A.H.R.F.* (1970), p. 110, reeditado en *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 540; del mismo autor, «Le port de Bordeaux sous le régime des licenses, 1808-1815», *Revue d'histoire économique et sociale* (1972), p. 128.

Sobre Marsella, P. Masson, «Le commerce de Marseille de 1789 à 1814», *Annales de l'Université d'Aix-Marseille*, X (1916); del mismo autor, «Marseille et Napoléon», en *ibid.*, XI (1918).

Añádase barón de Warenghiem, «Histoire des origines de la fabrication du sucre dans le département du Nord», *Mémoires de la société d'agriculture, sciences et arts du Nord*, XII (1909-1910), p. 215; P. Viard, «Les conséquences économiques du blocus continental en Ille-et-Vilaine», R.É.N., XXVI (1926), pp. 52 y 138; F. Roques, *Aspects de la vie économique niçoise sous le Consulat et l'Empire*, Aix-en-Provence, 1957; G. Thuillier, *Georges Dufaud et les débuts du grand capitalisme dans la métallurgie en Nivernais au XIXᵉ siècle*, París, 1959; E. Baux, «Les draperies audoises sous le Premier Empire», *Revue d'histoire économique et sociale*, 4 (1960); G. Dumas, «Situation économique du département de l'Aisne à la fin de l'Empire», *Mémoires de la Fédération des Sociétés savantes de l'Aisne*, 1961; D. Woronoff, «Tradition et innovation dans la sidérurgie: un exemple de gestion d'entreprise en Haute-Marne sous le Consulat et l'Empire», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 550; G. Clause, «L'industrie lainière rémoise à l'époque napoléonienne», en *ibid.*, p. 574; P. Léon, «Conjoncture internationale et vicissitudes de l'industrie dauphinoise sous l'Empire», *Cahiers d'histoire*, XVI (1971), n.ᵒˢ 3-4; G. Ellis, *Napoleon's Continental Blockade. The Case of Alsace*, Oxford, 1981. Sobre los departamentos belgas anexionados, F. Leleux, *À l'aube du capitalisme et de la révolution industrielle. Liévin Bauwens, industriel gantois*, París, 1969; R. Devleeshouver, «Le Consulat et l'Empire, période de take off pour l'économie belge?», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 610.

Sobre la crisis de 1811-1812, el mejor trabajo es el de L. de Lanzac de Laborie, *Paris sous Napoléon*, t. VI, París, 1910; Odette Viennet, *Napoléon et l'industrie française. La crise de 1810-1811*, París, 1947; J. Labasse, *Le Commerce des soies à Lyon sous Napoléon et la crise de 1811*; Ch. Ballot, «Les prêts aux manufacturiers», *R.É.N.*, II (1912), p. 42; G. Thuillier, «Pour une histoire monétaire du XIXᵉ siècle: la crise monétaire de l'automne 1810», *Revue historique*, 483 (1967), p. 51; J. Bouvier, «Les Rothschild et le traffic des guinées anglaises, 1810-1813», en *ibid.*, 481 (1967), p. 219.

Sobre la hambruna de 1812, G. Lavalley, *Napoléon et la disette de 1812*, Caen, 1896, sobre la hambruna en Caen; F. L'Huillier, «Une crise de subsistances dans les Bas-Rhin, 1810-1812», *A.H.R.F.* (1937), p. 518; P. Léon, «La crise des subsistances de 1810-1812 dans le département de l'Isère», en *ibid.* (1952), p. 289.

Sociedad

Visión de conjunto en J. Tulard, «Problèmes sociaux de la France napoléonienne», *A.H.R.F.* (1970), p. 135, reeditado en la *Revue d'histoire*

moderne... (1970), p. 639. Véase también A. Soboul, «Esquisse d'un bilan social. Jalons pour un programme de recherche», en *Comité international des sciences historiques...*, mencionado *supra*, p. 517.

Sobre el mundo rural, R. Laurent, *Les Vignerons de la Côte-d'Or au XIXe siècle*, París, 1958, 2 vols.; P. Bois, *Paysans de l'Ouest. Des structures économiques et sociales aux options politiques depuis l'époque révolutionnaire dans la Sarthe*, Le Mans, 1960; G. Garnier, *Paysans du Beaujolais et du Lyonnais. 1800-1970*, Grenoble, 1973; J. Merley, *La Haute-Loire de la fin de l'Ancien Régime aux débuts de la IIIe République. 1776-1886*, Le Puy, 1974, 2 vols.

Sobre el mundo obrero, E. Levasseur, *Histoire des classes ouvrières...*, mencionado *supra*; G. Vauthier, «Les ouvriers de Paris sous le Premier Empire», *R.E.N.*, II (1913), p. 426; S. Chassagne, A. Dewerpe e Y. Gaulupeau, «Les ouvriers de la manufacture de toiles imprimées d'Oberkampf à Jouy-en-Josas (1760-1815)», *Le Mouvement social*, 97 (1976); Raymonde Monnier, *Le Faubourg Saint-Antoine sous la Révolution et l'Empire*, París, 1981.

Sobre la nobleza, J. Tulard, *Napoléon et la noblesse d'Empire*, París, 1979; del mismo autor, «Les composantes d'une fortune: le cas de la noblesse d'Empire», *Revue historique*, 513 (1975); Claude Brelot, *La Noblesse en Franche-Comté de 1789 à 1808*, París, 1972; M. Bruguière, «Finance et noblesse: l'entrée des financiers dans la noblesse d'Empire», *A.H.R.F.* (1970), p. 161, reeditado en la *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 664.

Sobre los notables, el estudio de conjunto de L. Bergeron y G. Chaussinand-Nogaret, *«Les masses de granit». Cent mille notables du Premier Empire*, París, 1979; G. Chaussinand-Nogaret, L. Bergeron y R. Forster, «Les notables du Grand Empire en 1810», *Annales, E.S.C.*, 5 (1971), p. 1.052; A.-M. Boursier, «Informatique et Histoire. Recherches sur les notables napoléoniens», *A.H.R.F.* (1975), p. 289; J. Léonard, R. Darquenne y L. Bergeron, «Médecins et notables sous le Consulat et l'Empire», *Annales, E.S.C.*, 5 (1977), p. 858.

Estudios por departamentos: P. Bouyoux, «Les six cents plus imposés du département de la Haute-Garonne en l'an X», *Annales du Midi*, 3 (1958); M. Vovelle, «Les notables d'Eure-et-Loir», *Revue d'histoire économique et sociale* (1958); en la *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 3 (1970): «Les notables du Var sous le Consulat et l'Empire», de M. Agulhon, p. 720; «Les notables de l'Ain sous le Consulat et l'Empire», de J.-M. Lévy, p. 726; «Les notables dans les Alpes du Nord sous le Premier Empire», de A. Palluel-Guillard, p. 741; «Les notables de la rive gauche du Rhin à l'époque napoléonienne», de P. Dufraisse, p. 758; «Les notables des départements hanséatiques», de J. Vidalenc, p. 777; J. Nicolas, «Le ralliement des notables au régime impérial dans le département du Mont-Blanc», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1972), p. 92.

Grands notables du Premier Empire. Notices de biographie sociale, publicadas bajo la dirección de L. Bergeron y G. Chaussinand-Nogaret, 1: *Vaucluse*, de A. Maureau, y *Ardèche*, de Germaine Peyron-Montagnon, París, 1978; 2: *Mont-Blanc, Léman*, de A. Palluel-Guillard; 3: *Bas-Rhin*, de M. Richard, *Sarre, Mont-Tonnerre, Rhin-et-Moselle, Roer*, de R. Dufraisse, París, 1978; 4: *Jura, Haute-Saône, Doubs*, de Claude-Isabelle Brelot, París, 1979; 5: *Gard*, de A. Cosson, *Hérault*, de H. Michel, *Drôme*, de G.-A. Roch, París, 1980; 6: *Alpes-Maritimes, Corse*, de J.-Y. Coppolani, *Aude*, de J.-C. Gégot, *Pyrénées-Orientales*, de Geneviève Gavignand, *Bouches-du-Rhône*, del abate P. Gueyrand, París, 1980.

A título de comparación, sobre Italia: A. Saitta, «Appunti per una ricerca sui notabili nell'Italia napoleonica», *Critica storica*, 1 (1972); R. Davico, «Classes dirigeantes et classes subalternes: monopole politique et grands notables dans l'Europe du Premier Empire. Le bilan d'une révolution et le cas du Piémont», *Acti dell'Academia Peloritana dei Pericolanti*, Mesina, 1973; «Notabili e funzionari nell'Italia napoleonica», bajo la dirección de P. Villani, *Quaderni Storici* (1978), fasc. 1.

Instituciones

Visión general en J. Godechot, «Sens et importance de la transformation des institutions révolutionnaires à l'époque napoléonienne», *A.H.R.F.* (1970), p. 183, reeditado en la *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 795. Véase también J. Godechot, «Bilan politique et institutionnel», en *Comité international des Sciences historiques...*, mencionado *supra*, p. 473.

Sobre todas las instituciones, J. Godechot, *Les Institutions de la France sous la Révolution et l'Empire*, mencionado *supra*; véase *Histoire de l'administration française depuis 1800. Problèmes et méthodes*, Ginebra-París, 1975; F. de Dainville y J. Tulard, *Atlas administratif de l'Empire français d'après l'atlas rédigé par le duc de Feltre en 1812*, París, 1973, con 30 mapas en 22 láminas *in-plano*.

Sobre el gobierno, la administración y su evolución, las publicaciones de Ch. Durand mencionadas *supra*, especialmente en lo concerniente al Consejo de Estado; añádase, sobre París, J. Tulard, *Paris et son administration, 1800-1830*, mencionado *supra*.

Sobre la justicia, G. Vauthier, «L'épuration de la magistrature en 1808», *R.É.N.*, XV (1919), p. 218; J. Bourdon, «Le sénatus-consulte de 1807. L'épuration de la magistrature en 1807-1808, et ses conséquences», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 829; M. Bouloiseau, *Délinquence et répression. Le tribunal correctionnel de Nice. 1800-1814*, París, 1979.

Sobre la policía, E. d'Hauterive, *La police secrète du Premier Empire. Bulletins quotidiens adressés par Fouché à l'empereur*, París, 1908-1922, 3 vols., hasta 1907, nueva serie, t. IV: *1808-1809*, de J. Grassion, París, 1963; G. Vauthier, «Les prisons d'État en 1812», *Revue historique de la Révolution et de l'Empire*, IX (1916), p. 84; L. Deries, «Le régime des fiches sous le Premier Empire», *Revue des Études historiques*, XCII (1926), p. 153.

Sobre los altos cargos administrativos, M. Todisco, *Le Personnel de la Cour des comptes. 1807-1830*, Ginebra-París, 1969; R. Szramkiewicz, *Les Régents et les censeurs de la Banque de France nommés sous le Consulat et l'Empire*, Ginebra-París, 1974; J. Tulard, «Les directeurs de ministère sous le Consulat et l'Empire», en *Les Directeurs de ministère en France*, Ginebra-París, 1976.

El gobierno de los espíritus

Sobre la vida religiosa, véanse los trabajos sobre el Concordato y su aplicación, mencionados *supra*; añádase J. Hergenröther, *Cardinal Maury*, Würzburg, 1978; Mgr. Ricard, *Le Cardinal Fesch*, París, 1893; A. Mathiez, «Le cardinal Cambacérès, archevêque de Rouen», *R.É.N.*, IX (1916), p. 25; Ch. Ledré, *Le Cardinal Cambacérès, archevêque de Rouen. 1802-1818*, París, 1947; canónigo Mathieu, *Monseigneur Louis Belmas, ancien évêque constitutionnel de l'Aude, évêque de Cambrai. 1757-1841*, París, 1934, 2 vols.; E. Dousset, *L'Abbé de Pradt, grand aumônier de l'empereur*, París, 1959; P. Genevray, *L'Administration et la vie ecclésiastiques dans le grand diocèse de Toulouse (Ariège, Haute-Garonne, arrondissement de Castelsarrasin) pendant les dernières années de l'Empire et sous la Restauration*, París, 1940; L. Deries, *Les Congrégations religieuses au temps de Napoléon Ier*, París, 1929; G. de Grandmaison, *La Congrégation*, París, 1889; G. de Bertier de Sauvigny, *Le Comte Fernand de Bertier (1782-1864) et l'énigme de la Congrégation*, París, 1949; sobre la oposición monárquica, A. Latreille, *Le Catéchisme impérial*, París, 1935.

Sobre las relaciones con el papado, conde de Haussonville, *L'Église romaine et le Premier Empire*, París, 1868-1869, 5 vols.; H. Welschinger, *Le Pape et l'empereur*, París, 1905; abate Féret, *Le Premier Empire et le Saint-Siège*, París, 1911; Mgr. Ricard, *Le Concile de 1811*, París, 1894; G. de Grandmaison, *Napoléon et les cardinaux noirs*, París, 1895. Añádase B. Plongeron, *Théologie et politique au siècle des Lumières, 1770-1820*, París, 1973.

Sobre la cuestión judía, R. Anchel, *Napoléon et les Juifs*, París, 1928; P. Leuilliot, «L'usure judaïque en Alsace sous l'Empire et la Restauration», *A.H.R.F.* (1930), p. 231; D. Feuerwerker, *L'Emancipation des Juifs en France, de l'Ancien Régime à la fin du Second Empire*, París, 1976; Frances Malino, *The Sephardic Jews of Bordeaux. Assimilation and Emancipation in Revolutionnary and Napoleonic France*, Alabama, 1978; «Le Grand Sanhédrin de 1807», *A.H.R.F.*, I (1979) (número especial).

Sobre la francmasonería, Gaston-Martin, *Manuel d'histoire de la franc-maçonnerie française*, París, 1926 (2.ª ed., 1932); A. Bouton y M. Lepage, *Histoire de la franc-maçonnerie dans la Mayenne. 1756-1951*, Le Mans, 1951; A. Bouton, *Les Francs-maçons manceaux et la Révolution française. 1741-1815*, Le Mans, 1958; véase también *Dictionnaire universel de la franc-maçonnerie*, bajo la dirección de D. Ligou, París, 1974.

Sobre la enseñanza, véase la bibliografía (de 1921) en G. Pariset, *Le Consulat et l'Empire*, mencionado *supra*; los trabajos mencionados sobre el monopolio universitario de A. Aulard (1911), Lanzac de Laborie y M. Gontard; Ch. Schmidt, *La Réforme de l'Université impériale en 1811*, París, 1905; A. Wilson, *Fontanes*, París, 1928; M. Halbwachs, «Les programmes des premiers lycées de 1802 à 1809», *Bulletin de la Faculté des lettres de Strasbourg* (1930), p. 132; June K. Burton, *Napoleon and Clio. Historical Writing, Teaching and Thinking during the First Empire*, Durham, Carolina del Norte, 1979; visión de conjunto en A. Prost, *L'Enseignement en France. 1800-1967*, París, 1968; a título de ejemplo regional, R. Boudard, *L'Organisation de l'Université et de l'enseignement secondaire dans l'Académie impériale de Gênes entre 1805 et 1814*, Guéret, 1962.

Sobre la censura, H. Welschinger, *La Censure sous le Premier Empire*, París, 1882; M. Albert, «Napoléon et les théâtres populaires», *Revue de Paris*, III (1902), p. 806; V. Coffin, «Censorship and Literature under Napoleon I», *The American Historical Review*, XXII (1916-1917), p. 288.

Sobre la prensa, A. Cabanis, *La Presse sous le Consulat et l'Empire. 1799-1814*, París, 1975; Hélène Maspero-Clerc, *Un Journaliste contre-révolutionnaire, Jean-Gabriel Peltier. 1760-1825*, París, 1973.

Sobre la propaganda, R. Holtman, *Napoleonic Propaganda*, Bâton Rouge, 1950.

La vida intelectual

F. Brunot, *Histoire de la langue française*, t. X, 2.ª parte: *Le retour à l'ordre et à la discipline*, París, 1943; S. Moravia, *Il tramonto dell'Illuminismo. Filosofia e politica nela società francese. 1770-1810*, Bari, 1968.

Sobre los Ideólogos, Joanna Kitchin, *La Décade (1794-1807). Un journal «philosophique»*, París, 1965; M. Regaldo, *Un milieu intellectuel: La Décade philosophique. 1794-1807*, Lille-París, 1976, 6 vols.; del mismo autor, «L'opposition de gauche dans la presse sous le Premier Empire», en *Études de presse*, 1970-1971; E. Kennedy, *A Philosophe in the Age of Revolution. Destutt de Tracy and the Origins of «Ideology»*, Filadelfia, 1978.

Sobre madame de Staël, P. Gautier, *Madame de Staël et Napoléon*, París, 1902; P. S. Larg, *Madame de Staël*, París, 1924; conde de Haussonville, *Madame de Staël et l'Allemagne*, París, 1928; J. Gibelin, *L'Esthétique de Schelling et l'Allemagne de Mme de Staël*, París, 1934; sobre Benjamin Constant y madame de Staël, B. Hasselbrot, *Nouveaux Documents sur Benjamin Constant et Mme de Staël*, Copenhague, 1952, a propósito de la publicación de Benjamin Constant, *L'Esprit de conquête et d'usurpation* (hay trad. cast.: *Del espíritu de conquista*, Tecnos, Madrid, 1988); H. Guillemin, *Mme de Staël, Benjamin Constant et Napoléon*, París, 1959.

Sobre Chateaubriand, A. Cassagne, *La Vie politique de R. de Chateaubriand*, París, 1911; Béatrix d'Andlau, *Chateaubriand et «Les Martyrs». Naissance d'une épopée*, París, 1952. A título de ejemplo regional, L. Trénard, *Histoire sociale des idées. De l'Encyclopédie au préromantisme*, t. II: *L'Éclosion du mysticisme. 1794-1815*, París, 1958.

Sobre las ciencias, *Histoire générale des sciences*, bajo la dirección de R. Taton, t. II, París, 1958 (hay trad. cast.: *Historia general de las ciencias*, Destino, Barcelona, 1971); J. Fayet, *La Révolution française et la science. 1789-1815*, París, 1960; P. Huard, *Sciences, médecine, pharmacie, de la Révolution à l'Empire. 1789-1815*, París, 1970.

Sobre las artes, F. Benoît, *L'Art français pendant la Révolution et l'Empire*, París, 1897; L. Hautecoeur, «Les origines de l'art Empire», *R.É.N.*, IV (1914), p. 145; E. Bourgeois, *Le Style Empire, ses origines et ses caractères*, París, 1930; R. Schneider, «L'art anacréontique et alexandrin sous l'Empire», *R.É.N.*, X (1916), p. 257; F. Boyer, *Le Monde des arts en Italie et la France de la Révolution et de l'Empire. Études et recherches*, Turín, 1969; L. Hautecoeur, *Histoire de l'architecture classique*

n France, t. V: *Révolution et Empire. 1792-1815*, París, 1953; P. Lelièvre, *ivant Denon*, Angers, 1942; F. Benoît, «David et la révolution dans la einture», *Revue de Paris*, III (1913), p. 47; L. Hautecoeur, *Louis David*, aris, 1954; D. y G. Wildenstein, *Louis David. Recueil de documents complémentaires au catalogue complet de l'oeuvre de l'artiste*, París, 1973; Schnapper, *David*, París, 1980; R. Schneider, «L'art de Canova et la France impériale», *R.É.N.*, III (1912), p. 36.

2.4. *La caída de Napoleón, 1812-1815*

Remitirse a las obras generales mencionadas al principio de esta bibliografía napoleónica.

Sobre los preliminares de la campaña de Rusia (1811-1812), A. Vandall, *Napoléon Ier et Alexandre Ier*, mencionado *supra*; gran duque Mikhailovitch, *Les Relations de la Russie et de la France d'après les rapports des ambassadeurs d'Alexandre Ier et de Napoléon Ier*, San Petersburgo, 1905, 6 vols.

La campaña de Rusia, 1812

Sobre toda la campaña, véanse las *Mémoires* de Caulaincourt, París, 1933, 3 vols.; conde de Ségur, *La Campagne de Russie*, t. I: *La Marche vers Moscou*, t. II: *La Retraite*, París, 1960, 2 vols., edición ampliada con extractos de la refutación del general Gourgaud, prefacio y notas de J. Burnat; conde A. de Montesquiou, *Souvenirs sur la Révolution, l'Empire, la Restauration et le règne de Louis-Philippe*, presentación y notas de R. Burnand, París, 1961: Montesquiou participó en la retirada de Rusia y recibió el encargo de Napoleón de llevar a Francia el famoso boletín de la *Grande Armée* que anunciaba el desastre; *Mémoires du sergent* Bourgogne, París, 1978, prefacio de J. Tulard, esta exposición de la campaña de Rusia redactada por un veterano de la guardia imperial se publicó por primera vez en 1856 en un periódico, y luego en forma de libro en 1898.

Punto de vista francés: comandante Magneron, *Campagne de Russie*, 1.ª parte (la única aparecida), París, 1897-1906, 6 vols.; teniente-coronel Fabry, *Campagne de Russie*, París, 1900-1903, 5 vols., hasta el 19 de agosto; *Documents relatifs à l'aile gauche. 20 août-4 décembre*, París, 1912; *Documents relatifs a l'aile droite*, París, 1913; P. Gronsky, «L'administration civile des gouvernements russes occupés par l'armée française en 1812», *Revue d'histoire moderne* (1928), p. 401; D. Dundulis, *Napoléon et la Lithuanie en 1812*, París, 1940.

Punto de vista ruso: *La Guerre nationale de 1812*, San Petersburgo,

1901-1914, 20 vols. (hay trad. fr. de Cazalas, París, 1903-1911, 8 vols., que llega hasta el final de 1811); E. Tarlé, *La Campagne de Russie. 1812*, París, 1941 (2.ª ed., 1950).

Sobre la retirada de Prusia y de Austria, vizconde J. d'Ursel, *La Défection de la Prusse*, París, 1907, y *La Défection de l'Autriche*, París, 1912.

Las campañas de 1813

Sobre la primera campaña, A.-E. Reboul, *Campagne de 1813. Les Préliminaires*, París, 1910-1912, 2 vols., estudio sobre el mandato de Eugène y de Murat; G. Fabry, *Journal des opérations des 3ᵉ et 5ᵉ corps en 1813*, París, 1902; general R. Tournès, *Lutzen*, París, 1931; comandante P. Foucart, *Bautzen*, París, 1893-1901, 2 vols.

Para la campaña de otoño: sobre el papel de Bernadotte, F.-D. Scott, *Bernadotte and the Fall of Napoleon*, Cambridge, Mass., 1935; sobre la retirada de los franceses, Lefebvre de Béhaine, *La Campagne de France*, t. I: *Les Français sur le Rhin*, París, 1913.

La campaña de Francia

Sobre el conjunto de la campaña, la obra clásica es la de H. Houssaye, *1814*, París, 1888; Lefebvre de Béhaine, *La Campagne de France*, t. II: *La Défense de la ligne du Rhin*; t. III y IV: *L'Invasion*, París, 1933 y 1935, 3 vols.; J. Thiry, *La Chute de Napoléon*, t. I: *Campagne de France*, París, 1938; L. Bénaerts, *Les Commissaires extraordinaires de Napoléon Iᵉʳ en 1814*, París, 1915; G. Bourgin, «Les ouvriers et la défense nationale en 1814», *R.É.N.* (1916), p. 55; capitán J. Vidal de La Blache, *L'Évacuation de l'Espagne et l'invasion du Midi*, París, 1914, 2 vols.; comandante H. Weil, *J. Murat, roi de Naples. La dernière année du règne*, París, 1909-1910, 5 vols.; R. Rath, *The Fall of the Napoleonic Kingdom of Italy. 1814*, Nueva York, 1941.

Sobre la abdicación y el llamamiento a Luis XVIII, H. Houssaye, *1814*, mencionado *supra*; J. Thiry, *La Chute de Napoléon*, t. II: *La Première Abdication*, París, 1939; Fahmy Scandar Naguib, *La France en 1814 et le gouvernement provisoire*; añádanse las obras relativas a Talleyrand mencionadas *supra*.

Sobre la Primera Restauración, S. Charléty, *La Restauration*, París, 1921, t. IV de la *Histoire de la France contemporaine* dirigida por E. Lavisse; J. Thiry, *La Chute de Napoléon*, t. III: *La Première Restauration*, París, 1941; F. Rude, «Le réveil du patriotisme révolutionnaire dans la région Rhône-Alpes en 1814», *Cahiers d'histoire* (1971), p. 433.

El regreso de la isla de Elba y los Cien Días, 1815

L'Île d'Elbe. Les Cent-Jours, t. I de las *Mémoires* de Marchand, publicadas por J. Bourguignon, París, 1952; P. Bertel, *Napoléon et l'île d'Elbe*, París, 1947; S. Charléty, mencionado *supra*; J. Thiry, *La Chute de Napoléon*, t. IV: *Le Vol de l'aigle*, París, 1942.

Sobre los Cien Días, la obra clásica es la de H. Houssaye, *1815*, París, 1895-1905, 3 vols.; S. Charléty, mencionado *supra*; J. Thiry, *La Chute de Napoléon*, t. V: *Les Cent-Jours*, t. VI: *Waterloo*, t. VII: *La Seconde Abdication*, París, 1943 y 1945.

Sobre la historia interior, añádase E. Le Gallo, *Les Cent-Jours*, París, 1924; L. Radiguet, *L'Acte additionnel aux Constitutions de l'Empire*, Caen, 1911; F. Bluche, *Le Plébiscite des Cent-Jours. Avril-mai 1815*, Ginebra-París, 1974. A título de estudios regionales, Ch. Alleaume, *Les Cent-Jours dans le Var*, Draguignan, 1938; P. Leuilliot, *La Première Restauration et les Cent-Jours en Alsace*, París, 1959.

Sobre la campaña de 1815, Couderc de Saint-Chamant, *Les Dernières Armées de Napoléon*, París, 1902; comandante J. Regnault, *La Campagne de 1815. Mobilisation et concentration*, París, 1935; coronel A. Grouard, *La Critique de la campagne de 1815*, París, 1904, y *La Critique de la campagne de 1815. Réponse à M. Houssaye*, París, 1907; E. Lenient, *La Solution des énigmes de Waterloo*, París, 1915-1918, 2 vols.; A. F. Becke, *Napoleon and Waterloo*, Londres, 1915 (2.ª ed., 1936); J. Holland Rose, «Wellington dans la campagne de Waterloo», *R.É.N.*, VIII (1915), p. 44.

Sobre Santa Helena, *Napoléon à bord du Bellerophon* y *Napoléon à bord du Northumberland*, recuerdos de oficiales británicos traducidos por H. Borjane, París, 1934 y 1936; F. Masson, *Napoléon à Sainte-Hélène*, París, 1912; del mismo autor, «L'énigme de Sainte-Hélène», *Revue des Deux Mondes*, II (1917), p. 756; O. Aubry, *Sainte-Hélène*, París, 1935, 2 vols.; D. M. Brookes, *St Helena Story*, Londres, 1960.

La leyenda napoleónica

En primer lugar, las *Oeuvres de Napoléon à Sainte-Hélène*, t. XXIX al XXXII (1868), que continúan la *Correspondance de Napoléon Ier* publicada por orden de Napoleón III, ya citada; conde de Las Cases, *Mémorial de Sainte-Hélène*, París, 1823, 2 vols. (con numerosas reediciones, las más recientes de M. Dunan, París, 1951, 2 vols., y de A. Fugier, París, 1961, 2 vols.) (hay trad. cast.: *Memorial de Santa Elena*, Iberia, Barcelona); véase conde E. de Las Cases, *Las Cases, le mémorialiste de Napoléon*, París, 1959, basado en documentos inéditos de archivos familiares; Gourgaud, *Journal*, París, 1899; *Cahiers de Sainte-Hélène* (diario del general Bertrand), con una presentación y notas de P. Fleuriot de Langle; t. I: *1816-1817*, t. II: *1818-1819*, t. III: *1821*, París, 1951, 1959 y 1949, 3 vols.; G. Martineau, *La Vie quotidienne à Sainte-Hélène du temps de Napoléon*, París, 1966, capítulos dedicados a Hudson Lowe, a su Estado Mayor, a los comisarios extranjeros y a los habitantes de la isla, según documentos originales o poco conocidos.

P. Gonnard, *Les Origines de la légende napoléonienne. L'oeuvre historique de Napoléon à Sainte-Hélène*, París, 1906; J. Deschamps, *Sur la légende napoléonienne*, París, 1903; M. Descottes, *La Légende de Napoléon et les écrivains français du XIXe siècle*, París, 1967; J. Lucas-Dubreton, *Le Culte de Napoléon. 1814-1848*, París, 1960; A. Soboul, «Le héros et l'histoire», *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1970), p. 333.

ÍNDICE ALFABÉTICO

ÍNDICE DE MAPAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE

Segunda parte
LA SOCIEDAD NUEVA